PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021

UN PLAN PARA EL NUEVO TIEMPO

UN PLAN PARA EL
NUEVO TIEMPO

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017-2021

VISIÓN Y ESTRATEGIAS
PARA EL DESARROLLO

Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional



Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021
Estado de Nayarit

Primera edición.
Nayarit 2017.

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico
o electrónico sin la autorización escrita de los autores.



Reconocer nuestras raíces y nuestra historia, enfrentar los retos de nuestro presente e impulsar a nuestro estado, con claridad y responsabilidad hacia el futuro que queremos, ese es el Nuevo Tiempo para Nayarit

Contenido

Presentación V

UN ACERCAMIENTO A NAYARIT

INTRODUCCIÓN 4
Estructura del plan 8
Exposición de Motivos 10
Fundamentación Jurídica 14
Relación con otros instrumentos de planeación 21
Antecedentes y resultados de los procesos de consulta 29
Consulta ciudadana para la integración del PED 33

ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Retos y desafíos de Nayarit 58

VISIÓN DEL PLAN 120
Visión 120
Directrices de Desarrollo 121
Escenarios de Desarrollo 122
MODELO DE GOBIERNO 128
Modelo de Desarrollo Regional 134
Política de Gobierno 142
Política de Desarrollo Regional 144

EJES ESTRATÉGICOS 149
1. Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción 151
2. Seguridad ciudadana y prevención del delito 160
3. Reactivación económica, innovación productiva y empleo 167
4. Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural 179
5. Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable 190
6. Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo 198
7. Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales 206

EJES TRANSVERSALES 216
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE 217
DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA 224
DESARROLLO SOSTENIBLE 233
PRODUCTIVIDAD DEMOCRÁTICA 241

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

INSTRUMENTACIÓN 246
Instrumentos de Planeación Institucional 248
Instrumentos de Gestión para el Desarrollo 254
Consejo Regional para el Desarrollo (CORED) 254
Comisiones Intermunicipales para el Desarrollo Regional (CIDER) 255
Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED) 255
Convenios de Colaboración Intergubernamental y Aportación Financiera ... 256
Instrumentos Financieros 256
Fondo Regional para el Desarrollo (FORED) 256
Fideicomisos para el Desarrollo (FIDER) 258
Corporación para el Desarrollo Regional (CODER) 258
Presupuestos participativos 259
Instrumentos de Seguimiento y Evaluación 260
Sistema de Información y documentación del Estado de Nayarit (SIDEN) 261
Indicadores de Desempeño Gubernamental 262

AGENDA NAYARIT 2021 284
Agenda por la Gobernabilidad 287
Agenda por la Innovación y el Desarrollo Tecnológico 297
Agenda para el Desarrollo y la Competitividad 301
Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED) 303
Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio 304
Programas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 313

ANEXOS
Claves de lineamientos estratégicos 316
Articulación de ponencias con lineamientos 351
Gráficas y Tablas 431
Mapas 443
Siglas y Acrónimos 449
DIRECTORIO 452
FUENTES 457
Índice de Gráficas 465
Índice de Tablas 467
Índice de Figuras 468
Índice de Mapas 468

PRESENTACIÓN



Nayarit tiene identidad por sus hombres y mujeres, su cultura y su historia somos un pueblo de trabajo y tradiciones con un alto valor humano que aspira a vivir cada día mejor, que busca y logra objetivos siempre con la suma de voluntades.

Al presentar nuestro Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021 se establece la importancia de orientar esfuerzos de sociedad y gobierno para lograr el bienestar y seguridad social, mejora en los servicios públicos, aumento del empleo formal y mejora en las condiciones laborales, además de aprovechamiento sostenible de nuestras riquezas naturales.

Con esa historia y con las vivencias que nos han formado como sociedad hoy enfrentamos el reto de construir un nuevo tiempo para el presente, un tiempo para la esperanza y la recuperación de la confianza en los mejores valores de nuestro pueblo. Pero también nos proponemos **un nuevo tiempo para Nayarit**, un nuevo tiempo para el futuro, que permita restituir los lazos de nuestra comunidad y establecer un compromiso más allá de nuestra generación, particularmente para lograr un desarrollo integral, sustentable y promotor de una cultura de paz.

Con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 reforzaré el compromiso que sociedad y gobierno tienen en conjunto en cuestión del logro de mejoras visibles en el desarrollo y el bienestar de la población.

Reconociendo que falta mucho por hacer, presento a la ciudadanía, el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT 2017-2021, para el período constitucional de gobierno y con previsiones y proyecciones al año 2042. En él se integran las propuestas de solución a las demandas más sentidas que recibimos en el proceso de contacto con la gente de todas las regiones del estado y con ello ratifico nuestro compromiso de formar un gobierno responsable y consiente de las necesidades de los Nayaritas que permita sentar las bases para mejorar las condiciones de vida.

Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit



Fotografía: Manuel Chávez R



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021

PRIMERA PARTE

UN ACERCAMIENTO A NAYARIT

INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo PED 2017-2021 del Estado de Nayarit (PED 2017-2021) resulta de un exhaustivo análisis así como de una amplia participación de la comunidad y los actores del desarrollo. Sabemos que las difíciles condiciones por las que atraviesa la entidad y el entorno que la afecta son retos pero al mismo tiempo oportunidades para reorientar el desarrollo hacia una mejor distribución de la riqueza, mayor equilibrio integral entre regiones y una nueva cultura hacia la sustentabilidad.

Los niveles de desconfianza resultados de una descomposición y desarticulación de valores de la comunidad dificultan la gobernabilidad y cada día amenazan la seguridad de la población nayarita; el lento crecimiento económico de la entidad y la desigualdad con la que los sectores económicos participan en la creación de oportunidad de empleo y en la generación de salarios suficientes para la población; las marcadas desigualdades sociales que caracterizan a las regiones del estado, así como las diferentes oportunidades de generación de riqueza que se dan entre sectores económicos; la enorme degradación hidrológica y ambiental que son característicos de la realidad actual en la entidad, entre otros grandes temas pendientes nos representan enormes desafíos para la administración estatal. En este sentido, es inaplazable transformar el modelo de desarrollo que conduzca a Nayarit por el camino de la seguridad ciudadana, la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible, incluyente y con visión de largo plazo.

Partimos del hecho objetivo de que heredamos una entidad socialmente devastada, en términos de la seguridad ciudadana y de las contingencias de ingobernabilidad que se habían ido agravando; una economía estancada, con pocos sectores creciendo, además sin el suficiente empuje que incorpore al conjunto de las regiones y a otros sectores; con los problemas concretos de la gente que no sólo no disminuyeron con los recursos invertidos y el esfuerzo de la población en la anterior administración estatal, sino, por el contrario, se agravaron, con consecuencias en la disminución en la calidad de vida y la falta de oportunidades para los nayaritas. Ahora bien, para asumir los desafíos del futuro y enfrentarlos con éxito es necesario comprender cabalmente el contexto en que desarrollamos nuestras tareas e identificar con claridad las palancas del desarrollo y de la relación entre gobierno y sociedad que nos saquen de esta situación.

El período en que vivimos y actuamos está caracterizado por procesos de innovación tecnológica en muchos de los sectores de la vida económica y fuertes intercambios regionales y globales, ello requiere

de una nueva articulación entre gobierno, sociedad y las instituciones y convocar a todos los actores que promueven la innovación y el desarrollo para que juntos construyamos un **nuevo tiempo para Nayarit.**

Los tiempos que vivimos también están marcados por la exigencia de la población para que logremos generar las condiciones de vida para todos y que ello les permitan ejercer sus derechos en plenitud y para que todos logremos mejorar las condiciones para una igualdad sustantiva en todo el estado.

En nuestro balance inicial, reconocemos las grandes necesidades y demandas de los nayaritas, en la **recuperación de la libertad y de la democracia; en la puesta en vigencia de un Estado de Derecho; en el nivel de crecimiento con equidad en la vida económica, social y cultural;** en el difícil camino de superación de la pobreza y en el logro de mejores niveles de vida; en la modernización de la infraestructura para una mayor vinculación entre regiones; en el mejoramiento de la calidad y la equidad educacional y, muy especialmente en la reinserción de Nayarit en una mejor posición en el contexto nacional y de su presencia internacional, que nos permite hoy sentirnos como parte una comunidad en franco proceso de crecimiento.

Partiendo del análisis de los aspectos aún no cumplidos de gobierno y, por lo tanto, considerados como tareas pendientes, **el PED 2017-2021 establece la visión y los objetivos estratégicos para superar la fragilidad que muestra el Estado y que permitan reaccionar frente a la grave situación de inseguridad que prevalece desde hace años;** reconocemos que las desigualdades persisten y hacen de la justicia social y la equidad los grandes aspiraciones sociales; nos falta generar mayores y mejores espacios de participación para los jóvenes, de manera que se sientan reales protagonistas en la construcción de la sociedad; nos preocupan las discriminaciones que aún subsisten y que afectan a la mujer, a los pueblos indígenas, a las personas con discapacidad y a las personas de la tercera edad; constatamos de las necesidades en el sistema de salud, en la falta de políticas públicas para proteger nuestro patrimonio natural, en la ampliación



Fotografía: Antefixus21


Fotografía: Axel Fuentes



y mejoramiento de la vivienda y de los equipamientos necesarios para contar con ciudades y localidades más armoniosas; y necesidad de más y mejor infraestructura para la educación.

Todo lo anterior sigue constituyendo ámbitos de trabajo que desafían nuestra capacidad y nuestro compromiso

El PED 2017-2021 es un instrumento Rector que establece las bases para avanzar hacia un mayor bienestar, conforme a contenidos y perspectivas sobre la cultura pluralista que queremos desarrollar, concebida ésta como el paradigma de nuestra convivencia democrática y de las tensiones que deben mover al gobierno hacia la promoción del bien común, de la tolerancia y del respeto, como pilares de la vida de las personas y como inspiración de la propia cultura de dimensión internacional.

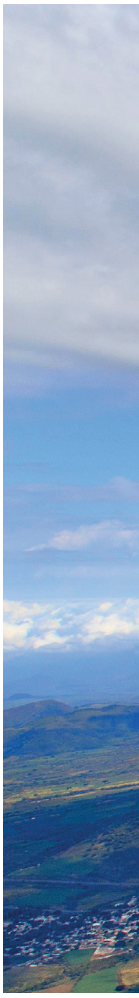
Frente a todos estos desafíos, diferentes actores de la sociedad civil, académicos, especialistas, empresarios, líderes sociales y ciudadanía en general, se expresaron en distintos foros y por diversos mecanismo de consulta, que resultó en el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-

2021, como una guía que ordena las prioridades de acción pública, así como con las evidencias que permiten argumentar sobre los objetivos a seguir para lograr el desarrollo social, económico y territorial del Estado de Nayarit. A lo largo de los diferentes ejercicios de participación y análisis se han definido cuatro grandes directrices que definen los 4 Ejes Rectores que estructuran la propuesta de Plan:

1) Gobierno eficiente y seguridad ciudadana;
2) Productividad y empleo;
3) Gestión social integral; y
4) Gestión sustentable para el territorio.

Estos enunciados resumen los cuatro propósitos rectores que se despliegan en las Líneas y Objetivos Estratégicos así como en las líneas de acción y programáticas que estructuran el documento y que serán expuestos en capítulos siguientes.

El PED Nayarit 2017-2021, es una herramienta de trabajo conjunto de la sociedad y del gobierno Nayarita. Por lo anterior, se necesita que todos los sectores en Nayarit formulen y unan de sus esfuerzos para el cumplimiento y buen trabajo de las responsabilidades y objetivos descritos en el presente plan estatal. El PED está especialmente enfocado en formular las directrices para los sectores públicos y gubernamentales, dado que hay un reclamo de los ciudadanos a los mencionados sectores gubernamentales, puesto que se demanda una mejor administración y resultados visibles, ejerciendo una adecuada coordinación de las soluciones a las diferentes problemáticas que la población Nayarita padece, así como también para contar con las oportunidades dignas de desarrollo y bienestar social apropiado.



Estructura del plan

El PED 2017-2021 ha quedado estructurado de acuerdo con los apartados que se describen a continuación.

Primeramente el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Antonio Echevarría García hace una **Presentación** del mismo enfatizando el enfoque y alcance del Plan y haciendo un exhorto a todos los sectores para su apropiación y a seguirlo como guía para el desarrollo.

En la primera parte del documento **UN ACERCAMIENTO A NAYARIT**, se hace la Introducción al proceso de integración y estructuración del documento. En este apartado se incluyen también la **Exposición de Motivos** que explica la génesis y antecedentes que estructuran el documento así como la **Fundamentación Jurídica** que soporta el contenido jurídico del Plan.

También se hace la relación que guarda el PED con otros instrumentos de desarrollo, dándole congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) y vi nculándolo con otros instrumentos internacionales con orientaciones globales aplicables al desarrollo de Nayarit. Una sección adicional explica el proceso de consulta con la participación de la sociedad para la integración del Plan.

La segunda parte, **ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO** se sintetiza de manera comprensiva el diagnóstico que soporta el presente documento, propiciando además la jerarquización de los problemas y las oportunidades que permitirán identificar las prioridades, en un apartado a manera de **Retos y Desafíos**.

A partir de lo anterior se propone la **Visión del Plan** y se analizan los diversos **Escenarios de Desarrollo** en los que se compromete la intervención institucional, y el **Modelo de Gobierno** a los que el Plan convoca a los actores del desarrollo para un impulso sostenido de más largo plazo. En este apartado se precisan las políticas objetivos y lineamientos para el desarrollo de la entidad.

En términos de la estrategia se definen los siete **Ejes Estratégicos** y los cuatro **Ejes Transversales** que el Plan propone para sentar las bases del desarrollo integral, con el correspondiente objetivo para cada una de ellas derivando además en Lineamientos Programáticos, y Líneas de Acción específicas.

En la tercera parte de **INSTRUMENTACIÓN**, se abordan los mecanismos de ejecución de los ejes propuestos, describiendo la estructura de planeación institucional, las organizaciones de promoción y gestión, así como de los mecanismos financieros y de seguimiento y evaluación de desempeño que tendrán lugar para fomentar el desarrollo acorde a los ejes del Plan.



Posteriormente, se incluye un apartado de la definición de la **Agenda Nayarit 2021** que se integra a partir de las distintas agendas de acuerdo con los Ejes Rectores de Desarrollo y que permite definir los proyectos estratégicos relevantes y sus procesos de concertación con otros actores sociales, en un ciclo determinado al año 2021.

Se incluye al final del documento una sección con los **Anexos** que contienen la estadística relevante, mapas complementarios y elementos de las ponencias presentadas que derivaron del proceso de Consulta y que aportan a una mejor comprensión de las realidades analizadas en la elaboración del presente Plan.



Exposición de Motivos

A partir del posicionamiento político de la campaña que impulsó la coalición "Juntos por Ti", se consolida la propuesta de una Plataforma de Gobierno, la cual fue presentada ante la ciudadanía y donde se buscó agregar valor, al proceso de planeación y priorización de políticas públicas, al integrarse en el instrumento rector de políticas públicas para el periodo de gobierno 2017-2021, en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado (PED). A partir de la formulación del Plan Estatal de Desarrollo, integramos en cuatro ejes rectores las consultas y el proceso de integración del mismo: el primero, por Gobierno eficiente y seguridad ciudadana; el segundo, por la Productividad y empleo; el tercero, por una Gestión Social Integral; y el cuarto por una Gestión sustentable para el territorio.

En el mismo proceso también fue identificado, a partir de estos instrumentos, la base de la transformación que se aspira y propone a partir del PED. Es la realización de determinados Proyectos Estratégicos Regionales (PER) en los ámbitos del desarrollo social, económico y territorial, los cuales permitirán elevar la calidad de vida de las comunidades urbanas, rurales e indígenas de Nayarit.

Figura 1. Plataforma de Gobierno



Como un instrumento de guía y planeación de desarrollo, el PED nos ha permitido definir las directrices de políticas públicas en un sentido de integralidad de los recursos presupuestales disponibles y posibles, junto a una fuerte orientación para lograr una eficaz vinculación con la inversión privada y con el sector académico, a efecto de identificar una capacidad financiera de inversiones y más recursos para la innovación y desarrollo para Nayarit, en los 4 años que nos corresponde conducir el proceso de desarrollo. Entre sus objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo, se encuentra el de consolidar un modelo racional de aplicación de los recursos públicos, atendiendo de manera eficiente el costo-beneficio y la priorización de las acciones de gobierno para cada región y comunidad de la entidad. Estamos proponiendo los mecanismos financieros para garantizar que todos los proyectos que se integren al Banco de Proyectos, cuenten con un adecuado análisis de su pertinencia y que exista un mecanismo de evaluación que permita jerarquizarlos.

La plataforma de campaña y de gobierno tuvieron como idea y fuerza central el lema “UN NUEVO TIEMPO PARA NAYARIT”, indicativo de que las orientaciones de desarrollo tienden a consolidar a un Nayarit que busca preservar su identidad social, cultural e histórica, contemplando para ello, el planteamiento de un nuevo rumbo donde se sustente la





actuación del gobierno estatal al año 2021 y de acuerdo con una visión de largo alcance al 2042, a través de un proceso integral de desarrollo, a fin de contar con un:

- **NAYARIT SEGURO, ORDENADO, PRODUCTIVO Y EFICIENTE. Para convertir a Nayarit en una entidad que garantice la seguridad y el orden público, con una planificación territorial equilibrada social y ambientalmente, y como un nodo de productividad dotado de elementos de impulso al desarrollo económico: importante centro de producción agroalimentaria de alto valor agregado, impulso al comercio y a la oferta de servicios turísticos alternativos de calidad. Con una administración eficiente y trasparente que brinde más y mejores servicios de calidad para la población.**
- **NAYARIT CON IDENTIDAD CULTURAL. El nombre de Nayarit proviene del Náhuatl, y significa "hijo de dios que está en el cielo y en el sol". Consolidado en el ámbito de la cultura y la identidad histórica de su sociedad y territorio, promueve e impulsa la innovación tecnológica, desarrolla el conocimiento, y prioriza la educación en sus distintos niveles.**
- **NAYARIT CON VALORES. Busca la estabilidad y seguridad de la población estatal y de su patrimonio a base de impulsar y fomentar los valores de equidad, justicia, respeto y tolerancia como principios de actuación pública, la transparencia, la rendición de cuentas, y la apertura gubernamental a las demandas de la ciudadanía como medidas anticorrupción.**

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED 2017-2021, son de observancia para la Administración Pública Estatal y constituyen un compromiso de corresponsabilidad entre las dependencias y entidades de los gobiernos federal y municipal, para dar rumbo a un desarrollo congruente entre los tres niveles de gobierno.

Su instrumentación implica a toda la administración para convertir los lineamientos de trabajo, en programas especiales, regionales y sectoriales, que integrados al PED, permitirán incluir los aspectos administrativos y las políticas que orienten la formulación de instrumentos operativos de corto plazo, al año 2021, en los que quedarán descritas con precisión las metas, tiempos, recursos y

responsables de la ejecución de las acciones que han de concretar los esfuerzos para alcanzar el desarrollo de la entidad y elevar los niveles de vida de la población nayarita.

Figura 2. Instrumentación de PED Nayarit



Para garantizar la ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas, el Plan Estatal de Desarrollo establece que la administración pública del estado, en el marco del Sistema Estatal de Planeación, definirá la participación y el grado de compromiso de los sectores sociales, a través de cuatro vertientes:

1. De *obligatoriedad*, para cumplir con los objetivos, estrategias y acciones trazadas;
2. De *coordinación*, como un mecanismo para la realización de acciones conjuntas entre los gobiernos federal, estatal y municipal, mediante la celebración de convenios de colaboración;
3. De *inducción*, como un instrumento para promover la participación del sector privado en acciones de interés prioritario; y,
4. De *concertación*, como un mecanismo de coordinación entre los sectores público, social y privado para acciones de interés común.

Con estos componentes, la Administración Estatal 2017-2021, asume el compromiso institucional de construir un modelo de gobierno a fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y lograr el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir las disparidades sociales, económica y de infraestructura existente entre los distintos municipios y regiones del Estado de Nayarit.



Fundamentación Jurídica

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 del Estado de Nayarit, se fundamenta y tiene sustento jurídico conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que en el apartado A establece como responsabilidad del Estado organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, por medio del cual se imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Además, señala que la planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales y faculta al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular dentro del sistema nacional. Asimismo, establece la obligatoriedad de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo con el que el Plan Estatal mantiene una congruencia.

También los artículos 69 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit (CPELSN) fundamentan el PED, al facultar y obligar al gobernador a conducir y promover el desarrollo



integral del Estado, de conformidad con los objetivos, niveles de participación y prioridades del sistema de planeación; y al Gobierno del Estado a llevar la rectoría del desarrollo para garantizar que éste sea integral, fortalezca la economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del hombre, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General, la del Estado de Nayarit y las Leyes que de ellas emanan.

Además establece que el PED deberá observar el principio que permita que el Estado vele por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para con ello coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

El mismo artículo 134 de la CPELSN, establece las bases de la Planeación Estatal del Desarrollo:

I. Hacer concurrir con responsabilidad a los sectores público, social y privado así como a la federación, en forma coordinada con el Estado, en los términos que señalen los convenios

correspondientes y de conformidad a los objetivos nacionales, regionales y estatales.

II. Conducirla bajo normas de equidad social, producción y productividad, el Gobierno del Estado dará protección, apoyo y estímulos a las empresas de los sectores social y privado, sujetándose a las modalidades que dicte el interés público y siempre que contribuyan al desarrollo económico en beneficio de la sociedad.
III. Sometiéndolo a la consulta de la ciudadanía las prioridades y estrategias del Sistema Estatal de Planeación.
IV. Responsabilizando al Gobierno del Estado así como a los sectores social y privado, a sujetar la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, al cuidado y garantía de la conservación y el medio ambiente; y
V. Sujetando el sistema de planeación de los municipios a los principios, estrategias y bases establecidas por la Constitución del Estado.

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit (LPEN), en el artículo 2º. Establece que la planeación "...es un medio fundamental para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, mediante la participación plural de la sociedad, en la conformación de planes y programas que garanticen una eficiente utilización de los recursos al alcance del Estado y que propicien una más justa distribución del ingreso y la riqueza".

También establece que a partir del Sistema Estatal de Planeación de Nayarit (SEPN) se deberá asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, así como vigilar que el quehacer de la administración pública sea compatible con el desarrollo del Estado (en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal) y con apego a las leyes aplicables.

En el ámbito estatal, la Constitución y la LPEN señalan, la obligación para las autoridades estatales y municipales de organizar el Sistema Estatal de Planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos.

La LPEN establece las bases para que el titular del Ejecutivo conduzca y promueva el proceso y las actividades de planeación para el desarrollo de la entidad. En coordinación con la Federación y con los municipios, así como las bases para promover y fomentar la participación y responsable de la sociedad en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia dicha ley. En este mismo ordenamiento se establecen las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Nayarit.



En el artículo 7º de la LPEN, se establece el procedimiento mediante el cual el gobernador deberá formular e instrumentar el PED, otorgándole además la facultad para establecer los procedimientos de participación democrática y consultas populares promoviendo para ello la participación de la colectividad y las dependencias y entidades gubernamentales, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo derivados.

Así mismo establece la obligación de presentarlo al Congreso del Estado para su análisis, con el fin de recabar las observaciones correspondientes.

Previene la existencia de mecanismos de evaluación, con el concurso de los sectores público, social y privado, permitiendo con ello la revisión de las políticas y la ejecución de los programas, llevando en su caso los cambios a los que hubiere lugar.

El Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector conforme al cual las instituciones públicas, definirán sus políticas, estrategias y objetivos tanto en materia de inversión, como de los demás instrumentos de la planeación estatal y municipal, induciendo la participación de los sectores social y privado. De igual forma, establece los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica y social, y rige la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal.

En concordancia con lo anterior, la LPEN, en el artículo 12, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo vigente, determina que le dependencia normativa para conducir el SEPN es la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP), a conducir la



Nodo vial
Fotografía: Christian Frausto Bernal

instrumentación del sistema estatal de planeación democrática, así como para concertar en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY), la formulación, instrumentación, control y, en su caso, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, incluyendo la definición y diagnóstico de las políticas para la programación del gasto e inversión pública, mediante el uso de indicadores que muestren su factibilidad económica y social.

El COPLADENAY, es el organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de canalizar a la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, las demandas y solicitudes captadas por el SEPN, y de promover su integración al Plan. Para ello captará de los tres niveles de la administración pública y de los diversos sectores de la población, los principales planteamientos que contribuyan al desarrollo integral de la entidad.

Se debe resaltar que la planeación para el desarrollo del estado no es un acto unilateral y que la participación en el proceso corresponde tanto a los tres órdenes de gobierno, como a los sectores social y privado,



y que la participación de estos actores ocupa un lugar importante para atender las necesidades reales de la población. Parte importante representa, dentro del marco normativo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la cual tiene por objeto garantizar el acceso a la información pública y de manera activa dotar de transparencia el ejercicio de la función pública y la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público, fomentando así la participación de la ciudadanía en los procesos no sólo de creación, sino también de seguimiento y consecución de políticas públicas, con la finalidad de que éstos se realicen de una manera clara y transparente.

La administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, en materia de planeación, corresponde a la Secretaría de Finanzas, para lo cual la LPEN en el artículo 13, le otorga las atribuciones en el marco de la elaboración del PED para "I. (...) definir las líneas de las políticas financiera, fiscal y crediticia, así como de los programas y proyectos sectoriales, regionales, especiales y de todos aquellos rubros institucionales inherentes al SEPN; Proyectar y calcular los ingresos del Gobierno del Estado, considerando las necesidades de recursos y la utilización del crédito público en la ejecución del Plan y sus programas; Cuidar que la operación en que se involucre el crédito público, se apegue a los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo; Establecer la coordinación de los programas de orden financiero y administrativo del Gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal y de los Municipios de la Entidad; y, Tomar en cuenta los efectos de las políticas fiscal, financiera y crediticia y de los precios y tarifas de los servicios públicos proporcionados por el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, para el logro de los objetivos y prioridades del Plan y los programas."

El control y vigilancia de los recursos destinados a la consecución de los objetivos y prioridades del PED, de acuerdo con el artículo 14 de la LPEN corresponde a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, disponiendo para ello las medidas necesarias para su aplicación de conformidad con las atribuciones que la ley le confiere. Igualmente, vigilará y supervisará que los recursos federales transferidos al Estado y los que éste transfiere a su vez a los Municipios, en los términos que ordena la ley o dispongan los convenios relativos, se apliquen con apego a la normatividad administrativa y técnica. Para ello y a través de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADENAY, dicha Secretaría implementará las tareas tendientes a: I.- Coordinar las acciones de evaluación general de las instancias de Gobierno; II.- Coordinar las acciones de control, así como el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de las diferentes dependencias del Estado; III.- Realizar evaluaciones y análisis del desarrollo e impacto social de la inversión pública global; así como de los programas, proyectos

y acciones implementadas dentro del Convenio de Desarrollo Social o su equivalente; IV.- Emitir los resultados de las evaluaciones y análisis, proporcionando elementos de juicio para realizar adecuaciones pertinentes a los planes, programas y acciones implementadas; y, V.- Efectuar las evaluaciones anuales concernientes a los financiamientos sometidos a la autorización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, en base a los análisis de los informes presentados por los diversos órganos del Comité.

Por último se destaca que de acuerdo con el artículo 7º de la LPEN la puesta en vigor del PDN, deberá ser dentro de los seis meses siguientes a la fecha de inicio del período constitucional de Gobierno. Así como la obligación de realizar las evaluaciones con la periodicidad que requieran las circunstancias nacionales y locales, pero invariablemente haciendo una integral cada año, tal como establece el artículo 8º cuando el Gobernador al informar al Congreso, sobre el estado general que guardan todos los ramos de la administración pública, de cuenta de las decisiones adoptadas, las consultas, revisiones, ejecución y evaluación del PED, así como de los alcances de sus programas.

Relación con otros instrumentos de planeación

Un componente necesario en la planeación del desarrollo es establecer las necesidades prioritarias de la entidad, tomando en cuenta los instrumentos de planeación de nivel nacional e internacional.

En este sentido el PED Nayarit 2017-2021 busca alinearse a las agendas nacionales e internacionales considerando como referencia obligada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Así pues, El PND tiene como objetivo general lograr que México alcance su máximo desarrollo, y para lo cual se establecen **cinco metas nacionales y tres estrategias transversales**. Éstas se despliegan en 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción. Las metas nacionales plantean:

1) *Alcanzar un México en Paz*, **con el orden, con seguridad y justicia; una nación tranquila en la que se respeten cabalmente los derechos humanos.**
2) *Lograr un México Incluyente*, **en el que se supere el hambre, se elimine la pobreza, lograr una sociedad con igualdad, donde se vele por el bienestar de las minorías.**
3) *Impulsar un México con Educación de Calidad*, **que abra las puertas de la cultura y educación de calidad a niños y jóvenes fomentando los valores cívicos y se promuevan la ciencia, la tecnología y la innovación.**
4) *Construir un México Próspero*; **en donde se impulsen las PyMES, para promover la generación de empleos, con la infraestructura adecuada para incrementar la competitividad.**
5) *México con Responsabilidad Global*; **un país con solidaridad al resto del mundo, aportando apoyo a favor de las grandes causas de la humanidad.**

En este sentido, las tres estrategias transversales nacionales son:



Por otra parte, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conocidos por objetivos mundiales, nacen de los ocho ODM definidos en 2000 por las Naciones Unidas y que se transformaron en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Así pues, en la definición de los objetivos y estrategias de la primera edición del PED Nayarit 2017-2021, se hizo un esfuerzo para alinearse a estos dos instrumentos superiores:

<table>
<tr><th colspan="2">Ejes rectores</th></tr>
<tr><td colspan="2">Gobierno eficiente y Seguridad Ciudadana</td></tr>
<tr><th colspan="2">Ejes estratégicos</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción</td></tr>
<tr><th>ET1: Gobierno abierto y transparente</th><th>ET2: Igualdad Sustantiva</th></tr>
<tr><td>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</td><td>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><th>ET3: Desarrollo Sostenible</th><th>ET4: Productividad democrática</th></tr>
<tr><td>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
12. Producción y consumos responsables
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</td><td>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
</table>

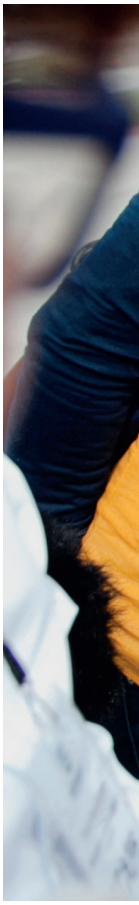
Ejes rectores	
Gobierno eficiente y Seguridad Ciudadana	
Ejes estratégicos	
2. Seguridad Ciudadana y prevención social del delito	
ET1: Gobierno abierto y transparente	**ET2: Igualdad Sustantiva**
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
	

Ejes rectores	
Productividad y empleo	
Ejes estratégicos	
3. Reactivación económica, innovación productiva y empleo	
ET1: Gobierno abierto y transparente	**ET2: Igualdad Sustantiva**
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	
ET3: Desarrollo Sostenible	**ET4: Productividad democrática**
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 12. Producción y consumos responsables 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 10. Reducir la desigualdad en y entre los países 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
	

Ejes rectores	
Gestión Social Integral	
Ejes estratégicos	
4. Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural	
ET1: Gobierno abierto y transparente	**ET2: Igualdad Sustantiva**
	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
	
ET3: Desarrollo Sostenible	**ET4: Productividad democrática**
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	

Ejes rectores	
Gestión Sustentable para el Territorio	
Ejes estratégicos	
5. Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable	
ET1: Gobierno abierto y transparente	**ET2: Igualdad Sustantiva**
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	
ET3: Desarrollo Sostenible	**ET4: Productividad democrática**
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica
	

Ejes rectores	
Gestión Sustentable para el Territorio	
Ejes estratégicos	
6. Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales	
ET1: Gobierno abierto y transparente	**ET2: Igualdad Sustantiva**
12. Producción y consumos responsables	12. Producción y consumos responsables 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica
	
ET3: Desarrollo Sostenible	**ET4: Productividad democrática**
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 12. Producción y consumos responsables 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica
	



Ejes rectores	
Gestión Sustentable para el Territorio	
Ejes estratégicos	
7. Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo	
ET1: Gobierno abierto y transparente	**ET2: Igualdad Sustantiva**
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
ET3: Desarrollo Sostenible	**ET4: Productividad democrática**
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica



Antecedentes y resultados de los procesos de consulta

La nueva administración del Estado de Nayarit 2017–2021, adopta una estrategia de acción gubernamental, la participación ciudadana como un eje de desarrollo institucional. Una de las premisas fundamentales, definiendo nuestro actuar, es que los nayaritas aspiran a un crecimiento sostenido que implique la participación social en la toma de decisiones, y una exigencia en aumento sobre el grado de autenticidad de éstas. La población demanda participar activamente en todos aquellos aspectos relacionados con la colectividad, así pues, dicha participación impactará satisfactoriamente en la toma de decisiones.

El objetivo de que la participación ciudadana influyera en el PED de Nayarit, se basa en la idea de ayudar a **construir una plataforma de gobierno**, y estimular, al mismo tiempo, el análisis colectivo de la misma. Las diversas experiencias en el tema señalan que *promover y poner en marcha modelos participativos genuinos, significa en definitiva de gobernar con excelencia. La participación da resultados muy superiores en*



el campo social a otros modelos organizacionales de corte tradicional como los burocráticos y los paternalistas (Narayan, 1994)

La efectividad real de la participación ciudadana depende de que esté presente en todo momento del ciclo de una legislación, un plan, un programa o un proyecto. En este sentido, la participación social no deberá limitarse a algunas etapas del proceso de la planeación. El respaldo ciudadano es necesario siempre, a fin de evitar en lo posible que cualquier iniciativa gubernamental, sea diseñada, formulada o implementada sin la adecuada consulta, evitando en lo posible generar frentes sociales de oposición, los cuales pondrían en riesgo la viabilidad o sostenibilidad en el tiempo dicha iniciativa.

El proceso de integración y de formulación del **Plan Estatal de Desarrollo** en el marco de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit ha sido una oportunidad para que amplios sectores de la sociedad realicen aportes decisivos sobre múltiples aspectos en el plano del desarrollo social, económico, urbano–ambiental, institucional, cultural, con el objetivo general de impulsar las potencialidades que pueden derivar de la conciencia colectiva.

La participación ciudadana en el proceso de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo logró diversos efectos en términos de efectividad organizacional. Por un lado, pusieron en movimiento la generación de políticas, programas y proyectos innovadores, al mismo tiempo que las opiniones ciudadanas permitieron incorporar, en favor de los proyectos, elementos de las tradiciones y costumbres de la comunidad, aportes valiosos para garantizar el equilibrio y la cohesión social en territorios tan divergentes como los de las regiones del Estado de Nayarit.

Los principales propósitos de los Foros y Talleres de Consulta Pública fueron los siguientes:

- **Identificar, examinar y reflexionar sobre los temas de interés prioritario que afectan a la comunidad de cada región.**
- **Reunir a los actores clave de los sectores público, social y privado a fin de que lleguen a un acuerdo sobre la necesidad de consolidar los instrumentos de planeación y gestión (programas y proyectos) con base a las relaciones asociativas intersectoriales.**
- **Demostrar un proceso de definición de preocupaciones e intereses prioritarios e identificación de actores clave, y una metodología para un enfoque participativo para dar soluciones de manera colectiva.**
- **Acordar sobre un mecanismo adecuado de colaboración para promover e impulsar el proceso de consulta pública.**
- **Movilizar el apoyo social y político para obtener el compromiso necesario para impulsar una Plataforma de Gobierno y Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, acorde a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y conforme a los lineamientos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY).**

Con la finalidad de que el PED de Nayarit incluyera la información más pertinente de las demandas ciudadanas, los Foros y Talleres de Consulta Pública (FTCP) se fundamentaron en los siguientes procesos:

- **Proceso incluyente. Los FTCP se dirigieron –sin excepción–, a todos los grupos sociales a fin de crear un espacio de oportunidad para identificar los problemas sociales, económicos y territoriales, a fin de definir los papeles de corresponsabilidad.**
- **Proceso continuo. Los FTCP fueron el lanzamiento de un amplio y continuo proceso de consulta ciudadana para llegar a acuerdos sobre los temas prioritarios del desarrollo integral del Estado y las formas de participación en la formulación de una nueva Plataforma de Gobierno.**
- **Proceso democrático. El concepto de los FTCP se fundamenta en principios democráticos de participación social, libre expresión y de voluntad colectiva.**
- **Proceso de colaboración intersectorial. Los FTCP se fundamentaron en los temas de interés común, compartir responsabilidades y conjuntar esfuerzos. Promueven la colaboración entre los distintos sectores sociales a partir de la conciliación y la construcción de consensos.**
- **Proceso de solución de conflictos. Los FTCP promovieron una mejor comprensión de las diferentes perspectivas e intereses de los variados grupos sociales, facilitando la identificación de una base común e intereses compartidos, además de buscar soluciones colectivamente aceptables.**



- **Proceso flexible. Los FTCP se llevaron a cabo en las 6 Regiones del Estado de Nayarit, a diferentes escalas territoriales y con distintas intensidades; su marco general y dinámica grupal se manejó con monitores en cada Foro de manera flexible, en cada sede, ofreciendo a los participantes la posibilidad de avanzar hacia procesos que faciliten el consenso.**

En este sentido los FTCP fueron *eventos temáticos participativos* a los que se convocó a los distintos actores de la comunidad, con la finalidad de crear un espacio de expresión sobre los diversos temas de orden público, privilegiando la propuesta sobre las prioridades y soluciones del desarrollo integral.

Así pues, el actual PED se basó en un proceso de consulta ciudadana a través de encuestas, talleres y foros regionales y temáticos con la participación grupos de interés, organizaciones sociales, civiles, académicas, productivas y empresariales en el que se abordaron los principales de la colectividad, pero que particularmente se presentaron propuesta de solución a una problemática detectada.

La delimitación a dichos problemas se basaron en un proceso colectivo de análisis sobre los grandes temas de la acción pública respecto a la gobernabilidad, el desarrollo y la equidad, los cuáles no puede subsistir sin que los diversos sectores unan su trabajo y conocimiento para la solución de las problemáticas comunes.

El PED 2017–2021 y los procesos de consulta y participación de la sociedad fueron formulados a partir de **4 ejes rectores** para la mejora del bienestar y desarrollo social de Nayarit en general, con diagnósticos temáticos de donde se identificaron los principales retos y desafíos que derivaron en la elaboración de objetivos de desarrollo y estrategias para la estructuración de los programas sectoriales y especiales que se proponen. Para el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de dichos objetivos se establecieron un conjunto de indicadores clave con metas específicas para los años consecuentes.



Consulta ciudadana para la integración del PED

La integración del PED, se ha realizado a partir de dos componentes fundamentales: por una parte, con un análisis de las necesidades desde el punto de vista de los indicadores nacionales e internacionales, y por la otra, con la consulta ciudadana para identificar las problemáticas que tiene la población en su día a día, haciendo un ejercicio de acercamiento ciudadano. La unión de estos dos engranes permitió diseñar los ejes y lineamientos estratégicos que regirán este programa y, por lo tanto, al Estado durante el periodo 2017–2021.

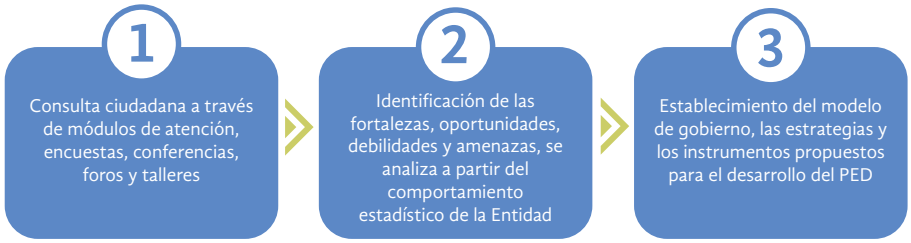
Esta sección presenta la descripción y los resultados del proceso de investigación y procesamiento de la consulta ciudadana y gubernamental. Mediante una serie de instrumentos se buscó conocer los problemas y demandas que la sociedad nayarita experimenta, desea, y que afectan su bienestar. El PED Nayarit 2017–2021 contiene

diagnósticos, de los cuales se respaldan los objetivos y estrategias de desarrollo.

La consulta ciudadana consistió en la implementación de encuestas, conferencias y talleres con la finalidad de conocer las demandas y la visión de la población nayarita, conformada con la mayor variedad posible: académicos, minorías, líderes ciudadanos, empresarios y personas en general, quienes dieron su aporte a través de estos mecanismos. Al reconocer la gran diversidad en la consulta para el PED 2017–2021 se logran cubrir e identificar, de manera eficiente, las demandas de la población Nayarita.

El diagnóstico obtenido con las encuestas implementadas para el PED 2017–2021, surge a partir de las aportaciones de expertos que documentaron los problemas públicos, retos y las áreas de oportunidad para Nayarit con respecto a diferentes temas del desarrollo. Las fases del PED fueron las siguientes:

Figura 3. Fases del PED



El acercamiento a la ciudadanía se originó con el objetivo de conocer los problemas existentes, para que los esfuerzos en esta administración prioricen la resolución de los mismos, se realizaron encuestas, conferencias, foros y talleres dirigidos a todo el público residente en la Entidad, la población dictó su opinión y crítica a través de diversos mecanismos de consulta utilizados por el gobierno de Nayarit, COPLADENAY y la Universidad Autónoma de Nayarit, quienes fueron los encargados de llevar a cabo esta tarea, con la cual, se lograron identificar retos y áreas de oportunidad dentro de la Entidad, con el fin de lograr una planeación adecuada, realista y alcanzable para el periodo 2017-2021.

Así pues, con más de un mil ponencias registradas (1,095) en los 31 foros, 6 regionales y 25 temáticos, dirigidos a la consulta ciudadana, concluye la tercera etapa para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo (PED), donde participaron 9,970 personas en todo el Estado, escuchando cada una de las propuestas, ideas y proyectos , tanto de

especialistas de cada sector, investigadores, académicos, empresarios, comerciantes, funcionarios públicos y población nayarita en general.

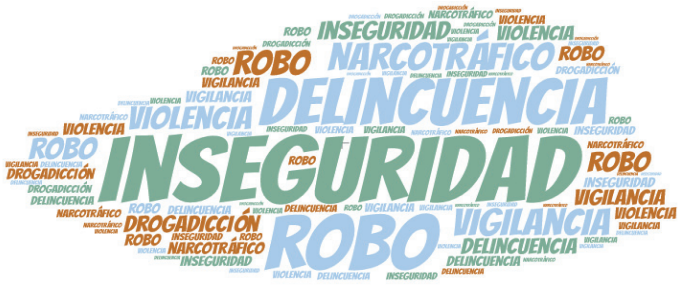
Numeralia general:		encuestas
1,095 ponencias	9,970 asistentes	31 foros

La unión del criterio y juicio ciudadano, junto con las estadísticas elaboradas en el diagnóstico de la Entidad, facilitaron la creación de ejes, estrategias y lineamientos que permitirán generar el desarrollo social, económico y humano en el Estado.

Análisis de la información recabada en los módulos de atención

Los 20 Municipios que componen la Entidad participaron en la consulta ciudadana; los habitantes de Nayarit identifican la falta de seguridad como su principal problema social, ya que el 31.06% detecta que la inseguridad es su preocupación más grande, esta categorización, incluye cuestiones como: falta de policías, crimen organizado, narcotráfico, robo y miedo a salir de noche o estar en ciertos puntos de su comunidad.

Figura 4. Frecuencia de palabras dentro de la muestra



El segundo problema considerado como grave por la población es la falta de servicios públicos, 26.45% de los habitantes identifica la falta de éstos como una dificultad importante en su vida cotidiana, dicho

problema engloba: agua potable, recolección de basura, iluminación pública, entre otros.

Figura 5. Frecuencia de palabras dentro de la muestra



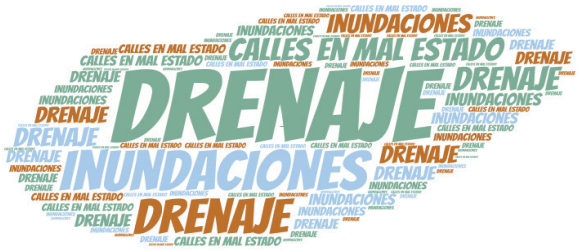
El tercer problema identificado está relacionado con el empleo, el 15.44% de las personas encuestadas manifestó que existe falta de trabajo en la Entidad, además expresaron que los salarios son bajos e insuficientes.

Figura 6. Frecuencia de palabras dentro de la muestra



El cuarto problema identificado está relacionado con la obra pública, el 15.10% de la muestra expresó carencia de obra pública en la Entidad, como drenaje, debido a problemas de inundaciones, mal estado de las calles, falta de caminos y carreteras, etc.

Figura 7. Frecuencia de palabras dentro de la muestra



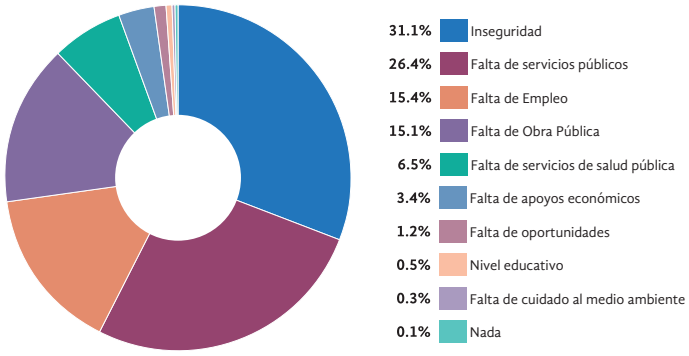
La falta de servicios de salud pública es el quinto problema más importante de la Entidad, el 6.5% de la muestra manifestó que carece de servicios de salud, como hospitales, medicinas, doctores, etc.

Figura 8. Frecuencia de palabras dentro de la muestra



La población consultada consideró otros problemas en menor medida. El 3.4% de los encuestados manifestaron falta de apoyos económicos para vivienda, campo, ganadería, educación, entre otros. También, la falta de oportunidades fue considerada, puesto que el 1.2% de la población manifestó no tener oportunidades de crecimiento para mejorar su economía. Así mismo, el 0.5% de los encuestados expresaron que el nivel educativo es su problema primordial, este punto se refiere al nivel de la educación, nivel universitario o calidad educativa, entre otras. El medio ambiente con el 0.3% de la población hace presencia y se refiere al cuidado de las áreas naturales protegidas, peces, etc. Por último, el 0.1% dijo que no le hacía falta nada a la Entidad.

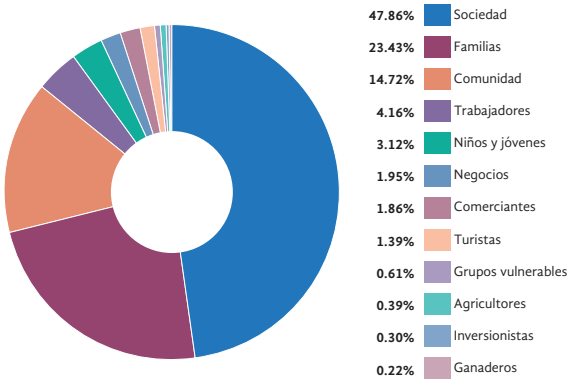
Gráfica 1. Problemas identificados por la población nayarita



Fuente: Elaboración propia con información de encuestas de participación en los 20 Municipios nayaritas

Los principales afectados por problemas de la Entidad, de acuerdo a la percepción de los encuestados son: la sociedad en general (47.86%), con expresiones como 'todos', posteriormente, en segundo lugar, las familias (23.43%) son las identificadas por los ciudadanos, seguida por la comunidad con el 14.72%, se refieren a la 'colonia', su 'pueblo', sus 'vecinos', etc.; en cuarto lugar, tenemos a los trabajadores con el 4.16% de los encuestados que consideran que ellos son los más perjudicados. El 3.12% considera que los niños, jóvenes y las generaciones futuras son los más dañados por las problemáticas descritas. El 1.95% considera que los negocios son los más lastimados por los problemas de la Entidad, seguido por los comerciantes con el 1.86%, los turistas con el 1.39%, los grupos vulnerables 0.61% (adultos mayores, discapacitados, pobres, indígenas, etc.), los agricultores con 0.39%, inversionistas con el 0.30% y por último los ganaderos con 0.22%.

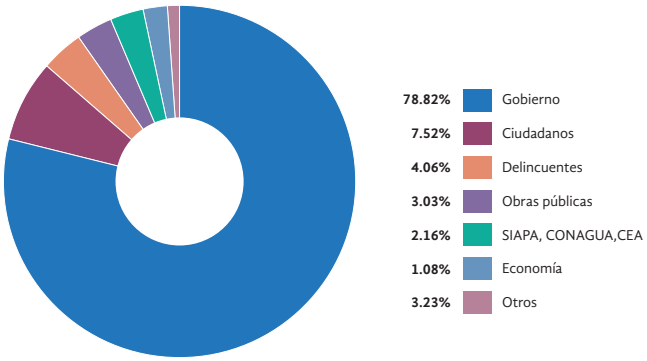
Gráfica 2. Principales afectados por los problemas de Nayarit



Fuente: Elaboración propia con información de encuestas de participación en los 20 Municipios nayaritas

El 78.82% de la población encuestada, identifica al gobierno como el principal responsable de los problemas en la Entidad, seguido por el 7.52% que cree que los ciudadanos son los responsables, el 4.06% expresa a los delincuentes como los causantes, entre otros.

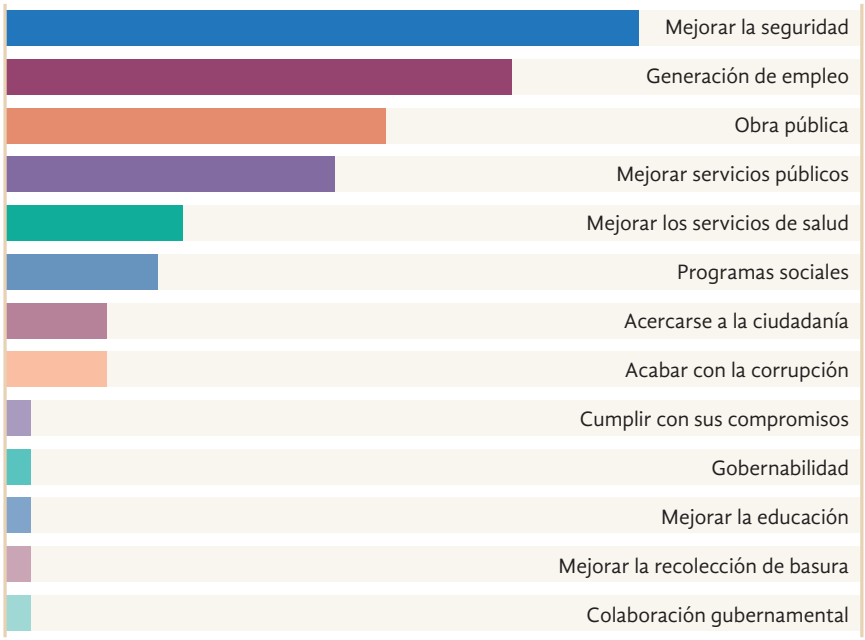
Gráfica 3. Responsables de los problemas en Nayarit identificados por los ciudadanos



Fuente: Elaboración propia con información de encuestas de participación en los 20 Municipios nayaritas

Las principales actividades identificadas que debe realizar el gobernador, al iniciar su mandato son: en primer lugar, mejorar la seguridad; en segundo lugar, generar empleo; en tercer lugar, tomar acciones a favor de la obra pública, drenaje y alcantarillado, mejorar los servicios públicos, así como los servicios de salud, generación de programas sociales, tomar en cuenta a la ciudadanía acercándose a ella, acabar con la corrupción, cumplir con sus compromisos de campaña y mejorar la gobernabilidad (engloba buen gobierno y transparencia), mejorar la educación, la recolección de basura; y por último, pero no menos importante, la colaboración gubernamental, Municipio, Estado, País.

Gráfica 4. Principales actividades a realizar por el gobernador según la ciudadanía



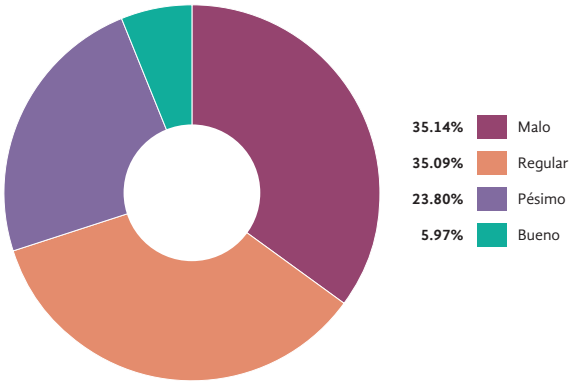
Fuente: Elaboración propia con información de encuestas de participación en los 20 Municipios nayaritas

Al cuestionar a los ciudadanos sobre otro problema presente en la Entidad, además del indicado en la primera opción, eligieron algunos ya mencionados por otros ciudadanos como: seguridad, obra pública, servicios públicos, servicios de salud, apoyo al campo, educación, creación de oportunidades, programas sociales, empleo, comercio y turismo.

Seguridad y justicia

Al ser identificada la seguridad como un problema grave entre la ciudadanía, fue necesario cuestionar a todos los participantes sobre la misma, encontrándose que el 35.14% de los encuestados manifestó que la seguridad dentro de la Entidad es mala, y un 23.8% la considera pésima, es decir, el 58.94% de la población considera deficiente la seguridad en Nayarit.

Gráfica 5. Seguridad y justicia



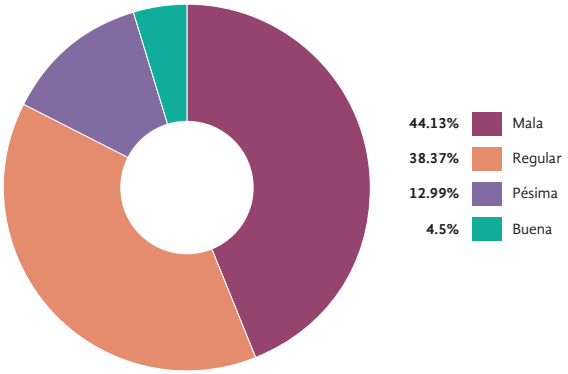
Fuente: Elaboración propia con información de encuestas de participación en los 20 Municipios nayaritas

Empleo y productividad

Otro problema identificado por la ciudadanía es la falta de empleo o el empleo no remunerado, al cuestionar cómo consideraban el empleo en el Estado, el 44.13% respondió que es malo, aunado a un 12.99% que

lo consideró como pésimo, en este sentido, el 57.12% de la población considera que el empleo es insuficiente.

Gráfica 6. Empleo y productividad

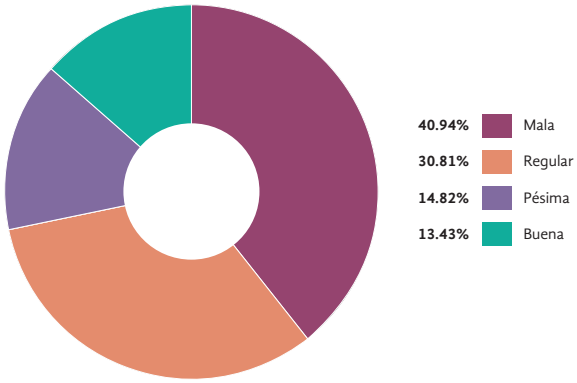


Fuente: Elaboración propia con información de encuestas de participación en los 20 Municipios nayaritas

Educación y salud

Son sectores estratégicos importantes para cualquier sociedad, brindar salud y educación a toda la población es un derecho primordial, el 40.94% de los habitantes manifestaron que los servicios de salud y educación en el Estado son malos, seguido por el 30.81% que los considera regulares, más el 14.82% que los considera pésimos, es decir, el 55.76% de la población considera deficientes los servicios de educación y salud.

Gráfica 7. Educación y salud



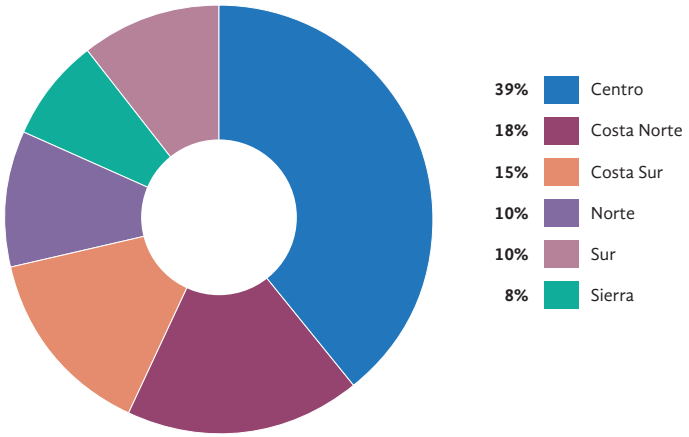
Fuente: Elaboración propia con información de encuestas de participación en los 20 Municipios nayaritas

ANÁLISIS DE LAS PONENCIAS EN LOS FOROS REGIONALES

En el Estado de Nayarit se llevaron a cabo una serie de foros, en ellos los ciudadanos presentaron las problemáticas centrales del Estado, además de proponer diversas soluciones a las mismas, apreciando que se obtuvo información desde diferentes puntos de vista.

Fueron analizadas 443 ponencias, de las cuales, el 66% fueron expuestas en alguno de los foros, mientras que las restantes, al igual que las expuestas, sirvieron de referente para el planteamiento de las estrategias e instrumentos propuestos para la elaboración del PED. El 39% de las ponencias corresponden a la región Centro, el 18% a la región Costa Norte, 15% a la región Costa Sur, 10% a la región Norte, 10% a la región Sur y por último 8% a la región de la Sierra.

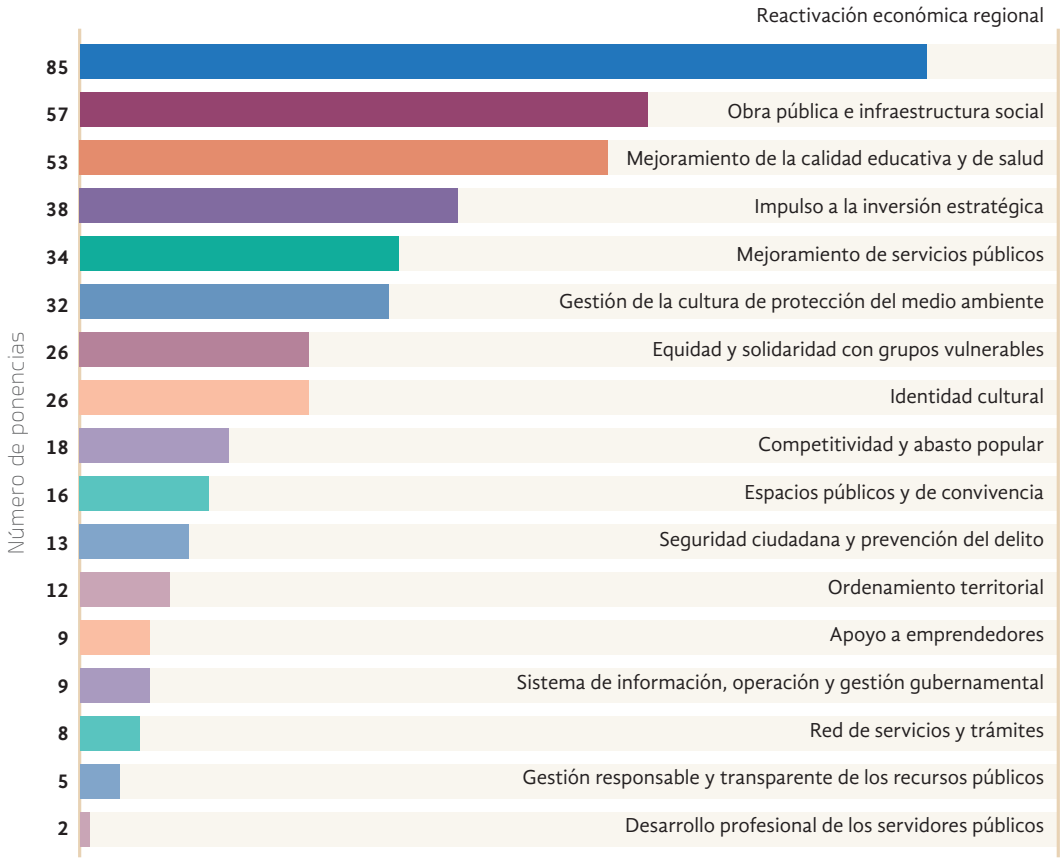
Gráfica 8. Porcentaje de ponencias por región



Fuente: Elaboración propia con base en los foros de consulta ciudadana

Las temáticas de la ponencias fueron clasificadas en 17 grandes categorías señaladas en la gráfica 9, entre las que destaca: la reactivación económica regional (85 ponencias), seguida por obra pública e infraestructura social (57 ponencias) y el mejoramiento de la calidad educativa y de salud (53 ponencias).

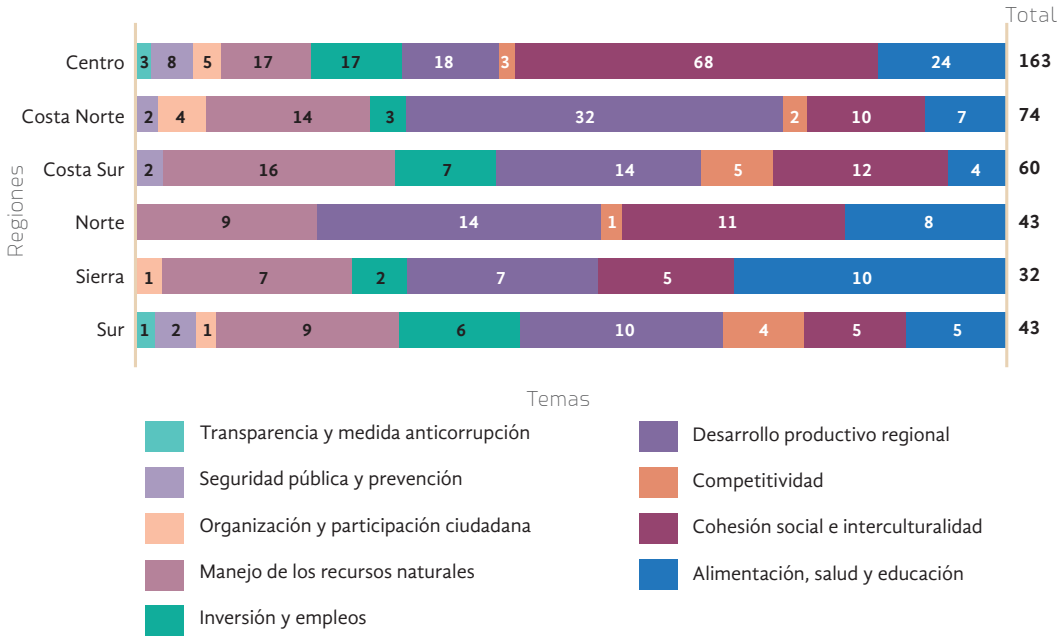
Gráfica 9. Clasificación de las temáticas en los foros



Fuente: Elaboración propia con base en los foros de consulta ciudadana

En una reclasificación, tomando en cuenta el tema prioritario de las ponencias, en la región centro la materia más recurrente fue la cohesión social e interculturalidad, seguida por alimentación, salud y educación. Para el caso de la región Costa Norte, el enfoque fue desarrollo productivo regional y manejo de los recursos naturales; en la región Costa Sur, el manejo de los recursos naturales junto con el desarrollo productivo regional, fueron las propuestas de mayor peso, considerando para la región Norte, el desarrollo productivo regional y la cohesión social e interculturalidad, fueron las problemáticas más recurrentes entre los relatores. En la región Sierra, los tópicos destacados fueron: la alimentación, salud y educación, así como el desarrollo regional y el manejo de los recursos naturales, por último en la región Sur, fueron el desarrollo productivo regional y el manejo de los recursos naturales.

Gráfica 10. Temáticas prioritarias de las ponencias por región

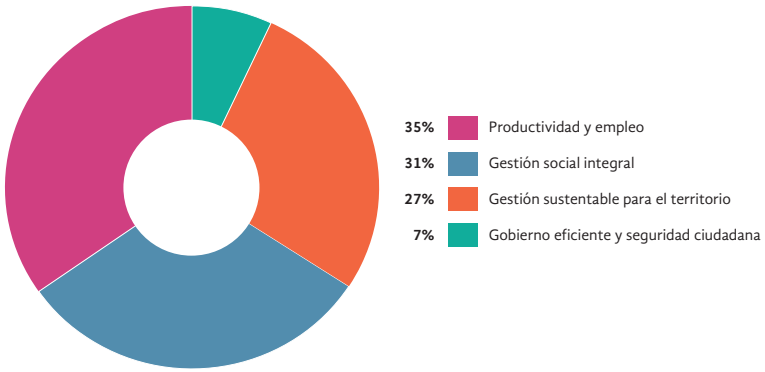


Fuente: Elaboración propia con base en los foros de consulta ciudadana

Ponencias por eje rector

Los ejes rectores son la base de este PED, por esta razón se clasificaron todos los proyectos de acuerdo con el eje que engloba la temática en cuestión: El eje con mayor porcentaje de ponencias fue productividad y empleo con el 35%, seguido por el eje de Gestión social integral con el 31%, Gestión sustentable para el territorio con el 27% y por último Gobierno eficiente y seguridad ciudadana con el 7%.

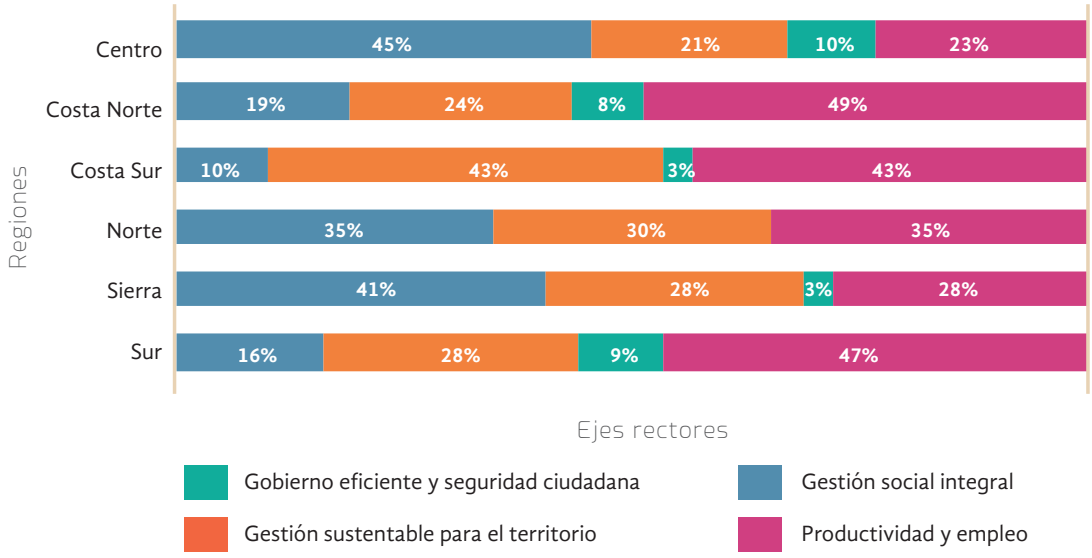
Gráfica 11. Ponencias temáticas por eje rector



Fuente: Elaboración propia con datos de los foros regionales

En el siguiente gráfico se observa la distribución de las ponencias por eje rector y región, para las regiones Sur, Norte, Costa Sur y Costa Norte, la Productividad y el empleo es el eje en el que se centra el mayor porcentaje de las ponencias, en el caso de la región Centro y Sierra, Gestión social integral es el eje con mayor peso.

Gráfica 12. Ponencias por eje rector y por región

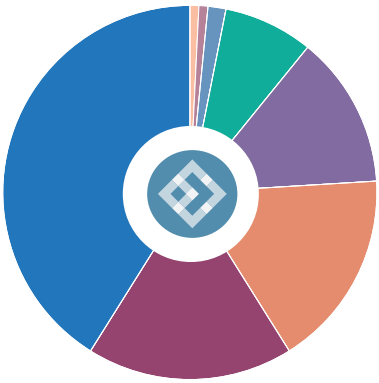


Fuente: Elaboración propia con datos de los foros regionales

Gestión social integral

Este eje rector hace referencia a temas como promoción de la equidad social y cultural, mejoramiento de los servicios y espacio público. Con el objetivo de tener una visión un poco más amplia de las temáticas tratadas por los ciudadanos, se subdividió la información en ocho categorías, siguiendo esta lógica se observa que el 41% de los proyectos presentados en este eje tratan temas de mejoramiento y cobertura de la calidad educativa y de salud, seguido por la identidad cultural con el 18%.

Gráfica 13. Gestión social integral



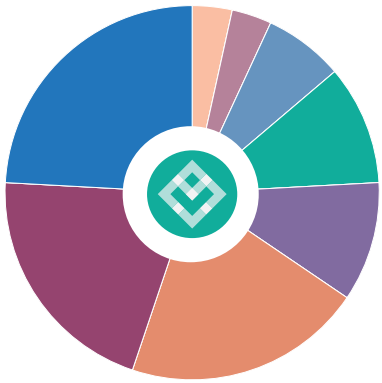
1% Fomento al deporte y actividad física
1% Ordenamiento territorial
2% Regionalización de la gestión social integral
8% Espacios públicos y de convivencia
13% Mejoramiento de servicios públicos
17% Equidad y solidaridad con grupos vulnerables
18% Identidad cultural
41% Mejoramiento y cobertura de la calidad educativa y de salud

Fuente: Elaboración propia con datos de los foros regionales

Gobierno eficiente y seguridad ciudadana

En este apartado se hace referencia a la seguridad ciudadana, gobierno eficiente y rendición de cuentas. Debido a que la temática es muy amplia, igual que el caso anterior, se subdividió en ocho categorías para observar de una forma más adecuada la distribución de las exposiciones, el 24% de los ponentes trató temas referentes al sistema de información, operación y gestión gubernamental, seguido por el 21% que habló sobre realizar una red de servicios, trámites y prevención del delito.

Gráfica 14. Gobierno eficiente y seguridad ciudadana



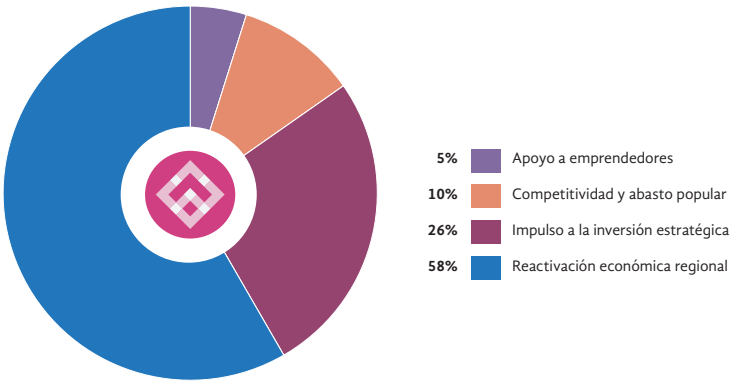
3% Desarrollo profesional de los servidores públicos
3% Gestión responsable y transparente de los recursos públicos
7% Justicia y mediación
10% Protección civil y prevención de incendios
10% Seguridad ciudadana
21% Prevención del delito
21% Red de servicios y trámites
24% Sistema de información, operación y gestión gubernamental

Fuente: Elaboración propia con datos de los foros regionales

Productividad y empleo

Este eje trata temas relacionados con la reactivación económica, la innovación productiva y el empleo. En este apartado las ponencias se subdividieron en cuatro subtemáticas, donde destaca la reactivación económica regional con el 58%, seguido por el 26% de las ponencias que trataron temas de impulso a la inversión estratégica.

Gráfica 15. Productividad y empleo

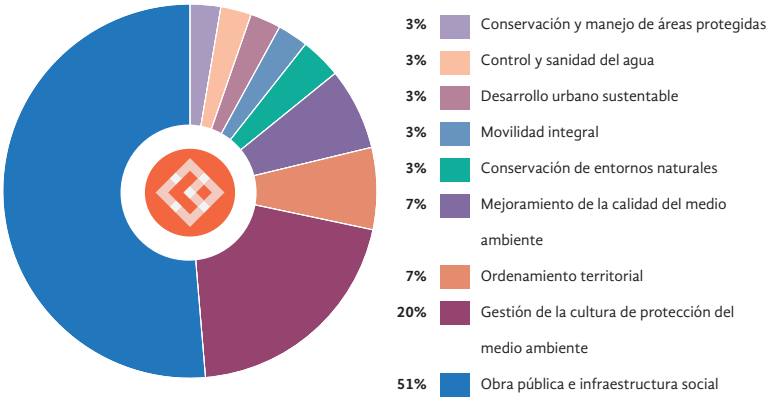


Fuente: Elaboración propia con datos de los foros regionales

Gestión sustentable para el territorio

Este eje rector está enfocado en la gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable, además de la conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales, en esta ocasión se clasificó el eje en nueve temáticas fundamentales, entre las cuales la obra pública e infraestructura social obtuvo la mayor proporción de demandas y propuestas dentro de este eje con el 51% de las mismas, seguido por el 20% que hablaron de temas relacionados a la gestión de la cultura y protección del medio ambiente.

Gráfica 16. Gestión sustentable para el territorio



Fuente: Elaboración propia con datos de los foros regionales



El desarrollo productivo regional fue una temática muy fuerte en los seis foros, al igual que el manejo de los recursos naturales y la alimentación, salud y educación. Destaca el hecho de que muy pocos ponentes trataron temas de seguridad en la región, aunque es un tópico destacado en la consulta ciudadana. La reactivación económica es un tema destacado entre los ponentes, al tratar temas como el empleo. Este tema coincide con las preocupaciones ciudadanas en la encuesta realizada por los módulos de atención, ya que una de sus preocupaciones más grandes es precisamente el empleo. Tanto en la consulta como en las ponencias la obra pública es un tema fundamental, coinciden en que les hace falta y hay mucho camino por recorrer.

ANÁLISIS DE LAS PONENCIAS EN LOS FOROS TEMÁTICOS

La realización de foros temáticos fue llevada a cabo con el objetivo de tener un acercamiento más preciso a las necesidades de la ciudadanía, motivados por la alta participación en los foros regionales, se realizaron foros temáticos, en los cuales se obtuvieron 652 trabajos, cabe destacar que los proyectos en los foros temáticos podrían ser de otra región, no solo de la región en la que se expuso.

Los proyectos presentados por los habitantes del Estado, fueron clasificados según la región en la que impactan, sin embargo, debido a que su enfoque es temático un mismo proyecto atañe a más de un municipio o región, por ejemplo, una aplicación para realizar trámites gubernamentales para dispositivos móviles pudo haber sido propuesta en un municipio pero tendría una implementación Estatal.

La gran mayoría de las ponencias (447) tienen una repercusión Estatal o son aplicables a más de un municipio o a todos los municipios en el Estado; el municipio que tiene mayor cantidad de ponencias aplicables exclusivamente al mismo, es Tepic con 33 ponencias, seguido de Acaponeta con 17 presentaciones.

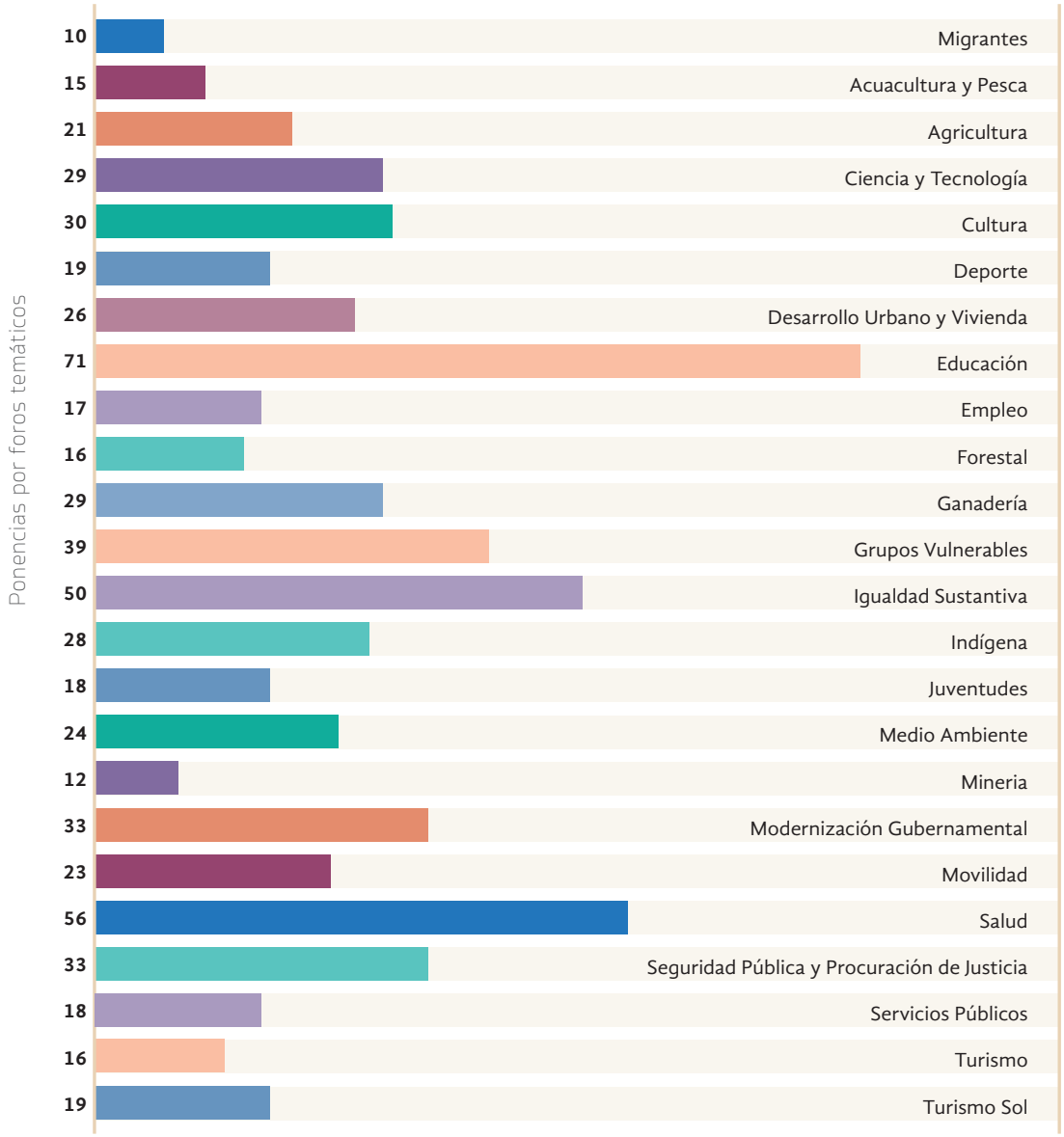
Tabla 1. Ponencias presentadas en los foros regionales por repercusión

Municipio	Número de proyectos
Acaponeta	17
Ahuacatlán	15
Amatlán de Cañas	7
Bahía de Banderas	9
Compostela	8
Del Nayar	10
Estatal	447
Huajicori	5
Ixtlán del Río	11
Jala	8
La Yesca	7
Rosamorada	8
Ruiz	9
Ruiz, Tuxpan, Rosamorada y Del Nayar	9
San Blas	5
San Pedro Lagunillas	8
Santa María del Oro	12
Tecuala	12
Tepic	33
Tuxpan	8
Xalisco	4
Total general	652

Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

En las ponencias fueron identificadas 24 temáticas centrales, entre las cuales destaca la educación (nivel básico, medio superior y superior), en virtud de que 71 ponencias abordaron alguna demanda o propuesta con respecto a ella, seguido por la salud con 56 ponencias e Igualdad sustantiva con 50 exposiciones.

Gráfica 17. Temáticas expuestas en los foros



Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Los proyectos presentados fueron clasificados de dos formas: aquellos que tenían una demanda y los que proponían realizar o hacer algo, como podemos observar el 44% de los trabajos presentados fueron propuestas, contra el 56% de las presentaciones que se pueden catalogar como demandas, cabe destacar que todos los expositores proponen una solución a su problemática, se catalogaron como demanda más que nada los requerimientos de infraestructura o recursos públicos solicitados por los ponentes.

Gráfica 18. Tipo de ponencia: Demanda o propuesta



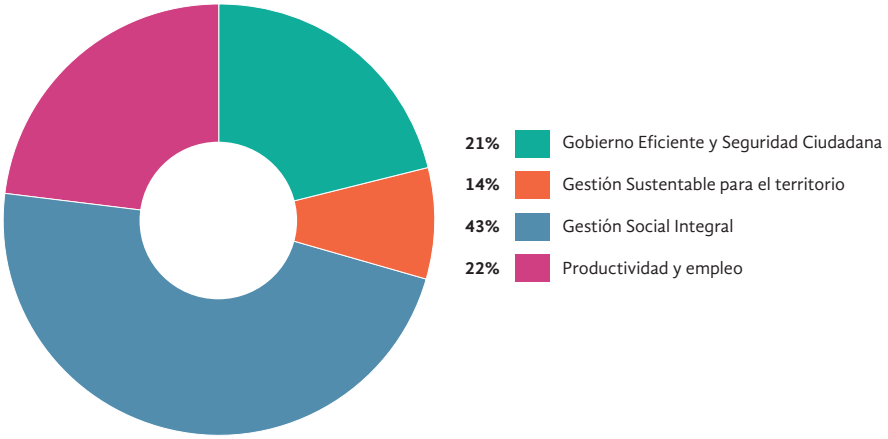
Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Para poder observar la mayor cantidad de información se agruparon las temáticas de las ponencias en 31 subcategorías, entre las que destaca el mejoramiento de la cobertura de la calidad educativa y de salud, la cual tiene 63 propuestas contra 67 demandas, seguido por desarrollo económico con 58 propuestas contra 15 demandas.

Ponencias por eje rector

Los ejes rectores son la base de este PED, por esta razón se clasificaron todos los proyectos de acuerdo con el eje que engloba la temática en cuestión: El eje con mayor porcentaje de ponencias es Gestión Social Integral con el 43%, seguido por el eje de Productividad y Empleo con el 22%, Gobierno eficiente y seguridad ciudadana con el 21%, y por último, Gestión Sustentable para el territorio con el 14%.

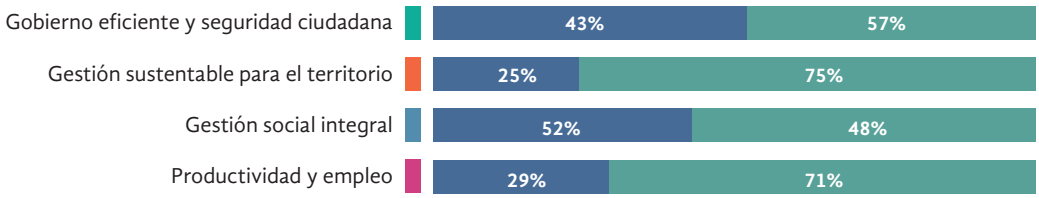
Gráfica 19. Ponencias temáticas por eje rector



Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Con respecto a las demandas y las propuestas, el sector de gestión sustentable para el territorio es el que presenta mayor porcentaje de propuestas con respecto a las peticiones, seguido por la productividad y empleo.

Gráfica 20. Tipo de ponencia demanda o propuesta por eje rector

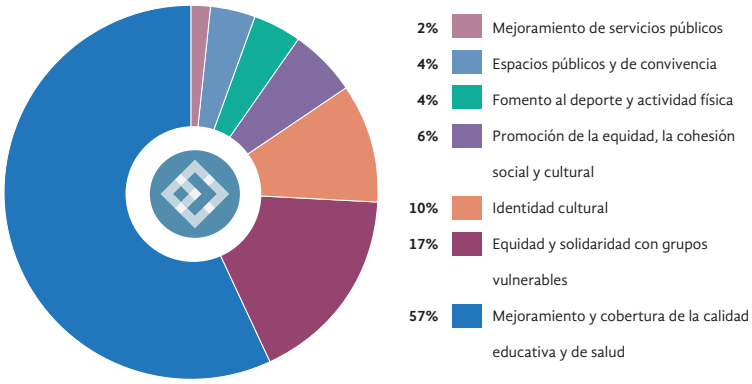


Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Gestión social integral

Este eje rector hace referencia a temas como: promoción de la equidad social y cultural, mejoramiento de los servicios y espacio público. En este rubro, se realizó una subdivisión de la información en siete categorías, con las que se obtuvo una visión más amplia de las temáticas tratadas por los ciudadanos. En esta línea, se observa que el 57% de los proyectos presentados en este eje tratan temas de mejoramiento y cobertura de la calidad educativa y de salud, seguidos por la equidad y solidaridad con grupos vulnerables con el 17%.

Gráfica 21. Gestión social integral

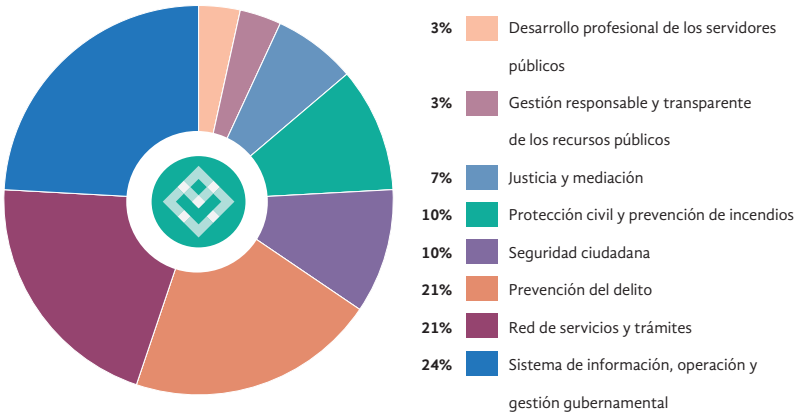


Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Gobierno eficiente y seguridad ciudadana

En este apartado se hace referencia a seguridad ciudadana, gobierno eficiente y rendición de cuentas, como la temática es muy amplia igual que el caso anterior se subdividió en 8 categorías para observar de una forma más adecuada la distribución de las exposiciones. En este apartado el 24% de los ponentes trató temas referentes a sistemas de información, operación y gestión gubernamental, seguido por el 21% que habló sobre la red de servicios y trámites así como prevención del delito.

Gráfica 22. Gobierno eficiente y seguridad ciudadana

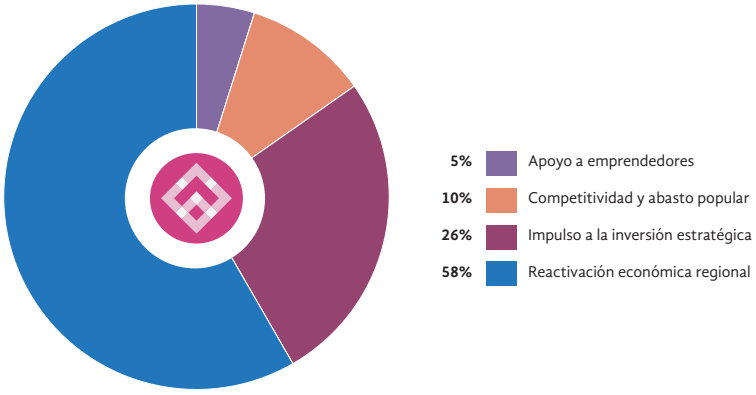


Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Productividad y empleo

Este eje hace referencia a temas relacionados con la reactivación económica, innovación productiva y empleo; en este caso, las ponencias se subdividieron en cuatro subtemáticas donde destaca la reactivación económica con el 58%, seguido por el 26% de las ponencias que trataron temas de impulso a la inversión.

Gráfica 23. Productividad y empleo



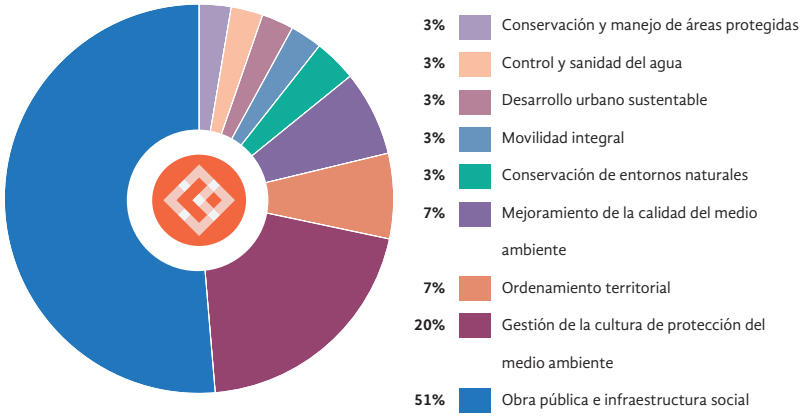
Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Gestión sustentable para el territorio

Este eje rector está enfocado en la gestión del desarrollo territorial planificado y sustentable, además de la conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales. Para el análisis oportuno se clasificó el eje en nueve temáticas fundamentales, entre las cuales la obra pública e infraestructura social obtuvo la mayor proporción de trabajos dentro de este eje con el 51% de los mismos, seguido por el

20% que hablaron de temas relacionados con gestión de la cultura de protección del medio ambiente.

Gráfica 24. Gestión sustentable para el territorio



Fuente: Elaboración propia con datos de los foros temáticos

Como se ha observado anteriormente, tanto en los foros regionales como en los temáticos, la participación de la ciudadanía es significativa, en esta sección cabe destacar que los proyectos tienen un enfoque de aplicación más que nada estatal y no de impulso a la región, como en los foros regionales. Todos los ponentes a pesar de estar demandando algo en concreto tienen una propuesta de solución a su problemática, los temas de mayor interés son educación y salud, más que nada el mejoramiento de la cobertura de los mismos, aunque se tocan todo tipo de temáticas e ideas vanguardistas, destaca el interés por la tecnología de los ciudadanos y el respeto por sus ideología y cultura.



Fotografía:



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021

SEGUNDA PARTE

ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO





RETOS Y DESAFÍOS DE NAYARIT

El Estado de Nayarit es un territorio que cuenta con abundantes recursos y se encuentra trabajando para aprovecharlos al máximo, y lograr un progreso y mejora de las condiciones de vida de su población. No obstante, como resultado histórico de las formas de organización política y económica, el punto de partida es débil si comparamos su posición a nivel nacional y nos muestra el tamaño del desafío al que se enfrenta el desarrollo del Estado.

En ello se manifiesta la necesidad de redoblar el paso y encaminar esfuerzos para disminuir las desigualdades, para incrementar la calidad de vida y garantizar a las próximas generaciones un futuro digno. Teniendo estos principios fundamentales en mente, se realiza un ejercicio de análisis que permite diagnosticar la situación de Nayarit con el objetivo de identificación de áreas de oportunidad, los retos y los desafíos a los que nos enfrentamos. Dicho ejercicio toma en consideración indicadores y objetivos internacionales que permiten

situar al Estado desde un espectro global tomando en cuenta la posición a nivel nacional y haciendo énfasis exhaustivo en lo referente a las particularidades que se tienen en la esfera local.

Nayarit no es ajeno a la situación social y económica nacional, dicha influencia se traslapa con la internacional debido a la alta interdependencia con el entorno mundial. Así, consideramos que es imprescindible hablar de lo local tomando en consideración los factores externos que modifican las realidades de las y los nayaritas.

Nayarit es un Estado rico en cultura, recursos naturales y principalmente en gente trabajadora y honrada. Entender adecuadamente las razones y explicar por las que, no obstante estas potencialidades, no se han logrado los niveles de desarrollo y bienestar requeridos, responsabilidad que esta administración asume con toda consciencia. Al proponer un nuevo tiempo para Nayarit, implica entender y explicar adecuadamente de dónde venimos y en dónde nos encontramos para entonces estar en condiciones de definir hacia dónde queremos llegar.

Este capítulo se centra en identificar los principales retos a los que se enfrenta el Estado y el gobierno que lo encabeza. En ese sentido, es el resultado de una amplia búsqueda en diversas fuentes de información y consulta ciudadana y de los actores del desarrollo, además de poner al día el diagnóstico más amplio que se tiene respecto a las principales bases de datos para la planeación del desarrollo estatal.

Una vez concluido el proceso de consulta pública, con la intervención de especialistas y posteriormente también con el amplio análisis de la situación demográfica, económica, social, ambiental, territorial e institucional de Nayarit y de las particularidades municipales, se llega a la conclusión que existe una gran diversidad de temas que atender y que se requiere un apoyo conceptual para relacionarlos y presentarlos con más claridad como retos a resolverse y como orientaciones estratégicas a la hora de abordar la parte propositiva de este Plan. Proceso que en su conjunto facilite establecer las prioridades y permita enfocar las energías y recursos disponibles a aquellos que se consideren los de mayor importancia a fin de encaminar el desarrollo que queremos para el Estado.

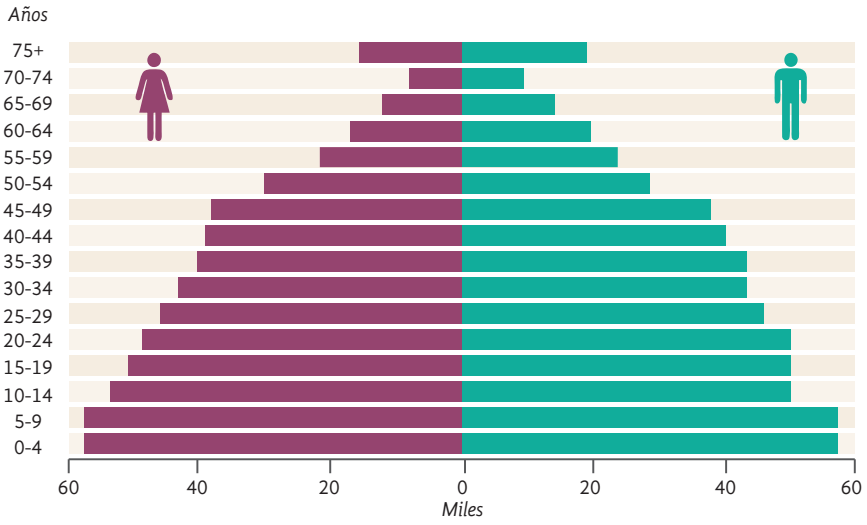
Algunos de esos temas deben ser atendidos más específicamente por programas sectoriales, sin embargo, en el ámbito estatal intentamos correlacionarlos para darles una presentación integrada y convertirlos en una herramienta útil para el proceso de toma de decisiones, particularmente de las acciones o proyectos de impacto regional–metropolitano–urbano que habrán de ser integrados, a su vez, en otros instrumentos de planeación.

Así hemos hecho una selección de los retos que corresponden a la escala municipal, metropolitana, regional y estatal que se consideran son más apremiantes, con el objetivo de apuntar hacia la construcción de las orientaciones estratégicas más focalizadas y que nos permita integrar las líneas de actuación más asertivas.

Tendencias demográficas y dispersión poblacional

Nayarit mantiene en términos generales un equilibrio en la relación entre hombres y mujeres, con un índice de masculinidad de 98.5, debido a que el 50.4% de su población son mujeres, pero esta relación se encuentra dominada en sólo 8 Municipios (Acaponeta, Compostela, Del Nayar, Ixtlán del Río, Jala, Tepic, Tuxpan y Xalisco), mientras que el resto del Estado tiene mayoría de hombres, lo que nos da indicios de una somera intensidad del trabajo masculino al interior del Estado.

Gráfica 25. Población por edad y sexo en Nayarit



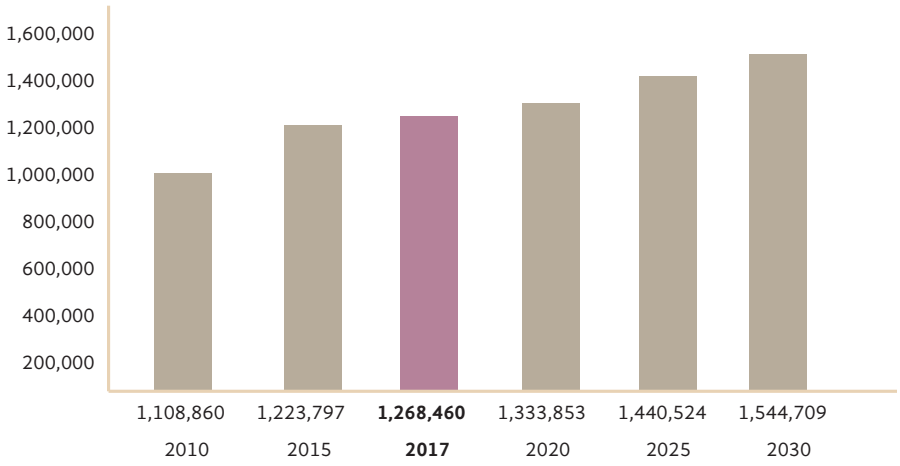
Fuente: INEGI Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Nayarit es la cuarta Entidad a nivel nacional con menos población solo por arriba de Colima, Baja California y Campeche; para 2015 contaba con una población total de 1'181,050[2] habitantes, mayoritariamente joven y se espera que siga creciendo en los próximos años, a razón de 1.8% anual, a partir de las estimaciones de CONAPO, por lo que se proyecta que en el año 2030 llegue a 1, 544,709[3], ver el gráfico siguiente para los años intermedios.

2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.90.

3 Consejo Nacional de Población (CONAPO). Indicadores demográficos 1990–2030. México diciembre 2017. Disponible en: https://datos.gob.mx/herramientas/indicadores–demograficos–de–mexico–periodo–1990–2030?category=web&tag=economia

Gráfica 26. Proyecciones de la población a mitad de año. Nayarit. 2010-2030



Fuente: CONAPO. Indicadores demográficos 1990-2030. México diciembre 2017.

La población nayarita destaca por su juventud, con una edad mediana a 26 años en el 2015. Su comportamiento reproductivo se encuentra claramente diferenciado entre los Municipios de la Sierra y los de la Costa, destacando entre los más jóvenes en la sierra el Municipio Del Nayar con una mediana poblacional de 17 años y de la costa siendo Bahía de Banderas la más joven con una media de 25 años[4].

Existen tres componentes fundamentales para calcular el aumento de la población en la Entidad, la mortalidad, la fecundidad y la migración. La disminución de la tasa global de fecundidad (pasará de 2.25 hijos por mujer en 2010 a 2.17 en 2020 y a 2.15 en 2030)[5], la disminución de la fecundidad está ligada al aumento de los servicios de salud disponibles en Nayarit, aunado al aumento de la disponibilidad de métodos anticonceptivos y acceso a la información sobre los mismos, aunque la maternidad temprana es un elemento importante que considerar, ya que la mayoría de las mujeres que tienen hijos, son jóvenes entre 20 y 24 años. Nayarit se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional con respecto a su tasa global de fecundidad, lo que significa que cada mujer entre 15 y 49 años tiene un promedio de 2.6 hijos.

4 INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit 2015. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México.pp.8–20.

5 CONAPO (2014) Dinámica demográfica 1990–2010 y proyecciones de población 2010–2030. p. 22



En Nayarit la población tiende a concentrarse en los Municipios metropolitanos de Tepic (35%) y Bahía de Banderas[6] (12.7%) ascendiendo entre ambas a un total de 47.74%[7] de la población del Estado. Entre Tepic, Bahía de Banderas. Santiago Ixcuintla y Compostela concentran el 62% de habitantes, mismos que representan poco más de la quinta parte del territorio del Estado.



Mapa 1. Densidad de población por municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI

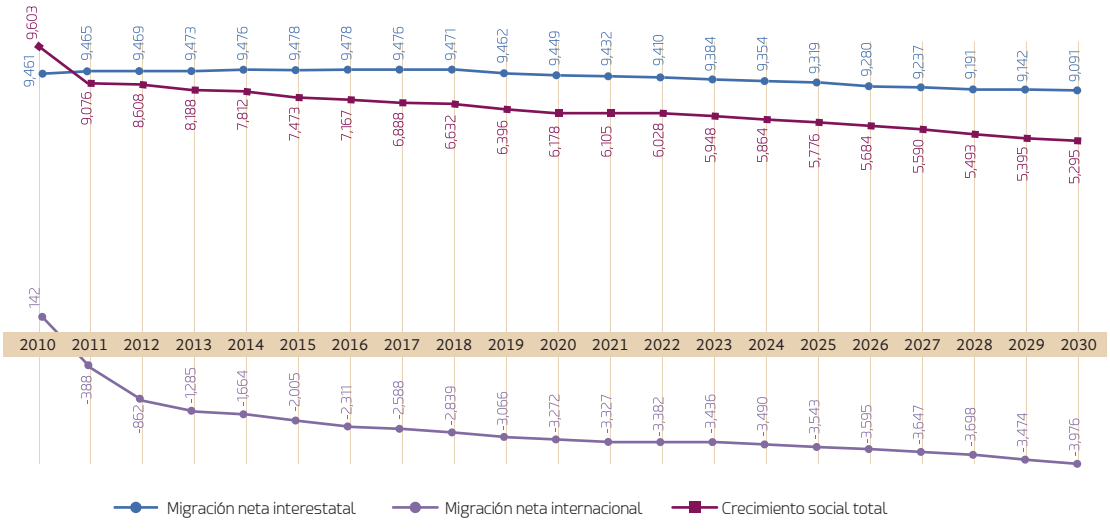
6 El dato es exclusivo de la población Bahía de Banderas de manera que en esta cuantificación no se contempla a la población de Puerto Vallarta, a pesar de que ambas responden a la misma dinámica. INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.91

7 Esto comprende población en localidades menores a 2,500 habitantes que se encuentran en los Municipios conurbados. INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.91

La distribución de la población en el territorio nayarita y la concentración también muestra grandes disparidades. Mientras que municipios como Tepic o Bahía de Banderas presentan la mayor densidad de población, rondando los 200 habitantes por kilómetro cuadrado, hay otros como La Yesca o Huajicori donde la densidad no alcanza a superar los seis habitantes por kilómetro cuadrado. La razón de lo anterior es la presencia de la Sierra Madre Occidental, la cual constituye una importante cadena montañosa que cubre en su paso por Nayarit la mitad oriental del Estado. Aunado a lo anterior, la Sierra Madre del Sur y el Eje Neovolcánico hacen presencia en la zona sur de la entidad, por lo que, en su mayoría, la orografía es claramente accidentada, lo que dificulta la conectividad y aísla de manera natural a algunas de las poblaciones, limitando sus posibilidades de desarrollo.

En conjunto, el crecimiento poblacional estatal muestra un saldo migratorio positivo que se observa en crecimiento desde el año 2000, con una tasa de hasta 1.80 en el año 2010, lo que permite estimarlo hasta el año 2025[8], con una tasa positiva de 1.5%, puesto que 4.6% de las personas llegaron a él, contra 3.1% que salieron mejores condiciones para la calidad de vida de los migrantes, así como oportunidades de trabajo y estudio han hecho a Nayarit un Estado atractivo para la migración. Se estima que el 20.2%[9] de los residentes en la Entidad nacieron fuera de éste. Asombrosamente, el 65.4% de los habitantes del Municipio de Bahía de Banderas son migrantes, esto implica que 98,263 personas que viven en dicho municipio no nacieron en él.

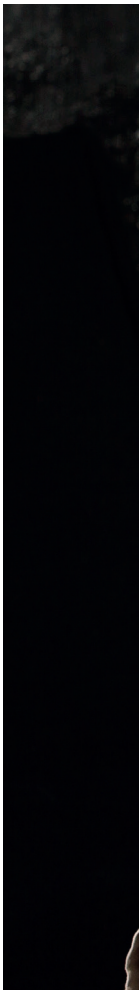
Gráfica 27. Proyección de migración neta y crecimiento social total, Nayarit, 2010-2030



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

8 CONAPO, se trata de una estimación por componentes. INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.122

9 INEGI. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.15.



El Nayar, además de ser el municipio con la población más joven, es el séptimo municipio con mayor cantidad de población dentro del Estado (3.2% del total estatal), tiene 99 hombres por cada 100 mujeres, y el 94.8% de su población es dependiente. El dato anterior permite comprender que, por cada 100 personas en edad productiva, hay 94 en edad de dependencia.

Es de destacar que el comportamiento demográfico nayarita muestra una transformación en la composición familiar, reduciendo la relación de dependencia de 74.1% (1990) a 56.5% (2015), lo cual motiva una cualificación de las relaciones familiares[10].

Asimismo, el peso relativo de la población mayor a 65 años se incrementará, estimándose en 9.5%. En cuanto al número de infantes de 3 a 5 años se espera llegar a un total de 78,573 lo que implica una disminución de su peso relativo de 0.9%. Por su parte, la población de 6 a 11 años se estima alcanzará en el 2030 una cantidad de 156,722 lo que permitirá una cobertura universal en primaria con relativa estabilidad. Para ese mismo año la población adolescente de 12 a 14 años se estima, llegará a 77,132, la población de 15 a 17 años alcanzará 75,730 y 169,766 para la población de 18 a 24 años, es aquí donde se observa más presión; al mismo tiempo, esto se convierte potencialmente en una oportunidad productiva para el Estado, requiriendo evidentemente una mejora e incremente en cuestiones de equipamiento e infraestructura para y de los jóvenes[11].

La población en edad de trabajar al 2030 se estima llegue a 384,458 personas y se prevé que disminuya su peso relativo en 1.55% lo cual establece nuevas condiciones para el índice de dependencia económica. El peso de la población de 30 a 64 años se espera se incremente a un 42% sumando un total absoluto de 649,225 habitantes.

En síntesis, el Estado cuenta con la oportunidad de aprovechar este bono democrático y para ello requiere generar las condiciones de desarrollo educativo y económico para ofrecer la educación y el empleo que demanda este sector de población. Para ello es necesario identificar en los sectores económico y social las acciones que permitan satisfacer esta tendencia demográfica.

La dispersión poblacional en pequeñas localidades se considera que representa un desafío de primer orden para el desarrollo del Estado de Nayarit, además de que este fenómeno se relaciona estrechamente con la baja productividad, la pobreza y la marginación, el rezago sociodemográfico y la falta de oportunidades para la población de esas pequeñas localidades, en su mayoría rurales. Por ello el PED 2017–2021 considera el fortalecimiento de las capacidades productivas, la

10 Se utilizaron dos fuentes debido a que en la fuente del panorama se maneja un dato real no una estimación. INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. p.442 e INEGI. Panorama socioeconómico de Nayarit 2015. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.8.

11 CONAPO. Dinámica demográfica 1990–2010 y proyecciones de población 2010–2030. México 2014.p. 25–33.



infraestructura y el equipamiento de los centros de población, como una medida para lograr atender las necesidades de la población rural dispersa y una alternativa de complementariedad para la prestación de servicios para la población.

Estancamiento económico y rezago en materia de empleo

La economía de Nayarit contribuye al crecimiento del país en una proporción muy limitada. De acuerdo con los cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[12] en la variación porcentual ponderada que representa la contribución de cada estado a la variación nacional de 2.7% para el 2016, Nayarit aporta 0.02 por ciento (mientras que Ciudad de México lo hace con 0.79, Jalisco con 0.31.

Por otro lado, la tendencia en los últimos años ha sido de una tasa de crecimiento insuficiente para las necesidades del Estado, el promedio de 2.6% para el periodo 2006 a 2016 coloca al Estado dentro

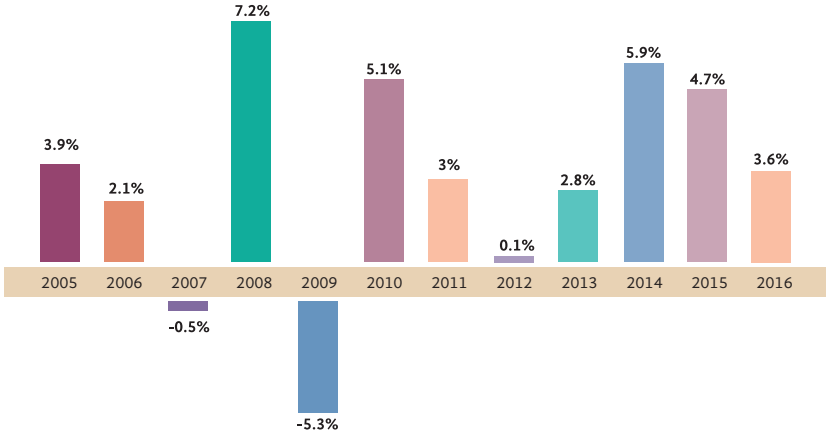
12 Producto Interno Bruto (PIB)–Entidad Federativa, anual, CIFRAS A 2016. Consultado en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx



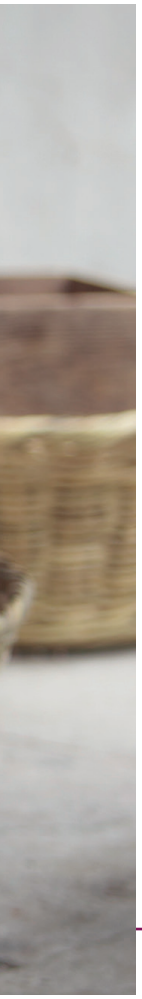
de los que crecen moderadamente. No obstante, durante los últimos 7 años muestra una desaceleración.

El punto más alto fue en 2008 con una tasa de 7.2%, sin embargo, para el siguiente año el crecimiento es el más bajo del periodo con una tasa negativa de 5.3%. A partir de 2014, el ritmo presenta tasas que van disminuyendo año con año lo que nos permite identificar una economía en estancamiento.

Gráfica 28. Crecimiento anual del PIB 2004 - 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. INEGI 2018



La fuerza laboral en el Estado representa un total de 589,791 Personas Económicamente Activas (PEA) que se encuentran ocupadas para el segundo trimestre de 2017, acorde a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017 de INEGI. Del total de la PEA ocupada, el 36% cuenta con un nivel de instrucción de secundaria completa, mientras que 35% alcanza el nivel medio superior y superior. Un considerable 15% alcanza a completar solamente el nivel primario.

De acuerdo con los indicadores de bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que refieren a la relación existente entre la ocupación informal y la población ocupada, Nayarit tiene una tasa de informalidad laboral del 62.86%, lo que significa que 7 de cada 10 personas que trabajan forman parte del sector informal.

El principal reto en materia de empleo está por tanto en incrementar la PEA, que solo llega al 64%, y disminuir su tasa de desocupación que es del 3.6%, incrementar el salario de los trabajadores, reducir la informalidad laboral, así como las condiciones críticas de ocupación que llegan al 12.2%. No obstante, para lograr la formalidad y estabilidad de las fuentes de empleo, se requiere analizar la situación desde sus sectores, a fin de explicar por qué Nayarit se sitúa en un fuerte rezago económico.

Desarrollo desigual de los sectores económicos

La diferencia en la distribución poblacional en Nayarit se refleja además en los sectores productivos, situación que pone de manifiesto la desigualdad que existe al interior del Estado. Existe clara vocación de los municipios para el desarrollo de actividades económicas en concreto, pero la participación de los sectores en el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad es desequilibrada.

Acorde a la estadística del INEGI, la participación de los sectores se distribuye hacia 2015 con un 7% del sector primario (actividades extractivas, agricultura, ganadería y pesca), 20% del sector secundario (industrias manufactureras, construcción y generación, transmisión y distribución de energía) y 73% del sector terciario (comercios, transportes, servicios, medios).

La variación desde 2011 que registra el INEGI es leve, exponiendo un aumento en la participación del sector terciario en detrimento del sector primario. Esto sugiere dos situaciones: la primera, que el campo y las actividades extractivas han perdido importancia en los últimos años, y que, por el contrario, ha habido un aumento en las actividades dedicadas al comercio, aún por encima de los servicios y el transporte.

Si bien se ha establecido con notoriedad la vocación de los municipios a la producción desde un determinado sector económico, cabe mencionar que son perceptibles además de manera regional, lo que apoya la hipótesis de la regionalización propuesta.

SECTOR PRIMARIO

En lo referente al sector primario, la actividad dedicada a la agricultura se ha concentrado de manera notoria al noroeste de la entidad. Acorde a estadística del Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera (SIIGAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el municipio de Santiago Ixcuintla concentra el 42% del valor de la producción del sector, seguido de Tecuala (15%), Rosamorada (14%) y Compostela (14%). No obstante, la referencia de la superficie que la entidad emplea para dicha producción presenta una distribución diferente, en la que los municipios anteriormente mencionados suman poco más de la mitad de las hectáreas destinadas a la siembra. Lo anterior evidencia que el rendimiento es mayor en estos municipios, en función del producto que es sembrado en los mismos, pero además por las técnicas de riego y de cosecha que se utilizan.

Tabla 2. Porcentajes de participación en la actividad agrícola por Municipio

	% valor de producción 2016	% sup. De siembra 2016
Nacional	100%	100%
Nayarit (respecto a Nacional)	1%	1%
Municipios respecto a la Entidad	**% valor de producción 2016**	**% sup. De siembra 2016**
Acaponeta	7%	6%
Ahuacatlán	2%	1%
Amatlán de Cañas	3%	2%
Bahía de Banderas	5%	2%
Compostela	14%	7%
Del Nayar	1%	3%
Huajicori	1%	1%
Ixtlán del Río	1%	1%
Jala	3%	2%
La Yesca	2%	2%
Rosamorada	14%	10%
Ruiz	4%	2%
San Blas	10%	6%
San Pedro Lagunillas	3%	2%
Santa María del Oro	5%	2%
Santiago Ixcuintla	42%	23%
Tecuala	15%	16%
Tepic	2%	2%
Tuxpan	8%	8%
Xalisco	1%	1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 2018.



Fotografía: Lord Mountbatten

Nayarit destaca a nivel nacional en tres productos del campo: el tabaco, del cual el 85% del valor de la producción (más de 435 millones de pesos a precios de 2016, de los 514 millones de pesos a nivel nacional) se genera en nuestra entidad, la jícama, de la que acorde a estadísticas del SIIGAP genera el 32% del valor de la producción (237 millones de pesos de los 731 millones a nivel nacional) y el arroz, que genera el 27% del valor a nivel nacional (265 millones de pesos frente a los 975 millones a nivel nacional). Las cifras demuestran la importancia que la actividad agrícola ha alcanzado en Nayarit, al posicionarse en el país como un productor relevante en los productos mencionados.

Tabla 3. Porcentajes de participación a nivel nacional de principales cultivos en la Entidad, 2016

Producto	% de producción respecto a total nacional
Jícama	32%
Tabaco	85%
Maíz	1%
Frijol	5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 2018.

No obstante, lo anterior, la entidad enfrenta el desafío de la diversificación y la implementación de mejoras tecnológicas. Si bien el

tabaco representa un cultivo relevante para Nayarit, la tendencia mundial será en disminuir su consumo, situación que amerita una apuesta por la diversificación de la producción en nuestro estado. En otros cultivos, será necesario lograr una vinculación con el sector académico, a fin de promover la investigación y desarrollo de tecnologías agroalimentarias.

Es una realidad que Nayarit no presenta, a salvedad de los cultivos ya mencionados, notoriedad en los productos de mayor demanda en el país, siendo una de las razones de peso por las que la actividad agrícola se encuentra en desventaja en la aportación al PIB de la entidad. Un ejemplo de ello es que Nayarit genera solamente el 5% del valor de producción de frijol en todas sus variedades a nivel nacional, así como el 1% del maíz en todas sus variedades.

La oportunidad para la reactivación del Estado en materia agrícola está por tanto en la diversificación, propiciando la vocación de nuevos cultivos en diversas regiones, y en el desarrollo del campo a través de nuevas tecnologías producto de la investigación que la vinculación con sectores académicos tendrá lugar a partir de la propuesta de Agroparques.

La actividad ganadera ha decaído en la entidad. Ante la disminución del 6.9% desde 2015, Nayarit se posiciona como el lugar 25 a nivel nacional en producción ganadera, con apenas un 0.87% de participación. Al interior del Estado, es Tepic el municipio de mayor relevancia, alcanzando la tercera parte en lo que producción se refiere, pero solamente el 29% del valor de la misma. Le sigue en magnitud Santa María del Oro, que alcanza el 10% de la producción y 9% de valor.

Entre las existencias en el ganado bovino en la entidad, el 39% es mayor de tres años, mientras que la cuarta parte es menor a un año. El 65% del total se encuentra en libre pastoreo. En lo que respecta a los rastros y de acuerdo con estadísticas del SIIGAP, existen en la entidad 22 municipales, 2 privados y 1 rastro Tipo Inspección Federal (TIF). Respecto al tipo de ganado que se sacrifica en los rastros, los municipales tienen una capacidad instalada mensual de 10,138 cabezas de ganado bovino y 12,990 de ganado porcino, mientras que los rastros privados pueden procesar 384 cabezas de ganado ovino y 540,000 de ave. El rastro TIF procesa solamente aves, en una magnitud de 750,000 aves por mes.

Tabla 4. Producción en toneladas y valor de la producción en miles de pesos, actividad ganadera 2016

	TOTALES		%	
Síntesis pecuario 2016	**Producción**	**Valor**	**Producción**	**Valor**
Nacional	30,017,808.44	637,481,700.01	100%	100%
Nayarit (respecto a nacional)	182,784.27	5,048,264.12	1%	1%
Municipios (respecto a Nayarit)	**Producción**	**Valor**	**Producción**	**Valor**
Acaponeta	3,049.54	121,379.70	2%	2%
Ahuacatlán	9,781.58	197,058.22	5%	4%
Amatlán de Cañas	2,906.29	96,243.12	2%	2%
Bahía de Banderas	3,763.99	148,374.07	2%	3%
Compostela	12,319.94	301,343.39	7%	6%
Del Nayar	4,178.83	178,372.42	2%	4%
Huajicori	1,370.72	66,519.96	1%	1%
Ixtlán del Río	5,940.91	100,943.93	3%	2%
Jala	2,016.47	60,511.39	1%	1%
La Yesca	11,269.53	499,264.62	6%	10%
Rosamorada	3,722.27	143,693.93	2%	3%
Ruiz	2,221.82	75,850.25	1%	2%
San Blas	7,355.65	230,107.71	4%	5%
San Pedro Lagunillas	2,342.98	70,487.68	1%	1%
Santa María del Oro	17,916.22	441,429.54	10%	9%
Santiago Ixcuintla	8,193.64	288,594.11	4%	6%
Tecuala	4,554.54	155,712.38	2%	3%
Tepic	60,371.01	1,453,977.70	33%	29%
Tuxpan	2,478.77	93,816.62	1%	2%
Xalisco	17,029.57	324,583.38	9%	6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 2018.

La entidad enfrenta un reto en el presupuesto destinado para el mejoramiento genético, ya que no es lo suficiente para apoyar al productor ganadero, el porcentaje de apoyo no cubre sus necesidades, teniendo el productor que aportar casi la totalidad de costo de un semental de registro. Lo anterior provoca el desaliento del productor para mejorar su hato, razón principal por la que la ganadería ha registrado un declive en Nayarit durante los últimos años.

La pesca es una actividad relevante en la Entidad al tratarse de importantes aportaciones a nivel nacional. Nayarit es de los estados que más produce peso vivo de camarón, alcanzando las 17,661.03 toneladas para el 2016, lo que representa el 8% del volumen en todo el país. En representatividad para la entidad, el siguiente producto en relevancia lo constituye la mojarra, que alcanzó las 13,248.34 toneladas de peso vivo,



y que representa el 7% de la captura a nivel nacional. Otras especies que son comunes en Nayarit son el guachinango y el tiburón. En conjunto, Nayarit es el quinto estado productor en la actividad pesquera.

Tabla 5. Actividad Pesquera. Peso vivo capturado (toneladas) comparativo nacional y estatal, 2010 - 2016

	Peso vivo (Ton)						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	1,619,982.42	1,660,475.15	1,687,498.09	1,746,277.17	1,751,953.11	1,704,154.06	1,752,339.23
Estatal	27,043.39	37,869.18	41,789.12	34,806.70	38,581.97	46,517.10	66,566.98
%	2%	2%	2%	2%	2%	3%	4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 2018.

Se trata de una actividad que ha aumentado en representatividad nacional desde 2010, cuando la entidad aportó el 2% de todo el peso vivo, y que para 2016 se ha duplicado al 4%. La actividad pesquera representa, acorde a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), un 4.9% de los trabajadores empleados

en la entidad, pero apenas un 0.5% de las remuneraciones, lo que sugiere poca rentabilidad para los productores, quienes se ven en dificultades económicas para la subsistencia.

Tabla 6. Actividad Pesquera. Peso vivo capturado (toneladas) y porcentaje del total nacional de los principales productos de Nayarit, 2016

	Producción de camarón, peso vivo (T) al 2016	%
Nacional	225,073.00	100%
Estatal	17,661.03	8%
	Producción de mojarra, peso vivo (T) al 2016	**%**
Nacional	183,085.52	100%
Estatal	13,248.34	7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 2018.

Se trata de una actividad que, ante la falta de tecnificación y encadenamiento productivo, se encuentra rezagada en la contribución al PIB estatal. Requiere por tanto de la vinculación con sectores académicos e industriales que favorezcan la implementación de nuevas tecnologías y la capacidad de procesamiento, a fin de dotarle de valor agregado al producto final. Requiere además de estímulos, para evitar que la poca remuneración constituya un impedimento para mantener a los productores en la actividad pesquera.

El aprovechamiento forestal representa una aportación mínima al Producto Interno Bruto del Estado. Al 2016 se produjeron un total de 19,912 metros cúbicos rollo, de los cuales tres cuartas partes provienen de especies coníferas y sólo una cuarta parte de latifoliadas. El municipio de mayor producción es La Yesca, alcanzando el 39.5% de la producción de la entidad. Le sigue Del Nayar, con el 35.7% del total. Evidentemente su situación en la Sierra Madre Occidental contribuye a su alta producción, a comparación del resto de los municipios. El valor de la producción para 2016 alcanzó los 10,215,000 pesos, por lo que representa apenas el 0.01% del PIB. Aunado a los hechos, el tema ambiental constituye uno de los mayores desafíos para la actividad, ya que contribuye a la fragilidad de los ecosistemas, y por tanto es un sector que requiere de esfuerzos que contribuyan a analizar su factibilidad y evaluar cualquier posibilidad de que sea objeto de incentivos. La actividad minera se encuentra en declive en Nayarit. Desde 2014, acorde a datos del INEGI y el Servicio Geológico Mexicano en su Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2016, mismo que describe la caída en la extracción de metales preciosos como el oro y la plata en la entidad. Particularmente en el municipio de Santa María del Oro, donde el oro ha caído un 45% y la plata hasta en 57%. A pesar de que Compostela ha mejorado sus niveles de extracción, no han logrado alcanzar los niveles que antes de 2015

presentaba la entidad en un balance general. Productos como la calcita y la grava han cesado en el Estado. En sentido opuesto, se ha aumentado la producción de los agregados pétreos, la arena y el basalto.

El tema de la minería requiere por tanto un impulso, la tecnificación de sus procesos productivos y la vinculación con otros sectores productivos. No obstante, debe ser tomado con cautela ante las circunstancias medio ambientales que de manera inherente se relacionan con la extracción minera, ya que la entidad cuenta con ecosistemas vulnerables que requieren de protección y conservación. Un aumento de la actividad minera requerirá, por tanto, poner énfasis en los cuidados de su implementación y la minimización de su impacto ambiental, y por tanto será necesario entablar un análisis a detalle de las condiciones en que pueda existir un impulso a la actividad.

No obstante, lo expuesto relativo al sector primario, la combinación de las actividades de agricultura, ganadería y pesca representan una participación de apenas el 7% en el PIB de la entidad. El sector predomina, en los municipios ajenos a dos circunstancias principales: la capital, donde se concentran los servicios y la industria, y la región Costa Sur, donde los servicios turísticos tienen mayor presencia. Es por tanto una situación crítica para la entidad que la concentración de la riqueza tenga lugar en unos cuantos municipios, mientras que el resto, al dedicarse a las actividades primarias, vean su trabajo poco remunerado y su contribución a la producción de la entidad presente rezagos frente a otros sectores, especialmente al terciario. Lo anterior contribuye a la desigualdad social a lo largo del Estado.

SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario, constituido por la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía, comprende un 15% de la fuerza trabajadora del estado, pero un 25.6% de la remuneración y un 20% de la contribución al PIB. Lo anterior se traduce en que se trata del sector mejor remunerado, alcanzando los 886 millones de pesos en 2016, acorde al Anuario estadístico y Geográfico de INEGI, para Nayarit en el año 2017. La actividad más significativa al interior del sector secundario es la construcción, con casi el 50% de la aportación al PIB.

El valor de la producción que la industria manufacturera ha generado ha aumentado de 2015 a 2016 en un 24%, alcanzando los 8 mil 229 millones de pesos. No obstante, en lo que a valor de ventas se refiere, se ha incrementado un 12%, ascendiendo a 7 mil 869 millones de pesos en el mismo periodo de tiempo. Lo anterior refleja, acorde a las estadísticas de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera de INEGI que se ha perdido en el valor de venta, refiriendo que los productos elaborados en la entidad han percibido afectaciones respecto de la valoración del trabajo y el costo que implica su elaboración.



La industria manufacturera se encuentra entonces en un periodo de crisis, por desgracia no ajeno a la realidad nacional. La desigualdad de competencia entre las industrias nacionales y extranjeras se ve potencializada por las políticas de comercio exterior, la cual, frente a los problemas salariales que experimenta la población mexicana, ve reducida su capacidad de adquisición, impactando con mayor fuerza en el producto nacional. La situación se ve agudizada cuando la competencia, en función de la apertura comercial que rige la economía internacional, no es equitativa en y entre la industria mexicana. Si bien se trata de un problema generalizado, Nayarit debe incentivar al productor local, volcarse hacia una economía de consumo interno favoreciendo sus condiciones de instalación y operación.

En el ámbito de la construcción, el balance es positivo, ya que para 2016 el valor de los gastos asciende a 2 mil 641 millones de pesos, frente a los ingresos por 4 mil 102 millones de pesos, lo que significa una ganancia del 55% para la actividad, acorde a estadística del DENUE y la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

El tipo de edificación que más valor de producción genera en la entidad es el destinado al transporte y la urbanización, correspondiente a poco más de la mitad del valor de toda la industria de la construcción en Nayarit. Del total de los 5 mil 307 millones de pesos de valor de la producción para la actividad, 46% proviene del sector público, lo que sugiere un equilibrio sano entre la construcción privada y de gobierno.

Existen en la entidad cuatro plantas generadoras de energía eléctrica, del tipo de hidroeléctrica y seis subestaciones de transmisión. Acorde con estadística de la Comisión Federal de Electricidad, se logra una entrega de 4,181 giga watts por hora, para satisfacer los 461,878

usuarios a nivel estatal. El 88% corresponde al uso doméstico, mientras que 10% es para uso industrial. El municipio de mayor demanda es Tepic, que alcanza el 34%, seguido de Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla y Compostela. El total de usuarios consumen un total de 1,582,234 mega watts por hora.

Ante el panorama general del sector secundario, la entidad afronta un mayor reto en lo que a la industria manufacturera se refiere. Si bien la construcción y la generación de energía se encuentran en balances estables y positivos, la industria manufacturera ha visto disminuido el valor de sus ventas con respecto a los últimos años. El reto que Nayarit debe asumir está en la potencialización de su industria, el consumo local, incentivando al productor nacional a la operación de manufacturas. Si bien a nivel internacional el sistema económico se rige por el libre mercado, la entidad debe apoyar al productor nayarita a fin de encontrarse en un ambiente de competencia en equidad de posibilidades.

SECTOR TERCIARIO

Nayarit presenta la tendencia de basar su economía en el sector terciario, cada vez más marcado y en detrimento principalmente del sector primario. Obedeciendo a los fenómenos de migración y abandono del campo, derivados de los pocos incentivos para el productor, la población dedicada al comercio y los servicios han aumentado desde 2011 en 2%. En la actualidad, el sector aglomera el 87% de las unidades económicas del Estado, así como el 79.8% de la fuerza laboral y 73.5% de las remuneraciones.

El comercio se refiere a las exportaciones e importaciones realizadas por la entidad, donde se posiciona como el segundo Estado con menor cantidad de exportaciones en México, exporta el 0.05% a nivel nacional, encontrándose sólo por encima del Estado de Quintana Roo. No obstante, por sí sola, la actividad comercial representa el 19% de la aportación al PIB estatal, concentrando el 34% de la fuerza laboral y el 26% de las remuneraciones.

Cabe destacar además que los productos que la entidad exporta, pertenecen a la industria manufacturera, prioritariamente de carácter alimenticio, la cual alcanza el 77.5%, seguido de la industria tabacalera. La situación con el tabaco, tal y como se describió para el tema de la agricultura, es que constituye una posibilidad de amenaza a la entidad el hecho de que la tendencia mundial se ve cada vez más renuente al consumo del tabaco, evidentemente la salud es una de las razones de peso que argumenta el cambio de mentalidad. La amenaza estriba por lo tanto en la posibilidad de que el consumo del tabaco pierda mercado. La entidad debe tener en cuenta la realidad para decidir sobre la capacidad de reorientación del campo y la manufactura, a fin de evitar el impacto negativo que el cambio en los hábitos de consumo puede generar en la economía de la entidad.



Hojas de tabaco

Acorde a estadísticas de la Secretaría de Economía, en su *Atlas de complejidad económica de México*, en el año 2014 los principales productos que importó la entidad fueron pinturas y barnices acuosos, papel, cartón corrugado y agentes de limpieza orgánicos principalmente de países como Estados Unidos, Francia y China. Un reto para Nayarit es que se trata de productos y hábitos de consumo que brindan la pauta para la vocación de nuevas industrias en la entidad, ante la posibilidad de generar mayor empleo y consumo local, así como evitar la fuga de capital hacia el extranjero.

Otros servicios que constituyen una base importante para la economía del Estado son aquellos vacacionados al sector inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles, que proporciona un 15% de la aportación al PIB, pero comprende solo el 2% de las Unidades Económicas.

Cabe destacar que la entidad cuenta con un elevado porcentaje de población categorizada como "personal en instituciones de la administración pública", y ello contribuye a que la contabilización del valor de producción del sector terciario en el PIB sea mucho más marcada. Solamente en la administración estatal se cuenta con 37,632 personas, es decir, el 8% de la población económicamente activa. Lo anterior pone en evidencia que se trata de un estado dependiente económicamente de los impuestos, a fin de cubrir la nómina de un sector amplio de la fuerza laboral.

Debilitamiento de la actividad turística

El sector terciario comprende además las actividades dedicadas a los servicios, de entre los que destacan los servicios turísticos. En dicha actividad, la vocación de la misma se encuentra concentrada en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela, que en conjunto cuentan con el 64% de los establecimientos de hospedaje y el 80% de los cuartos de la entidad, de acuerdo con estadística de la Secretaría de Turismo de Nayarit y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI. Dicha concentración ha propiciado que el sector turístico se haya desvinculado del resto de Nayarit, aún a pesar de contar con otros destinos con potencial de convertirse en polos turísticos, como es el caso de Jala, que cuenta con la declaratoria de pueblo mágico desde 2012. Evidentemente, el turismo en el Estado se ha volcado hacia el ambiente costero, desarrollándose a nivel municipal, mientras que el turismo cultural ha quedado rezagado. Sayulita, declarado también pueblo mágico de Nayarit, desde 2015, se ha visto beneficiado por su localización en el contexto turístico de la costa.

De los 2,626,755 turistas que visitaron nuestro estado en 2016, el 71% se trata de visitantes del interior del país. El dato refleja que los destinos turísticos de Nayarit tienen proyección nacional, pero que podría mejorar en el contexto internacional, lo que además pone en evidencia que se requieren mayores esfuerzos para captar la atención del turista extranjero. En el extremo opuesto, el Estado registró un total de 20,091 visitantes a museos, siendo el 97% nacionales, y 13,696 a la Zona arqueológica de Ixtlán del Río, de los cuales 98% son residentes de nuestro país. Ello pone en evidencia que en el ámbito cultural Nayarit carece de proyección turística, situación que además se ve reflejada en el caso anteriormente citado de Jala, cuya vocación como destino cultural se ha visto en desventaja frente a los destinos del litoral.

Un desafío para la entidad es por tanto la promoción del turismo cultural, aunado al ya incipiente turismo costero que ha caracterizado la región Costa Sur, pero a su vez, facilitar la inclusión de ambos sectores en la economía del Estado. La importancia de promover ambos es debido a que el turismo cultural puede generar un polo de dinamización de la economía en regiones donde al momento la actividad turística es débil o nula. Misma situación se debe contemplar para las posibilidades de implementar actividades como el ecoturismo en zonas de montaña. Finalmente, la recuperación de atractivos turísticos que han quedado rezagados o han perdido sus cualidades, como el caso de la Isla de Mexcaltitán y el puerto de San Blas.

Poco aprovechamiento del posicionamiento estratégico y regional

El panorama al interior del Estado vislumbra considerables esfuerzos a fin de mejorar las condiciones actuales. No obstante, la asociación de la entidad en un contexto de región que trascienda sus propias fronteras es otro de los grandes retos por enfrentar. Se trata de la relación hacia otras entidades, en el nivel nacional y aprovechar mejor las oportunidades a nivel global a partir de los tratados que el país tiene con varias naciones y convertirlas en los motores que incremente el bienestar económico de Nayarit.

A nivel nacional, las asociaciones de la entidad se dan principalmente en dos contextos relevantes. El primero de ellos es el corredor costero, que hace la vinculación desde el puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, pasando por Manzanillo, Puerto Vallarta, y concretándose dentro de la entidad en Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, en su trayecto hacia Sinaloa. Dicho corredor tiene un carácter prioritario de turismo y de relaciones comerciales portuarias, con vinculaciones hacia países que conforman tratados de comercio a través del Océano Pacífico, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) y que enlaza países como Chile, Perú, México y Canadá en el continente americano, y Nueva Zelanda, Singapur, Australia, Japón, Malasia, Vietnam y Brunéi en Asia y Oceanía. El otro ejemplo destacado de cooperación económica que se estructura a lo largo del litoral del Pacífico, y del que Nayarit tiene acceso directo es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), signado con Estados Unidos y Canadá.

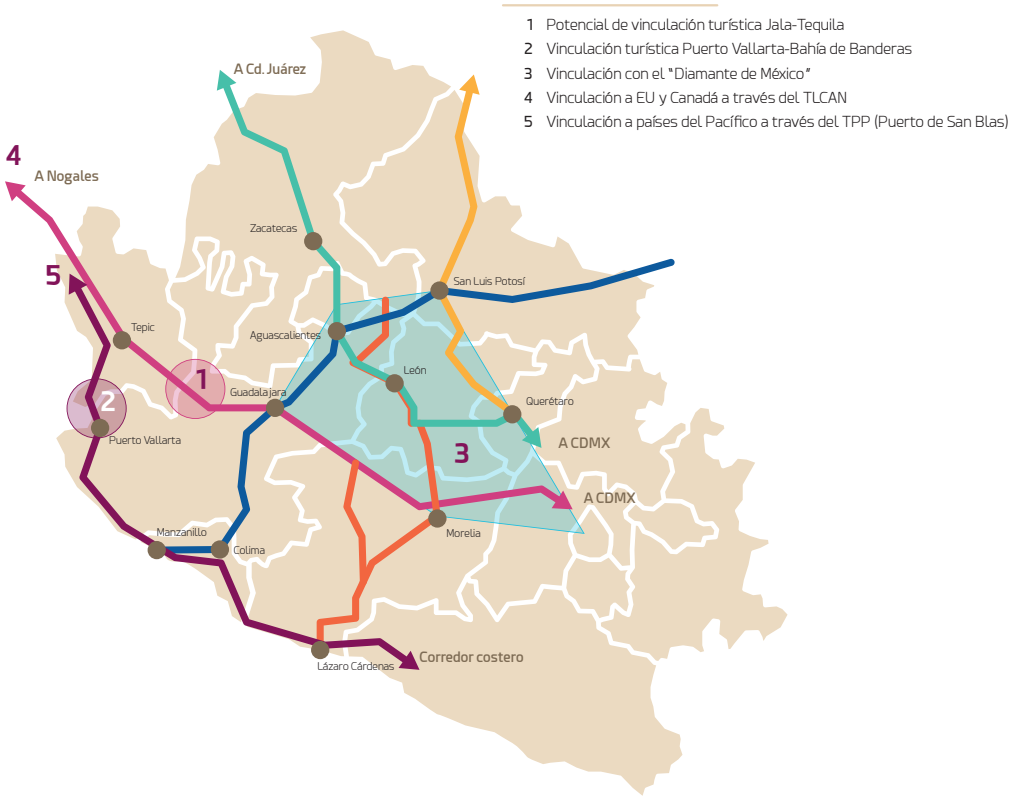
El segundo corredor de relevancia para la entidad es el Corredor 15 México–Morelia–Guadalajara–Nogales, que vincula a Nayarit con la región centro del país y su paso por el occidente. Es importante destacar que, de la asociación que existe con Guadalajara, se consigue además relacionarse con corredores como el Manzanillo–Tampico, transversal a Guadalajara y a Manzanillo. La relevancia de dicho corredor es la vinculación con zonas productoras como el Bajío, en el denominado Diamante de México, constituido por Querétaro, León, San Juan de los Lagos, Aguascalientes,





entre otras ciudades. El acceso a una zona comercial de tal magnitud es de vital importancia para los estados localizados en el centro del país, y Nayarit no es la excepción.

Mapa 2. Corredores carreteros y vinculaciones en la Región Centro- Occidente



Fuente: Elaboración propia con elementos de Cartas Fisiográficas y Conjunto de Datos Vectoriales de Carreteras y Vialidades Urbanas. INEGI

No obstante, las asociaciones del Estado se encuentran rezagadas. Puertos como San Blas han perdido relevancia en el horizonte nacional. El desaprovechamiento de la oportunidad de encontrarse en el cruce de los corredores mencionados representa una debilidad importante para la entidad. Es por tanto un desafío lograr que el Estado logre el pleno aprovechamiento de sus potencialidades como integrante de los corredores, articule sus asociaciones con mayor eficiencia y bajo un esquema de beneficio mutuo que pueda explotar todo aquello que hace de Nayarit un lugar atractivo para el desempeño económico.

En el contexto de las vinculaciones a nivel nacional, debe tenerse en cuenta las potencialidades de las diferentes regiones que integran nuestro Estado. La región Sur debe aprovechar las posibilidades que el turismo cultural, turismo alternativo y ecoturismo pueden brindar, a fin de generar sinergias con municipios de la misma índole, como es el caso de Tequila, en Jalisco, a fin de convertirse en un corredor turístico para los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara.

Otro caso, se constituiría en la región Costa Sur, que si bien aprovecha sus vinculaciones territoriales con Puerto Vallarta necesitará de un replanteamiento que le permita la sinergia del turismo costero, y posicionarse como un destino que capte al visitante nacional e internacional.

La región Costa Norte posee un potencial destacado al vincular directamente el Puerto de San Blas con el municipio de Santiago Ixcuintla, importante productor agricultor y pesquero, además de la cercanía con la capital, centro de los servicios y la ganadería en nuestro Estado. La asociación produce un corredor que se debe consolidar como el eje económico al interior de Nayarit, logrando el encadenamiento productivo que se desea para los distintos sectores.

El desafío para la entidad está en lograr dichas vinculaciones, expandiendo las posibilidades de producción. De gran relevancia resulta la incorporación de la academia, a fin de lograr mayor eficiencia en los procesos que se realizan, pero que a través de la innovación contribuya además al empleo de nuevas tecnologías que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos y el aumento de la producción.

Rezagos en las condiciones de vida de amplios sectores

A partir del enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Sistema de las Naciones Unidas se pretende orientar hacia un Desarrollo Social Integral, para que todas y cada una de las políticas busquen la mejora de la calidad de vida de los nayaritas, la prosperidad de la economía y la búsqueda de un entorno ambiental sustentable para beneficio de las generaciones futuras.

Por tanto, el Desarrollo Social Integral, es noción central para identificar los retos y desafíos de la consideración del progreso desde una arista multidimensional, en virtud de que las causas de los problemas que aquejan al Estado son complejas y deben ser atacadas con diferentes políticas y acciones al mismo tiempo.

Tabla 7. Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible
Salud y Bienestar
Educación de calidad
Fin de la pobreza
Hambre cero
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Alianzas para lograr los objetivos
Agua limpia y saneamiento
Energía asequible y no contaminante

Acción por el clima
Vida submarina
Vida de ecosistemas terrestres
Reducción de las desigualdades
Producción y consumo responsables
Igualdad de género
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas

Fuente: Elaboración propia con elementos del PNUD, OCDE y Naciones Unidas

A partir de estos objetivos se presenta la situación de Nayarit en cada una de estas variables. Primeramente, a partir del análisis del Índice de Desarrollo Humano (IDH), un indicador realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[13] que engloba los logros en materia de educación, salud e ingreso de las personas con una perspectiva multidimensional del desarrollo. Dicho indicador puede calcularse para países, regiones, estados y municipios permitiendo comparar logros y desafíos. Debe destacarse la importancia del IDH, como una forma innovadora de medir el desarrollo, debido a que funge como un acercamiento de origen pionero, en la década de los noventas, que ha permitido la creación de distintas metodologías de medición. La medición para los municipios utiliza los siguientes indicadores: la esperanza de vida al nacer (supervivencia infantil),los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización, y por último, el ingreso municipal per cápita ajustado al Ingreso Nacional Bruto (INB)[14]. A nivel país, el Informe sobre Desarrollo Humano 2016 del PNUD ubica a México en el puesto 77 (IDH alto de un total de 188 países) con un índice de 0.762[15]. Partiendo desde el contexto nacional es posible identificar la situación estatal y municipal.

Nayarit bajo las mismas premisas (salud, educación e ingresos), en el IDH para las Entidades federativas del 2015 con datos del 2012 se ubicó por debajo de la media nacional (0.746) en la posición 20 con un índice de 0.733[16].

El Informe sobre el IDH municipal en México del año 2014, calculado con datos del año 2010, ubica el IDH de Nayarit en 0.749, que contrasta con el dato de 2012 donde el índice se ubicó en 0.733, claramente se retrocedió en los años mencionados. La siguiente

13 PNUD. Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Disponible en:http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf

14 PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México 2014. p.14. Disponible en: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP–MX–PovRed–IDHmunicipalMexico–032014.pdf

15 PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. p.199. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

16 PNUD. Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. p.6.

tabla presenta los rangos de IDH de los municipios nayaritas, dichas mediciones se categorizan como IDH bajo, medio, alto o muy alto.

En 2010, Tepic fue el municipio con mayor desarrollo humano en Nayarit, con un IDH de 0.813. En contraste, el Municipio con menor resultado fue La Yesca, cuyo IDH fue de 0.478. La brecha en desarrollo entre ambos municipios es de 41.2%. Si se compara el desempeño de los municipios con mayor y menor desarrollo, es posible reconocer que en Nayarit coexisten condiciones de desarrollo similares a las de Emiratos Árabes Unidos y Senegal[17].

Para el contexto nacional, el desarrollo social debe ser la prioridad de un México incluyente. Muchos nayaritas se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos con escasas oportunidades de progreso. El 46.2% de la población mexicana vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna.



Mapa 3. IDH de los 20 Municipios de Nayarit

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.

17 PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. p.70. Disponible en: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf



La Yesca
Fotografía: Christian Frausto Bernal

Lo anterior no sólo es inaceptable en términos de justicia social, también representa una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del país. Existe un amplio sector de la población que por diversos motivos se mantiene al margen de la economía formal, en sectores donde no se invierte en tecnología, donde hay poca o nula inversión en capital humano, donde no hay capacitación y por tanto la productividad se ve limitada. El hecho de que la productividad promedio en el sector informal es 45% menor que la productividad en el sector formal, muestra el amplio potencial de una política pública orientada a incrementar la formalidad[18].

De esta manera, la política de desarrollo social del Estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, que garanticen un adecuado desarrollo social y humano, a la vez que brinde capacitación técnica a la población, misma que le permita, por sus propios medios, generar oportunidades de desarrollo productivo para que se pueda incorporar a las estrategias de desarrollo económico local.

Especial atención merece la población de jornaleros que trabajan en los campos agrícolas de Nayarit. Son familias mayoritariamente de indígenas migrantes que viven en situaciones muy precarias, por lo que este Plan se propone mejorar sus condiciones laborales, de educación y salud.

Desarrollo económico y social desequilibrado entre regiones

Como se ha descrito anteriormente, existen diferencias entre regiones en varias dimensiones. En materia de desarrollo social hemos seleccionado algunos indicadores que dan muestra de esas diferencias. La tabla siguiente las describe a partir de un semáforo (verde, amarillo y rojo. En materiales de las paredes hay otra colorimetría para los rangos) que identifica más claramente las diferencias.

El contraste se manifiesta entre la región Sierra con todos los indicadores en rojo y mientras que tanto la región Centro como la Costa Sur tienen indicadores por encima del resto de las regiones, manifestándose todas en verde.

La región Sur tiene todos sus indicadores en amarillo, mientras que las regiones Costa Norte y Norte tienen tres en amarillo y en rojo: el indicador de agua entubada fuera de vivienda, considerado un aspecto de marginación y baja calidad de vida. Enfatizando en este último indicador hay que destacar que en el estado de Nayarit el 26% de la población carece de agua entubada dentro de su vivienda, pero los extremos se encuentran entre el 12.5% de la Costa Sur hasta el 71% de carencia en la Sierra.

En materiales de las paredes de las viviendas, los porcentajes de madera o adobe son muy bajos para cuatro regiones (Costa Norte,

18 Ver PND 2013–2018

Norte, Centro y Costa Sur), intermedio para la región Sur y más del 56% para la Sierra.

Más allá de los números específicos que permiten dimensionar las necesidades y el tamaño de los retos, consideramos que el estado tiene ante sí el desafío de armonizar el desarrollo e igualar las condiciones de desarrollo para todas las regiones.

Tabla 8. Principales indicadores de desarrollo humano en las regiones de Nayarit

Región	Municipios	a) Servicios básicos	b) Esperanza de vida	c) Índice educativo general	Materiales de paredes (madera o adobe) (%)	Agua entubada fuera de vivienda (%)
Centro	· Tepic	0.91	0.79	0.95	2	10
	· Xalisco	0.91	0.78	0.94	4	20
	Promedio región	0.91	0.785	0.945	3	15
Norte	· Acaponeta	0.87	0.76	0.91	3	47
	· Rosamorada	0.87	0.76	0.9	3	64
	· Ruíz	0.85	0.73	0.9	5	71
	· Tuxpan	0.88	0.74	0.93	0	26
	Promedio región	0.87	0.75	0.91	2.75	52
Costa norte	· San Blas	0.89	0.79	0.9	9	53
	· Santiago Ixcuintla	0.88	0.78	0.92	2	49
	· Tecuala	0.88	0.75	0.89	1	63
	Promedio región	0.88	0.77	0.91	1.5	56
Sur	· Ahuacatlán	0.89	0.77	0.93	17	34
	· Amatlán de Cañas	0.9	0.79	0.92	34	17
	· Ixtlán del Río	0.89	0.76	0.92	10	12
	· Jala	0.85	0.71	0.91	51	38
	· San Pedro Lagunillas	0.89	0.77	0.91	28	19
	· Santa María del Oro	0.87	0.76	0.9	32	49
	Promedio región	0.88	0.76	0.92	28.67	28.17
Costa sur	· Bahía de Banderas	0.91	0.8	0.94	2	9
	· Compostela	0.9	0.78	0.93	6	16
	Promedio región	0.91	0.79	0.94	4	12.50
Sierra	· Huajicori	0.74	0.71	0.83	21	86
	· Del Nayar	0.63	0.67	0.71	70	80
	· La Yesca	0.81	0.83	0.87	76	47
	Promedio región	0.73	0.74	0.80	55.67	71.00
ESTADO		0.89	0.78	0.92	7	26

a) Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada.
por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.
b) Medida de la longevidad de las personas, la cual se traduce como esperanza de vida al nacer.
c) Para toda la población, incluyendo hombres y mujeres.
a), b) y c) se refieren a la proporción de la población en las viviendas particulares.

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Nayarit 2017



Sierra de Nayarit. Fotografía: OLPC México

En materia de vivienda existe una necesidad de aumentar la calidad de los servicios (en especial, el de agua potable), además de ampliar su cobertura para que éstos lleguen a toda la población. En el abastecimiento de servicios básicos el desafío implica a 93,000 viviendas de Nayarit; mientras que se plantea reducir el uso de techos no resistentes mediante el apoyo a 6,650 viviendas, además de proveer a 10,640 viviendas con piso firme.

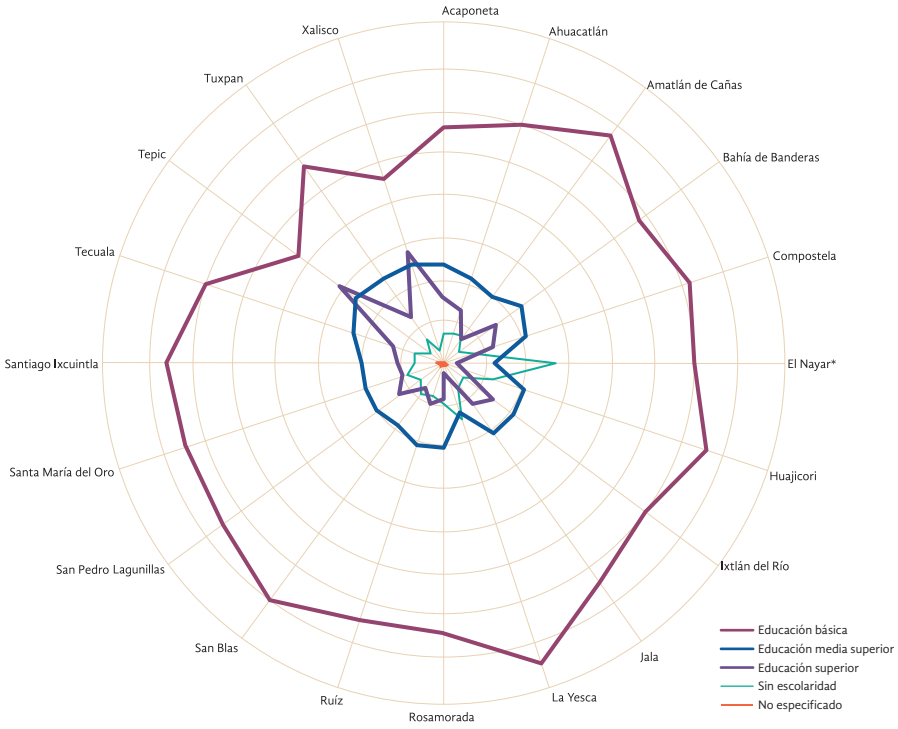
Lograr que al menos el 75% de las viviendas en el Estado tengan acceso a internet, lo que implica el abastecer a 89,789 viviendas o bien en espacios concentrados como los propuestos Centros Prestadores de Servicios, como se describirá más adelante.

En materia de bienestar, desde la perspectiva de Salud, se pretende lograr que 295,262 habitantes tengan acceso a los servicios públicos de salud; disminuir la tasa de mortalidad materna, amortiguar la tasa de obesidad, atendiendo a las 381,500 personas que presentan este problema; y reducir la mortalidad infantil.

Para ello, los programas sectoriales y las prioridades del gabinete de desarrollo social integral, deberán establecer las prioridades

acordes con las capacidades institucionales para enfrentar estos retos. Los desafíos en materia de Educación implican elevar la escolaridad promedio para superar los 9.2 años; aumentar la capacidad para brindar educación básica a 64,957 personas que no cuentan con ella; alfabetizar a 59,000 personas de más de 15 años que no saben leer ni escribir, así como elevar la tasa de cobertura de la educación media superior para superar el 60.1% actual.

Gráfica 29. Porcentajes de la población y grados de escolaridad por municipio.



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Se requiere suministrar profesores a las 259 escuelas de preescolar y 595 escuelas primarias con modalidad multigrado en la entidad –ya sean indígenas, comunitarias o generales. También, este gobierno se propone lograr que 9,000 estudiantes nayaritas de primaria alcancen un nivel satisfactorio en los resultados de la prueba PLANEA y que 8,000 estudiantes de secundaria alcancen un nivel satisfactorio en dicha prueba.



Asimismo, se debe otorgar educación media superior al menos a 20,000 estudiantes por año y conseguir que 4,000 estudiantes alcancen un resultado satisfactorio en la prueba PLANEA; así como lograr que 50,000 estudiantes estén inscritos al sistema de educación superior.

Trabajar en el rezago en construcción y reparación de la infraestructura de las escuelas de educación básica donde se requiere de una inversión que puede estimarse en más de mil millones de pesos, de acuerdo con las estimaciones de las dependencias encargadas del ramo.

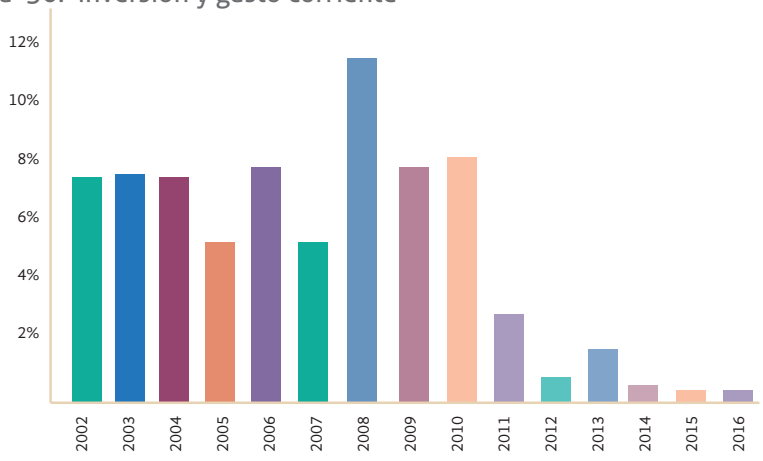
Bajo nivel de desempeño de las instituciones públicas

La percepción de desconfianza ciudadana y corrupción en el gobierno es uno de los principales desafíos del tiempo nuevo de Nayarit, por lo que se requiere un replanteamiento de la acción pública para lograr instituciones públicas confiables, efectivas y responsables.

Estructura administrativa grande y poco productiva

La administración pública estatal tiene un alto gasto operativo, en especial en Servicios personales, pero ello no aumenta la calidad de los bienes y servicios que ofrece a la población. Además, en los últimos cinco años se registra una drástica caída de la Inversión pública estatal.

Gráfica 30. Inversión y gasto corriente

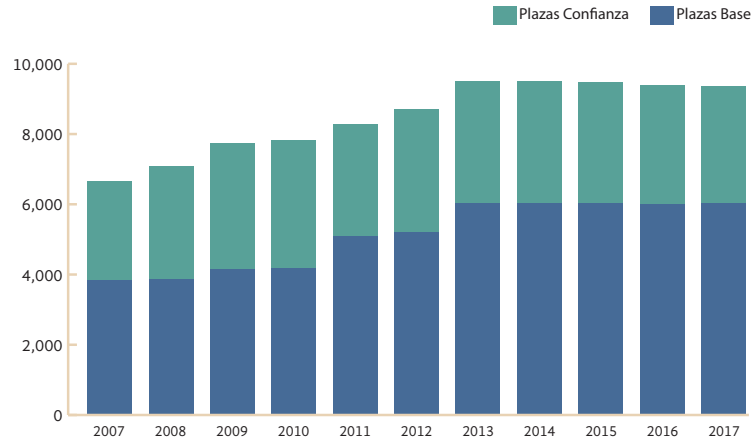


Fuente: Elaboración Propia.

Como en todo el país, en Nayarit prevalecen gobiernos municipales débiles, con escasa capacidad institucional para resolver problemas y proveer servicios públicos de calidad. Cabe decir que, al cierre de 2016, en los municipios nayaritas fue 40% mayor el gasto burocrático que la inversión pública.



Gráfica 31. Balance de plazas



Fuente: Elaboración Propia.

Se propone poner en marcha un nuevo modelo de gestión pública orientado a resultados y programas de mayor impacto económico y social. Se trata de instaurar un gobierno austero, eficiente, transparente y responsable con servidores públicos capacitados y comprometidos que se evalúan como parte de un Servicio Público Profesional.



Fotografía: nayarit.gob.mx

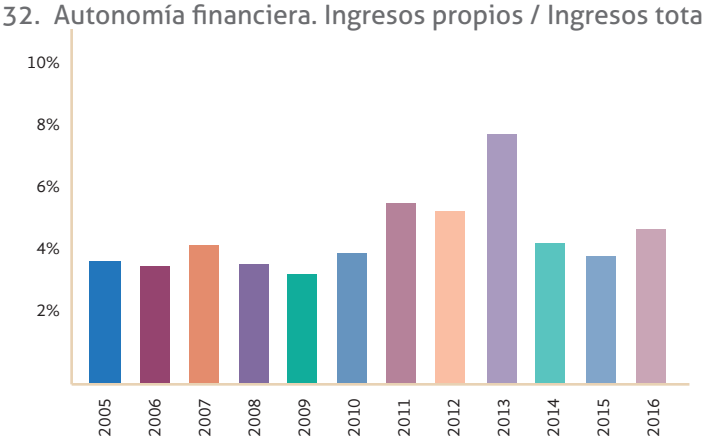
Este Plan considera promover un esquema coordinado, subsidiario, asociativo y profesionalizante con los gobiernos municipales para que se conviertan en motores locales del desarrollo.

Frágil hacienda pública

Entre otros factores críticos del desempeño gubernamental se detectan los siguientes: 1) baja captación de ingresos propios del estado y municipios; 2) débil capacidad de gestión de fondos federales; 3) problemas con la calidad del gasto público; y 4) excesivo endeudamiento estatal.

El gobierno estatal y los gobiernos municipales tienen una débil base fiscal propia que limita el desarrollo de la entidad. El gobierno de Nayarit obtiene ingresos por debajo de su potencial de recaudación: la proporción de ingresos propios respecto al total (autonomía financiera) fue 5.1% en 2016.

Gráfica 32. Autonomía financiera. Ingresos propios / Ingresos totales



Fuente: Elaboración Propia.

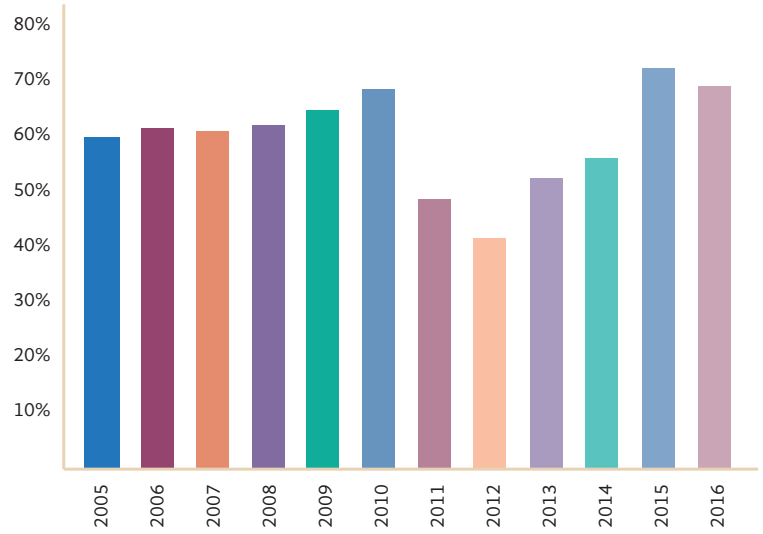


En el caso de los municipios, la autonomía financiera promedio es 14.1%, exceptuando a los dos municipios más grandes (Tepic y Bahía de Banderas, que alcanzan 22.4%), la media estatal baja a 6.2 por ciento[19].

Se requiere un **nuevo esquema de gestión financiera** para elevar la eficiencia tributaria (con acciones como modernizar y simplificar sistemas de cobro, actualización de padrones de contribuyentes, promoción de la cultura de pago, difusión de resultados, entre otros); buscar más recursos externos; y mejorar la calidad del gasto público a través de consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para elevar la eficiencia del gasto, además se precisa de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad, para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.

El incremento de ingresos propios, además de aumentar la disponibilidad para la inversión social, puede mejorar la posición de Nayarit en la distribución de algunos fondos de participaciones federales.

Gráfica 33. Nayarit: Ingresos tributarios / Ingresos propios



Fuente: Elaboración Propia.

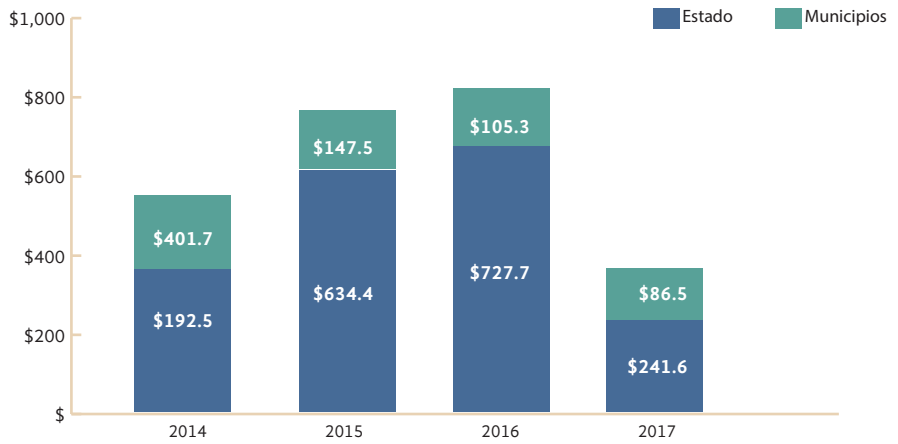
Dependencia financiera para inversión pública

Otra fragilidad de la hacienda pública estatal es que la mayor parte de los recursos para inversión proviene de partidas y programas federales que se asignan de forma inercial, sin mayor esfuerzo de gestión o formulación de proyectos.

Además, Nayarit tiene bajísima captación de Inversión Extranjera Directa (IED). En 2015 atrajo el 0.31% del total nacional, siendo el penúltimo lugar sólo antes de Zacatecas, según datos de la Secretaría de Economía.

19 Anuario estadístico y geográfico de Nayarit 2017 / Inegi - Gobierno del Estado

Gráfica 34. Nayarit: Recursos del Ramo 23



Fuente: Elaboración Propia.

Tal dependencia genera limitaciones e incertidumbre en los proyectos que se pueden realizar. Como se observa en la gráfica 35, el monto de transferencias del Ramo 23 es inestable e impredecible, lo que tiene impactos negativos en la posibilidad de ampliar bienes y servicios públicos estatales y municipales.

Corresponde poner en marcha una **estrategia de diversificación y captación de recursos externos** (públicos y privados) mediante la gestión activa de programas y proyectos con el gobierno federal, así como esquemas de cooperación, atracción y asociación con inversionistas privados.

Endeudamiento excesivo

Actualmente, la pesada deuda pública de Nayarit reduce el margen para generar proyectos relevantes con financiamiento externo. La deuda actual consta de seis créditos inscritos en un fideicomiso de administración y fuente de pago con garantía de las participaciones federales.

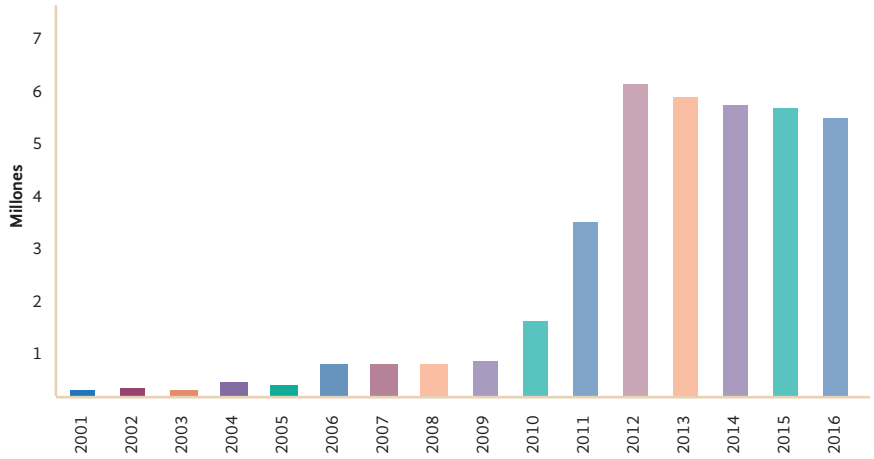
En 2016 el servicio de la deuda fue $414.1 millones de pesos, por lo que tiene una liquidez limitada. En tanto, el saldo de la deuda pública estatal era $4,732.9 millones de pesos, equivalente al 3.7% del PIB estatal, cuando el promedio de las entidades federativas es 2.7%. Dicho saldo es el 25.6% de los ingresos totales (el promedio nacional es 29.8%), todo al cierre del tercer trimestre de 2017[20].

Además, la reserva para pensiones y jubilaciones puede agotarse en 2021, según valoraciones actuariales.

Según análisis de *Fitch Ratings*, Nayarit tiene calidad crediticia BBB (mex)–regular– con nivel moderado de endeudamiento y perspectiva estable en el largo plazo.

20 Cifras del Registro Público Único Vigente: disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx

Gráfica 35. Nayarit: Deuda pública total (pesos nominales)



Fuente: Elaboración Propia.

Conviene **explorar opciones de reestructuración a largo plazo** para liberar recursos, al tiempo de mantener una política de deuda responsable con disciplina financiera y una activa estrategia de búsqueda de fondos alternos.

Inseguridad, corrupción e impunidad: "lastres" para el desarrollo

La corrupción y falta de seguridad son –sin duda– de los mayores reclamos ciudadanos porque tienen múltiples afectaciones económicas, sociales, comunitarias, familiares y personales.

Altos niveles delictivos

Hace algunos años, Nayarit era uno de los estados más seguros del país, pero se ha deteriorado en la última década. Ha crecido tanto la delincuencia común como las acciones del crimen organizado. Durante 2017 los homicidios aumentaron 346% respecto al año anterior[21]. Diversos diagnósticos coinciden en que existe poca efectividad en las acciones preventivas y de procuración de justicia, y que diversos cárteles parecen disputar el territorio estatal.

Al mismo tiempo, prevalecen débiles policías municipales y con escasa coordinación con las autoridades estatales.

Se propone **fortalecer la Fiscalía General del Estado**, en especial las áreas periciales y de atención a víctimas, así como mejorar la coordinación con autoridades federales y de inteligencia.

21 Asociación Semáforo Delictivo http://reanayarit.com/nayarit-baja-california-y-aguascalientes-entran-a-la-lista-de-estados-con-alto-indice-delictivo-semaforo-delictivo/



También, **modernizar la Policía Estatal Preventiva y las Policías municipales**, así como revisar las condiciones profesionales, operativas y salariales de los agentes. No obstante, la lucha más eficaz contra la inseguridad debe centrarse en la prevención social del delito y promoción de una cultura de paz, así como los índices de marginalidad y exclusión social, con la finalidad de atacar las causas que generan actitudes violentas e impunidad.

Poca confianza en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Ante la creciente ola de violencia y la escasa respuesta de las autoridades, la ciudadanía duda de la eficacia policial y de la Fiscalía: 91% de los delitos no se denuncia.

Prevalece desorden en las autoridades de seguridad: coordinación deteriorada, deficiente capacitación y escaso desarrollo policial. Incluso, el Observatorio Nacional Ciudadano sospechó de problemas de subregistro estadístico en Nayarit pues no corresponde la percepción de la violencia e información periodística con los datos oficiales[22].

Las cárceles nayaritas no cumplen su tarea de readaptación social y generan un problema a la sociedad. El sistema penitenciario del estado fue el peor calificado por la CNDH en 2015: obtuvo 4.1 puntos (el promedio nacional fue 6.2).

La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal es un reto para Nayarit, como en muchas entidades del país.

Se plantea una **estrategia de fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector de seguridad pública y procuración de justicia** para combatir la impunidad, que comprenda i) mejorar la Fiscalía General para incrementar su capacidad de acción y de cooperación con otras agencias; ii) formar un grupo de trabajo interinstitucional con el fin de relanzar el Nuevo Sistema de Justicia Penal; iii) modernizar la institución de formación policial; y iv) transformar el sistema carcelario estatal.

Ausencia de efectivos controles institucionales

Nayarit carece de adecuados mecanismos de vigilancia y control interno para asegurar el buen uso de los recursos financieros y materiales. Está en ciernes la construcción del Sistema Local Anticorrupción.

Ante la falta de un verdadero sistema de rendición de cuentas que permita garantizar el apropiado uso de los recursos públicos –desde la planeación hasta el ejercicio del gasto, su evaluación, fiscalización e impacto social– así como el castigo de todo desvío o irregularidad, es **prioritario un sólido Sistema Local Anticorrupción** para poner a Nayarit a la vanguardia. Se trata de lograr instituciones robustas como verdaderos contrapesos institucionales en favor de un responsable

22 Observatorio Nacional Ciudadano http://www.sinembargo.mx/08-04-2017/3185609



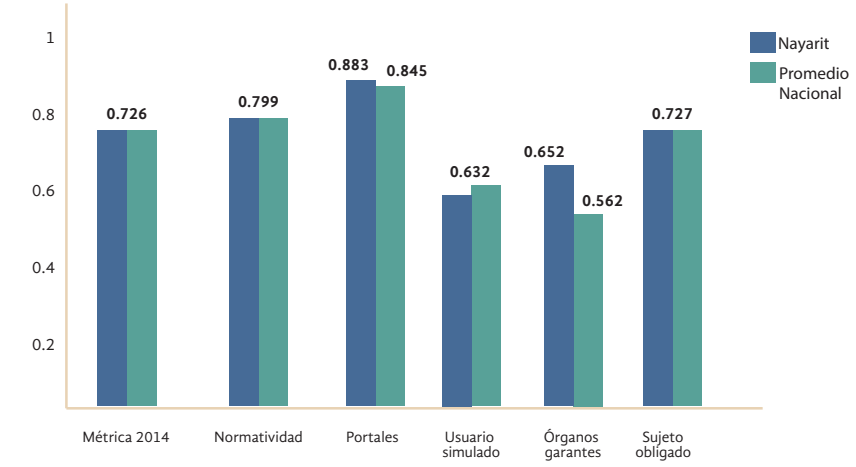
manejo de los recursos públicos: Contraloría General, Auditoría Superior de Nayarit y la nueva Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Mejorar la transparencia

Con todo y que Nayarit resulta regular en algunas mediciones de transparencia, existen oportunidades específicas para aumentar la calidad de la información a la ciudadanía.

De acuerdo con la Métrica de la Transparencia 2014[23], publicada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Nayarit ocupa el lugar 16 nacional en la materia, por debajo de Campeche y arriba de Aguascalientes.

Gráfica 36. Comparativo de Métrica de Transparencia



Fuente: Elaboración Propia.

23 http://www.metricadetransparencia.cide.edu/



Fotografía: nayarit.gob.mx

Entre las áreas de oportunidad para mejorar, destacan lo relativo al proceso de respuesta a solicitudes de información (cumplimiento del plazo legal, celeridad, lenguaje claro y mecanismos de respuesta), así como la solidez institucional (características de la parte directiva, organización interna y profesionalización) del órgano garante, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Según el Índice del Derecho a la Información en México (IDAIM)[24], elaborado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación, que mide la calidad de las leyes de transparencia en México, con relación a las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, Nayarit está en el sexto lugar nacional y recomienda trabajar en establecer un sistema de sanciones que refuerce el cumplimiento de este derecho, así como reformar la conformación de las autoridades del órgano garante y las condiciones para entregar información a la ciudadanía.

Desafíos en materia de Fortaleza jurídica

Los desafíos de la Fortaleza jurídica se encuentran divididos en dos dimensiones: participación ciudadana y justicia; siendo los dos ejes centrales y de mayor relevancia de la sección Estado de derecho.

Es importante ubicar la definición de Estado de derecho para la Organización de Naciones Unidas[25]:

> "Se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con

24 http://idaim.org.mx/

25 http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/616



independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal".

Con estos principios, el Gobierno de Nayarit busca promover las bases de un auténtico Estado de derecho, consciente de que es un proceso de construcción a mediano plazo.

Participación ciudadana

Lograr que la población de Nayarit se involucre activamente en las cuestiones de su comunidad es un gran reto, para el nuevo tiempo, y ello transita por: i) generar vínculos de confianza en el gobierno, muy deteriorados en los últimos años; ii) poner en marcha sencillos mecanismos de interacción, participación y colaboración; iii) promover una cultura donde los funcionarios del gobierno informen, consulten, deliberen, expliquen, respondan, representen y rindan cuentas a la sociedad; y, iv) reconocer el papel de organizaciones civiles que colaboran para transformar la apatía ciudadana en hábitos de corresponsabilidad para resolver los problemas cotidianos.

La participación de la ciudadanía, en asuntos públicos, forma parte de un proceso verdaderamente democrático, pues sabemos que algunos cambios en políticas públicas ocurren cuando los ciudadanos se organizan, presionan y promueven soluciones.

Impulsar una cultura de participación ciudadana es una nueva forma de hacer gobierno cercano a la población, porque todos ganamos cuando hombres y mujeres ejercen sus derechos y cumplen sus obligaciones sociales participando, evaluando y guiando las actividades de gobierno.

También conviene impulsar la participación en los mecanismos formales, dado que el índice de participación electoral, en 2015, fue de 41.8% casi seis puntos menos que el promedio nacional, 47.7%, de acuerdo con cifras oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE)[26].

Justicia

La violencia y la delincuencia son los principales problemas para la población de Nayarit y la mayor exigencia de resultados hacia el nuevo gobierno.

El Estado vive un lento camino de implantación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, lo que ha representado un proceso de ajuste en los

26 http://siceef.ine.mx

procedimientos y modelo de gestión y trabajo de las instituciones involucradas en la procuración de justicia. Dicha transición requiere de una profunda capacitación y reacomodos en infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información, pero está lejos de obtener los resultados esperados.

Nayarit es uno de los 14 estados del país donde más del 50% de las personas privadas de la libertad permanece bajo la figura jurídica de prisión preventiva y el Poder Judicial tiene un gran rezago –por múltiples razones acumuladas a lo largo del tiempo– que impide la oportuna impartición de justicia para los nayaritas.

Desafío mayor es combatir la impunidad porque aumenta la desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones responsables de la seguridad y justicia. Un primer paso necesario es fortalecer las capacidades institucionales de la Fiscalía General, de la Policía Estatal Preventiva y del Poder Judicial.

Desigualdad social regional

Nayarit tiene un evidente desequilibrio en el desarrollo económico y social de sus siete regiones. Los graves rezagos, inequidades y desigualdades entre sectores y regiones ponen en riesgo la cohesión social y comunitaria de la entidad.

La brecha entre ellas es muy amplia, por lo que se debe promover que tanto los habitantes de la capital (Tepic) y las demás regiones, tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos llámese educativo, de salud, cultural, así como de oportunidades laborales.

En este sentido, son pocos los sectores que realmente aprovechan las ventajas de su localización en términos regionales (región occidente de México), esto se evidencia con los insuficientes encadenamientos económicos y que en ocasiones resultan insustentables.

Estos rezagos en el desarrollo económico–social pueden ser observados, por un lado, con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) realizado por PNUD para las entidades federativas en 2015, donde Nayarit se ubicó en la posición 20, por debajo de la media nacional (0.746) con un IDH de 0.733. Municipios como Del Nayar y La Yesca mostraron un IDH "Bajo" con 0.361 y 0.590. Del Nayar, además, cuenta con una mediana poblacional de 17 años (siendo el municipio con más jóvenes) y con 93.8 razón de dependencia por edad, por lo que es vital ofrecerles alternativas decorosas para su desarrollo.

Estas variabilidades interregionales se pueden explicar, además, por la fuerte concentración poblacional en los municipios metropolitanos de Tepic y Xalisco con 471,026 habitantes (40% estatal) y Bahía de Banderas 150,250 habitantes (13%). Ambas metrópolis concentran el 53% de la población de la entidad, dato que evidencia la disparidad y dispersión en el resto del estado.





Hay que señalar que Nayarit es atractivo para la migración, ya que en 2015 presentó una tasa positiva de 1.5%, puesto que 4.6% de las personas llegaron a él, contra 3.1% que salieron. En el municipio de Bahía de Banderas, por ejemplo, 65.4% de sus habitantes son migrantes.

En cuanto a los sectores económicos que empujan la economía de la entidad, igualmente hay disparidad. En el caso de la producción agrícola, municipios como Del Nayar, Ixtlán del Río y Huajicori tienen rendimientos paupérrimos en comparación con el resto de los municipios, esto evidentemente se debe a sus condiciones fisiográficas, socioeconómicas y de infraestructura.

El sector turístico es otro donde contrasta las diferencias al concentrar el 78% de la oferta hotelera en tres municipios: Compostela, Bahía de Banderas y Tepic; pero municipios como Huajicori y La Yesca no cuentan con ningún establecimiento de este tipo, lo que imposibilita impulsar el turismo religioso y cultural que tienen ambos municipios.

Impulsar un desarrollo económico–social equilibrado en todas las regiones del Estado será primordial. Con lo cual se buscará cerrar las grandes brechas existentes, armonizando las regiones y ciudades que traigan con ello, una mejor calidad de vida para los que allí habitan.

Para ello, se requerirá de una adecuada gestión del desarrollo territorial, planificado de manera sustentable, con directrices en la consolidación regional y sectorial armónica, aprovechando los ya desarrollados y ampliando nuevos motores de crecimiento económico–social.

Por lo que distinguir el vocacionamiento de las regiones es primordial para este Plan y con ello, impulsar los cuatro sectores estratégicos del Estado, que van desde aumentar la producción pesquera, ganadera y agropecuaria, al igual que el turismo, aunque en este caso se pretende diversificar el turismo de playa a un turismo sustentable y de aventura, impulsar, por ejemplo, el potencial turístico de la Sierra (ecoturismo), el Religioso (Huajicori) y cultural en comunidades Coras y Wixárikas.

Conjuntamente, potenciar la silvicultura en las zonas serranas del estado de una manera incluyente (socialmente) y sustentable (ambientalmente),

podrían ayudar a reactivar zonas marginadas y reducir los grandes desequilibrios entre estos municipios apartados del desarrollo.

El reto sigue siendo aprovechar el posicionamiento estratégico que tiene el Estado, mejorando la conectividad y ampliando los vínculos regionales (nacionales). Con acciones y proyectos estratégicos que estimulen a revertir las condiciones de desequilibrio regional, donde podríamos mencionar algunos enlaces y corredores carreteros, así como más infraestructura y equipamiento, tales como:

- Carretera “Las Varas - Bahía de Bandera” (Complemento de la autopista Guadalajara – Puerto Vallarta).
- Conexión de las costas, creando una “Escalera náutica” en la región norte-occidente del país.
- Rehabilitación del Puerto de San Blas, así como de la propia localidad.
- Ampliación de las conexiones y/o enlaces con la “Sierra del Nayar” (Municipios de La Yesca y Del Nayar) con el resto del estado.



Altos índices de pobreza y marginación

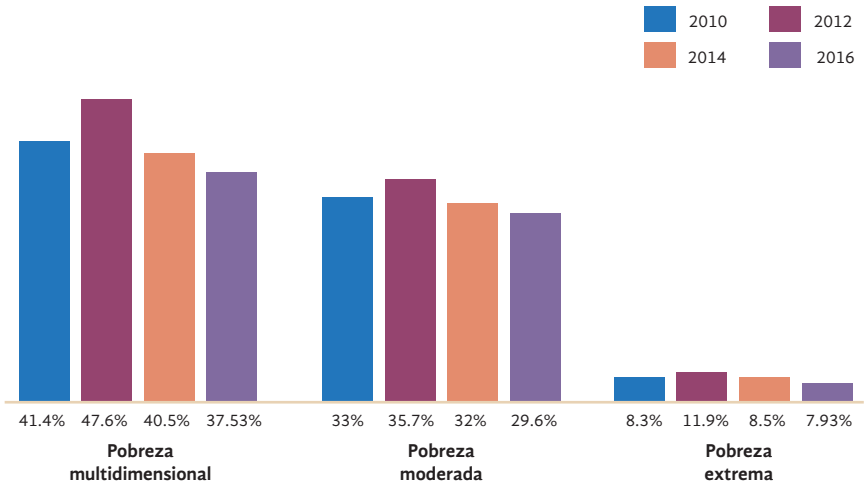
Otro de los grandes retos que enfrenta el estado de Nayarit, sin duda es el de la pobreza, la cual impide a su población alcanzar niveles básicos de bienestar que les permitan vivir con cierta comodidad y decoro.

Asimismo, la marginación que presenta el Estado es de considerar, ya que fue clasificada con una "marginación media", la cual se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas; pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

En el 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó que el 7.9% de la población nayarita, se encontraba en pobreza extrema, el 29.6% en pobreza moderada y 37.5% con pobreza multidimensional, lo que ubica al estado de Nayarit en el lugar número 16 a nivel nacional[27] en este rubro.

Asimismo, el 19.9% de la población tiene carencias alimenticias y el 43.5% carencias en su ingreso por debajo de la línea de bienestar y el 16.4% de este, se encuentra por debajo de la línea de ingreso de bienestar mínimo.

Gráfica 37. Porcentaje de población en situación de pobreza, Nayarit, 2010-2016



Fuente: CONEVAL. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, Nayarit 2010-2016. México 2017.p.1

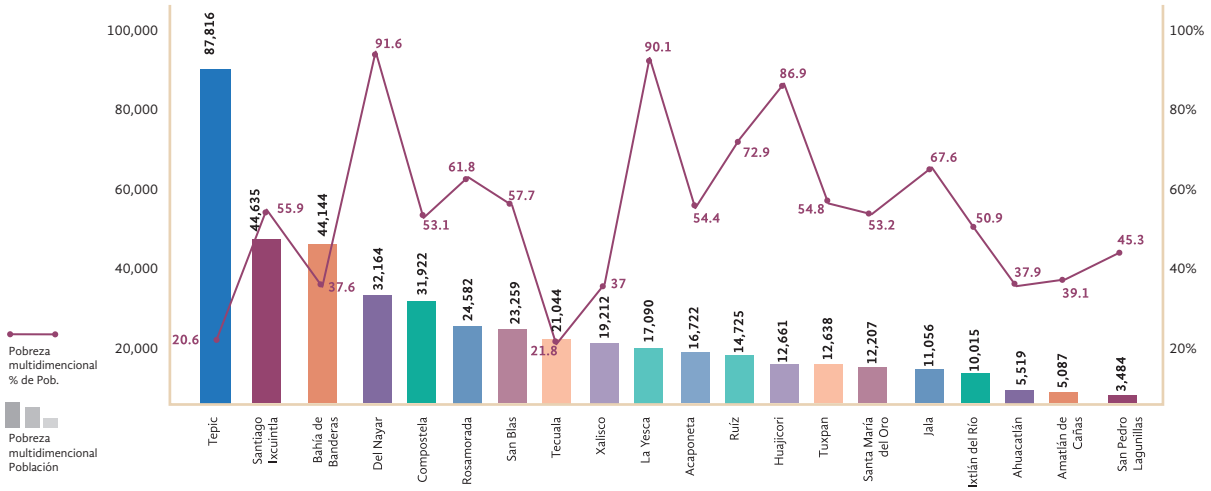
Además, el 35.8% de la población presenta carencias de acceso a la seguridad social, seguida con un 19.9% de la población que no cuenta con acceso a la alimentación (lugar 19 nacional), principalmente en los municipios Del Nayar, Huajicori y Jala.

27 Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza: Anexo estadístico de la pobreza en México. México diciembre 2017.



En este sentido, Nayarit ocupa el lugar 11 respecto al nivel más alto de marginación en México, resultando con mayor grado de pobreza multidimensional (moderada y extrema) los mismos municipios Del Nayar, La Yesca y Huajicori, que también, mantienen un "Muy alto" grado de marginación, según CONAPO.[28]

Gráfica 38. Población total y porcentaje de población en pobreza multidimensional por Municipio, Nayarit, 2010



Fuente: CONEVAL. Porcentaje de población en situación de pobreza 2010. México diciembre 2017.

El reto para la entidad será promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible del estado, así como coadyuvar en el fortalecimiento de los programas sociales como PROSPERA el cual trabaja en disminuir dichas carencias en los municipios más vulnerables.

Insuficiencias educativas y de salud

Los desafíos en materia educativa son diversos, ya que Nayarit enfrenta problemas que impiden que los niños y jóvenes gocen plenamente su derecho a una educación de calidad. Una de las principales características del sistema educativo que debe ser superado es la falta de equidad en la oferta de los servicios que presta a la población escolar, nos queda un reto en el primer año de preescolar y la cobertura en el nivel de medio superior y superior.

28 Fuente: CONAPO. Grado de Marginación por Municipio. México 2016. p.187 y CONAPO. Grado de Marginación por Municipio. México 2010. p.191.



La brecha es amplia, los habitantes de la capital y de las demás regiones deben tener las mismas oportunidades de educación.

A pesar de todos los esfuerzos y de la cobertura educativa los resultados en la prueba de evaluación PLANEA son muy bajos, se deben reunir esfuerzos para lograr aumentar las habilidades de los estudiantes, la educación debe ser de calidad.

Asimismo, son grandes los retos que enfrenta el Estado en materia de salud, ya que la cobertura de los servicios de salud es baja o nula en varios de los municipios de la entidad.

En este sentido, en 2015 Nayarit tenía una razón de mortalidad materna de 66.9, lo que significa que, por cada 100 mil embarazos, mueren 67 mujeres por riesgo obstétrico, lo que lo ubica en 2do lugar a nivel nacional, sólo por debajo de Chiapas, un tema crítico que debe ser considerado.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, esta representó 9.9, lo que significa que, de cada 1,000 niños nacidos vivos, mueren 10, ubicándose en el 3er mejor puesto a nivel nacional; pero esta cifra equivale a que el 2.5% de los recién nacidos en la entidad fallecen.


Fotografía: nayarit.gob.mx


Fotografía: nayarit.gob.mx

Otro indicador, es la tasa de obesidad (% de personas de 20 años o más con sobrepeso), que en 2012, en Nayarit alcanzó el 32.3%, que lo ubicaba en el lugar 15 a nivel nacional, debajo de la media nacional (32.4); pero que de igual manera se tienen que hacer programas para revertir estas cifras.

En el ámbito educativo, observamos también fuertes desequilibrios regionales, ya que mientras en Tepic y Xalisco (municipios metropolitanos) tienen promedios superiores a 10 años de preparación; La Yesca y Del Nayar presentan promedios inferiores a 6 años de preparación.

Otro indicador relevante de la insuficiencia educativa, es que el 5.5% de los habitantes del estado, no cuentan con ningún nivel de escolaridad; siendo las personas con más de 65 años, el 22% de analfabetas en la entidad. El municipio Del Nayar presentó la tasa más alta, con 30% de su población adulta, seguidos por La Yesca (12.8) y Huajicori (10.7).

En cuanto a la deserción escolar, es otro indicador importante que considerar, ya que el abandono a nivel educativo en secundaria es del 6.4 y el de media superior es del 14.3[29]

En cuanto a la no asistencia escolar en los niveles básicos (primaria y secundaria) el Estado tiene un 3.6% y nuevamente el municipio Del Nayar se encuentra en último lugar con el 14.7% de sus niños que no toman clases.

En Nayarit existe un porcentaje importante de escuelas multigrado (un profesor imparte más de un grado escolar). Sobre todo, en escuelas primarias comunitarias, siendo las escuelas indígenas con el 71.7% con esta condición. Cuestión que dificulta una verdadera educación de calidad.

En la evaluación educativa[30] en nivel básico de lenguaje y comunicación, Nayarit se encuentra 4.7% por arriba de la media nacional, en el lugar número 11; pero el 78% de sus estudiantes no alcanzan un nivel satisfactorio en los resultados de la prueba. En el caso de las matemáticas se ubicó en 8vo lugar nacional, con el 25.3% de los alumnos obtuvieron un desempeño satisfactorio cifra igualmente baja.

29 Fuente: INEE. Principales cifras Ciclo escolar 2015-2016: Nayarit. México 2016. p.3

30 Fuente: INEE. Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (PLANEA): Resultados nacionales 2015. México 2017. p. 19

En la evaluación en nivel secundaria de lenguaje y comunicación, Nayarit esta 4% por debajo de la media nacional, en el lugar 28, con el 79.4% de sus estudiantes no alcanzan un nivel satisfactorio. En Matemáticas se ubicó en el 27 a nivel nacional, sólo el 8% de los estudiantes logró alcanzar un nivel satisfactorio.

En la evaluación en el nivel medio superior de lenguaje y comunicación son bajos, el 64% de los alumnos no alcanzaron un nivel satisfactorio (34 Nivel I y 28 Nivel II). Nayarit se encuentra 0.8% por debajo de la media, en el lugar 23. En matemáticas se ubicó en el lugar 21 a nivel nacional, sólo el 9.8% logró alcanzar un nivel satisfactorio.

Por otro lado, en cuestiones de salud, el 15% de los habitantes de Nayarit no cuenta con algún servicio de seguridad social, ubicándose en el puesto 22 a nivel nacional, 0.5% por encima de la media nacional. Municipios como Del Nayar el 28.2% de la población no forman parte de ninguno de los institutos de salud de la entidad.

En cuanto a los servicios hospitalarios 13 de los 20 municipios cuentan con un hospital general, mientras que los especializados sólo se ubican en Tepic, lo que muestra que existe un desequilibrio en el acceso a estos servicios básicos, al dejar fuera a 7 municipios, los cuales de por si presentan ya graves rezagos sociales.

El nivel educativo dentro del Estado presenta grandes áreas de oportunidad, además de ser un derecho humano básico y primordial para el desarrollo de la población, por lo que debería ser uno de los ejes principales de esta administración.

Con el aporte de nueva infraestructura y equipamiento educativo, mayor capacitación docente y redoblando esfuerzos para que todos los estudiantes tengan un nivel de satisfactorio en las pruebas, son alternativas para lograr este objetivo.

En ese sentido, una de las prioridades en secundaria es elevar los indicadores de aprovechamiento a través de acciones estratégicas para el logro de los objetivos educativos del Sistema Básico de Mejora como lo son: la mejora de los aprendizajes en Lectura, escritura y matemáticas. Triplicar esfuerzos en este nivel para al menos alcázar los resultados a nivel nacional y superarlos.

En cuanto a salud, es necesario construir equipamientos en los municipios que no cuentan con algún tipo de servicio, como pudieran ser hospitales generales, esto en los municipios de: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Huajicori, Jala, Ruíz, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Xalisco.

Además, se debe prestar atención a los altos índices de mortalidad materna que presenta el Estado, por lo que será necesario identificar cuáles son las causas y crear programas para prevenirlo. Asimismo, la mortalidad infantil, aunque no es tan alto el índice, debe igualmente considerarse en las políticas públicas de salud, así como en los programas sectoriales.

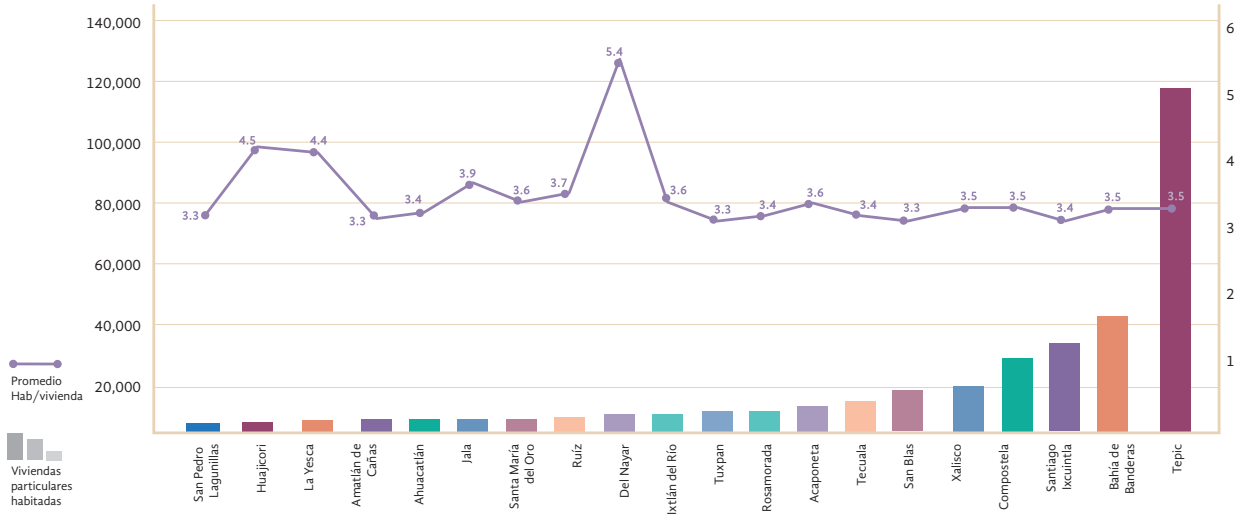
En cuanto a reducir las tasas de obesidad en el estado, se requerirán de alternativas transversales, que incluyen programas de salud nutricional de prevención y tratamiento; así como, analizar las opciones (suficientes o no) que brindan el propio estado y sus municipios, con los equipamientos (unidades deportivas, parques, gimnasios y albercas públicas, etc.) y programas de fomento deportivo.

Carencias en la vivienda

En este sentido, el problema nuevamente es la asimetría geográfica que existe entre municipios y regiones, ya sea por el hacinamiento en la vivienda, los servicios que se disponen, las características y materiales de construcción; los municipios: Del Nayar (0.56), La Yesca (0.76), Huajicori (0.76), Ruiz (0.84) y Santiago Ixcuintla (0.85)[31], presentan los más bajos indicadores e índices.

En Nayarit existen 332,553 viviendas, con un promedio de ocupación de 3.6 habitantes por vivienda; pero municipios como: Del Nayar el promedio aumenta a 5.4, en Huajicori a 4.5 y en La Yesca a 4.4, donde, además, una de sus particularidades es que en su mayoría se trata de viviendas propias.

Gráfica 39. Estimaciones de las viviendas particulares habitadas

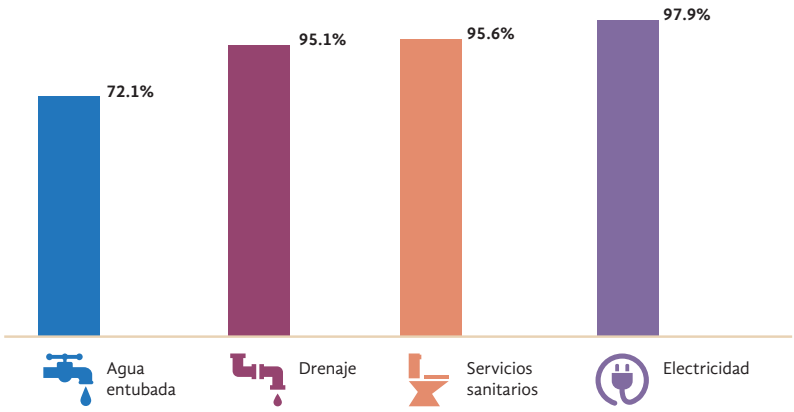


Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

31 El índice mide las mismas dimensiones que el IDH con PIB, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

En cuanto a las características y calidad de la vivienda, el 10.1% de la población se encuentra con un nivel de carencia de vivienda, ya sea por calidad o espacios; este porcentaje representa cerca de 122,077 habitantes.[32]

Gráfica 40. Disponibilidad de servicios en la vivienda



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit 2015: Encuesta Intercensal, Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.8.

Asimismo, el 27.9% de la población, no cuenta con agua entubada en su vivienda, el 4.9% carece de servicio de drenaje, el 4.4% carece de servicio sanitario y el 2.1% no cuenta con electricidad. El municipio Del Nayar es el que presenta mayores carencias en la vivienda, ya que sólo el 29.9% de las viviendas cuentan con drenaje, el 61% dispone de energía eléctrica y el 65.9% cuenta con agua entubada.

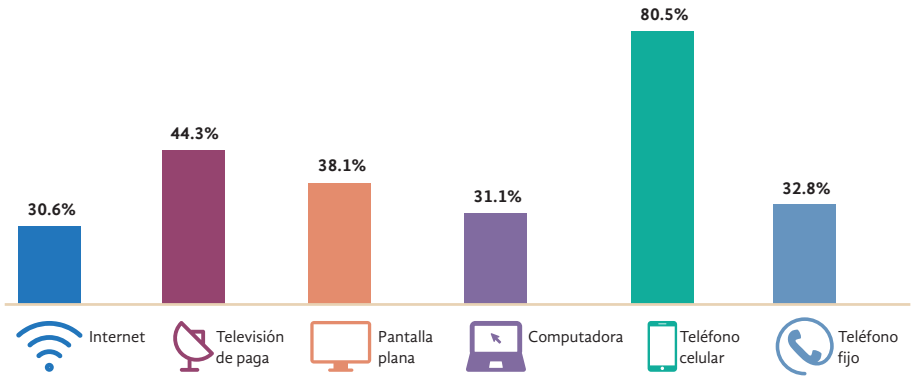
En cuanto a las viviendas con materiales de construcción precarios, Nayarit tiene el 3.2% con piso de tierra (Del Nayar con el 40.1%), el 2.1% techos con materiales no resistentes y el 0.9% no tienen paredes resistentes.

Finalmente, las Tecnologías de Información y Comunicación que disponen los hogares en el estado, destacan los hogares sin acceso a internet que son el 54.04% lugar 20 nacional, por debajo de la media (52.98%), donde Huajicori es el municipio con menor porcentaje, con un 97.6%. En cuanto a hogares que disponen TV de paga representan el 58.36% de los hogares, lugar 15 nacional, por encima de la media (52.06%). En lo que se refiere a computadoras en el hogar estas representan el 46.52% del total en el Estado.

32 INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.144.



Gráfica 41. Disponibilidad de TIC en Nayarit



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit 2015: Encuesta Intercensal, Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p. 8.

Es necesario para revertir estos problemas, cerrar las fuertes brecas y asimetrías geográficas entre municipios y regiones del estado. Sumar esfuerzos para atender prioritariamente las regiones que históricamente han sido excluidas.

Para ello, las acciones a realizar se podrían enfocar en reducir las deficiencias en los servicios de agua potable, drenaje y electricidad y lograr una cobertura del 100% en todos los municipios, así como gestionar fondos federales e internacionales para substituir los pisos de tierra y los materiales precarios en las viviendas.

Desigualdades salariales y étnicas

El ingreso de las habitantes en Nayarit, como en el resto del país, es muy bajo, ya que el 27.1% recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos, el 68% no gana más de 2 salarios mínimos (equivalente a 136.5 pesos diarios). Aunque está ligado a situaciones como la educación, la informalidad, la desocupación, la baja participación económica de la población y su baja contribución al PIB nacional, es un problema que se debe incluir considerar de forma prioritaria.

Además, de los bajos ingresos, el 24.9% de la población ocupada trabaja más de 48 horas. Nayarit también, presenta una tasa de informalidad laboral alta del 62.86% se coloca en el puesto 12 por encima de la media nacional (57.29%).

Por otro lado, se debe prestar atención a las minorías, como son las poblaciones indígenas de la región, los cuales muchas veces son discriminados y son forzados a integrarse a la sociedad, sacrificando sus dialectos, costumbres y tradiciones.

En 2014, el índice Gini (que mide la desigualdad de los ingresos), el estado de Nayarit obtuvo 0.471, lo que implica que existe un nivel de desigualdad considerable, y se ubica en el lugar 14 a nivel nacional[33].

33 Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza: Anexo estadístico de la pobreza en México. México diciembre 2017.



En este sentido, en 2016 según CONEVAL el 6% del estado estaba con alguna carencia por ingresos bajos (lugar 12 nacional), mientras que la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar representaba el 43.5%, ambos arriba de la media nacional pero indicadores igualmente preocupantes, asimismo, el bienestar mínimo que represento el 16.4% este si debajo de la media nacional.

En cuanto a la PEA, en 2015, tenía alrededor de 467,031 personas de las cuales el 3.6% se encontraba desocupada (lugar 20 nacional). Nuevamente el municipio Del Nayar tiene la tasa de ocupación más baja del estado con 68.8%.

Respecto a la población indígena en el Estado representa el 22.18% de la población (262,007 personas), un porcentaje importante de los cuales 9,346 no hablaba español, situación que los mantiene en una desventaja fuerte frente al resto de la población, ya que sufren de incomunicación, discriminación y exclusión laboral.

Como ya se mencionó, en Nayarit existe un porcentaje importante de escuelas multigrado (un profesor imparte más de un grado escolar). Sobre todo, en escuelas primarias comunitarias, siendo las escuelas indígenas con el 71.7% con esta condición. Cuestión que dificulta una verdadera educación de calidad.


Fotografía: Fernando Rosales


Fotografía: Antefixus21

Las principales dificultades que presenta el estado en esta materia se centran en disminuir la tasa de desocupación, incrementar el salario de los trabajadores, reducir la informalidad laboral, así como, mejorar las condiciones críticas de ocupación que existen en la entidad.

Asimismo, se debe prestar atención a las minorías, como la son la población indígena ayudarlos a integrarse en la sociedad, ofrecer alternativas decorosas de desarrollo productivo, sin que ello implique perder sus costumbres, tradiciones y dialectos. Pero, además, la educación que se ofrece a estas comunidades debe ser en condiciones adecuadas (equipamiento y docentes) a sus características de usos y costumbres, y promover la equidad, la cohesión social y cultural del Estado.

Vulnerabilidad y desigualdad por género (salarial, seguridad, participación política)

La equidad de género se refiere a que los hombres y mujeres somos iguales ante la ley, por lo que la violencia de género, equidad laboral y la participación en las decisiones de gobierno deben estar presentes en las políticas públicas.

Las cifras evidencian que sigue preexistiendo una desigualdad y vulnerabilidad de las mujeres en país y en Nayarit no es la excepción. A pesar de que el 25.6% de los hogares en Nayarit cuentan con una jefatura femenina, las diferencias salariales siguen desfavoreciéndolas. En cuanto a la violencia de género, el 58.1% de las mujeres de Nayarit han sufrido algún tipo de violencia lo que ubica a la entidad en el 8vo sitio a nivel nacional, por debajo de la media.

En Nayarit la desigualdad salarial sigue siendo muy fuerte, los hombres tienen ingresos superiores a las mujeres, la mayoría de las mujeres (30.5%) gana hasta dos salarios mínimos, mientras que la mayoría de los hombres (27.6%) gana hasta tres salarios mínimos.

El mayor porcentaje a nivel estatal de trabajo no remunerado sigue siendo realizado por mujeres, con el 91.76%, contra el 62.31% de los hombres que realizan la misma actividad.

El tipo de violencia más común es del tipo comunitario y representó el 25%; se refiere a los actos individuales o en grupo que rebasan los derechos de las

mujeres; seguida por la violencia escolar con el 21.9%, donde el 38.6% de los agresores resultan ser la pareja de la mujer, el 42.5% a otros agresores, como padre, madre, amigos, profesores, etc.

En agosto de 2017, los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río Tecuala y Tepic, fueron declarados por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en alerta de género (por feminicidios), con la finalidad de disminuir la violencia contra las mujeres en el Estado[34]

En cuanto a la participación de las mujeres en la vida pública, el 50.8% del padrón electoral de Nayarit en 2016 correspondía a mujeres, se ubica en el 8vo puesto nacional. El 46.7% de los puestos en el congreso de Nayarit son mujeres, 6to lugar de los estados con mayor proporción de mujeres, pero sólo el 5% respecto a las presidencias municipales. Las regidurías en el año 2014 están compuestas principalmente por hombres, sólo el 36.5% por mujeres (puesto 20 nacional).

Las desigualdades en el Estado deben de ser reducidas, la violencia de género debe de ser exterminada en todos los sentidos, apoyar la equidad laboral, disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres y crear oportunidades para las jefas de familia de la región. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas con políticas focalizadas y propiciadoras de un empoderamiento.

Deterioro medioambiental

El deterioro y pérdida de la biodiversidad bilógica y los recursos ambientales del estado inhiben el desarrollo regional. Asimismo, la contaminación del aire, el ineficiente manejo y disposición de residuos, el nulo uso de fuentes de energía alternas son una constante en la entidad.

Las externalidades negativas que generan las malas prácticas productivas y que están provocando efectos de contaminación, peligro de agotamiento de recursos y un conjunto de efectos de deterioro ambiental y de riesgos para los pobladores que se localizan en zonas que están siendo habitadas, no obstante, la proximidad a los sitios que están identificados con vulnerabilidades. Destaca en esta interacción productivo–ambiental los usos inapropiados del agua para la producción agropecuaria y la acuacultura, por la contaminación generada y la sobreexplotación de pozos.

En este sentido, la gestión desintegrada del agua es un factor de insustentabilidad, que no permite garantizar el acceso a toda la población y que hace que los ecosistemas y sistemas productivos estén haciendo un mal uso, que en ocasiones amenaza con el agotamiento del recurso o los mayores costos de su utilización.

34 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. La SEGOB declara AVGM en seis Municipios de Nayarit, así como acciones puntuales para Municipios con mayoritaria población indígena. México 04 de agosto 2017. parr.2.



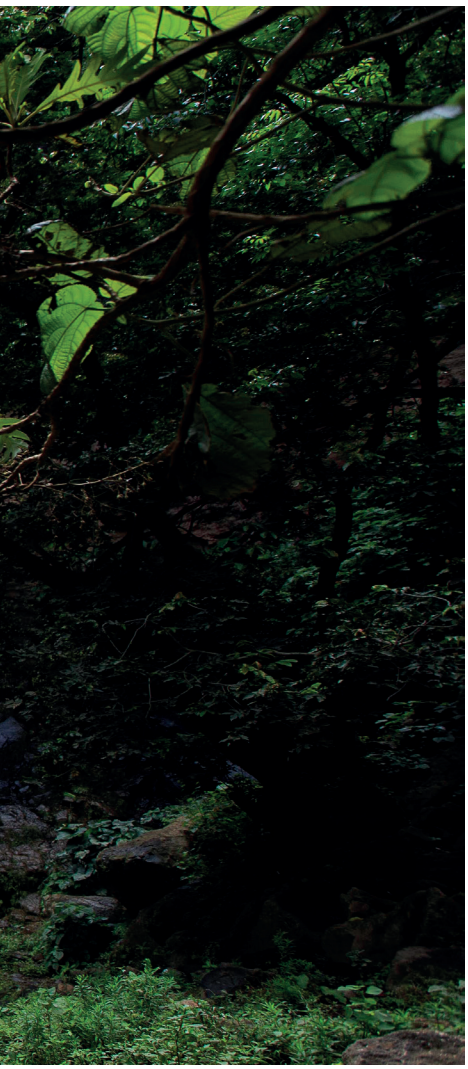
La funcionalidad de las cuencas y paisajes naturales, particularmente los de la zona serrana del Estado se encuentran amenazados por contaminantes y deforestación, por lo que urge la aplicación de acciones para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.

Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo, permitirá revertir el manejo insustentable del territorio.

Falta de atención para las 3,105,743 hectáreas de áreas naturales protegidas, que cuenta la entidad.

En cuanto a la exposición de la población a la contaminación del aire, respecto a las partículas $PM_{2.5}$ registradas en Nayarit alcanzo 6.1 gramos por m3, ubicándose por encima de la media nacional (11.5), en el puesto 4 de las entidades con menor contaminación[35]. Un dato relevante en este sentido es que el 14.24% de la población en la entidad queman su basura, lo que generan que estos índices y partículas se eleven.

35 Fuente: INEGI. Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa. Diciembre 2017. Las partículas iguales o menores a 2.5 micrómetros (PM2.5) pueden alcanzar el espacio alveolar en los pulmones y el torrente sanguíneo, incrementando el riesgo de padecer enfermedades crónicas cardiovasculares y muerte prematura.



Existen 3,000 millones de m3 de aguas residuales generados en Nayarit, para lo cual cuenta con 70 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales el 79.89% son tratados a tercer nivel (con 23 plantas), no existen plantas que traten en segundo nivel.

La acuacultura es uno de los principales descargadores de aguas residuales con más de 1,058 millones de m3 (97.15%).

Prevalecen las prácticas domésticas adversas al cuidado del medio ambiente, ya que el ahorro de energía en Nayarit se encuentra incipiente, sólo el 37.3% de las viviendas cuenta con focos ahorradores, el 1.9% cuenta con un calentador solar y sólo el 1% posee un panel solar.

El turismo masivo y descontrolado, causó en 2016 el cierre al público de las Islas Marietas, debido al daño ecológico que se estaba provocado por el exceso de visitantes.

Se debe fomentar la conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales, así como promover una cultura de la paz, la sustentabilidad y la responsabilidad intergeneracional, modificar el enfoque existente de recursos, por el de riqueza valorizada de los servicios y biodiversidad ambiental y promover un turismo responsable y ambientalmente sustentable como es el caso de Las Islas Marietas.

La gestión y buen manejo de los residuos sólidos urbano–rurales, el seguimiento y monitoreo de la calidad del aire, incrementar la cantidad de metros a reforestar, aumentar el tratamiento de aguas residuales, promover el uso de energías alternativas.

El sector agropecuario es fuente de riqueza, empleo, y encadena, en buena medida, el crecimiento de las regiones. Al mismo tiempo, es también el origen de malas prácticas productivas que derivan en contaminación y sobreexplotación, especialmente de los recursos hídricos. Por ello, es conveniente reconocer de manera integral el potencial económico del sector y al mismo tiempo el reto de mejorar las prácticas productivas y de utilización de los recursos naturales.

En cuanto a las malas prácticas productivas, se trata de identificar los factores sociales y productivos que derivan en un incremento de la vulnerabilidad y que requieren mejorar las prácticas en la prevención y atención a riesgos de desastres naturales y antropogénicos.

El PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) ha definido a la Economía Verde como aquella que resulta del mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras



que se reduce significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica, es decir, una economía baja en carbono, eficiente en el manejo de sus recursos y socialmente incluyente. La perspectiva productiva y ambiental que habrá de conducirse en esta dirección.

Efectos del calentamiento global

Frente a los riesgos, particularmente los hidrometeorológicos, ante el cambio climático, se requiere en un contexto de planeación integral del territorio acciones para incrementar la resiliencia y la disminución de las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero. Actualmente vemos una sociedad en constante violencia, consumista y derrochadora del medio ambiente, sin conciencia ambiental.

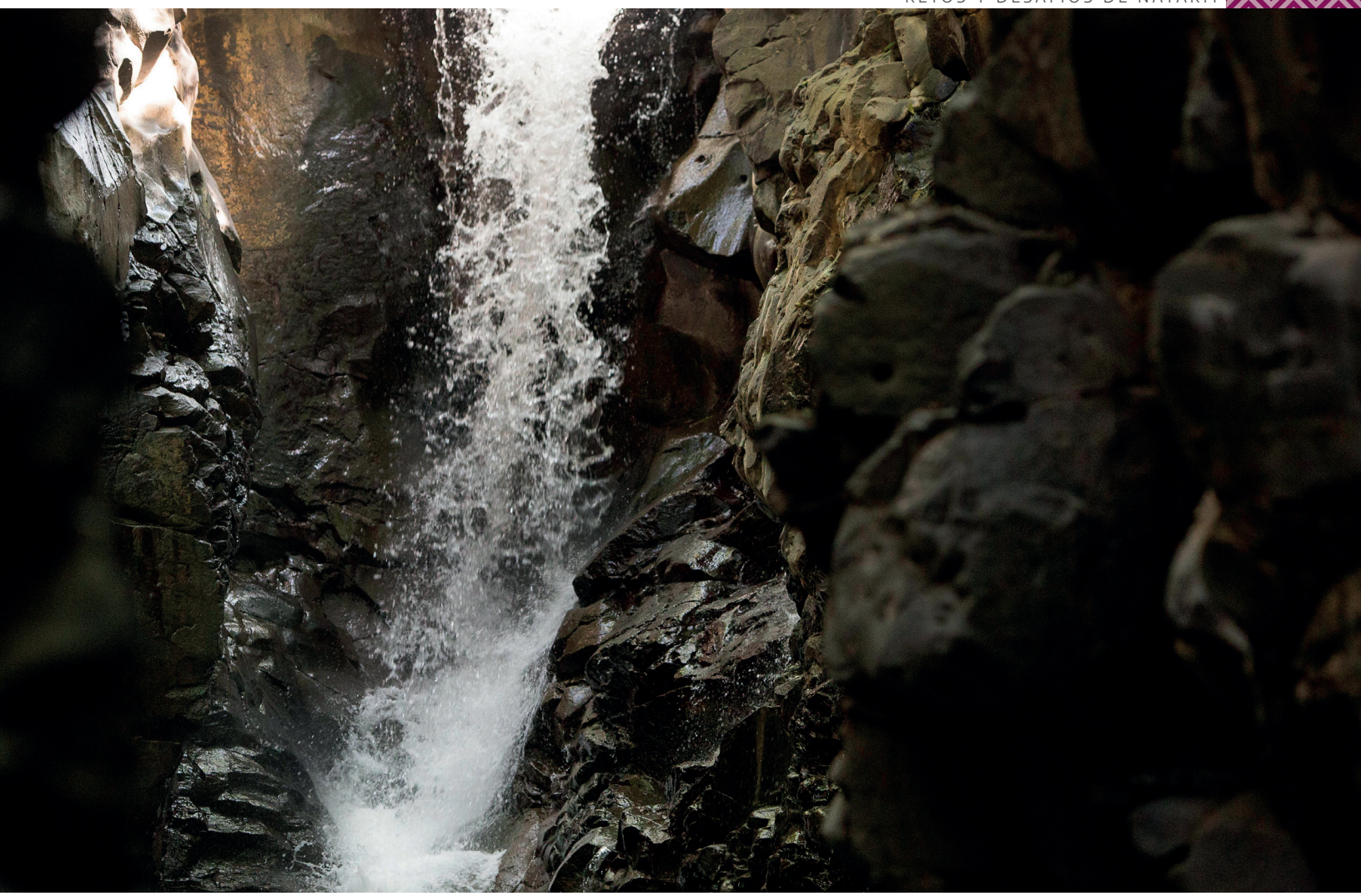
El calentamiento del planeta es inequívoco y que por tanto habrá cada vez más variaciones en el clima, y dado que éste tiene una relación natural y mutuamente dependiente con los recursos hídricos, se puede deducir que una de las mejores formas de adaptarse al cambio climático es fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos, percibiendo el agua como un recurso transversal esencial para el bienestar social, desarrollo económico y seguridad ambiental.

No hay un adecuado manejo de la extracción y manejo forestal, ya que las superficies deforestadas siguen creciendo exponencialmente. Sólo en el 2016, el estado de Nayarit registró 105 incendios forestales y 2,740 hectáreas de superficie afectada por estos siniestros.

Es necesario el aporte local al desarrollo sustentable para mitigar los efectos del cambio climático, por lo que se deberán generar acciones que ayuden en ese sentido. Poner en práctica programas y medidas estatales que permitan, entre otras, controlar las emisiones GEI y adaptarse a los efectos del cambio climático; el promover y desarrollar tecnologías más limpias; explotar los bosques y otros ecosistemas de una forma más sustentable; a informar y sensibilizar al público acerca del cambio climático y de sus efectos.

Se debe priorizar la promoción del desarrollo de valores y cultura de paz, responsabilidad intergeneracional y resiliencia. Entre estas acciones están: el generar un Programa Estatal para el Cambio Climático, promover el potencial forestal que tiene el Estado y el cual ha sido desaprovechado para conseguir bonos y servicios ambientales, así como esquemas de protección civil y atlas de riesgos alineados con el ordenamiento del territorio

Mejorar las prácticas productivas y de utilización del territorio y sus recursos para mitigar las causas del cambio climático y del deterioro ambiental e incorporar criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en la planeación del desarrollo urbano.



Insuficiente ordenamiento territorial para regiones urbanas y rurales

Existe un insuficiente ordenamiento territorial, lo cual amenaza aún más con el deterioro ambiental creciente. Este aprovechamiento insustentable del territorio y sus recursos, en algunas de las regiones del Estado, deben ser modificadas, incentivando para una conversión de las opciones productivas de la zona y una política pública más activa para la protección conservación y preservación.

Las ciudades y muchas de las localidades rurales en el Estado, sus capacidades están siendo desaprovechadas por la dispersión en manchas urbanas y la gran cantidad de localidades a lo largo del territorio.

Por la importancia en la distribución del territorio, así como por la relevancia económica que el sector rural y agrario tiene para la región conviene empezar por el reconocimiento de la importancia agropecuaria en el Estado. Ello lleva a considerar que para ciertas regiones tienen como el motor de desarrollo el sector primario, el que los impulsa, por lo que la interacción urbano–rural que generan hay que manejar de forma adecuada esta singularidad.

La segregación y la carencia de orden territorial, pone en juicio la estabilidad económica de la sociedad al no tener un fácil acceso a los servicios, teniendo que destinar salario clave para el movimiento cotidiano a otros puntos y con ello satisfacer sus necesidades básicas.

Por otro lado, la expansión urbana de los asentamientos humanos de la entidad provoca, entro otros, un déficit en la infraestructura y servicios, lo que suscita traslados interurbanos entre las localidades y las cabeceras municipales.

El problema de la dispersión de población es consecuencia de la limitada capacidad de soporte de la base económica rural, en donde la capacidad de sostenimiento de población es muy frágil, basada en un atrasado sector primario.

El reto para la entidad consiste en armonizar el marco jurídico en la materia como lo son la nueva Ley General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), así como, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA).

Promover un "crecimiento inteligente del territorio". Un crecimiento de los asentamientos humanos del Estado que sea eficiente, evitando el desperdició del capital urbano fijo y los costos de la fragmentación y dispersión de los nuevos asentamientos. Para ello, se promoverá una ocupación óptima de las nuevas demandas de crecimiento, con un crecimiento hacia el interior que no comprometa la prestación de servicios y el funcionamiento de la ciudad interior, y con un crecimiento hacia el exterior bien articulado con la ciudad existente.

Este reto territorial lleva a la necesidad de complementar el enfoque urbano con criterios de planeación y ordenación diferenciados para las regiones urbanas y rurales que componen el territorio estatal. Del análisis de esta regionalización se concluye que es insuficiente la ordenación territorial y que se requiere construir en perspectiva y como una de las orientaciones estratégicas un enfoque más amplio que considere las ventajas específicas de cada región del Estado para lograr un desarrollo sustentable e integrado. Nos referimos de manera amplia a las regiones serranas, a las llanuras, de riego y temporal, a las zonas de la costa y particularmente a la interacción entre las zonas propiamente urbanas con las fronteras agrícolas.

Se reconoce que se deben desarrollar las políticas e instrumentos para promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable con resultados urbanos que reduzcan la huella de carbono y promuevan una mayor equidad y prácticas socialmente incluyentes, lo que nuevamente concuerda con la iniciativa de economía verde del PNUMA.



Tecuala
Fotografía: CSTecuala

Inadecuada planeación del desarrollo urbano

Los antecedentes de instrumentos de planeación y ordenación urbana han mostrado como en los núcleos urbanos centrales se han venido acumulando rezagos que evidencian un insuficiente aprovechamiento de las capacidades en infraestructura y en suelo que puede ser reaprovechado para efecto de lograr una mayor consolidación que, por un lado, mejore el funcionamiento de las actividades urbanas, y por otro evite la dispersión excesiva de las manchas urbanas y de localidades.

Hay insuficiente consolidación de las zonas centrales urbanas, ante la expansión de los centros de población hacia las periferias y el crecimiento desarticulado a través de los ejes de comunicación (carreteras) y causes. Lo anterior genera dispersión de una gran cantidad de localidades.

El diagnóstico ha establecido el potencial de crecimiento que se tiene por baldíos o por una insuficiente promoción de la Re densificación inteligente del territorio sobre todo en Tepic–Xalisco, y en Bahía de Banderas.

Por otro lado, se reconoce que la dispersión de las localidades rurales y la cercanía de algunas localidades con las zonas de producción agropecuaria, la cual requiere un análisis por separado que permita hacer un adecuado reconocimiento de la necesidad de ordenar el



territorio a lo largo de los ejes carreteros o en algunos casos a través de los ríos y canales que han sido los elementos aglutinadores.

Los paradigmas técnicos de la planeación urbana en los que se dice: que la "ciudad sólo se diseña", lo que resulta en modelos anticuados y caducos, donde la asignación de derechos de desarrollo, a través, de la zonificación en planes y programas de desarrollo urbano se realizan de manera discrecional y de forma "gratuita", donde se regalan las plusvalías generadas socialmente.

En función de lo anterior, será necesaria una gestión del desarrollo territorial planificado y sustentable. Para lo cual se requiere de la creación y/o actualización de los instrumentos de planeación del desarrollo urbano en todos los municipios del Estado.

Otro reto será plantear un "desarrollo armónico y convivencia entre los habitantes de los municipios, mediante el orden jurídico, la educación y la recuperación de los espacios públicos". Los objetivos que persigue son: actualizar el marco jurídico estatal; impulsar el desarrollo armónico con los municipios; fomentar la convivencia entre los habitantes de cada ciudad y asentamiento del estado; y fomentar las oportunidades a grupos los vulnerables.

Se vislumbra necesario alinear los instrumentos para el financiamiento del desarrollo y para la ejecución concertada de polígonos de actuación prioritaria dentro de algunas las principales zonas urbanas del estado como lo son la ZM de Tepic y Bahía de Banderas y lograr definiciones de política concertada y corresponsable en la actuación pública–privada–social para armonizar lo urbano y lo agrario.

Insuficiente coordinación metropolitana y de los acuerdos para las zonas interestatales

La escasa corresponsabilidad social para los temas urbano–ambientales, es una de las áreas que requiere de una mayor coordinación metropolitana en Tepic y Bahía de Banderas, está asociada a los efectos de la urbanización sobre el ambiente, particularmente en lo que se relaciona con la generación de los residuos urbanos, el tratamiento de las aguas residuales y los costos ambientales, sociales y económicos de la movilidad en ambas metrópolis.

Entre los principales problemas que se enfrentan los municipios conurbados por la falta de acuerdos y coordinación son los referentes a los siguientes tópicos: Cambios en los usos y destinos del suelo; el manejo sustentable del agua; la movilidad y el transporte público; la ecología y el medio ambiente; el tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos, industriales y peligrosos; la prevención de riesgos, la atención a contingencias y la protección civil; la coordinación para los criterios comunes de administración; la planeación y diseño de equipamientos e Infraestructuras estratégicas; el alineamiento de las políticas de seguridad pública, en coordinación con las políticas federales, así como, la homologación y armonización de la normatividades municipales o metropolitanas.

Muchas de las problemáticas están asociadas con prácticas lejanas a los núcleos urbanos, las cuales al ser vistas aisladamente, pueden interpretarse como temas de poca relevancia en la coordinación. Sin embargo, es claro que su vinculación ambiental las hace muy relevantes de ser atendidas en un nuevo marco de coordinación interinstitucional regional de estas dos metrópolis que tiene el estado.

El reto que se planeta es formalizar acuerdos interinstitucionales para una nueva Gobernanza, en ambas metrópolis del estado. Asimismo, propiciar la participación de todos los actores sociales involucrados en una nueva ética de la corresponsabilidad, se trata de reconocer la insuficiencia de los espacios de participación, pero también el escaso compromiso social con el cambio de hábitos y las mejoras en las prácticas cotidianas, muchas de ellas insustentables, que agrava los problemas. El uso del agua es un claro ejemplo, pero también lo es la generación de residuos urbanos y los hábitos en los medios de transporte que se está usando en la metrópolis. Muchas de estas problemáticas requieren proyectos e inversiones públicas, pero también son la oportunidad para incentivar nuevos compromisos sociales a favor de mejores regiones metropolitanas.

Precisamente este es el marco de coordinación y corresponsabilidad que define el reto mayor para la construcción de las instituciones metropolitanas y para sentar las bases de eficiencia en la realización de acciones y proyectos de impacto regional.

VISIÓN DEL PLAN

Visión

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021 aborda las políticas, los principios de actuación, las líneas estratégicas y la aplicación de instrumentos con una misión institucional al 2021 y una visión estratégica al 2042 que permita eficientar la organización institucional, potenciar las capacidades económicas, disminuir las desigualdades sociales, conservar nuestros recursos naturales, manejo adecuado de nuestros energéticos y la dotación, renovación y ampliación de la infraestructura de servicios y el equipamiento social y productivo en regiones, ciudades y localidades rurales de la entidad, a fin de garantizar un modelo de vida a que aspiran los nayaritas.

El momento histórico por el que atraviesa Nayarit, determinado en gran medida por los procesos de transición política, económica, demográfica y social, nos obliga a encontrar las mejores respuestas a los retos y desafíos que hoy vivimos.

Con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit 2017-2021 logramos alcanzar un modelo de gobierno donde la población Nayarita vive y convive en plena libertad, mayor seguridad ciudadana, confianza en las instituciones, con una cultura de paz, respecto a los derechos e igualdad de las personas sin distinción alguna.

La población es respetuosa con el medio ambiente. Reconoce y es consciente de la relevancia de sus recursos naturales que tiene para impulsar la producción agrícola, ganadera, acuícola, pesquera, silvícola, forestal y minera. Nayarit es uno de los principales destinos de turismo alternativo a nivel nacional e internacional.

En Nayarit logramos aprovechar la localización estratégica y el potencial económico de todas las regiones para generar un desarrollo integral, incluyente y de largo plazo, que se manifiesta en un incremento significativo en la calidad de vida de las personas y la mejora de la comunidad. Cuenta con un gobierno que brinda más y mejores servicios de educación y salud que permiten mejorar su calidad de vida con cohesión social, solidaridad y sentido de identidad cultural.

Directrices de Desarrollo

El desarrollo sostenible hace posible orientar la actuación pública y privada al desarrollo estatal con una visión coherente e integral de largo plazo, utilizando como sus principales instrumentos la planeación estratégica a fin de orientar la evolución del desarrollo económico, social y territorial. Conforme a los principios de actuación institucional de buena gobernabilidad en la organización y administración estatal; la cohesión social y cultural en términos de una activa participación social y de competitividad económica en términos de las organizaciones y la cooperación intersectorial, se concibe desde una perspectiva del desarrollo, las siguientes orientaciones de desarrollo para el Estado de Nayarit en los próximos años:

Figura 9. Orientaciones del desarrollo





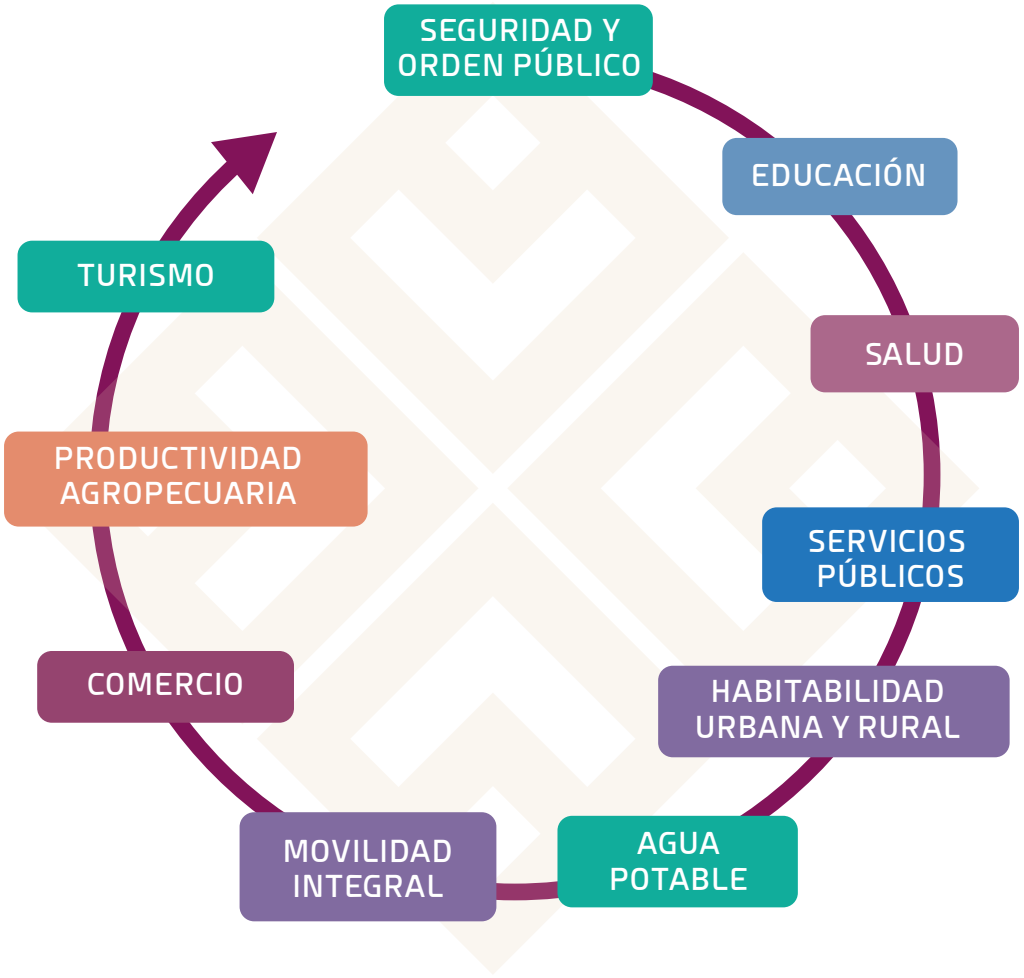
Escenarios de Desarrollo

El contenido estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 determina una propuesta de planificación multisectorial para impulsar el desarrollo social, económico y territorial de Nayarit, con el objetivo de formular, gestionar y ejecutar una cartera de proyectos estratégicos.

La visión del Plan Estatal de Desarrollo se conciben en una agenda de gobierno para orientar las políticas públicas del desarrollo estatal a partir de dos mandatos: el primero, que sus determinaciones están vinculadas a un nivel estratégico de desarrollo institucional y de la infraestructura en un escenario de 4 años al 2021; el segundo, para que Nayarit se convierta en un polo de desarrollo regional en el contexto país con un horizonte de largo plazo al 2042.

El PED de Nayarit 2017-2021 identifica dos escenarios de desarrollo predeterminadas que requieren de una orientación social, económica y territorial, hasta dónde la voluntad política, la capacidad técnica y la aspiración social del Estado quieran llegar: una visión de Desarrollo Local de acuerdo a la misión institucional al 2021, como periodo de gobierno; y a una visión de largo alcance para convertir a Nayarit en un Polo de Desarrollo Regional al año 2042. Lo anterior de acuerdo a los siguientes rubros del desarrollo:

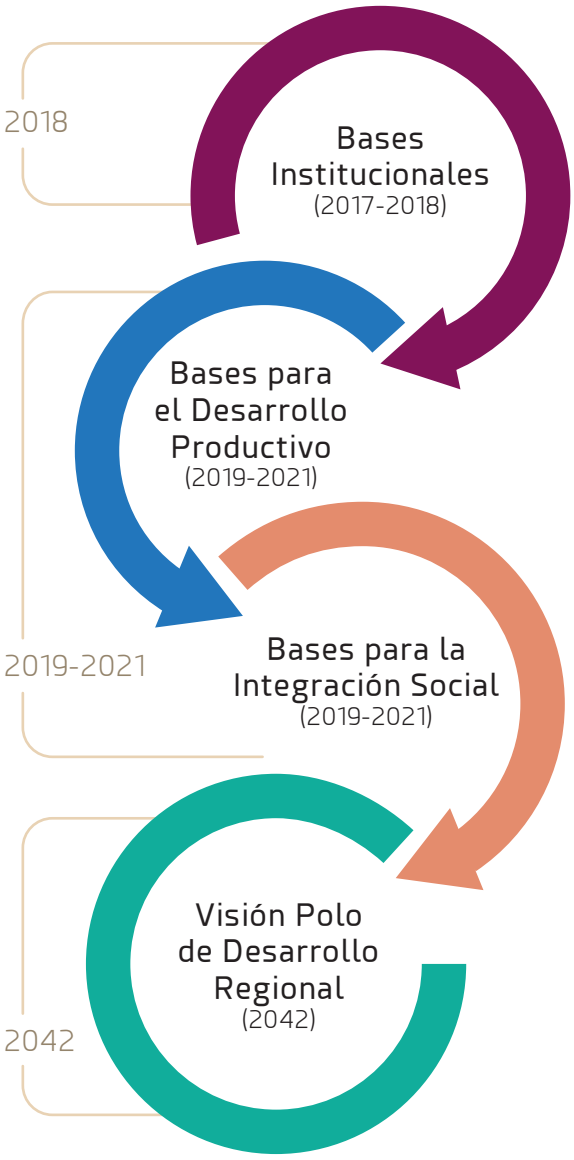
Figura 10. Rubros del desarrollo regional



En los escenarios de desarrollo a corto-mediano y largo plazo:

1. Bases Institucionales. Los dos primeros años de la administración es necesario que los actores del desarrollo centren sus esfuerzos en sentar las nuevas bases jurídicas, organizacionales y de corresponsabilidad entre la sociedad y los gobiernos del Estado de Nayarit. Entre otros aspectos relevantes se habrán de desarrollar los siguientes:
   a. Aprobación del Paquete Legislativo para el Desarrollo Integral y Sustentable del Estado.
   b. Creación de los Gabinetes y nombramiento de los Coordinadores Técnicos para el seguimiento de las agendas de gobierno.
   c. Creación de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit.

Figura 11. Agenda de gobierno 2017-2042



2. Un siguiente paso, habiéndose iniciado y en paralelo con la consolidación de las Bases Institucionales es ir sentando las nuevas Bases para el Desarrollo Local en el resto de la administración pública. Se considera que el proceso deberá dar inicio en el 2019 y concluirá en el 2021. En este momento serán instrumentados entre otros:
   a. Los sistemas y corredores claves para el desarrollo social y económico de todas las regiones en el estado.
   b. Bases para la infraestructura social y productiva.
   c. Proyectos Estratégicos Regionales.

3. Un tercer momento, permitirá consolidar las Bases anteriores y concluir la administración con nuevas Bases pera la Integración Social en el que la comunidad logre restituir los lazos de una mejor convivencia, sentido de identidad y búsqueda de un mejor futuro, solidario y responsable para todos los nayaritas.
4. El periodo de gobierno sólo puede ser concebido como los primeros pasos, en el corto plazo, encaminados hacia lograr que el estado apunte en conseguir una Visión Polo de Desarrollo Regional, hacia el 2042, en la que juntos consigamos que Nayarit se inserte y contribuya sustentablemente a una mejor interacción entre todas sus regiones y sectores; mejores vínculos de cooperación y crecimiento con las regiones del país con las que se interrelaciona; y un mejor aprovechamiento de las relaciones con las regiones de la economía internacional y de su contribución local al mejoramiento global del planeta.

Se considera que un horizonte de 4 años para iniciar las bases para desarrollar el nuevo modelo de

infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo debe estar orientado con una visión de 25 años en el que las grandes intervenciones que se pretenden logren estructurar el desarrollo que queremos y detonar procesos de colaboración e intervención de todos los sectores.

En particular se espera que la intervención pública logre concertar con los sectores privados y sociales la participación activa así como la atracción de capitales internacionales para lograr los objetivos de desarrollo que requiere el Estado de Nayarit

Con todo lo anterior estaremos en condiciones de lograr una reconversión integral y consolidar la inducción de un polo de desarrollo regional, impulsado y conducido eficazmente por la Plataforma de Gobierno que se presenta.

Tabla 9. Visión del desarrollo por sectores 2017-2021

ESCENARIO DE DESARROLLO: MODELO DE DESARROLLO LOCAL 2017-2021 DESARROLLO sostenible	
VISIÓN DE DESARROLLO	MODELO DE DESARROLLO DE SECTORES ECONÓMICOS
DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL	RED DE ENLACES CARRETEROS
	RED DE CONECTIVIDAD SATELITAL
	RED DE TRONCALES REGIONALES: PACÍFICO - OCCIDENTE
	RED DE PUENTES COMERCIALES DE ENLACE MARÍTIMO
	RED INTERMODAL DE TRANSPORTES REGIONALES
	RED FERROVIARIA DEL PACÍFICO
DESARROLLO TURÍSTICO	DESARROLLO TURÍSTICO RIVIERA NAYARITA
	DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO
DESARROLLO TECNOLÓGICO	CENTRO TECNOLÓGICO DE NAYARIT
	MODELO DE PARQUES TECNOLÓGICOS AGROALIMENTARIOS
DESARROLLO SOCIAL	CENTROS REGIONALES PRESTADORES DE SERVICIOS
	PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
CONSERVACIÓN	PROGRAMA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SUSTENTABLE
	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA BIOSFERA NATURAL
	PROGRAMA DE SERVICIOS AMBIENTALES

Fuente: Elaboración propia.

El Estado de Nayarit se caracteriza por contar con un fuerte estancamiento de su dinámica socioeconómica que urge revertir, por lo que es indispensable reorientar su economía hacia un desarrollo de alta competitividad en concordancia con la conservación de sus recursos naturales. Es aquí donde resulta imperativo alcanzar para ambos procesos –desarrollo y conservación– la condición necesaria de sustentabilidad.

En tal sentido Plan Estatal de Desarrollo contempla instrumentos para establecer un cuerpo normativo de criterios de ordenación del territorio en los ámbitos urbano y rural, de conformidad con la vocación natural y capacidad del territorio. Para lograr la sinergia entre los diversos componentes de un proyecto de desarrollo es necesario priorizar las iniciativas en términos de aceptación social, de la infraestructura de soporte y de las inversiones y/o financiamiento.

La visión del desarrollo, en consecuencia, obedece principalmente a los objetivos de desarrollo de la entidad que se definen a partir de las capacidades y condiciones sociales y territoriales. Por ello, la determinación de impulsar una plataforma de gobierno basado en el desarrollo es la base para conducir y materializar las políticas públicas, y para distribuir los recursos públicos de acuerdo con las prioridades de cada región del estado.

Con estos criterios, es posible la aplicación de un Programa de Desarrollo, pudiendo ajustarse su cobertura normativa a lo largo del tiempo para facilitar la programación de la acción pública en el corto y mediano plazo, a partir de una perspectiva al año 2042. Esto ocurrirá, conforme avancen las políticas y proyectos de desarrollo gubernamental y se logren los objetivos planteados, particularmente en el periodo de la administración estatal 2017-2021. De manera particular, se ha considerado, la importancia del potencial y la competitividad de las distintas regiones, debido a su capacidad de atracción de actividad productiva y población.

De esta manera, la visión global del desarrollo para el Estado de Nayarit podría constituirse en una entidad vinculadora de enlace al Pacífico Norte y hacia el Centro-Occidente en su relación comercial con la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como del sur del país sobre el eje Pacífico entre Michoacán y Oaxaca.

La visión del desarrollo de Nayarit al 2042 se fundamenta en la necesidad de impulsar una efectiva política de promoción y fomento de la actividad económica a escala municipal, aprovechando las ventajas comparativas que ofrece cada una de las regiones en su conjunto y las ventajas competitivas que serán inducidas mediante el conjunto de intervenciones planteadas en Plan Estatal de Desarrollo.

Como en todo el proceso, aquí también se subraya la necesidad de establecer mecanismos y procedimientos que garanticen la participación de todos los actores involucrados y se logre consenso o

apoyo social en cada una de las acciones y decisiones que se adopten. A fin consolidar esta visión del desarrollo, es importante señalar en una primera instancia, los grandes proyectos planteados en un escenario global de gran visión y de largo alcance al año 2042:

Tabla 10. Visión del desarrollo por sectores de largo plazo 2042

VISIÓN GLOBAL DE DESARROLLO REGIONAL 2042	
VISIÓN DE DESARROLLO	MODELO DE DESARROLLO DE SECTORES ECONÓMICOS
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL	SISTEMA REGIONAL DE ENLACES CARRETEROS
	SISTEMA REGIONAL DE CONECTIVIDAD SATELITAL
	SISTEMA DE TRONCALES REGIONALES: PACÍFICO – OCCIDENTE
	SISTEMA DE PUENTES COMERCIALES DE ENLACE MARÍTIMO
	SISTEMA REGIONAL DE PUENTES DE ENLACE
	SISTEMA INTERMODAL DE TRANSPORTES REGIONALES
	SISTEMA FERROVIARIO DEL PACÍFICO: NAYARIT
	TREN SUBURBANO
DESARROLLO TURÍSTICO	SECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO RIVIERA NAYARITA
	SECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO
	SECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO TRADICIONAL
	SECTOR DE DESARROLLO ECOTURÍSTIO
	SECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO SANTIAGO-TECUALA “COSTA DE ORO”
DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO	CENTRO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE NAYARITA
	MODELO DE PARQUES TECNOLÓGICOS AGROALIMENTARIOS
	CENTRO ESTATAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SISTEMA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES
	SISTEMA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
	SISTEMA DE CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS
	SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	SISTEMA ESTATAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA
	SISTEMA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SUSTENTABLE
	SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE ENTORNOS NATURALES
	SISTEMA DE SERVICIOS AMBIENTALES

Fuente: Elaboración propia.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021



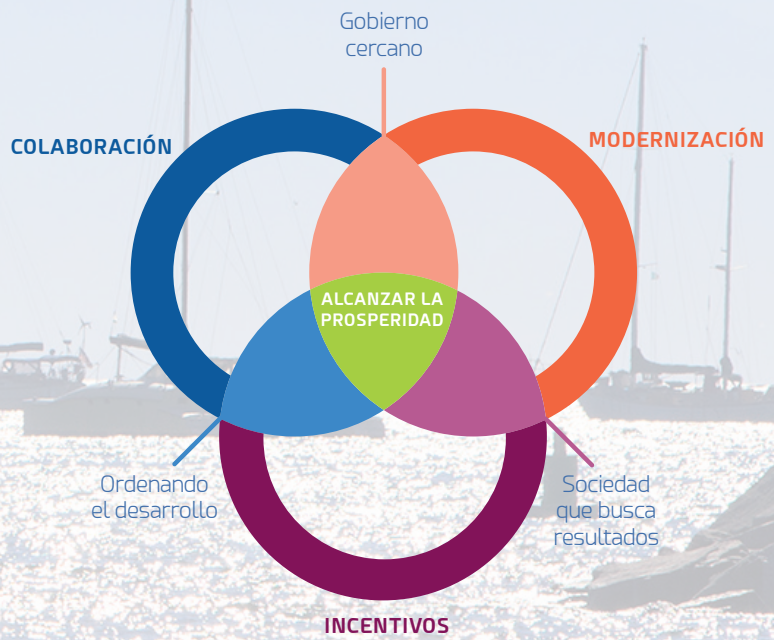
Fotografía Turismo

MODELO DE GOBIERNO

¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

Un Modelo de Gobierno cercano a la gente, basado en el "Hacer-Acontecer", con la adopción de soluciones simples -contundentes-, en un escenario objetivo de 4 años y prospectivo al 2042; sumando a la ciudadanía, con voluntad política de amplia participación social. Promoviendo el sentimiento de pertenencia e identidad que asocie a su gente con su territorio como una forma de integración comunitaria **NAYARIT es IDENTIDAD,** es historia nacional. El propósito institucional es el consolidar una Agenda de Desarrollo Sostenible articulado a partir de la instrumentación de Proyectos Estratégicos de alcance regional en el Sector Social –Agro–Tecnológico, Turístico y ecoturístico con inversión mixta público–privada.

Figura 12. Nuevo modelo de gobierno



El Modelo de Gobierno que se propone tiene como fundamento, la aplicación de procesos de crecimiento y desarrollo económico, social y territorial a partir de los 4 procesos de cambio, basados en la plataforma de los 4 ejes rectores que rigen el PED, mostrados en la siguiente tabla:

Figura 13. Procesos de cambio

La seguridad y orden público y fortalecimiento de las capacidades de gobierno

- A partir del uso eficiente y transparente de los recursos públicos y el mejoramiento de la función pública.
- Elevar los servicios de seguridad ciudadana y prevención social del delito.
- Fortaleciendo los patrones de convivencia social con nuevos requerimientos educativos, y formas de participación ciudadana, aunado a una mayor apertura de los espacios de toma de decisión, promoviendo mejorar las relaciones sociales y de convivencia.

El impulso a la productividad y el empleo

- Fortaleciendo los sectores productivos de mayor potencial.
- Reactivación económica, innovación productiva y empleo.
- Promoviendo la democratización de la productividad entre todos los sectores y regiones.

A través de una gestión social integral

- Aumentado la calidad, infraestructura, apoyo a los capacitación y mejora de los recursos en general de los servicios públicos, haciendo énfasis en el sector salud, educación, cultura, vivienda.
- Promoviendo la igualdad sustantiva, la equidad, la cohesión social y cultural.

En busca de una gestión territorial sustentable

- Para la organización productiva, la administración de los equipamientos, espacios públicos y la conservación de los recursos naturales.
- Por la consolidación de un modelo de desarrollo planificado y sustentable.
- Elevar la calidad de habitabilidad urbana y rural.
- Por la conservación y el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales.

Promoviendo la infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo

- Procurando la interacción de todas las regiones del Estado.
- Creando un sistema de ciudades articulado y cooperativo.
- Aprovechando el potencial de la localización estratégica de la entidad.



Fotografía: Christian Frausto Bernal

GABINETES DE GOBIERNO

Un modelo de gobierno tiene la finalidad y el potencial para mejorar la capacidad de la administración pública respecto a la gestión de sus involucrados de manera interna y externa. Asimismo, un modelo de gobierno es una estructura que media las relaciones entre la iniciativa privada y la administración pública, a través de la formulación de roles estratégicos, operativos, de vigilancia y gestión.

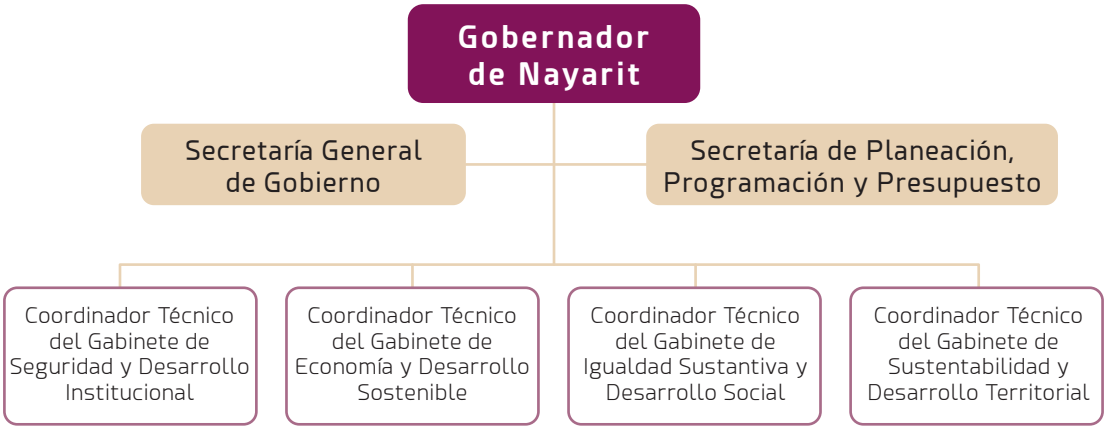
Actualmente el artículo 1° de la *Ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Nayarit* enuncia que para atender de manera eficiente el despacho de los asuntos de su competencia, las dependencias de la Administración Pública Centralizada podrán contar con órganos administrativos desconcentrados, que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia.

Asimismo, los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fondos y fideicomisos Públicos Paraestatales y los demás organismos de carácter público que funcionen en el Estado, conforman la Administración Pública Paraestatal; a éstas se les denominará genéricamente entidades, para los efectos de esta Ley. Los organismos autónomos del Estado formarán parte de la Administración Pública Estatal y su relación con el Ejecutivo será exclusivamente administrativa. En este sentido, y haciendo uso del artículo 25° de la Ley antes mencionada se propone un reajuste del modelo de gobierno actual para eficientar la administración pública de recursos humanos y materiales, donde las dependencias están alineadas de manera estratégica a 4 Gabinetes rectores[36].

El Modelo de Gabinetes rectores pretende estar liderado por un Coordinador Técnico en cada gabinete (los cuales deberán ser designados según sus aptitudes por el Gobernador Constitucional de Nayarit), los mismos que deberán ser monitoreados y coordinados por la Secretaría General de Gobierno en su calidad de coordinadora de Gabinete y por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.

36 Todas y cada una de las dependencias alineadas a los gabinetes correspondientes tienen atribuciones específicas que se respetan en esta propuesta, las cuales están señaladas en el *capítulo II de la Ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Nayarit*

Figura 14. Organigrama en la estructura de Gabinetes



Asimismo, los 4 gabinetes se integrarán de manera eficiente con las siguientes secretarías y dependencias de la administración pública estatal:

Tabla 11. Integración de Gabinetes

GABINETES	SECRETARÍAS	Organismos o dependencias
SEGURIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Secretaría General de Gobierno	
	Fiscalía General del Estado	
	Secretaría de Seguridad Pública	Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP)
	Secretaría de la Contraloría General	
	Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto	Comité de Planeación del Estado de Nayarit (COPLADENAY)
ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Secretaría de Administración y Finanzas	Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado
	Secretaría de Turismo	Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit (FIPROTUR)
	Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)
		Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit (FONAY)
		Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA)
		Consejo Nayarita del Café
		Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN)
		Fondo Mixto (FOMIX)

GABINETES	SECRETARÍAS	Organismos o dependencias
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO SOCIAL	Secretaría de Educación	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)
		Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN)
		Instituto Nayarita de Cultura Física y Deportiva (INCUFID)
		Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)
		Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN)
		Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN)
		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)
		Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
		Universidad Tecnológica de Nayarit (UTN)
		Universidad Tecnológica de la Costa (UTC)
		Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB)
		Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
		Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE)
	Secretaría de Salud	Servicios de Salud de Nayarit (SSN)
		Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Nayarit (CECAMED)
		Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA)
		Clínica de rehabilitación para adicciones, y trastornos de la conducta alimentaria (MARAKAME)
		Beneficencia Pública
		Seguro Popular Nayarit (REPSS)
	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY)
		Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL	Secretaría de Obras Públicas	Comisión Estatal del Agua (CEAPA)
		Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY)
		Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)
	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)
		Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY)
		Central de Maquinaria
		Servicios Catastrales (CATASTRO)



Modelo de Desarrollo Regional

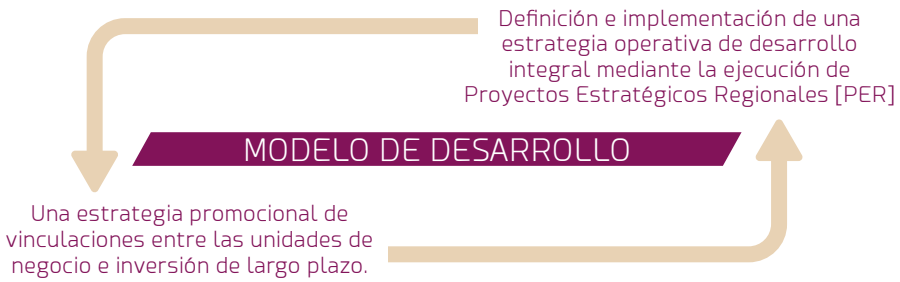
La política regional tiene una vinculación con el enfoque de desarrollo integral que se pretende en Nayarit y la reflexión de los fenómenos sociales, económicos y culturales de su población. La visión del estado en su desarrollo futuro, lo relaciona con el valor de cada una de sus regiones a partir de la fortaleza de las comunidades y el potencial de su territorio. En tal sentido, el reto es precisamente generar la igualdad de oportunidades para cada individuo y su colectividad en el lugar mismo en donde se desenvuelve y ahí, lograr fortalecer las capacidades y potencialidades que tiene para lograr su autodesarrollo.

Así entonces, los territorios metropolitanos sólo se conciben como regiones funcionales programáticas y operativas, bajo una organización y administración intergubernamental. Lo que proponemos es que la Inter municipalidad, en un contexto metropolitano, sea vista como modelo de organización administrativa significativa y significante, transformadora crítica de las diferentes dimensiones o componentes del sistema de planeación estratégica regional, implicando, asimismo, una conversión en la asignación de las inversiones, en los cambios institucionales y operacionales de las políticas públicas en México, lo cual no necesariamente implica la implantación de un sistema nacional de planeación metropolitana; en virtud del riesgo inminente de que solo sea otra forma de mantener la situación actual.

Como un modelo de desarrollo explícito y bien definido, en donde la región adopte a la ordenación territorial como el instrumento adecuado para planear los procesos productivos en un horizonte de largo plazo. En tal sentido, y considerando que el territorio es algo muy complejo, que tiene que ver con el espacio, con la población y con las actividades, el propósito general del Modelo de Desarrollo Regional que se propone tiende a resolver las disfuncionalidades existentes en la distribución de la economía y de la población de la entidad, así como modificar las estructuras económicas existentes a fin de incrementar las oportunidades de desarrollo y de bienestar para la población.

Con este propósito el modelo de desarrollo que se propone se orienta en dos direcciones:

Figura 15. Orientaciones del modelo de desarrollo



REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT 2017-2021

La importancia de la Regionalización para el Estado de Nayarit obedece a un modelo de gobierno para orientar las estrategias y recursos disponibles a fin de lograr un nivel adecuado de bienestar social, económico y político de las distintas regiones del estado, en el que la gobernabilidad democrática cohesión sociocultural, la competitividad económica-productiva y la conservación ecológico-ambiental sean factores determinantes para su formulación e implementación.

Con el propósito de optimizar los recursos financieros, institucionales y humanos el modelo de ordenación territorial y de coordinación intersectorial regional habrá de permitir institucionalizar el proceso de gestión pública y social para el desarrollo social y económico de cada región de la entidad.

El análisis de los distintos componentes de la regionalización vigente en la entidad se orienta a definir un modelo de coordinación institucional en el que las interrelaciones en términos de inter-municipalidad y de competencia sectorial, sean resueltas por la vía más eficiente de organización, determinación de acuerdos y compromisos, en función de las atribuciones y responsabilidades, y la planificación e instrumentación de los procesos jurídico-administrativo a que haya lugar.

En este sentido, un medio eficaz y concreto de contribución a las estrategias de intervención gubernamental, está representado por la vigencia de los instrumentos de planificación y gestión regional, los cuales cobran particular importancia, por una parte, a nivel estatal, en lo referente a la aplicación de un modelo de ordenación del territorio, que incorpore los criterios sociales, económicos y urbano-ambientales en el desarrollo de cada región y, por la otra, a nivel municipal, en lo relativo

a la capacidad de acordar estrategias inter-municipales y estructuras de asociación que permitan la ejecución de las políticas para la región.

Regionalización Territorial: modelo de desconcentración administrativa

La regionalización territorial es un modelo de desconcentración administrativa de gran versatilidad, que tiene por objeto ajustarse a las dinámicas y transformaciones socioeconómicas del Estado de Nayarit a fin de aplicar políticas, estrategias, programas y proyectos que cumplan con los propósitos de un desarrollo integral, prospectivo, diferenciada y de acuerdo con diferentes escenarios. Así, una regionalización territorial puede cambiar y ajustarse de acuerdo con niveles de demanda y carencia de las infraestructuras y servicios urbanos, a fin de cumplir con determinados objetivos de gobierno.

Administrativamente, su objetivo es establecer y mantener mecanismos de operación que permitan, por un lado, descentralizar y desconcentrar funciones sectoriales de la administración pública estatal y, por el otro, atender coordinadamente las demandas de servicios de la población, en el menor tiempo posible y con la mayor calidad.

En consecuencia, se propones dos tipos de regiones para Nayarit; una ***Regionalización Maestra (fija)*** orientada a coordinar las políticas públicas para un desarrollo integral y una ***Regionalización Plan (flexible)***, que permiten organizar la dotación de servicios y el desarrollo de acciones de los sectores de la administración estatal o de acuerdo con convenios intermunicipales, de manera más flexible y adaptada a situación y objetivos más espefícos. Por sus objetivos diferenciados, si bien pueden existir tantas regionalizaciones como objetivos o acciones públicas para el desarrollo, es necesario establecer una regionalización básica que permita al gobierno establecer sus políticas generales de desarrollo, coordinar sus esfuerzos sectoriales con los territoriales y orientar la inversión pública de acuerdo con estrategias particulares en cada región.

Las diversas regionalizaciones que se han aplicado han cumplido de manera limitada con los objetivos señalados en los planes y programas estatales, alcanzando su mejor actuación al coordinar acciones de desarrollo de los sectores y de los municipios que tienen lugar en el ámbito regional. Sin embargo, no han logrado poner a la región y su comunidad al frente del proceso de planificación y de decisión de inversión gubernamental.

Desde la perspectiva gubernamental de la entidad, no se tiene definido una regionalización para conducir una estrategia de desarrollo, ya que se ha destacado el enfoque de vocaciones ambientales del territorio, lo que ha significado un enfoque territorial, sin la necesaria integración del vocacionalmente productivo (agropecuaria, turística, pesquero, etc.).



Jala
Fotografía: Christian Frausto Bernal

Esta es la causa que todas las regiones del estado enfrentan desequilibrios y problemas, ya que, si predomina la vocación territorial en las decisiones y no una visión integrada social, económica y ambiental, el resultado es que, se descuidan los componentes del impacto social y económico, con lo que difícilmente se alcanza un desarrollo equilibrado y sustentable. Por otra parte, existe en la entidad una gran variedad de regiones administrativas, para organizar la prestación de algún servicio o la administración de la acción pública (distritos rentísticos; delegaciones de servicios de salud, educativos, entre otros muchos), que de manera diversa ha servido a propósitos específicos de las dependencias del ejecutivo estatal.

La operación efectiva de la regionalización para el Estado de Nayarit requiere que los actores locales (de los municipios que conforman la región) desarrollen sus propias estrategias para poner en valor sus recursos (humanos, materiales, ambientales), de tal manera que el liderazgo en las estrategias y proyectos de desarrollo no deberá recaer solo en las autoridades (estatales y/o municipales), sino que puede ser ejercido por fuerzas sociales organizadas.

Las fronteras regionales deben ser flexibles, permitiendo que algunos municipios participen de una o varias regiones de acuerdo con las estrategias y proyectos concretos de que se trate. Igualmente, porque con el tiempo, las variaciones en la realidad de cada región las obliga a redefinir eventualmente dichas fronteras. En este sentido, la administración estatal puede promover los incentivos financieros que faciliten el desarrollo de los proyectos estratégicos regionales, con la integración de estructuras operativas y de representación social y privadas.

La regionalización vigente del Estado de Nayarit es fundamentalmente funcional para efectos programáticos y de operación. Por ello, se considera necesario sustentar la conformación de una ***regionalización maestra***, que habrá de definir las orientaciones de la política y estrategias para el desarrollo en el periodo 2017-2021. La adopción de una regionalización maestra requiere de un proceso de transformación de los componentes del sistema de planeación regional, implicando

cambios institucionales y operacionales con la determinación de una cartera de Proyectos Estratégicos Regionales de carácter estructurante (regiones dinámicas) y de carácter compensatorio (regiones atrasadas).

Desde la perspectiva global del desarrollo del estado y la particular de cada municipio, la regionalización maestra debe afianzarse en dos procesos: el primero, corresponde a la inducción, desde el gobierno estatal, de las políticas, proyectos e instrumentos, para que cada región se convierta en espacio real de desarrollo; y el segundo, es recuperar el papel del municipio como célula base de cada región.

Tabla 12. Regionalización maestra de Nayarit 2017 -2021

Región	Municipios
I	· Tepic · Xalisco · Santa María del Oro
II	· Acaponeta · Tecuala · Huajicori
III	· Rosamorada · Ruíz · Tuxpan · San Blas · Santiago Ixcuintla
IV	· Ahuacatlán · Amatlán de Cañas · Ixtlán del Río · Jala
V	· Del Nayar · La Yesca
VI	· San Pedro Lagunillas · Bahía de Banderas · Compostela

De acuerdo con los atributos asumidos para la regionalización maestra, la propuesta es que esta regionalización, se caracterice por su capacidad para coordinar y orientar las políticas sectoriales, a partir de que se privilegie la definición de regiones de acuerdo con un objetivo o plan. La ***Región Plan*** es una propuesta que define la estructura regional como el territorio inter-municipal determinado por objetivos de desarrollo compartidos entre el gobierno estatal, los municipales y la población, bajo principios de corresponsabilidad institucional y de concertación social y privada.

La Región Plan tiene como prioridad la ejecución de Proyectos Estratégicos Regionales (PER), que pueden ser de carácter estructurante o compensatorio, siendo en ambos casos, proyectos que incidan en el desarrollo social, económico o territorial, de dos o más municipios. En este sentido, la cartera de proyectos se habrá de orientar

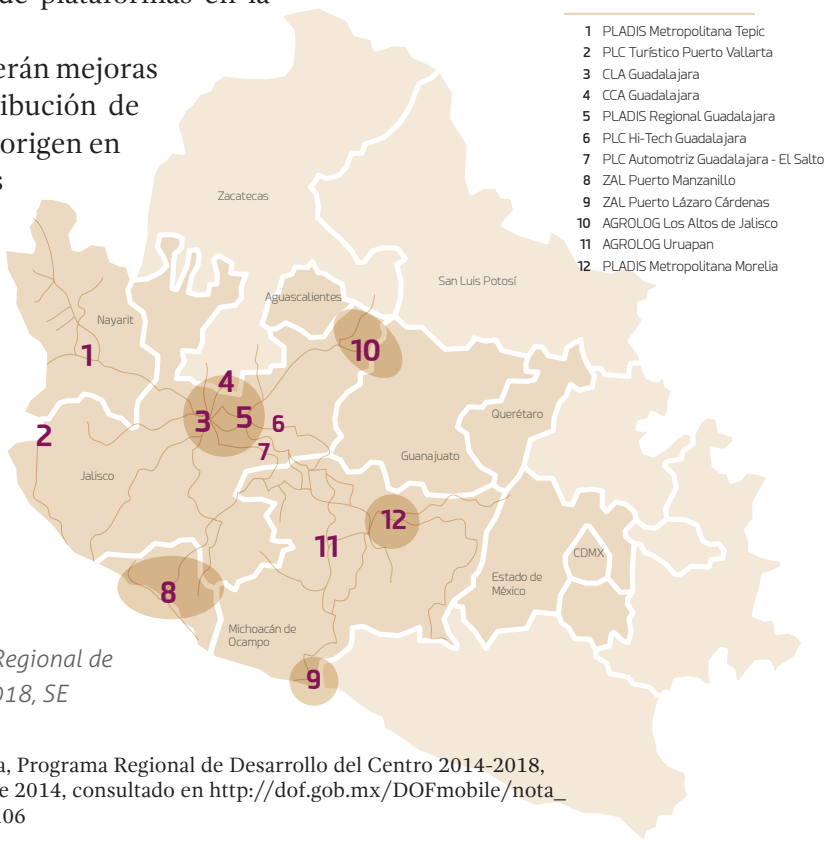
en dos direcciones: 1) La definición de una estrategia operativa de inversión pública y privada; y 2) el desarrollo de una estrategia de corresponsabilidad institucional y social para su ejecución.

En un sentido, el modelo de regionalización plan hace posible que las organizaciones e instituciones que administran y operarán los programas y proyectos sectoriales del gobierno, asuman en la práctica una territorialización flexible y funcional, especialmente en la aplicación de recursos de inversión. La idea es que cada dependencia y organismo gubernamental, orienten sus estrategias específicas en un territorio flexible y dinámico.

Esto implica decretar la regionalización maestra como guía central para todos, a la que se ajustan las divisiones territoriales administrativas, pero considerando que cada política, proyecto o actividad, puede operar con flexibilidad, de acuerdo con las condiciones específicas. Con ello, se mantiene el concepto de región plan por los objetivos de largo plazo acordados, y se definen metas o acciones, por una parte, permanentes, pero también de carácter provisorio o emergente o bien, se integren los municipios, según las exigencias de la meta por cumplir.

Nayarit ha sido integrado dentro del Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018 (PRDC)[37] promovido por la Secretaría de Economía como parte estratégica de las Plataformas de Distribución (PLADIS), especialmente en la región central del estado, lo cual permitirá aprovechar su localización dentro de los corredores logísticos y así superar el déficit de plataformas en la región centro.

Con ello se establecerán mejoras significativas en la distribución de mercancía que tienen su origen en las diferentes regiones del estado, de la región occidente y centro, así como las que tienen origen y destino internacional.



Mapa 4. Plataformas Logísticas propuestas para la Región Centro

Fuente: Tomado de Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018, SE

37 Secretaría de Economía, Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018, publicado en el DOF 30 de abril de 2014, consultado en http://dof.gob.mx/DOFmobile/nota_detalle_popup.php?codigo=5343106



La propuesta de Regiones Plan se fundamenta en una visión prospectiva del desarrollo regional para el Estado de Nayarit, que define los objetivos de cada región, atendiendo las necesidades de la coyuntura, pero con visión de largo plazo, de acuerdo con las siguientes prioridades:

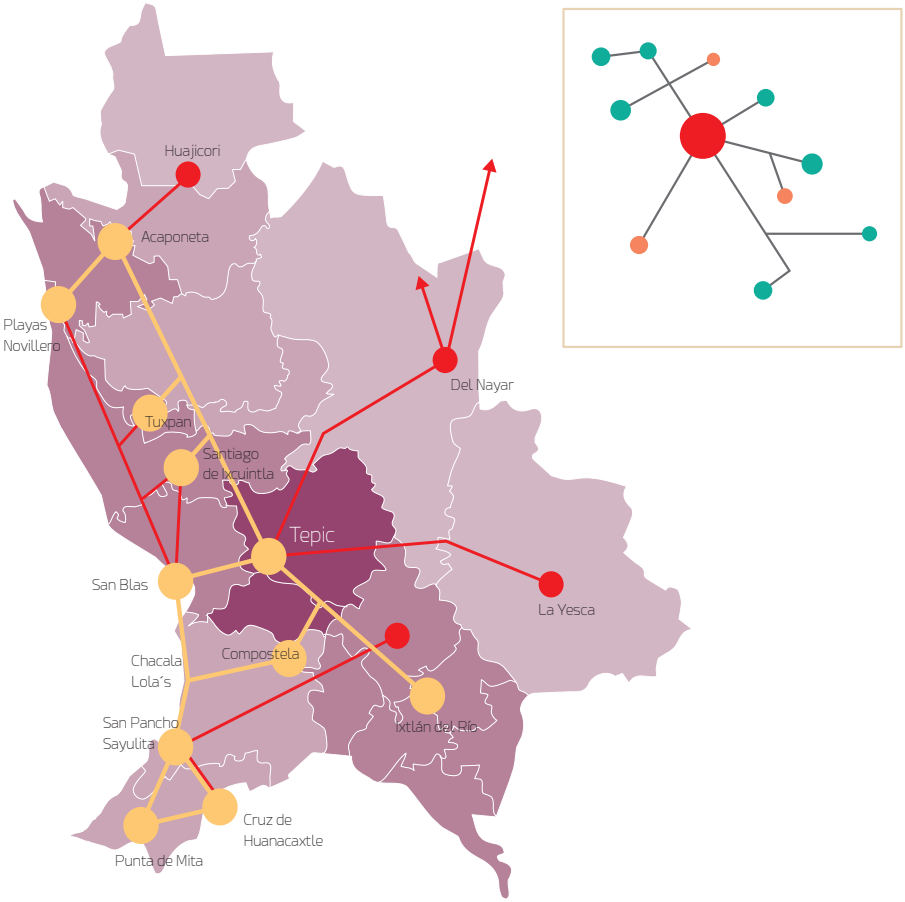
- Estableciendo una red de ciudades, que contribuya al desarrollo del territorio en su totalidad, apoyado en un sistema de comunicaciones terrestre y por sistema de voz y datos y reforzando algunas ciudades con servicios complementarios.
- El desarrollo de la infraestructura carretera de nivel regional como troncales, con una lógica de ordenación del territorio y su conectividad, por una parte, intra-estatal y, por la otra, con el Norte, Pacífico y El Bajío; así como una red de caminos alimentadores para el fortalecimiento de la productividad agropecuaria, turística y de aprovechamiento sustentable del territorio.
- Reconociendo el potencial de cada región geográfica, incluyendo la capacidad de asociación con ciudades o poblados de los estados vecinos, para fortalecer mediante asociación de capacidades y colaboración a las ciudades, integrando de mejor manera a Nayarit al Sistema de Corredores Logísticos de México y de su participación como Plataforma de distribución (PLADIS) en la región centro del país.
- La reconversión de inercias y tendencias históricas de las actividades productivas, atendiendo sus problemas de ordenamiento territorial y ambiental e impulsando los sectores con más posibilidades de generación de empleo y menor impacto ambiental, contribuyendo al desarrollo resiliente y sustentable del estado y aportando a la solución de los problemas del cambio climático.
- La inducción del ordenamiento y gobernación metropolitanos (conurbación Tepic-Xalisco y la inter-estatal Bahía de Banderas-Puerto Vallarta) a la estructura urbano-regional,

bajo el principio de región urbana, que plantea la vinculación del sistema de ciudades, la definición de vocaciones y especialidades y especialmente, la conectividad entre ellas y la aplicación de políticas y normas de ordenamiento territorial y ambiental de mediano y largo plazo.

- El desarrollo del capital humano, como un factor clave del desarrollo económico y social, especialmente en las regiones atrasadas que no encuentran caminos de desarrollo, por la falta de espacios de educación y capacitación.
- Promover un mayor peso de las actividades productivas de la entidad y sus regiones, ante el escenario de la competitividad y para establecer políticas solidarias con las regiones más necesitadas.

El Sistema de ciudades de Nayarit, con la integración de las localidades de apoyo regional, de las que se desprende la estructura de localidades rurales se muestra esquemáticamente a continuación:

Figura 16. Esquema Sistema de Ciudades de Nayarit.



Política de Gobierno

"La toma de decisiones basada en alternativas es hacer política; y todo grupo dentro de la dinámica social tiene que tomar decisiones, lo que implica contar con una estructura de poder, es decir un sistema jerarquizado de estatus y roles." *(Bracamonte E. 2002, CIDE Política, Estado y gobierno)*

La política de gobierno del Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit 2017-2021, prioriza las necesidades y demandas más sentidas de la población para que desde la esfera de la administración pública estatal, se tenga una mayor objetividad y razonamiento en la toma de decisiones, a fin de atender los retos y desafíos que presenta la realidad del Estado. En este sentido el PED, incluye cinco lineamientos de política:

1. Un énfasis en las potencialidades del Estado de Nayarit:



2. Una estrategia de transformación del modelo de seguridad;



3. Un concepto estratégico de desarrollo incluyente;



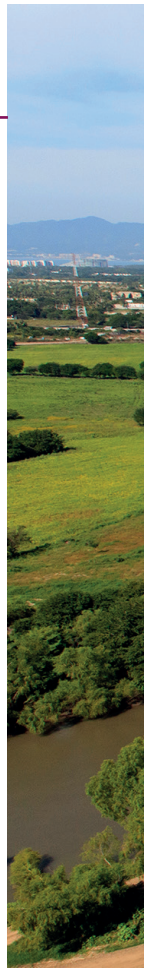
4. Un replanteamiento del desarrollo del espacio y la movilidad urbana que privilegie la atención, ampliación mejoramiento y transformación del espacio público;



5. Consolidación de proyectos estratégicos económicos para los sectores;



6. Un mayor énfasis en los temas de gobernabilidad y de ***colectiva negociación*** que involucra a las distintas comunidades urbanas, suburbanas y rurales y estos en interacción con los sectores social y privado como agentes de cambio.



Política de Desarrollo Regional

La Política de Desarrollo que impulsa al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 tiene una vinculación con el enfoque de desarrollo integral del Estado de Nayarit, de acuerdo con una reflexión sobre las principales demandas, opiniones y necesidades de la población manifestadas durante la campaña 2017.

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, replantea el valor de cada una de sus regiones a partir de la fortaleza de las comunidades y el potencial de su patrimonio natural. En tal sentido, la meta es, precisamente, generar la igualdad de oportunidades para los nayaritas en el lugar mismo en donde se desenvuelve y ahí, lograr potenciar las capacidades y potencialidades que tiene para lograr su autodesarrollo.

Una política de desarrollo que se pretende adoptar tiene como finalidad planear los procesos productivos en un horizonte de largo plazo, considerando que cada región del estado tiene que ver con su gente y un territorio en el que se propone, disminuir los rezagos y carencias mediante una mejor distribución de la economía que permita incrementar las oportunidades de desarrollo y de bienestar para la población.

En el proceso de implementación de una política pública de desarrollo para Nayarit, se presentan dos procesos que se deben atender: el primero, corresponde a la urgencia de reactivar las actividades económicas y productivas para hacer competitiva cada región; y, el segundo, a la complementariedad y solidaridad comunitaria que debe prevalecer como una condición de su desarrollo. Es decir, para ser competitivos es necesario ser complementarios y particularmente solidarios, tanto a nivel social, como territorial.

En este sentido, es evidente que la situación actual se caracteriza por el estancamiento en sus indicadores de desarrollo económico y social y por las dificultades de desarrollo para la mayoría de los nayaritas. Es decir, la pobreza de la entidad es una consecuencia de falta de inversiones y recursos para la competitividad económica, además de la ausencia de políticas solidarias y complementarias, que permitan sentar bases de un despegue económico.

El planteamiento de una política de desarrollo regional es una oportunidad para el desarrollo de la infraestructura y los equipamientos de solidaridad social, relativas a la atención de las necesidades más sentidas de la población y las posibilidades de impulso económico para mejorar los equipamientos de educación, salud, empleo e infraestructuras para la producción.

La solidaridad con las regiones más atrasadas de Nayarit es una prioridad del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, para ello, se propone orientar el beneficio de las zonas metropolitanas de Tepic y Bahía de Banderas, desde una perspectiva de regiones integradas y



solidarias, para mejorar las condiciones de marginación en la que se encuentra la mayoría de la población rural.

La posible *sinergia* entre las actividades económicas del Estado requiere de consolidar los enlaces carreteros que permitan comunicar los parques tecno-agroalimentarios para vincularlos con el Eje Norte-Sur del Pacífico en el que se incluye la Zona Metropolitana de Tepic y, por otra parte, el impulso a la Riviera de Nayarit orientado a la modernización del sector turístico, asociado a otras funciones económicas, como la de los servicios ambientales.

En cuanto a la estrategia de desarrollo integral, se deberán determinar los sectores de desarrollo que plantea el Plan Estatal de Desarrollo, así como de los instrumentos y la organización institucional que se requiera a fin de establecer un modelo de organización y administración.

Por lo que respecta a la propuesta de promoción de inversiones, en una vertiente dirigida hacia los tomadores de decisión del orden público (gobierno estatal y municipales) o privado (corporativos o consorcios locales nacionales o multinacionales) y otra de dimensión eminentemente local, orientada hacia los grupos sociales de base como son los ejidatarios, comuneros, sindicatos, organizaciones sociales populares y Organismos No Gubernamentales (ONG).

La política de desarrollo regional se consolida mediante la determinación de crear organismos de representación intersectorial, y la agenda de una cartera de proyectos estratégicos regionales, en los que se aplica un enfoque de desarrollo social, económico y territorial para cada región del Estado de Nayarit.

La intención es que estos proyectos en su conjunto se constituyan en una nueva generación de programas para la entidad con una visión al año 2042. Los temas programáticos abordados serían: desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, desarrollo turístico, desarrollo tecnológico agroalimentario, desarrollo social y conservación-servicios ambientales.

Así mismo el PED Nayarit pone especial énfasis en la realización de un conjunto de proyectos de infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, con la visión de los objetivos de desarrollo y con los siguientes componentes estructurantes:

Infraestructura para el Ordenamiento Territorial, es aquello que se construye para integrar el sistema de ciudades, reservando los territorios naturales que debe ser conservados, acercando los servicios públicos a la población, realizando la red de comunicaciones, entre otros proyectos.

Infraestructura para la Igualdad Sustantiva, es aquello que permite a la sociedad su desarrollo, las escuelas y centros culturales, las clínicas y hospitales, las áreas deportivas, los espacios recreativos, entre otros proyectos.

Infraestructura para la Productividad Sustentable, es lo que facilita a los pobladores y emprendedores, la realización de sus actividades: sistemas de riego, acercamiento de la energía, parques para industria, bodegas agrícolas, centros de investigación aplicada, infraestructuras para el turismo, entre otros proyectos.

Se cuenta con un catálogo inicial de proyectos, surgidos de la sensibilización obtenida por el Gobernador en su acercamiento a la población, así como durante los procesos de consulta regional, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo.

Lo anterior constituye la base para establecer que se trata de Proyectos para las Comunidades, para una participación solidaria y corresponsable con ellos, pero también procurando una Democratización de la Productividad en todas las regiones; Proyectos estructurantes y vinculatorios de las diferentes regiones del estado y con otras regiones del país y globales; así como Proyectos compensatorios para aquellos sectores que requieren ser atendidos bajo el principio de logar una Igualación sustantiva de sus condiciones de vida y desarrollo. Lo anterior sintetizado en el siguiente esquema estructurante:

Figura 17. Proyectos para la infraestructura sustentable, incluyente y equitativa

PROYECTOS EN COMUNIDADES	PROYECTOS ESTRUCTURANTES	PROYECTOS COMPENSATORIOS
PROGRAMAS DE OBRA Y MEJORAMIENTO URBANO PARA LA COOPERACIÓN DE LAS COMUNIDADES CON APORTACIÓN TRIPARTITA ESTADO MUNICIPIO COMUNIDAD	PROGRAMAS FEDERALES PRESAS CARRETERAS SISTEMAS DE RIEGO REDES DE ENERGÍA ASISTENCIA SOCIAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	PROGRAMAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE LA APERTURA DE OPORTUNIDADES DE PRODUCCIÓN A PIE DE MONTE O COMUNIDAD, PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS FONDOS MIXTOS
PROGRAMAS DE OBRA BILATERALES ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMAS ESTATALES CON RECURSOS PROPIOS O CON APORTACIÓN ESTADO Y FEDERACIÓN	PROGRAMAS ESTATALES CON APOYO DE ORGANISMOS FEDERALES (caso CDI)
PROGRAMAS DE OBRA FEDERACIÓN ESTADO MUNICIPIO, CON O SIN PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS (caso programa 3 por 1)	PROGRAMAS ESTATALES CON APORTACIÓN DE EMPRESARIOS U ORGANISMOS PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA	PROGRAMAS CONCERTADOS CON INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES
PROGRAMAS FEDERALES QUE REQUIEREN GESTIÓN CONJUNTA ESTADO Y MUNICIPIO	PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA POR ORGANISMOS INTERNACIONALES FOMIN-BID BANCO MUNDIAL BANOBRAS	PROGRAMAS CONCERTADOS CON ORGANISMOS PRIVADOS O RESULTADO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021



EJES ESTRATÉGICOS

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit (PED), aborda desde la perspectiva de un modelo de gobierno las orientaciones de desarrollo con una misión al 2021 y una visión estratégica al 2042 que permita sentar las bases de la organización institucional, promover una estructura administrativa eficiente y responsable, potenciar las capacidades económicas, desarrollar la infraestructura social y productiva, impulsar la igualdad sustantiva, ordenar de manera sostenible el territorio, conservar nuestros recursos naturales y manejo adecuado de nuestros energéticos en regiones, ciudades, localidades urbanas y rurales, a fin de garantizar un mayor bienestar para los nayaritas.

Las estrategias de desarrollo son las herramientas de gobierno que modelan la ruta a seguir en el Plan Estatal de Desarrollo. En el PED Nayarit se contemplan 7 ***Ejes Estratégicos*** derivados de los 4 ejes de la plataforma rectora, como se muestra en la siguiente imagen objetivo.

Figura 18. Ejes del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021



De cada eje estratégico se derivan estrategias, lineamientos programáticos, programas y líneas de acción correspondientes para alcanzar el desarrollo sustentable de Nayarit.

Específicamente las líneas de acción adoptan como premisa la adecuada coordinación entre las entidades públicas involucradas y la concertación con las organizaciones sociales y organismos privados, de conformidad con el marco jurídico aplicable de corresponsabilidad pública y social. En concordancia con los principios de actuación institucional referidos, los lineamientos programáticos y las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo definen las medidas específicas y los mecanismos indispensables para lograr los objetivos planteados.

Asimismo, las líneas de acción comprenden los compromisos hechos en campaña por el Gobernador constitucional de Nayarit en giras por todo el estado.

A continuación, se describe para cada uno de los seis ejes estratégicos, los programas, lineamientos programáticos y líneas de acción correspondientes:

1. Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción

Síntesis de Retos y Desafíos

La percepción de desconfianza ciudadana y corrupción en el gobierno es uno de los principales desafíos para un nuevo tiempo de Nayarit. La percepción ciudadana sobre la estructura administrativa hace indispensable que se redoble el esfuerzo de productividad para contar con un gobierno eficiente y eficaz, más aún que actualmente representa un alto impacto en el gasto operativo estatal. Persiste una baja captación de ingresos propios del estado y los municipios, frente a un excesivo endeudamiento. Además, se afronta el reto de una fuerte dependencia estatal de los fondos y programas federales, así como una mínima captación de inversión extranjera directa.

Un reto importante para la Entidad es la debilidad de los sistemas de control del gasto público y de rendición de cuentas, por lo tanto, es mínima la posibilidad de sancionar de manera enérgica todo desvío e irregularidad en el ejercicio de los recursos públicos. Urge una profunda reforma legal que dote al Gobierno de Nayarit de nuevos conceptos, instrumentos y procedimientos con visión de futuro en la perspectiva de ser una palanca para el desarrollo y el bienestar de su población.

Objetivo del Eje Estratégico:

Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas estatales a partir de una renovación del Gobierno de Nayarit orientada a un manejo austero, honesto y profesional del presupuesto; aplicando las mejores prácticas de gobierno abierto, con finanzas públicas fortalecidas y presupuesto basado en resultados, así como un sistema integral de monitoreo y evaluación de los programas sociales.

También se aspira a contar con un efectivo *Sistema Estatal Anticorrupción* y un esquema que contribuya a la profesionalización administrativa de Nayarit y sus municipios. Sólo si construimos una administración pública moderna y eficaz, seremos capaces de inspirar la transformación social de la entidad.

Estrategias:

1. A partir de una Agenda de Buen Gobierno, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz y transparente, capaz de lograr resultados, rendir cuentas e implementar medidas anticorrupción.

2. Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativo con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera de la entidad.
3. Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal y de los municipios nayaritas, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejar responsablemente la deuda pública, y mejorar la gestión de recursos con el gobierno federal.

Lineamientos Programáticos:

MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PAQUETE LEGISLATIVO PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL. Desarrollar un conjunto de iniciativas legislativas para la reforma del desarrollo institucional de carácter estructurante que incluye modificar diversos ordenamientos en materia de la estructura orgánica de la administración pública estatal, justicia administrativa y responsabilidades de los servidores públicos, coordinación metropolitana y de conurbaciones, participación ciudadana, asociaciones público-privadas, y de gestión sustentable del territorio, así como del aprovechamiento, conservación y protección de los entornos naturales.

Líneas de acción:

- Integrar un conjunto de iniciativas legislativas para el desarrollo de la *Reforma Institucional* y dar el seguimiento, consulta, diálogo y acuerdos institucionales necesarios para el avance del proceso de los siguientes ordenamientos:

  - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
  - Ley Orgánica de la Administración Pública
  - Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público
  - Ley de Deuda Pública
  - Ley de Hacienda
  - Ley de Empresas Públicas Descentralizadas
  - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
  - Ley de Evaluación y Desempeño de los Servidores Públicos
  - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
  - Ley de Fiscalización Superior del Estado
  - Consejo Estatal de Armonización Contable
  - Sistema de Información Estadística y Geografía
  - Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal



Adicionalmente se elaborará una iniciativa de ley reglamentaria para la adopción de gobierno electrónico en el Estado de Nayarit.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y AGENDA DE BUEN GOBIERNO. Elaborar -en colaboración con la academia, sociedad civil, servidores públicos y ciudadanía en general- un diagnóstico exhaustivo sobre la problemática del aparato gubernamental y proponer rutas de solución para la reingeniería del gobierno con la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), y con base en las mejores prácticas internacionales, con metas para el corto, mediano y largo plazo.

Líneas de acción:

- Coordinar la convocatoria pública para la preparación del diagnóstico; sistematizar los conversatorios; priorizar y consensar los contenidos de la Agenda de Buen Gobierno.
- Dar seguimiento a los acuerdos y proponer su programación y presupuesto para poder concretarlos.
- Incorporar reformas para simplificar el marco regulatorio y la aplicación de sanciones a su violación y combatiendo malas prácticas e impunidad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y OPERACIÓN GUBERNAMENTAL DE NAYARIT. Coordinar los esfuerzos para arrancar un *Sistema de Información y Operación Gubernamental (SIOG)* que permita fortalecer el monitoreo y procesamiento de solicitudes, tramites, y flujos de trabajo colaborativo interno entre dependencias y entidades de la administración estatal.

Líneas de acción:

- Puesta en marcha del SIOG para potenciar el trabajo colaborativo entre dependencias y organismos públicos.
- Impulsar y consolidar acciones de gobierno electrónico a efecto de contar con sistemas de control de gestión de trámites, contabilidad y servicios estatales en línea para mejorar la atención a la ciudadanía.

PROGRAMA DE RED DE SERVICIOS Y TRÁMITES. Ejecutar acciones de gobierno electrónico para contar con sistemas de control de gestión de trámites, contabilidad y servicios estatales en línea para facilitar la interacción con la población y reducir los márgenes de discrecionalidad.

Líneas de acción:

- Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana.
- Impulsar la Ventanilla Única Multi-Trámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. Es un programa de formación y capacitación en administración pública y gobierno. El programa contempla la evaluación del desempeño, ascenso, estímulos, reconocimientos, comportamiento y formación académica de los servidores públicos.

Líneas de acción:

- Capacitación de personal de base y confianza en trámites y procedimientos administrativos aplicables, habilidades gerenciales y de liderazgo, así como aprendizaje en el trabajo sobre nuevos modelos de organización, operativos de control y operación gubernamental.
- Evaluación sistemática de competencias y habilidades de todo el personal.

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN Y DESARROLLO. Creación de la Unidad de Inversión y Desarrollo como una instancia especializada de ventanilla única para la recepción, análisis, revisión, integración y registro de proyectos de inversión pública requeridos y solicitados por las dependencias, organismos y entidades municipales y estatales en el Estado de Nayarit, de conformidad con la aplicación de una metodología de análisis de Costo–beneficio (ACB) y priorización mediante método de priorización cuantitativo.

Líneas de acción:

- Generación de un compendio de proyectos de desarrollo regional exitosos a nivel internacional a partir de los bancos de información de UN-HABITAT – BID – Banco Mundial (BM) y Banobras.
- Integración de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones y proyectos del gobierno estatal.

IMPULSO A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. Impulsar junto con el Congreso del Estado y el Poder Judicial, la plena conformación y funcionamiento de esta nueva institución que busca erradicar prácticas corruptas cambiando el paradigma de operación del servicio público, para que su actuar se rija por los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, lealtad, honradez e imparcialidad.

Líneas de acción:

- Integración y pleno funcionamiento del nuevo Sistema con personas comprometidas y de alto perfil.
- Puesta en marcha de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con los recursos humanos y materiales suficientes para llevar a cabo su importante tarea.

PROGRAMA DE GESTIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. Promover acciones tendientes a mejorar la organización y procedimientos administrativos para el manejo de la información, la contabilidad gubernamental, el control presupuestal, la fiscalización, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Integrar cuatro *Gabinetes de Trabajo* como un modelo adoptado para elevar la eficiencia operativa de las agendas de gobierno:
  - Gabinete de Seguridad y Desarrollo Institucional
  - Gabinete de Economía y Desarrollo Sostenible
  - Gabinete de Igualdad Sustantiva y Desarrollo Social
  - Gabinete de Sustentabilidad y Desarrollo Territorial

- Mejorar la evaluación y rendición de cuentas claras de los programas sociales, obligación altamente sensible cuando se trata de recursos para combatir la pobreza y garantizar el desarrollo social.

- Instrumentar políticas de Gobierno Abierto que permitan a la sociedad nayarita colaborar con el quehacer gubernamental para la vigilancia ciudadana sobre el uso y destino de los recursos públicos.
- Adopción de una cultura anticorrupción y buenas prácticas administrativas, a través de la difusión de las leyes en la materia, al interior de cada unidad administrativa, como un mecanismo para erradicar la discrecionalidad en la ejecución del gasto y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTRALORÍA. A partir de elaborar un diagnóstico de la gestión pública estatal para identificar focos rojos y áreas de mejora, así como expectativas ciudadanas y de los servidores públicos, el gobierno de la entidad trazará la ruta crítica para la evaluación del desempeño y resultados, así como para plantear, corregir y mejorar la política pública de rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Desarrollar una política pública integral de rendición de cuentas, que sea eficiente, eficaz y armónica con renovados mecanismos e instrumentos de transparencia, acceso a la información y presentación de la Cuenta Pública.
- Evitar el uso indebido de los recursos públicos y disuadir a particulares y servidores públicos de malas prácticas mediante sistemas preventivos de control interno y mecanismos de transparencia.
- Presentación y publicación de las declaraciones “tres de tres” de todo el funcionariado de alto nivel ante la Secretaría de la Contraloría General.
- Potenciar esquemas de Contraloría Ciudadana, verdaderamente autónomos.
- Iniciativa de nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

GOBIERNO ASOCIATIVO

REFORMA A LA LEY ESTATAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS. Promover un marco regulatorio que potencie las asociaciones de los sectores público, social y privado, promoviendo la eficaz vinculación entre la academia y los sectores sociales, productivos

y de inversión con un gobierno comprometido con la gestión y el éxito de los proyectos de desarrollo.

Líneas de acción:

- Preparación, presentación, cabildeo y seguimiento, aprobación legislativa, publicación y puesta en marcha de la reforma en cuestión.
- Promover nacional e internacionalmente la cartera de proyectos prioritarios.

IMPULSO A LA HACIENDA PÚBLICA

FORTALECER Y MODERNIZAR LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS. Es prioritario que Nayarit cuente con un nuevo esquema de gestión financiera para realizar una adecuada planeación financiera de corto y mediano plazo, así como con una estrategia que prevea la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico, el desarrollo social y las tareas de gobierno. Esta administración trabajará intensamente en potenciar los ingresos, mejorar la calidad del gasto público y administrar responsablemente la deuda estatal.

Líneas de acción:

- Promover una política recaudatoria de ingresos eficiente y una cultura de ahorro de los recursos públicos, para con menos, hacer más.

PROGRAMA PARA AUMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS. Con el fin de disponer de más recursos para las tareas de gobierno y beneficiarse de algunas fórmulas de distribución de recursos de fondos federales, conviene elevar la autonomía financiera.

Líneas de acción:

- Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos.
- Actualización de los padrones de contribuyentes.
- Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.
- Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago, por ejemplo, en mercados, tiendas de conveniencia, etcétera.

- Promoción de la cultura de pago mediante campañas informativas sobre el uso de los recursos públicos.

ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN Y CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

Líneas de acción:

- Activa gestión de recursos federales con presentación de propuestas y proyectos.
- Establecer sinergias con la Unidad de Inversión y Desarrollo.

MEJORA DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL. Con el fin de elevar la eficiencia del gasto y cumplir los acuerdos derivados del pacto fiscal federal se propone la cabal aplicación de estos instrumentos presupuestarios.

Líneas de acción:

- Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, acorde con los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.
- Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.
- Proponer un nuevo reglamento de austeridad con indicadores mensuales de seguimiento.

POLÍTICA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA. Ante el crecimiento desordenado de los pasivos del gobierno estatal, se propone una política responsable de disciplina financiera durante los dos primeros años de este gobierno.

Líneas de acción:

- Para disminuir el costo financiero actual, explorar opciones de reestructuración crediticia a largo plazo a través del acercamiento con instituciones financieras y/o banca de desarrollo. Cabe decir que es un mercado muy cambiante.
- Mantener estables los parámetros de la deuda estatal de acuerdo con el Sistema de Alertas de la SHCP.

Programas:

Tabla 13. Lineamientos programáticos y transversales del Eje "Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción"

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción	◈ Sistema de Información y Operación Gubernamental de Nayarit ◈ Programa de Red de Servicios y Trámites ◈ Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos ◈ Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos ◈ Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría ◈ Programa para Aumentar los Ingresos Propios.
IMPLICACIONES TRANVERSALES ◈ En todo el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos por parte del Gobierno de Nayarit se aplicará un principio de total transparencia y rendición de cuentas para buscar un acercamiento a las buenas prácticas nacionales e internacionales de la gestión pública.	

2. Seguridad ciudadana y prevención del delito

Síntesis de Retos y Desafíos

Nayarit ha visto un incremento alarmante en los niveles delictivos durante los últimos años, como se ha expuesto en el capítulo de retos y desafíos. Durante varios años se ha deteriorado la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia y reconstruirla llevará varios años, así como difícil será igualmente volver a tener una coordinación eficaz y colaborativa entre los diferentes niveles de gobierno. Un indicador clave es el muy bajo nivel de denuncia.

Dadas las condiciones actuales, la entidad no cuenta con la capacidad institucional ni con el apoyo social para conseguir de manera eficiente una cultura de prevención del delito desde la sociedad, basada en una cultura de la paz. Revertir el clima de inseguridad y violencia y transformarlo por valores de cohesión social y cooperación entre todos los actores del desarrollo implicará un desafío significativo.

La realidad de la procuración de justicia, nos obliga a la transformación desde diferentes frentes, mediante un plan de transición a mediano y largo plazo, que consolide plenamente este proceso hacia el modelo acusatorio de reciente implementación.

A partir de la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio y Oral en 2008, implicó un cambio sustancial en la institución del ministerio público y sus auxiliares, tanto en su estructura orgánica como en sus funciones, cambio que se evidencia en mayor medida en la función policial, siendo un proceso en el cual todavía hay mucho por hacer.

Paralelo a lo anterior, se encuentra la autonomía técnica y presupuestal de la hoy Fiscalía General del Estado, encaminada a garantizar la imparcialidad en sus funciones, la cual requiere materializarse en todos sus aspectos en el menor tiempo posible.

El eje estratégico deberá verse complementado y reforzado por las orientaciones hacia una Igualdad Sustantiva, la cual, de manera transversal, reduzcan la violencia de género y todas aquellas manifestaciones de violencia, abonando de manera negativa a la cultura de desigualdad, base inequívoca para otras manifestaciones de la violencia social.

Objetivo del Eje Estratégico:

Correspondiente al eje rector Gobierno eficiente y seguridad ciudadana, el eje estratégico de *Seguridad ciudadana y prevención*

social del delito pretende consolidar una estrategia estatal que permita reducir los índices de violencia y criminalidad mediante programas de prevención social comunitaria, así como materializar el proceso de transición al nuevo modelo de justicia y la autonomía de la institución del Ministerio Público, con base en la adecuada coordinación operativa con las instituciones de Seguridad Pública, una eficiente procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la No Violencia, a partir de programas alternativos de trabajo social comunitario.

Estrategias:

1. Posicionar las competencias y funciones del gobierno Nayarita, en el marco constitucional y normativo del modelo estatal estratégico de Seguridad Pública, para la efectiva operatividad y profesionalización entre las instituciones de prevención y la investigación de los delitos, con una perspectiva integral, que cubra la persecución, la procuración de la justicia y la reinserción comunitaria.
2. Consolidar un modelo de seguridad ciudadana operativamente cercano a las comunidades urbanas, suburbanas, rurales y de pueblos originarios, logrando establecer la participación ciudadana para adoptar medidas preventivas, de atención de emergencias y los mecanismos de activación de la de resiliencia comunitaria.
3. Fortalecer e integrar los sistemas TIC´s, operación y control de los operativos de coordinación entre las instituciones de seguridad pública (estatal–municipales), la Fiscalía General, y los cuerpos de protección civil y de emergencias.
4. Impulsar una estrategia estatal de prevención social del delito mediante un modelo de intervención en espacios públicos (urbano–rurales) para promover una transformación social con base a la cultura de la no violencia y el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva.
5. Consolidar un modelo efectivo de transición que permita concluir las investigaciones del Sistema Penal Inquisitivo y fortalezca el modelo de procuración de justicia acorde al sistema penal acusatorio y oral.

Lineamientos Programáticos:

ESTRATEGIA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE CONDUCTAS DELICTIVAS. Junto con los sectores involucrados impulsar intervenciones para disminuir las tendencias delictivas en la población

de mayor riesgo proclive a cometer delitos, que consiste en influir sobre sus actividades y comportamientos colectivos mediante acciones específicas en materia de educación, deporte, recreación, salud y empleo, a efecto de mejorar su condiciones y calidad de vida como un factor de prevención de conductas antisociales.

Líneas de acción:

- Levantamiento de información de espacios públicos en colaboración con los municipios a efecto de identificar necesidades de ampliación, mejoramiento o rehabilitación física.
- Acuerdo interinstitucional para la integración de las brigadas de trabajo comunitario y de coordinación con los municipios para la realización de actividades pedagógicas en espacios públicos.
- Diseño e implementación de cursos y talleres de prevención social de conductas delictivas por medio de actividades pedagógicas comunitarias.
- Implementar operativos comunitarios con acompañamiento de instituciones policiales (estatal–municipales) para garantizar espacios públicos seguros.
- Diseñar y reproducir material lúdico que fomente la participación de la comunidad en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.
- Generar el Área de Política Criminológica, para realizar los estudios geodelictivos que afectan a la ciudadanía, lo cual permitirá al Mando Superior dictar las medidas estratégicas de atención temprana mediante la prevención social del delito y acciones policiales.
- Del estudio generado por la Política Criminológica, establecer los Cuadrantes dentro de cada sector y Municipio a efecto de dirigir los programas de Prevención Social del Delito focalizados y/o por el delito situacional; logrando una mayor efectividad a través de alcanzar mayor interacción con el ciudadano; Contar con una respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía. Generar corresponsabilidad autoridad-ciudadano y Conocer detalladamente las causas y fenómenos que afectan al cuadrante.
- Estructurar nuevos esquemas de vigilancia que correspondan a las demandas de la comunidad, estableciendo acciones de vigilancia urbana y rural (incluye Comunidades de Pueblos Originarios), que genere la construcción de la cultura de la convivencia y participación ciudadana hasta en la recuperación de espacios públicos.



Fotografía: Christian Fausto Bernal

- Fomentar el uso de Inteligencia Social, como complemento de la inteligencia policial, para identificar factores de riesgo para la seguridad y generar acciones para desequilibrar los diferentes componentes criminales, realizar diagnósticos locales o comunitarios de seguridad mediante la consolidación de consejos ciudadanos de seguridad.
- Realizar las gestiones necesarias para la creación, rehabilitación y recuperación de espacios penitenciarios que permitan el desarrollo de la industria penitenciaria en favor de la readaptación social.
- Implementar talleres de inserción laboral y educativa para jóvenes mediante la recuperación de espacios públicos.
- Estructurar un modelo de prevención de la violencia juvenil y de género.
- Generar talleres de comunicación estratégica para la prevención.
- Implementar talleres denominados “La voz de las mujeres de pueblos originarios en la prevención de la violencia de género”.

PROGRAMA ESTATAL ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA. En estrecha colaboración, los tres órdenes de gobierno fortalecen la coordinación e interconexión y de sistemas de información operativa y de inteligencia, la formación, capacitación y profesionalización del personal policial, pericial y de investigación de

las corporaciones e instituciones involucradas, así como la puesta en marcha de sus indicadores de medición de resultados.

Líneas de acción:

- Fortalecer el sistema de coordinación e interconexión de información operativa y de inteligencia en los tres órdenes de gobierno, con escala de intervención regional.
- Invertir en innovación y actualización tecnológica de los sistemas de información para fortalecer la investigación de delitos, así como la inteligencia en los operativos de vigilancia y de respuesta ante conductas delictivas.
- Fortalecimiento de la capacitación, adiestramiento y profesionalización de las corporaciones, implementando un esquema de promoción, certificación, estímulos al desempeño y servicio profesional de carrera ministerial, pericial y policial.
- Vincular a organismos de atención a los derechos humanos y de instituciones de educación superior con el fin de diseñar, desarrollar y operar el sistema integral de evaluación del desempeño, ascenso, estímulos, reconocimientos, comportamiento y formación académica del personal de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
- Optimizar el servicio de policía a través del fortalecimiento de las policías municipales, la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades y la distribución eficiente de los recursos, con el fin de contrarrestar causas y factores generadores de delitos, contribuyendo al mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.
- Organizar el servicio de policía a través de la aplicación de procesos, procedimientos y herramientas de planeación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y contrarrestar los hechos de violencia y criminalidad que más afectan al ciudadano, construyendo confianza ante estos, con el propósito de que cuenten con una policía más cercana, transparente y comprometida en su servicio.

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Bajo la normatividad del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), impulsar la aplicación de evaluaciones de control de confianza, como mecanismo de transparencia, combate a la corrupción y respeto a los derechos humanos en las áreas Ministeriales, Policiales y Periciales.

Líneas de acción:

- Aplicar exámenes de control de confianza con el fin de contribuir a verificar que el personal activo del estado cumpla con las competencias requeridas para el correcto desempeño del puesto o plaza al que está adscrito.

- Realizar campañas informativas entre el personal a evaluar para despejar dudas y generar confianza en este programa.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN. Promover el desarrollo de actividades de intervención escolar e intervención policial a través de la integración de un cuerpo técnico especializado en la aplicación de psicología, trabajo social y abogacía con el fin de encontrar soluciones a conflictos y posibilitar una convivencia más armónica.

Líneas de acción:

- Seleccionar y capacitar al personal que formará dicho cuerpo técnico para la atención de efectiva, cálida y gratuita de la población que solicite mediación.
- Habilitar la infraestructura y espacios necesarios para estas intervenciones.
- Realizar una campaña informativa y de promoción de la participación municipal.
- Implementar un modelo Policial de Seguridad Ciudadana, con esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, potencializándola hacia los Municipios.

PROGRAMA RED DE PROTECCIÓN CIVIL. Las instituciones de competencia, con la participación de organizaciones sociales, articulan una estrategia integral de prevención y previsión de desastres naturales y accidentes, que implica una movilización estructurada de responsabilidades compartidas para atender la emergencia, así como el proceso solidario de mitigación y/o resiliencia.

Líneas de acción:

- Diseñar y operar los mecanismos de integración, organización y operación para la protección civil y atención a la emergencia por desastres naturales y/o por actividad humana.
- Realizar simulacros de desastres y accidentes con la participación corresponsable de autoridades y población.
- Generar acciones integrales para la obtención de la Licencia para Conducir, que contenga mediante explicación explícita y clara la normativa y los conocimientos fundamentales del conocimiento de las reglas de circulación.
- Educación Vial, generar acciones para fomentar el conocimiento de los preceptos reglamentarios al público y se implemente de manera obligatoria como materia a nivel escolar.
- Establecer acciones de investigación para la prevención de accidentes, difundir sus resultados y fomentar la orientación a la población. Así como homologar la señalética conforme a la norma oficial mexicana NOM-034-SCT2-2010 “Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas”.

PROGRAMA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Con base en los requerimientos del nuevo modelo de procuración de justicia, el alto índice de violencia y la necesidad de generar confianza de los ciudadanos en la institución del ministerio público, es necesario implementar medidas que reviertan la situación actual y consoliden el Sistema Penal Acusatorio y Oral.

Líneas de acción:

- Implementar un modelo de estructura interna que permita la operación del nuevo modelo de justicia y la conclusión del sistema inquisitivo.
- Actualizar el marco normativo de procuración de justicia, contemplando la creación y supresión de áreas, así como la definición de competencias de cada una de ellas.
- Fortalecer los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.
- Eficientar los mecanismos de control interno para reducir la centralización de decisiones, así como supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones del personal.
- Rediseñar el modelo de atención a víctimas, para eficientar la generación de información, atención en sede ministerial y multidisciplinaria para su restablecimiento.
- Implementar un modelo de gestión financiera que permita eficientar la aplicación del recurso y promover la satisfacción de los requerimientos para asegurar la eficiente transición y consolidación del nuevo modelo de justicia.

Programas:

Tabla 14. Lineamientos programáticos y transversales del Eje "Seguridad ciudadana y prevención social del delito"

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
Seguridad ciudadana y prevención social del delito	◈ Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas ◈ Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana ◈ Programa de Verificación y Certificación ◈ Programa de Intervención ◈ Programa Red de Protección Civil ◈ Programa Procuración de Justicia
IMPLICACIONES TRANVERSALES	
◈ En los programas dar una mayor participación a las mujeres, procurando políticas afirmativas que permitan una mayor igualdad entre mujeres y hombres, en el número de personas contratadas. Especialmente en el de Mediación y las Brigadas de Trabajo Comunitario	



3. Reactivación económica, innovación productiva y empleo

Síntesis de Retos y Desafíos

Nayarit enfrenta retos importantes en materia económica, entre ellos, encontramos que la población presenta una distribución centralizada en la capital, así como en la Costa Sur a raíz del turismo, mientras que regiones de la sierra o en las llanuras destinadas a la agricultura, tienen una marcada dispersión poblacional. Esta economía basada en el sector terciario, principalmente al comercio y los servicios, han dejado a los sectores productivos y de transformación en una profunda precariedad, al grado de ser mínima su contribución al Producto Interno Bruto de la entidad.

En la entidad existe un rezago considerable en materia de empleo, lo que se traduce en pérdida de potencial productivo y de desarrollo humano. Nayarit, no está aprovechando del todo su posicionamiento estratégico, tanto a nivel regional en el horizonte nacional, como sus posibilidades de ser partícipe, a raíz de su localización en la costa del Pacífico, de los tratados de comercio internacionales.

Objetivo del Eje Estratégico:

El eje estratégico de *Reactivación Económica, Innovación Productiva y Empleo*, que se deriva de la plataforma de Productividad y Empleo, tiene como objetivo consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del

Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.

Estrategias:

1. Impulsar la inversión pública en infraestructura productiva como soporte de la actividad económica regional y la generación de empleos de calidad, la protección social, legalidad laboral y la ocupación productiva en el corto plazo, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica y los servicios básicos de educación y de salud.
2. Promover la transformación productiva de las regiones intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuacultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del estado.
3. Establecer un modelo de desarrollo basado en los esquemas de asociación pública, social y privada de los actores económicos locales, que permita generar certidumbre y ampliar la capacidad financiera para el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.
4. Establecer un esquema de representatividad democrática como una fórmula de impulso a los proyectos de reactivación económica local, mediante la conformación de los Consejos Regionales para el Desarrollo con la representación de los sectores público, social y empresarial.

Lineamientos Programáticos:

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO. Es el programa para promover y fortalecer el posicionamiento de Nayarit en el contexto nacional e internacional en el sector agroalimentario y de servicios basado en la construcción de cadenas productivas especialmente con micros, pequeñas y medianas empresas locales y nuevos sectores de la economía con el respaldo de empresas de alto valor agregado e instituciones y organismos de fomento al desarrollo constituidos en los Campus de Innovación y Parques Tecnológicos Agroalimentarios.

Líneas de acción:

- Promover la oferta de centros de producción agroindustrial y de actividades comerciales.
- El Centro Ganadero de Nayarit (CEGANAY) será la sede en la cual los ganaderos del estado de Nayarit podrán exponer y comercializar su ganado cómoda y profesionalmente. Además de ser centro genético donde se realizarán las tranferencias de embriones tradicionales e invitro. En este recinto los ganaderos y público en general conocerán las razas que mejor se adaptan a la región. El CEGANAY posicionará al Estado de Nayarit en la vanguardia ganadera en nuestro país y en el extranjero.
- Implementar el proyecto de parques tecnológicos agroalimentarios como modelo de reactivación económica y de transformación social y territorial con responsabilidad ambiental, que incluyen los siguientes componentes:
  - *Campus de Innovación* vinculado a la investigación y el desarrollo tecnológico.
  - *Centro de Acopio y Almacenamiento*
  - *Centro de Logística de Comercialización y Certificaciones*
  - *Parque Tecnológico Industrial*
  - *Centro Prestador de Servicios* jurídicos, fiscales, técnicos y contables,
  - *Distrito Urbano* para el desarrollo de proyectos habitacionales, comerciales, equipamientos y servicios básicos urbanos.

- Constituir el Comité Técnico para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario de Nayarit como una instancia consultiva científica en el diseño e implementación de centros tecnológicos agroalimentarios por región.
- Constitución del Fondo para el financiamiento de proyecto de desarrollo tecnológico agroalimentario.
- Apoyar proyectos productivos que puedan significar incrementos de empleos y la calidad de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros del Estado.
- Promoción e impulso a la producción de cultivos agrícolas estratégicos.
- Formular proyectos regionales de desarrollo de proveedores y mercados agrícolas.
- Formular un proyecto de tecnificación de sistemas de riego.
- Promover la constitución de una red de comercialización para empresas sociales de pequeños productores.
- Proyecto de reconversión de zonas agrícolas para siembra de especies adecuadas a las microrregiones de acuerdo con un Plan Regional Agroalimentario.



- Apoyar la capacitación de los productores en todos los campos que integran la cadena productiva, para poder generar mayor calidad en los productos agropecuarios y pesqueros, y por lo tanto tener un incremento en sus ingresos.
- Promover la instalación de módulos académicos de instituciones de investigación relacionados con el sector agroalimentario.
- Consolidación del sistema de unidades de producción y cadenas productivas con criterios de rentabilidad social.
- Incorporar el concepto de compensación y responsabilidad social de las inversiones que realice el sector privado en la región. Derivando de ello, acciones específicas de apoyo a las comunidades en situación de mayor pobreza.
- Formulación de un proyecto de microempresas rurales que aprovechen las habilidades manuales de la población (empresas familiares).
- Gestionar recursos para el desazolve y la rehabilitación de zonas estuarinas en el Estado.
- Renovación de la imagen urbana de las principales localidades turísticas del Estado.
- Promover la consolidación de un sistema de enlaces de comunicaciones y transportes del sistema regional de asentamientos humanos.
- Desarrollar un sistema de telecomunicaciones para el Estado.



JUSTICIA LABORAL

- Fomentar entre los Trabajadores y Patrones el cumplimiento de la Normatividad Laboral, el Trabajo Digno o Decente, la inclusión laboral, el impulso a la creación de empleos formales a través de Inspecciones de Condiciones Generales de Trabajo, Condiciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y Formalización del Empleo.
- Disminuir el rezago en el número de expedientes de conflicto laboral a través de la sistematización y profesionalización en los procesos.
- Agilizar los procesos jurisdiccionales mediante la actualización del marco jurídico laboral del estado.
- Resolver el número de conflictos laborales entre el patrón y el trabajador, mediante la firma de convenios elevándose a la categoría de cosa juzgada.
- Gestión para la creación del centro de conciliación laboral.

PROGRAMA DE GESTIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA–PRIVADA E IMPULSO A LA INVERSIÓN ESTRATÉGICA. Promover con el gobierno federal y el sector privado las acciones de inversión y de negocios para el desarrollo de proyectos estratégicos estructurantes que incluye: (i) en el sector agroindustrial; (ii) turístico-hotelero; (iii) infraestructura de conectividad y servicios; (iv) innovación tecnológica; y (v) eco-desarrollo.

Innovación institucional para establecer las bases de un modelo de gobierno basado en la adecuada coordinación intergubernamental y de concertación con los sectores social y privado a efecto de construir una plataforma de gestión para la promoción de inversiones en proyectos estratégicos estructurantes para la reactivación económica, la innovación tecnológica y la generación de empleos.

Líneas de acción:

- Integrar y operar los Consejos Regionales para el Desarrollo con la participación de representaciones del sector público (federal-estatal-municipales) y de los sectores social y privado, a manera de constituir espacios participativos de gestión para la planeación y el financiamiento de programas y proyectos estratégicos.
- Elaborar y aprobar las agendas para la reactivación económica que deriven en una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión regional e integral, a fin de detonar el potencial de las actividades productivas.

CREACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE NAYARIT. Espacio de coordinación y acuerdos entre la iniciativa privada y el sector público para promover proyectos estratégicos para el desarrollo. Para llevar a cabo esta misión, la Agencia funcionará como una organización de asistencia técnica y como un garante de concertación entre los diferentes actores de los sectores público, social y privado implicados en la ejecución de los proyectos estructurantes en el desarrollo social, económico y territorial del estado.

Líneas de acción:

- Crear la *Agencia para el Desarrollo* como una instancia técnica especializada de concertación pública que tiene como objeto la promoción, gestión y ejecución de programas y proyectos en el ámbito de las políticas públicas en la estructuración de proyectos público-privados.
- Promover y consolidar un Fideicomiso Regional para el desarrollo rural como instancia de ahorro y crédito para la producción, integrada por asociaciones de productores rurales.
- Promover esquemas de financiamiento (público-privado) para el desarrollo de proyectos integrales del sector rural de las regiones del Estado.
- Crear un fideicomiso para becas de estudiantes para la vinculación academia – empresa.
- Realizar programa estatal de fomento al consumo interno y encadenamiento productivo por región estratégica en municipios con potencial.
- Propiciar encuentros comerciales, ferias, exposiciones comerciales, congresos de carácter comercial, misiones comerciales y agendas de negocios.
- Generar un compendio de proyectos de desarrollo regional exitosos a nivel internacional a partir de los bancos de información de UN-HABITAT – BID – Banco Mundial (BM) y Banobras.
- Desarrollar un sistema de difusión para el intercambio de conocimientos con organismos nacionales e internacionales en materia de desarrollo regional.
- Elaborar un convenio múltiple de asistencia técnica con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos productivos y de investigación tecnológica.
- Asesoría especializada para la gestión de trámites de título de concesión minera y asesoría especializada para la gestión de trámites de inversión minera.
- Operación del Consejo Estatal de Minería.

- Instalación del Comité Interinstitucional para el apoyo del sector minero.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DE INCLUSIÓN. Alinear con la agenda internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante un conjunto de acciones de coordinación interinstitucional que contribuya a la generación del auto-empleo de la población en situación de mayor pobreza y exclusión. El programa se basa en la conformación de Unidades Económicas Rurales (UER) vinculadas a cadenas productivas regionales y la construcción de una plataforma de soporte técnico y financiero de apoyos institucionales.

Líneas de acción:

- Impulso a la competitividad de los agronegocios y sistemas de abasto popular mediante inversiones públicas y privadas en infraestructura y servicios, así como alianzas estratégicas con productores y con todos los integrantes de la cadena agroalimenticia, destacando en los siguientes segmentos:
  Agrícola:
  - Programa de productividad con el uso de semillas mejoradas.
  - Programa de Implementación de mecanización de mínima labranza.

  Pecuario:
  - Laboratorio y planta piloto para alimento de ganado a base de hueso de mango. Programa de desarrollo de infraestructura y equipamiento para la mejora del hato ganadero existente y aves.

  Agroindustria:
  - Lograr el encadenamiento productivo de al menos 5 cadenas de valor en Parque Agroalimentario Frutícola.
  - Generar laboratorio de germoplasma frutícola.
  - Gestión de empaques frutícolas para el mercado nacional e internacional.
  - Apoyo para la instalación de cuartos fríos, plantas de frutas congeladas y de material de empaque.
  - Logística y transporte de productos frutícolas.
  - Promoción y atracción de inversión agroindustrial.
  - Apoyo en asesoría para fomentar la generación de proyectos agroindustriales que estimulen la economía local.
  - Incrementar y ejecutar programa de desarrollo empresarial y productos.

- Concertar la elaboración de Estudios y Proyectos de factibilidad técnica y económica para la generación y desarrollo de proyectos productivos de la economía en su conjunto.
- Instalar un parque agro-industrial y con ello dará valor agregado a sus productos.
- Simplificar la tramitología en encadenamientos productivos.
- Establecer bases para el desarrollo de parques agroalimentarios de granos, pecuario y acuícola.

Acuícola:

- Reconversión acuícola.
- Aprovechamiento de la infraestructura existente de cultivo de camarón para el desarrollo tilapia.
- Apoyo para acondicionamiento de estanques (compuertas, bordos, aireación, bombeo)
- Generación de sistemas fotovoltaicos.
- Apoyo para el desarrollo de estadíos juveniles.
- Planta de alimento para tilapia.

- Fomentar la capacidad organizativa para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo de los programas regionales y proyectos estratégicos con base a sistemas colaborativos, así como la formulación de un proyecto de microempresas rurales que aprovechen las habilidades manuales de la población (empresas familiares).
- Consolidar la operación de una red de Pymes locales de producción agroalimentaria como base de la organización de las unidades económicas de los Parques Tecnológicos Agroalimentarios.
- Promover el desarrollo de capacidades productivas a partir de estrategias de economías de inclusión que faciliten el autoempleo, el emprendimiento y el desarrollo de empresas familiares.
- Integración de un fondo de microcrédito para el financiamiento de proyectos colectivos de inclusión vinculados a cadenas productivas de los campus de innovación.
- Seguimiento de un Programa “Casas de la Mujer”, con capacitación y financiamiento productivo.
- Apoyo al empleo
  - Apoyar a buscadores de empleo que quieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.
  - Apoyar económicamente a los Solicitantes de empleo que requieren trasladarse a Entidades federativas distintas al

lugar de su residencia, con fines ocupacionales, incluso fuera del país.

- Proporcionar asesoría y orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer mecanismos de vinculación laboral a oferentes de vacantes.
- Permitir la vinculación gratuita, directa y ágil entre el buscador de empleo y las empresas de diferentes sectores que requieren personal.
- Inspección a condiciones generales de trabajo.

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO Y LAS EXPORTACIONES. Es un programa dirigido a las dependencias, entidades de la administración pública estatal y organismos descentralizados para ejecutar las acciones institucionales en materia de mejora regulatoria en los sectores económicos y de innovación tecnológica, que incluye la planeación regulatoria y la simplificación de alto impacto en los trámites para facilitar los nuevos negocios y el emprendedurismo, la seguridad jurídica y fiscal que propicie la certidumbre de derechos y obligaciones, la asistencia en la accesibilidad tecnológica, la gestión de riesgos, garantías, el fomento a la competitividad mediante la adopción de estándares de calidad, el análisis de los mercados, la comercialización y las exportaciones.

Concertar con universidades y empresarios para promover el Comercio Exterior a través de la capacitación y asesoría a empresas y emprendedores locales.

Líneas de acción:

- Fomentar la capacitación productiva por medio de Programas en agricultura y acuacultura, incluyendo el desarrollo de nuevas tecnologías en el uso de agroquímicos y fertilizantes.
- Vincular los Consejos Regionales para el Desarrollo con las instituciones de educación superior y el sector privado para el desarrollo de proyectos estratégicos mediante la constitución de consorcios empresariales y con la asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo.
- Impulsar la modernización, innovación tecnificación de los procesos productivos de los sectores: agrícola, ganadero, avícola, silvícola, pesquero, artesanal, silvícola, forestal y minero mediante la constitución de un fondo de financiamiento para la adquisición de maquinaria, equipos e insumos.
- Promover la reorganización de la actividad pesquera, la maricultura y acuicultura en la entidad.
- Implementar un programa de coberturas de riesgo en la producción agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal, que

incluya el cumplimiento de las normativas aplicables que garanticen su calidad.
- Revisar y actualizar el Marco Legal que sustenta el Programa de Mejora Regulatoria que simplifique y agilice, a nivel competitivo, los trámites inherentes a la apertura y funcionamiento de empresas.
- Instalar y operar el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, donde gobierno y empresa sean los rectores en esta materia.
- Establecer la Red Regional Estratégica de Centros de Atención Empresarial que acerque al sector los trámites y servicios para instalar y fortalecer su empresa.
- Impulsar la formalidad de las Empresas otorgando subsidios en la realización de trámites Empresariales (Registro de Marca, Códigos de Barras y Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales).
- Beneficiar a empresas de todos los sectores económicos; Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas con estímulos fiscales y beneficios colaterales, con fundamento en la Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit.
- Analizar el mercado para conocer la demanda nacional e internacional de productos agropecuarios.
- Crear programa digital de desarrollo empresarial y comercio exterior.
- Elaborar un programa para la mejora regulatoria, para trámites en los principales sectores de Gobierno del Estado.

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL TURISMO. Promover y fortalecer el posicionamiento de Nayarit desde el turismo alternativo, ecológico y tradicional en el contexto nacional e internacional con énfasis en su condición de estado turístico a fin de elevar la derrama económica, la estancia promedio y la oferta de atractivos turísticos, culturales y recreativos:

Líneas de acción:

- Desarrollo y posicionamiento de Nayarit, identificándose como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión, mediante los siguientes componentes.
  - Fortalecer el clima de negocios para empresas turísticas.
  - Modernización de infraestructura turística.
  - Diversificación de productos turísticos alternativos.
  - Difusión y promoción de los destinos.
  - Fortalecer potencialidades de la oferta turística.
  - Relanzamiento de rutas y circuitos turísticos.
  - Formación del recurso humano y mejora empresarial.
  - Incremento y mejora de la conectividad de los destinos turísticos.

- Mejora de la infraestructura y transporte.
- Mejora de la comunicación e información en plataformas digitales.
- Difusión de programas de cultura turística.
- Fomento de programas de atención y auxilio al turista.
- Garantizar certidumbre a inversionistas para la generación de nuevos cuartos hoteleros.
- Buscar acciones para generar vivienda por cada cuarto de hotel construido.
- Establecer una agenda de contacto directo para gestión y consolidación de nuevas inversiones en el desarrollo inmobiliario, hotelero y residencial turístico, con responsabilidad social.
- Parque de logística de abasto en el poblado de Bucerías con escala en la localidad de Las Varas.
- Gestionar el desarrollo de un parque funerario entre el poblado de Bucerías y Valle de Banderas.

◈ Fomentar la incorporación de nuevos encadenamientos productivos para mejorar las cadenas de valor y el abasto entre los sectores productivos y el turismo.
◈ Fomentar el turismo alternativo en la Región Sur del Estado.

PROGRAMA NAYARIT EMPRENDE. Impulsar el emprendurismo joven empresarial, particularmente en la formación y capacitación para la incubación de empresas, este programa está dirigido a fomentar el talento creativo y la innovación de los jóvenes por medio de un fondo de apoyo específico, que permita asesorar y financiar a emprendedores incentivando el crecimiento económico regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del desarrollo empresarial en Nayarit, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Dirigido a mujeres y hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea emprendedora o innovadora.

Líneas de acción:

◈ Promoción y desarrollo de empresas a incubar bajo principios de proyectos integrales tecnológicos, bajo los siguientes componentes:
  - Incrementar la Cultura Empresarial a través de cursos/ taller.
  - Otorgar Capacitación a Empresas con el objetivo de proporcionar herramientas para su permanencia y crecimiento.
  - Gestionar y promover la creación de un ecosistema de emprendedores.

- Gestionar convenio con sector privado que permita obtener financiamiento para emprendimientos estratégicos.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas que genere un banco de proyectos.
- Crear plataforma de vinculación entre instituciones de educación superior, cámaras empresariales y gobierno que seleccione proyectos y/o emprendimientos susceptibles de inversión pública privada.
- Promoción y desarrollo de empresas económicamente de base (incubadoras) bajo principios de proyectos integrales tecnológicos.

◈ Consolidar la operación de una red de Pymes locales de producción agroalimentaria como base de la organización de las unidades económicas de los Agroparques.
◈ Constituir empresas operadoras de servicios complementarios de la producción que tengan como objetivo brindar asesoría técnica legal, contable y financiera en la elaboración de proyectos integrales del sector rural.
◈ Establecer todos los Consejos, Comités y Subcomités, con las instituciones federales que procedan para el aprovechamiento de los apoyos y subsidios para el emprendedurismo e innovación tecnológica.

Programas:

Tabla 15. Lineamientos programáticos y transversales del Eje "Reactivación económica, innovación productiva y empleo"

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
Reactivación económica, innovación productiva y empleo	◈ Programa de promoción y fomento al desarrollo económico ◈ Programa de gestiones de inversión pública privada e impulso a la inversión estratégica ◈ Creación de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED) ◈ Programa de fortalecimiento a la economía de inclusión ◈ Programa de competitividad para el desarrollo y las exportaciones ◈ Programa estatal de promoción y fomento al turismo ◈ Programa Nayarit emprende
IMPLICACIONES TRANSVERSALES	
◈ Promover la economía social democratizando la producción a partir de la implementación de redes de empresas familiares encadenadas a los Parques Agroalimentarios y centros de producción y distribución. ◈ Incentivar a sectores de la población al aprovechamiento de programas con perspectiva de género, como los apoyos a madres emprendedoras a través del INAES y SEDATU, a fin de dar mayor participación a las mujeres. ◈ Encaminar los esfuerzos hacia un gobierno asociativo, que favorezca las vinculaciones a través de convenios entre la sociedad civil, la academia y el sector privado, reconociendo su importancia y participación en la generación de riqueza. ◈ Poner en funcionamiento sistemas de información y datos abiertos que apoyen a la toma de decisiones en las acciones de reactivación económica.	



Fotografía: Octavio Solórzano

4. Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural

Síntesis de Retos y Desafíos

Acorde a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, del Sistema de las Naciones Unidas, la entidad presenta fuertes rezagos en el desarrollo humano en amplios sectores de su población, ya que los desequilibrios regionales son muy evidentes, donde los municipios cercanos a la capital y a las zonas turísticas de la Costa Sur presentan un mayor nivel de desarrollo en comparación de los municipios enclavados en la sierra y al norte del Estado. Esta desigualdad social pone en riesgo la cohesión social y comunitaria de la población. Al contar con un número importante de personas bajo alguna de las categorías de pobreza y carencias sociales, así como la falta de los servicios educativos, de salud o de los servicios básicos en la vivienda.

Asimismo, estas marcadas desigualdades se reflejan también salarialmente ya que en función del género sigue existiendo desequilibrios. Como lo evidencia la presencia de casos de violencia contra la mujer y la falta de una cultura que propicie su participación en la vida política de su comunidad.

Objetivo del Eje Estratégico:

Generar un **modelo de gestión social integral** que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.

Estrategias:

1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.
2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.
3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria.
4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.
5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables.
6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”.

7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.

Lineamientos Programáticos:

PROGRAMA PARA LA IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Es un programa de política pública aplicado para garantizar la igualdad sustantiva, eliminar cualquier tipo de discriminación social y eliminar los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres y la revalorización del potencial social de las personas adultas mayores y con capacidades diferentes, a partir de su inclusión en los procesos productivos y sociales. Del programa se derivan los siguientes lineamientos:

- ***En atención a la Niñez*** ampliando la capacidad de atención y el mejoramiento en la calidad del servicio a la infancia y estimulación temprana en estancias infantiles;
- ***En atención a la Adolescencia y Juventud*** ampliando los planes de inclusión de adolescentes y jóvenes en educación, esparcimiento, y acceso al primer empleo;
- ***En apoyo a los adultos mayores***, creación de la ventanilla única de gestión y asistencia de programas sociales de atención a los adultos mayores;
- ***En apoyo a la Igualdad e Inclusión Social***, Promover acciones positivas para eliminar los obstáculos que impiden el acceso equitativo de las mujeres en el mercado laboral. Capacitar a los agentes de todas las dependencias estatales para la adecuada movilidad universal y atención a personas con discapacidad. Revalorización del potencial social de las personas adultas mayores a partir de su inclusión en los procesos productivos y el establecimiento de instalaciones y servicios necesarios en la recreación, el esparcimiento, la actividad física y el desarrollo social y cultural de los adultos mayores.

Líneas de acción:

- Actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.
- Asesoría psicosocial para la prevención de situaciones de amenaza y vulneración de derechos de las niñas y los niños



y corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia.

- Impulsar actividades de apoyo a la mujer que incluye la prevención de la violencia, el fomento y capacitación para el empleo de las mujeres, el apoyo a jefas de familia, capacitación de parteras empíricas, inclusión al seguro popular y de estancias infantiles de apoyo a las madres de familia con actividad laboral.
- Capacitación y formación a la ciudadanía nayarita para su inclusión en el mercado laboral por medio de talleres que ofrezca el Estado.
- Fomentar, junto con el gobierno federal, a través del Instituto Nacional de las Personas Mayores (INAPAM), junto con los sectores social y privado, la prevención y atención a los adultos mayores respecto a los derechos universales y la dignidad de las personas, así como su inclusión en actividades productivas, el otorgamiento de apoyos económicos por programas (federal–estatal), el oportuno tratamiento de enfermedades crónico degenerativas y apoyo con aparatos a personas de edad avanzada.
- Construcción de un refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de la violencia social y familiar, en Tepic.
- Creación de una red de transporte de vehículos para personas con discapacidad.



PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA. Procurar el bienestar de los grupos en situación de mayor pobreza y/o vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales en términos del desarrollo humano, centrado en las capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, cultura y deporte.

Líneas de acción:

- Entrega de apoyo alimentario para familias en situación de vulnerabilidad, principalmente para niñas y niños menores de dos años con bajo peso certificado, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Implementar políticas públicas para garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, el rescate y revalorización de su cultura, costumbres y tradiciones.
- Diseñar e implementar un programa en comunidades indígenas para promover e impulsar la autosuficiencia alimentaria y la comercialización de sus productos, la promoción y educación para la salud en lenguas indígenas.
- Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa–productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Impulsar junto con el gobierno federal a través del Instituto Nacional de Migración (INM), la creación y operación de la Oficina de Atención Integral al Migrante, en la que se brinde orientación y apoyo de asistencia administrativa, técnica, legal y médica.
- Creación de Fondos Regionales de Compensación Social para atender a la población de mayor pobreza, particularmente a mujeres y niños.
- Elaboración de un diagnóstico anual de la situación socio económica de cada región, que sirva de base en la implementación de políticas y Programas de desarrollo social.
- Desarrollo de un sistema de indicadores de desarrollo social, tanto urbano como rural, que permita identificar los índices de marginación y de desarrollo humano de la región.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO. Promover obras de infraestructura social, fundamentadas en la implementación de nuevas formas de gestión del desarrollo, a partir de la ejecución de obras por cooperación en la modalidad de coinversión (pública–social–privada) que permitan un mayor nivel de bienestar social y la competitividad económica.

Líneas de acción:

- Combate a la pobreza y fortalecimiento de la integración social y cultural, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.
- Implementación de talleres de capacitación para el trabajo que promuevan la inserción laboral en empresas familiares y unidades de producción artesanal, agrícola, piscícola y acuícola.
- Se reorganizará para mejorar la entrega del Programa de seguridad alimentaria.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS. Rehabilitar equipamientos de la infraestructura educativa de la entidad, así como para impulsar la apertura y desarrollo de academias de educación integral y de capacitación tecnológica en la formación de perfiles profesionales para el mercado laboral de mayor potencial. El programa impulsa una estrategia educativa tendiente a reconocer y respetar la diversidad multicultural dentro de las aulas, mediante la concientización de valores y derechos humanos, así como la incorporación de académica de historia de las culturas y el civismo.

Líneas de acción:

- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.
- Se mantendrá la entrega de apoyos alimentarios.
- Rehabilitar en diversas localidades urbanas y rurales los comedores escolares.
- Evaluación y pertinencia de la implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.
- Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior, y superior.
- Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.
- Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento.
- Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos:

privado, público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.
- Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento.
- Apoyar a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.

PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. Consolidar Rutas Recreativas y edición de paseos de movilidad no motorizada y recorridos ecoturísticos en Parques Urbanos y Áreas de Protección y Conservación Ecológica. Además de la Rehabilitación y Equipamiento de Unidades Deportivas con aplicación en los 20 Municipios del Estado de Nayarit.

Líneas de acción:

- Inclusión y fomento en la actividad física a la población Nayarita, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia.
- Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia, así también para concientizar a la población sobre los beneficios del deporte en una sociedad.
- Mejorar los índices de salud de la población, disminuir la obesidad en la población, la incidencia en adicciones, delincuencia y crimen organizado.
- Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura existente y realizar un inventario de la infraestructura faltante para la práctica del deporte.
- Fomentar la capacitación de entrenadores, dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través de la clínica de medicina deportiva y ciencias aplicadas (CEMDYCA), así como el apoyo para se preparen con competidores de otros estados y países, realizando campamentos en otros lugares y dándoles el equipamiento adecuada para sus prácticas deportivas.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD. Focalizar la rehabilitación y equipamientos en áreas de atención de urgencias médicas a través del sistema de servicios de salud, acompañado de campañas de prevención de accidentes, enfermedades y adicciones, así como de jornadas de salud preventiva y de acciones encaminadas a la salud mental, sexual y reproductiva, la salud materno–infantil y particularmente de menores

adolescentes. El programa fomenta la consolidación de *Casas de Salud Comunitaria* en las zonas urbanas y rurales de mayor marginación.

Líneas de acción:

- Mejorar de manera integral los servicios de salud privilegiando los municipios con mayor rezago en equipamientos, personal e insumos y por cobertura hacia los diferentes segmentos de la población que atiende el sistema estatal de salud.
- Elaborar los proyectos de *Casas de Salud Comunitaria* para desarrollar una red para la atención y orientación frente a temas de salud mental, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, nutrición, cuidado, protección y desarrollo infantil en el hogar y espacios comunitarios.
- Consolidar en los Centros Prestadores de Servicios la operación de módulos de atención dirigido a la rehabilitación física de usuarios con alguna diversidad funcional (discapacidad) y a orientar a las familias sobre la correcta atención de personas con discapacidad.
- Ampliación y rehabilitación de hospitales generales.
- Construcción del Centro de Salud Mental.
- Rehabilitar la infraestructura de la red hospitalaria del Estado.
- Construcción de hospitales de especialidades.
- Implementar una red prestadores de salud denominada "Código Infarto" para otorgar un servicio de calidad y prontitud, bajo una respuesta inmediata al paciente que presenta infarto agudo al miocardio.
- Implementar un sistema único de información de los servicios de salud "SUISSY", que permita albergar el expediente clínico electrónico.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. Diversificar las soluciones para el mejoramiento de los asentamientos humanos (urbano–suburbano–rural) y el acceso a la vivienda, fomentando el otorgamiento de subsidios focalizados y créditos hipotecarios accesibles, mediante la creación de un fondo de cooperación público–privado unificado, de recursos de largo plazo, que permita planificar sostenidamente condiciones del hábitat urbano y rural. El programa promueve la conservación y rescate de espacios públicos: plazas jardines o explanadas que incluye la renovación de calles, banquetas, el rescate de espacios públicos y mejoramiento de la imagen urbana y las acciones de mejoramiento y vivienda nueva para familias en situación de pobreza y de mayor rezago social.



Líneas de acción:

- Implementación de un sistema de plazas comunitarias para la atención de campañas de higiene y prevención social, educación para adultos y talleres de capacitación para la familia.
- Continuación del parque incluyente Juan Escutia en Tepic.
- Inversión en recursos públicos en beneficio de servicios de agua, luz y drenaje.
- Promoción y fomento de acciones de vivienda planificada y de interés social con el apoyo de los organismos federal y estatal de vivienda y con el diseño de modelos de urbanización progresiva, autoconstrucción y vivienda sustentable.
- Fomentar la accesibilidad para personas con alguna discapacidad o con capacidades diferentes en espacios públicos, equipamientos e inmuebles públicos.
- Acciones de mejoramiento de vivienda popular.

PROGRAMA DE IDENTIDAD CULTURAL. Programa con identidad y desarrollo competitivo del patrimonio cultural nayarita para el mundo a través del cual se rescate, fomente e impulse la identidad cultural de los Nayaritas con la finalidad de proyectar al Estado en contexto nacional e internacional; mediante la promoción del patrimonio cultural material e inmaterial que Nayarit oferta al mundo.

Líneas de acción:

- Impulsar las obras de conservación y restauración del patrimonio histórico del Estado.
- Impulsar un Festival Internacional Cultural.
- Consolidar y promover el Festival Cultural Amado Nervo.
- Contribuir al mejoramiento y apoyo logístico para el Festival Internacional de Aves Migratorias.
- Fomentar el encadenamiento de producción artística del Estado en centros de comercio y exposiciones culturales.
- Vinculación del sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones

estratégicas que permitan posicionar al Estado como un referente de turismo cultural.

- Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones, entre otras.
- Fortalecimiento de la industria cultural mediante el desarrollo de procesos que permitan la transformación de ideas en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual, teniendo como estrategia la vinculación con organismos públicos y privados.
- Impulsar la creación artística mediante el apoyo al talento de los artistas y creadores nayaritas.
- Ampliación y fortalecimiento de la oferta artística y cultural actual, sumando nuevos eventos y actividades de nivel internacional a los ya existentes, logrando así, la creación de nuevos públicos.
- Promocionar el arte y la cultura nayarita en diversos foros nacionales e internacionales mediante la vinculación e intercambios culturales.
- Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural, desde la formación inicial hasta universitaria.
- Fortalecer la infraestructura cultural, poniendo especial atención a la creación de espacios de cultura regionales que busquen reforzar la identidad de las comunidades.

Programas:

Tabla 16. Lineamientos programáticos y transversales del Eje "Promoción de la equidad la cohesión social y cultural"

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural	◈ Programa de igualdad e inclusión social ◈ Programa de gestión social integral y combate a la pobreza ◈ Programa de infraestructura social para el desarrollo ◈ Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios educativos ◈ Programa de fomento al deporte y la actividad física ◈ Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud ◈ Programa de consolidación de asentamientos humanos y vivienda de interés social ◈ Programa de identidad cultural

IMPLICACIONES TRANSVERSALES

- La concertación de las obras de infraestructura para las zonas de mayor rezago deberá comprender el principio de igualdad sustantiva, toda vez que se persigue la eliminación de las desventajas que afectan a un segmento importante de la sociedad nayarita, en el acceso a oportunidades de desarrollo, y que busca generar escenarios de igualdad de condiciones a todos los habitantes.
- El involucramiento de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales para lograr el bienestar colectivo no dará cabida a discriminación alguna, asegurando la participación de la sociedad en su totalidad. El respeto a los derechos de las personas deberá primar sin que la diversidad de sus condiciones sea en cuestión de sus capacidades, género, étnicas, socioeconómicas y culturales represente un impedimento para ello.



5. Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable

Síntesis de Retos y Desafíos

Revertir la insuficiencia en el ordenamiento territorial es otro de los retos primordiales que enfrenta Nayarit, y que éste tenga una visión de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y además, ayude a cerrar la brecha y los graves desequilibrios presentes en el Estado, en referencia a las marcadas desigualdades entre las zonas con mejor desarrollo económico y las de más alta marginación. Desequilibrios, evidenciados por la excesiva dispersión de su población, lo que genera problemas en la prestación de servicios públicos, así como en la insuficiencia de infraestructuras necesarias para ofrecer condiciones adecuadas de equipamiento urbano. Esta fragilidad en el sostenimiento de la población rural acentúa el proceso de migración y de expansión desordenada de los centros de población.

Otro reto igualmente importante es en materia de coordinación metropolitana, al contar con el potencial de generar sinergias económicas y sociales, en zonas como Bahía de Banderas, en el ámbito del turismo costero, o bien en las proximidades de Tepic. La falta de aprovechamiento de relaciones territoriales en municipios con potencial de turismo cultural y ecoturismo, como la zona de la sierra y Jala, ante su proximidad con zonas turísticas en otras entidades como Jalisco y Sinaloa.

Objetivo del Eje Estratégico:

Generar y consolidar un modelo de gestión sustentable, que permita garantizar la implementación de una política pública de Ordenamiento Territorial, que regule una planificación ordenada, y equilibrada desde los puntos de vista social y ambiental, fijando las metas de maximización de la eficiencia económica de las zonas territoriales, procurando la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, con lo cual se promueve la cohesión social y cultural, buscando siempre la sustentabilidad. En ese Ordenamiento, se deberá considerar la confluencia de las aspiraciones locales territoriales de la Entidad, con las del contexto nacional e internacional.

Estrategias:

1. Consolidar una reforma legislativa integral del marco jurídico, para la adecuada alineación con los instrumentos jurídicos y de planeación de los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, así como para su compatibilidad con la normatividad vigente, congruente con la política nacional e internacional referentes al equilibrio ecológico, la protección al medio ambiente y las agendas en materia de desarrollo sostenible y de estrategias referentes al cambio climático.
2. Consolidar una política pública de ordenamiento territorial, la cual permita sentar las bases para instrumentar y reforzar la intervención del gobierno estatal, en el impulso al desarrollo, mediante la activación de las potencialidades del territorio, con criterios de sostenibilidad. En ese sentido, se busca reducir las desigualdades entre las regiones territoriales, a través del incremento inducido en su nivel de competitividad y el fortalecimiento de la gobernabilidad bajo principios de productividad, solidaridad y la subsidiariedad.
3. Elaborar, en coordinación con el gobierno federal y los municipios, los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan impulsar sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: redes troncales de comunicaciones y transportes, infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
4. Impulsar una política pública de movilidad integral sustentable en coordinación con el gobierno federal y los municipios de

las áreas metropolitanas, localidades urbanas y rurales, a efecto de realizar los estudios técnicos justificativos de los proyectos y los instrumentos de gestión institucional, administrativos, técnicos y financieros que permitan ejecutar las obras nuevas de vialidad troncales, la implementación de rutas de transporte de uso intensivo y convencionales, los equipamientos para la multi-modalidad para la movilidad alternativa no motorizada y de mejoramiento físico para la accesibilidad universal.

5. Promover una política pública de fomento a la conservación y rehabilitación sustentable del patrimonio cultural y la sostenibilidad de las riquezas naturales que representan un valor artístico y paisajístico.

Lineamientos Programáticos:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE. Instrumento rector de políticas, estrategias, y de normas técnicas de ordenamiento para la configuración de un modelo territorial, basado en el reconocimiento explícito de la necesidad de ordenar el espacio urbano y rural de Nayarit. El programa establecerá la organización institucional y social, junto con los instrumentos de ejecución, para hacer confluir las directrices nacionales con las aspiraciones locales, bajo el principio de implementar una política regional, en un marco de coordinación intersectorial y de actuación de la administración pública estatal.

Líneas de acción:

- Revalorizar el territorio como soporte de la actividad económica y recurso prioritario para instrumentar el desarrollo social, buscando la conservación sustentable de los recursos naturales.
- Integrar un Sistema Urbano Estatal en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad: gobernabilidad territorial, competitividad económica, cohesión social, cultural, y planificación y gestión urbana y rural.
- Determinar los componentes del entorno vital de las personas y la colectividad en términos de la relación: comunidad, localidad urbana, ciudad, regiones y estado, con criterios de igualdad de oportunidades para el desarrollo.

- Definición de proyectos que permitan confluir voluntades y sinergias sin exclusión alguna para potencializar las capacidades entre las comunidades urbanas y rurales y entre municipios integrados en regiones.
- Integrar al suelo urbano apto para el desarrollo, para satisfacer los requerimientos de suelo para vivienda y desarrollo urbano.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PREVENTIVO. El programa se constituye en el instrumento rector para la prevención y mitigación de los riesgos físicos y ambientales para ser considerado, de manera sistemática, a los procesos e instrumentos de planificación urbana y ordenación del territorio. El programa contempla un análisis territorial por cuencas hidrográficas y microrregiones como unidades territoriales, clasificadas también por tipo de riesgo, instrumentos de prevención, mitigación y los niveles de coordinación interinstitucional y gubernamental.

Líneas de acción:

- Elaborar el diagnóstico integral de riesgos clasificados para el Estado de Nayarit, de acuerdo al componente por riesgos naturales:
  - Geológicos
  - Meteorológicos e Hidrológicos
  - Geomorfológicos
  - Climatológicos
  - Biológicos
- Elaborar el diagnóstico integral de riesgos clasificados para el Estado de Nayarit, de acuerdo al componente por riesgos de accidentes físicos urbanos:
  - Químicos
  - Sanitarios
  - Socio-organizativos
  - Infraestructura vial

PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD INTEGRAL. Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares, lo que incluye los proyectos ejecutivos de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales y de caminos rurales y alimentadores. Adicionalmente, el programa establece las bases del Sistema Troncal de Transporte Público (SITRA)

para la implementación de un sistema troncal y alimentador del transporte público en una estructura radial y reticular que privilegie la capacidad de movilidad regional de pasajeros, en condiciones de seguridad, velocidad y frecuencia.

Líneas de acción:

- Elaborar el diagnóstico de la movilidad integral del Estado de Nayarit, de acuerdo a los componentes de la infraestructura e intensidad de flujos por modalidad.
- Elaborar el análisis de los requerimientos actuales y por demanda futura de los componentes multimodales de vialidad y transporte, con las variables de trasbordo, líneas alimentadoras y conexiones urbanas con las carreteras federales, estatales y regionales.
- Definición de la Red Troncal de carreteras y corredores del transporte del pacífico, interregionales, litoral–costero, así como de los sistemas de transporte metropolitano de uso intensivo en los municipios Tepic–Xalisco y el interestatal metropolitano de Bahía de Banderas–Puerto Vallarta.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN METROPOLITANA Y DE CONURBACIONES. Programa para la elaboración de los instrumentos de gestión institucional y planificación del desarrollo territorial en zonas metropolitanas y áreas de conurbación, acordes a la política de desarrollo institucional y de coordinación intermunicipal, y donde se incluya la vinculación con los Programas Regionales y los planes y programas de desarrollo territorial y urbano municipales.

Líneas de acción:

- Constituir una reglamentación institucional de gestión y promoción del desarrollo de zonas metropolitanas y áreas de conurbación del Estado de Nayarit, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables y en coordinación con los municipios.
- Consolidar, en el Sistema Estatal de Planeación, los instrumentos de planificación para el desarrollo metropolitano y de conurbación mediante la configuración de estrategias de coordinación intermunicipal y la definición de las normas generales y específicas para el ordenamiento territorial y urbano.

- Impulsar una estrategia territorial que permita fortalecer la capacidad institucional en el diseño y construcción de instrumentos operativos para el desarrollo integral de las Áreas Metropolitanas de Tepic–Xalisco y Bahía de Banderas–Puerto Vallarta (en coordinación con el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco).
- Determinar un patrón concentrador en corredores con tendencia a la conurbación física y revitalización económica, como nuevos centros de población de atracción, a efecto de captar los flujos migratorios en nuevos sectores urbanos y suburbanos.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN URBANA 2030. Programa para la gestión estratégica de consolidación de las áreas urbanas y sub urbanas de [ZU+16], las cuales se inscriben en el proceso de urbanización que aborda, a partir de la configuración, la distribución de una población futura (tendencial e inducida) al año 2030, así como de actividades económicas y la instalación del equipamiento requerido.

Líneas de acción:

- Impulsar una estrategia territorial que permita fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo de instrumentos operativos para el desarrollo integral de las Áreas Metropolitanas de Tepic–Xalisco y Bahía de Banderas–Puerto Vallarta.
  - Tepic-Xalisco
  - Tuxpan - San Vicente, Mpio. De Rosamorada
  - Acaponeta - Tecuala
  - San Blas – Santiago Ixcuintla
  - Las Varas - Guayabitos

- Conformar la estrategia territorial del Programa de Consolidación Urbana 2030, en función de sectores y distritos territoriales previstos para su desarrollo en un horizonte al 2030, de acuerdo a una categorización de tipologías de urbanización en función de la aplicación del enfoque poblacional–espacial por los factores de crecimiento natural (tendencial), social (migración) y de la demanda de bienes y servicios, equipamiento y vivienda.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. Es el programa de políticas, estrategias, normatividad, instrumentos y plan de acción, en zonas, áreas, polígonos, sitios y entornos naturales, en donde se aplicarán normas específicas con el objeto de salvaguardar el patrimonio cultural y ambiental.

Líneas de acción:

- Integrar el sistema estatal de información del patrimonio cultural y ambiental del Estado de Nayarit, el cual permita su clasificación y catalogación, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, legales reglamentarias y normativas del patrimonio de acuerdo a las competencias para su conservación en el orden nacional, estatal y municipal.
- Establecer las Normas Técnicas para la conservación del patrimonio cultural edificado y natural de acuerdo a los siguientes componentes:
  - Traza urbana histórica y del funcionamiento de localidades urbanas y rurales.
  - Polígonos de barrios históricos y/o tradicionales.
  - Calles históricas o típicas.
  - Sitios arqueológicos o históricos y sus entornos originales.
  - Monumentos históricos.
  - Entornos naturales: montañas, valles, sierras, praderas y bosques.
  - Mares, costas, lagos, lagunas, manglares, ríos y arroyos.

Programas:

Tabla 17. Lineamientos programáticos y transversales del Eje "Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable"

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICADO Y SUSTENTABLE	◈ Programa de Ordenamiento Territorial Sustentable. ◈ Programa de Ordenación Territorial Preventivo ◈ Programa Estatal de Movilidad Integral. ◈ Programa de Ordenación Metropolitana y Conurbaciones ◈ Programa de Consolidación Urbana 2030 ◈ Programa de Protección del Patrimonio Cultural y Natural

IMPLICACIONES TRANSVERSALES

- La reconfiguración a partir del ordenamiento territorial deberá prever la igualdad de oportunidades para las diversas regiones del Estado, lo que implicará facilitar el impulso de las zonas más pobres. Así mismo, la dotación de infraestructura debe contemplar principios de igualdad sustantiva, a fin de estar en condiciones de derribar los obstáculos de desarrollo que las regiones rezagadas han presentado por décadas.
- El desarrollo urbano, rural y semiurbano deberá guiarse por un principio de sostenibilidad y sustentabilidad, de tal forma que las acciones a realizarse, para el desarrollo, deben considerar cualquier afectación al equilibrio ambiental y al bienestar económico de la ciudadanía, garantizando que los impactos negativos sean mínimos.
- El ordenamiento territorial deberá visualizar las nuevas dinámicas de economía social y democratización de la productividad, a fin de facilitar a la población las condiciones normativas que aseguren la producción, distribución y comercialización de sus productos y servicios.
- Los procesos de ordenamiento territorial y definiciones para el desarrollo urbano, rural, semiurbano deberán someterse a principios de transparencia y buen gobierno, los procesos de consulta pública deberán garantizar la libertad de participación de cualquier ciudadano.

6. Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo

Síntesis de Retos y Desafíos

El Estado de Nayarit tiene como uno de sus principales retos el cuidado y aprovechamiento de su riqueza medioambiental, por lo que es necesario que se articule a las ya mencionadas políticas de desarrollo sustentable de la ONU y que las inversiones públicas y privadas que se promuevan sean direccionadas para lograr un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo.

De los retos primordiales que enfrenta Nayarit, son los desequilibrios y disparidades del ordenamiento territorial y del aprovechamiento sustentable del territorio observándose, por un lado la excesiva dispersión de su población en pequeñas localidades fragmentadas y alejadas del desarrollo, y por otro un sistema de ciudades que no está cabalmente integrado y que no se ha construido un sistema carretero troncal con su red de distribución, que posibilite el desarrollo territorial en su totalidad y una mayor productividad del estado.

Lo anterior ha generado problemas en la prestación de servicios públicos, así como en la insuficiencia de equipamientos e infraestructuras necesarias para ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo integral de todas las regiones y de las poblaciones que se asientan en ellas.

Nayarit tiene una localización estratégica en el contexto regional e internacional que no ha sido aprovechado suficientemente. Su posición geográfica es paso obligado del Sur al Norte, conectando regiones económicas muy importantes, desde el bloque del norte agrupado en el TLCAN, como con el pacífico y la iniciativa TPP; es también vínculo de proximidad con la Zona Metropolitana de Guadalajara y las regiones del Pacífico y el Centro Occidental del país.

Objetivo del Eje Estratégico:

Alinear las inversiones públicas y privadas para lograr estructurar y vincular al estado a través de una cartera de proyectos de *Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo,* enfocada a la ejecución de obra pública por asociación y colaboración con inversión pública y en su caso privada o con el apoyo de fondos nacionales e internacionales para lograr la realización de acciones estructurantes y

detonadoras de los procesos de desarrollo para las comunidades, para la conectividad y aprovechamiento de la localización estratégica del estado, y para la implementación de programas compensatorios para los sectores con más altas vulnerabilidades y que requieren de una nueva vinculación con el desarrollo integral en la entidad.

Estrategias:

1. Establecer una regionalización estratégica que permita estructurar de mejor manera el desarrollo regional del estado, conformando un sistema de ciudades juntamente con la integración de localidades de apoyo regional y con vinculaciones con las localidades rurales para relacionarlas adecuadamente a los proyectos estratégicos regionales.
2. Consolidar una red de *Infraestructura para el Ordenamiento Territorial*, como componente clave para integrar el sistema de ciudades, reservando los territorios naturales que deben ser conservados, acercando los servicios públicos a la población y estructurando la red de comunicaciones que posibilite una mejor conectividad de las regiones estratégicas y un desarrollo más ordenado.
3. Impulsar un amplio compromiso de todos los sectores para el desarrollo de la *Infraestructura para la Igualdad Sustantiva y de los pueblos originarios*, que permita a la sociedad un desarrollo más equitativo, con equipamientos y servicios, como escuelas, centros culturales, clínicas y hospitales, áreas deportivas, espacios recreativos, entre otras inversiones, conectados y vinculados adecuadamente para un mejor servicio.
4. Consolidar una *Infraestructura para la Productividad Sustentable*, como medio para facilitar a los pobladores y emprendedores, la realización de las actividades para un desarrollo integral sustentable; tales como: sistemas de riego, acercamiento de la energía, parques para industria, bodegas agrícolas, centros de investigación aplicada, infraestructuras para el turismo, entre otros proyectos estratégicos.

Lineamientos Programáticos:

PROGRAMA REGIONALIZACIÓN Y VINCULACIÓN PRODUCTIVA. Reconocer el potencial de cada región geográfica, incluyendo la capacidad de asociación con ciudades o poblados de los estados vecinos.

Líneas de acción:

- Reconocer el potencial de cada región geográfica, incluyendo la capacidad de asociación con ciudades o poblados de los estados vecinos, para consolidar, mediante la unión de fortalezas, el desarrollo en colaboración.
- Integrar corredores de desarrollo, comprendiendo que cada uno tiene características diferenciadas que requieren ser consideradas para cada tramo de los corredores Bahía de Banderas-Las Varas respecto a Las Varas-San Blas, o San Blas-Novillero.
- Establecer una red de ciudades, que contribuya al desarrollo del territorio en su totalidad, apoyado en un sistema de comunicaciones terrestre y por sistema de voz y datos, reforzando algunas ciudades con servicios complementarios. Estructurar la red de ciudades a partir de vocaciones complementarias, con algunas ciudades pivote, caso Acaponeta, que pueden promover la creación de centros regionales de apoyo, mediante los Parques Agroalimentarios. Otro caso Las Varas, que puede tener una vocación simultánea, entre el sector agroalimentario y el de los servicios turísticos. Tepic deberá apoyar la actividad hacia la sierra, tanto hacia Jalisco, como hacia Zacatecas y Durango, además de poder convertirse en la principal ciudad proveedora de abastecimientos de todo tipo, a toda la zona de alto potencial turístico, como lo es el corredor de Las Varas-Punta de Mita-Nuevo Vallarta.
- Impulso al desarrollo de corredores e infraestructura carretera.
  - Corredores que destacan:
    - Riviera Nayarit;
    - San Blas-Las Varas-Punta de Mita-Nuevo Vallarta;
    - Tepic – Acaponeta;
    - Costera Panorámica Bucerías – Punta de Mita.
  - Infraestructura carretera:
    - Boulevard turístico Riviera Nayarit (primera etapa, tramo: Las Varas - Punta de Mita – Bucerías, y Boulevard turístico Riviera Nayarit, segunda etapa, tramo: Las Varas –San Blas);
    - Carretera Huajicori–San Andrés Milpillas;
    - Carretera de Bella Unión a la Cucaracha;
    - Carretera de Huajimic a la Central Hidroeléctrica El Cajón;
    - Avenida Ferrocarril con parque lineal y ciclovías, con tres pasos a desnivel en Tepic;
    - Puente Interestatal Federación en la ZM Bahía de Banderas - Puerto Vallarta;

- Nodo vial en Av. Insurgentes y Prisciliano Sánchez en Tepic;
- Sistema de transporte colectivo (urbano-regional) con estaciones de transferencia e interconexiones;
- Ampliación y modernización de la carretera federal No. 15D del crucero de San Blas al límite con Sinaloa;
- Autopista Costera Bahía de Banderas;
- Autopista, Tepic - Compostela tipo A2;
- Enlaces de la carretera federal y la Autopista Ixtlán del Río – Tepic y;
- Rehabilitación de Estaciones del sistema de transporte ferroviario regional.
- Reubicación del patio de maniobras del ferrocarril, de Tepic, a San José de Costilla, en el municipio de Xalisco.

◈ Elaborar una Agenda metodológica que permita la construcción y el desarrollo de conglomerados o clústeres agroalimentarios que permitan la inclusión y asociación entre pequeños, medianos y grandes productores del sector primario y lograr con ello el crecimiento de la producción pesquera, y agroalimentaria del Estado.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO CON LAS REGIONES. Aprovechando más integralmente la posición estratégica de la entidad con las diferentes regiones económicas que lo vinculan, se logrará una mejora para la plataforma logística interestatal, regional, nacional e internacional.

Líneas de acción:

◈ Integrar a Nayarit al Sistema de Corredores Logísticos de México, ya que, en el proyecto de la Secretaría de Economía, se le reconoce como una plataforma de distribución, PLADIS, lo cual permitirá apoyar el desarrollo de los parques agroalimentarios y las cadenas productivas hacia las comunidades rurales, en las regiones del estado. Esto implica el uso de los sistemas de comunicaciones terrestres, carreteros y ferroviarios, y permitiría utilizar el Aeropuerto de Tepic como Centro de Carga Aérea, en el caso de productos perecederos para exportación, pudiendo implementarse también como un Centro de Distribución de Paquetería Aérea.
◈ Integrar una red de comunicaciones terrestres y los servicios de enlace y conectividad regionales, a partir de la consolidación de la red troncal de Nayarit y de la red de caminos alimentadores,

que a la vez son la base para el desarrollo agropecuario y el turismo alternativo, al ser la red de tránsito libre, sin cuota.

- Integrar la red de ciudades de apoyo al desarrollo regional, con carreteras de primer nivel, que hagan competitivos los territorios trabajando en conjunto con la Federación y determinando un programa multi-anualizado de trabajo que incluya adicionalmente la rehabilitación de los ferrocarriles que cuentan con un potencial para ser integrado a la red carretera, conformando un sistema multimodal, base de la plataforma logística de distribución
- Ampliar la cobertura de conectividad marítimo, terrestre y aérea, se asegura que las regiones estratégicas territoriales de la Entidad, además de armonizar adecuadamente los Planes de Desarrollo Urbano, que inciden en el ordenamiento territorial, para asesorar y contribuir a preservar los activos ambientales de las mismas, y abrir posibilidades para que los diferentes sectores de la población, puedan aprovechar nuevas oportunidades de desarrollo y contribuir a la formación de riqueza, partiendo de una adecuada valuación de los recursos ambientales con los que cuentan.

PROGRAMA DE IMPULSO A PUEBLOS ORIGINARIOS. Establecer una política pública desde el estado, en concordancia con las autoridades federales, municipales y los pueblos originarios, acerca del modelo de desarrollo y vinculación para sus territorios. Ellos son guardianes de la tierra, según su forma de entender el mundo, por lo que sus territorios, son los menos alterados de la región, conforme los diagnósticos con los que se cuentan, lo que ha demostrado que Nayarit junto con Jalisco, cuentan con la mayor extensión de territorios estatales habitados por pueblos originarios, por lo que se establece que tienen una potencialidad para la conservación, la valorización del capital paisajístico y ambiental lo cual posibilita el aprovechamiento y la productividad sustentable.

Líneas de acción:

- Integrar armónicamente el sistema de ciudades de Nayarit, con las localidades de apoyo regional, de las que se desprende la estructura de localidades rurales y de comunidades originarias.
- Cubrir mediante red de voz y datos el territorio de Nayarit, con objetivos no sólo de comunicación entre las personas, sino de eficiencia y acercamiento de los bienes y servicios públicos que presta el gobierno, mediante servicios en línea, que eviten desplazamiento de las personas para trámites, transparenten

los procesos e incentiven la productividad en general. Este sistema complementa a las comunicaciones carreteras.
- Procurar un entendimiento más amplio y respetuoso de la riqueza y pluralidad cultural en el Estado que permita un reconocimiento nacional e internacional, a través de campañas amplias, así como de intervenciones para la rehabilitación de inmuebles patrimoniales y sitios de alto valor cultural, que entre otros resultados posibilite el impulso del turismo alternativo, patrimonial y cultural, en diversas localidades del Estado.
- Fomento al desarrollo de la infraestructura y los servicios educativos, de seguridad social, salud y asistencia social como centros regionales prestadores de servicios, para la democratización de la productividad en las regiones más desvinculadas del estado, procurando un acercamiento respetuoso y concertado con los pueblos originarios.

PROGRAMA DE CUIDADO Y SUSTENTABILIDAD DEL AGUA. Lograr que las inversiones en la infraestructura para el abasto de agua para uso humano y para las actividades productivas se desarrollen a partir de una adecuada valorización y uso integral del recurso hídrico del territorio de Nayarit, con la concurrencia de las competencias federales, estatales y municipales, a la par de una política que armonice los derechos tradicionales de las comunidades para un uso sustentable del recurso.

Líneas de acción:

- Contribuir a la equidad e igualdad sustantiva mediante acciones para el desarrollo sustentable y la infraestructura, de acuerdo con la potencialidad de cada región, procurando una utilización responsable del recurso hídrico.
- Crear mecanismos de prospectiva del desarrollo humano y productivo para evaluar los recursos disponibles, su conservación, mejora, reúso y disposición final, en el contexto del desarrollo pleno del estado de Nayarit y optimizando las inversiones para una utilización integral del recurso.
- Estructuración de un conjunto de intervenciones en los sistemas sanitarios y de plantas de tratamiento, en particular en las regiones metropolitanas más desarrolladas de Tepic y Xalisco, de origen urbano e industrial y de Compostela-Bahía de Banderas, de origen turístico; así como en el tratamiento de los productos de utilización en el medio rural, evitando que contaminen los afluentes.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO. Promover proyectos compensatorios para el desarrollo

de la infraestructura social, fundamentadas en la implementación de nuevas formas de gestión a partir de la ejecución de obras por cooperación en la modalidad de coinversión (pública-social-privada) que permitan un mayor nivel de bienestar social y mejorar la competitividad económica, así como reducir la pobreza mediante la generación de oportunidades de producción e integración a cadenas productivas de los individuos y familias en condiciones de alta vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Crear las bases que promuevan la cooperación tripartita del Estado, municipio y la comunidad en el establecimiento de obras para los núcleos poblacionales.
- Consolidar una política estatal que optimice la prestación de los servicios públicos y que procure el mejoramiento integral de los espacios públicos, mediante una concertación entre gobierno, sociedad e iniciativa privada, para lograr la restitución de los vínculos comunitarios y el fomento de una cultura de paz y de solidaridad.
- Promover redes de movilidad y vinculación humana, sustentable y de recorridos cortos, que permitan asegurar zonas de accesibilidad peatonal, con una integración multimodal de los medios de transporte, tendientes a la sustentabilidad, así como de la vinculación de los equipamientos y servicios, con un enfoque orientado al transporte sustentable.
- Estructurar centros regionales de servicios, que permitan la integración urbana regional, para la democratización de la productividad y lograr condiciones de igualdad sustantiva para todos los nayaritas.
- Creación y operación del sistema de coordinación de programas de inversión en zonas rurales marginadas.
- Diseñar el Sistema de Comunicaciones Terrestres y de infraestructuras urbanas complementarias basado en un modelo de gestión sostenible de las inversiones y los servicios para el Estado de Nayarit, con una misión al 2021 y una visión al año 2042.

Programas:

Tabla 18. Lineamientos programáticos y transversales del Eje "Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo"

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO	◈ Programa regionalización y vinculación productiva. ◈ Programa de vinculación estratégica del estado con las regiones ◈ Programa de impulso a pueblos originarios. ◈ Programa de cuidado y sustentabilidad del agua. ◈ Programa de infraestructura social para el desarrollo
IMPLICACIONES TRANVERSALES ◈ Con el programa de regionalización productiva se pretende incluir al mercado laboral formal a grupos étnicos en situación de pobreza, los cuales actualmente se encuentran dispersos en localidades poco productivas. Asimismo, se fomenta la dignificación de la producción cultural del Estado. ◈ Se busca igualar las oportunidades de expansión empresarial a pequeños y medianos productores, así como para grupos en situación de vulnerabilidad social, democratizando las condiciones productivas en todas las regiones. ◈ El cuidado del ecosistema, el ordenamiento territorial, ecológico y el desarrollo urbano, se armonizan e integran a partir del diseño de sistemas planificados de desarrollo e infraestructura, respetando y armonizando con las agendas de desarrollo sostenible globales y locales de Nayarit	

7. Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales

Síntesis de Retos y Desafíos

Nayarit enfrenta un evidente deterioro medioambiental y genera condiciones de mala utilización de los recursos naturales, esto en parte por las malas prácticas productivas, la contaminación y la sobreexplotación de recursos naturales o bien, a partir del turismo descontrolado. Las áreas naturales protegidas en la entidad describen la falta de atención a su cuidado y está desaprovechando un potencial de uso sustentable de estos recursos para la promoción de un desarrollo turístico y de un aprovechamiento sustentable y respetuoso de la naturaleza.

La riqueza de los recursos hídricos no está siendo adecuadamente utilizada y muchos de éstos se enfrentan a presiones por procesos de contaminación y malas prácticas productivas que están generando un gran deterioro de cuencas y playas. Por otro lado, la falta de inversión pública hace que un porcentaje importante de la población no tenga garantizado el acceso al agua potable segura y dentro de su domicilio, además que los sistemas para el saneamiento están carentes de una integralidad que mejore las prácticas de higiene y reuso del recurso. Es fundamental que el Estado adopte una perspectiva de gestión integral que permita proteger y recuperar los ecosistemas que se vinculan integralmente con este recurso, como los bosques, montañas, humedales, ríos, mares y océanos y que evite contaminación, mejorar los sistemas de tratamiento y asegurar una mayor eficiencia hídrica.

La huella ecológica por sistemas de producción y consumo derrochadores de los bienes y recursos naturales, así como altamente contaminantes no es exclusivo de algún sector de la población o la producción, al contrario la agricultura en la mayor parte de las regiones es altamente consumidora de agua y generadora de contaminantes que están terminando en causes y ríos; la industria igualmente tiene procesos productivos poco armoniosos con la sustentabilidad; el turismo está contaminando varias de las fuentes que sostienen su propia riqueza de atracción, como son las playas contaminadas por descargas poco controladas; la población y su gobierno en fin, no han logrado impulsar una cultura de la producción y consumos responsables, por lo que los desechos y los patrones derrochadores hoy son una práctica evidente. La desigualdad y disparidades en los consumos son, por otro lado, un reto para la igualdad sustantiva y para la democratización productiva.

Asimismo, se reconoce que el cambio climático en el planeta es inequívoco y que es necesario que el estado desde lo local se adhiera a las políticas de desarrollo sustentable y a la urgente reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, para lo cual el territorio cuenta con amplias zonas con un potencial de captura de carbono y de conservación de la biodiversidad y riquezas naturales que el estado posee. Para ello se requiere acelerar la transición energética hacia sistemas menos dependientes de los combustibles fósiles y hacia la generación de energía limpia, a través de fuentes renovables incluyendo la construcción de infraestructura y la reconversión de equipamientos y viviendas hacia la configuración de edificaciones verdes y sustentables.

La biodiversidad marina y costera de Nayarit no debe verse únicamente como un recurso para el turismo y para la explotación de los recursos. La contaminación y las prácticas derrochadoras ponen en riesgo parte del sustento de la economía local del estado, pero contribuyen además a un deterioro planetario que es necesario frenar y reconvertir en prácticas de más responsabilidad intergeneracional.

Las respuestas hasta ahora, tanto de los agentes económicos y sociales como de la capacidad de gestión y conducción de los agentes gubernamentales ha sido limitado, cuando no ausente, para lograr un cambio en los hábitos de consumo, aplicar de mejor manera las medidas de control, verificación y sanción que las malas conductas generarían, así como encontrar los caminos hacia un uso más inteligente de los recursos disponibles para lograr el desarrollo con sustentabilidad que podría tener el estado.

Objetivo del Eje Estratégico:

Conservar los recursos naturales que disponen los nayaritas, mediante su aprovechamiento sustentable basado en la educación y cultura ambiental que generen patrones de conducta que favorezcan la protección del medio ambiente.

Estrategias:

1. Reducir las presiones que las actividades humanas asociadas al uso irracional de recursos y a los malos sistemas de producción y de usos energético, principalmente en el transporte, en la agricultura, el turismo y la industria que provoca contaminantes que afectan a todos y que no han provocado una verdadera responsabilidad de los actores ambientales.
2. Promover la investigación científica y el desarrollo experimental para la generación de métodos y técnicas que permitan un uso



sustentable de los recursos naturales, así como la prevención y la restauración ambiental de los ecosistemas deteriorados;

3. Abatir los niveles de dispendio de agua en el estado para asegurar su disponibilidad, en cuanto a calidad y cantidad para beneficio de los usuarios, conservando el equilibrio ambiental.
4. Fortalecimiento de la cultura ambiental; promoviendo las buenas prácticas en el cuidado del ambiente concientizando a la sociedad de la responsabilidad que tiene como actor clave en la sustentabilidad medioambiental, el cuidado de su entorno y de sus riquezas naturales.
5. Ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, mejorando la conservación y el uso sustentable de los recursos para la ampliación de los usos y de los sectores involucrados en su aprovechamiento racional y de largo alcance.
6. Conservar y recuperar el uso de los ecosistemas nayaritas que más riesgos y oportunidades ofrecen, como bosques, humedales, islas y montañas, frenando los procesos de degradación, deforestación, contaminación e insuficiente valorización ambiental, que permita la ordenación y optimizar el uso racional de los recursos naturales y la capacidad productiva, conservando la biodiversidad.
7. Promover la Adecuación de los instrumentos jurídicos requeridos para fortalecer la institucionalización y capacidad de conducción, financiamiento, estructuración orgánica y demás mecanismos que permitan un adecuado proceso de conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales.

Lineamientos Programáticos:

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN EL SECTOR RURAL. Se comprometen acciones que permiten revertir el deterioro y lograr la conservación de la biodiversidad y aprovechar las oportunidades de diversificación en el sector rural y de las acciones para la contribución a la reducción de los efectos del cambio climático.

Líneas de Acción:

- Diseñar los incentivos económicos que permitan a los diferentes intereses privados y sociales, a trabajar en favor de la protección al ambiente a través de un aprovechamiento sustentable y de la protección y conservación de los ecosistemas, generando con ello nuevas fuentes de ingresos y empleo en las áreas rurales del estado.



La Tovara - Fotografía: Jake Howerton

- Promover la preservación de la diversidad genética; a través del manejo sustentable de los ecosistemas y sus elementos; la protección de sus entornos naturales; así como promover acciones que aumenten las condiciones para el hábitat que favorezca la vida silvestre
- Promover la generación de conocimiento, información, regulación, monitoreo, de las especies endémicas, o con riesgo de extinción que permita hacer compatible el aprovechamiento con la conservación. Así como lograr el financiamiento y la coordinación intergubernamental e intersectorial que posibilite abrir nuevas alternativas para la conservación y la diversificación productiva en el medio rural.
- Promoción de turismo campestre alternativo y de vivienda en segunda residencia en la Riviera Nayarita, procurando la diversificación de actividades en el medio rural y costero, bajo principios de sustentabilidad y aprovechamiento sustentable del espacio y la huella que estos generan.
- Promoción del turismo ecológico de alojamiento temporal restringido como una actividad alternativa de desarrollo

territorial, económico y social y que permita el aprovechamiento del potencial turístico de sitios de valor ambiental como son: presas, lagunas, ríos, bosques, manglares, cañadas, bosques, playas, entre otros.

PROGRAMA FORESTAL, DE SUELO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE. Orientado a lograr una mejor intervención institucional para coordinar a los productores y comunidades que poseen esos recursos a un mejor conocimiento de las potencialidades y a mejorar las prácticas de manejo forestal sustentable, promoviendo el conocimiento de las mejores prácticas silvícolas y de conservación de la biodiversidad, tanto nacionales como internacionales.

Líneas de Acción:

- Promover la elaboración de estudios, sistemas de monitoreo y procesos de certificación como mecanismo voluntario que permitan asegurar el cumplimiento de los programas y metas esperadas y adoptar las mejores prácticas en el manejo forestal.
- Lograr una adecuada integración para generar condiciones locales de mayor y más democrática productividad entre los productores y dueños de los bosques, a través de desarrollar nuevos modelos comunitarios, vinculados con las cadenas de abasto, comercialización y transformación de los productos y subproductos del sector, procurando un adecuado encadenamientos y vinculación con los PER y con el sector académico y de investigación y desarrollo, que permita asistencia técnica e innovación en el sector.
- Lograr la asociación con los capitales e instituciones para el mejoramiento, restauración y mantenimiento de los recursos forestales para incorporarlos a los mecanismos e instrumentos internacionales que contribuyen a la captura de carbono y que son alternativas en la reducción de los efectos del cambio climático.
- Incrementar y mejorar áreas forestales, reforestando terrenos con deterioro ambiental o que han perdido su cobertura vegetal original y promover la protección del recurso forestal.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE. Implementar programas y una nueva institucionalidad que permita fomentar una conciencia de los riesgos ambientales, del aprovechamiento sustentable de los recursos y la necesidad de un mejoramiento de los ecosistemas; así como promover la cultura de protección al medio ambiente mediante campañas en centros escolares y edificios de la administración pública del Estado de Nayarit.

Líneas de acción:

- Actualizar el Sistema estatal de Información Ambiental;, incorporando procesos que permita evaluar el avance y la efectividad de los Programas Regionales de Ordenamiento Ecológico y de la cultura de la sustentabilidad.
- Promover la participación ciudadana y garantizar su derecho a la información ambiental; mediante su incorporación en los órganos colegiados, de coordinación y concertación; la denuncia popular de conductas o hechos u omisiones que produzcan o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y promover el Observatorio Ambiental de Nayarit que permita medir, a partir de un conjunto de indicadores ambientales.
- Desarrollar programas de capacitación ambiental, Centros de Educación Ambiental, promotores de la cultura ambiental que sensibilicen a la sociedad sobre los problemas en este ámbito que afectan el Estado y promuevan patrones de conducta que favorezcan su protección.
- Promover el desarrollo de tecnologías orientadas hacia procesos destinados para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SANTUARIOS Y ZONAS DE FRAGILIDAD. Fomentar la preservación, protección y recuperación de santuarios, parques y áreas naturales, considerados de alto valor ambiental, a fin de controlar su manejo en actividades compatibles con el nivel de fragilidad en el que se encuentran y dependiendo de su estado de conservación y posible uso sustentable (costa, manglares, caletas, sierras, cañadas, grutas y cualquier otra unidad topográfica); además de habilitar la infraestructura y los equipamientos adecuados para favorecer la investigación, recreación y educación ambiental.

Líneas de acción:

- Elaborar y/o actualizar los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia estatal; estableciendo esquemas de concertación con las comunidades asentadas en las áreas naturales protegidas, grupos sociales, científicos y académicos, promoviendo la interconexión de los diferentes ecosistemas naturales para su preservación.
- Promover la incorporación de áreas privadas y sociales de preservación, así como la elaboración de los programas de manejo para el rescate, investigación y protección de las especies y territorios involucrados.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. Contribuir a mejorar las condiciones del medio ambiente promoviendo la transición energética e introduciendo opciones que promuevan la utilización de sistemas e infraestructuras para la sustentabilidad medioambiental:

Líneas de acción:

- Fortalecer la cooperación internacional en la elaboración y ejecución del *Programa del uso de energía renovable*, mediante la generación de instrumentos y mecanismos que permitan la gestión para la mejora en la eficiencia energética tanto de las actividades e instalaciones públicas y privadas, como en los equipamientos y viviendas de los nayaritas.
- Gestionar estudios técnicos de factibilidad para el uso y aprovechamiento de energías renovables en el estado (Hidros, Solar, eólica y geotérmica).
- Formulación de una cartera de proyectos de aprovechamiento de fuentes alternas de energía con tecnología apropiada.
- Elaborar los instrumentos adecuados para el manejo responsable de residuos sólidos y su aprovechamiento, promoviendo un adecuado tratamiento y la disposición ambiental adecuada de los residuos, incluyendo sitios de transferencia con procesos de reutilización y reciclado, así como en la cogeneración de energías limpias.
- Fomentar la participación ciudadana en los órganos colegiados, de coordinación y concertación, para el seguimiento y evaluación integral del manejo de las cuencas hidrológicas que surcan el territorio del Estado, creando para ello la Comisión Estatal para el Desarrollo Sustentable.
- Promover una calidad del aire satisfactoria para la población mediante acciones para reducir las emisiones generadas por fuentes fijas, móviles y de área; el monitoreo y difusión del estado de la calidad del aire de los principales centros de población del Estado; actualización y publicación del inventario estatal de emisiones.
- Evaluar de manera previa los efectos que sobre el ambiente pueda generar la realización de obras y actividades de desarrollo, tanto público como privado, dentro del territorio del Estado y promover procesos de autorregulación y auditoría ambiental para mejorar el desempeño ambiental de productores y empresas.
- Inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del ambiente, la preservación y el

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de la formulación del programa de ordenamiento ecológico.

- Promover la protección del suelo, áreas boscosas, selváticas, el mantenimiento de caudales básicos de las corrientes de agua y la capacidad de los acuíferos, para garantizar el suministro en cuanto a calidad y cantidad para las actividades humanas y ecológicas; además de establecer y promover acciones reguladoras de carácter técnico y administrativo en el aprovechamiento del agua; promover la aplicación de tecnologías que permitan el ahorro y uso eficiente del agua, así como el aprovechamiento de las aguas pluviales.

PLATAFORMA MARÍTIMA DE DESARROLLO ECOLÓGICO Y SISTEMAS PARA LA ACUACULTURA Y PESCA RESPONSABLES. Realizar los estudios, investigaciones y vinculaciones nacionales e internacionales que permitan el manejo responsable de los océanos, mares y costas que le corresponden cuidar y preservar a Nayarit, conjuntamente con las autoridades federales, procurando armonizarlos con los sistemas de producción y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros.

Líneas de acción:

- Promover el monitoreo de los ecosistemas marinos y sus componentes.
- Promover la integración del manejo pesquero y acuícola en el ordenamiento territorial sustentable, fortaleciendo la capacitación a productores y todos los actores involucrados, reforzando los mecanismos de inspección y vigilancia para el desarrollo de acciones que permitan un manejo adecuado de los recursos involucrados (agua, suelo, etc.) a partir de una investigación científica y tecnológica sobre el uso óptimo de los recursos pesqueros y acuícolas.
- Vincular a las instituciones y actores del desarrollo para generar un programa de investigación e innovación tecnológica que permita un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos relacionados con océanos, mares, costas y demás territorios relacionados, a fin de contar con bases sólidas para un proceso de diversificación de las actividades, en su caso de la reconversión productiva hacia actividades asociadas al ecoturismo, la pesca deportiva o recreativa así como del conjunto de decisiones hacia la sustentabilidad y mejor preservación de esos recursos.

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Adoptar medidas de mitigación

de emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático.

Líneas de acción:

- Elaborar los estudios técnicos y de investigación para el diseño de las políticas en la materia así como los medios para la divulgación y educación sobre las acciones apropiadas para su implementación, que permita reducir las vulnerabilidades frente al cambio climático y que aproveche las oportunidades de mitigación y adaptación para una transformación y transición hacia las energías limpias, así como promover la reducción de la intensidad energética, la generación de desechos y residuos y el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles para la conservación y uso sustentable de los ecosistemas y servicios ambientales.
- Fortalecer la política de cambio climático y mejora de las condiciones del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Nayarit y contribuir a la mejora planetaria, mediante el mayor uso de energías limpias, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia de la sociedad y mejorando el diseño de la infraestructura estratégica y de los sistemas productivos.
- Mejorar y reforzar los mecanismos para la regulación, supervisión, y control estricto de toda clase de emisiones y procesos contaminantes, elevando las sanciones y estimulando las buenas prácticas, favoreciendo la consolidación de los sistema de saneamiento de aguas residuales, especialmente en San Blas, Compostela y Bahía de Banderas, mejores prácticas productivas y agropecuarias, así como una mayor corresponsabilidad en los habitantes de los centros de población a favor de reducir la huella ecológica que provocan las actividades humanas.
- Transitar hacia modelos de ciudades sustentables e inteligentes, integradas en redes de complementariedad y corresponsabilidad, que permita caminar hacia sistemas de gestión integral y sustentable de residuos a nivel de regiones, estructurar sistemas de movilidad de personas y mercancías, apropiados para las ciudades más densas y para las que requieren sistemas integrales que los vinculen a una red estatal, así como edificaciones verdes e inteligentes.
- Financiamiento construcción y habilitación de las infraestructuras para la sustentabilidad y la productividad democrática e incluyente, que permita nuevas inversiones que estructuren y conecten mejor las regiones y que posibiliten un uso más amigable con el medio ambiente.
- Diseño y aplicación de una estrategia regional de financiamiento de pago de servicios ambientales (PSA) o Bono Ecológico para

la conservación y protección ecológica, especialmente en las regiones de la Sierra y en aquellas que no han identificado este potencial de generación de recursos y de diversificación de actividades enfocadas hacia la conservación y el uso sustentable.

- Fomentar la cooperación y la asociación con actores nacionales e internacionales, para aumentar las capacidades institucionales en el Estado, con el objeto de desarrollar una cultura climática responsable del cambio y de las alternativas para contribuir a la reducción de los efectos.

Programas:

Tabla 19. Lineamientos programáticos y transversales del Eje "Conservación y aprovechamiento equilibrado de los Recursos naturales"

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales	◈ Programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural. ◈ Programa forestal, de suelo y aprovechamiento sustentable. ◈ Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente. ◈ Programa de Conservación y Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas, santuarios y zonas de fragilidad. ◈ Programa de Mejoramiento de la Calidad del Medio Ambiente y transición energética. ◈ Programa del uso de energía renovable. ◈ Programa de Manejo responsable de residuos sólidos y su aprovechamiento. ◈ Plataforma Marítima de Desarrollo Ecológico y sistemas para la acuacultura y pesca responsables ◈ Programa de Adaptación y mitigación a los efectos del Cambio Climático

IMPLICACIONES TRANSVERSALES

◈ A través del reconocimiento que la riqueza ambiental de nuestro Estado constituye un bien común, que representa además un patrimonio que las futuras generaciones podrán disfrutar, así como velar por su protección, es posible comprender que la conservación del mismo constituye una tarea que atañe a toda la sociedad, sin que los desequilibrios socioeconómicos y culturales que la caracterizan constituyan una excepción al deber que la humanidad tiene hacia la naturaleza.

◈ Toda acción encaminada a la introducción de áreas verdes, de protección natural, o bien, a la transformación de los modelos de movilidad hacia la sustentabilidad y el manejo y tenencia de animales deberán considerar el principio de igualdad sustantiva, solventando todo impedimento para que la sociedad en su totalidad pueda disfrutar del beneficio que dichas acciones generen. Es primordial además concebir los cambios sociales que resulten necesarios a fin de asegurar el respeto por la vida animal y una sana coexistencia con la humanidad.

◈ La explotación de los recursos naturales deberá mantenerse bajo los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad. No se deben favorecer prácticas irracionales que impacten de manera negativa el equilibrio de los ecosistemas; así mismo la administración deberá encauzar los esfuerzos por revertir los daños al medio ambiente que las malas prácticas han generado durante los últimos años.

◈ El aprovechamiento de los recursos naturales debe convertirse en una actividad incluyente que fomente la economía social, facilitando las tareas de extracción, transformación y comercialización desde los pequeños núcleos poblacionales, pero manteniendo la perspectiva de la sustentabilidad.



EJES TRANSVERSALES

Los Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021 se orientan a promover la incorporación de procesos de cambio en las políticas públicas bajo la perspectiva de los principios de apertura a la sociedad, de la igualdad de las personas, y de la productividad bajo criterios de sostenibilidad y democracia participativa, con el objetivo de garantizar una mayor incidencia de estos preceptos en las actuaciones públicas y a efecto de formar una cultura de responsabilidad intergeneracional, solidaria y de sustentabilidad.

Constituyen una visión amplia y abierta sobre los aspectos más relevantes de los derechos universales que se han constituido como referentes de las agendas internacionales y que responden de manera puntual a demandas individuales y colectivas sentidas de la sociedad nayarita.

Las estrategias de desarrollo son las herramientas de gobierno que modelan la ruta a seguir en el Plan Estatal de Desarrollo, como se ha presentado en la sección anterior en el PED Nayarit se contemplan ***4 Ejes Transversales***, que incluye los siguientes:

Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit:

- GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE
- DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA
- DESARROLLO SOSTENIBLE
- PRODUCTIVIDAD DEMOCRÁTICA

GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

Nayarit ha entrado en una crisis de credibilidad hacia su gobierno debido a la percepción de una creciente corrupción e inseguridad durante los últimos años, como también la poca eficiencia de los mecanismos de transparencia, el considerable aumento de la deuda pública, un aparato gubernamental que se estima obsoleto y cuyos resultados se han visto afectados por la falta de instrumentos de rendición de cuentas, como los mecanismos eficientes de monitoreo y evaluación de programas. En perjuicio de la ciudadanía, hoy en día los trámites administrativos son largos y complejos.

Objetivo

Lograr que en todos los niveles de gobierno y en las unidades de la administración pública se consolide un gobierno abierto y transparente que administre las finanzas públicas del estado con una estricta disciplina y efectividad a fin de aumentar el valor agregado que las acciones gubernamentales tienen en la sociedad.

Conseguir a partir de la modernización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la implementación de un gobierno digital, transparente y abierto, así como la erradicación de la corrupción mediante la rendición de cuentas y los mecanismos de monitoreo y evaluación, un verdadero gobierno que sirve a la comunidad e impulsa su desarrollo.

Impulsar un gobierno abierto con capacidad para hacer alianzas con todos los sectores para el nuevo tiempo del desarrollo de Nayarit.

Estrategias

Para lograrlo, este criterio permeará transversalmente los ejes estratégicos que son la hoja de ruta de gobierno, de acuerdo con las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Fortalecer las finanzas públicas a través de la modernización del marco normativo que derive en el aumento de ingresos estatales.

Lineamientos Programáticos:

Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.

Líneas de acción:

- Actualización de los reglamentos con las funciones que realizan los órganos de control y fiscalización en materia de contabilidad gubernamental.
- Implementar acciones en pro de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en las dependencias de la entidad.
- Propiciar la participación social, la implementación de políticas públicas, con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno.
- Implementar una política de presupuesto con base en resultados con sus mecanismos de evaluación y difusión para garantizar que el gasto público cumpla su destino.

Estrategia 2: Alcanzar la suficiencia presupuestal para cubrir los gastos demandados en este instrumento.

Lineamientos Programáticos:

Diseñar políticas que garanticen el uso eficiente de los recursos públicos, en beneficio de un ambiente amigable con la inversión nacional y extranjera.

Líneas de acción:

- Transparentar la política de gasto presupuestario en la planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas implementados.
- Armonizar el marco jurídico en congruencia con el paquete de reformas que se proponen, en especial a la estructura orgánica de la administración pública.
- Actualizar el Registro Público de la Propiedad a través de sistemas de información, que dé lugar a la integración de expedientes electrónicos que favorezcan la agilización de los trámites.
- Implementar el proceso de licitación a través de subastas electrónicas.

Estrategia 3: Mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.

Lineamientos Programáticos:

Diseñar estrategias para el saneamiento de los recursos públicos.

Líneas de acción:

- Evidenciar el estado actual del sistema de pensiones del estado a través de un estudio.
- Proponer políticas públicas con el fin de replantear las finanzas del sistema de pensiones.
- Proponer una reforma para la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.

Estrategia 4: Promover y establecer la agenda de buen gobierno para el Estado de Nayarit.

Lineamientos Programáticos:

Generar un diagnóstico de la gestión pública estatal que refleje las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de los servidores públicos.

Líneas de acción:

- Actualizar la visión y misión de todas las dependencias de la administración pública.
- Realizar un diagnóstico de la plantilla de personal con base en el perfil normativo de los cargos a analizar.
- Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos de todas las dependencias de la administración pública estatal.
- Evaluar el cumplimiento del perfil normativo de los servidores públicos y en su caso implementar cursos de capacitación, mismos que signifiquen estímulos sistematizados para el servidor público.
- Instituir un sistema dedicado a la profesionalización de los servidores públicos en el estado.
- Actualizar la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit.

Estrategia 5: Modernizar los mecanismos a través de los cuales se brindan servicios públicos de manera transparente y eficiente.

Lineamientos Programáticos:

Realizar un diagnóstico sobre la situación de la mejora regulatoria en las dependencias del estado para identificar áreas de oportunidad que permitan la agilización de los procesos.

Líneas de acción:

- Diseño e implementación de la mejora regulatoria.
- Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación a los procesos y procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal.
- Establecimiento de ventanillas especializadas de atención al ciudadano que permita agilizar los trámites para la apertura de empresas.
- Reducir la carga de trámites que intervienen en la creación de nuevas empresas en el marco de la mejora regulatoria.
- Promover la certificación de los sistemas de gestión acorde a las Normas Mexicanas vigentes en la materia.
- Extender la mejora de los sistemas de adquisiciones y del padrón de proveedores.
- Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.
- Suscribir acuerdos de colaboración con las administraciones municipales en la implementación de programas de mejora regulatoria.
- Apoyar con asistencia técnica a municipios del estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.

Estrategia 6: Implementar la agenda digital en la administración pública estatal.

Lineamientos Programáticos:

Implementar sistemas para el servicio, la atención al ciudadano y su más activa participación en el proceso de elaboración de las políticas públicas, que propicie la transformación de los procesos de la administración pública estatal y una mayor corresponsabilidad de la sociedad en las decisiones para el interés común.

Líneas de acción:

- Implementar direcciones de tecnologías de la información que apoyen las políticas de gobierno electrónico en las dependencias estatales.
- Alimentar el sistema de Datos Abiertos del estado en todas las plataformas que cuenten con información del rubro.
- Implementar sistemas que simplifiquen los trámites empresariales ante gobierno a través de la e-firma emitida por el SAT.
- Informar y difundir a la ciudadanía las modalidades de los trámites y servicios en línea.
- Capacitar a los servidores públicos en el manejo y alimentación de los sistemas de información que apoyen a la realización de trámites y servicios.
- Desarrollar la infraestructura tecnológica de comunicación interdependencias e intradependencias.
- Generar el marco normativo para dar certeza jurídica a las acciones relacionadas a la Agenda Digital.
- Actualizar el portal electrónico de las dependencias de la administración estatal para la consulta ciudadana.
- Actualización y vinculación de los sistemas de información de los contribuyentes y beneficiarios de los programas de gobierno.

Estrategia 7: Favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Lineamientos Programáticos:

Actualización del marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas e incorporar cada vez más a la ciudadanía en el seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas.

Líneas de acción:

- Fortalecer las acciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Enviar al Congreso del Estado una Iniciativa de reforma para la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit
- Promover la publicación de las declaraciones patrimoniales y de impuestos de los servidores públicos.

- Incrementar el número de entes gubernamentales en el que participen activamente ciudadanos en labores de contraloría y observación del actuar gubernamental.
- Instrumentar procesos de mayor corresponsabilidad ciudadana en el proceso integral de la política pública.

Lineamientos Programáticos:

Propiciar el manejo transparente de los recursos públicos a aplicar en los programas sociales a través de la planeación estratégica orientada al beneficio social.

Líneas de acción:

- Actualizar el marco jurídico para favorecer la transparencia en la administración de los recursos públicos, que se refleje en un sistema de rendición de cuentas.
- Favorecer la creación de un Observatorio Ciudadano a fin de hacer efectivas las recomendaciones del Observatorio Nacional Ciudadano.
- Capacitar de manera permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Publicar estadísticas oficiales coherentes, bien fundamentadas y oportunas.
- Fomentar una campaña de protección de datos personales.
- Mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Estrategia 8: Diseñar y ejecutar un Sistema de evaluación y monitoreo de los programas sociales.

Lineamientos Programáticos:

Actualizar el marco institucional del sistema, así como diseñar los marcos programático y metodológico del mismo.

Líneas de acción:

- Mejorar el área de evaluación de programas sociales dentro del gobierno estatal.
- Definir los criterios para la creación de nuevos programas y establecer de inicio los mecanismos de evaluación, control y seguimiento.
- Definir una metodología para las reglas de operación a incorporar a los programas sociales del estado.

- Acordar los criterios que evalúan a los programas sociales.
- Implementar un sistema de información para el seguimiento de resultados de evaluaciones a los programas sociales.

Estrategia 9: Fortalecer el combate a la corrupción.

Lineamientos Programáticos:

Identificar y sancionar los casos de corrupción.

Líneas de acción:

- Armonizar la legislación estatal con la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Promover entre los actores sociales la cultura de la denuncia para combatir la corrupción.
- Aplicar una política de cero tolerancia frente a los actos de corrupción en la prestación de servicios públicos.
- Difundir la información de los programas de desarrollo social asignados en el presupuesto.
- Completar la instalación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Estrategia 10: Ampliar los marcos para la colaboración y vinculación con los actores del desarrollo en el Estado.

Lineamientos Programáticos:

Ampliar las capacidades del gobierno con asociaciones, alianzas y acuerdos de vinculación y cooperación para el desarrollo sustentable del Estado.

Líneas de acción:

- Reforzar la legislación estatal para tener una plataforma que facilite la vinculación y asociación con los actores del desarrollo, que brinde mayores garantías y certeza jurídicas a las acciones entre gobierno y actores del desarrollo.
- Generar una cultura de la asociación y la corresponsabilidad de los entes de gobierno que posibilite las acciones para la gestión de los proyectos estratégicos del desarrollo.
- Provocar la cultura de la asociación entre los productores e industriales de la entidad que permita consolidar los proyectos estratégicos con los actores del desarrollo en el estado, así como una mayor disposición a las asociaciones con capitales y otros recursos provenientes de fuera del estado.

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit determina que **el enfoque integrado de género se transversaliza de manera sustantiva en el modelo de gobierno**, ejes rectores y estratégicos y particularmente en las líneas de acción y cartera de proyectos estratégicos servirán de ruta en la Administración Pública Estatal 2017-2021 y con la perspectiva de sentar bases de largo plazo poniendo la mira en el año 2042.

Los **derechos humanos plenos y universales tanto de mujeres y hombres** como la igualdad sustantiva, constituyan una dimensión integral en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias, lineamientos programáticos y las acciones de políticas públicas, para que tenga resultados tangibles, observables y medibles en la actuación del gobierno.

Derivado de las aportaciones, observaciones, comentarios y demandas de la ciudadanía es que en la estructura del PED a manera de transversalidad se incorpora la perspectiva de los derechos humanos y la igualdad sustantiva como principios fundamentales para contribuir a que **en Nayarit se respete y se valore a las personas anteponiendo los derechos humanos sin distinción** de sexo, género, edad, condición socio económica, étnica o cultural.

Los derechos humanos y la igualdad sustantiva es un eje transversal de la mayor relevancia en el PED Nayarit 2017-2021 que requiere para su implementación de las entidades y dependencias gubernamentales, las asociaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y el respaldo de las agencias y organismos internacionales, a fin de incidir en los derechos de todas y todos desde prácticas concretas.

El fundamento del principio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva, la **equivalencia humana de todas las personas**, que se complementa con el principio de no discriminación; específicamente entre mujeres y hombres al reconocer que las mujeres tienen la misma condición de sujetos de derechos respecto a los hombres, lo cual implica trascender perspectivas culturales que han perpetuado relaciones de subordinación de las mujeres respecto a los hombres, además de limitar el acceso a sus derechos. La igualdad de derechos es una de las bases del principio de igualdad sustantiva –también conocida como igualdad formal- y punto de partida para su aplicación, pero no basta; la igualdad debe concretarse en los hechos, para ser igualdad real, *de facto*, no sólo nominal.



La equidad es un principio complementario de los derechos humanos y la igualdad sustantiva con un carácter decisivo porque contribuye a su logro. La equidad, mediante el trato equivalente, justo o indiferenciado, permite anular o invalidar las desventajas derivadas de las desigualdades creadas socialmente. La equidad también se entiende como un mecanismo para que se propicie la igualdad de oportunidad, cuando hay diferencias que pueden derivar en discriminación hacia las mujeres; pero la finalidad de las políticas públicas son los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva.

Desde la perspectiva internacional y en el marco de la **Conferencia Mundial de Derechos Humanos** (Viena 1993) se formularon recomendaciones concretas para mejorar la eficacia de las actividades y los mecanismos de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante programas encaminados a promover, estimular y vigilar el respeto de las libertades fundamentales así como para estudiar y evaluar los progresos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a fin de precisar los obstáculos y proponer el modo en que podrían superarse.

Con este antecedente, **la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** elaboró en el año 2003, un Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, el cual identificó las causas estructurales de las violaciones a los derechos humanos en el país y definió recomendaciones y propuestas para superarlas, el cual sirvió de base para la adopción del Programa Nacional de Derechos Humanos.

En México, uno de los avances más importantes en la materia lo constituye la Reforma Constitucional en Derechos Humanos y la referente al Juicio de Amparo, que incorporaron a nuestro Marco jurídico nuevos principios de respeto y exigibilidad para dichos derechos. Este nuevo Marco constitucional tiene una potencialidad transformadora que servirá de base para la promoción de la política de Estado en la materia. Por ello, un aspecto central para la promoción de la política pública de derechos humanos es impulsar su implementación en el PED de Nayarit 2017-2021.

Por su parte, la **Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres** (art. 5 fracción V) define la igualdad sustantiva como "*el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales*". El Comité de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y ONU Mujeres establecen que "*La igualdad sustantiva supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo mediante medidas estructurales, legales o de política pública*".

Objetivo:

Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.

Por todo lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en este Nuevo Tiempo para Nayarit, buscará contribuir con políticas públicas efectivas para edificar una sociedad menos desigual, que avance hacia el respeto de las personas, con igualdad real, no retórica, para toda la ciudadanía nayarita.

Estrategias

Para lograrlo, este criterio permeará transversalmente los ejes estratégicos que son la hoja de ruta de gobierno, de acuerdo con las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.

Lineamientos Programáticos:

Coordinar con agentes sociales y económicos un conjunto de acciones tendientes a que la sociedad de Nayarit se comprometa a transitar hacia el respeto pleno a los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.

Líneas de acción:

- Armonización del marco jurídico en materia de derechos humanos, con las perspectivas de género y multiculturalidad, cumplimiento a las recomendaciones, medidas cautelares, de dar protección, alertas y sentencias, provenientes de los sistemas de protección de derechos humanos.
- Establecer los acuerdos con las autoridades federales y municipales para poner en práctica los incentivos a las empresas que capaciten y contraten personas con discapacidad, mujeres, con especial énfasis a aquellas que han sido receptoras de violencia de género, y personas indígenas.
- Convocar a reuniones de trabajo con sectores productivos y de las comunidades vulnerables para plantear las condiciones de desigualdad de género y decidir una ruta de solución para avanzar en la ruta de la igualdad sustantiva.
- Lograr que en la actualización del Programa Estatal para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres incorpore las demandas y necesidades más sentidas de los sectores en el Estado.
- Consolidar políticas efectivas para la ampliación de las oportunidades laborales para personas con discapacidad.
- Proponer la generación de las condiciones necesarias a fin de establecer la coordinación entre los ámbitos federal, estatal

y municipal para impulsar la aplicación práctica de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.
- Coordinar la publicación del Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) y darle plena vigencia a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit.

Estrategia 2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género.

Lineamientos Programáticos:

Integrar presupuestos gubernamentales para la inversión en infraestructura y programas sociales con un fuerte componente redistributivo o compensatorio, para aumentar –deliberadamente- la inversión *per cápita* en las regiones de mayor rezago.

Líneas de acción:

- Diseñar y poner en marcha acciones afirmativas hacia grupos de personas con especial desventaja para incorporarse a la dinámica social y personas con discapacidad y mujeres indígenas / acceso educativo.
- Esquema de becas especiales para aumentar la eficiencia terminal en educación superior para mujeres en situaciones vulnerables y personas con discapacidad.
- Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.
- Aumentar la presencia en mandos medios y superiores de mujeres y personas con discapacidad en los puestos de la administración pública.
- Poner en funcionamiento unidades de transporte para personas con discapacidad, así como ampliar la infraestructura y equipamientos necesarios para un transporte más incluyente.
- Canalizar los recursos públicos para lograr ciudades más incluyentes y accesibles a personas con alguna discapacidad o dificultades para la movilidad.

Estrategia 3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.

Lineamientos Programáticos:

Incorporar criterios de inversión o atención focalizada cuando sea el camino más idóneo para trabajar atacando las condiciones discriminación y/o disminuir rezagos:

Líneas de acción:

- Ampliar el acceso igualitario de las mujeres al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- Incorporar alternativas para el empoderamiento económico de las mujeres que permita que toda persona logre conducirse con autonomía e independencia, ejerciendo plenamente y en libertad derechos y una efectiva toma de decisiones, sin coacciones ni imposiciones de ningún tipo.
- Impulsar políticas para la incorporación privilegiada de mujeres, indígenas y personas con alguna discapacidad a los programas, recursos, políticas, entre otros; en materia de educación, transporte, vialidad y empleo.

Estrategia 4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas.

Lineamientos Programáticos:

Procurar que todas las oficinas gubernamentales adopten los sistemas de monitoreo y corrección de desigualdades, así como de supervisión y corrección de prácticas en los sectores productivos del estado.

Líneas de acción:

- Realizar diagnósticos institucionales, para identificar las causas, formas y las consecuencias de la discriminación en el Estado de Nayarit.
- Realizar encuestas y sondeos de opinión, para medir la percepción social respecto del derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Capacitar y sensibilizar a las y los servidores públicos de todos los niveles y poderes del Estado, en la obligación de garantizar la igualdad y la no discriminación.
- Profesionalizar las áreas de diseño y evaluación de políticas públicas para Atender, Prevenir y Eliminar las violaciones en materia de derechos humanos, con especial énfasis en los de igualdad y no discriminación.
- Impulsar una campaña institucional de difusión para la prevención y atención de la violencia de género.
- Capacitación del personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios, violencia sexual, alerta Amber y alerta Alba.
- Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad en el estado.
- Impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad y la no discriminación.
- Capacitación y formación al funcionariado público sobre la prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.
- Atender con programas y políticas focalizadas al sector jornalero y evitar condiciones de mal trato, discriminación o explotación de cualquier tipo.
- Difundir entre las y los servidores públicos el procedimiento de denuncia en los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral.

Estrategia 5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit.

Lineamientos Programáticos:

Incentivar un mayor compromiso con la igualdad de género en la administración pública estatal y en los gobiernos municipales a partir de comprometer la participación pública en acciones entre los sectores público, privado y social, nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Fortalecer la educación en derechos humanos dentro la educación formal y la sociedad en general.
- Fortalecer los mecanismos de participación de la sociedad civil en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva.
- Generación de información en materia de derechos humanos, para fortalecer las políticas públicas.
- Fortalecer los incentivos y la capacitación para impulsar la igualdad en el gobierno del estado y municipios a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.
- Crear sistemas de evaluación conjuntamente con instituciones de la administración pública federal y estatal para la adecuada implementación de las acciones en materia de igualdad sustantiva.

Estrategia 6: Publicación de los Programas Transversales – Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.

Lineamientos Programáticos:

Reducir las brechas de género entre hombres y mujeres y garantizar la efectiva aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Líneas de acción:

- Crear campañas informativas sobre derechos humanos, con enfoque de género.
- Fortalecer las políticas y programas para prevenir el abuso y maltrato infantil, el acoso escolar, la violencia hacia las personas con discapacidad, la violencia contra las personas adultas mayores y la violencia en el noviazgo y la familia.
- Impulsar una campaña institucional de difusión para la prevención y atención de la violencia de género.
- Capacitación del personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios, violencia sexual, alerta Amber y alerta Alba.
- Otorgar servicios con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en situación de violencia, creando un refugio especializado de atención integral y protección a víctimas de trata de personas y de violencia extrema.

DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible enfatiza su carácter dinámico del desarrollo, reconoce la existencia de conflictos y desequilibrios que son en sí mismos reflejo de la situación cambiante en la que vivimos. El planeta es un ecosistema global y fuente de recursos necesarios para la sociedad; pero al mismo tiempo un vertedero de todos los residuos originados por las actividades económicas y antropogénicas.

Otros enfoques definen el desarrollo sostenible como una forma de desarrollo que gestiona todos los recursos sean humanos, naturales, financieros y físicos con el fin de incrementar el bienestar y la riqueza de la población. Lo que supone un cambio tecnológico continuo.

Es por ello, que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit determina que el enfoque del desarrollo sostenible se integra de manera inherente en el modelo de gobierno propuesto, ejes rectores y estratégicos y particularmente en las líneas de acción que servirán de ruta en la administración pública estatal 2017-2021 y con la perspectiva de sentar bases de largo plazo al 2042.

Por lo que derivado de las aportaciones, observaciones, comentarios y demandas de la ciudadanía, es que en la estructura del PED a manera de transversalidad se incorpora esta perspectiva del desarrollo para contribuir a que en Nayarit se planee de manera armónica en los ámbitos ambiental, social y económico.

El desarrollo sostenible será un eje transversal de la mayor relevancia para el PED Nayarit 2017-2021 que requiere para su implementación de las dependencias gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil, sectores empresariales y el respaldo de las agencias y organismos internacionales, a fin de incidir con prácticas concretas que coadyuven a este fin.

Por su parte, estos conceptos basados en el crecimiento económico, se fundamentan en la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, las recomendaciones del Banco Mundial y el enfoque de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD).

Nayarit es uno de los estados con mayor biodiversidad. Sin embargo, atraviesa como otras entidades por una crisis ambiental derivada del acelerado cambio climático y la exposición ante desastres naturales, la contaminación del aire y el suelo, la desertificación de la tierra y la disminución de agua aprovechable.

Asimismo, la sobreexplotación de los recursos, con la tala irregular sobre todo en las zonas serranas y las malas prácticas agrícolas, como lo son el uso de pesticidas y fertilizantes nocivos a los ecosistemas, han propiciado una mayor erosión y poco aprovechamiento de los recursos naturales del estado. El proceso de recuperación de los recursos naturales



La Tovara
Fotografía: Inet

es casi imposible debido a que un alto porcentaje de la superficie del estado tiene una fragilidad alta. También, existe un crecimiento urbano desordenado, que crea desequilibrios entre lo urbano y la naturaleza. Como resultado, los efectos de la crisis ambiental son visibles en la pérdida de biodiversidad y ecosistemas originales, en la transformación del entorno y en el empobrecimiento de las comunidades marginadas en el Estado.

Por lo tanto el desarrollo de Nayarit debe asegurar la regeneración de la vida, por el reconocimiento amplio que existe sobre las relaciones complejas entre la sociedad y el medio ambiente, además de proveer las respuestas necesarias para minimizar los daños que ocasionan a la población los cambios climáticos.

El modelo de desarrollo que se propone es sustentable, salvaguarda la herencia de un entorno saludable y protege a las personas más vulnerables a los cambios climatológicos y a los desastres naturales. Por ello, una prioridad transversal para este gobierno es articular la sustentabilidad como piedra angular de la economía, del desarrollo social y de la calidad de vida, con base en los siguientes objetivos, estrategias y acciones:

Objetivo:

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en este *Nuevo Tiempo para Nayarit*, buscará asegurar que las políticas del desarrollo económico y social del estado sean sostenibles y que brinden oportunidades a las

comunidades más vulnerables. Garantizando además, la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el Estado donde se garantice el manejo sustentable de los recursos naturales y se diseñen e implementen programas de mitigación al cambio climático, resultando primordial mejorar la educación ambiental de los ciudadanos.

Estrategias:

Para lograr este ambicioso objetivo, este criterio permeará transversalmente los ejes estratégicos que son la hoja de ruta de gobierno, de acuerdo con las siguientes seis estrategias:

Estrategia 1. Asegurar que la planeación del desarrollo en Nayarit considere la interrelación entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Lineamientos Programáticos:

Acompañar los procesos municipales de ordenamiento territorial y planeación urbana de forma estratégica y con la utilización de herramientas y sistemas de información actualizada que ayuden a la toma de decisiones. Además, otro lineamiento programático será el reforzamiento en el monitoreo de la calidad del aire, el agua y los suelos, buscando el financiamiento de proyectos ambientales.

Líneas de acción:

- Vigilar que la planeación del desarrollo y las nuevas inversiones que se realicen en el Estado, estén sustentadas en los ordenamientos ecológicos territoriales y urbanos vigentes.
- Promover que las inversiones públicas o privadas se realicen conforme a principios de sostenibilidad ambiental y social.
- Asegurar que los cambios en los usos del suelo estén fundamentados en estudios técnicos de impacto socio-ambiental, y soportados jurídicamente.
- Incentivar la participación de la sociedad en los procesos de planeación urbano-territorial.
- Crear mecanismos de seguimiento y evaluación ciudadana para monitorear el cumplimiento de lo estipulado en este Plan Estatal de Desarrollo, así como, los programas que se deriven.
- Establecer puntos clave de monitoreo del aire, agua y suelo en áreas urbanos y rurales. Así como, construir indicadores ligados a los contaminantes encontrados.

Estrategia 2. Promover la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Lineamientos Programáticos:

Erradicar las malas prácticas productivas y fomentar que los sectores agropecuarios, acuícolas y de la silvicultura se desarrollen de manera responsable y sostenible ambientalmente. Además, integrar un plan de manejo, protección y gestión de las cuencas y escurrimientos hidrológicos. Así como, la adecuada gestión y buen manejo de los residuos sólidos urbano-rurales.

Líneas de acción

- Monitorear y sancionar las malas prácticas productivas, fomentando el uso de pesticidas y fertilizantes orgánicos, la asociación y rotación de cultivos, los cultivos de cobertura y el desarrollo de sistemas agroforestales, así como, reducir y tratar las aguas usadas para riego.
- Exigir estudios técnicos sobre la responsabilidad y no riesgo, en el almacenamiento y uso de material vegetal transgénico y peligroso como pudiera ser el amoniaco.
- Convocar a los productores agrícolas, silvícolas y pesqueros en la creación de prácticas y soluciones más sustentables, condicionando sus concesiones (incentivos y penalizaciones) y/o apoyos a la minimización de sus impactos ambientales.
- Reducir los consumos de agua en los sectores urbanos, industriales y agropecuarios e incluir medidas de adaptación de sistemas de captación de agua pluvial.
- Fortalecer el tratamiento de las aguas residuales e industriales en todos los municipios del Estado.
- Reforzar los bordos y canales previniendo erosión hídrica e inundaciones urbanas y rurales.
- Favorecer el establecimiento de infraestructura verde que permita la infiltración de agua para recarga de acuíferos y a su vez evitar inundaciones en centros de población.
- Cumplir con los estándares y normas oficiales en el manejo y disposición de residuos en los rellenos sanitarios.
- Establecer un plan regional para la adecuada gestión de residuos que potencialice la valorización y aprovechamiento de los mismos.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en la separación, reutilización y desecho correcto de residuos.
- Incentivar a las empresas y organizaciones que reciclan sus residuos.

- Facilitar el desecho adecuado de residuos tóxicos e industriales y sancionar la inadecuada disposición de los mismos.

Estrategia 3. Salvaguardar a las comunidades y regiones más vulnerables por el cambio climático y los fenómenos naturales.

Lineamientos Programáticos:

Realizar una adecuada gestión integral sustentable de las áreas naturales protegidas y de valor ambiental que cuenta el Estado. Además, de consultar los pronósticos y estudios en la materia como insumos para la toma de decisiones estratégicas. Así como, implementar mecanismos de resiliencia que incluyan la prevención de riesgos, la protección civil, protocolos de acción en caso de contingencias, que ayuden a dar una mejor respuesta ante fenómenos naturales.

Líneas de acción

- Promover medidas que reduzcan la vulnerabilidad en los municipios con mayor incidencia. Por lo que será importante identificar las áreas de riesgo, con poca resiliencia y con alta vulnerabilidad.
- Crear soluciones de prevención y protección civil conjuntamente con las comunidades más vulnerables, incluyendo reubicaciones en caso de ser necesario.
- Fomentar una coordinación entre dependencias, asignando responsabilidades para cada tipo de emergencias que se puedan presentar.
- Priorizar la atención de la población más vulnerable ante los cambios climáticos en los programas de desarrollo social.
- Crear un fondo de apoyo para desastres y proyectos de prevención de riesgos.
- Identificar las necesidades de las comunidades inmersas o contiguas a las áreas naturales protegidas, donde se incorpore esta visión y participación social.
- Extender el monitoreo y las sanciones en casos de talas clandestinas, pesca y caza furtivas.
- Gestionar recursos nacionales e internacionales por los bonos de carbono (también llamados “Créditos de Carbono”) que son un mecanismo internacional de descontaminación para reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente
- Crear mecanismos de incentivo fiscal, económico a propietarios de suelo ubicados en áreas de conservación y preservación ambiental por sus servicios ambientales que brindan.

Estrategia 4. Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero.

Lineamientos Programáticos:

Incentivar el uso de energías limpias y renovables, así como, fomentar los programas de verificación y regulación de automotores en la entidad.

Líneas de acción:

- Reforzar la verificación y regulación de las emisiones atmosféricas, comenzando por los vehículos oficiales, así como, el sector industrial del estado.
- Mejorar la gestión y supervisión de los condicionantes en los estudios y manifestaciones de impacto urbano - ambiental.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de energías y tecnologías más limpias y renovables.
- Vincular los esfuerzos contra el cambio climático entre el sector público, social, académico y privado.
- Informar y sensibilizar a la sociedad en general acerca del cambio climático y de sus efectos.

Estrategia 5. Mejorar la movilidad de los nayaritas así como de los turistas que visitan la entidad.

Lineamientos Programáticos:

Asegurar que toda la población que vive y visita Nayarit se mueva libremente de manera segura, incluyente, accesible, ágil en las distintas modalidades de transporte público y privado. Equilibrar el reparto modal en las ciudades será una prioridad, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público urbano, con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.

Líneas de acción:

- Fortalecer el marco legal e institucional del transporte público que sustente un nuevo modelo de movilidad urbana con visión sustentable.
- Reformar la Ley de tránsito y transporte del estado de Nayarit, por una Ley más amplia e integral de Movilidad para el estado de Nayarit.

- Diseñar e implementar las primeras fases de un Sistema Integrado de Transporte, iniciando por las zonas urbanas y metropolitanas más importantes del Estado.
- Crear alternativas de transporte público en aquellas localidades dispersas en el Estado.
- Realizar acciones y crear alternativas que faciliten el traslado de los turistas a los principales puntos de interés.
- Implementar tecnología y energías limpias para los nuevos modelos del transporte público.
- Modernizar el sistema de transporte público individual (taxis), mejorando las condiciones laborales de los conductores, facilitando el acceso a nuevas tipologías de servicio acorde a las necesidades de la población.
- Fomentar y crear alternativas para la movilidad no motorizada que no sólo sean con fines recreativos.
- Implementar medidas para reducir incidencia de lesiones por incidentes viales.
- Fortalecer el monitoreo de la calidad del aire y reducir la emisión de contaminantes del sector de transporte.
- Fortalecer las acciones de prevención, supervisión y fiscalización de multas y sanciones para el tránsito en general.
- Implementar un programa de revisión y verificación vehicular obligatoria para el transporte público.
- Desarrollar un programa de chatarrización para facilitar el desecho de unidades vehiculares que no cumplan con la normativa vigente en términos de antigüedad.
- Establecer un programa de gestión de la carga incentivando el uso ferroviario para el transporte de carga.

Estrategia 6. Promover e impulsar la sostenibilidad ambiental, fomentando la conciencia pública entre la población y las áreas de gobierno sobre la dependencia sobre un medio ambiente sano.

Lineamientos Programáticos:

Implementar políticas públicas con visión de desarrollo sostenible para fortalecer aspectos en el sistema educativo y de comunicación social que ayuden a impulsar una conciencia ambiental más amplia y responsable.

Líneas de acción:

- Crear y dar seguimiento a los principales indicadores para cada dependencia estatal enfocados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

- Adecuar el marco regulatorio que sean pertinentes a esta visión de desarrollo en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado.
- Fomentar la educación ambiental, ampliando programas y acciones para generar una conciencia ambiental, acompañada con propagada en medios de comunicación social.
- Involucrar al sistema educativo para inculcar valores ligados a la sustentabilidad y transversalizar del cuidado medioambiental.
- Hacer sinergias entre los sectores: privado, público, social y académico en la creación conjunta de alternativas para la protección y conservación del medio ambiente.

Las estrategias de transversalidad para el desarrollo sostenible del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021 tendrán en cuenta el contexto particular social, económico y territorial de las regiones y municipios de la entidad, de tal manera que los aspectos de la mega diversidad ecológica y multiculturalidad social representan un abanico de posibilidades de inclusión para alcanzar los objetivos aquí trazados.

PRODUCTIVIDAD DEMOCRÁTICA

Las regiones y los sectores productivos en Nayarit enfrentan una desigualdad y niveles de desarrollo que han abierto brechas muy dolorosas y de alto riesgo para la convivencia entre los diferentes sectores de la sociedad, por la cantidad de recursos invertidos y por los resultados en la generación de riqueza que han generado.

Los desequilibrios entre regiones se vuelven círculos viciosos que alejan cada vez más a regiones a un subdesarrollo mientras que otras avanzan a un ritmo acelerado, pero poco articulado a las capacidades y recursos de amplios sectores de la entidad. El problema no es exclusivo de Nayarit dado que el PND 2013-2018[38] lo ha planteado dentro de las metas nacionales y de las estrategias transversales.

Los pequeños establecimientos, urbanos y rurales, enfrentan la dificultad de acceder a redes de cooperación que faciliten su permanencia en el mercado, mientras que grandes empresas y productores cuentan con los recursos y organización capaz de gestionar apoyos e incentivos que complementan sus propias capacidades y que les permiten mejores niveles de integración con la economía y la vinculación con otras regiones. De acuerdo con el Programa para democratizar la productividad[39], el crecimiento de ésta en el periodo 2003-2008, que son las fechas de información disponibles en este documento, muestran que las Micro empresas, que ocupan el 45% del personal ocupado del país han tenido una tasa promedio de productividad negativa (-2%) en ese periodo. No sobra señalar que el resto de las empresas, agregadas por su tamaño tiene tasas de crecimiento positivas, mientras mayor son los tamaños.

Es de destacarse que algunos de los productos de más tradición cultural como el maíz, enfrenta estos grandes desequilibrios en la productividad, pues mientras la productividad en las pequeñas unidades productivas (de menos de 5 ha) es de 2.4 toneladas de maíz por hectárea, en las unidades de producción más grandes (mayores a 20 ha) la productividad es de 3.9. Cabe complementar con el hecho

38 Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, México, DF. 20 de mayo de 2013. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 el 1 de marzo de 2018.

39 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, Tomo DCCXIX, No. 22. México, DF. 30 de agosto de 2013. Recuperado de http://www.inah.gob.mx/images/stories/Transparencia/2014/programa_democratizar_productividad2013%20_%202018.pdf el día 1 de marzo de 2018.

de que la mayor parte de unidades, 85.9% en el país, son pequeñas y únicamente 1.6% producen en más de 20 ha.

Con estas disparidades es necesario que el gobierno y la sociedad se comprometan a democratizar la productividad a través de un uso más racional, sustentable y equitativo de los recursos de la entidad, así como una mayor diversificación de los apoyos a sectores que no han tenido las oportunidades de acceder a ellos.

Objetivo

Contribuir a mejorar la productividad global de Nayarit a partir de identificar los factores determinantes del desarrollo de cada una de las regiones del Estado, reconociendo de manera más amplia la vocación y las potencialidades que tiene el territorio, los diferentes sectores económicos que ahí se localizan, promoviendo la consolidación de los más productivos y ampliando hacia nuevos sectores no desarrollados en el estado, que permita aumentar las oportunidades del desarrollo a todas las regiones, sectores de la economía, incluyendo las familias que constituyen un importante componente de la economía social, de todos los grupos de población para la democratización de los recursos del estado amalgamados en una nueva alianza para el desarrollo integral de Nayarit.

Estrategias

Para lograrlo, este criterio permeará transversalmente los ejes estratégicos que son la hoja de ruta de gobierno en la implementación de los Proyectos Estratégicos Regionales de acuerdo con las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Lograr los encadenamientos productivos con los sectores que conforman la economía social en el Estado y que habrán de vincularse con los Proyectos Estratégicos Regionales.

Lineamientos Programáticos:

Diseñar programas interinstitucionales hacia la integración de los sectores de la economía social para una efectiva democratización de la productividad.

Líneas de acción:

- Formalizar los programas y políticas que permitan la asociación de pequeños productores del campo y las ciudades y su integración a las redes de colaboración y desarrollo de los Centros Estratégicos Regionales.



- Crear centros de investigación y desarrollo para el apoyo de las redes de productores
- Vincular a la academia con los pequeños productores para la solución de problemas de la producción, comercialización, conservación, mejores prácticas, entre otros; de los pequeños productores.

Estrategia 2: Lograr las asociaciones entre productores de las diferentes regiones del estado y que habrán de vincularse con los Proyectos Estratégicos Regionales.

Lineamientos Programáticos:

Diseñar programas interinstitucionales hacia el fomento de la asociación y la colaboración de los sectores productivos de las regiones para una efectiva democratización de la productividad.

Líneas de acción:

- Formalizar asociaciones de productores y lograr su asociación con sectores gubernamentales y privados para la consecución de proyectos, recursos y fondos gubernamentales, así como su vinculación con redes internacionales.

- Fomentar el incremento de la inversión pública y privada en actividades de innovación, ciencia y tecnología, para poner a disposición de los productores, especialmente de los que menos apoyos han recibido, solución adecuada a sus necesidades productivas.

Estrategia 3: Promover la formalización de la mayor cantidad de sectores de la economía y procurar la generación de más y mejores empleos.

Lineamientos Programáticos:

Diseñar programas interinstitucionales hacia el fomento de la formalización de las actividades económicas en todos los sectores laborales del estado.

Líneas de acción:

- Trabajar con todos los sectores económicos en una cultura de la formalización laboral y mantener una estrecha vigilancia e incentivos, para que todas las organizaciones productivas del Estado mejoren las condiciones salariales y de prestaciones laborales.
- Incentivar la inversión privada, nacional e internacional, hacia sectores con potencialidades de insertarse en la economía global, en los sectores de punta respecto a la innovación y desarrollo así como en aquellos que tienen un potencial de contribuir a la sustentabilidad y reducción de los efectos del cambio climático.
- Generar los incentivos e instrumentos financieros adecuados para los Proyectos Estratégicos Regionales (PER) para crear las redes de colaboración con los productores locales, especialmente aquellos pequeños establecimientos y los que constituyen la economía social de nuestro estado.
- Fomentar el emprendimiento y la asociación productiva entre todos los sectores productivos del Estado para lograr una adecuada articulación con los PER.
- Alinear las inversiones públicas y privadas para incrementar la infraestructura que mejore la conectividad en todas las regiones del Estado y que mejore las comunicaciones y la logística para un mejor aprovechamiento de la posición estratégica del Estado.

Estrategia 4: Crear las condiciones sociales, comunitarias, institucionales y de cooperación que promuevan las mejores condiciones para los negocios en el Estado.

Lineamientos Programáticos:

Lograr alinear a la sociedad y a todos los sectores productivos e institucionales del estado en la generación de un ambiente nuevo para los negocios y el crecimiento de la productividad, en un ambiente de paz y prosperidad.

Líneas de acción:

- Promover las reformas jurídicas e institucionales para crear una ambiente de mayor certidumbre jurídica y protección a la propiedad y a los negocios, que permita reducir los factores de riesgo que existen en el Estado para generar oportunidades de atracción de capitales.
- Crear la cultura de simplificación y mejora regulatoria en todas las unidades administrativas del gobierno, que permita fortalecer el ambiente de negocios para una mejor operación de las empresas y de todos los sectores productivos en el Estado.
- Identificar aquellos insumos claves que permitan reducir costos de producción a partir de compras consolidadas y de todo tipo de asociación que mejore la productividad con innovación y mejor dotación de insumos productivos.



Fotografía:



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021

TERCERA PARTE

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN



INSTRUMENTACIÓN

La Ley de Planeación del Estado de Nayarit, tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos del Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como las normas para la coordinación intergubernamental y concertación con los sectores social y privado. Dicho ordenamiento establece este sistema conformado por un Plan Estatal de Desarrollo[40] y derivado de este, programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

El Plan Estatal de Desarrollo tiene como propósito, establecer los objetivos estatales, la estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable de la entidad, así como las previsiones sobre los recursos

40 El Plan Estatal de Desarrollo será el documento rector que contendrá las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones de largo plazo. Su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda al jefe del Ejecutivo Estatal que lo emita, y su revisión, y en su caso, modificación o actualización, deberá realizarse por lo menos cada tres años.





que serán asignados a tales fines; determina los instrumentos y responsables de su ejecución, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas; y rige el contenido de los programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática[41].

Por ello es por lo que la adecuada instrumentación proporciona certeza en la planeación estratégica al momento de la ejecución de las acciones plasmadas en el PED.

Dicho lo anterior se muestra un esquema que plasma la relación directa de los tipos instrumentos con la plataforma del PED:

Figura 19. Instrumentación del Modelo de Gobierno



41 El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el instrumento creado por el Estado de Nayarit para formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas de desarrollo. Este sistema está constituido por las autoridades y órganos responsables, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen representación en el Estado, los Sectores Social y Privado y la Sociedad Civil, así como las normas, instrumentos y procedimientos técnicos que se emitan para la ejecución de la planeación.

Instrumentos de Planeación Institucional

Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales y regionales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social y ambiental correspondientes.[42]

Respecto de los programas regionales, la misma Ley de Planeación señala que los programas regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal o Municipal. Los programas regionales serán formulados al interior del Comité de Planeación, con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados. Su vigencia y evaluación serán determinadas por los propios programas.

Para llevar a cabo la planeación, existe un conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con los municipios, con objeto de realizar acciones de común acuerdo. Este sistema estatal de planeación democrática contiene mecanismos de participación permanente, mediante los cuales intervienen de manera activa los grupos organizados de la sociedad y la población en general.

El sistema de planeación está conformado por 4 etapas: la formulación, la instrumentación, el control y la evaluación. Mediante estas, se pretende que el mediano y el corto plazo queden vinculados para que exista congruencia entre las actividades cotidianas y el logro de objetivos y metas previstas, así como evitar desviaciones en la ejecución de lo planeado. Dichas etapas pueden realizarse simultáneamente, sin perder su secuencia, obteniendo con esto la continuidad y congruencia entre actividades y productos del sistema.

- **Formulación**. Es el conjunto de actividades que se desarrollan en la elaboración del plan estatal y los programas a mediano plazo. Comprende la preparación de diagnóstico económico y sociales de carácter global, sectorial e institucional: la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la sociedad; el señalamiento de estrategias y políticas congruentes entre sí.

42 Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública estatal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.



- **Instrumentación.** Las actividades de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social: asignar recursos: determinar a los responsables de la ejecución y precisar los tiempos de ejecución del plan o programas.
- **Control.** Es el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda a la normatividad que la rige y a lo establecido en el plan y programas. Dicho control constituye un mecanismo preventivo y correctivo, que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficientes o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos contenidos en el plan, los programas y los presupuestos de la administración pública.
- **Evaluación.** Consiste en la acción de cotejar periódicamente previsiones y resultados para retroalimentar las actividades de formulación e instrumentación, asegurando el carácter flexible y dinámico de todo el proceso. Cabe hacer la aclaración que dicha evaluación se concreta en los objetivos y prioridades de cada nivel a partir de los resultados de la ejecución. El periodo para realizar una evaluación es anual, después de la aplicación de un programa también anual.

Para cumplir con lo anterior, se elaboran programas anuales que vinculan el corto con el mediano plazo. **Esta etapa de instrumentación** se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligación, coordinación, concertación e inducción. Los cuales se explican a continuación:

- **Obligación**: comprende el conjunto de acciones que desarrollan las dependencias y entidades de la administración pública estatal para el cumplimiento de los objetivos y propósitos contenidos en el plan y programas del sistema. Los instrumentos más representativos de esta vertiente son: a) los programas operativos anuales de cada dependencia o entidad, b) los programas sectoriales y, por último, c) vigilar la congruencia entre sí de los programas que elaboren cada una de las dependencias y entidades.
- **Coordinación:** En el Sistema Estatal de Planeación Democrática, las actividades de vinculación con los Sistemas Nacionales y Municipales de Planeación, así como con las dependencias y entidades federales y municipales y con los sectores social y privado corresponden al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.
- **Concertación:** comprende las acciones que acuerden realizar conjuntamente el sector público y los particulares, personas físicas o morales de derecho social y privado. Esta concertación se aplica a través de acuerdos escritos, que la Ley de Planeación llama contratos o convenios, los cuales expresan una de las formas en que los sectores social y privado se integran al Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- **Inducción:** se refiere al manejo de instrumentos de políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos para fomentar, promover, regular, restringir, orientar y, en general, inducir acciones de los particulares en materia económica y social, a efecto de cumplir con los objetivos y prioridades del Plan Estatal y de los programas sectoriales e institucionales.

Los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática de Nayarit son:

Ámbito estatal:

- **Plan Estatal de Desarrollo**[43];
- Programas Sectoriales[44];

43 El Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector que contiene las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones de largo plazo. Su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda al jefe del Ejecutivo Estatal que lo emita, y su revisión, y en su caso, modificación o actualización, deberá realizarse por lo menos cada tres años.

44 Los programas sectoriales se sujetan a las previsiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y toman en cuenta las incluidas en los Planes Municipales. Especifican los objetivos, prioridades y políticas que rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contienen estimaciones de recursos y determinaciones de metas propuestas y señalan responsables de su ejecución. Su vigencia es de seis años y su revisión, modificación o actualización deberá realizar por lo menos cada tres años.

- Programas Institucionales[45]
- Programas Regionales[46];
- Programas Especiales[47].

Ámbito municipal:

- Planes Municipales de Desarrollo[48];
- Programas derivados de los Planes Municipales de Desarrollo[49].

Respecto a la visión regional, destacan las siguientes disposiciones derivadas de la Ley de Planeación:

- Los programas regionales, al igual que los sectoriales, institucionales y especiales, tendrán vigencia durante la gestión del titular del Poder Ejecutivo que los apruebe y su revisión y actualización estarán determinados por el propio programa.
- Se deberá elaborar un programa regional para impulsar el desarrollo de cada región de la entidad, en función de los objetivos y estrategias fijados en el Plan Estatal de Desarrollo. En la elaboración de los programas regionales, deberán participar los municipios de la región correspondiente, a efecto

45 Los programas institucionales son instrumentos que elaborar las entidades paraestatales y paramunicipales, y que se sujetan a las previsiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en los planes municipales y en el programa sectorial correspondientes. Las entidades al elaborar sus programas institucionales se sujetan en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento. Su vigencia será de seis años y su revisión, y en su caso, las modificaciones o actualizaciones serán trienales.

46 Los programas regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo. Los programas regionales serán formulados al interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADEN), con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados. Su vigencia y evaluación serán determinadas por los propios programas.

47 Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado, fijados en el Plan Estatal de Desarrollo o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector. Los programas especiales serán formulados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADEN), quien establecerá la dependencia que coordinará su ejecución. Su vigencia y evaluación serán determinadas por los propios programas.

48 Los Planes de Desarrollo Municipales contendrán las directrices generales del desarrollo social, económico y de ordenamiento territorial en el ámbito de la jurisdicción que les corresponda con proyecciones y previsiones. Así mismo, deberán elaborarse, aprobarse y enviarse al Ejecutivo Estatal para su integración al Plan Estatal, dentro del plazo señalado en los instrumentos reglamentarios de la Ley en la materia y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda.

49 Los programas de un Municipio en cuyas acciones participen tanto la Administración Pública Estatal como la Municipal serán elaborados en conjunto y coordinadamente por las dependencias y organismos auxiliares involucrados, procurando la concurrencia de las dependencias federales que operen en la jurisdicción.


Fotografía: OLPC México

de que se tomen en consideración sus necesidades y propuestas de solución.

- Al igual que los programas sectoriales, institucionales y especiales, los programas regionales deberán contener como mínimo: a) el diagnóstico; b) las metas y objetivos específicos; c) los subprogramas, líneas programáticas y acciones; d) la relación con otros instrumentos de planeación; e) las responsabilidades que regirán el desempeño en su ejecución; f) las acciones de coordinación, en su caso, con dependencias federales y otras entidades o municipios; y, g) los mecanismos específicos para la evaluación, actualización y, en su caso, corrección del programa.
- Los programas regionales, deberán ser sometidos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit, a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado.
- Una vez aprobados el Plan Estatal de Desarrollo y los programas regionales, al igual que los sectoriales, institucionales y especiales, se publicarán en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.
- Señala finalmente, que el Plan Estatal de Desarrollo, y los programas derivados de éste, serán obligatorios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Para impulsar los instrumentos legales que soporten la propuesta de desarrollo regional, será necesario formular y promover las modificaciones a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, así como de otros ordenamientos relacionados con la materia, como son la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, con los siguientes propósitos:

1. Fijar las normas, criterios y formalidades para establecer una regionalización maestra única del territorio.
2. Determinar los efectos jurídicos y administrativos de dicha regionalización, entre otros la obligatoriedad a los distintos sectores gubernamentales, de tomarla en cuenta en la definición de sus políticas, asignación de recursos y definición de prioridades, así como la vinculación de la planeación regional con la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público.
3. Establecer que la regionalización maestra estructura, unifica y coordina los criterios de organización espacial del territorio, para efectos de formulación de políticas y programas de desarrollo.
4. Determinar los términos para referir sus criterios de división territorial y administración de sus funciones y recursos: límites, sectores, espacios, zonas y cuencas para cada región.
5. Establecer el Programa Regional como el instrumento de ordenación territorial y precedencia en la formulación y ejecución de las políticas sectoriales, especiales y municipales que tienen que ver con el desarrollo integral del estado, así como para instituir los procedimientos y formalidades para su integración al Plan Estatal de Desarrollo.
6. Prever el esquema de organización institucional que propicie la conducción de las políticas regionales, considerando la creación del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, como organismo público autónomo, en cuya integración y gobierno participen el Poder Ejecutivo del Estado, representación de los municipios por región y representación de los ciudadanos. También se deberán crear los institutos de planeación municipales, de manera coordinada con el estado.
7. Considerar la creación de un gabinete inter-secretarial, encabezado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, que considere y adopte las decisiones de la gestión pública en función de las orientaciones de planeación regional a largo plazo y de acuerdo con las propuestas que le someta el Instituto de Planeación del Estado.
8. Determinar al Programa Regional de Desarrollo como el instrumento de coordinación intergubernamental entre los niveles federal, estatal y municipal de gobierno, así como para la concertación con los sectores social y privado en la orientación y fomento de las acciones estratégicas y prioritarias para el desarrollo de las distintas regiones del estado.
9. Especificar el contenido de los Programas Regionales de Desarrollo, como la propuesta institucional de planificación integral, asociación entre municipios, participación social y cooperación entre sectores, para impulsar el desarrollo social

y económico de cada unidad territorial, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo, y de manera vinculante con el contenido de los planes de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico municipal.

10. Incluir las normas que garanticen la participación de todos los actores y sectores interesados en la formulación, seguimiento, evaluación y control de los procesos de planeación regional. Para ello, es necesario fortalecer las capacidades institucionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY), a efecto de que sus recomendaciones o dictámenes tengan la fuerza de la participación real, efectiva y legítima de todos los sectores sociales.
11. Posibilitar la creación de instrumentos que amplíen la capacidad de gestión y administración de los Programas Regionales de Desarrollo mediante la creación del Observatorios Regionales, Fondos Regionales, Presupuestos Regionales y Corporaciones de Desarrollo Regional.

Instrumentos de Gestión para el Desarrollo

Consejo Regional para el Desarrollo (CORED)

Con el propósito de avanzar en la organización y administración del territorio regional y coadyuvar en una relación eficiente entre los representantes de los gobiernos federal, estatal y municipales, junto con las representaciones de los sectores social y privado, se propone la conformación del Consejo para el Desarrollo Regional como un órgano de coordinación intersectorial para asumir obligaciones de planificación, dirección y liderazgo de nivel regional en el que se incluya a las entidades y dependencias de los tres ámbitos de gobierno involucradas en los temas clave del desarrollo.

El CORED tendrá como presidente al Gobernador del Estado de Nayarit y como Secretario Ejecutivo a un representante de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit (instancia técnica especializada de asociación público-privada) teniendo como instrumentos operativos a la(s) empresa(s) público-privada(s) y los Fondos para el Desarrollo que el propios PED propone. Los Consejos para el Desarrollo Regional contarán con un Estatuto Interno misma que deberá fundamentarse mediante reformas a la Constitución Política, Ley Municipal, Ley de Planeación y Reglamento de Gobierno y Administración Pública

Municipal del Estado de Nayarit, que se formalizará con la integración de dichos Consejos.

Comisiones Intermunicipales para el Desarrollo Regional (CIDER)

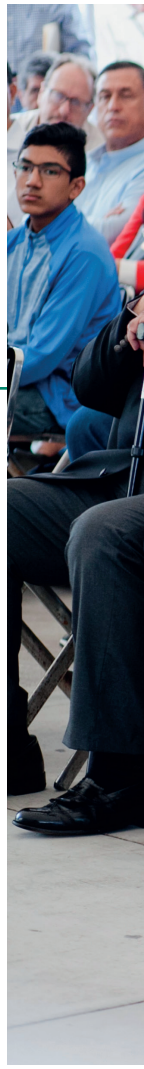
A fin de conjuntar la voluntad social y política de los municipios que integran la entidad, se plantea formalizar los acuerdos de coordinación a efecto de crear las Comisiones Intermunicipal para el Desarrollo Regional (CIDER) para cada región, como instrumentos de gestión pública, a efecto de promover la descentralización y eficacia de las estructuras político-administrativas, en el marco de los acuerdos de gobierno de los Consejos de Desarrollo Regional.

El objetivo de este instrumento de gestión es el de establecer el marco básico para que los municipios integrados en cada región puedan definir los mecanismos de coordinación intergubernamental y de colaboración técnico-financiera en la realización de determinados proyectos o la prestación de los servicios públicos. Se intenta, por tanto, realizar un marco estatuario unitario y común de coordinación intermunicipal para la región, bajo principios de descentralización, eficacia, agilidad y autonomía local. Considerando que el carácter concurrente de una política de desarrollo regional implica la asociación de entidades municipales mediante convenios de coordinación específicos con atribuciones y responsabilidades administrativas compatibles y en estricto apego a las facultades que les son otorgados a los estados y municipios por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Nayarit, bajo iniciativa y aprobación de los correspondientes cabildos se prevé, que para cada proyecto estratégico regional que se determine promover y desarrollar en el seno del Consejo, estructurar Convenios de Colaboración Intergubernamental y de Aportación Financiera.

Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED)

La *Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED)* es una organización público-privada que tiene como objeto la promoción, la gestión y el fomento del desarrollo social y económico del Estado de Nayarit. El Consejo funcionará como mediador a nivel regional para fomentar el intercambio y la cooperación técnica nacional e internacional para el desarrollo de los proyectos estratégicos.

El objetivo general de la Agencia es el fortalecimiento de la capacidad del gobierno estatal para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo de cada región, en base a un esquema de colaboraciones



intersectorial a nivel local. Las actividades específicas de la Agencia se dirigen a la asistencia técnica – financiera a los gobiernos estatal y municipales, en la estructuración, gestión y ejecución de proyectos estratégicos (social, económicos y territoriales) en las distintas regiones del Estado de Nayarit.

Convenios de Colaboración Intergubernamental y Aportación Financiera

Los Convenios de Colaboración Intergubernamental y Aportación Financiera son los instrumentos administrativos y financieros que permiten, mediante contrato, desarrollar de manera conjunta acciones y proyectos múltiples y multianuales o la prestación de determinados servicios públicos. En dichos convenios se establecen las reglas, responsabilidades y obligaciones, metas, procedimientos de evaluación y normas de revocabilidad de proyectos de inversión entre gobiernos municipales con la participación de los gobiernos estatal y federal, según sea el caso.

Estos convenios permiten crear, modificar, trasmitir y extinguir derechos y obligaciones para los gobiernos firmantes, en estos se propone, que las obligaciones financieras contraídas por los gobiernos locales puedan quedar sujetas a la Ley de Coordinación Fiscal en lo relacionado a las obligaciones y empréstitos en donde la Federación pueda fungir como garante solidario, previa solicitud y autorización por los Congresos Locales y posterior registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El esquema garante solidario por parte de la Federación hace posible que los convenios de colaboración tengan una efectividad en términos de cumplimiento ya que los pagos de las obligaciones estipulados en estos contratos estarían garantizados con las afectaciones de sus participaciones federales de conformidad con los mecanismos y sistemas de registro establecidos en el marco legal de deuda de la entidad.

Instrumentos Financieros

Fondo Regional para el Desarrollo (FORED)

Considerando que la carencia de recursos es una de las principales limitaciones que enfrenta la implementación de una política regional de coordinación, cooperación y concertación entre gobiernos municipales, la constitución de fondos comunes para el financiamiento de proyectos



regionales, son instrumentos institucionales idóneos para lograr disminuir los desequilibrios y disparidades al interior de las regiones, ya que estos fondos tienden distribuir de manera estratégica en el territorio, los recursos disponibles.

El FORED es un instrumento financiero netamente de inversión pública-privada de decisión regional que opera de forma descentralizada, en el cual los tres ámbitos de gobierno canalizan recursos presupuestarios para la región, destinado a materializar los proyectos estratégicos regionales. Las fuentes de recursos de este instrumento son, por una parte, recursos fiscales vía participación federal y/o estatal y de fuentes propias, hasta de origen de determinadas imposiciones fiscales de nivel local (estatal y municipal). El FORED habrá de financiar todo tipo de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas, de cualquier sector de inversión pública, siempre y cuando no se infrinjan las restricciones establecidas en los convenios de colaboración intergubernamental y aportación financiera y se enmarquen en la normativa del programa de inversiones.

Del Fondo Regional para el Desarrollo, puede derivarse los fideicomisos, cuentas especiales o financiamientos específicos

necesarios para administrar la ejecución de la cartera de proyectos. Los recursos para el Fondo deben consignarse mediante *Convenios de Colaboración Intergubernamental y Aportación Financiera* que para tal efecto celebren las entidades públicas, sociales y privadas en el marco de los Programas Regionales y de los proyectos estratégicos que se elaboren en el Instituto de Planeación y sean aprobados por el Consejo Regional.

Fideicomisos para el Desarrollo (FIDER)

El FIDER es un fideicomiso de administración que tiene como objeto, fondear los recursos que correspondan en forma exclusiva para la ejecución de determinados proyectos estratégicos regionales y obras específicas consignadas mediante los *Convenios de Colaboración Intergubernamental y Aportación Financiera* que se celebren con entidades públicas, sociales y privadas en el marco de los Programas Regionales.

El FIDER será un instrumento de administración que permite integrar como fideicomitentes asociados a representantes de dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal, a asociaciones sociales, organismos empresariales, sindicatos de obreros, organizaciones campesinas (comunal, ejidal y pequeños propietarios), universidades e institutos de investigación. El FIDER considera la figura de fideicomitentes adherentes, que son todas las personas físicas o morales que celebran contratos con este Fideicomiso o que aporten bienes al patrimonio de este para la realización de los proyectos estratégicos regionales.

Corporación para el Desarrollo Regional (CODER)

Con la finalidad de incorporar nuevas formas de gestión y gerencia pública en el desarrollo regional del Estado de Nayarit, así como promover un mejor fondeo y una adecuada administración de los proyectos estratégicos regionales, se plantea constituir con el sector privado, las empresas de cooperación técnica y financiera para cada uno de los sectores de desarrollo que se derivan de los Programas Regionales, de tal manera que se logre estructurar un conjunto de empresas bajo un esquema claro de responsabilidades y de certeza jurídica de inversiones por la vía contractual.

Estas corporaciones tienen por objeto conjuntar e instrumentar, en modalidades de con-inversión, el desarrollo de la infraestructura, el equipamiento, y/o los servicios contemplados como proyectos estratégicos en cada región. Atraer empresas que integren y desarrollen

cadenas productivas. Promover las acciones necesarias para consolidar la infraestructura para la competitividad. Obtener recursos y conectar las fuentes de financiamiento para los proyectos de infraestructura económica y social. Se pretende que la Corporación construya, desarrolle y/o administre las acciones e inversiones para cada sector de desarrollo, en forma competitiva, inclusive con el propósito de maximizar la generación de excedentes económicos y financieros, que permitan potenciar los recursos públicos disponibles y su aporte al desarrollo integral de la región y sus municipios.

La finalidad de este tipo de organización es consolidar empresas públicas de escala regional, en el marco de asociaciones con el sector privado, como un modo de incorporar inversiones nacionales y extranjeras y crear alianzas estratégicas con organizaciones empresariales que agreguen valor a la producción y que mejoren la posición competitiva de la región en el contexto estatal.

Presupuestos participativos

Con el objetivo de instaurar un procedimiento que permita vincular la planeación del desarrollo regional con la formulación, ejecución y evaluación programática, financiera y presupuestaria del gasto público estatal. Los presupuestos regionales tienen como objetivo establecer un instrumento único en materia de planeación del desarrollo.

Para tal fin se requiere un proceso de planeación incluyente, donde participen los distintos sectores de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, para que sea un producto que todos los actores acepten como el planteamiento rector para el desarrollo estatal. Con ello se daría coherencia territorial a las acciones, obras, servicios e inversiones para el desarrollo que realizan todos los sectores.

Para instrumentar dichos planteamientos es necesario promover las modificaciones del caso en el marco jurídico aplicable inherente al ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Nayarit.

Cabe señalar que los programas federales son fuente de financiamiento para los proyectos estratégicos del PED Nayarit 2017-2021, además de ser apoyo fundamental como instrumento financiero de los presupuestos participativos.

Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

Conforme a las disposiciones normativas estatales, la regulación de los procesos de planeación, ejecución, conducción, control y evaluación del desarrollo se realiza dentro el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Específicamente en el ámbito del proceso de evaluación, es fundamental verificar si la planeación está siendo un medio para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo económico, social, político y cultural del Estado.

Al respecto las disposiciones normativas en la materia señalan lo siguiente:

- Las evaluaciones al Plan Estatal de Desarrollo se efectuarán con la periodicidad que requieran las circunstancias nacionales y locales, pero invariablemente se hará una integral cada año.
- El jefe del ejecutivo al informar al Congreso, sobre el estado general que guardan todos los ramos de la administración pública, dará cuenta de las decisiones adoptadas, las consultas, revisiones, ejecución y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los alcances de sus programas.
- Adicionalmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, señala que corresponde al Congreso del Estado, evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo en los términos de la ley.

La dependencia normativa del Sistema de Planeación Democrática, es la Secretaría de Planeación del Poder Ejecutivo dentro del ámbito de sus competencias le corresponde coordinar y establecer normas y lineamientos metodológicos, mecanismos y criterios generales, seguimiento, control y evaluación de los planes y programas en el Estado.

Es así que el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, a partir de su puesta en vigor formará parte y jugará un papel dinámico dentro del ciclo planeación-programación-presupuestación-seguimiento-control y evaluación de cada ejercicio fiscal, en lo cual están involucradas todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

En tal contexto, estos ciclos estarán enmarcados dentro del Modelo Gestión del Presupuesto en Base a Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Sistema de Información y documentación del Estado de Nayarit (SIDEN)

Nayarit carece de un sistema que integre ordenadamente la información que se produce cotidianamente sobre los procesos de desarrollo. El gobierno estatal y los municipios requieren de información para elaborar, operar y evaluar los planes, programas y proyectos de nivel regional y/o municipal. El resultado es que cada estudio, programa y proyecto corre el riesgo de partir de cero y por ello exigir de costos y tiempos mayores. Igualmente, es fundamental que el Sistema Estatal de Planeación cuente con indicadores aceptados y eficaces sobre costos, medidas, unidades de evaluación, entre otros, a efecto de incrementar la certeza en las decisiones y la legitimidad de la acción pública.

El sistema de indicadores deberá de integrar información directa respecto a los costos por unidad para proyectos regionales, los indicadores para evaluar y dosificar infraestructuras y equipamientos (habitantes por unidades de equipamiento o infraestructura (agua, drenaje, educación, salud, abasto, administración pública, etc.) o los de rendimiento, comportamiento o impacto de acciones, políticas, programas y proyectos. Por ello se requiere un sistema capaz de sumar, seleccionar, agregar y adecuar la información disponible (INEGI, CONAPO, entre otros), además de crear la información estadística y documental necesaria a partir de la que producen las entidades y dependencias de los tres ámbitos de gobierno en la ejecución de sus programas y proyectos.

Un sistema de información para el desarrollo permitiría al Gobierno del Estado de Nayarit contar con los datos, información e indicadores fundamentales que la realidad de la entidad requiere para la planeación estatal. Se contaría con indicadores para diseñar programas y proyectos, para compararlos con otros similares y para evaluar su desempeño. El sistema de indicadores del desarrollo permitiría mayor homogeneidad en el manejo de información, mayor certeza y reducción de costos y tiempos en la elaboración de los documentos de planeación que cada ámbito de gobierno requiere.

En este sentido es de vital importancia el conocimiento y manejo del tabulado siguiente con los indicadores más relevantes del Estado, lo cuales están ordenados desde la perspectiva de los 4 ejes rectores del PED Nayarit[50]:

De esta manera, el objetivo general de crear un Instituto de Información y Documentación es el de sintetizar y sistematizar la información global a fin de brindar una evaluación integrada de las condiciones y tendencias sociales, económicas y territoriales del Estado de Nayarit. Dicha evaluación se llevará a cabo mediante la construcción y operación de todo un Sistema de Información y Documentación DOC).

50 Para complementar la consulta y/o análisis con indicadores nacionales e internacionales ver anexos.

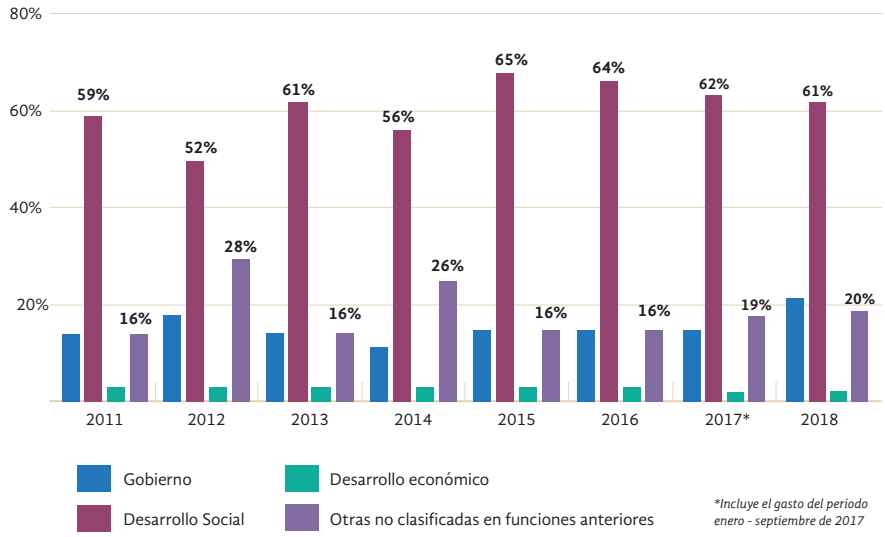
Indicadores de Desempeño Gubernamental

TABLERO DE CONTROL

La clasificación funcional del Gasto nos permite identificar una tendencia clara en la repartición de los recursos presupuestales en el Estado. La gráfica que se muestra a continuación muestra las siguientes proporciones históricas para el periodo 2011-2018 en las cuatro clasificaciones contenidas en la información publicada.

Promedios que corresponden a lo siguiente: 1 GOBIERNO entre 20 y 17%; 2 DESARROLLO SOCIAL entre 65 y 59%; 3 DESARROLLO ECONÓMICO entre 6 y 3% 4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES 26 y16%

Gráfica 42. Porcentaje de presupuesto por sector



Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la asignación histórica de recursos por sector mostrada en la gráfica anterior, a continuación se muestran los indicadores por Eje Rector y Eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, los cuales se tendrían que considerar en los presupuestos para responder a los retos que se plantean.

Los indicadores definidos se clasificaron en:

- Indicadores de impacto.
- Indicadores de desempeño de las dependencias.
- Programas, acciones y proyectos vinculados.

La programación de metas de indicadores de impacto se establecieron con una visión al mediano plazo (al año 2021) y en el largo plazo (al año 2030), considerando un análisis retrospectivo con base a las tendencias históricas de estos indicadores, mismos que son

con los que califican a los Estados, las diversas instancias técnicas a nivel nacional como el INEGI, CONEVAL, IMCO, SHCP, entre otras.

Conforme a lo anterior, se efectuó un análisis prospectivo con la finalidad de mantener, incrementar o revertir las tendencias de los indicadores, esto último en caso de que estas fueran negativas, así como a mejorar la situación del Estado en relación a la media nacional de cada indicador y como resultado subirlo cada vez más en el ranking nacional.

En estos indicadores de impacto se vinculó, en una primera instancia, la aportación de Nayarit a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que propone la ONU y a los cuales México como país se sumó. Al respecto el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto, está estableciendo contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de implementar formalmente la puesta en marcha de la Agenda 2030 de los ODS del PNUD en Nayarit.

La programación de metas de indicadores de desempeño de las dependencias y de los programas, acciones y proyectos vinculados a estrategias y a líneas de acción del presente Plan Estatal de Desarrollo, se vincularán con el Presupuesto basado en Resultados.

Estas metas específicas de desempeño tendrán una visión más del corto plazo (año por año hasta el 2021), y se determinarán por las dependencias a partir de la instrumentación del presente Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 una vez efectuada su puesta en vigor; en donde se contemplará la programación de recursos (institucionales, financieros, materiales y humanos) que deberá de perfilarse a cumplir las metas de indicadores de impacto, contemplando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Nayarit.

Eje rector: **GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Eje estratégico: GOBIERNO EFICIENTE, RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Pública Estatal, con un marco regulatorio y sus instrumentos de organización y ejecución moderno en beneficio de la sociedad, a partir del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, la adopción de medidas contundentes para abatir la corrupción, a partir de la adopción y utilización de sistemas de monitoreo de la actuación de funcionarios y su relación con la ciudadanía, y la mejora continua en la innovación y el desarrollo tecnológico en el servicio público.

Promover un marco regulatorio que posibilite las asociaciones de los sectores público, social y privado, promoviendo la eficaz vinculación entre la academia, los sectores productivos y de inversión y de un gobierno comprometido con la gestión y el éxito de los proyectos de desarrollo.

Indicadores de Impacto.-

Eje estratégico:Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción																						
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
1	Diagnóstico Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED	Presupuesto basado en resultados- Sistema de Evaluación del Desempeño: Marco Jurídico General de la Entidad, Planeación, Programación, Presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación. Transparencia Capacitación Adquisiciones Recursos humanos (Fuente: SHCP)	68.0		60.0		59.7	85.9	64.8	69.0	65.3	7		9		26	11	13	13	Mantener la calificación por encima de la media nacional	Lograr la calificación por arriba del 90	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas
2	Índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas	Mide normatividad y su puesta en práctica de los siguientes aspectos: alcance de la Ley de Desarrollo Social local o equivalente, los criterios para la creación de programas nuevos, la creación de padrones de beneficiarios, la elaboración de las reglas de operación, la difusión de información de los programas, la transparencia en el presupuesto, los elementos de monitoreo y evaluación, los indicadores de resultado y de gestión y el área responsable de realizar evaluación. (Fuente: CONEVAL)		41.7		52.8		58.3		64.8	75.3		20		17		22		24	Lograr superar la media nacional	Lograr superar la calificación de 90	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Eje estratégico:Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción																					
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
3	Índice de Información presupuestal estatal	El IIPE mide la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas, verifica el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental y evalúa 10 secciones: acceso inicial a la población, deuda pública, recursos que se destinan a salarios de funcionarios así como participaciones federales que reciben, entre otros. (Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO))		75	61	50	61	66	71	75	83		4	12	14	19	23	17	21	Alcanzar la media nacional	Lograr superar la media nacional	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas
4	Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Considera aspectos de la gestión y desempeño en la información fiscal tales como: Marco Regulatorio, Costo Operativo, Marco Programático Presupuestal, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales. (Fuente: consultora a regional)	99	95	95	96	94	96	91	96	77.81	2	4	1	2	3	3	4	3	Mantener calificación por encima de 90	Mantener calificación por encima de 90	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicadores de desempeño de las dependencias.-

Nombre del indicador		Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Eje estratégico: Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción					
1	Porcentaje de dependencias en el Portal ciudadano	(Dependencias y entidades capacitadas para alimentar el sistema/número de dependencias y entidades del Gobierno del Estado)*100	%	Gestión	Secretaría de la Contraloría General
2	Porcentaje de Instalación de módulo para expedición de CURP, en las Oficialías del Estado	(Número total de Módulos instalados en las Direcciones del Estado/Número total de direcciones municipales de Registro Civil)*100	%	Gestión	Secretaría General de Gobierno
3	Porcentaje de actualización del Marco Jurídico vigente en materia de Leyes, concernientes al Poder Ejecutivo	(Número de Leyes vigentes en materia administrativa vinculadas con las funciones del Poder Ejecutivo/El número de Leyes vigentes plasmadas en el Marco Jurídico de actuación recibido en el Acta de Entrega-Recepción)*100	%	Gestión	Secretaría General de Gobierno
4	Porcentaje de actualización del Marco Normativo en materia de Reglamentos internos de las Entidades y Dependencias incorporadas al Poder Ejecutivo	(Número de Reglamentos vigentes en materia administrativa vinculadas con las funciones del Poder Ejecutivo/El número de Reglamentos vigentes contenidas en el Marco Jurídico de actuación recibido en el Acta de Entrega-Recepción)*100	%	Gestión	Secretaría General de Gobierno

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Eje estratégico: Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción					
5	Porcentaje de Identificación de los OPD (Organismos Públicos Descentralizados) y verificación de su estructura Normativa.	(Número de OPD Organismos Públicos Descentralizados existentes en el Estado/ Número de OPD (Organismos Públicos Descentralizados) en el Estado contenidas en el acta de Entrega-Recepción)*100	%	Gestión	Secretaría General de Gobierno
6	Porcentaje de eficiencia en el tiempo de respuesta de atención a emergencias.	(Tiempo ideal de atención / Tiempo de respuesta y atención de emergencias) * 100	%	Estratégico	Secretaría General de Gobierno
7	Porcentaje de atención de emergencias canalizadas a la dirección de protección civil y bomberos	(Número de emergencias atendidas/ Número de emergencias presentadas) * 100	%	Estratégico	Secretaría General de Gobierno
8	Porcentaje de equipamiento para atención de emergencias existentes para protección civil	(Número de equipo existente/ Número de equipo para la atención de emergencias necesario) * 100	%	Gestión	Secretaría General de Gobierno
9	Porcentaje de vehículos para atención de emergencias existentes para protección civil	(No. de vehículos de atención a emergencias en óptimas condiciones existentes/ No. de vehículos atención a emergencias requeridos para la atención óptima)*100	%	Gestión	Secretaría General de Gobierno

Programas, acciones y proyectos vinculados.-

PROGRAMA/ACCIÓN/PROYECTO	Producto esperado	DEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción		
Gobierno Eficiente		
Arranque del Sistema Local Anticorrupción	Integración del nuevo Sistema con personas comprometidas y de alto perfil.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Programa de Desarrollo Profesional de los Servidores Públicos	Personal en procesos de formación y capacitación	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Programa de Red de Servicios y Trámites con mejora regularia	Inventario de trámites y servicios ya simplificados y/o que se pueden gestionar vía electrónica	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Reingeniería de dependencias con perspectiva de servicio a la ciudadanía	Documento guía con diagnóstico y rutas de acción	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Mejora de gestión de recursos ante gobierno federal. Diseño de instrumentos de coinversión y asociación pública privada a partir de cambios en la ley respectiva	Puesta en marcha del Banco de Proyectos de Inversión.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Elaborar diagnóstico de la gestión pública estatal para identificar focos rojos y áreas de mejora, así como expectativas ciudadanas y de los servidores públicos	Documento guía con diagnóstico y rutas de acción.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Perfeccionar y transparentar la política de gasto presupuestario.	Reducir y optimizar el gasto operativo.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Programa para aumentar los ingresos propios y elevar la autonomía financiera	Revisión y actualización de los padrones de contribuyentes.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para elevar la eficiencia del gasto	Avance en el PBR según indicadores de SHCP.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General/SPPP
Medidas de austeridad, disciplina y racionalidad para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios	Nuevo reglamento de austeridad con indicadores mensuales de seguimiento.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Conducir una política de deuda responsable con disciplina financiera	Contratación responsable de deuda pública.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General
Mantener parámetros estables de la deuda estatal	Sistema de Alertas de SHCP.	Secretaría de Administración y Finanzas/ de la Contraloría General

Eje estratégico: **SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO**

Garantizar la seguridad y el orden público, y fomentar una cultura para la paz mediante la prevención de la violencia y de la delincuencia; implementando estrategias de coordinación intermunicipal y junto con la participación ciudadana en estricto apego a los derechos humanos.

Indicadores de Impacto.-

Eje estratégico:		Seguridad ciudadana y prevención del delito																			
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
1	Cifra Negra (delitos no denunciados y los delitos denunciados que no tuvieron inicio de averiguación previa)	Mide el porcentaje de delitos no captados por la autoridad debido a que la víctima no denunció el delito o lo denunció pero no se inició una averiguación previa. (fuente INEGI)	91	92	90	92	93	89	92		93.6	15	6	11	12	13	3	7		Mantener calificación por debajo de la media nacional	Mantener una tendencia a la baja	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas
2	Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes de 18 años y más	Mide el número de personas que perciben su colonia o localidad como inseguros estimadas en población de 18 años y más por cada 100 000 habitantes. (fuente INEGI)		30,897	29,123	27,581	26,619	26,253	22,331	24,810	45,987		10	9	2	1	1	1	1	Mantener calificación por debajo de la media nacional	Mantener una tendencia a la baja	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas
3	Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada cien mil habitantes de 18 años y más	Mide el número de personas que perciben su entidad federativa como insegura, estimadas en población de 18 años y más por cada 100 000 habitantes. (fuente INEGI)		79,150	72,850	56,640	51,102	55,510	48,450	58,641	74,273		9	12	10	5	7	7	10	Mantener calificación por debajo de la media nacional	Mantener una tendencia a la baja	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Eje estratégico:		Seguridad ciudadana y prevención del delito																			
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
4	Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más, por entidad federativa	La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes	31,741	28,751	26,006	26,609	32,936	21,288	26,260		37,017	19	21	13	12	19	3	11		Mantener calificación por debajo de la media nacional	Mantener una tendencia a la baja	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicadores Desempeño de las Dependencias.-

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Seguridad ciudadana y prevención del delito					
1	Consolidar un modelo policial cercano a las comunidades urbanas, suburbanas, rurales e indígenas, para asumir plenamente las competencias y funciones en el marco de las estrategias de coordinación de seguridad pública.	(Total de policías /Total de población)*100	%	Gestión	Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Programas, acciones y proyectos vinculados.-

PROGRAMA/ACCIÓN/PROYECTO	Producto esperado	DEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
Seguridad ciudadana y prevención del delito		
Seguridad Ciudadana		
Programa Policial "Seguridad Ciudadana"	Capacitación a personal con nuevo modelo	Secretaría General de Gobierno/ Seguridad Pública/ Fiscalía General del Estado
Programa de Justicia y Mediación	Capacitación a personal del programa	Secretaría General de Gobierno/ Seguridad Pública/ Fiscalía General del Estado

Eje Rector: **PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO**

Eje estratégico: **REACTIVACIÓN ECONÓMICA, INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEO**

Fomentar la inversión privada en los sectores de vanguardia como el desarrollo y la innovación tecnológica, la economía del conocimiento, la agroindustria, el comercio y los servicios; a efecto de generar fuentes de empleo y mejores estándares salariales.

Consolidar las ventajas competitivas de la economía de Nayarit en relación con la Región Centro-Occidente y a través de una aprovechar mejor los tratados y acuerdos internacionales del país Mejorar las condiciones integrales para el turismo en la Costa Sur, ampliar a otras regiones del Estado, diversificando las modalidades permitiendo potenciar el vocacionamiento de otras regiones.

Indicadores de Impacto.-

Eje estratégico:		Reactivación económica, innovación productiva y empleo																				
INDICADORES ESTRATÉGICA		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
1	Tasa de Desempleo	Porcentaje que representa la población desocupada respecto a la población económicamente activa (PEA calculada con la población de 15 años y más). Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				5.2	4.5	4.5	3.6	3.6	3.3						18	25	18	20	Mantener la tendencia descendente	Lograr estar por debajo de la media nacional	8. Trabajo decente y crecimiento económico
2	Tasa neta de ocupación	Porcentaje que representa la población ocupada total respecto a la población en edad de trabajar (14 años y más). Variable: Población en edad de trabajar (14 años y más) Población ocupada Fuente: INEGI	60.3	58.0	59.4	60.6	59.4	64.2		63.5	57.4	3	11	6	5	4	3		3	Mantener la tendencia ascendente	Mantenerse por arriba de la media nacional	8. Trabajo decente y crecimiento económico
3	Tasa de trabajo asalariado (Porcentaje que representa la población asalariada respecto a la población ocupada)	Porcentaje que representa la población asalariada respecto a la población ocupada. Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	64.7	55.6	55.4	63.0	55.4	61.6		58.8	64.6	28	28	29	27	28	6		7	Revertir tendencia descendente	Lograr estar por arriba de la media nacional	8. Trabajo decente y crecimiento económico
4	Producto Interno Bruto	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016	97,786.1	100,704.2	100,800.2	103,627.5	109,789.2	114,976.9	119,106.1			30	30	30	30	30	30	30		Mantener la tendencia ascendente	Lograr una tendencia ascendente más pronunciada	8. Trabajo decente y crecimiento económico
5	PIBE del Sector Primario	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Actividades primarias / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016	7,594	8,483	8,349	7,865	7,184	7,143	8,106			22	21	21	21	24	24	23		Revertir tendencia descendente	Mantener la tendencia ascendente constante	10 Producción y consumo responsable

Eje estratégico:		Reactivación económica, innovación productiva y empleo																			
INDICADORES ESTRATÉGICA		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
6	PIBE del Sector Secundario	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Actividades secundarias / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016	20,077.6	20,061.3	20,655.3	21,059.6	24,522.6	24,252.7	25,101.5		145,505	32	32	32	32	32	32	32		Mantener la tendencia ascendente	Lograr una tendencia ascendente más pronunciada	9. Industria, innovación e infraestructura
7	PIBE del Sector terciario	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Actividades terciarias / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016	70,114.8	72,159.4	71,795.5	74,702.8	78,083.1	83,581.3	85,899.0			29	29	30	30	30	28	28		Mantener la tendencia ascendente	Lograr una tendencia ascendente más pronunciada	10 Producción y consumo responsable
8	PIB Per cápita (Precios Constantes)	CONAPO: PIBE (Producto Interno Bruto) Fuente: INEGI: Proyección de Población 2010 - 2030 y CONAPO	78,389	80,083	81,082	84,254	87,777	92,149	95,575			30	30	30	30	30	30			Mantener la tendencia ascendente	Lograr una tendencia ascendente más pronunciada	8. Trabajo decente y crecimiento económico
9	Indicador trimestral de la actividad PRIMARIA estatal ITAEE (variación anual)	Fuente: INEGI El dato del 2017 corresponde al primer trimestre	-0.5	18.2	-2.3	-9.7	-6.9	-1.9	7.6	12.2		23	1	29	28	32	21	8	9	Mantener la tendencia ascendente	Lograr una tendencia ascendente más constante	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Indicadores Desempeño de las Dependencias.-

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Reactivación económica, innovación productiva y empleo					
1	Variación porcentual en generación de empleos formales del año actual respeto al año anterior.	((Empleos generados en el Estado en el año actual /Empleos generados en el Estado en el año anterior)-1)*100	%	Estratégico	Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico
2	Variación porcentual en trámites empresariales existentes del año actual respecto al año anterior.	((Trámites empresariales año actual/Trámites empresariales año anterior)-1)*100	%	Gestión	Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico
3	Nivel de cobertura a trámites	(Juicios laborales terminados en el trimestre/ Juicios laborales registrados en el trimestre)*100	%	Gestión	Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico
4	Porcentaje de Solicitantes satisfechos.	(solicitantes colocados/ solicitantes atendidos)*100	%	Gestión	Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico E

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Reactivación económica, innovación productiva y empleo					
5	Porcentaje de esquemas de financiamiento de bajo costo completados respecto a los esquemas de financiamiento de bajo costo solicitados (calidad/acceso)	(Total de esquemas de financiamientos de bajo costo completados/total de esquemas de financiamiento de bajo costo solicitado)*100	%	Gestión	Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico
6	Cobertura de la capacitación	((Población atendida en el año actual/ Población atendida en el año anterior)-1)*100	%	Gestión	Instituto de Capacitación para el Trabajo en el estado de Nayarit
7	Porcentaje de espacios operativos para atender la demanda de los diferentes sectores	(Espacios operativos existentes/ espacios operativos necesarios)*100	%	Gestión	Instituto de Capacitación para el Trabajo en el estado de Nayarit
8	Porcentaje de convenios logrados	(Número de convenios de capacitación efectuados/número de convenios identificados posibles a realizar)*100	%	Gestión	Instituto de Capacitación para el Trabajo en el estado de Nayarit
9	Porcentaje de incremento de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos mediante capacitación, foros, talleres y jornadas informativas	((Número de personas físicas capacitadas y sensibilizadas en el año actual/ número de personas físicas capacitadas en el año anterior)-1)*100	%	Gestión	Secretaría de Turismo
10	Porcentaje de crecimiento de la inversión pública	((Monto de la inversión en el año actual/monto de inversión pública en el año anterior)-)*100	%	Gestión	Secretaría de Turismo
11	Elevar la derrama económica por concepto de turismo	((Derrama económica del año actual/derrama económica en el año anterior)-1)*100	%	Estratégico	Secretaría de Turismo
12	Aumento de la oferta turística.	((Oferta generada en el año actual/oferta generada en el año anterior)-1)*100	%	Estratégico	Secretaría de Turismo
13	Porcentaje de inversión en promoción turística en el extranjero de los destinos turísticos del Estado y las marcas a promocionar.	(Inversión Ejercida en Promoción Turística en el Extranjero/Presupuesto Total Estimado de Inversión)*100	%	Gestión	Fideicomiso de Promoción Turística
14	Evaluar de manera periódica el comportamiento en la recaudación del Impuesto del 3% al Hospedaje, para poder determinar las acciones a implementar.	(Impuesto Recaudado en el Periodo por Zona Turística/Estimado de Recaudación del Impuesto en el Periodo por Zona Turística)*100	%	Gestión	Fideicomiso de Promoción Turística
15	Evaluar de manera periódica la inversión realizada en eventos promocionales de los destinos turísticos y las marcas a promocionar	(Gasto Ejercido en Eventos de Promoción en el Periodo por Zona/Presupuesto del Periodo para Eventos de Promoción por Zona)*100	%	Gestión	Fideicomiso de Promoción turística
16	Acciones contratadas y concluidas en Tiempo y Monto	(Número de acciones contratadas y concluidas en tiempo y forma/Número total de acciones contratadas)*100	%	Gestión	Secretaría de Obras Públicas

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Reactivación económica, innovación productiva y empleo					
17	Construcción y Modernización de carreteras	(Kilómetros construidos de carreteras + kilómetros modernizados de carreteras realizados/Kilómetros construidos de carreteras + kilómetros modernizados de carreteras programados)*100	%	Gestión	Secretaría de Obras Públicas
18	Porcentaje de espacios públicos atendidos en el año	((Número de espacios y edificios públicos atendidos en el año actual/ Número de espacios y edificios públicos solicitados en el año anterior)-1)*100	%	Gestión	Secretaría de Obras Públicas

Programas, acciones y proyectos vinculados.-

PROGRAMA/ACCIÓN/PROYECTO	Producto esperado	DEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
Reactivación económica, innovación productiva y empleo		
Programa de Regularización y Formalización de la Economía	Número de establecimientos comerciales inscritos en el Registro	Secretaría del Trabajo Productividad y Desarrollo Económico
Programa de Regularización y Formalización de la Economía	Número de Proyectos de Infraestructura para la Mejora de la Conectividad	Secretaría de Obras Públicas

Eje Rector: **GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL**

Eje estratégico: **PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y CULTURAL**

Reducir las brechas de desigualdad social que prevalecen en nuestra sociedad, particularmente en relación con los ingresos económicos de las familias, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, la seguridad alimentaria, la NO discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, así como el acceso y disfrute de la cultura.

Eje estratégico:		Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural																				
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
1	Índice de Rezago Social	Población de 15 años o más analfabeta. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela. Población de 15 años y más con educación básica incompleta. Población sin derechohabientica a servicios de salud. Viviendas con piso de tierra. Viviendas que no disponen de excusado o sanitario. Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública. Viviendas que no disponen de drenaje. Viviendas que no disponen de energía eléctrica. Viviendas que no disponen de lavadora. Viviendas que no disponen de refrigerador. Fuente: CONEVAL	-0.25					0.01			N.A.	17					11			Mantener la tendencia ascendente	Mantener la tendencia ascendente	1.- Fin de la Pobreza 10. Reducción de las Desigualdades
2	Población con Ingreso Inferior a línea de bienestar	Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Fuente: CONEVAL	45.70		53.20		47.00		43.50		50.6	11		20		14		15		Mantenerse por debajo de la media nacional	Lograr una tendencia descendente más pronunciada	1.- Fin de la Pobreza 10. Reducción de las Desigualdades
3	Porcentaje de Población s/ seg. Social	Carencia por acceso a la seguridad social. Fuente: CONEVAL	61.70		62.60		54.40		55.80		55.8	21		20		16		20		Mantenerse por debajo de la media nacional	Lograr una tendencia descendente más pronunciada	3. Salud y Bienestar
4	Población s/ acceso a la alimentación	Carencia por acceso a la alimentación. Fuente: CONEVAL	23.60		28.80		24.1		19.9		20.10	14		26		19		18		Mantenerse por debajo de la media nacional	Lograr una tendencia descendente más pronunciada	2. Hambre Cero
5	Carencias por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	* Población en viviendas sin acceso al agua. * Población en viviendas sin drenaje. * Población en viviendas sin electricidad. * Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar. Fuente: CONEVAL	16.40		19.60		15.30		18.20		19.30	15		21		18		20		Mantenerse por debajo de la media nacional	Lograr una tendencia descendente más pronunciada	1. Fin de la Pobreza
6	Porcentaje Población en situación de Pobreza Extrema	Carencia por acceso a los servicios de salud Carencia por acceso a la seguridad social Carencia por calidad y espacios en la vivienda Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda Carencia por acceso a la alimentación	8.30		11.90		8.50		7.90		7.60	16		24		21		24		Lograr estar por debajo de la media nacional	Lograr una tendencia descendente más pronunciada	1. Fin de la pobreza

Eje estratégico:		Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural																				
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
7	Porcentaje Población en situación de Pobreza Moderada	Carencia por acceso a los servicios de salud Carencia por acceso a la seguridad social Carencia por calidad y espacios en la vivienda Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda Carencia por acceso a la alimentación	33.00		35.70		32.00		29.60		35.90	12		17		11		13		Mantenerse por debajo de la media nacional	Mantener la tendencia descendente	1. Fin de la pobreza
8	Índice de la tendencia laboral de la pobreza	Tendencia del porcentaje de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo (medido tanto directamente como por intervalos de salario) con respecto a un periodo base. Fuente: INEGI	0.95	1.01	1.11	1.03	1.08	1.11	0.97	0.95	1.05	1	15	12	21	17	22	12	9	Mantenerse por debajo de la media nacional	Lograr una tendencia descendente más pronunciada	1. Fin de la pobreza
9	Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda	* Población en viviendas con pisos de tierra * Población en viviendas con techos de material endeble * Población en viviendas con muros de material endeble * Población en viviendas con hacinamiento Fuente: CONEVAL	12.80		11.90		10.10		9.70		12.00	18		18		14		14		Mantenerse por debajo de la media nacional	Mantener la tendencia descendente	1. Fin de la pobreza
10	Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básicos	Saneamiento básico se refiere a las instalaciones mínimas, normalmente de bajo costo que permiten disponer de manera segura e higiénica las excretas y aguas residuales, para evitar que los usuarios y su entorno más inmediato se contaminen en alcantarillado y saneamiento. Fuente: INEGI	92.21					94.00			92.80	10					16			Mantenerse por arriba de la media nacional	Mantener la tendencia ascendente	6. Agua limpia y saneamiento
11	Médicos por c/1000 pacientes	Número de médicos (generales, especialistas, pasantes, internos y residentes) en contacto con el paciente en (de) instituciones públicas de salud, por cada mil habitantes, en un año y área geográfica determinados. El nombre es el utilizado a nivel internacional, aunque el indicador solo haga referencia a los médicos en instituciones públicas. Fuente: INEGI	1.91	1.97	2.12	2.01	1.98	2.05			1.80	5	6	5	5	6	7			Mantenerse por arriba de la media nacional	Mantener la tendencia ascendente	3. Salud y Bienestar
12	Carencia por acceso a los servicios de salud	Población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste estos servicios. Fuente: CONEVAL	22.80		18.30		16.30		15.00		15.50	14		16		16		21		Mantenerse por debajo de la media nacional	Mantener la tendencia descendente	3. Salud y Bienestar

Eje estratégico:		Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural																				
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
13	Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos la cual sirve para Para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de salud. Fuente: INEGI	12.00	11.60	10.60	10.01	11.00	9.90			12.50	8	10	5	4	6	2			Mantenerse por debajo de la media nacional	Mantener la tendencia descendente	3. Salud y Bienestar
14	Eficiencia Terminal en enseñanza Primaria	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes. Variable: Egresados de primaria en el ciclo escolar Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar Fuente: INEGI	101.40	103.60	99.80	102.96	99.30	100.90			98.26	4	2	6	4	3	8			Mantenerse por arriba de la media nacional	Mantenerse por arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad
15	Eficiencia Terminal en Secundaria	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes. Variable: Egresados de secundaria en el ciclo escolar Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar Fuente: INEGI	85.90	90.10	98.20	94.40	81.00	89.70			87.68	9	5	1	6	6	6			Mantenerse por arriba de la media nacional	Lograr una tendencia ascendente	4. Educación de Calidad
16	Eficiencia terminal en educación media superior	Número estimado de alumnos que egresan de la educación media superior en un determinado ciclo escolar, por cada cien alumnos de la generación escolar de nuevo ingreso a la que mayoritariamente pertenecen. Fuente: INEGI	63.84	62.81	68.96	73.66	68.06				68.08	14	17	8	2	14				Lograr estar arriba de la media nacional	Mantenerse por arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad
17	Cobertura en educación superior modalidad escolarizada	Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidad escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla. Variable: Matricula escolarizada en educación superior, nivel licenciatura, al inicio del ciclo escolar Población de 18 a 22 años estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Fuente: INEGI	29.24	27.17	28.73	29.39	29.66	29.19	30.07		32.12	13	17	18	18	19	21	21		Mantener una tendencia mayor ascendente	Lograr estar arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad

Eje estratégico:		Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural																			
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
18	Cobertura en Educación Superior Modalidad Escolarizada y No Escolarizada	Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidades escolarizada y no escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla. Variable: Población de 18 a 22 años estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Matricula escolarizada y no escolarizada en educación superior, nivel licenciatura, al inicio del ciclo escolar Fuente: INEGI	33.61	32.65	35.08	37.13	38.19	39.14	39.88		37.34	7	11	7	6	6	7	8		Mantener la tendencia ascendente	Mantenerse por arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad
19	Tasa Neta de Cobertura en Educación Media Superior	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población matriculada en educación media superior, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 15 a 17 años Población del grupo de edad de 15 a 17 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Fuente: INEGI	53.98	53.54	56.51	59.66	60.09	60.60	64.36		61.98	11	13	9	7	9	15	13		Mantener la tendencia ascendente	Mantenerse por arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad
20	Tasa Neta de Cobertura en Preescolar	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población matriculada en educación preescolar, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 3 a 5 años Población del grupo de edad de 3 a 5 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Fuente: INEGI	67.42	68.07	68.31	67.55	67.01	66.47	69.17		74.33	20	20	20	21	22	23	21		Lograr una tendencia ascendente más pronunciada	Lograr estar por arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad

Eje estratégico:		Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural																				
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
21	Tasa Neta de Cobertura en Primaria	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población del grupo de edad de 6 a 11 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Población matriculada en primaria, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 6 a 11 años Fuente: INEGI	96.86	96.67	95.80	93.00	91.23	90.63	89.54		98.44	27	27	28	30	30	31	31		Revertir tendencia descendente	Lograr estar por arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad
22	Tasa Neta de Cobertura en Secundaria	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población del grupo de edad de 6 a 11 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Población matriculada en primaria, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 6 a 11 años Fuente: INEGI	81.37	82.51	84.89	85.95	85.68	85.18	79.80		86.16	9	10	10	12	19	22	27		Lograr una tendencia ascendente más pronunciada	Lograr estar arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad
23	Puntaje promedio en la prueba Planea, en Lenguaje y comunicación (Educación básica, 3o. de secundaria)	La prueba correspondiente a Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria se aplicó con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Secundaria, en dos campos de formación: Lenguaje y comunicación y Matemáticas.						489.00		487.00	495.00						26		25	Revertir tendencia descendente	Lograr estar por arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad
24	Puntaje promedio en la prueba Planea en Matemáticas (Educación básica, 3o. de secundaria)	La prueba correspondiente a Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria se aplicó con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Secundaria, en dos campos de formación: Lenguaje y comunicación y Matemáticas.						489.00		497.00	497.00						28		22	Mantener la tendencia ascendente	Lograr estar arriba de la media nacional	4. Educación de Calidad

Indicadores Desempeño de las Dependencias.-

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural					
1	CALIDAD EDUCATIVA La calidad para el perfil del alumno se compone por un conjunto de indicadores construidos a partir de la respuesta de los estudiantes de 6° de primaria y 3° de secundaria.	(Número estimado de estudiantes en sexto de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de competencia de Lenguaje y comunicación / Número estimado de estudiantes en sexto de primaria, evaluados en el área de competencia de Lenguaje y comunicación)*100	%	Estratégico	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
2	PERFIL DE EGRESOS Indica la progresión de lo aprendido desde el Nivel de Preescolar hasta Media Superior, que implica también el primer ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria Los ámbitos refieren características del perfil de egresos enmarcado en el Nuevo Modelo Educativo.	Pa niv= (na/n) niv x 100 Pa niv Porcentaje de alumnos en el nivel que posee el ámbito niv Nivel educativo de 6° o 3° de secundaria a Ámbito o componente seleccionado del perfil de egreso na Número de alumnos en el nivel niv que satisface el ámbito a n Número total de alumnos en el nivel niv	%	Estratégico	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
3	COBERTURA Muestra la relación porcentual de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la demanda social y población en edad oficial de cursar el nivel educativo.	TBE=(MT/Pob)*100 TBE Tasa Bruta de escolarización MT Matrícula Total de un nivel educativo determinado POB Población en edad oficial de cursar el nivel educativo.	%	Estratégico	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
4	Deserción o abandono escolar	DTn= (1- (MT n+1 - NI1 n+1 + Eg n/ MT n))*100 DT Deserción Total MT Matrícula total de nivel educativo NI1 Nuevo Ingreso a primer grado de un nivel educativo determinado Eg Egresados del nivel educativo n Ciclo escolar	%	Estratégico	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
5	Capacitación y actualización docente	Porcentaje de Docentes capacitados= Número de docentes capacitados / Número total de docentes de Educación Media Superior	%	Gestión	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
6	Porcentaje de matrícula en planteles que ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	(Alumnos inscritos en planteles que ingresaron al SNB en el año N / Total de alumnos matriculados en los planteles del Sistema CONALEP en el año N) * 100	%	Estratégico	CONALEP
7	Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad	PAEPAA= (Número de alumnos atendidos en carreras acreditadas y/o planteles certificados en la norma ISO 9000 en el período N/Total de alumnos)*100.	%	Estratégico	CONALEP

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural					
8	Cobertura atendida	Núm. de egresados N.M.N/Espacios ofertados en UPEN* 100	%	Gestión	Universidad Politécnica UPEN
9	Propósitos del programa* pertinencia	Egresados trabajando en su área de formación a 6 meses de egreso/ total de egresados x 100= EML	%	Estratégico	Universidad Politécnica UPEN
10	Condiciones generales de operación del programa.	Total de programas centrados en el aprendizaje/total de programas ofrecidos x 100 =PCA Total de programas certificados/ total de programas ofrecidos x 100= TPC	%	Gestión	Universidad Politécnica UPEN
11	Eficiencia terminal: Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en el nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro, asegurando la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior.	Porcentaje de Eficiencia Terminal= (N. de Alumnos egresados de la generación n / Total de alumnos inscritos en el primer semestre de la generación n)*100	%	Estratégico	CECYTEN
12	Planteles de Educación Media Superior beneficiados con infraestructura física educativa: Reducir el rezago, fortalecer y adecuar la infraestructura física y equipamiento con base en las necesidades de la educación media superior.	Planteles de EMS beneficiados con infraestructura educativa = (N. de planteles beneficiados con infraestructura física/ Total de planteles)*100	%	Gestión	CECYTEN
13	Índice de aprobación general del Colegio: Fortalecer los mecanismos, instrumentos y prácticas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación media superior, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para corregir cualquier desviación y exigir un mejor desempeño de los agentes educativos.	Índice de aprobación general del Colegio = (N. de aprobados de todos los grados/ existencia de todos los grados) * 100	%	Estratégico	CECYTEN
14	Nayaritas clasificados del lugar 1 al 8 en Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Universiada y Eventos Nacionales de Federación.	(Número de deportistas clasificados del lugar 1 al 8 en Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Universiada y Eventos Nacionales de Federación/Número de deportistas participantes en Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Universiada y Eventos Nacionales de Federación)*100.	%	Estratégico	INCUFID
15	Variación porcentual de prestadores de servicios de la salud involucrados en procesos de conciliación o arbitraje	((Número de prestadores de servicios de la salud involucrados en el año actual / Número de prestadores de servicios de la salud involucrados en el año anterior)-1)*100	%	Estratégico	CECAMED
16	Variación porcentual de las inconformidades captadas	(Total de inconformidades captadas año actual / Total de inconformidades captadas año anterior)-1)*100	%	Estratégico	CECAMED
17	Porcentaje de atención de inconformidades recibidas.	(Número de inconformidades atendidas / número de inconformidades recibidas año anterior) X 100	%	Gestión	CECAMED
18	Porcentaje de quejas resueltas en arbitraje.	(Número de quejas resueltas en arbitraje / total de quejas que ingresaron al proceso de conciliación) X 100	%	Gestión	CECAMED

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural					
19	Variación porcentual de profesionales de la Salud capacitados	(Cantidad de Profesionales de la Salud capacitados en el año actual / cantidad de profesionales de la salud capacitados el año anterior)-1) X 100	%	Gestión	CECAMED
20	Porcentaje de pacientes rehabilitados	(N. de Pacientes rehabilitados / N. de pacientes atendidos)*100	%	Estratégico	CREE
21	Porcentaje de consulta médica de especialidad	(Total de consultas médicas otorgadas / Total de consultas médicas de especialidad con capacidad de atender) * 100	%	Estratégico	CREE
22	Porcentaje de apoyos diagnósticos	(Total de estudios de apoyo diagnóstico elaborados / Total de estudios de apoyo diagnóstico con capacidad de elaborar) * 100	%	Gestión	CREE
23	Consulta paramédica (Psicología, trabajo social, Psicopedagogía, Odontología, CTA)	(Total de atenciones paramédicas otorgadas / Total de atenciones paramédicas con capacidad de otorgar) * 100	%	Gestión	CREE
24	Porcentaje de personas con discapacidad incluidas al ámbito educativo	(Total de personas incluidas en espacios educativos reales /Total de personas incluidas al programa de Inclusión educativa) * 100	%	Gestión	CREE
25	Porcentaje de localidades con alto y muy alto rezago social y/o localidades en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP)y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS respecto del total de localidades que cuentan con inversión FAIS	(Localidades con alto y muy alto rezago social y/o localidades en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS/Total de localidades que cuentan con inversión FAIS)*100	%	Gestión	Secretaría de Desarrollo Social estatal
26	Adultos mayores.- Variación porcentual de Adultos mayores en situación de pobreza y abandono que lograron salir de esta situación y se integraron a una entidad familiar.	((Adultos mayores en situación de pobreza y abandono que lograron salir de esta situación y se integraron a una entidad familiar en año actual / Adultos mayores en situación de pobreza y abandono que lograron salir de esta situación y se integraron a una entidad familiar en año anterior)-1)*100	%	Gestión	DIF
27	Madres solteras con discapacidad.- Variación porcentual de Madres solteras con discapacidad atendidas de forma integral que lograron elevar su calidad de vida.	((Madres solteras con discapacidad atendidas de forma integral que lograron elevar su calidad de vida en año actual/ Madres solteras con discapacidad atendidas de forma integral que lograron elevar su calidad de vida en año anterior)-1)*100	%	Gestión	DIF
28	Casas de la mujer.- Variación porcentual de Mujeres capacitadas para el trabajo y para la vida.	((Mujeres capacitadas para el trabajo y para la vida en año actual /Mujeres capacitadas para el trabajo y para la vida en año anterior)-1)*100	%	Gestión	DIF

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural					
29	Porcentaje de funcionarias y funcionarios capacitados en la Administración Pública Estatal.	(Número de funcionarias y funcionarios capacitados en materia de igualdad sustantiva/Número total de trabajadores del Estado)*100.	%	Gestión	INMUNAY
30	Porcentaje de cumplimiento de acciones contenidas en la Declaratoria de Alerta de violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit.	(Total de acciones a cumplir en materia de la Declaratoria de Alerta de violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit/Total de acciones realizadas en esta administración por el INMUNAY)*100.	%	Gestión	INMUNAY
31	Porcentaje de acciones en materia de vivienda	(Total de acciones en materia de vivienda realizadas en el año /Total de familias solicitantes aprobados para una acción en materia de vivienda) *100	%	Estratégico	IPROVINAY
32	Porcentaje de familias de bajos ingresos que acceden a algún financiamiento	(Total de familias de bajos ingresos solicitantes beneficiadas/Total de familias de bajos ingresos solicitantes) *100	%	Estratégico	IPROVINAY
33	Porcentaje de apoyos económicos y para una acción de vivienda.	(Total de subsidios y, o créditos entregados / Total de subsidios y, o créditos solicitados aprobados) *100	%	Gestión	IPROVINAY

Programas, acciones y proyectos vinculados.-

PROGRAMA/ACCIÓN/ PROYECTO	Producto esperado	DEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural		
Programas Regionales de Gestión Social Integral	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago	Secretaría de Obras Públicas/ de Desarrollo Rural y Medio Ambiente/ Desarrollo Social

Eje Rector: **GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO**

Eje estratégico: **GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICADO Y SUSTENTABLE**

Revertir el crecimiento desbordante hacia las zonas periféricas y suburbanas de los municipios privilegiando la reedificación intra-urbana, compacta y mixta; aumentando la densidad de población en zonas regeneradas, con servicios e infraestructura suficientes y de calidad, en un entorno de sustentabilidad ambiental, movilidad eficiente y adecuada habitabilidad, reduciendo de manera sostenida y progresiva los niveles de contaminación ambiental y logrando el ordenamiento urbano del espacio público como espacios de convivencia para la participación e integración social en comunidades urbanas, suburbanas y rurales.

Indicadores Desempeño de las Dependencias.-

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable					
1	Porcentaje de Superficie del Estado que cuenta con ordenamiento territorial	(Superficie del Estado que cuenta con planes de ordenamiento implementados para un año en particular/ Superficie total del Estado para el mismo año)*100	%	Estratégico	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Programas, acciones y proyectos vinculados.-

PROGRAMA/ACCIÓN/PROYECTO	Producto esperado	DEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable		
Programa de Consolidación Urbana y Desarrollo Habitacional	Número de Proyectos de Consolidación Urbana	Secretaría de Obras Públicas

Eje estratégico: **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO**

Fomentar el desarrollo económico equilibrado de todas las regiones del Estado, mejorando los servicios, los equipamientos y el espacio público.

Eje estratégico:		Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural																		
INDICADORES ESTRATÉGICOS		Descripción y fuente	CALIFICACIONES OBTENIDAS								Media Nal.	RANKING NACIONAL								Meta		Objetivo del desarrollo sostenible ONU
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2030	
1	Índice Global de Acceso a los Servicios Básicos de Agua	Este índice permitirá evaluar el impacto de la política hídrica en tres dimensiones: cobertura, calidad y eficiencia, de los servicios agua potable y saneamiento. Fuente: INEGI			0.798	0.822	0.874	0.842	0.866		0.74			8	7	3	4	4		Mantenerse por arriba de la media nacional	Mantener la tendencia ascendente	6. Agua limpia y saneamiento

Indicadores Desempeño de las Dependencias.-

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo					
1	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	(Porcentaje de vivienda con servicio de agua potable en año actual/ Porcentaje de viviendas con servicios de agua potable en año anterior)-1)* 100	%	Estratégico	CEA
2	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	((Porcentaje de vivienda con servicio de alcantarillado en año actual/ Porcentaje de viviendas con servicios de alcantarillado en año anterior)-1)*100	%	Estratégico	CEA

Eje estratégico: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO EQUILIBRADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Lograr la valorización sustentable de los recursos y servicios ambientales del Estado.

	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
3	Porcentaje de hectáreas afectadas por incendio forestales respecto al año anterior	((Hectáreas afectadas por incendio forestal en el actual/hectáreas afectadas por incendio forestal en el año anterior)-1)*100	%	Estratégico	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
4	Porcentaje de Superficie del Estado que cuenta con ordenamiento territorial	(Superficie del Estado que cuenta con planes de ordenamiento implementados para un año en particular/ Superficie total del Estado para el mismo año)*100	%	Estratégico	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
5	Porcentaje de días registrados con buena calidad del aire	(Número de días del año en que las concentraciones de los seis contaminantes normados no excedieron los límites establecidos por las normas Oficiales Mexicanas en Tepic/Número de días del año)*100	%	Estratégico	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
6	Variación porcentual de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el estado	(Cantidad de agua residual tratada/ cantidad de agua residual generada)*100	%	Estratégico	CEA
7	Porcentaje de actuaciones de inspección y vigilancia ambiental	(Número de actos administrativos resueltos/ número de actos administrativos de inicio)*100	%	Gestión	PROEPA
8	Porcentaje de Acuerdos y resoluciones emitidas respecto a los procedimientos iniciados	(Número de acuerdos y resoluciones administrativas emitidas/número de acuerdos y procedimientos administrativos iniciados)*100	%	Gestión	PROEPA
9	Porcentaje de certificados ambientales emitidos	(Número de auditorías ambientales realizadas/Número de auditorías ambientales solicitadas)*100	%	Gestión	PROEPA
10	Incendios Forestales.- Disminuir el tiempo de respuesta a la atención de incendios forestales.	Tiempo promedio de respuesta para la atención de incendios por brigada	%	Estratégico	COFONAY

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021



Fotografía: Christian Frausto Bernal

AGENDA NAYARIT 2021

La Agenda Nayarit 2021 es el instrumento rector de gestión de políticas públicas y de actividades individuales y colectivas para el desarrollo de los proyectos estratégicos en el periodo de 2017 al 2021 (4 años) que se plantea en el PED como el proceso de actuación para genera nuevas oportunidades y perspectivas para Nayarit a partir de un modelo de gestión pública, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

d. Posicionamiento nacional e internacional de Nayarit a partir de la mejora en su capacidad productiva, turística, cultural y de entornos de paisajes naturales.
e. Priorización del Corredor CANAMEX (Guadalajara – Tepic – Costa del Pacífico), para incrementar los vínculos comerciales entre el Pacífico y el Bajío en su conexión a Norteamérica, y la bifurcación hacia el Puerto de Manzanillo a finde estrechar lazos comerciales con los países de Asia-Pacífico.
f. Consolidar el Nodo Turístico de calidad y de atracción de inversiones de la Riviera Nayarita y Costa del Pacífico, fortaleciendo el perfil ecoturístico y cultural a través de la consolidación y diversificación de productos y servicios de calidad.
g. Desarrollo de una marca estado en función de reivindicar su IDENTIDAD CULTURAL y ECODESARROLLO destacando las condiciones climáticas y de paisajes que permitan afianzar a Nayarit como un modelo de convivencia en la diversidad multicultural y en un ejemplo en la aplicación de políticas públicas para la conservación de los entornos naturales.



De manera integral, las estrategias fundamentales de la Agenda Nayarit 2021[51] que habrá de derivar en el concepto, enfoque, visión y principios de intervención de la actuación pública a partir de una estrategia socio-espacial articulada por un Programa de Ordenación del Territorio y Desarrollo Sustentable con énfasis en el desarrollo territorial, las infraestructuras y el financiamiento sostenido.

La eficiencia y grado de desarrollo que alcance la Entidad será resultado del éxito que se logre al estimular los mecanismos de organización y participación ciudadana, así como del compromiso responsable del sector social y empresarial. Para ello, es necesario definir una estrategia que aproveche el capital humano y potencial del territorio a fin de lograr una mayor competitividad de Nayarit en el contexto nacional e internacional. Desde la esfera de las decisiones de gobierno, se **proponen cuatro grandes dimensiones** para articular una cartera de proyectos estratégicos que sean estructurantes en su desarrollo al año 2021, de acuerdo con las siguientes agendas:

Figura 20. Dimensiones de la Agenda Nayarit



51 La creación de agendas de planeación en gobiernos estatales de México es una constante en los Planes de Desarrollo Estatales, puesto que esta herramienta verifica y da seguimiento a los retos y actividades que se plasman en los mencionados Planes Estatales.



Agenda por la Gobernabilidad

La gobernabilidad es un concepto que enfatiza los aspectos relativos al rendimiento institucional de la actuación pública y su relación con los sectores social y privado, así como en la consecución de los derechos humanos, la democracia y la reducción de la pobreza, como condición de la estabilidad social (colectiva) y de gobierno. La gobernabilidad sólo se alcanza cuando existen mecanismos adecuados de buen gobierno en las instituciones del Estado y capacidades para la acción social, económica y política en la ciudadanía.

La Agenda por la Gobernabilidad de Nayarit 2021 tiene como finalidad adoptar un concepto de desarrollo institucional para el fortalecimiento de la ciudadanía a partir de una estrategia para mejorar la cohesión social y erradicar la exclusión en cualquiera de sus modalidades así como para mejorar la coordinación de las entidades de la administración pública estatal, a fin de mejorar no sólo de forma en su desempeño, sino también en contenidos de reformas que permitan una auténtica transformación social.

La propuesta de la Agenda de Gobernabilidad es generar mejores condiciones para el desarrollo institucional de la estructura de administración pública estatal para extender los derechos sociales, el papel de las políticas de equidad y de género, todo ello vinculado con el

propósito de mejor la cohesión social de los nayaritas, la reducción de la pobreza, las desigualdades y la polarización social.

El enfoque de la Agenda por la Gobernabilidad refleja la búsqueda de objetivos institucionales, entre los que destacan los siguientes:

En la promoción de la cohesión social

- Fortaleciendo las capacidades para la planificación y formulación de políticas inclusivas con enfoque de género e igualdad sustantiva[52], la implementación de reformas y profesionalización del servicio público que estén insertas en un amplio consenso, prioritariamente en los sectores de la salud, educación, la justicia, la fiscalización (transparencia y rendición de cuentas) y el empleo.
- Reforzar la asistencia técnica en la administración pública estatal para tener la capacidad de realizar políticas activas y programas de solidaridad social para los más pobres como impulso de la cohesión social, prioritariamente, junto a la promoción de cambios a más largo plazo en las políticas de gestión social integral.
- El apoyo a políticas y programas dirigidos a eliminar las desigualdades de género. Este apoyo también incluye la formación y la creación de incentivos para involucrar a las mujeres en el Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY). Se habrán de apoyar programas de carácter estatal que faciliten las relaciones con otras dependencias estatales y municipales, además de profundizar en la coordinación intersectorial en el diseño e implementación de políticas públicas, así como la mediación entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, en particular para el planteamiento de acuerdos en torno a la equidad de género y la promoción de acciones positivas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.
- El fomento del reconocimiento y respeto de los derechos humanos en las estructuras de las administraciones públicas. El concepto de “servicio público” y “función pública” debe reforzarse con programas de formación integral y sensibilización articulados en torno a los derechos humanos institucionalizando.

Fomento del acceso a la justicia

- Apoyo a políticas y programas que garanticen el acceso a la justicia de quienes no tienen recursos mediante el refuerzo

52 La Igualdad Sustantiva se conoce como *de facto*, cuando los derechos se aplican y practican en la realidad, logrando cambios que van mas allá de las palabras y acuerdos escritos, es decir, con resultados que pueden observarse. (ONU:2015).

de las Defensorías Públicas, incluyendo a los indígenas que no hablan el castellano.

- Apoyar políticas y programas de resolución alternativa de conflictos (mediación y conciliación) con carácter potestativo u obligatorio, dependiendo de la materia, derechos y conflictos en materia agraria, ecología-medio ambiente, comercio, desarrollo urbano, entre otros.
- Acercar la justicia al ciudadano bajo los criterios de igualdad, desarrollo de los derechos fundamentales y participación en la administración de justicia. Las acciones se centrarán en el fomento de la inmediación y oralidad de los procedimientos en consonancia con el idioma o lengua.
- Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que promuevan el acceso gratuito a la justicia y que velen por la independencia del poder judicial.
- Apoyar medidas para reconocimiento médico forense, especialmente en los casos de maltrato infantil y violencia de género, con el fin de poder tipificar las lesiones y realizar las investigaciones judiciales pertinentes.
- Fortalecimiento de las instituciones públicas que velen por la seguridad jurídica y económica para proteger los derechos de las minorías mediante la promoción de mecanismos para la coordinación de jurisdicciones.
- Creación y en su caso mejora de los mecanismos que garanticen la protección y el reconocimiento de los derechos de propiedad, como los sistemas de notariado y registros públicos (civiles, mercantiles y registros de la propiedad).
- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil especializada en seguridad democrática que velen por la construcción de políticas y elaboración de normativas de seguridad pública.
- Apoyo a los sistemas de formación, selección y educación en valores de funcionarios públicos de seguridad, así como instalación y fortalecimiento de mecanismos internos y externos para la fiscalización de su actuación.
- Apoyo a las capacidades institucionales de la Secretaría de Seguridad Pública para desarrollar su función operativa de inteligencia, prevención y control de los delitos violentos.
- Apoyo a las organizaciones públicas de defensa de los derechos humanos tales como la Fiscalía General y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH).
- Apoyo a las políticas y programas que fomenten la diversidad cultural y una cultura de tolerancia que incorpore activamente a las minorías étnicas y culturales en la vida pública, con enfoque



Coras
Fotografía: René Hernández

de género y específicamente en las estructuras administrativas de Nayarit.

- Defensa de los derechos a la alimentación y el agua potable como derechos universales que deben ser garantizados, en el marco de una defensa de los Derechos Económicos, Culturales y Sociales.

Promoción de la democracia participativa, representativa y el pluralismo político

- Fortalecer los mecanismos para la rendición de cuentas en el manejo del presupuesto estatal. En este punto se incluyen también los esfuerzos por lograr que los activos transferidos por medio de la corrupción se restituyan de conformidad con lo dispuesto en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.
- Apoyo a los procesos de diálogo y concertación de políticas públicas entre gobiernos, organizaciones empresariales, sindicales y organizaciones de la economía social para el diseño y puesta en marcha de reformas políticas, económicas o sociales sustantivas encaminadas al fortalecimiento de la cohesión social y la reducción de la pobreza.



- Apoyo a los procesos de diálogo y concertación entre los partidos políticos, y la celebración de elecciones que, en condiciones de pobreza y desigualdad, ayuden a reforzar la legitimidad de los sistemas políticos.
- Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones electorales competentes (Instituto Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit) así como la generación de sensibilidad y compromisos para la participación ciudadana en procesos electorales.

Descentralización y fortalecimiento de los entes locales

- Fortalecimiento del asociacionismo tejido asociativo socioeconómico local, así como la participación en las instituciones de planificación de políticas locales, tales como consejos de desarrollo o los comités locales y departamentales, promoviendo el liderazgo y las redes sociales.
- Planificación y gestión de servicios públicos, prioritariamente en los ámbitos de la ordenación territorial, los usos del espacio público, la habitabilidad básica o los desplazamientos urbanos. En estas actuaciones se incluyen también el apoyo a los mecanismos de gestión en coordinación con los servicios municipales.
- La propuesta de un marco legal que garanticen y regulen la descentralización regional, así como de la organización institucional (conformación de los Consejos Regionales y Fondos para el Desarrollo, entre otros) tanto en lo específico como en la necesaria coordinación interinstitucional e intergubernamental.

Los principios de actuación en materia de gobernabilidad para el Estado de Nayarit se ubican en un **conjunto de instrumentos de gestión** que deberán asumir los distintos actores sociales y políticos del estado, para avanzar en la construcción de una adecuada gobernabilidad, de acuerdo con los siguientes lineamientos estratégicos:

Gestión Multi-actor: Regionalización y Descentralización. Nayarit es un territorio de interacción multi-actor que concentra la pluralidad que se manifiesta en términos de economía, sociedad y cultura. El conjunto de los diversos actores que inciden en su desarrollo hace inevitablemente, abordar el tema de una "gestión de las diferencias" (Touraine, 1997). Lo cual significa que no puede darse una participación efectiva si en la sociedad no se construye y fomenta una cultura de consensos, basada en la convivencia y la tolerancia, que propicie dinámicas sociales incluyentes.

La cesión de las tareas gubernamentales es uno de los valores fundamentales de la gobernabilidad, y se sustenta en la asignación de poder, de carácter compensatorio hacia los municipios. La transición hacia un sistema de gobierno descentralizado no elude de forma alguna la conformación de espacios para la acción coordinada de dos o más ámbitos de gobiernos a fin de rendir mejores resultados, sino por el contrario la fortalece. En el contexto sociopolítico actual de Nayarit, los municipios determinan y vigilan la ejecución de los trabajos del estado en su jurisdicción, asegurando que sus acciones se realicen de acuerdo con las prioridades y preferencias locales.

De esta manera la coordinación intergubernamental para la buena gobernabilidad, idealmente, aprovecha la planeación conjunta para contribuir al objetivo de facilitar el uso racional de los recursos públicos y tomar un punto de vista, de largo plazo. En ese sentido, la coordinación intergubernamental, se orienta a la regionalización y descentralización del proceso de planeación del desarrollo social, económico y territorial.

La regionalización es una herramienta de la planeación y de administración pública, con dos grandes cualidades: por una parte, es de gran versatilidad, ya que permite adecuar a los objetivos concretos del territorio; y por la otra, es dinámica, en virtud de que se ajusta a las transformaciones socio-espaciales y permite aplicarla, de manera que cumpla con propósitos de desarrollo para distintos plazos. Así, una regionalización puede cambiar y ajustarse en el tiempo o bien pueden coexistir varias regionalizaciones cumpliendo cada una con un objetivo específico.

El propósito primordial de la regionalización es entonces el de establecer y mantener mecanismos de operación que permitan descentralizar y desconcentrar funciones sectoriales de la administración pública estatal hacia los municipios y atender coordinadamente las demandas de infraestructura, el equipamiento y los servicios de la población, en el menor tiempo posible, al menor costo, por entidad municipal, y por supuesto con una mayor calidad que lo realizado de manera parcial e independiente.

Siguiendo ese esquema, podemos distinguir dos tipos de regiones funcionales: una orientada a coordinar políticas públicas para un desarrollo integrado, y la otra de tipo administrativa, que permiten organizar la construcción de obras, la dotación de servicios y/o el desarrollo de acciones de los sectores de la administración estatal y/o federal. Como es claro, pueden existir tantas regionalizaciones como objetivos o acciones públicas existan o se requieran para el desarrollo, no obstante, también es necesario establecer una regionalización básica territorial municipal que permita al gobierno establecer sus políticas generales de desarrollo, así como coordinar sus esfuerzos sectoriales con los territoriales y orientar la inversión pública de acuerdo con estrategias particulares en cada región, lo que da origen a la Inter

municipalidad como base territorial de la organización y administración regional.

En este sentido se pretende que la Agenda de Gobernabilidad cuente con los esquemas de coordinación intergubernamental y concertación sectoriales, adecuados para estimular la participación y la construcción de mecanismos formales para la conciliación e intermediación de intereses. Estos mecanismos deberán de funcionar de maneras permanentes, sustentadas jurídicamente en la consolidación de los Consejos Regionales para el Desarrollo (CORED), constituidos cada uno de estos mediante un *Estatuto Interno* y soportadas mediante la dotación de los recursos técnicos y financieros necesarios para la constitución de *espacios de participación social y descentralización en la toma de decisiones*.

***La Inter municipalidad como mecanismos de gestión pública*.** Con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión gubernamental para entender y responder a las demandas de la población, es necesario reforzar la estructuración de iniciativas supramunicipales para proveer servicios a la población, aprovechando economías de escala para la atención a problemáticas comunes. En este sentido, es necesaria una articulación estratégica entre las agendas de desarrollo municipal, estatal y federal a efecto de encarar los retos de la gestión pública de una manera más articulada y eficiente.

La Inter municipalidad se establece como un mecanismo institucional de gobernanza política y administrativa para organizar la cooperación entre municipios vecinos que permita hacer posible la realización de una obra o la administración de un servicio público de nivel supramunicipal, es decir, regional. Este es un modelo distinto de organización administrativa debidamente sustentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la propia del Estado de Nayarit, donde se expresa que la Inter municipalidad tiene por objeto estricto convenir entre dos o más unidades político-administrativas y activar la construcción, convalidación o validación de los mecanismos técnicos, presupuestales y ejecutivos para el cumplimiento de acciones de cobertura regional orientadas a satisfacer demandas o necesidades de una población que radica en más de un territorio municipal.

Derivado de este gran objetivo, los gobiernos municipales involucrados en una asociación municipal se enfrentan al reto de administrar armónicamente cinco aspectos principales: 1) los mecanismos de gobierno y toma de decisiones; 2) la permanencia y cohesión social y cultural; 3) el modelo de desarrollo económico y productivo; 4) la gestión de recursos y la integración de presupuestos regionales, y 5) la necesidad de contar con una organización y administración territorial moderna y eficiente.



Por todo lo anterior, es fundamental analizar la Inter municipalidad como la organización administrativa idónea, que coordine las políticas públicas con enfoque regional para el desarrollo. En consecuencia, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, la Inter municipalidad se convierte en un referente administrativo-territorial que permite promover, mediante una real transferencia de poderes, el fortalecimiento de los gobiernos municipales y la oportunidad de dar un impulso sustancial a la participación social que aseguren los contenidos políticos, plurales y técnicos, en un espacio de equilibrio y conciliación política que permita la formulación de un modelo de desarrollo diferente.

Gestión de Interacción Municipio Urbano – Municipio Rural – Municipio Indígena.

La gobernabilidad del Estado no está relacionada únicamente a la adecuada coordinación con los municipios que la integran, sino también al garantizar una adecuada interacción entre las zonas urbanas, las rurales y las indígenas. Los retos de gestión que impone el desarrollo de los asentamientos humanos son múltiples, tanto en términos de escala como en el sentido temático. En este aspecto la Agenda por la Gobernabilidad contempla la creación de un marco jurídico-institucional de coordinación, coordinación y solidaridad del territorio a fin de generar espacios de dialogo, interacción y cohesión social y cultural.

El propósito de consolidar un marco jurídico estatutario de nivel estatal sobre coordinación intermunicipal, en el contexto del desarrollo regional, se afianza en los siguientes aspectos:

- Que el municipio es la base de la organización y administración del territorio estatal;
- Que el municipio debe jugar un papel preponderante en la formulación de las políticas regionales;
- Que la conformación y formalización de las regiones se estructuren mediante la figura jurídica del asociacionismo municipal;
- Que las particularidades sociales, patrimoniales y culturales de cada municipio se mantengan, evitando la búsqueda de una identidad regional sobrepuesta, y;
- Que la ejecución de los planes y proyectos de nivel estratégico regional se procesen dentro de la esfera jurisdiccional de los municipios.

Para lograr esta meta, los municipios necesitan construir y acordar una visión regional común de corto, mediano y largo plazo, a partir de la cual se orienten sus esfuerzos en forma sostenida, creando sinergias con



otras regiones vecinas e integrando. El logro de estas acciones implica, evidentemente, el establecimiento de alianzas productivas campo-ciudad. El proceso de ocupación del territorio de Nayarit se deberá estructurar, bajo un esquema de sistemas urbano-rural, donde cada región cuente con uno o más centros de población atractores, los cuales cumplan con funciones centrales para el desarrollo o fortalecimiento de la economía local, tomando en cuenta la oferta de satisfactores sociales. Este es el camino de la programación y la presupuestación, así como el camino de la planeación y la ejecución de acciones en materia de desarrollo regional.

Conforme al anterior postulado, la iniciativa de Ley en materia de desarrollo regional y coordinación intermunicipal, deberá establecer el régimen estatutario como mecanismos de coordinación intersectorial, fundamentado en lo político y lo administrativo, basado en la Inter municipalidad, y caracterizado por tener y cumplir las siguientes condiciones: 1) personalidad jurídica propia, 2) transferencia de atribuciones estatales, 3) presupuesto propio, y 4) una asamblea deliberativa representativa.

En este sentido, la Agenda por la Gobernabilidad cuenta con las siguientes prioridades a partir de un modelo de gobierno:

1. Promover el estado de derecho en el plano estatal, garantizando la igualdad de acceso a la justicia y reduciendo significativamente todas las formas de violencia y la correspondiente coordinación de las distintas corporaciones (federal y municipales) contra todas las formas de delincuencia organizada.

2. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones operativas, de prevención en materia de seguridad ciudadana y procuración de justicia, con medidas inclusivas, participativas y representativas de los distintos sectores de la sociedad.
3. Constituir esquemas inter-institucionales para garantizar el acceso público a la información, la vigilancia en la rendición de cuentas, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y de todos aquellos procesos administrativos que permitan erradicar la corrupción y el soborno en todas sus formas.
4. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias que promueven la igualdad sustantiva, particularmente de los sectores sociales de mayor vulnerabilidad, como son las mujeres, niños, adultos mayores y discapacitados.
5. Generar esquemas de ordenamiento territorial preventivo, a fin de constituir un sistema estatal de prevención contra desastres naturales y operativo en términos de la organización y la protección civil.

Figura 21. Agenda por la Gobernabilidad



Agenda por la Innovación y el Desarrollo Tecnológico

Los escenarios de desarrollo se vinculan con la implementación de un modelo de ocupación de inducción tecnológica del Estado de Nayarit tomando como base el desarrollo de Parques Tecnológicos Agroindustriales. Este escenario de inducción es en sí mismo un proyecto integral de colectividades locales que tienen como objetivo general el desarrollo socio económico y científico basado en la innovación tecnológica, la asociación entre los ámbitos de la investigación y las empresas públicas y privadas para potenciar las capacidades la entidad como un detonador del desarrollo local. El Parque Tecnológico Agroindustrial es un espacio de intercomunicaciones multimodal–industrial y de investigación que se asocia al conocimiento, la gestión de los recursos y la producción.

La Agenda por la Innovación y el Desarrollo Tecnológico de Nayarit, contiene objetivos empresariales como propósito en la inversión privada, en la implementación de un modelo de negocio en tecnologías emergentes tendiente al impulso de procesos de transformación de la producción agropecuaria y pesquera que incluya los instrumentos técnicos, financieros y operativos para el diseño y fabricación del soporte de elementos físicos para los recintos agroalimentarios en Nayarit, de acuerdo a los siguientes objetivos empresariales:

1. La trasformación efectiva de productos y servicios vinculados al sector primario (agrícola, ganadero y pesquero).
2. La eficacia comercial, mediante la con-inversión (sectores productivos – empresariales y gobierno).
3. La optimización operativa con la implementación del Modelo de Producción Tecnológica [MPT], mediante la adopción de las herramientas: plataformas tecnológicas agroindustrial y de administración y control mediante el Sistema de Información, Operación y Gestión de proyectos agroalimentarios [SIOG + Agro Al].
4. El desarrollo del modelo organizativo interno colaborativo con la Esfera Tecnológico de Producción [ETP]. Que incluye un programa de formación-capacitación en un espacio de interacción y colaboración productiva y a través de la implementación de la plataforma de aprendizaje.
5. El impulso de la tecnología y la innovación. Con la utilización de maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas más avanzados en la producción agroalimentaria.

La Agenda para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico de Nayarit abarca un conjunto de orientaciones generales en diferentes campos del desarrollo como lo es el empleo, el desarrollo de tecnología como detonador de actividad económica a la vez que se establecen un

conjunto de directrices a partir de herramientas como el de la plataforma de administración de proyectos y la aplicación de herramientas para organizaciones y operación como el Sistema Operativo SIOG (Sistema de Información, Operación y Gestión) desde su perspectiva de un modelo de producción Tecnológica [MPT], siendo las siguientes orientaciones:

- Impulso en materia de empleo: siendo una iniciativa que impulsa el potencial local productivo de empleo, particularmente en el ámbito de la economía agroalimentaria y de servicios; impulso de las inversiones en emprendurismo y la cadena de PyMES (Pequeñas y Medianas Empresas) en una estrategia para el desarrollo de la económico local y la promoción de las actividad e inversiones del sector privado.
- Estrategia de desarrollo sostenible: impulso del crecimiento económico al progreso social mediante la especialización del capital humano; sustento de la política social al rendimiento económico (costo-beneficio), y política medioambiental respaldada por su eficacia en costos de operación.
- Investigación y desarrollo (I+D): promoción de soluciones innovadoras de organización colaborativa para la producción con el fin impulsar la competitividad y de programas de inversión en el sector primario; impulso de una política de innovación tecnológica en beneficio de la industria de la transformación agroalimentaria.
- Sociedad de la información: conseguir en el proyecto enmarcado en la economía de la información y hacia la economía digital con un mayor acceso a las redes de banda ancha fija e inalámbrica y a los servicios de Internet (Wi-Fi), a, así como al uso de herramientas y equipos más avanzados de la tecnología de producción.
- Política empresarial: fortalecimiento de la innovación, de las PyMES (Pequeñas y Medianas Empresas) y de la competitividad industrial regional y local a través de promover y facilitar la constitución de grupos locales (clúster) y de redes de producción innovadoras; crear plataformas tecnológicas que garanticen la necesaria sinergia entre el sector público, productores y prestadores de servicios. Incluyendo instrumentos de financiamiento eficaces para las empresas a la vez que se ponen en marcha servicios de apoyo a éstas, sobre todo a las pequeñas empresas.
- Redes de energía: construcción y/o refuerzo de enlaces más eficientes y de ahorro de las redes de servicios energéticos. Se pretende que los proyectos en el modelo de innovación tecnológica obtengan por sí mismo la mayor eficiencia en el ahorro energético y la reutilización o reciclado de materiales.

- Cooperación entre los sectores público y privado: creación de un marco innovador de cooperación público-privado para la realización de determinados proyectos de producción y desarrollo. El recurso de la cooperación público-privada (CPP) se estimulará especialmente en los proyectos relacionados con los parques tecnológicos agroalimentarios.

La propuesta de incorporar nuevas formas de gestión y producción de proyectos económicos tiene como propósito generar una adecuada redistribución de los beneficios, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades para los emprendedores y PyMES que permita generar un crecimiento de la economía de Nayarit.

Como un propósito social es generar condiciones de sostenibilidad social mediante una competitividad sistémica en el desarrollo e incremento de la infraestructura productiva y la instalación, operación, distribución y comercialización de las empresas en diversos sectores de productividad del sector de la industria agroalimentaria y el turismo, básicamente. En este sentido, Agenda por la Innovación y el Desarrollo Tecnológico cuenta con las siguientes prioridades:

Consolidar el Centro Estatal de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CIDENAY).

El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CIDENAY) es un espacio inter-universitario de vinculación científica y académica en el desarrollo de procesos de investigación para el desarrollo y de transformación tecnológica vinculado a las políticas públicas dirigidas a la productividad económica del Estado de Nayarit. El concepto amplio y de gran visión del proyecto se encuadra en la necesidad de rediseñar, desde el punto de vista de la vinculación Gobierno - Universidad – Empresa a fin de configurar nuevas formas de producción basadas en las nueva y más avanzadas tecnologías. En este aspecto, la iniciativa que se presenta se centra en las posibilidades de negocio y empleos especializados. Por lo que es de señalarse que el desarrollo de este proyecto está basado en la creación de un ecosistema universitario de colaboración entre actividades económicas de producción tradicional, con actividades vinculadas a la innovación tecnológica y la economía digital.

El proyecto que se presenta se vincula a los nuevos conceptos de la economía que tiene como propósito la innovación y la iniciativa emprendedora para contribuir a la competitividad en su entorno, particularmente en lo que se refiere a la industria agroalimentaria (agricultura-ganadería-pesca). Para ello, el proyecto promueve y fomenta la colaboración entre la empresa privada y la pública, a fin de crear espacios empresariales tecnológicos e industriales.

Modelo de Parques Tecnológicos Agroalimentarios

Los Parques Tecnológicos Agroalimentarios son centros de unidades de producción, y servicios vinculados al sector agroindustrial (y también con el sector pesquero en el caso de Nayarit), que se caracterizan por contar con un sistema de redes de colaboración en desarrollo tecnológico, legal, financiero, técnicos y comerciales. Se desarrollan en estrecha colaboración con las organizaciones de productores de cada región y con la mano de obra local.

Los Parques Tecnológicos Agroalimentarios incluirán espacios de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la producción, acompañados por un espacio de servicios ambientales dirigidos al desarrollo de una planta de biogás. Se contempla que el Parque Tecnológico Agroalimentario permita la agrupación de un grupo amplio de investigadores de tiempo completo y la creación en su primera etapa de la generación de 5 mil empleos relacionados con las actividades de producción primaria y 2 mil en servicios relacionados.

El Parque Tecnológico Agroalimentario se ubica en el ámbito de la creación de empresas de innovación de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) asociadas a cadenas productivas vinculadas a un Centro Estatal de Negocios, y con el apoyo de expertos y organizaciones profesionales que puedan ofrecer los servicio: financieros, contables, legales, notariales, consejería en patentes, exportaciones e importaciones, aseguradores, entre otras.

El proyecto de la Agenda Nayarit 2021 de Parques Tecnológicos Agroalimentarios se constituirá a través de un holding de coordinación, el cual tendrá acceso a un panel de servicios integrales para la producción y un centro de investigaciones tecnológicas y de capacitación técnica. Este proyecto se contempla en parques con desarrollo inmobiliario vinculado a las zonas de acopio, almacenamiento, procesamiento, servicios logísticos, habitacional y de equipamientos básicos. Su especialización en el sector agroalimentario descansa sobre una realidad cotidiana y de vocación de producción y procesamiento en agricultura, ganadería y pesca.

Esto es, el modelo de Parques Tecnológicos Agroalimentarios se constituye en un modelo de desarrollo inmobiliario de usos mixtos en el que se incluye zonas de producción tecnificadas, zonas de servicios logísticos de acopio y almacenamiento; zonas de procesamiento industrial; zonas de servicios relacionados a la industria; y las zonas habitacionales, comerciales, oficinas, equipamientos de educación, salud, asistencia social, recreación y entretenimiento, entre otros.



Agenda para el Desarrollo y la Competitividad

Con la finalidad de incorporar nuevas formas de gestión pública, la Agenda para el Desarrollo y la Competividad plantea fomentar y constituir desde la la administración estatal 2017-2021, un esquema de responsabilidades y de certeza jurídica para la adecuada cooperación público-privado en el desarrollo integral de Nayarit.

La formulación de proyectos y la ejecución de obras por cooperación público-privado es un mecanismo que tiene por objeto conjuntar e instrumentar, en modalidades de co-inversión, el desarrollo de la infraestructura, el equipamiento, y/o los servicios contemplados como proyectos estratégicos para consolidar las obras necesarias que permitan un mayor nivel de bienestar social y la competitividad económica de cada región y en general de la entidad. Es en sí mismo, la Agenda para el Desarrollo y la Competitividad es una fórmula para obtener, administrar recursos y conectar las fuentes de financiamiento para los proyectos y las obras de infraestructura que requiere la entidad a partir de innovadoras formas de organización público-privadas.

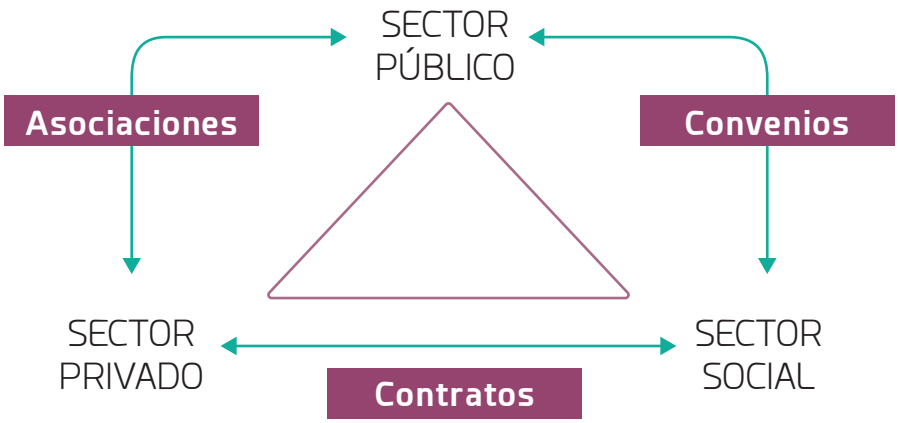
La finalidad de este tipo de mecanismos es consolidar la colaboración intersectorial, como un modo de crear alianzas estratégicas con organizaciones empresariales y ciudadanas que den viabilidad

financiera a las obras para el desarrollo productivo y social que mejoren la posición competitiva de los municipios, regiones y entidad. El objetivo institucional es el de concebir e instrumentar los mecanismos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros necesarios para la ejecución de proyectos y obras de carácter estratégico del municipio, utilizando como soporte el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

La misión estratégica es la elaboración de los estudios técnicos justificativos, de viabilidad social y factibilidad financiera, y del análisis de costo-beneficio (ACB), como una condición para sustentar adecuadamente la viabilidad y priorización previa a la formulación de los proyectos estratégicos regionales, como una forma innovadora de toma de decisiones y de concertación público-privado para el desarrollo.

En este contexto, el principio de subsidiariedad y financiamiento del desarrollo se determina a partir de las responsabilidades productivas por parte del Gobierno del Estado, a través del establecimiento de empresas públicas denominadas ***Corporaciones para el Desarrollo Regional (CODER`s)*** en asociación con los sectores social y privado. Este principio de actuación institucional habrá de resultar políticamente adecuado para promover las actividades estratégicas del desarrollo estatal a fin de cumplir satisfactoriamente la responsabilidad de reequilibrio que al Estado corresponde en relación con zonas o sectores desprotegidos o vulnerables de la entidad. Las Corporaciones para el Desarrollo Regional, son fórmulas de organización entre los sectores público (estatal-municipal), social y privado de acuerdo con el tipo de proyecto, que se rigen con base a Asociaciones (Público – Privado); Convenios de Colaboración (Público – Social), y por Contratos de Sociedad en Participaciones (Privado – Social), y bajo el principio de creación de empresas público-privadas.

Figura 22. Corporaciones para el Desarrollo Regional (CODER)



Con todo, es evidente que las empresas públicas-social-privadas deben guiarse por los principios de eficiencia y transparencia en el desarrollo de su gestión, lo cual hace aconsejable postular la creación de un ente público que tenga a su cargo la proposición de políticas y la vigilancia de todas las empresas del Estado, a fin de asegurar la efectiva aplicación de tales principios.

El concepto que se muestra se concibe a partir de la formulación de las empresas CODER se fundamentan en la elaboración de un ***Programa de Desarrollo de Unidades de Negocio***, que tengan como base la formación de *Gestores en Dirección de Negocios* basada en el conocimiento, y la figura de prestadores de servicios (consultores) denominados *Trabajador del Conocimiento/Innovación* a efecto de diseñar un modelo que privilegie el desarrollo del capital humano como un valor fundamental de objetivo.

Una de las premisas que articularía esta figura, es a partir de un programa de vinculación Gobierno-Empresa- Universidad, para generar una atmósfera de formación profesional, capacitación y transferencia de conocimientos.

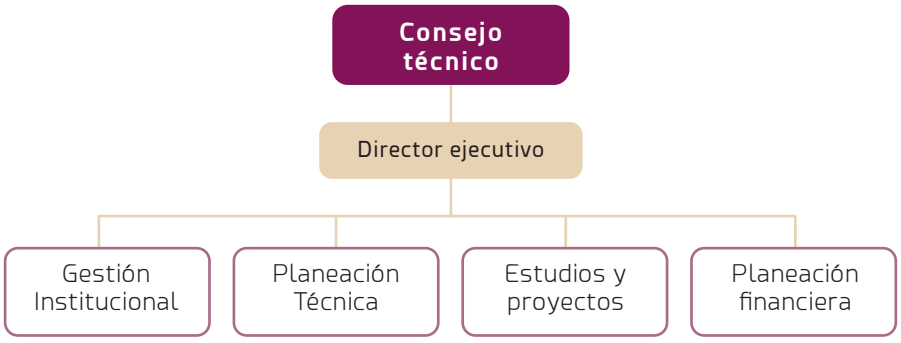
Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED)

La Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED) es un organismo técnico de asociación público-privado especializado en la gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo del Estado de Nayarit. La AGED tendrá personalidad jurídica propia para adquirir bienes y celebrar actos jurídicos, con el propósito de participar en la elaboración de los estudios técnicos, los proyectos ejecutivos y en la realización de las obras de interés colectivo, cuando beneficien en forma directa a los habitantes de una o varias localidades urbanas o rurales.

El propósito fundamental de la AGED es la de concretar escenarios de interacción entre la sociedad y el gobierno[53], a efecto de promover y fomentar una participación social directa en la toma de decisiones de gobierno y respaldar los procesos de planificación y ejecución de los Proyectos Estratégicos Regionales (PER). Un factor estratégico en la integración y operación de la AGED es la institucionalización de una participación activa del sector privado, en el que se incluya las variables vinculadas a la relación del gobierno con el conjunto de organizaciones sociales representativas, e incidir en mejorar la capacidad del gobierno para promover actitudes positivas de gobernabilidad y elevar los niveles de racionalidad y eficiencia en torno a su funcionamiento y aplicación de las políticas públicas de desarrollo.

53 Propósito que facilitará el llevar a cabo los proyectos de los programas estatales dirigidos a cubrir demandas de la población nayarita.

Figura 23. Estructura orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit



Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio

La visión prospectiva de Nayarit exige la formulación de instrumentos de planeación del desarrollo territorial que permita estructurar un marco de actuación institucional para integrar con eficiencia económica y con cohesión social el desarrollo regional. La implementación de una Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio es una prioridad para dar mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas, la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios, el empleo y la concentración de la población.

La Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio es una herramienta institucional que permite integrar el desarrollo urbano y regional con el desarrollo económico y social en concordancia con el entorno natural en condiciones de sustentabilidad. Promueve el establecimiento de nuevas relaciones funcionales entre regiones, pueblos y ciudades, así como entre los espacios urbano y rural. La Ordenación del Territorio también hace posible una visión coherente de largo plazo para guiar la intervención pública y privada en el proceso de desarrollo regional .

Como una parte fundamental de la Agenda Nayarit 2021, se considera un proceso de gestión sustentable del territorio consistente en la definición de una estructura organizacional, responsabilidades, procedimientos, recursos y guías de comportamiento, orientados a definir e implementar la política ambiental para el Estado de Nayarit.

El programa estatal de ordenación del territorio de Nayarit contempla en su contenido el análisis de la estructura territorial:

- La ***metropolización y urbanización*** generada por cambios en el modo de producción que implica la asociación de ciudades



o aglomeraciones urbanas que constituyen un conglomerado de asentamientos humanos con características comunes: económicas, sociales, funcionales y productivas que definen flujos de bienes, personas y recursos financieros.

- La ***suburbanización*** generada por urbanizaciones en la periferia de las ciudades y localidades urbanas las cuales constituyen, en la mayoría de los casos, áreas dormitorios que no cuentan con la complejidad de usos del suelo para la realización de la vida urbana.
- La ***reurbanización*** generada por la inercia que conlleva la urbanización sobre el medio rural a partir de las transformaciones tecnológicas y del modo de producción, diluyendo paulatinamente la dicotomía rural-urbano.
- Los ***conservación y protección de entornos naturales*** conforme al patrimonio natural de la entidad catalogado bajo criterios ambientales de protección y conservación de acuerdo al vocacionamiento y características del territorio en sierras, montañas, manglares, costas, lagunas, ríos. En este sentido la Agenda está relacionada con nuevas herramientas de certificación internacional ambiental o de procesos productivos (ISO), el desarrollo de auditorías ambientales, el análisis de líneas de producción y el análisis de ciclos de vida de los ecosistemas existentes.
- La ***vulnerabilidad de los asentamientos humanos*** la vulnerabilidad de un territorio ante la presencia de fenómenos naturales que provocan desastres tiene orígenes diversos, como el geológico, el tectónico, el topográfico que favorece avenidas repentinas de agua, así como deslaves y el meteorológico, considerando su ubicación cercana a la región tropical, con

extensas costas potencialmente afectables. El reto de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, determinado los instrumentos y mecanismos para garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio social, comunitario y familiar, ante la presencia de fenómenos de carácter destructivo.

De la misma manera, la Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio propone la conformación de una organización pública–social–privada, dentro del sistema formal de política urbana-ambiental de la entidad, orientada a la implementación de una política de gestión territorial con capacidad de respuesta rápida frente a conflictos, riesgos y catástrofes ambientales, y/o la implementación de los programas de protección y reparación del medio ambiente.

En este sentido, las principales tareas de esta forma de organización podrían estar relacionadas a la concreción de proyectos, aclaración de responsabilidades de ejecución, identificación de emplazamientos e identificación / definición de vías de financiamiento. Para este tipo de gestión se deberá tomar la iniciativa en torno a los proyectos, buscar el involucramiento de diversos actores y coordinar la cooperación intersectorial. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación.

La política tiene una vinculación con el enfoque de desarrollo integral del Estado de Nayarit y la reflexión de los fenómenos sociales, económicos y culturales de su población. La visión del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en su desarrollo futuro, lo relaciona con el valor de cada una de sus regiones a partir de la fortaleza de las comunidades y el potencial de su territorio.

En tal sentido, el reto es precisamente generar la igualdad de oportunidades para cada individuo y su colectividad en el lugar mismo en donde se desenvuelve y ahí, lograr fortalecer las capacidades y potencialidades que tiene para lograr su desarrollo.

Figura 24. Igualdad de oportunidades

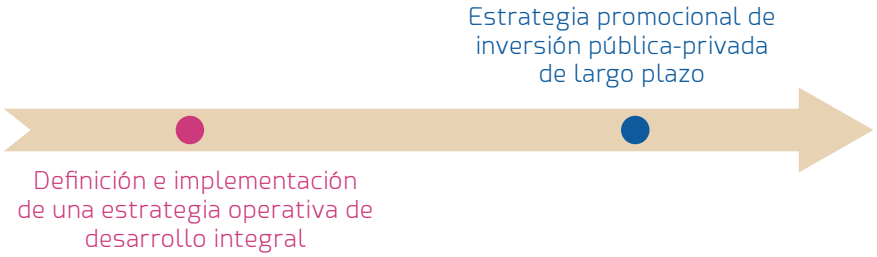


Como una política explícita y bien definida, la Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio adopta el modelo de las empresas público-privadas como el instrumento adecuado para gestión de proyectos estructurantes (desarrollo económico-territorial) y de compensación (sociales), a partir de una planeación y el trabajo de análisis técnico – financiero que les de viabilidad en horizonte al 2021.

En tal sentido, y considerando que el territorio es algo muy complejo que tiene que ver con el espacio, con la población y con las actividades, el propósito general de la política es resolver las disfuncionalidades existentes en la distribución de la economía y de la población de la entidad, así como modificar las estructuras económicas existentes a fin de incrementar las oportunidades de desarrollo y de bienestar para la población en su conjunto.

Con este propósito la política de la Agenda NAYARIT 2021 se orienta en dos direcciones:

Figura 25. Direcciones de política de Agenda



En cuanto a la estrategia operativa, se han determinado 5 proyectos clave para el desarrollo territorial de la entidad:

I. El desarrollo urbano planificado de la Zona Conurbada de Tepic, Bahía de Banderas y conurbación de Varas;
II. El desarrollo urbano y de conservación ecológica del corredor turístico de la Riviera Nayarita,
III. El desarrollo de unidades de producción agroalimentaria y pesquera, y clúster del Parque Tecnológico Agroalimentario;
IV. La constitución de centros proveedores de servicios; y, en la conservación del patrimonio natural de la entidad.
V. La determinación de los esquemas de organización y administración de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Valor Ambiental de Nayarit.

Por lo que respecta a definición de un planteamiento que le dé institucionalidad y sostenibilidad a la propuesta planteada, la estrategia promocional podría tener una dimensión estatal y de resonancia a nivel



nacional e internacional en una vertiente dirigida hacia los tomadores de decisión del orden público y hacia los grupos sociales de base como son los ejidatarios, comuneros, sindicatos, organizaciones sociales populares y Organismos No Gubernamentales (ONG).

Siendo que la política de desarrollo de Estado de Nayarit está orientada al desarrollo de Proyectos Estratégicos Regionales (PER). El enfoque de Gestión Sustentable del Territorio considera un total de 5 proyectos agrupados en 7 Ejes Temáticos y 6 territorios de actuación por región. La intención es que estos proyectos en su conjunto constituyan la Agenda Territorial 2021.

Los temas abordados en los territorios de actuación son: parques tecnológicos industriales (agropecuarios y pesqueros), red carretera, recursos hidrológicos, saneamiento ambiental, desarrollo agroalimentario, energía alternativa, patrimonio natural, turismo y recreación, capacitación, formación profesional, vivienda, arquitectura y urbanismo.

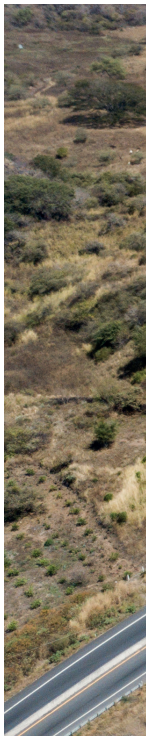
En este sentido, la Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio cuenta con las siguientes proyectos:

- **Programa de Ordenación del Territorio Sustentable.** Que se habrá de constituir como una herramienta fundamental para orientar el desarrollo, maximizando la eficiencia económica del territorio al mismo tiempo su cohesión política, social y cultural, en plena armonía con la conservación de los recursos



y entornos naturales de Nayarit y de acuerdo a los siguientes objetivos de contenidos:

1. Incrementar la productividad agrícola, ganadera y pesquera en pequeña escala de economía familiar, mediante un acceso seguro y equitativo de asistencia técnica, insumos y créditos para la producción, en un esquema operativo de integración a los clúster de unidades de producción de los parques tecnológicos agroalimentarios.
2. Asegurar la implementación de métodos para mejorar la calidad de la tierra, el suelo y la producción para la sostenibilidad de producción de alimentos y aplicar prácticas resilientes que permitan incrementar la productividad y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.
3. Impulsar mediante el Estatuto de Entornos Naturales, la protección de los ecosistemas terrestres relacionados con la gestión integrada de su biodiversidad biológica, los recursos hídricos, la protección a bosques, montañas, humedales, manglares, ríos, acuíferos y lagos de la entidad, al tiempo de lograr el uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y la protección de las especies de flora y fauna amenazadas para evitar su extinción.
4. Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros a fin de reducir considerablemente la contaminación y la pesca excesiva. A la vez que que se incrementa el conocimiento científico, la capacidad de investigación y la transferencia de tecnología marina.
5. Ampliar la cooperación nacional e internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, y la promoción de la inversión en infraestructura para la eficiencia energética.
6. Fomentar la urbanización inclusiva, sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa en el mejoramiento de los asentamientos humanos, y la protección y conservación del patrimonio cultural edificado en localidades urbanas de Nayarit.
7. Fomentar la producción de vivienda social y servicios básicos en zonas urbanas marginales, localidades rurales y poblados indígenas, preponderamente de las familias en situación de mayor pobreza.
8. Impulsar los proyectos para ampliar el acceso a los sistemas de transporte público, seguro, asequibles, accesibles y sostenibles, en zonas de mayor densidad



poblacional, así como de los sistemas de transporte especial para la población en situación de vulnerabilidad por la dispersa en zonas rurales e indígenas.

9. Ampliar los protocolos de prevención, organización y control contra los desastres naturales, incluidos los relacionados con el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima.
10. Proporcionar más y mejores espacios públicos de convivencia (verdes, abiertos, recreativos o deportivos), seguros, inclusivos y accesibles para toda la población particularmente, para las mujeres, niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidades.
11. Implementar mecanismos de vinculación socio-cultural económica, y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas o suburbanas y las zonas rurales, a fin de fortalecer la planificación del desarrollo regional y motivar la cohesión social.

El programa de Ordenación del Territorio dentro de la Agenda para la Gestión Sustentable del Territorio de Nayarit 2021 se estructura a partir de los siguientes proyectos específicos:

- **Programa Regional de Atracción Urbana Metropolitana:** Tepic–Bahía de Banderas. En este aspecto se habrán de determinar proyectos de nivel regional metropolitano en función de la competitividad económica que muestren el grado de atracción de inversiones en el corredor de la Riviera Nayarita y la Capital Tepic, por la vía del incremento de la infraestructura instalada de conectividad con la consolidación de una Red Regional de Carreteras (RRC), y de entronques; así como de proyectos que incentiven el mercado laboral, principalmente en el sector de los servicios comerciales y relacionados con el gran turismo y el turismo alternativo (eco-turismo); el proyecto incluye la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano-Metropolitano de Tepic y de Bahía de Banderas, como instrumentos de objetivo estratégico en el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la vivienda, así como de los aspectos técnico-financieros para el del desarrollo de las infraestructuras de agua potable, drenaje,energía elétrica y recolección y disposición de desechos sólidos , entre otros. El objetivo es la configuración urbana de la distribución de una población total (tendencial e inducida) de aproximadamente 140 mil nuevos habitantes en los próximo 10 años, así como de actividades económicas y la instalación de determinados equipamientos que se pretende ubicar en el territorio urbano –



metropolitano a partir de estructurar los dos polos urbanos en sectores y distritos urbanos previstos para su desarrollo urbano con una visión de largo plazo, estableciendo particular relación con las infraestructuras, equipamientos, servicios básicos y su relación con las áreas de influencia y cobertura regional.

- **Programa Integral de Movilidad Sustentable (Puerto Vallarta – Bahía de Banderas):** Instrumento que permitirá a la población metropolitana interestatal, contar con una planeación integral de largo plazo a fin de satisfacer las necesidades de moverse libremente, acceder, comunicarse, comercializar y establecer relaciones sin sacrificar otros valores necesarios para el desarrollo social y la calidad ambiental. Se integrará por los programas de Transporte Público, Transporte de Carga, Turístico (Turibus), Seguridad Vial y de Movilidad No Motorizada, así como de dispositivos de control de tráfico, estacionamientos disuasorios y auditoría vial. El Programa incluye el Proyecto de Transporte Masivo corredor metropolitano (Puerto Vallarta – Bahía de Banderas) como un sistema troncal de transporte público articulado de 30 kilómetros de longitud en superficie en el corredor costero – panorámico Amapas (Puerto Vallarta) – Cruz de Huanacaxtle (Valle de Banderas) y su conexión con transporte articulado turístico Sayulita – Punta Mita. Modo de transporte público a fin de mejorar la accesibilidad y conectividad, contribuyendo a un desarrollo metropolitano funcional y sustentable, como una alternativa de integración intermodal con los sistemas de movilidad no motorizada. Sistema de transporte eléctrico

innovador de plataforma baja que brindará mayores ventajas comparativas en cuanto a capacidad, flexibilidad (accesibilidad universal), ahorro de energía, velocidad comercial y reducción de tiempo-viaje.

- **Consolidar el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (INPLANAY)** como una instancia técnica de planeación, un esfuerzo sistemático e institucional para construir y reforzar la capacidad técnica y política en los actores locales que permita promover y darles sostenibilidad a los procesos de planificación participativa del desarrollo institucional del Estado de Nayarit. El INPLANAY se estructura además de su base de organización y administración, mediante la operación del *Sistema de información y documentación (SIDOC)*. Se integrará un sistema estatal de información que permita divulgar, los cambios sociodemográficos, la ocupación del suelo urbano y de conservación, la capacidad de los equipamientos, cobertura de servicios, actividades económicas, empleos, entre otros, que experimenten las localidades urbanas y rurales. Para tal efecto, se deberán integrar los perfiles actualizados por municipio, que sirvan de base para el diseño de las políticas de desarrollo, a partir de información confiable y desagregada.

PROGRAMAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021

EJE RECTOR: GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA			
	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
	Gobierno Eficiente		
1	Programa de Red de Servicios y Trámites	Especial	SGG/SAF
2	Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos.	Especial	SAF
3	Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos	Especial	SAF
4	Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría	Especial	SAF/SCG
5	Programa para Aumentar los Ingresos Propios	Especial	SAF
	Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia		
6	Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas	Especial	SSPE
7	Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana	Especial	SSPE
8	Programa de Verificación y Certificación	Especial	SSPE
9	Programa de Intervención	Especial	SSPE
10	Programa de Red de Protección Civil	Especial	SSPE
11	Programa de Procuración de Justicia	Especial	FGE
EJE RECTOR: PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO			
	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
12	Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo	Sectorial	SETRAPRODE/ SEDERMA/ SEDESO/ COCYTEN
	Promoción y fomento al desarrollo económico.		
	Gestiones de inversión pública-privada e impulso a la inversión estratégica		
	Creación de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED-Nayarit		
	Fortalecimiento a la economía de inclusión		
	Competitividad para el desarrollo y las exportaciones		
	Programa Nayarit Emprende		
13	Programa Estatal de Promoción y Fomento al Turismo	Sectorial	SECTUR

EJE RECTOR: GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL			
	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
14	Programa de Educación	Sectorial	SEP/SEPEN
15	Programa de Identidad Cultural	Sectorial	CECAN
16	Programa de Recreación y Deporte	Especial	INCUFID
17	Programa de Gestión Social integral y Combate a la Pobreza	Especial	SEDESO/SSN/DIF
	Alimentación		
	Asistencia Social		
	Mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud		
18	Programa de Consolidación de Asentamientos Humanos y Vivienda de Interés social	Sectorial	IPROVINAY
19	Programa de Infraestructura Social para el Desarrollo	Especial	SOP/SEDESO/ CEA/ IPROVINAY
20	Programa de Equidad e Inclusión Social	Especial	INMUNAY
21	Programa Estatal de Derecho Humanos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)	Especial	INMUNAY
22	Programa integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)	Especial	INMUNAY
23	Programa de la Defensa de Niños y Niñas y Adolescentes del Estado de Nayarit	Especial	DIF/INJUVE
24	Programa Integral para la Juventud Nayarita	Especial	INJUVE
EJE RECTOR: GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO			
	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
	Gestión del desarrollo territorial planificado y sustentable		
21	Programa de Ordenación del Territorio	Sectorial	SOP/SEDERMA/ SEDESO/ IPROVINAY/CEA
	Ordenamiento Territorial Sustentable		
	Ordenamiento Territorial Preventivo (Atlas de Riesgos)		
	Ordenación Metropolitana y Conurbaciones		
	Consolidación Urbana 2030		
22	Programa Estatal de Movilidad	Sectorial	SGG/SSPE/SOP
23	Programa de Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Sectorial	CECAN/SEDERMA

Infraestructura para el Desarrollo Sustentable			
24	Programa Regionalización y Vinculación Productiva	Regional	SETRAPRODE/ SEDERMA/ COCYTEN
25	Programa de Vinculación Estratégica del Estado con las Regiones	Regional	SETRAPRODE/ SEDERMA/ COCYTEN
26	Programa de Impulso a Pueblos Originarios	Especial	SEDESO/SGG
27	Programa de Cuidado y Sustentabilidad del Agua	Sectorial	CEA/SEDERMA
28	Programa de Infraestructura para el Desarrollo	Especial	SOP/CEA/ SETRAPRODE/ SEDERMA/ SECTUR
Conservación y Aprovechamiento Equilibrado de los Recursos Naturales			
29	Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural	Especial	SEDERMA/ PROEPA
30	Programa Forestal, de Suelo y Aprovechamiento Sustentable	Especial	SEDERMA/ COFONAY/ PROEPA
31	Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente	Especial	SEDERMA/ PROEPA
32	Programa de Conservación, Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas con Fragilidad Ambiental	Especial	SEDERMA/ PROEPA
33	Programa de Mejoramiento de Calidad del Medio Ambiente y Transición Energética	Sectorial	SEDERMA/ SETRAPRODE/ COCYTEN/ PROEPA
34	Plataforma Marítima de Desarrollo Ecológico y Sistemas para la Acuacultura y Pesca Responsable	Especial	SEDERMA/ PROEPA
35	Programa de Adaptación y Mitigación a los Efectos del Cambio Climático	Especial	SEDERMA/ PROEPA

ANEXOS

Claves de Lineamientos Estratégicos

CLAVE	EJES RECTORES
ER1	GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
ER2	PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
ER3	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
ER4	GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO

CLAVE	EJES ESTRATÉGICOS Y EJES TRANSVERSALES
E1	Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción
E2	Seguridad Ciudadana y prevención social del delito
E3	Reactivación económica, innovación productiva y empleo
E4	Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural
E5	Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable
E6	Infraestructura para el desarrollo sustentable, Incluyente y equitativo
E7	Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales
T1	Gobierno abierto y transparente
T2	Derechos humanos e igualdad sustantiva
T3	Desarrollo sostenible
T4	Productividad democrática

CLAVE	LINEAMIENTO PROGRÁMATICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN
P	LINEAMIENTO PROGRÁMATICO
L	LINEAS DE ACCIÓN

EJEMPLO CLAVE LÍNEA DE ACCIÓN: ER1-E1-P01-L01

Claves de Lineamientos Estratégicos

EJE RECTOR1; GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	
EJE ESTRATÉGICO1; Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Paquete Legislativo para la Reforma Institucional	
Integrar un conjunto de iniciativas legislativas para el desarrollo de la Reforma Institucional mediante adecuaciones a los siguientes ordenamientos: § Ley Orgánica del Poder Ejecutivo § Ley Orgánica de la Administración Pública § Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público § Ley de Deuda Pública § Ley de Hacienda § Ley de Empresas Públicas Descentralizadas § Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos § Ley de Evaluación y Desempeño de los Servidores Públicos § Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública § Ley de Fiscalización Superior del Estado § Consejo Estatal de Armonización Contable § Sistema de Información Estadística y Geografía § Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal § Realizar el seguimiento, consulta, diálogo y acuerdos institucionales necesarios para el avance del proceso legislativo. Adicionalmente se elaborará una iniciativa de ley reglamentaria para la adopción de gobierno electrónico en el Estado de Nayarit.	ER1-E1-P01-L01
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Diagnóstico Participativo y Agenda de Buen Gobierno	
Coordinar la convocatoria pública para la preparación del diagnóstico; sistematizar los conversatorios; priorizar y consensar los contenidos de la Agenda de Buen Gobierno.	ER1-E1-P02-L01
Dar seguimiento a los acuerdos y proponer su programación y presupuesto para poder concretarlos	ER1-E1-P02-L02
Incorporar reformas para simplificar el marco regulatorio y la aplicación de sanciones a su violación y combatiendo malas prácticas e impunidad.	ER1-E1-P02-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Sistema de Información y Operación Gubernamental de Nayarit	
Puesta en marcha del SIOG para potenciar el trabajo colaborativo entre dependencias y organismos públicos.	ER1-E1-P03-L01
Impulsar y consolidar acciones de gobierno electrónico a efecto de contar con sistemas de control de gestión de trámites, contabilidad y servicios estatales en línea para mejorar la atención a la ciudadanía.	ER1-E1-P03-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de Red de Servicios y Trámites	
Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana.	ER1-E1-P04-L01
Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.	ER1-E1-P04-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos	

Capacitación de personal de base y confianza en trámites y procedimientos administrativos aplicables, habilidades gerenciales y de liderazgo, así como aprendizaje en el trabajo sobre nuevos modelos de organización, operativos de control y operación gubernamental.	ER1-E1-P05-L01
Evaluación sistemática de competencias y habilidades de todo el personal.	ER1-E1-P05-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO06; Creación de la Unidad de Inversión y Desarrollo	
Generación de un compendio de proyectos de desarrollo regional exitosos a nivel internacional a partir de los bancos de información de UN-HABITAT – BID – Banco Mundial (BM) y Banobras.	ER1-E1-P06-L01
Integración de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones y proyectos del gobierno estatal.	ER1-E1-P06-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO07; Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos	
Integrar cuatro Gabinetes de Trabajo como un modelo adoptado para elevar la eficiencia operativa de las agendas de gobierno: § Gabinete de Seguridad y Desarrollo Institucional § Gabinete de Economía y Desarrollo Sostenible § Gabinete de Igualdad Sustantiva y Desarrollo Social § Gabinete de Sustentabilidad y Desarrollo Territorial	ER1-E1-P07-L01
Mejorar la evaluación y rendición de cuentas claras de los programas sociales, obligación altamente sensible cuando se trata de recursos para combatir la pobreza y garantizar el desarrollo social.	ER1-E1-P07-L02
Instrumentar políticas de Gobierno Abierto que permitan a la sociedad nayarita colaborar con el quehacer gubernamental para la vigilancia ciudadana sobre el uso y destino de los recursos públicos.	ER1-E1-P07-L03
Adopción de una cultura anticorrupción y buenas prácticas administrativas, a través de la difusión de las leyes en la materia, al interior de cada unidad administrativa, como un mecanismo para mejorar la discrecionalidad en la ejecución del gasto y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.	ER1-E1-P07-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO08; Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría	
Desarrollar una política pública integral de rendición de cuentas, que sea eficiente, eficaz y armónica con renovados mecanismos e instrumentos de transparencia, acceso a la información y presentación de la Cuenta Pública.	ER1-E1-P08-L01
Evitar el uso indebido de los recursos públicos y disuadir a particulares y servidores públicos de malas prácticas mediante sistemas preventivos de control interno y mecanismos de transparencia.	ER1-E1-P08-L02
Presentación y publicación de las declaraciones “tres de tres” de todo el funcionariado de alto nivel ante la Secretaría de la Contraloría General.	ER1-E1-P08-L03
Potenciar esquemas de Contraloría Ciudadana, verdaderamente autónomos.	ER1-E1-P08-L04
Iniciativa de nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	ER1-E1-P08-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO09; Reforma a la Ley Estatal de Asociaciones Público-Privadas	
Preparación, presentación, cabildeo y seguimiento, aprobación legislativa, publicación y puesta en marcha de la reforma en cuestión.	ER1-E1-P09-L01
Promoción nacional e internacional de la cartera de proyectos prioritarios.	ER1-E1-P09-L02

LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO10; Fortalecer y modernizar la Hacienda Pública Estatal y de los Municipios	
Promover una política recaudatoria de ingresos eficiente y una cultura de ahorro de los recursos públicos, para con menos, hacer más.	ER1-E1-P10-L01
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO11; Programa para Aumentar los Ingresos Propios.	
Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos	ER1-E1-P11-L01
Actualización de los padrones de contribuyentes	ER1-E1-P11-L02
Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.	ER1-E1-P11-L03
Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago, por ejemplo, en mercados, tiendas de conveniencia, etcétera.	ER1-E1-P11-L04
Promoción de la cultura de pago mediante campañas informativas sobre el uso de los recursos públicos.	ER1-E1-P11-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO12; Estrategia de Diversificación y Captación de Recursos Externos	
Activa gestión de recursos federales con presentación de propuestas y proyectos.	ER1-E1-P12-L01
Establecer sinergias con la Unidad de Inversión y Desarrollo.	ER1-E1-P12-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO13; Mejora del Gasto Público Estatal	
Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, acorde con los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	ER1-E1-P13-L01
Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.	ER1-E1-P13-L02
Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.	ER1-E1-P13-L03
Proponer un nuevo reglamento de austeridad con indicadores mensuales de seguimiento.	ER1-E1-P13-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO14; Política de Control de la Deuda Pública	
Para disminuir el costo financiero actual, explorar opciones de reestructuración crediticia a largo plazo a través del acercamiento con instituciones financieras y/o banca de desarrollo. Cabe decir que es un mercado muy cambiante.	ER1-E1-P14-L01
Mantener estables los parámetros de la deuda estatal de acuerdo con el Sistema de Alertas de la SHCP.	ER1-E1-P14-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO15; Sistema Estatal Anticorrupción	
Integración y pleno funcionamiento del nuevo Sistema con personas comprometidas y de alto perfil.	ER1-E1-P15-L01
Puesta en marcha de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con los recursos humanos y materiales suficientes para llevar a cabo su importante tarea.	ER1-E1-P15-L02
EJE ESTRATÉGICO2; Seguridad ciudadana y prevención social del delito	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas	
Levantamiento de información de espacios públicos en colaboración con los municipios a efecto de identificar necesidades de ampliación, mejoramiento o rehabilitación física.	ER1-E2-P01-L01
Acuerdo interinstitucional para la integración de las brigadas de trabajo comunitario y de coordinación con los municipios para la realización de actividades pedagógicas en espacios públicos.	ER1-E2-P01-L02

Diseño e implementación de cursos y talleres de prevención social de conductas delictivas por medio de actividades pedagógicas comunitarias.	ER1-E2-P01-L03
Implementar operativos comunitarios con acompañamiento de instituciones policiales (estatal–municipales) para garantizar espacios públicos seguros.	ER1-E2-P01-L04
Diseñar y reproducir material lúdico que fomente la participación de la comunidad en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.	ER1-E2-P01-L05
Generar el Área de Política Criminológica, para realizar los estudios geodelictivos que afectan a la ciudadanía, lo cual permitirá al Mando Superior dictar las medidas estratégicas de atención temprana mediante la prevención social del delito y acciones policiales.	ER1-E2-P01-L06
Del estudio generado por la Política Criminológica, establecer los Cuadrantes dentro de cada sector y Municipio a efecto de dirigir los programas de Prevención del social Delito focalizados y/o por el delito situacional; logrando una mayor efectividad a través de alcanzar mayor interacción con el ciudadano; Contar con una respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía. Generar corresponsabilidad autoridad-ciudadano y Conocer detalladamente las causas y fenómenos que afectan al cuadrante.	ER1-E2-P01-L07
Estructurar nuevos esquemas de vigilancia que correspondan a las demandas de la comunidad, estableciendo acciones de vigilancia urbana y rural (incluye Comunidades de Pueblos Originarios), que de paso a la construcción de la cultura de la convivencia y participación ciudadana hasta en la recuperación de espacios públicos.	ER1-E2-P01-L08
Fomentar el uso de Inteligencia Social, como complemento de la inteligencia policial, para identificar factores de riesgo para la seguridad y generar acciones para desequilibrar los diferentes componentes criminales, realizar diagnósticos locales o comunitarios de seguridad mediante la consolidación de consejos ciudadanos de seguridad.	ER1-E2-P01-L09
Realizar las gestiones necesarias para la creación, rehabilitación y recuperación de espacios penitenciarios que permitan el desarrollo de la industria penitencia en favor de la readaptación social.	ER1-E2-P01-L10
Implementar talleres de inserción laboral y educativa para jóvenes mediante la recuperación de espacios públicos.	ER1-E2-P01-L11
Estructurar un modelo de prevención de la violencia juvenil y de género.	ER1-E2-P01-L12
Generar talleres de comunicación estratégica para la prevención.	ER1-E2-P01-L13
Implementar talleres denominados “La voz de las mujeres de pueblos originarios en la prevención de la violencia de género”.	ER1-E2-P01-L14
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana	
Fortalecer el sistema de coordinación e interconexión de información operativa y de inteligencia en los tres órdenes de gobierno, con escala de intervención regional.	ER1-E2-P02-L01
Invertir en innovación y actualización tecnológica de los sistemas de información para fortalecer la investigación de delitos, así como la inteligencia en los operativos de vigilancia y de respuesta ante conductas delictivas.	ER1-E2-P02-L02
Fortalecimiento de la capacitación, adiestramiento y profesionalización de las corporaciones, implementando un esquema de promoción, certificación, estímulos al desempeño y servicio profesional de carrera ministerial, pericial y policial.	ER1-E2-P02-L03

Vincular a organismos de atención a los derechos humanos y de instituciones de educación superior con el fin de diseñar, desarrollar y operar el sistema integral de evaluación del desempeño, ascenso, estímulos, reconocimientos, comportamiento y formación académica del personal de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.	ER1-E2-P02-L04
Optimizar el servicio de policía a través del fortalecimiento de las policías municipales, la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades y la distribución eficiente de los recursos, con el fin de contrarrestar causas y factores generadores de delitos, contribuyendo al mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.	ER1-E2-P02-L05
Organizar el servicio de policía a través de la aplicación de procesos, procedimientos y herramientas de planeación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y contrarrestar los hechos de violencia y criminalidad que más afectan al ciudadano, construyendo confianza ante estos, con el propósito de que cuenten con una policía más cercana, transparente y comprometida en su servicio.	ER1-E2-P02-L06
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Programa de Verificación y Certificación	
Aplicar exámenes de control de confianza con el fin de contribuir a verificar que el personal activo del estado cumpla con las competencias requeridas para el correcto desempeño del puesto o plaza al que está adscrito.	ER1-E2-P03-L01
Realizar campañas informativas entre el personal a evaluar para despejar dudas y generar confianza en este programa.	ER1-E2-P03-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de Intervención	
Seleccionar y capacitar al personal que formará dicho cuerpo técnico para la atención de efectiva, cálida y gratuita de la población que solicite mediación.	ER1-E2-P04-L01
Habilitar la infraestructura y espacios necesarios para estas intervenciones.	ER1-E2-P04-L02
Realizar una campaña informativa y de promoción de la participación municipal.	ER1-E2-P04-L03
Implementar un modelo Policial de Seguridad Ciudadana, con esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, potencializándola hacia los Municipios.	ER1-E2-P04-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Programa Red de Protección Civil	
Diseñar y operar los mecanismos de integración, organización y operación para la protección civil y atención a la emergencia por desastres naturales y/o por actividad humana.	ER1-E2-P05-L01
Realizar simulacros de desastres y accidentes con la participación corresponsable de autoridades y población.	ER1-E2-P05-L02
Generar un programa integral para la obtención de la Licencia para Conducir, que contenga mediante explicación explícita y clara la normativa y los conocimientos fundamentales del conocimiento de las reglas de circulación.	ER1-E2-P05-L03
Educación Vial, generar un programa para fomentar el conocimiento de los preceptos reglamentarios al público y se implemente de manera obligatoria como materia a nivel escolar, ya que las nuevas generaciones serán quienes marquen la diferencia de la movilidad en la entidad.	ER1-E2-P05-L04
Establecer acciones de investigación para la prevención de accidentes, difundir sus resultados y fomentar la orientación a la población. Así como homologar la señalética conforme a la norma oficial mexicana NOM-034-SCT2-2010 “Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.	ER1-E2-P05-L05

LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO06; Programa Procuración de Justicia	
Implementar un modelo de estructura interna que permita la operación del nuevo modelo de justicia y la conclusión del sistema inquisitivo.	ER1-E2-P06-L01
Actualizar el marco normativo de procuración de justicia, contemplando la creación y supresión de áreas, así como la definición de competencias de cada una de ellas.	ER1-E2-P06-L02
Fortalecer los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.	ER1-E2-P06-L03
Eficientar los mecanismos de control interno para reducir la centralización de decisiones, así como supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones del personal.	ER1-E2-P06-L04
Rediseñar el modelo de atención a víctimas, para eficientar la generación de información, atención en sede ministerial y multidisciplinaria para su restablecimiento.	ER1-E2-P06-L05
Implementar un modelo de gestión financiera que permita eficientar la aplicación del recurso y promover la satisfacción de los requerimientos para asegurar la eficiente transición y consolidación del nuevo modelo de justicia.	ER1-E2-P06-L06
EJE TRANSVERSAL1; Gobierno Abierto y Transparente	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.	
Actualización de los reglamentos con las funciones que realizan los órganos de control y fiscalización en materia de contabilidad gubernamental.	ER1-T1-P01-L01
Implementar acciones en pro de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en las dependencias de la entidad.	ER1-T1-P01-L02
Propiciar la participación social en el implemento de políticas públicas, con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno.	ER1-T1-P01-L03
Implementar una política de presupuesto con base en resultados con sus mecanismos de evaluación y difusión para garantizar que el gasto público cumpla su destino.	ER1-T1-P01-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Diseñar políticas que garanticen el uso eficiente de los recursos públicos, en beneficio de un ambiente amigable con la inversión nacional y extranjera.	
Transparentar la política de gasto presupuestario en la planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas implementados.	ER1-T1-P02-L01
Armonizar el marco jurídico en congruencia con el paquete de reformas que se proponen, en especial a la estructura orgánica de la administración pública.	ER1-T1-P02-L02
Actualizar el Registro Público de la Propiedad a través de sistemas de información, que dé lugar a la integración de expedientes electrónicos que favorezcan la agilización de los trámites.	ER1-T1-P02-L03
Implementar el proceso de licitación a través de subastas electrónicas.	ER1-T1-P02-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Diseñar estrategias para el saneamiento de los recursos públicos.	
Evidenciar el estado actual del sistema de pensiones del estado a través de un estudio.	ER1-T1-P03-L01
Proponer políticas públicas con el fin de replantear las finanzas del sistema de pensiones.	ER1-T1-P03-L02
Proponer una reforma para la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.	ER1-T1-P03-L03

LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Generar un diagnóstico de la gestión pública estatal que refleje las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de los servidores públicos.	
Actualizar la visión y misión de todas las dependencias de la administración pública.	ER1-T1-P04-L01
Realizar un diagnóstico de la plantilla de personal con base en el perfil normativo de los cargos a analizar.	ER1-T1-P04-L02
Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos de todas las dependencias de la administración pública estatal.	ER1-T1-P04-L03
Evaluar el cumplimiento del perfil normativo de los servidores públicos y en su caso implementar cursos de capacitación, mismos que signifiquen estímulos sistematizados para el servidor público.	ER1-T1-P04-L04
Instituir un sistema dedicado a la profesionalización de los servidores públicos en el estado.	ER1-T1-P04-L05
Actualizar la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit.	ER1-T1-P04-L06
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Realizar un diagnóstico sobre la situación de la mejora regulatoria en las dependencias del estado para identificar áreas de oportunidad que permitan la agilización de los procesos.	
Diseño e implementación de la mejora regulatoria.	ER1-T1-P05-L01
Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación a los procesos y procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal.	ER1-T1-P05-L02
Establecimiento de ventanillas especializadas de atención al ciudadano que permita agilizar los trámites para la apertura de empresas.	ER1-T1-P05-L03
Reducir la carga de trámites que intervienen en la creación de nuevas empresas en el marco de la mejora regulatoria.	ER1-T1-P05-L04
Promover la certificación de los sistemas de gestión acorde a las Normas Mexicanas vigentes en la materia.	ER1-T1-P05-L05
Extender la mejora de los sistemas de adquisiciones y del padrón de proveedores.	ER1-T1-P05-L06
Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.	ER1-T1-P05-L07
Suscribir acuerdos de colaboración con las administraciones municipales en la implementación de programas de mejora regulatoria.	ER1-T1-P05-L08
Apoyar con asistencia técnica a municipios del estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.	ER1-T1-P05-L09
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO06; Implementar sistemas para el servicio, la atención al ciudadano y su más activa participación en el proceso de elaboración de las políticas públicas que propicie la transformación de los procesos de la administración pública estatal y una mayor corresponsabilidad de la sociedad en las decisiones para el interés común.	
Implementar direcciones de tecnologías de la información que apoyen las políticas de gobierno electrónico en las dependencias estatales.	ER1-T1-P06-L01
Alimentar el sistema de Datos Abiertos del estado en todas las plataformas que cuenten con información del rubro.	ER1-T1-P06-L02
Implementar sistemas que simplifiquen los trámites empresariales ante gobierno a través de la e-firma emitida por el SAT.	ER1-T1-P06-L03
Informar y difundir a la ciudadanía las modalidades de los trámites y servicios en línea.	ER1-T1-P06-L04

Capacitar a los servidores públicos en el manejo y alimentación de los sistemas de información que apoyen a la realización de trámites y servicios.	ER1-T1-P06-L05
Desarrollar la infraestructura tecnológica de comunicación interdependencias e intradependencias.	ER1-T1-P06-L06
Generar el marco normativo para dar certeza jurídica a las acciones relacionadas a la Agenda Digital.	ER1-T1-P06-L07
Actualizar el portal electrónico de las dependencias de la administración estatal para la consulta ciudadana.	ER1-T1-P06-L08
Actualización y vinculación de los sistemas de información de los contribuyentes y beneficiarios de los programas de gobierno.	ER1-T1-P06-L09
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO07; Actualización del marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas e incorporar cada vez más a la ciudadanía en el seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas.	
Fortalecer las acciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	ER1-T1-P07-L01
Enviar al Congreso del Estado una Iniciativa de reforma para la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit	ER1-T1-P07-L02
Promover la publicación de las declaraciones patrimoniales y de impuestos de los servidores públicos.	ER1-T1-P07-L03
Incrementar el número de entes gubernamentales en el que participen activamente ciudadanos en labores de contraloría y observación del actuar gubernamental.	ER1-T1-P07-L04
Instrumentar procesos de mayor corresponsabilidad ciudadana en el proceso integral de la política pública.	ER1-T1-P07-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO08; Propiciar el manejo transparente de los recursos públicos a aplicar en los programas sociales a través de la planeación estratégica orientada al beneficio social.	
Actualizar el marco jurídico para favorecer la transparencia en la administración de los recursos públicos, que se refleje en un sistema de rendición de cuentas.	ER1-T1-P08-L01
Favorecer la creación de un Observatorio Ciudadano a fin de hacer efectivas las recomendaciones del Observatorio Nacional Ciudadano.	ER1-T1-P08-L02
Capacitar de manera permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.	ER1-T1-P08-L03
Publicar estadísticas oficiales coherentes, bien fundamentadas y oportunas.	ER1-T1-P08-L04
Fomentar una campaña de protección de datos personales.	ER1-T1-P08-L05
Mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	ER1-T1-P08-L06
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO09; Actualizar el marco institucional del sistema, así como diseñar los marcos programático y metodológico del mismo.	
Mejorar el área de evaluación de programas sociales dentro del gobierno estatal.	ER1-T1-P09-L01
Definir los criterios para la creación de nuevos programas y establecer de inicio los mecanismos de evaluación, control y seguimiento.	ER1-T1-P09-L02
Definir una metodología para las reglas de operación a incorporar a los programas sociales del estado.	ER1-T1-P09-L03
Acordar los criterios que evalúan a los programas sociales.	ER1-T1-P09-L04

Implementar un sistema de información para el seguimiento de resultados de evaluaciones a los programas sociales.	ER1-T1-P09-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO10; Identificar y sancionar los casos de corrupción.	
Armonizar la legislación estatal con la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.	ER1-T1-P10-L01
Promover entre los actores sociales la cultura de la denuncia para combatir la corrupción.	ER1-T1-P10-L02
Aplicar una política de cero tolerancias frente a los actos de corrupción en la prestación de servicios públicos.	ER1-T1-P10-L03
Difundir la información de los programas de desarrollo social asignados en el presupuesto.	ER1-T1-P10-L04
Completar la instalación del Sistema Estatal Anticorrupción.	ER1-T1-P10-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO11; Ampliar las capacidades del gobierno con asociaciones, alianzas y acuerdos de vinculación y cooperación para el desarrollo sustentable del Estado.	
Reforzar la legislación estatal para tener una plataforma que facilite la vinculación y asociación con los actores del desarrollo y que brinde mayores garantías y certeza jurídicas a las acciones entre gobierno y actores del desarrollo.	ER1-T1-P11-L01
Generar una cultura de la asociación y la corresponsabilidad de los entes de gobierno que posibilite las acciones para la gestión de los proyectos estratégicos del desarrollo.	ER1-T1-P11-L02
Provocar la cultura de la asociación entre los productores e industriales de la entidad que permita consolidar los proyectos estratégicos con los actores del desarrollo en el estado, así como una mayor disposición a las asociaciones con capitales y otros recursos provenientes de fuera del estado.	ER1-T1-P11-L03
EJE RECTOR2; PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	
EJE ESTRATÉGICO3; Reactivación económica, innovación productiva y empleo	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Programa de promoción y fomento al desarrollo económico	
Promover la oferta de centros de producción agroindustrial y de actividades comerciales.	ER2-E3-P01-L01
El CEGANAY será la cede en la cual los ganaderos del estado de Nayarit podrán exponer y comercializar su ganado cómoda y profesionalmente. Además de ser en centro genético donde se realizarán las tranferencias de embriones tradicionales e invitro. En este recinto los ganaderos y público en general conocerán las razas que mejor se adaptan a la región. El CEGANAY posicionará al Estado de Nayarit en la vanguardia ganadera en nuestro país y en el extranjero.	ER2-E3-P01-L02
Implementar el proyecto de parques tecnológicos agroalimentarios como modelo de reactivación económica y de transformación social y territorial con responsabilidad ambiental, que incluyen los siguientes componentes: Campus de Innovación vinculado a la investigación y el desarrollo tecnológico. § Centro de Acopio y Almacenamiento § Centro de Logística de Comercialización y Certificaciones § Parque Tecnológico Industrial § Centro Prestador de Servicios jurídicos, fiscales, técnicos y contables, § Distrito Urbano para el desarrollo de proyectos habitaciones, comerciales, equipamientos y servicios básicos urbanos.	ER2-E3-P01-L03

Constituir el Comité Técnico para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario de Nayarit como una instancia consultiva científica en el diseño e implementación de centros tecnológicos agroalimentarios por región.	ER2-E3-P01-L04
Constitución del Fondo para el financiamiento de proyecto de desarrollo tecnológico agroalimentario.	ER2-E3-P01-L05
Apoyar proyectos productivos que puedan significar incrementos de empleos y la calidad de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros del Estado.	ER2-E3-P01-L06
Promoción e impulso a la producción de cultivos agrícolas estratégico.	ER2-E3-P01-L07
Formular proyectos regionales de desarrollo de proveedores y mercados agrícolas.	ER2-E3-P01-L08
Formular un proyecto de tecnificación de sistemas de riego.	ER2-E3-P01-L09
Promover la constitución de una red de comercialización para empresas sociales de pequeños productores.	ER2-E3-P01-L10
Proyecto de reconversión de zonas agrícolas para siembra de especies adecuadas a las microrregiones de acuerdo con un Plan Regional Agroalimentario.	ER2-E3-P01-L11
Apoyar la capacitación de los productores en todos los campos que integran la cadena productiva, para poder generar mayor calidad en los productos agropecuarios y pesqueros y por lo tanto tener un incremento en sus ingresos.	ER2-E3-P01-L12
Promover la instalación de módulos académicos de instituciones de investigación relacionados con el sector agroalimentario.	ER2-E3-P01-L13
Consolidación del sistema de unidades de producción y cadenas productivas con criterios de rentabilidad social.	ER2-E3-P01-L14
Incorporar el concepto de compensación y responsabilidad social de las inversiones que realice el sector privado en la región. Derivando de ello, acciones específicas de apoyo a las comunidades en situación de mayor pobreza.	ER2-E3-P01-L15
Formulación de un proyecto de microempresas rurales que aprovechen las habilidades manuales de la población (empresas familiares).	ER2-E3-P01-L16
Gestionar recursos para el desazolve y la rehabilitación de zonas estuarinas en el Estado.	ER2-E3-P01-L17
Renovación de la imagen urbana de las principales localidades turísticas del Estado.	ER2-E3-P01-L18
Promover la consolidación de un sistema de enlaces de comunicaciones y transportes del sistema regional de asentamientos humanos.	ER2-E3-P01-L19
Desarrollar un sistema de telecomunicaciones para el Estado.	ER2-E3-P01-L20
Fomentar entre los Trabajadores y Patrones el cumplimiento de la Normatividad Laboral, el Trabajo Digno o Decente, la inclusión laboral, el impulso a la creación de empleos formales a través de Inspecciones de Condiciones Generales de Trabajo, Condiciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y Formalización del Empleo.	ER2-E3-P01-L21
Disminuir el rezago en el número de expedientes de conflicto laboral a través de la sistematización y profesionalización en los procesos.	ER2-E3-P01-L22
Agilizar los procesos jurisdiccionales mediante la actualización del marco jurídico laboral del estado.	ER2-E3-P01-L23
Resolver el número de conflictos laborales entre el patrón y el trabajador, mediante la firma de convenios elevándose a la categoría de cosa juzgada.	ER2-E3-P01-L24
Gestión para la creación del centro de conciliación laboral	ER2-E3-P01-L25

LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Programa de Gestiones de Inversión Pública–Privada e Impulso a la Inversión Estratégica	
Elaborar y aprobar las agendas para la reactivación económica que deriven en una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión regional e integral, a fin de detonar el potencial de las actividades productivas.	ER2-E3-P02-L01
Integrar y operar los Consejos Regionales para el Desarrollo con la participación de representaciones del sector público (estatal-municipales) y de los sectores social y privado, a manera de constituir espacios participativos de gestión para la planeación y el financiamiento de programas y proyectos estratégicos.	ER2-E3-P02-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Creación de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit	
Crear la Agencia para el Desarrollo como una instancia técnica especializada de concertación pública que tiene como objeto la promoción, gestión y ejecución de programas y proyectos en el ámbito de las políticas públicas en la estructuración de proyectos público-privados.	ER2-E3-P03-L01
Promover y consolidar un Fideicomiso Regional para el desarrollo rural como instancia de ahorro y crédito para la producción, integrada por asociaciones de productores rurales.	ER2-E3-P03-L02
Promover esquemas de financiamiento (público-privado) para el desarrollo de proyectos integrales del sector rural de la región.	ER2-E3-P03-L03
Crear un fideicomiso para becas de estudiantes para la vinculación academia – empresa	ER2-E3-P03-L04
Realizar programa estatal de fomento al consumo interno y encadenamiento productivo por región estratégica en municipios con potencial.	ER2-E3-P03-L05
Propiciar encuentros comerciales, ferias, exposiciones comerciales, congresos de carácter comercial, misiones comerciales y agendas de negocios.	ER2-E3-P03-L06
Generar un compendio de proyectos de desarrollo regional exitosos a nivel internacional a partir de los bancos de información de UN-HABITAT – BID – Banco Mundial (BM) y Banobras.	ER2-E3-P03-L07
Desarrollar un sistema de difusión para el intercambio de conocimientos con organismos nacionales e internacionales en materia de desarrollo regional.	ER2-E3-P03-L08
Elaborar un convenio múltiple de asistencia técnica con instituciones académicas y organismo nacionales internacionales para el desarrollo de proyectos productivos y de investigación tecnológica.	ER2-E3-P03-L09
Asesoría especializada para la gestión de trámites de título de concesión minera y asesoría especializada para la gestión de trámites de inversión minera.	ER2-E3-P03-L10
Operación del consejo estatal de minería.	ER2-E3-P03-L11
Instalación del comité interinstitucional para el apoyo del sector minero.	ER2-E3-P03-L12
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de fortalecimiento a la economía de inclusión	

Impulso a la competitividad de los agronegocios y sistemas de abasto popular mediante inversiones públicas y privadas en infraestructura y servicios, así como alianzas estratégicas con productores y con todos los integrantes de la cadena agroalimenticia, destacando en los siguientes segmentos: § Programa de productividad con el uso de semillas mejoradas. § Programa de Implementación de mecanización de mínima labranza. Pecuario: § Laboratorio y planta piloto para alimento de ganado a base de hueso de mango. Programa de desarrollo de infraestructura y equipamiento para la mejora del hato ganadero existente y aves. Agroindustria: § Lograr el encadenamiento productivo de al menos 5 cadenas de valor en Parque Agroalimentario Frutícola. § Generar laboratorio de germoplasma frutícola. § Gestión de empaques frutícolas para el mercado nacional e internacional. § Apoyo para la instalación de cuartos fríos, plantas de frutas congeladas y de material de empaque. § Logística y transporte de productos frutícolas. § Promoción y atracción de inversión agroindustrial. § Apoyo en asesoría para fomentar la generación de proyectos agroindustriales que estimulen la economía local. § Incrementar y ejecutar programa de desarrollo empresarial y productos. § Concertar la elaboración de Estudios y Proyectos de factibilidad técnica y económica para la generación y desarrollo de proyectos productivos de la economía en su conjunto. § Instalará un parque agroindustrial y con ello darán valor agregado a sus productos. Primera etapa. § Liderazgo y voluntad política del gobierno estatal para apoyo en la tramitología en encadenamientos productivos. § Establecer bases para el desarrollo de parques agroalimentarios de granos, pecuario y acuícola. Acuícola: § Reconversión acuícola. § Aprovechamiento de la infraestructura existente de cultivo de camarón para el desarrollo tilapia. § Apoyo para acondicionamiento de estanques (compuertas, bordos, aireación, bombeo) § Generación de sistemas fotovoltaicos. § Apoyo para el desarrollo de estadíos juveniles. § Planta de alimento para tilapia.	ER2-E3-P04-L01
Fomentar la capacidad organizativa para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo de los programas regionales y proyectos estratégicos con base a sistemas colaborativos, así como la formulación de un proyecto de microempresas rurales que aprovechen las habilidades manuales de la población (empresas familiares).	ER2-E3-P04-L02
Consolidar la operación de una red de Pymes locales de producción agroalimentaria como base de la organización de las unidades económicas de los Parques Tecnológicos Agroalimentarios.	ER2-E3-P04-L03

Promover el desarrollo de capacidades productivas a partir de estrategias de economías de inclusión que faciliten el autoempleo, el emprendimiento y el desarrollo de empresas familiares.	ER2-E3-P04-L04
Integración de un fondo de microcrédito para el financiamiento de proyectos colectivos de inclusión vinculados a cadenas productivas de los campus de innovación.	ER2-E3-P04-L05
Seguimiento de un Programa “Casas de la Mujer”, con capacitación y financiamiento productivo.	ER2-E3-P04-L06
Apoyo al empleo § Apoyar a buscadores de empleo que quieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. § Apoyar económicamente a los Solicitantes de empleo que requieren trasladarse a Entidades federativas distintas al lugar de su residencia, con fines ocupacionales, incluso fuera del país. § Proporcionar asesoría y orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer mecanismos de vinculación laboral a oferentes de vacantes. § Permitir la vinculación gratuita, directa y ágil entre el buscador de empleo y las empresas de diferentes sectores que requieren personal. § Inspección a condiciones generales de trabajo.	ER2-E3-P04-L07
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Programa de competitividad para el desarrollo y las Exportaciones	
Fomentar la capacitación productiva por medio de Programas en agricultura y acuacultura, incluyendo el desarrollo de nuevas tecnologías en el uso de agroquímicos y fertilizantes.	ER2-E3-P05-L01
Vincular los Consejos Regionales para el Desarrollo con las instituciones de educación superior y el sector privado para el desarrollo de proyectos estratégicos mediante la constitución de consorcios empresariales y con la asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo.	ER2-E3-P05-L02
Impulsar la modernización, innovación tecnificación de los procesos productivos de los sectores: agrícola, ganadero, avícola, silvícola, pesquero, artesanal, forestal y minero mediante la constitución de un fondo de financiamiento para la adquisición de maquinaria, equipos e insumos.	ER2-E3-P05-L03
Promover la reorganización de la actividad pesquera, la maricultura y acuicultura en la entidad.	ER2-E3-P05-L04
Implementar un programa de coberturas de riesgo en la producción agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal, que incluya el cumplimiento de las normativas aplicables que garanticen su calidad.	ER2-E3-P05-L05
Revisar y actualizar el Marco Legal que sustenta el Programa de Mejora Regulatoria que simplifique y agilice, a nivel competitivo, los trámites inherentes a la apertura y funcionamiento de empresas	ER2-E3-P05-L06
Instalar y operar el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, donde gobierno y empresa sean los rectores en esta materia.	ER2-E3-P05-L07
Establecer la Red Regional Estratégica de Centros de Atención Empresarial que acerque al sector los trámites y servicios para instalar y fortalecer su empresa	ER2-E3-P05-L08
Impulsar la formalidad de las Empresas otorgando subsidios en la realización de trámites Empresariales (Registro de Marca, Códigos de Barras y Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales).	ER2-E3-P05-L09

Beneficiar a empresas de todos los sectores económicos; Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas con estímulos fiscales y beneficios colaterales, con fundamento en la Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit.	ER2-E3-P05-L10
Analizar el mercado para conocer la demanda nacional e internacional de productos agropecuarios.	ER2-E3-P05-L11
Crear programa digital de desarrollo empresarial y comercio exterior.	ER2-E3-P05-L12
Elaborar un programa para la mejora regulatoria, para trámites en los principales sectores del gobierno del estado.	ER2-E3-P05-L13
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO06; Programa estatal de promoción y fomento al turismo	
Desarrollo y posicionamiento de Nayarit, identificándose como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión, mediante los siguientes componentes. § Fortalecer el clima de negocios para empresas turísticas. § Modernización de infraestructura turística. § Diversificación de productos turísticos alternativos. § Difusión y promoción de los destinos. § Fortalecer potencialidades de la oferta turística. § Relanzamiento de rutas y circuitos turísticos. § Formación del recurso humano y mejora empresarial. § Incremento y mejora de la conectividad de los destinos turísticos. § Mejora de la infraestructura y transporte. § Mejora de la comunicación e información en plataformas digitales. § Difusión de programas de cultura turística. § Fomento de programas de atención y auxilio al turista. § Garantizar certidumbre a inversionistas para la generación de nuevos cuartos hoteleros. § Buscar acciones para generar vivienda por cada cuarto de hotel construido. § Establecer una agenda de contacto directo para gestión y consolidación de nuevas inversiones en el desarrollo inmobiliario, hotelero y residencial turístico, con responsabilidad social. § Parque de logística de abasto en el poblado de Bucerías con escala en la localidad de Las Varas. § Gestión para el desarrollo de un parque funerario entre el poblado de Bucerías y Valle de Banderas.	ER2-E3-P06-L01
Fomentar la incorporación de nuevos encadenamientos productivos para mejorar las cadenas de valor y el abasto entre los sectores productivos y el turismo.	ER2-E3-P06-L02
Fomentar el turismo alternativo en la Región Sur.	ER2-E3-P06-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO07; Programa Nayarit emprende	

Promoción y desarrollo de empresas a incubar bajo principios de proyectos integrales tecnológicos, bajo los siguientes componentes: § Incrementar la Cultura Empresarial a través de cursos/taller. § Otorgar Capacitación a Empresas con el objetivo de proporcionar herramientas para su permanencia y crecimiento. § Gestionar y promover la creación de un ecosistema de emprendedores. § Gestionar convenio con sector privado que permita obtener financiamiento para emprendimientos estratégicos. § Suscribir convenios con universidades públicas y privadas que genere un banco de proyectos. § Crear plataforma de vinculación entre instituciones de educación superior, cámaras empresariales y gobierno que seleccione proyectos y/o emprendimientos susceptibles de inversión pública privada. § Promoción y desarrollo de empresas económicamente de base (incubadoras) bajo principios de proyectos integrales tecnológicos.	ER2-E3-P07-L01
Consolidar la operación de una red de Pymes locales de producción agroalimentaria como base de la organización de las unidades económicas de los Agropolo.	ER2-E3-P07-L02
Constituir empresas operadoras de servicios complementarios de la producción que tengan como objetivo brindar asesoría técnica legal, contable y financiera en la elaboración de proyectos integrales del sector rural.	ER2-E3-P07-L03
Establecer todos los Consejos, Comités y Subcomités, con las instituciones federales que procedan para el aprovechamiento de los apoyos y subsidios para el emprendurismo e innovación tecnológica.	ER2-E3-P07-L04
EJE TRANSVERSAL4; Productividad Democrática	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO1; Diseñar programas interinstitucionales hacia la integración de los sectores de la economía social para una efectiva democratización de la productividad.	
Formalizar los programas y políticas que permitan la asociación de pequeños productores del campo y las ciudades y su integración a las redes de colaboración y desarrollo de los Centros Estratégicos Regionales.	ER2-T4-P1-L01
Crear centros de investigación y desarrollo para el apoyo de las redes de productores	ER2-T4-P1-L02
Vincular a la academia con los pequeños productores para la solución de problemas de la producción, comercialización, conservación, mejores prácticas, etc. de los pequeños productores.	ER2-T4-P1-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO2; Diseñar programas interinstitucionales hacia el fomento de la asociación y la colaboración de los sectores productivos de las regiones para una efectiva democratización de la productividad.	
Formalizar asociaciones de productores y lograr su asociación con sectores gubernamentales y privados para la consecución de proyectos, recursos y fondos gubernamentales, así como su vinculación con redes internacionales.	ER2-T4-P2-L01
Fomentar el incremento de la inversión pública y privada en actividades de innovación, ciencia y tecnología, para poner a disposición de los productores, especialmente de los que menos apoyos han recibido, solución adecuada a sus necesidades productivas.	ER2-T4-P2-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO3; Diseñar programas interinstitucionales hacia el fomento de la formalización de las actividades económicas en todos los sectores laborales del estado.	

Trabajar con todos los sectores económicos en una cultura de la formalización laboral y mantener una estrecha vigilancia e incentivos para que todas las organizaciones productivas del estado mejoren las condiciones salariales y de prestaciones laborales.	ER2-T4-P3-L01
Incentivar la inversión privada, nacional e internacional, hacia sectores con potencialidades de insertarse en la economía global, en los sectores de punta respecto a la innovación y desarrollo así como en aquellos que tienen un potencial de contribuir a la sustentabilidad y reducción de los efectos del cambio climático.	ER2-T4-P3-L02
Generar los incentivos e instrumentos financieros adecuados para los Proyectos Estratégicos Regionales (PER) para crear las redes de colaboración con los productores locales, especialmente aquellos pequeños establecimientos y los que constituyen la economía social de nuestro estado.	ER2-T4-P3-L03
Fomentar el emprendimiento y la asociación productiva entre todos los sectores productivos del estado para lograr una adecuada articulación con los PER	ER2-T4-P3-L04
Alinear las inversiones públicas y privadas para incrementar la infraestructura que mejore la conectividad en todas las regiones del estado y que mejore las comunicaciones y la logística para un mejor aprovechamiento de la posición estratégica del estado.	ER2-T4-P3-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO4; Lograr alinear a la sociedad y a todos los sectores productivos e institucionales del estado en la generación de un ambiente nuevo para los negocios y el crecimiento de la productividad, en un ambiente de paz y prosperidad.	
Promover las reformas jurídicas e institucionales para crear una ambiente de mayor certidumbre jurídica y protección a la propiedad y a los negocios, que permita reducir los factores de riesgo que existen en el estado para generar oportunidades de atracción de capitales.	ER2-T4-P4-L01
Crear la cultura de simplificación y mejora regulatoria en todas las unidades administrativas del gobierno que permita fortalecer el ambiente de negocios para una mejor operación de las empresas y de todos los sectores productivos en el estado.	ER2-T4-P4-L02
Identificar aquellos insumos claves que permitan reducir costos de producción a partir de compras consolidadas y de todo tipo de asociación que mejore la productividad con innovación y mejor dotación de insumos productivos.	ER2-T4-P4-L03
EJE RECTOR3; GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	
EJE ESTRATÉGICO4; Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Programa de equidad e inclusión social	
Actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.	ER3-E4-P01-L01
Asesoría psicosocial para la prevención de situaciones de amenaza y vulneración de derechos de las niñas y los niños y corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia.	ER3-E4-P01-L02
Impulsar actividades de apoyo a la mujer que incluye la prevención de la violencia, el fomento y capacitación para el empleo de las mujeres, el apoyo a jefas de familia, capacitación de parteras empíricas, inclusión al seguro popular y de estancias infantiles de apoyo a las madres de familia con actividad laboral.	ER3-E4-P01-L03

Capacitación y formación a la ciudadanía nayarita para su inclusión en el mercado laboral por medio de talleres que ofrezca el Estado.	ER3-E4-P01-L04
Fomentar, junto con el gobierno federal, a través del Instituto Nacional de las Personas Mayores (INAPAM), junto con los sectores social y privado, la prevención y atención a los adultos mayores respecto a los derechos universales y la dignidad de las personas, así como su inclusión en actividades productivas, el otorgamiento de apoyos económicos por programas (federal– estatal), el oportuno tratamiento de enfermedades crónico degenerativas y apoyo con aparatos a personas de edad avanzada.	ER3-E4-P01-L05
Construcción de un refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de la violencia social y familiar, en Tepic.	ER3-E4-P01-L06
Creación de una red de transporte de vehículos para personas con discapacidad.	ER3-E4-P01-L07
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Programa de gestión social integral y combate a la pobreza	
Entrega de apoyo alimentario para familias en situación de vulnerabilidad, principalmente para niñas y niños menores de dos años con bajo peso certificado, mujeres embarazadas y adultos mayores.	ER3-E4-P02-L01
Implementar políticas públicas para garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, el rescate y revalorización de su cultura, costumbres y tradiciones.	ER3-E4-P02-L02
Diseñar e implementar un programa en comunidades indígenas para promover e impulsar la autosuficiencia alimentaria y la comercialización de sus productos, la promoción y educación para la salud en lenguas indígenas.	ER3-E4-P02-L03
Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa–productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.	ER3-E4-P02-L04
Impulsar junto con el gobierno federal a través del Instituto Nacional de Migración (INM), la creación y operación de la Casa Nayarita del Migrante en el que se brinde orientación y apoyo de asistencia administrativa, técnica, legal y médica.	ER3-E4-P02-L05
Creación de la Oficina de Atención Integral al Migrante.	ER3-E4-P02-L06
Construir la casa de jubilados en Compostela.	ER3-E4-P02-L07
Creación de Fondos Regionales de Compensación Social para atender a la población de mayor pobreza, particularmente a mujeres y niños.	ER3-E4-P02-L08
Elaboración de un diagnóstico anual de la situación socio económica de cada región, que sirva de base en la implementación de políticas y Programas de desarrollo social.	ER3-E4-P02-L09
Desarrollo de un sistema de indicadores de desarrollo social, tanto urbano como rural, que permita identificar los índices de marginación y de desarrollo humano de la región.	ER3-E4-P02-L10
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Programa de infraestructura social para el desarrollo	
Combate a la pobreza y fortalecimiento de la integración social y cultural, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.	ER3-E4-P03-L01
Implementación de talleres de capacitación para el trabajo que promuevan la inserción laboral en empresas familiares y unidades de producción artesanal, agrícola, piscícola y acuícola.	ER3-E4-P03-L02
Se reorganizará para mejorar la entrega del Programa de seguridad alimentaria.	ER3-E4-P03-L03

LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios educativos	
Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.	ER3-E4-P04-L01
Se mantendrá la entrega de apoyos alimentarios.	ER3-E4-P04-L02
Rehabilitar en diversas colonias el Programa de comedores escolares	ER3-E4-P04-L03
Evaluación y pertinencia de la implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.	ER3-E4-P04-L04
Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior, y superior.	ER3-E4-P04-L05
Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.	ER3-E4-P04-L06
Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento.	ER3-E4-P04-L07
Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos: privado, público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.	ER3-E4-P04-L08
Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento.	ER3-E4-P04-L09
Apoyar a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.	ER3-E4-P04-L10
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Programa de fomento al deporte y la actividad física	
Inclusión y fomento en la actividad física a la población Nayarita, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia.	ER3-E4-P05-L01
Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia, así también para concientizar a la población sobre los beneficios del deporte en una sociedad.	ER3-E4-P05-L02
Mejorar los índices de salud de la población, disminuir la obesidad en la población, la incidencia en adicciones, delincuencia y crimen organizado.	ER3-E4-P05-L03
Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura existente y realizar un inventario de la infraestructura faltante para la práctica del deporte.	ER3-E4-P05-L04
Fomentar la capacitación de entrenadores, dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través de la clínica de medicina deportiva y ciencias aplicadas (CEMDYCA), así como el apoyo para se preparen con competidores de otros estados y países, realizando campamentos en otros lugares y dándoles el equipamiento adecuada para sus prácticas deportivas.	ER3-E4-P05-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO06; Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud	

Mejorar de manera integral los servicios de salud privilegiando los municipios con mayor rezago en equipamientos, personal e insumos y por cobertura hacia los diferentes segmentos de la población que atiende el sistema estatal de salud.	ER3-E4-P06-L01
Elaborar los proyectos de Casas de Salud Comunitaria para desarrollar una red para la atención y orientación frente a temas de salud mental, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, nutrición, cuidado, protección y desarrollo infantil en el hogar y espacios comunitarios.	ER3-E4-P06-L02
Consolidar en los Centros Prestadores de Servicios la operación de módulos de atención dirigido a la rehabilitación física de usuarios con alguna diversidad funcional (discapacidad) y a orientar a las familias sobre la correcta atención de personas con discapacidad.	ER3-E4-P06-L03
Ampliación y rehabilitación de hospitales generales.	ER3-E4-P06-L04
Construcción del Centro de Salud Mental.	ER3-E4-P06-L05
Rehabilitar la infraestructura de la red hospitalaria del Estado.	ER3-E4-P06-L06
Construcción de hospitales de especialidades.	ER3-E4-P06-L07
Implementar una red prestadores de salud denominada “Código Infarto” para otorgar un servicio de calidad y prontitud, bajo una respuesta inmediata al paciente que presenta infarto agudo al miocardio.	ER3-E4-P06-L08
Implementar un sistema único de información de los servicios de salud “SUISSY”, que permita albergar el expediente clínico electrónico.	ER3-E4-P06-L09
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO07; Programa de consolidación de asentamientos humanos y vivienda de interés social	
Implementación de un sistema de plazas comunitarias para la atención de campañas de higiene y prevención social, educación para adultos y talleres de capacitación para la familia.	ER3-E4-P07-L01
Continuación del parque incluyente Juan Escutia en Tepic.	ER3-E4-P07-L02
Inversión en recursos públicos en beneficio de servicios de agua, luz y drenaje.	ER3-E4-P07-L03
Promoción y fomento de acciones de vivienda planificada y de interés social con el apoyo de los organismos federal y estatal de vivienda y con el diseño de modelos de urbanización progresiva, autoconstrucción y vivienda sustentable.	ER3-E4-P07-L04
Fomentar la accesibilidad para personas con alguna discapacidad o con capacidades diferentes en espacios públicos, equipamientos e inmuebles públicos.	ER3-E4-P07-L05
Acciones de mejoramiento de vivienda popular.	ER3-E4-P07-L06
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO08; Programa de identidad cultural	
Impulsar las obras de conservación y restauración del patrimonio histórico del Estado.	ER3-E4-P08-L01
Impulsar un Festival Internacional Cultural.	ER3-E4-P08-L02
Consolidar y promover el Festival Cultural Amado Nervo.	ER3-E4-P08-L03
Contribuir al mejoramiento y apoyo logístico para el Festival Internacional de Aves Migratorias.	ER3-E4-P08-L04
Fomentar el encadenamiento de producción artística del Estado en centros de comercio y exposiciones culturales.	ER3-E4-P08-L05
Vinculación del sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones estratégicas que permitan posicionar al Estado como un referente de turismo cultural.	ER3-E4-P08-L06

Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones, entre otras.	ER3-E4-P08-L07
Fortalecimiento de la industria cultural mediante el desarrollo de procesos que permitan la transformación de ideas en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual, teniendo como estrategia la vinculación con organismos públicos y privados.	ER3-E4-P08-L08
Impulsar la creación artística mediante el apoyo al talento de los artistas y creadores nayaritas.	ER3-E4-P08-L09
Ampliación y fortalecimiento de la oferta artística y cultural actual, sumando nuevos eventos y actividades de nivel internacional a los ya existentes, logrando así, la creación de nuevos públicos.	ER3-E4-P08-L10
Promocionar el arte y la cultura nayarita en diversos foros nacionales e internacionales mediante la vinculación e intercambios culturales.	ER3-E4-P08-L11
Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural, desde la formación inicial hasta universitaria.	ER3-E4-P08-L12
Fortalecer la infraestructura cultural, poniendo especial atención a la creación de espacios de cultura regionales que busquen reforzar la identidad de las comunidades.	ER3-E4-P08-L13
EJE TRANSVERSAL2; Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO1; Coordinar con agentes sociales y económicos un conjunto de acciones tendientes a que la sociedad de Nayarit se comprometa a transitar hacia la el respeto pleno a los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.	
Armonización del marco jurídico en materia de derechos humanos, con las perspectivas de género y multiculturalidad cumplimiento a las recomendaciones, medidas cautelares, de dar protección, alertas y sentencias, provenientes de los sistemas de protección de derechos humanos.	ER3-T2-P1-L01
Establecer los acuerdos con las autoridades federales y municipales para poner en práctica los incentivos a las empresas que capaciten y contraten personas con discapacidad, mujeres, con especial énfasis a aquellas que han sido receptoras de violencia de género, y personas indígenas.	ER3-T2-P1-L02
Convocar a reuniones de trabajo con sectores productivos y de las comunidades vulnerables para plantear las condiciones de desigualdad de género y decidir una ruta de solución para avanzar en la ruta de la igualdad sustantiva.	ER3-T2-P1-L03
Lograr que en la actualización del Programa Estatal para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres incorpore las demandas y necesidades más sentidas de los sectores en el Estado.	ER3-T2-P1-L04
Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa–productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.	ER3-T2-P1-L05
Proponer la generación de las condiciones necesarias a fin de establecer la coordinación entre los ámbitos federal, estatal y municipal para impulsar la aplicación práctica de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.	ER3-T2-P1-L06
Coordinar la publicación del Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) y darle plena vigencia a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit.	ER3-T2-P1-L07

LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO2; Integrar presupuestos gubernamentales para la inversión en infraestructura y programas sociales con un fuerte componente redistributivo o compensatorio, para aumentar deliberadamente la inversión per cápita en las regiones de mayor rezago.	
Diseñar y poner en marcha acciones afirmativas hacia grupos de personas con especial desventaja para incorporarse a la dinámica social y personas con discapacidad y mujeres indígenas / acceso educativo.	ER3-T2-P2-L01
Esquema de becas especiales para aumentar la eficiencia terminal en educación superior para mujeres en situaciones vulnerables y personas con discapacidad.	ER3-T2-P2-L02
Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.	ER3-T2-P2-L03
Aumentar la presencia en mandos medios y superiores de mujeres y personas con discapacidad en los puestos de la administración pública	ER3-T2-P2-L04
Poner en funcionamiento unidades de transporte para personas con discapacidad, así como ampliar la infraestructura y equipamientos necesarios para un transporte más incluyente.	ER3-T2-P2-L05
Canalizar los recursos públicos para lograr ciudades más incluyentes y accesibles a personas con alguna discapacidad o dificultades para la movilidad.	ER3-T2-P2-L06
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO3; Incorporar criterios de inversión o atención focalizada cuando sea el camino más idóneo para trabajar atacando las condiciones discriminación y/o disminuir rezagos:	
Ampliar el acceso igualitario de las mujeres al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.	ER3-T2-P3-L01
Incorporar alternativas para el empoderamiento económico de las mujeres que permita que toda persona logre conducirse con autonomía e independencia, ejerciendo plenamente y en libertad derechos y una efectiva toma de decisiones, sin coacciones ni imposiciones de ningún tipo.	ER3-T2-P3-L02
Impulsar políticas para la incorporación privilegiada de mujeres, indígenas y personas con alguna discapacidad a los programas, recursos, políticas, etc. en materia de educación, transporte, vialidad y empleo.	ER3-T2-P3-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO4; Procurar que todas las oficinas gubernamentales adopten los sistemas de monitoreo y corrección de desigualdades, así como de supervisión y corrección de prácticas en los sectores productivos del estado.	
Realizar Diagnósticos institucionales, para identificar las causas, formas y Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación de las consecuencias de la discriminación en el Estado de Nayarit.	ER3-T2-P4-L01
Realizar encuestas y sondeos de opinión, para medir la percepción social respecto del derecho a la igualdad y a la no discriminación en los servicios Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar.	ER3-T2-P4-L02
Capacitar y sensibilizar a las y los servidores públicos de todos los niveles y poderes del Estado, en la obligación de garantizar la igualdad y la no discriminación.	ER3-T2-P4-L03
Profesionalizar las áreas de diseño y evaluación de políticas públicas para Atender, Prevenir y Eliminar las violaciones en materia de derechos humanos, con especial énfasis en los de igualdad y no discriminación.	ER3-T2-P4-L04
Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad en el estado.	ER3-T2-P4-L07

Impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad y la no discriminación.	ER3-T2-P4-L08
Capacitación y formación al funcionariado público sobre la prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.	ER3-T2-P4-L09
Atender con programas y políticas focalizadas al sector jornalero y evitar condiciones de mal trato, discriminación o explotación de cualquier tipo.	ER3-T2-P4-L10
Difundir entre las y los servidores públicos el procedimiento de denuncia en los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral.	ER3-T2-P4-L11
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO5; Incentivar un mayor compromiso con la igualdad de género en la administración pública estatal y en los gobiernos municipales a partir de comprometer la participación pública en acciones entre los sectores público, privado y social, nacional e internacional.	
Fortalecer la educación en derechos humanos dentro la educación formal y la sociedad en general.	ER3-T2-P5-L01
Fortalecer los mecanismos de participación de la sociedad civil en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva.	ER3-T2-P5-L02
Generación de información en materia de derechos humanos, para fortalecer las políticas públicas.	ER3-T2-P5-L03
Fortalecer los incentivos y la capacitación para impulsar la igualdad en el gobierno del estado y municipios a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.	ER3-T2-P5-L04
Crear sistemas de evaluación conjuntamente con instituciones de la administración pública federal y estatal para la adecuada implementación de las acciones en materia de igualdad sustantiva.	ER3-T2-P5-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO6; Reducir las brechas de género entre hombres y mujeres y garantizar la efectiva aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.	
Crear campañas informativas sobre derechos humanos, con enfoque de género.	ER3-T2-P6-L01
Fortalecer las políticas y programas para prevenir el abuso y maltrato infantil, el acoso escolar, la violencia hacia las personas con discapacidad, la violencia contra las personas adultas mayores y la violencia en el noviazgo y la familia.	ER3-T2-P6-L02
Impulsar una campaña institucional de difusión para la prevención y atención de la violencia de género.	ER3-T2-P6-L03
Capacitación del personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios, violencia sexual, alerta Amber y alerta Alba.	ER3-T2-P6-L04
Otorgar servicios con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos a las mujeres en situación de violencia, creando un refugio especializado de atención integral y protección a víctimas de trata de personas y de violencia extrema.	ER3-T2-P6-L05
EJE RECTOR4; GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	
EJE ESTRATÉGICO5; Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Programa de Ordenamiento Territorial Sustentable	
Revalorizar el territorio como soporte de la actividad económica y recurso prioritario para instrumentar el desarrollo social, buscando la conservación sustentable de los recursos naturales.	ER4-E5-P01-L01

Integrar un Sistema Urbano Estatal en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad: gobernabilidad territorial, competitividad económica, cohesión social, y cultural, y planificación y gestión urbana y rural.	ER4-E5-P01-L02
Determinar los componentes del entorno vital de las personas y la colectividad en términos de la relación: comunidad, localidad urbana, ciudad, regiones y estado, con criterios de igualdad de oportunidades para el desarrollo.	ER4-E5-P01-L03
Definición de proyectos que permitan confluir voluntades y sinergias sin exclusión alguna para potencializar las capacidades entre las comunidades urbanas y rurales y entre municipios integrados en regiones.	ER4-E5-P01-L04
Integrar al suelo urbano apto para el desarrollo, para satisfacer los requerimientos de suelo para vivienda y desarrollo urbano.	ER4-E5-P01-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Programa de Ordenación Territorial Preventivo	
Elaborar el diagnóstico integral de riesgos clasificados para el Estado de Nayarit, de acuerdo al componente por riesgos naturales: § Geológicos § Meteorológicos e Hidrológicos § Geomorfológicos § Climatológicos § Biológicos	ER4-E5-P02-L01
Elaborar el diagnóstico integral de riesgos clasificados para el Estado de Nayarit, de acuerdo al componente por riesgos de accidentes físicos urbanos: § Químicos § Sanitarios § Socio-organizativos § Infraestructura vial	ER4-E5-P02-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Programa Estatal de Movilidad Integral	
Elaborar el diagnóstico de la movilidad integral del Estado de Nayarit, de acuerdo a los componentes de la infraestructura, e intensidad de flujos por modalidad.	ER4-E5-P03-L01
Elaborar el análisis de los requerimientos actuales y por demanda futura de los componentes multimodales de vialidad y transporte, con las variables de trasbordo, líneas alimentadoras y conexiones urbanas con las carreteras federales, estatales y regionales.	ER4-E5-P03-L02
Definición de la Red Troncal de carreteras y corredores del transporte del pacífico, inter–regionales, litoral–costero, así como de los sistemas de transporte metropolitano de uso intensivo en los municipios Tepic–Xalisco y el interestatal metropolitano de Bahía de Banderas–Puerto Vallarta.	ER4-E5-P03-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de Ordenación Metropolitana y Conurbaciones	
Constituir una reglamentación institucional de gestión y promoción del desarrollo de zonas metropolitanas y áreas de conurbación del Estado de Nayarit, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables y en coordinación con los municipios.	ER4-E5-P04-L01
Consolidar, en el Sistema Estatal de Planeación, los instrumentos de planificación para el desarrollo metropolitano y de conurbación mediante la configuración de estrategias de coordinación intermunicipal y la definición de las normas generales y específicas para el ordenamiento territorial y urbano.	ER4-E5-P04-L02

Impulsar una estrategia territorial que permita fortalecer la capacidad institucional en el diseño y construcción de instrumentos operativos para el desarrollo integral de las Áreas Metropolitanas de Tepic–Xalisco y Bahía de Banderas–Puerto Vallarta (en coordinación con el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco).	ER4-E5-P04-L03
Determinar un patrón concentrador en corredores con tendencia a la conurbación física y revitalización económica, como nuevos centros de población de atracción, a efecto de captar los flujos migratorios en nuevos sectores urbanos y suburbanos.	ER4-E5-P04-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Programa de Consolidación Urbana 2030	
Impulsar una estrategia territorial que permita fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo de instrumentos operativos para el desarrollo integral de las Áreas Metropolitanas de Tepic–Xalisco y Bahía de Banderas–Puerto Vallarta. § Tepic-Xalisco § Tuxpan - San Vicente, Mpio. de Rosamorada § Acaponeta - Tecuala § San Blas – Santiago Ixcuintla § Las Varas - Guayabitos	ER4-E5-P05-L01
Conformar la estrategia territorial del Programa de Consolidación Urbana 2030, en función de sectores y distritos territoriales previstos para su desarrollo en un horizonte al 2030. De acuerdo a una categorización de tipologías de urbanización en función de la aplicación del enfoque poblacional–espacial por los factores de crecimiento natural (tendencial), social (migración) y de la demanda de bienes y servicios, equipamiento y vivienda.	ER4-E5-P05-L02
Diseñar y promover una política pública de fomento a la conservación y rehabilitación sustentable del patrimonio cultural y de las riquezas naturales que representan un valor artístico y paisajístico.	ER4-E5-P05-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO06; Programa de Protección del Patrimonio Cultural y Natural	
Integrar el sistema estatal de información del patrimonio cultural y ambiental del Estado de Nayarit, el cual permita su clasificación y catalogación, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, legales reglamentarias y normativas del patrimonio de acuerdo a las competencias para su conservación en el orden nacional, estatal y municipal.	ER4-E5-P06-L01
Establecer las Normas Técnicas para la conservación del patrimonio cultural edificado y natural de acuerdo a los siguientes componentes: § Traza urbana histórica y del funcionamiento de localidades urbanas y rurales. § Polígonos de barrios históricos y/o tradicionales. § Calles históricas o típicas. § Sitios arqueológicos o históricos y sus entornos originales. § Monumentos históricos. § Entornos naturales: montañas, valles, sierras, praderas y bosques. § Mares, costas, lagos, lagunas, manglares, ríos y arroyos.	ER4-E5-P06-L02
EJE ESTRATÉGICO6; Infraestructura para el desarrollo sustentable, Incluyente y equitativo	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Programa regionalización y vinculación productiva	
Reconocer el potencial de cada región geográfica, incluyendo la capacidad de asociación con ciudades o poblados de los estados vecinos, para fortalecer mediante asociación de capacidades y colaboración a las ciudades.	ER4-E6-P01-L01

Integración de corredores de desarrollo, entendiendo que cada uno tiene características diferenciadas que requieren ser consideradas. Es claro que, por ejemplo, cada tramo de los corredores Bahía Banderas-Las Varas respecto a Las Varas-San Blas, o San Blas-Novillero requerirán tratamientos adecuados a su conformación fisiográfica y sus características ambientales particulares.	ER4-E6-P01-L02
Establecer una red de ciudades, que contribuya al desarrollo del territorio en su totalidad, apoyado en un sistema de comunicaciones terrestre y por sistema de voz y datos, reforzando algunas ciudades con servicios complementarios. Estructurar la red de ciudades a partir de vocaciones complementarias, con algunas ciudades pivote, caso Acaponeta, que pueden promover la creación de centros regionales de apoyo, mediante los Parques Agroalimentarios. Otro caso Las Varas, que puede tener una vocación simultánea, entre el sector agroalimentario y el de los servicios turísticos. Tepic deberá apoyar la actividad hacia la sierra, tanto hacia Jalisco, como hacia Zacatecas y Durango.	ER4-E6-P01-L03
Impulso al desarrollo de corredores e infraestructura carretera. • Corredores que destacan: • Riviera Nayarit; • San Blas-Las Varas-Punta de Mita-Nuevo Vallarta; • Tepic – Acaponeta; • Costera Panorámica Bucerías – Punta de Mita. • Infraestructura carretera: • Boulevard turístico Riviera Nayarit (primera etapa, tramo: Las Varas - Punta de Mita – Bucerías, y Boulevard turístico Riviera Nayarit, segunda etapa, tramo: Las Varas –San Blas); • Carretera Huajicori–San Andrés Milpillas; • Carretera de Bella Unión a la Cucaracha; • Carretera de Huajimic a la Central Hidroeléctrica El Cajón; • Avenida Ferrocarril con parque lineal y ciclovías, con tres pasos a desnivel en Tepic; • Puente Interestatal Federación en la ZM Bahía de Banderas - Puerto Vallarta; • Nodo vial en Av. Insurgentes y Prisciliano Sánchez en Tepic; • Sistema de transporte colectivo (urbano-regional) con estaciones de transferencia e interconexiones; • Ampliación y modernización de la carretera fede- ral No. 15D del crucero de San Blas al límite con Sinaloa; • Autopista Costera Bahía de Banderas; • Autopista, Tepic - Compostela tipo A2; • Enlaces de la carretera federal y la Autopista Ixtlán del Río – Tepic y; • Rehabilitación de Estaciones del sistema de trans- porte ferroviario regional. • Reubicación del patio de maniobras del ferrocarril, de Tepic, a San José de Costilla, en el municipio de Xalisco.	ER4-E6-P01-L04
Elaborar una Agenda metodológica que permita la construcción y el desarrollo de conglomerados o clústeres agroalimentarios que permitan la inclusión y asociación entre pequeños, medianos y grandes productores del sector primario y lograr con ello el crecimiento de la producción pesquera, y agroalimentaria del Estado.	ER4-E6-P01-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Programa de vinculación estratégica del estado con las regiones	

Integrar Nayarit al Sistema de Corredores Logísticos de México, ya que, en el proyecto de la Secretaría de Economía, se le reconoce como una plataforma de distribución, PLADIS, lo cual permitirá apoyar el desarrollo de los parques agroalimentarios y las cadenas productivas hacia las comunidades rurales, en las regiones del estado. Esto implica el uso de los sistemas de comunicaciones terrestres, carreteros y ferroviarios, y permitiría utilizar el Aeropuerto de Tepic como Centro de Carga Aérea, en el caso de productos perecederos para exportación.	ER4-E6-P02-L01
Integrar una red de comunicaciones terrestres y los servicios de enlace y conectividad regionales, a partir de la consolidación de la red troncal de Nayarit y de la red de caminos alimentadores, que a la vez son la base para el desarrollo agropecuario y el turismo alternativo, al ser la red de tránsito libre, sin cuota.	ER4-E6-P02-L02
Integrar la red de ciudades de apoyo al desarrollo regional, con carreteras de primer nivel, que hagan competitivos los territorios trabajando en conjunto con la Federación y determinando un programa multi-anualizado de trabajo que incluya adicionalmente la rehabilitación de los ferrocarriles que cuentan con un potencial para ser integrado a la red carretera, conformando un sistema multimodal, base de la plataforma logística.	ER4-E6-P02-L03
Ampliando la cobertura de la conectividad se asegura que el territorio y la región a la que pertenece aprovechando y armonizando de mejor manera los sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico, contribuyendo a preservar los activos ambientales de la región y abriendo nuevas oportunidades para los sectores de aumentar su riqueza y oportunidades de desarrollo a partir de una adecuada valorización de los recursos ambientales con los que se cuenta.	ER4-E6-P02-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Programa de impulso a pueblos originarios	
Integrar armónicamente el sistema de ciudades de Nayarit, con las localidades de apoyo regional, de las que se desprende la estructura de localidades rurales y de comunidades originarias.	ER4-E6-P03-L01
Cubrir mediante red de voz y datos el territorio de Nayarit, con objetivos no sólo de comunicación entre las personas, sino de eficiencia y acercamiento de los bienes y servicios públicos que presta el gobierno, mediante servicios en línea, que eviten desplazamiento de las personas para trámites, transparenten los procesos e incentiven la productividad en general. Este sistema complementa a las comunicaciones carreteras.	ER4-E6-P03-L02
Procurar un entendimiento más amplio y respetuoso de la riqueza y pluralidad cultural en el Estado que permita un reconocimiento nacional e internacional, a través de campañas amplias, así como de intervenciones para la rehabilitación de inmuebles patrimoniales y sitios de alto valor cultural, que entre otros resultados posibilite el impulso del turismo alternativo, patrimonial y cultural, en diversas localidades del Estado.	ER4-E6-P03-L03
Fomento al desarrollo de la infraestructura y los servicios educativos, de seguridad social, salud y asistencia social como centros regionales prestadores de servicios, para la democratización de la productividad en las regiones más desvinculadas del estado, procurando un acercamiento respetuoso y concertado con los pueblos originarios.	ER4-E6-P03-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de cuidado y sustentabilidad del agua	
Contribuir a la equidad e igualdad sustantiva mediante acciones para el desarrollo sustentable y la infraestructura, de acuerdo con la potencialidad de cada región, procurando una utilización responsable del recurso hídrico.	ER4-E6-P04-L01

Crear mecanismos de prospectiva del desarrollo humano y productivo para evaluar los recursos disponibles, su conservación, mejora, reúso y disposición final, en el contexto del desarrollo pleno del estado de Nayarit y optimizando las inversiones para una utilización integral del recurso.	ER4-E6-P04-L02
Estructuración de un conjunto de intervenciones en los sistemas sanitarios y de plantas de tratamiento, en particular en las regiones metropolitanas más desarrolladas de Tepic y Xalisco, de origen urbano e industrial y de Compostela-Bahía de Banderas, de origen turístico; así como en el tratamiento de los productos de utilización en el medio rural, evitando que contaminen los afluentes.	ER4-E6-P04-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Programa de infraestructura social para el desarrollo	
Crear la base que permitan la cooperación tripartita del Estado, municipio y la comunidad en el establecimiento de obras para las comunidades.	ER4-E6-P05-L04
Consolidar una política estatal que optimice la prestación de los servicios públicos y que procure el mejoramiento integral de los espacios públicos, mediante una concertación entre gobierno, sociedad e iniciativa privada, para lograr la restitución de los vínculos comunitarios y el fomento de una cultura de paz y de solidaridad.	ER4-E6-P05-L05
Promover redes de movilidad y vinculación humana, sustentable y de recorridos cortos que permita asegurar zonas de accesibilidad peatonal, una integración multimodal de todos los medios de transporte, tendientes a la sustentabilidad, así como de la vinculación de los equipamientos y servicios, con un enfoque orientado al transporte sustentable.	ER4-E6-P05-L06
Estructurar centros regionales de servicios, para la integración urbana regional, para la democratización de la productividad y para lograr condiciones de igualdad sustantiva para todos los nayaritas.	ER4-E6-P05-L07
Creación y operación del sistema de coordinación de programas de inversión en zonas rurales marginadas.	ER4-E6-P05-L08
Diseñar el Sistema de Comunicaciones Terrestres y de infraestructuras urbanas complementarias basado en un modelo de gestión sostenible de las inversiones y los servicios para el Estado de Nayarit, con una misión al 2021 y una visión al año	ER4-E6-P05-L09
EJE ESTRATÉGICO7; Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO01; Programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural	
Diseñar los incentivos económicos que permitan a los diferentes intereses privados y sociales trabajar en favor de la protección al ambiente a través de un aprovechamiento sustentable y de la protección y conservación de los ecosistemas, generando con ello nuevas fuentes de ingresos y empleo en las áreas rurales del estado.	ER4-E7-P01-L01
Promover la preservación de la diversidad genética; a través del manejo sustentable de los ecosistemas y sus elementos; la protección de sus entornos naturales; así como promover acciones que aumenten las condiciones para el hábitat que favorezca la vida silvestre	ER4-E7-P01-L02

Promover la generación de conocimiento, información, regulación, monitoreo, de las especies endémicas, o con riesgo de extinción que permita hacer compatible el aprovechamiento con la conservación. Así como lograr el financiamiento y la coordinación intergubernamental e intersectorial que posibilite abrir nuevas alternativas para la conservación y la diversificación productiva en el medio rural.	ER4-E7-P01-L03
Promoción de turismo campestre alternativo y de vivienda en segunda residencia en la Riviera Nayarita, procurando la diversificación de actividades en el medio rural y costero, bajo principios de sustentabilidad y aprovechamiento sustentable del espacio y la huella que estos generan.	ER4-E7-P01-L04
Promoción del turismo ecológico de alojamiento temporal restringido como una actividad alternativa de desarrollo territorial, económico y social y que permita el aprovechamiento del potencial turístico de sitios de valor ambiental como son: presas, lagunas, ríos, bosques, manglares, cañadas, bosques, playas, entre otros.	ER4-E7-P01-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Programa forestal, de suelo y aprovechamiento sustentable	
Promover la elaboración de estudios, sistemas de monitoreo y procesos de certificación como mecanismo voluntario que permitan asegurar el cumplimiento de los programas y metas esperadas y adoptar las mejores prácticas en el manejo forestal.	ER4-E7-P02-L01
Lograr una adecuada integración para generar condiciones locales de mayor y más democrática productividad entre los productores y dueños de los bosques, a través de desarrollar nuevos modelos comunitarios, vinculados con las cadenas de abasto, comercialización y transformación de los productos y subproductos del sector, procurando un adecuado encadenamientos y vinculación con los PER y con el sector académico y de investigación y desarrollo, que permita asistencia técnica e innovación en el sector.	ER4-E7-P02-L02
Lograr la asociación con los capitales e instituciones para el mejoramiento, restauración y mantenimiento de los recursos forestales para incorporarlos a los mecanismos e instrumentos internacionales que contribuyen a la captura de carbono y que son alternativas en la reducción de los efectos del cambio climático.	ER4-E7-P02-L03
Incrementar y mejoramiento de áreas forestales, reforestando terrenos con deterioro ambiental o que han perdido su cobertura vegetal original y promover la protección del recurso forestal.	ER4-E7-P02-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO03; Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente	
Actualizar el Sistema estatal de Información Ambiental; incorporando procesos que permita evaluar el avance y la efectividad de los Programas Regionales de Ordenamiento Ecológico y de la cultura de la sustentabilidad.	ER4-E7-P03-L01
Promover la participación ciudadana y garantizar su derecho a la información ambiental; mediante su incorporación en los órganos colegiados, de coordinación y concertación; la denuncia popular de conductas o hechos u omisiones que produzcan o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y promover el Observatorio Ambiental de Nayarit que permita medir, a partir de un conjunto de indicadores ambientales.	ER4-E7-P03-L02
Desarrollar programas de capacitación ambiental, Centros de Educación Ambiental, promotores de la cultura ambiental que sensibilicen a la sociedad sobre los problemas ambientales que afectan el Estado y promuevan patrones de conducta que favorezcan la protección al ambiente.	ER4-E7-P03-L03

Promover el desarrollo de tecnologías orientadas hacia procesos destinados para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.	ER4-E7-P03-L04
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de Conservación y Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas, Santuarios y zonas de fragilidad	
Elaborar y/o actualizar los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia estatal; estableciendo esquemas de concertación con las comunidades asentadas en las áreas naturales protegidas, grupos sociales, científicos y académicos y promoviendo la interconexión de los diferentes ecosistemas naturales para su preservación;	ER4-E7-P04-L01
Promover la incorporación de áreas privadas y sociales de preservación, así como la elaboración de los programas de manejo para el rescate, investigación y protección de las especies y territorios involucrados.	ER4-E7-P04-L02
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO05; Programa de Mejoramiento de la Calidad del Medio Ambiente y Transición Energética	
Fortalecer la cooperación internacional en la elaboración y ejecución del Programa del uso de energía renovable, mediante la generación de instrumentos y mecanismos que permitan la gestión para la mejora en la eficiencia energética tanto de las actividades e instalaciones públicas y privadas, como en los equipamientos y viviendas de los nayaritas.	ER4-E7-P05-L01
±Gestionar estudios técnicos de factibilidad para el uso y aprovechamiento de energías renovables en el estado (Hidros, Solar, eólica y geotérmica).	ER4-E7-P05-L02
±Formulación de una cartera de proyectos de aprovechamiento de fuentes alternas de energía con tecnología apropiada.	ER4-E7-P05-L03
Elaborar los instrumentos adecuados para el Manejo responsable de residuos sólidos y su aprovechamiento, promoviendo un adecuado tratamiento y disposición ambientalmente adecuada de los residuos, incluyendo sitios de transferencia con procesos de reutilización y reciclado, así como en la cogeneración de energías limpias.	ER4-E7-P05-L04
Fomentar la participación ciudadana en los órganos colegiados, de coordinación y concertación, para el seguimiento y evaluación integral del manejo de las cuencas hidrológicas que surcan el territorio del estado, creando para ello la Comisión Estatal para el Desarrollo Sustentable.	ER4-E7-P05-L05
Promover una calidad del aire satisfactoria para la población mediante acciones para reducir las emisiones generadas por fuentes fijas, móviles y de área; el monitoreo y difusión del estado de la calidad del aire de los principales centros de población del Estado; Actualización y publicación del inventario estatal de emisiones.	ER4-E7-P05-L06
Evaluar de manera previa los efectos que sobre el ambiente pueda generar la realización de obras y actividades de desarrollo, tanto público como privado, dentro del territorio del Estado y promover procesos de autorregulación y auditoría ambiental para mejorar el desempeño ambiental de productores y empresas.	ER4-E7-P05-L07
Inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de la formulación del programa de ordenamiento ecológico.	ER4-E7-P05-L08

Promover la protección del suelo, áreas boscosas, selváticas, el mantenimiento de caudales básicos de las corrientes de agua y la capacidad de los acuíferos, para garantizar el suministro en cuanto a calidad y cantidad para las actividades humanas y ecológicas; además de establecer y promover acciones reguladoras de carácter técnico y administrativo en el aprovechamiento del agua; promover la aplicación de tecnologías que permitan el ahorro y uso eficiente del agua, así como el aprovechamiento de las aguas pluviales.	ER4-E7-P05-L09
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO06; Plataforma Marítima de Desarrollo Ecológico y sistemas para la acuacultura y pesca responsables	
Promover el monitoreo de los ecosistemas marinos y sus componentes.	ER4-E7-P06-L01
Promover la Integración del manejo pesquero y acuícola en el ordenamiento territorial sustentable, fortaleciendo la capacitación a productores y todos los actores involucrados, reforzando los mecanismos de inspección y vigilancia para el desarrollo de acciones que permitan un manejo adecuado de los recursos involucrados (agua, suelo, etc.) a partir de una investigación científica y tecnológica sobre el uso óptimo de los recursos pesqueros y acuícolas.	ER4-E7-P06-L02
Vincular a las instituciones y actores del desarrollo para generar un programa de investigación e innovación tecnológica que permita un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos relacionados con océanos, mares, costas y demás territorios relacionados, a fin de contar con bases sólidas para un proceso de diversificación de las actividades, en su caso de la reconversión productiva hacia actividades asociadas al ecoturismo, la pesca deportiva o recreativa así como del conjunto de decisiones hacia la sustentabilidad y mejor preservación de esos recursos.	ER4-E7-P06-L03
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO07; Programa de Adaptación y Mitigación a los efectos del Cambio Climático	
Elaborar los estudios técnicos y de investigación para el diseño de las políticas en la materia así como los medios para la divulgación y educación sobre las acciones apropiadas para su implementación, que permita reducir las vulnerabilidades frente al cambio climático y que aproveche las oportunidades de mitigación y adaptación para una transformación y transición hacia las energías limpias, así como promover la reducción de la intensidad energética, la generación de desechos y residuos, así como hacia aprovechamiento de los recursos naturales disponibles para la conservación y uso sustentable de los ecosistemas y servicios ambientales.	ER4-E7-P07-L01
Fortalecer la política de cambio climático y mejora de las condiciones del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Nayarit y contribuir a la mejora planetaria, mediante el mayor uso de energías limpias, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia de la sociedad y mejorando el diseño de la infraestructura estratégica y de los sistemas productivos.	ER4-E7-P07-L02
Mejorar y reforzar los mecanismos para la regulación, supervisión, y control estricto de toda clase de emisiones y procesos contaminantes, elevando las sanciones y estimulando las buenas prácticas, favoreciendo la consolidación de los sistema de saneamiento de aguas residuales, especialmente en San Blas, Compostela y Bahía de Banderas, mejores prácticas productivas y agropecuarias, así como una mayor corresponsabilidad en los habitantes de los centros de población a favor de reducir la huella ecológica que provocan las actividades humanas.	ER4-E7-P07-L03

Transitar hacia modelos de ciudades sustentables e inteligentes, integradas en redes de complementariedad y corresponsabilidad, que permita caminar hacia sistemas de gestión integral y sustentable de residuos a nivel de regiones, estructurar sistemas de movilidad de personas y mercancías, apropiados para las ciudades más densas y para las que requieren sistemas integrales que los vinculen a una red estatal, así como edificaciones verdes e inteligentes.	ER4-E7-P07-L04
Financiamiento construcción y habilitación de las infraestructuras para la sustentabilidad y la productividad democrática e incluyente, que permita nuevas inversiones que estructuren y conecten mejor las regiones y que posibiliten un uso más amigable con el medio ambiente.	ER4-E7-P07-L05
Diseño y aplicación de una estrategia regional de financiamiento de pago de servicios ambientales (PSA) o Bono Ecológico para la conservación y protección ecológica, especialmente en las regiones de la Sierra y en aquellas que no han identificado este potencial de generación de recursos y de diversificación de actividades enfocadas hacia la conservación y el uso sustentable.	ER4-E7-P07-L06
Fomentar la cooperación y la asociación con actores nacionales e internacionales para aumentar las capacidades institucionales en el estado y desarrollar una cultura climática responsable del cambio y de las alternativas para contribuir a la reducción de los efectos.	ER4-E7-P07-L07
EJE TRANSVERSAL3; Desarrollo Sostenible	
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO1; Acompañar los procesos municipales de ordenamiento territorial y planeación urbana de forma estratégica y con la utilización de herramientas y sistemas de información actualizada que ayuden a la toma de decisiones. Además, otro lineamiento programático será el reforzamiento en el monitoreo de la calidad del aire, el agua y los suelos, buscando el financiamiento de proyectos ambientales.	
Vigilar que la planeación del desarrollo y las nuevas inversiones que se realicen en el Estado estén sustentadas en los ordenamientos ecológicos territoriales y urbanos vigentes.	ER4-T3-P1-L01
Promover que las inversiones públicas o privadas se realicen conforme a principios de sostenibilidad ambiental y social.	ER4-T3-P1-L02
Asegurar que los cambios en los usos del suelo estén fundamentados en estudios técnicos de impacto socio-ambiental, y soportados jurídicamente.	ER4-T3-P1-L03
Incentivar la participación de la sociedad en los procesos de planeación urbano-territorial.	ER4-T3-P1-L04
Crear mecanismos de seguimiento y evaluación ciudadana para monitorear el cumplimiento de lo estipulado en este Plan Estatal de Desarrollo, así como, los programas de se deriven.	ER4-T3-P1-L05
Establecer puntos clave de monitoreo del aire, agua y suelo en áreas urbanos y rurales. Así como, construir indicadores ligados a los contaminantes encontrados.	ER4-T3-P1-L06
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO2; Erradicar las malas prácticas productivas y fomentar que los sectores agropecuarios, acuícolas y de la silvicultura se desarrollen de manera responsable y sostenible ambientalmente. Además, integrar un plan de manejo, protección y gestión de las cuencas y escurrimientos hidrológicos. Así como, la adecuada gestión y buen manejo de los residuos sólidos urbano-rurales.	

Monitorear y sancionar las malas prácticas productivas, fomentando el uso de pesticidas y fertilizantes orgánicos, la asociación y rotación de cultivos, los cultivos de cobertura y el desarrollo de sistemas agroforestales, así como, reducir y tratar las aguas usadas para riego.	ER4-T3-P2-L01
Exigir estudios técnicos sobre la responsabilidad y no riesgo, en el almacenamiento y uso de material vegetal transgénico y peligroso como pudiera ser el amoniaco.	ER4-T3-P2-L02
Convocar a los productores agrícolas, silvícolas y pesqueros en la creación de prácticas y soluciones más sustentables. Condicionando sus concesiones (incentivos y penalizaciones) y/o apoyos a la minimización de sus impactos ambientales.	ER4-T3-P2-L03
Reducir los consumos de agua en los sectores urbanos, industriales y agropecuarios e incluir medidas de adaptación de sistemas de captación de agua pluvial.	ER4-T3-P2-L04
Fortalecer el tratamiento de las aguas residuales e industriales en todos los municipios del estado.	ER4-T3-P2-L05
Reforzar los bordos y canales previniendo erosión hídrica e inundaciones urbanas y rurales.	ER4-T3-P2-L06
Favorecer el establecimiento de infraestructura verde que permita la infiltración de agua para recarga de acuíferos y a su vez evitar inundaciones en centros de población.	ER4-T3-P2-L07
Cumplir con los estándares y normas oficiales en el manejo y disposición de residuos en los rellenos sanitarios.	ER4-T3-P2-L08
Establecer un plan regional para la adecuada gestión de residuos que potencialice la valorización y aprovechamiento de los mismos.	ER4-T3-P2-L09
Fomentar la participación de la ciudadanía en la separación, reutilización y desecho correcto de residuos.	ER4-T3-P2-L10
Incentivar a las empresas y organizaciones que reciclan sus residuos.	ER4-T3-P2-L11
Facilitar el desecho adecuado de residuos tóxicos e industriales y sancionar la inadecuada disposición de los mismos.	ER4-T3-P2-L12
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO3; Realizar una adecuada gestión integral sustentable de las áreas naturales protegidas y de valor ambiental que cuenta el Estado. Además, de consultar los pronósticos y estudios en la materia como insumos para la toma de decisiones estratégicas. Así como, implementar mecanismos de resiliencia que incluyan la prevención de riesgos, la protección civil, protocolos de acción en caso de contingencias, que ayuden a dar una mejor respuesta ante fenómenos naturales.	
Promover medidas que reduzcan la vulnerabilidad en los municipios con mayor incidencia. Por lo que será importante identificar las áreas de riesgo, con poca resiliencia y con alta vulnerabilidad.	ER4-T3-P3-L01
Crear soluciones de prevención y protección civil conjuntamente con las comunidades más vulnerables, incluyendo reubicaciones en caso de ser necesario.	ER4-T3-P3-L02
Fomentar una coordinación entre dependencias, asignando responsabilidades para cada tipo de emergencias que se puedan presentar.	ER4-T3-P3-L03
Priorizar la atención de la población más vulnerable ante los cambios climáticos en los programas de desarrollo social.	ER4-T3-P3-L04
Crear un fondo de apoyo para desastres y proyectos de prevención de riesgos.	ER4-T3-P3-L05
Identificar las necesidades de las comunidades inmersas o contiguas a las áreas naturales protegidas, donde se incorpore esta visión y participación social.	ER4-T3-P3-L06

Extender el monitoreo y las sanciones en casos de talas clandestinas, pesca y caza furtivas.	ER4-T3-P3-L07
Gestionar recursos nacionales e internacionales por los bonos de carbono (también llamados “Créditos de Carbono”) que son un mecanismo internacional de descontaminación para reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente	ER4-T3-P3-L08
Crear mecanismos de incentivo fiscal, económico a propietarios de suelo ubicados en áreas de conservación y preservación ambiental por sus servicios ambientales que brindan.	ER4-T3-P3-L09
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO4; Incentivar el uso de energías limpias y renovables, así como, fomentar los programas de verificación y regulación de automotores en la entidad.	
Reforzar la verificación y regulación de las emisiones atmosféricas, comenzando por los vehículos oficiales, así como, el sector industrial del estado.	ER4-T3-P4-L01
Mejorar la gestión y supervisión de los condicionantes en los estudios y manifestaciones de impacto urbano - ambiental.	ER4-T3-P4-L02
Fomentar la investigación y el desarrollo de energías y tecnologías más limpias y renovables.	ER4-T3-P4-L03
Vincular los esfuerzos contra el cambio climático entre el sector público, social, académico y privado.	ER4-T3-P4-L04
Informar y sensibilizar a la sociedad en general acerca del cambio climático y de sus efectos.	ER4-T3-P4-L05
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO5; Asegurar que toda la población que vive y visita Nayarit se mueva libremente de manera segura, incluyente, accesible, ágil en las distintas modalidades de transporte público y privado. Equilibrar el reparto modal en las ciudades será una prioridad, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público urbano, con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.	
Fortalecer el marco legal e institucional del transporte público que sustente un nuevo modelo de movilidad urbana con visión sustentable.	ER4-T3-P5-L01
Reformar la Ley de tránsito y transporte del estado de Nayarit, por una Ley más amplia e integral de Movilidad para el estado de Nayarit.	ER4-T3-P5-L02
Diseñar e implementar las primeras fases de un Sistema Integrado de Transporte, iniciando por las zonas urbanas y metropolitanas más importantes del Estado.	ER4-T3-P5-L03
Crear alternativas de transporte público en aquellas localidades dispersas en el Estado.	ER4-T3-P5-L04
Realizar acciones y crear alternativas que faciliten el traslado de los turistas a los principales puntos de interés.	ER4-T3-P5-L05
Implementar tecnología y energías limpias para los nuevos modelos del transporte público.	ER4-T3-P5-L06
Modernizar el sistema de transporte público individual (taxis), mejorando las condiciones laborales de los conductores, facilitando el acceso a nuevas tipologías de servicio acorde a las necesidades de la población.	ER4-T3-P5-L07
Fomentar y crear alternativas para la movilidad no motorizada que no sólo sean con fines recreativos.	ER4-T3-P5-L08
Implementar medidas para reducir incidencia de lesiones por incidentes viales.	ER4-T3-P5-L09
Fortalecer el monitoreo de la calidad del aire y reducir la emisión de contaminantes del sector de transporte.	ER4-T3-P5-L10

Fortalecer las acciones de prevención, supervisión y fiscalización de multas y sanciones para el tránsito en general.	ER4-T3-P5-L11
Implementar un programa de revisión y verificación vehicular obligatoria para el transporte público.	ER4-T3-P5-L12
Desarrollar un programa de chatarrización para facilitar el desecho de unidades vehiculares que no cumplan con la normativa vigente en términos de antigüedad.	ER4-T3-P5-L13
Establecer un programa de gestión de la carga incentivando el uso ferroviario para el transporte de carga.	ER4-T3-P5-L14
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO6; Implementar políticas públicas con visión de desarrollo sostenible desde el ejecutivo, por lo que fortalecer ciertos aspectos en el sistema educativo y de comunicación social que ayuden a impulsar una conciencia ambiental más amplia y responsable.	
Crear y dar seguimiento a los principales indicadores para cada dependencia estatal enfocados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.	ER4-T3-P6-L01
Adecuar el marco regulatorio que sean pertinentes a esta visión de desarrollo en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado.	ER4-T3-P6-L02
Fomentar la educación ambiental, ampliando programas y acciones para generar una conciencia ambiental, acompañada con propagada en medios de comunicación social.	ER4-T3-P6-L03
Involucrar al sistema educativo para inculcar valores ligados a la sustentabilidad y transversalizar del cuidado medioambiental.	ER4-T3-P6-L04
Hacer sinergias entre los sectores: privado, público, social y académico en la creación conjunta de alternativas para la protección y conservación del medio ambiente.	ER4-T3-P6-L05

Articulación de Ponencias con Lineamientos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	BANCO DE PROYECTOS	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER1-E1-P06-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SISTEMA DE INDICADORES DEL DESARROLLO DEL ESTADO NAYARIT	ING. MANLIO FAVIO ÁLVAREZ BARRADAS	ER1-E1-P06-L02; ER1-E1-P13-L01; ER1-E1-P13-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	CÉSAR AUGUSTO TOPETE TORRES	ER1-E1-P01-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	CERTEZA JURÍDICA DE PROPIEDAD	LIC. TANIA VICTORIA RAMÍREZ GONZÁLEZ	ER1-E1-P01-L01; ER3-E4-P07-L04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	PROFR. J. SANTOS RENTERÍA DE LA CRUZ	ER1-E1-P01-L01; ER4-E5-P04-L01; ER3-E4-P02-L02; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P3-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESVINCULACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	M.C. VÍCTOR ARMANDO SÁNCHEZ MONTES	ER1-E1-P01-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS FORMAS DE HACER TURISMO PARA LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN SIERRA DEL ESTADO DE NAYARIT	L.T. SEBASTIÁN CADENA LÓPEZ	ER1-E1-P01-L01; ER4-E5-P04-L01; ER3-E4-P02-L02; ER3-E4-P03-L03; ER3-E4-P04-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	IMPULSO MINERO PÚBLICO Y SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. JESÚS MANUEL CABALLERO FLORES	ER1-E1-P01-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EFICIENTAR LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO	LIC. JOSÉ MIGUEL DIBILDOX MORFÍN	ER1-E1-P07-L02 ER1-E1-P12-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	FINANZAS EQUILIBRADAS Y CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO	M.C. MANUEL AHUMADA HERNÁNDEZ	ER1-E1-P07-L04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA SALUD EN NAYARIT, A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL MEDICO	C.P. YADIRA MARGARITA GONZÁLEZ ESPERICUETA	ER1-E1-P07-L04; ER1-E1-P08-L01; ER1-T1-P01-L02; ER1-T1-P07-L01; ER1-T1-P08-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA RELEVANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN-OPERACIÓN EN EL PRESUPUESTO Y LA SOCIEDAD NAYARITA.	LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ	ER1-E1-P07-L04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	NECESIDAD DE IMPLEMENTAR EL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE NAYARIT	DR. AGUSTÍN ARCINIEGA PONCE	ER1-E1-P07-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL ESTADO DE NAYARIT PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MTRO. CESAR SANTOS CARRILLO ARJONA	ER1-E1-P07-L04; ER1-E1-P08-L01; ER1-T1-P01-L02; ER1-T1-P07-L01; ER1-T1-P08-L03

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	UNA HACIENDA PÚBLICA SÓLIDA PARA UN MAYOR DESARROLLO DE NAYARIT	L.C. MIGUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DE LA CRUZ	ER1-E1-P07-L04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ALTERNATIVAS PARA UN NAYARIT VERDE	ARQ. HUMBERTO NAHUM SILVA FLORES	ER1-E1-P05-L01; ER4-E7-P03-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	AYUNTAMIENTOS SENSIBILIZADOS EN GÉNERO	LIC. WENDY REYES GLEZ.	ER3-T2-P4-L03; ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P4-L08
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONSOLIDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE CARRERA POLICIAL	LIC. HERMELINDO NIETO PRIOR	ER1-E2-P02-L03; ER1-E1-P01-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT	LIC. EDNA ALEJANDRA MARTÍNEZ DELGADO	ER1-E2-P06-L03; ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EL POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	CMDTE. GILDARDO WITTMAN RUÍZ	ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EL RETO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ADVERSARIAL	M.C. GUSTAVO HUMBERTO MOSCOSO CALOCA	ER1-E2-P06-L03; ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE SEGURIDAD	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ARVIZU	ER1-E2-P02-L03; ER3-T2-P4-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL	CLAUDIA ETHEL LOMELÍ HERNÁNDEZ	ER1-E2-P06-L01; ER1-E2-P06-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	GENERACION DE ENTORNOS PRODUCTIVOS A TRÁVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE 5 “S”	ING. ADOLFO CANCINO PÉREZ	ER1-E1-P05-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A LOS IMPARTIDORES Y PROCURADORES DE JUSTICIA EN NAYARIT	DR. HUGO ARMANDO PALAFOX RAMÍREZ	ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS OPERADORES JURÍDICOS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DRA. MABY URANIA MARGARITA SILVA GUZMÁN	ER1-E2-P02-L03; ER1-E2-P06-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA	PAUL ALBERTO FLORES RODRÍGUEZ	ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NENA JIMÉNEZ MENDOZA	ER1-E1-P04-L01; ER1-T1-P05-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	C. FERNANDO DUFOUR SÁNCHEZ	ER1-E1-P01-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	APLICACIÓN PARA MÓVIL CON LA INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT	M. C. SAIRI LIZBETH SERRANO MORÁN	ER1-T1-P06-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL, SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA DIGITAL	LIC. LUIS ALONSO TAHUAHUA GONZÁLEZ	ER1-E1-P04-L01; ER1-T1-P05-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PLATAFORMA DIGITAL DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	L.C MELISSA VIRIDIANA BETANCOURT CERVANTES	ER1-T1-P06-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL CATASTRO	LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ VILLASEÑOR	ER1-E1-P04-L01; ER1-T1-P05-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO DE EMISIÓN DE COMPROBANTES FISCALES POR INTERNET CFDI VERSIÓN 3.3	ENRIQUE CASTILLÓN ALCANTAR	ER1-E1-P04-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	TRAMITOLOGÍA	RAÚL MICHELLE VILLASEÑOR	ER1-E1-P04-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROPUESTAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO VÍA DE MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL	MTRO. RAÚL ALAMILLO GUTIÉRREZ	ER1-E1-P07-L04; ER1-E1-P08-L01; ER1-T1-P01-L02; ER1-T1-P07-L01; ER1-T1-P08-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	TRANSPARENCIA	LIC. FÁTIMA AZUCENA TAPIA SILVA	ER1-E1-P07-L04 ER1-E1-P08-L01 ER1-T1-P01-L02 ER1-T1-P07-L01 ER1-T1-P08-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, NAYARIT	LIC. RAÚL TALAVERA OROZCO	ER1-E1-P09-
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE NAYARIT	LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES	ER1-E1-P09-L01; ER1-E1-P09-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	HACIA UN GOBIERNO MÁS INTELIGENTE: APLICACIÓN DE SOLUCIONES BASADAS EN LAS TIC PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE NAYARIT	DR. ISMAEL EDREIN ESPINOSA CURIEL	ER1-E1-P03-L01; ER1-E1-P03-L02; ER1-T1-P06-L06; ER4-E6-P03-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS	LIC. LUIS ALONSO TAHUAHUA GONZÁLEZ	ER1-E1-P03-L01; ER1-E1-P03-L02; ER1-E1-P04-L01; ER1-T1-P06-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ALERTA AMBER	M. EN D. PATRICIA MARISELA BETANCOURT ZEPEDA	ER3-T2-P4-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ARCHIVO Y LA PROBLEMÁTICA QUE GENERA DENTRO DE LA INSTITUCIONES	LIC . LEONOR ORTEGA GODÍNEZ	ER1-E1-P04-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRATACIONES PÚBLICAS	C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ER1-T1-P02-L04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	PROFR. J. SANTOS RENTERÍA DE LA CRUZ	ER4-E6-P04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES	NORMA LETICIA MEJÍA GARCÍA	ER3-T2-P4-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	GESTIÓN POR RESULTADOS TODOS LOS GOBIERNOS OBLIGADOS A TRABAJAR MAS Y COMUNICAR MEJOR	RICARDO VALDÉZ MICHUA	ER1-E1-P13-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUCIONALIZAR LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA	ING. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	ER2-T4-P4-L02; ER2-E3-P05-L06; ER2-E3-P05-L09; ER1-T1-P05-L01; ER1-T1-P05-L04

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA IMPORTANCIA DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES	LIC. CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ FRÍAS	ER1-E1-P01-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL INTERNO POLICIAL Y SU IMPORTANCIA	LIC. CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ FRÍAS	ER1-E2-P02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LIBERTAD DURANTE LA INVESTIGACIÓN: CUANDO SE REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES	MTRA. KARINA GUARDADO MALDONADO LIC. HELEODORO RODRÍGUEZ VEGA	ER1-E2-P06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LOS GOBIERNOS MODERNOS, APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS	MAURICIO JAVIER VALLARTA PORRAS	ER1-T1-P05-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	MTRA. JUANA OLIVIA AMADOR BARAJAS	ER1-E1-P05-L01; ER1-T1-P05-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE NAYARIT	LIC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ CURIEL	ER1-E2-P05
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	NECESIDAD DE LA INCORPORACIÓN DE LOS REGISTROS DE DATOS DE LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NAYARIT A LA BASE DE DATOS NACIONAL	M. EN D. NELLY FABIOLA GUARDADO ROBLES	ER1-E2-P06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN DE ACCIÓN OPERATIVA INMEDIATA PARA LA MOVILIDAD	LIC. JAVIER JESÚS CASILLAS CONTRERAS	ER1-E2-P05-L05; ER4-T3-P5-L02;
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ	ER1-E1-P04-L01; ER1-E1-P07-L02; ER1-E1-P08-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	REGULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	LIC. JOSÉ DE JESÚS IBARRA GARCÍA	ER1-T1-P02-L02; ER1-T1-P05-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD CIUDADANA	PROFRA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ	ER1-E2-P02-L03; ER1-E2-P04-L04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	TRÁNSITO ESTATAL	C.P. JUAN CARLOS CUEVAS GONZÁLEZ	ER1-E2-P05-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	UN MODELO DE GESTIÓN PARA UN MODELO DE GOBIERNO	LIC. MARGARETE MOELLER PORRAZ	ER1-E1-P07
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	“LA SEGURIDAD CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”	DR. ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ	ER1-E2-P01-L12; ER3-T2-P1-L01; ER3-T2-P4-L05
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA FEMINICIDA PARA EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. MAYELA RUÍZ MADRAZO	ER1-E2-P01-L12; ER3-T2-P1-L01; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L03; ER3-T2-P4-L05; ER4-T3-P1-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	JAVIER MEDINA ULLOA	ER1-E2-P01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE NAYARIT	LIC. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ	ER1-E2-P01-L12; ER3-T2-P1-L01; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L03; ER3-T2-P4-L05; ER4-T3-P1-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EL NUEVO MODELO DE REINSERCIÓN SOCIAL	LIC. PAULA MUÑOZ ROSALES	ER1-E2-P01-L10
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	IGUALDAD SUSTANTIVA	MARINA CARRILLO DIAZ	ER1-E2-P01-L12; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L03; ER3-T2-P4-L05; ER3-E4-P01-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN "SEGURIDAD PÚBLICA" 2017-2021	LIC. CÉSAR GARCÍA JARAMILLO LUÍS LIC. ANTONIO BARRAGÁN AVENA	ER1-E2-P02-L05
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	NUEVO CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE TEPIC	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER1-E2-P01-L10
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	DRA. MABY URANIA MARGARITA SILVA GUZMÁN	ER1-E2-P01; ER1-E2-P01-L12; ER3-T2-P2-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PREVENCIÓN DEL DELITO	T.S.U.S.P. KARIM ALEJANDRO CABRERA ZEGBE	ER1-E2-P01-L06; ER1-E2-P01-L07; ER1-E2-P01-L08
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROBLEMA SOCIAL "LOS HOMICIDIOS QUE SUCEDEN EN EL ESTADO DE NAYARIT, PRODUCTO DE LA OLA DE VIOLENCIA PROVOCADA POR LOS ENFRENTAMIENTOS DEL CRIMEN ORGANIZADO CONTRA GRUPOS RIVALES O CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO"	L.A.E. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN	ER1-E2-P01-L06; ER1-E2-P01-L07; ER1-E2-P01-L08
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROPUESTA PARA COMBATIR LA SOBREPOBLACIÓN, HACINAMIENTO, SEPARACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL "VENUSTIANO CARRANZA"	LIC. JOSÉ MARÍA LEDÓN CALDERÓN	ER1-E2-P01-L10
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROPUESTA PARA MODIFICAR EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO Y COMBATIR LA SOBREPOBLACIÓN, HACINAMIENTO	LIC. JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ER1-E2-P01-L10
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD	C. FERNANDO SOTO CHÁVEZ	ER1-E2-P01-L06; ER1-E2-P01-L07; ER1-E2-P01-L08
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD GLOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. CARLOS EDUARDO AGUIRRE RUELAS	ER1-E2-P01-L06; ER1-E2-P01-L07; ER1-E2-P01-L08
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. JAVIER HERRERA VALLES	ER1-E2-P01-L06; ER1-E2-P01-L07; ER1-E2-P01-L08; ER1-E2-P01-L09; ER1-E2-P01-L10; ER1-E2-P02-L02

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO COMUNITARIO COMO FORMA DE COMPURGAR PENAS	C. GEORGINA GRACIELA ESCALANTE FLORES	ER1-E2-P01-L10
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	VIOLENCIA DE GÉNERO	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER1-E2-P01-L12; ER3-T2-P1-L01; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L03; ER3-T2-P4-L05; ER4-T3-P1-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	BURO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	DRA. MABY URANIA MARGARITA SILVA GUZMÁN	ER1-E2-P06-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE FUERZA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. JOSÉ LUIS PARRA BAÑALES	ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EL POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	LIC. CRISTIAN RAFAEL ZEPEDA GONZÁLEZ	ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ESTRATEGIA POLICIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CRIMINOLÓGICA	MTRO. JAVIER MACIEL CHÁVEZ	ER1-E2-P01-L06; ER1-E2-P01-L07; ER1-E2-P02-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ESTUDIO DE VIAVIALIDAD POR KILOMETRO Y CAUSA, PARA BAJAR ÍNDICE DE ACCIDENTES Y ACTUALIZAR SEÑALMIENTOS Y DISPOSITIVOS VIALES EN EL ESTADO	LIC. LOURDES DEL ROCÍO RAMÍREZ GARCÍA	ER1-E2-P05-L05
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA ABSTENCIÓN DE INVESTIGAR EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	LIC. SINDI NAYELI LIMÓN MEDINA	ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS AGENTES POLICIALES	CÉSAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ER1-E2-P02-L03
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	POLÍTICA PÚBLICA EN SEGURIDAD	MTRA. RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ	ER1-E2-P02-L03; ER4-T3-P3-L02; ER1-E2-P05-L01; ER3-T2-P4-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	REGIONALIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE PROCESOS JUDICIALES	ZEUS ENRIQUE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	ER1-E2-P06-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	LIC. THOTH ALDRIN LOMELÍ AGUILAR	ER1-E2-P06-L02; ER1-E2-P06-L05; ER1-E2-P06-L04; ER1-E2-P06-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN TAREAS DE JUSTICIA PENAL	RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ	ER1-E2-P06-L02; ER1-E2-P06-L05; ER1-E2-P06-L04; ER1-E2-P06-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	AUTORIZACIÓN DE JUECES AUXILIARES	FIDENCIO GONZÁLEZ LÓPEZ	ER1-E2-P06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ATLAS DE RIESGO BADEBA 2013: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS PONE EN RIESGO LA VIDA DE GRANDES PARTES DE SU POBLACIÓN. TAMBIÉN DE MILES DE TURISTAS	LIC. INDALECIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ER1-E2-P05-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	ATLAS DE RIESGO BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT 2009 DESAPAREDIDO	LIC. INDALECIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ER1-E2-P05-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	MOVILIDAD INKLUYENTE	M.S.P. SILVIA LUCERO V. REA	ER1-E2-P05-L04
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	REGIONALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	LIC. JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ ZAPIAIN	ER1-E2-P05-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	M. EN D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ SOTELO	ER1-T1-P01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. MANLIO FAVIO ÁLVAREZ BARRADAS	ER1-T1-P01-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	TRANSPARENCIA PROACTIVA A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LIC. ARNULFO ISSAÍ JIMÉNEZ ANTE	ER1-T1-P01-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN DE ACCIÓN ESTATAL A MEDIANO PLAZO CREACIÓN DE APP DE COESPRISNAY PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	DR. JORGE OROZCO ROMERO	ER1-T1-P06-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO		ER1-T1-P06-L06
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA NAYARITA DE SEGUIMIENTO SATELITAL DE INCENDIOS FORESTALES	DR. JUAN PABLO RIVERA CAICEDO	ER1-T1-P06-L01
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES AL SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO	MICHELLE ALEXANDER ESPINOSA SALAZAR	ER1-T1-P05
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	LINEAMIENTOS EN MATERIA DE JUICIOS DE AMPARO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	LIC. ARELÍ AGUIRRE FRÁNQUEZ	ER1-T1-P05-L02
GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	TRAMITOLOGÍA EN TRANSPORTE PÚBLICO	OFICIAL DANIEL HERRERA GAMIÑO	ER1-T1-P05; ER4-T3-P5-L01; ER4-T3-P5-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA VOZ DE LOS PRODUCTORES EN LAS VENTANILLAS	LIC. AARÓN LÓPEZ PLATA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	¿POR QUÉ INVERTIR EN MINERÍA EN EL ESTADO DE NAYARIT?	ING. PATRICIO CARRILLO ARMAS	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ANTECEDENTES MINEROS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA	GRACIELA GUADALUPE HERRERA GONZÁLEZ	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO DE LA MINERÍA POR GAMBUSINOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EDUCACIÓN Y EMPLEO, PRIORIDADES DE UN JOVEN	C. RICARDO GUILLERMO TIRADO RUANO	ER2-E3-P03-L04; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE RECURSOS MINERALES POR GAMBUSINOS EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. IGNACIO ROMERO CERVANTES	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPORTANCIA ANÁLISIS DE SUELO EN LA AGRICULTURA	DRA. IRMA JULIETA GONZÁLEZ ACUÑA	ER2-T4-P2-L02; ER4-E7-P05-L09; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P01-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INNOVACIÓN POLÍTICA PARA EL RESCATE DEL SECTOR MINERO DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS MINEROS PARA CON LOS MUNICIPIOOS DE NAYARIT	RAFAEL RAMOS MICHEL	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA DE PONENCIA EMPRESA NEXA LUNA S.A. DE C.V.	J. RAFAEL CHÁVEZ MURILLO EDUARDO MAGDALENO PALENCIA SEBASTIÁN JACOBO GONZÁLEZ	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTO DE DESARROLLO COMO BASE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, NAYARIT 2017-2021.	MTRO. RAÚL PÉREZ GONZÁLEZ	ER2-E3-P03-L05; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P06-L02; ER2-E3-P03-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	AGANAR	MARCO ANTONIO DEL REAL LIMA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	APOYO A LA PRODUCTIVIDAD GANADERA	LIC. ELIUD FLORES RENTERÍA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L20
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS BOVINA EN EL ESTADO DE NAYARIT	M.C. RAMÓN GONZÁLEZ BEAS	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L07
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA RABIA EN BOVINOS Y ESPECIES GANADERAS	M.V.Z. CESAR ENRIQUE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L08
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	COMPETITIVIDAD EN LA AGRICULTURA	ING. PEDRO LIZÁRRAGA RODRÍGUEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L09; ER2-T4-P3-L01; ER2-E3-P04-L02

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CON AGUA TODO, SIN AGUA NADA	M.V.Z. FELIX MONTEÓN ROBLES	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L16
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONSERVACIÓN DE FORRAJES Y BORDOS JAGÜEYES	LIC. ELIUD FLORES RENTERÍA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L13
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO DE LA AGRICULTURA PROTEGIDA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UT DE LA COSTA	I.Q. MARTINA ZULEMA GARCÍA LÓPEZ	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LAS INTALACIONES YA EXISTENTES EN EL ESTADO	ING. HÉCTOR ROMERO GONZÁLEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL COMITÉ DE FOMENTO COMO SOCIEDAD CIVIL, SUS LOGROS Y FUNCIONES	ING. FRANCISCO JAVIER ULLOA ESCALANTE	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL CULTIVO DE CACAHUATE EN NAYARIT	DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL CULTIVO DE SORGO EN NAYARIT ANTE LA PRESENCIA DEL PULGÓN AMARILLO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS	DR. LUIS MARTÍN HERNÁNDEZ FUENTES	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EMPLEO Y DESEMPLEO	C. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN EN PASTOREO	DR. JOSÉ FRANCISCO VILLANUEVA ÁVALOS	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FABRICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RASTROS TIF	LUIS EDUARDO CONTRERAS RÍOS	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L18
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	GANADERÍA EN LA YESCA	RONALDO GARCÍA ROJAS	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPACTO ECONÓMICO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES	M.V.Z. LUIS A. ESTRADA CORONA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L10
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE FORRAJES EN NAYARIT	M.C. RAÚL PLASCENCIA JIMÉNEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L15
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPORTANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA DIAGNÓSTICA PARA LA SALUD ANIMAL	M.C. JOSÉ ANTONIO PALACIOS FRÁNQUEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL CULTIVO DE CAFÉ	ING. GILBERTO GONZÁLEZ BARRIOS	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P03-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LOS SISTEMAS AGRO SILVO PASTORILES UNA ALTERNATIVA EN LA GANADERÍA SUSTENTABLE	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MANEJO AGRONÓMICO INTEGRAL DE MAÍZ DE TEMPORAL Y RIEGO EN NAYARIT	DR. VÍCTOR ANTONIO VIDAL MARTÍNEZ	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L03; ER2-E3-P01-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MANEJO DE LA PODA EN ÁRBOLES FRUTALES: CASO MANGO	DRA. MARÍA HILDA PÉREZ BARRAZA	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MANEJO DE PLANTACIONES DE LIMÓN PERSA EN NAYARIT	DRA. ADRIANA MELLADO VÁZQUEZ	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADO BOVINO PARA CARNE EN NAYARIT	DR. GUILLERMO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN NAYARIT	DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L19
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POR UNA MEJOR CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN	L.E.P. PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRE-ENGORDA DE ANIMALES EN PASTOREO Y ENGORDA DE CORRAL	M.C. JOSÉ DE JESÚS BUSTAMANTE GUERRERO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PREVENCIÓN INTEGRAL DE MANEJO DE LOS CULTIVOS	M.C. ROBERTO SÁNCHEZ LUCIO	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P01-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA MOVILIZACIÓN	M.V.Z. GUSTAVO MARTÍNEZ LUKEN	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L12
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	REPRODUCCIÓN ANIMAL ASISTIDA	MC. J. ANTONIO HERNÁNDEZ BALLESTEROS	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	SANIDAD ANIMAL	M.V.Z. FLAVIO PEÑA JIMÉNEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	SINIIGA EN NAYARIT	ING. OSCAR JASSO HERRERA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L11
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	"INDUSTRIA 4.0, UNA ACTUALIZACIÓN OBLIGADA"	MTRO. JOSÉ ARMANDO MEDINA AGUILAR	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P2-L02; ER2-T4-P3-L02; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	"INDUSTRIA 4.0, UNA ACTUALIZACIÓN OBLIGADA"	JOSÉ ARMANDO MEDINA AGUILAR	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P2-L02; ER2-T4-P3-L02; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	APOYOS PARA EL DESARROLLO DE SIEMBRA DE ARROZ EN EL EDO. DE NAYARIT	ING. LUÍS FLORENTINO PARRA PARRA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER4-E6-P01-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LA AGRICULTURA EN NAYARIT	DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	BASES PARA UNA AGENDA DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE NAYARIT	DR. JOSÉ IRÁN BOJÓRQUEZ SERRANO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-T4-P2-L01; ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P03-L05; ER2-E3-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA EN ESTANQUE RÚSTICO	PROFR. JOSÉ CARLOS VALENZUELA MEDINA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	I.S.C. MIGUEL ANGEL ESPINOSA PALACIOS	ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL ORDENAMIENTO PESQUERO COMO INSTRUMENTO PARA LA SUSTENTABILIDAD PESQUERA DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. LEONEL ALEJANDRO GAVILANES SANTILLAN	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPORTANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN Y LIBERACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	M.C. ROBERTO SÁNCHEZ LUCIO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA OSTIÓN DE NAYARIT	L. C. P. MAURO SIFUENTES TREJO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA REGULARIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE NAYARIT, COMO UN MEDIO PARA PROPICIAR SU DESARROLLO	C. OCTAVIO QUINTERO RAMOS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA VOZ DE LOS PRODUCTORES EN LAS VENTANILLAS	LIC. AARÓN LÓPEZ PLATA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA VOZ DE LOS PRODUCTORES EN LAS VENTANILLAS	LIC. AARÓN LOPEZ PLATA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA VOZ DE LOS PRODUCTORES EN LAS VENTANILLAS	C. FELIPE PLATA PEÑA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRESA CON VISIÓN EMPRESARIAL	C. ROMALDO MENDOZA TZIRONDARO	ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA ORGANIZACIONES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	ING. MARIO CONTRERAS ARIAS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P05-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L07; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE FEDERALIZACIÓN DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021	C. CARLOS É. CASTRO FLORES	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE FEDERALIZACIÓN DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021	ING. JOSÉ MANUEL ELÍAS SOTO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE FEDERALIZACIÓN DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2022	C. CARLOS É. CASTRO FLORES	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA DE MEJORA PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE NAYARIT; UNA VISIÓN DEL CESANAY, A.C.	ING. ISAÍAS RÍOS JIMÉNEZ	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L07

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE NAYARIT	MAURICIO JAVIER VALLARTA PORRAS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTAS DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	DR. TANIA PLASCENCIA CUEVAS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L03; ER2-E3-P07-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. GABRIEL AGUILAR TIZNADO LINO RODRÍGUEZ GÓMEZ	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P05-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L07; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CSP TILAPIA DE CULTIVO EN NAYARIT	C. MIGUEL RODRÍGUEZ VIDAL	ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RETOS SNEN	ING. ERNESTO NAVARRO GONZÁLEZ	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L21; ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	A LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES DEL ESTADO DE NAYARIT	MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS	ER3-E4-P02-L03; ER3-E4-P02-L02; ER3-E4-P08-L06; ER4-E6-P03-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL NAYARITA	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L02; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P07-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA INDUSTRIA DEL CINE COMO DETONADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE NAYARIT	LIC. MICHELLE ESTEFANÍA RIVERA TORRES	ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIALIZADA, OPCIÓN PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS	MTRO. MIRIANA ELIZABETH PARTIDA ZAMORA	ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RECICLAJE DE PLÁSTICO EN LA ZONA NORTE DE NAYARIT	CESAR MIGUEL ASTORGA TORÍZ	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L11
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA CASA DEL EMPRENDEDOR, UNA ALTERNATIVA PARA LA GESTIÓN CIUDADANA DE RECURSOS PÚBLICOS	LIC. RODOLFO MEDINA GUTIÉRREZ	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	AGUACATE 'HASS' CON ALTA TECNIFICACIÓN, PARA MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO Y MEJORAR LA CALIDAD EN NAYARIT	DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER4-E6-P01-L04; ER2-E3-P01-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CENTRO DE DATOS NAYARIT	ING. RICARDO BORRAYO SOLORSANO	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P07-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN NAYARIT	DR. AGUSTÍN ROBLES BERMÚDEZ	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL	MTRO. JOEL SALOMÓN HERRERA MONTOYA	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	COADYUVAR EN LA CRIANZA DE CONEJOS PARA PROMOVER AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	ESTUDIANTE YARELI GARRAFA CELEDÓN	ER2-E3-P01-
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	TEODORO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE Y SUSTENTABLE	ING. EDGARDO VILLA ESPÍRITU	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE Y SUSTENTABLE	C.D. JORGE LUÍS RAMÍREZ ARANDA	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P06-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO LOCAL BASADO EN EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	M.C. JOEL SALOMÓN HERRERA MONTOYA	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DISMINUCIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL	LIC. JUAN GREGORIO LAMAS LUNA	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DRAGADOS PROBLEMÁTICA MUNICIPIO SANTIAGO IXCUINTLA	C. ALVARO ALCARAZ PADILLA	ER2-E3-P01-L17
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ECONOMÍA AZUL: INNOVACIÓN, EMPLEOS, COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y BAJA EN EMISIONES	MTRA. MARGARITA CARREÓN ESTRADA	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL EXTENSIONISMO EN NAYARIT	ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUNA	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EMPLEO	RAMÓN RAMOS RODRÍGUEZ	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L21; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-E4-P01-L03; ER4-E7-P01-L01; ER3-T2-P3-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EMPLEO Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA	L.E.P. PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	MTRO. JOSÉ LUIS GARAY LÓPEZ	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FALTA DE EMPLEO DE MUJERES EN AHUACATLÁN	ADRIANA ESTRADA HERRERA	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT (BASE DE DATOS ACTUALIZADA, DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL ESTADO)	SRA. ANGÉLICA CARRILLO	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT, BASE DE DATOS	LIC. JAZMÍN GÓMEZ	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DE NAYARIT MODELO DE NEGOCIO	MAURICIO JAVIER VALLARTA PORRAS	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL CAMPO	ING. RAFAEL MACARENA SOLÍS	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INDUSTRIA ALIMENTARIA	M.C. LUZ DEL CARMEN ROMERO ISLAS DR. ALBINO RODRÍGUEZ DÍAZ DR. VICTOR MANUEL ZAMORA GASGA DR. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ BURGOS	ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P04-L01; ER4-T3-P2-L11; ER4-T3-P2-L12; ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L08

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INSTALACIÓN DE UNA EMPRESA DE BASE TECNOLOGICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. NICOLÁS DEL REAL VILLAGRANA	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS DEL PACÍFICO	DRA. OYUKI HAYDE HERMOSILLO REYES DR. SERGIO ENRIQUE YARZA ACUÑA M.C. JUAN SALVADOR PALACIOS FONSECA	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COMO FACTOR CLAVE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NAYARIT, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	LIC. JUAN ALFREDO GONZÁLEZ LÓPEZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA IMPORTANCIA DEL MONITOREO EN RASTROS EN LA TRAZABILIDAD DE LA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA	M.V.Z. MARTÍN ALONSO CARRILLO NARVAEZ	ER2-E3-P01-
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA INNOVACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO A TRAVÉS DE UN PORTAL DE INNOVACIÓN ABIERTA EN NAYARIT	DRA. MA. TERESA SUMAYA MARTÍNEZ	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MANEJO DE PLANTACIONES DE AGUACATE 'HASS' EN NAYARIT	M. C. ARTURO ÁLVAREZ BRAVO	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER4-E6-P01-L04; ER2-E3-P01-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MEGAPROYECTO CANAL CENTENARIO	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER2-E3-P01-L09; ER4-T3-P2-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MÉXICO INNOVACIÓN Y DISEÑO NAYARIT (MIND)	ARQ. JUAN JOSÉ ALBERTO TOPETE RIVAS	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN DE JITOMATE BAJO CONDICIONES DE INVERNADERO	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER4-E6-P01-L04; ER2-E3-P01-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN DE LIMÓN PERSA EN NAYARIT	C. ADALBERTO MEZA CAMPOS	ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P01-L12
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE INOCUIDAD AGRÍCOLA	ING. ERIKA NOEMÍ GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA DE PROYECTO DE PARQUE AGROINDUSTRIAL	LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03; ER3-E4-P08-L08; ER1-T1-P11-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA PARA ASEGURAR LOS ESTATUS FITOSANITARIOS ACTUALES EN EL ESTADO DE NAYARIT, Y BUSCAR ELEVARLOS EN CULTIVOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN A LOS PRODUCTORES TRAER RECURSOS EN SUS BOLSILLOS	ING. ISMAEL RIVERA RIVERA	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN LA REGIÓN SUR DEL ESATADO	C. JUAN MANUEL ROMERO MARMOLEJO	ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	REFORMAS OPERACIONALES A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MTRO. JORGE MARIO ESPARZA VARGAS	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RESTABLECER LA CENTRAL DE MAQUINARIA DEL SUR	C. NICANDRO VILLAGRANA VILLAGRANA	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P04-L01; ER4-E7-P07-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RETOS SNEN	L.A. ANTONIO RIOJAS MELÉNDEZ	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RIEGO TECNIFICADO	C. ARTURO MAGALLANES RAMOS	ER2-E3-P01-L09
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	SEMBRANDO EL FUTURO DEL CAFÉ NAYARITA	C. CARLOS MANUEL MUGUIRA HERNÁNDEZ	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	SETRAPRODE PALANCA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	MTRO. FRANCISO JUÁREZ PIÑA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER2-E3-P01-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	USO DEL BLOCKCHAIN EN LA GESTIÓN PÚBLICA ESTATAL.	JUAN MANUEL CANCINO PÉREZ	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	VINCULACIÓN DE LAS IES CON EL SECTOR PRODUCTIVO	MTRA. MARÍA DEL ROSARIO MENDIOLA LAMAS	ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L04; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P05-L02; ER2-T4-P1-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ACCIONES DE SALUD ANIMAL E INOCUIDAD	C. FELICIANO SILVA GUERRA	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ACCIONES PARA GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO EN NAYARIT	LIC. DINORAH DE JESÚS BECERRA LÓPEZ	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P06-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ACTIVIDADES DE GANADERÍA EN EL MUNICIPIO DE RUÍZ	ANTONIO RUÍZ GUERRA	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ACUACULTURA RURAL	C. ENRIQUE JIMÉNEZ ORTÍZ	ER2-E3-P05-L01; ER4-E7-P06-L03; ER4-T3-P3-L07; ER4-E7-P06-L03; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P05-L04; ER4-E6-P01-L05; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ACUACULTURA RURAL	ING. MIGUEL RODRÍGUEZ VIDAL	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ACUERDO DE INTERCAMBIO ENTRE PRODUCTOR E INTERMEDIARIO PARA UNA REMUNERACIÓN JUSTA EN SUS PRODUCTOS	ING. MARINA ESTEFANÍA GUZMÁN CURIEL	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-T4-P1-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L10; ER2-E3-P03-L06; ER3-E4-P02-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ALTERNATIVA PRODUCTIVA PARA LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE NAYARIT	C. JESÚS FRÍAS HERNÁNDEZ	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA COOPERATIVA	ABEL LÓPEZ TORRES	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	APOYO A LA SUPERVIVENCIA, CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA COSTA NORTE DEL ESTADO DE NAYARIT	L.A. FRASIM GARCÍA GONZÁLEZ	ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-E3-P07-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	APOYO A LECHEROS DE LA ZONA SUR DEL ESTADO	M.V.Z. JOSÉ ÁNGEL ASTORGA MORENO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	APROVECHAMIENTO DE ESPECIES ACUÁTICAS NATIVAS	LIC. ROMÁN RODRÍGUEZ FLORES	ER2-E3-P05-L01; ER4-E7-P06-L03; ER4-T3-P3-L07; ER4-E7-P06-L03; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P05-L04; ER4-E6-P01-L05; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	ING. MERLE CATALINA NAVARRO CORTEZ	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CLUSTER GANADERÍA	ING. ISMAEL DÍAZ ROMERO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	COADYUVAR EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN DE TORTILLA DE MAÍZ FORTIFICADA	ING. JORGE DE LEÓN FLORES	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	COGENERACIÓN PARA VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BASE BAGASO DE CAÑA	ING. LUÍS ALEJANDRO AMADRO GALLEGOS	ER4-E7-P05-L01; ER4-E7-P05-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA PRODUCCIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	C. DANIEL MÁRQUES ARREDONDO	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA PRODUCCIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	PROFR. ESTEBAN LÓPEZ DELGADO	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCIÓN DE MUSEO MINERO SUBTERRÁNEO Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RUIZ, NAYARIT	ING. JUAN MIGUEL JAIME LÓPEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONTRIBUCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA PESCA ARTESANAL, DE MEDIANA ALTURA Y LA MARICULTURA EN NAYARIT	DR. JORGE FLORES OLIVARES OSCAR GUEVARA R.	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P05-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L07; ER4-E7-P06-L02

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS DE LA REGIÓN	JOSÉ JAVIER FREGOSO CAMACHO	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CORREDOR TURÍSTICO EN LAGUNA DE SAN PEDRO LAGUNILLAS	ARQ. RICARDO RODRGÍGUEZ GARCÍA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CREACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO A MICROEMPRESAS TURÍSTICAS DE NAYARIT	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER2-E3-P06-L01; ER1-T1-P05-L03; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO	ING. JOSÉ DE JESÚS RUÍZ ISLAS	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	M.C. Y T.E. MARGARITA CARREÓN ESTRADA	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO INTEGRAL DE LA CADENA DE VALOR BOVINOS CARNE EN NAYARIT	C. CARLOS RUBIO NARVAEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO INTEGRAL DE LA CADENA DE VALOR BOVINOS CARNE EN NAYARIT	DR. CANDELARIO RUBIO TORRES	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CAFÉ EN NAYARIT	C. ISRAEL MORA	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CAFÉ EN NAYARIT	C. ISRAEL MORA ESTRADA (DUPLICADA CON LA 75)	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, HUAJICORI, NAYARIT	C. JUAN JOSE QUIÑONEZ PARTIDA	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L05; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P01-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO RURAL MUNICIPAL	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER2-E3-P05-L01; ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L03; ER2-E3-P01-L09

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA E INFUSIONADO DE FRUTAS AL ALTO VACÍO PARA ABASTECIMIENTO EN EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. FAUSTINO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L01; ER4-E7-P02-L02; ER2-T4-P3-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON EL SECTOR PESCA	EDGAR ALFONSO VALLADOLID DE DIOS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P05-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L07; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DIAGNÓSTICO REGIÓN COSTA NORTE	C. ARTURO MAGALLANES RAMOS	ER2-E3-P05-L01; ER4-E7-P06-L03; ER4-T3-P3-L07; ER4-E7-P06-L03; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P05-L04; ER4-E6-P01-L05; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA COMO VEHÍCULO PARA LA SUSTENTABILIDAD Y REORIENTACIÓN PRODUCTIVA PARA DARLE VIABILIDAD ECONÓMICA A LA APICULTURA	DRA. LIBIER MEZA ESPINOZA	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL CAMPO EN EL FUTURO DE LA ECONOMÍA DE NAYARIT	LIC. JULIO PARRA MESTAS	ER2-E3-P01-L09; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P06-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL EXTENSIONISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CAMPO NAYARITA	ING. LEONEL ALEJANDRO GAVILANES SANTILLAN	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL EXTENSIONISMO, UNA ALTERNATIVA PARA UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE, PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y APOYO PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CAMPO NAYARITA	ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUNA	ER4-E5-P06-L01; ER4-E7-P01-L01; ER4-E7-P01-L05; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03; ER2-T4-P2-L02; ER4-E7-P05-L07; ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02; ER4-E7-P07-L06

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL EXTENSIONISMO; UNA ALTERNATIVA PARA UNA GANADERIA SUSTENTABLE Y APOYO PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE NAYARIT	MTRO. CESAR OCTAVIO GUERRERO POLANCO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ELABORACIÓN DE CARBÓN VEGETAL A PARTIR DE ESPECIES DEL GÉNERO QUERCUS SP. EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. JUAN RANGEL GUZMÁN	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EMBARCACIONES MAYORES CAMARONERAS	RAMÓN BERNAL GÓMEZ	ER2-E3-P05-L01; ER4-E7-P06-L03; ER4-T3-P3-L07; ER4-E7-P06-L03; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P05-L04; ER4-E6-P01-L05; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ESCALERA NAÚTICA SUSTENTABLE «RIVIERA NAYARIT»	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS SEMILLERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GERMOPLASMAS	ING. JOSÉ GPE. URIBE LÓPEZ LIC. ALEJANDRO FLORES PÉREZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ESTATUS ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO EN NAYARIT: PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN PARA EL SECTOR	DR. EMILIO PEÑA MESSINA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ESTRATEGIAS AGRONÓMICAS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DEL MAÍZ DE TEMPORAL EN NAYARIT	DR. VÍCTOR ANTONIO VIDAL MARTÍNEZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EXTENSIONISMO EN NAYARIT (AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA)	ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUNA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P07-L05; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT	C. JULIO CESAR VIRGEN FLETES	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT	C. LUÍS ANTONIO VEGA AGUILAR	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT	M.V.Z. JOSÉ ÁNGEL ASTORGA MORENO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. JORGE ARTURO CASTRO URIBE	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT (INSEMINACIÓN ARTIFICIAL)	C. CASIMIRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT, INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	C. RAFAEL NUNGARAY NÚÑEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	HUERTO CON ECOTECNIA EN CAJAS EARTH BOX	C. ERNESTO QUINTERO RODRÍGUEZ ING. JORGE DE LEÓN FLORES	ER3-E4-P02-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPACTO DEL FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y RURAL COMO ESTRATEGIAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	M.C. JOSE FILIBERTO MARTÍNEZ BOCANEGRA	ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03; ER4-E7-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPORTANCIA DE LA FITOSANIDAD DEL CULTIVO DEL CAFÉ EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS CAFETALERAS DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. GUADALUPE LEDEZMA GONZÁLEZ	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPORTANCIA DE LA FITOSANIDAD DEL CULTIVO DEL CAFÉ EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS CAFETALERAS DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. GUADALUPE LEDEZMA GONZÁLEZ	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPORTANCIA DE LA FITOSANIDAD DEL CULTIVO DEL CAFÉ EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS CAFETALERAS DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. GUADALUPE LEDEZMA GONZÁLEZ	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BIOMASA RESIDUAL DEL PESCADO	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INCLUSIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA LA ZONA COSTA NORTE DE NAYARIT	DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO	ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01-
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INFRAESTRUCTURA PARA LA CERTIFICACIÓN DE HUERTOS Y LA INDUSTRIALIZACIÓN DE AGUCATE	C. MARIO GONZÁLEZ DÁVILA	ER4-T3-P2-L11; ER4-T3-P2-L12; ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L08
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS	M.V.Z. IVÁN SERRANO HERNÁNDEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L14

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	C. MARIO CONTRERAS ARIAS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P05-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L07; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INTRODUCCIÓN DE CULTIVOS FRUTÍCOLAS Y CRECIMIENTO DE EL CULTIVO DE JAMAICA EN ZONAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI	C. FAVIANO GÓMEZ VALENZUELA	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA GANADERÍA TROPICAL EN NAYARIT Y SUS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS	MVZ. CARLOS ANTONIO LARA GONZÁLEZ	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS INTEGRALES REGIONALES COMO BASE DEL DESARROLLO	ING. FÉLIX OSVALDO MERCADO ROJAS	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L02; ER2-E3-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LA PESCA EN EL EMBASE DE AGUAMILPA EN EL ESTADO DE NAYARIT	LUÍS ENRIQUE CARRILLO RIVERA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LAS ARTESANÍAS Y LA MINERÍA, FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	ING. RAFAEL CHÁVEZ MURILLO	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LAS NUEVAS TECOLOGÍAS EN LA APLICACIÓN DE LA MARICULTURA	JESÚS CRUZ SÁNCHEZ	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P05-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L07; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LAS POLÍTICAS DESARROLLO INTEGRAL COMO FACTOR DE CAMBIO PARA LA PESCA Y ACUICULTURA EN NAYARIT	L. C. P. MAURO SIFUENTES TREJO	ER2-E3-P05-L01; ER4-E7-P06-L03; ER4-T3-P3-L07; ER4-E7-P06-L03; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P05-L04; ER4-E6-P01-L05; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MANEJO AGROECOLÓGICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ	DR. MARIO ORLANDO ESTRADA VIRGEN	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MANEJO AGROECOLÓGICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ	DR. MARIO ORLANDO ESTRADA VIRGEN	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MANEJO INTEGRADO PARA UNA AGRICULTURA PROGRESIVA PARA UN ALTO RENDIMIENTO EN LOS CULTIVOS	MTRO. JAIME ESCOBEDO DE LOS SANTOS	ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01-
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MARICULTURA ACUÍCOLA: PALANCA DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO DE MÉXICO Y SUS REGIONES	DR. ZOHAR IBARRA ZATARAIN	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MEJORES EMPLEOS	ING. ERNESTO NAVARRO GONZÁLEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MODELO DE INTERVENCIÓN REGIONAL PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INCREMENTE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA RENTABILIDAD DEL CULTIVO INTENSIVO DE CAMARÓN BLANCO LITOPENAEUS VANNAMEI, CON VALOR AGREGADO Y DE BAJO IMPACTO ECOLÓGICO EN LA REGIÓN DE MARISMAS NACIONALES	DR. EMILIO PEÑA MESSINA	ER2-E3-P01-L20; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MONITOREO SATELITAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS	DR. JUAN PABLO RIVERA CAICEDO	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MOVILIZACIÓN Y TRAZABILIDAD DE NAYARIT (REEMO)	M.V.Z. JOSÉ ANGEL ASTORGA MORENO	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MOVILIZACIÓN Y TRAZABILIDAD DE NAYARIT (REEMO)	M.V.Z. JOSÉ ANGEL ASTORGA MORENO	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	NECESIDAD DE CRÍAS DE TILAPIA	C. MANUEL MIRAMONTES	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	NECESIDAD DE CRÍAS DE TILAPIA	C. RODRIGO SANDOVAL CAMPOS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P05-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L07; ER4-E7-P06-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	NECESIDAD DE CRÍAS DE TILAPIA	C. GERMÁN LÓPEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	NECESIDAD DE CRÍAS DE TILAPIA	C. ISAÍAS RÍOS JIMÉNEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	NECESIDADES PARA LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO DE RUÍZ, NAYARIT	C. ISSRAEL MORA ESTRADA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PESCA PARA EL EMBALSE DE AGUAMILPA EN EL ESTADO DE NAYARIT	C. CLEMENTE GALICÍA CARRILLO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PESCA PARA EL ESTADO DE NAYARIT	C. FELICIANO IBARRA CERVANTES	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PODA DE MANTENIMIENTO EN HUERTOS DE MANGO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	ING. FEDERICO GUERRERO POLANCO	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L01; ER4-E7-P02-L02; ER2-T4-P3-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POLICULTIVO DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLÚSCOS EN CANASTAS Y JAULAS FLOTANTES CIRCULARES	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POR UN TERRITORIO PROSPERO	ING ISMAEL DÍAZ ROMERO	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P02-L02; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POR UNA GANADERÍA MÁS RENTABLE Y SUSTENTABLE EN NAYARIT	BIOL. JOSÉ ESPERICUETA VIERA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POR UNA GANADERÍA MÁS RENTABLE Y SUSTENTABLE EN NAYARIT	M.V.Z. OCTAVIO ESTRADA JIMÉNEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POR UNA GANADERÍA MÁS RENTABLE Y SUSTENTABLE EN NAYARIT	M.V.Z. JOSE ANGEL ASTORGO MORENO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POR UNA GANADERÍA MÁS RENTABLE Y SUSTENTABLE EN NAYARIT	M.V.Z. JOSE ANGEL ASTORGO MORENO	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POTENCIAL DE ECONOMÍA DE EMPRESAS FAMILIARES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE NAYARIT	C. GRISELDA CARMONA PEÑA	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PREENGORDA DE BECERROS	M.V.Z. FLAVIO PEÑA JIMÉNEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROBLEMAS QUE ENFRENTA EN LA ACTUALIDAD LA AGRICULTURA	HUGO RICARDO RODRÍGUEZ RAMOS	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN DE CAFÉ DE CALIDAD EN LA ZONA NORTE SERRANA DEL ESTADO DE NAYARIT	C. FRANCISCA PAZ AGUILAR	ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P07-L01; ER4-E7-P02-L02
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN DE MIEL EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. HÉCTOR ALEJANDRO GÁLVEZ LICEA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L17
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLA REGISTRADA A CERTIFICADA DE LAS VARIEDADES NEGRO JAMAPA Y PINTO SALTILLO	C. ISAÍAS SANDOVAL AVIÑA	ER2-T4-P1-L03; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLA REGISTRADA A CERTIFICADA DE LAS VARIEDADES NEGRO JAMAPA, PINTO SALTILLO Y AZUFRADO REGIONAL	C. FRANCISCO FRÁNQUEZ ALTAMIRANO	ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA GANADERÍA OVINA SUSTENTABLE EN NAYARIT	MTRO. VALENTÍN CRUZ RESENDIZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA GANADERÍA OVINO Y CAPRINO SUSTENTABLE EN NAYARIT	C. J. FÉLIX VARGAS RODRÍGUEZ	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO PESQUERO EN LAS COSTA DEL ESTADO DE NAYARIT	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA GANADERÍA	C. FELICIANO GUERRA SILVA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA GANADERÍA	ING. HÉCTOR ROMERO GONZÁLEZ	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA EL GANADO BOVINO	C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ GARCÍA	ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA DE UNA PESCA SUSTENTABLE EN NAYARIT	LIC. EN DERECHO JUAN DE DIOS FERNÁNDEZ	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA GENERAL DE PLANTACIÓN FORESTAL DE PALO COLORADO (CAESALPINIA PLATYLOBA) PARA EL INTERCAMBIO DE BONOS DE CARBONO EN EL NORTE DE NAYARIT	LIC. JOSÉ DEL CARMEN ESPERICUETA VIERA	ER4-E7-P02-L02; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01; ER2-E3-P01-L03; ER4-E7-P07-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO FORESTAL CON PRODUCCIÓN DE PLANTAS NATIVAS DE LA REGIÓN	LIC. JOSÉ DEL CARMEN ESPERICUETA VIERA	ER4-E7-P02-L02; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01; ER2-E3-P01-L03; ER4-E7-P07-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA PARA EL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE NAYARIT	ABEL RENE PÉREZ MEJÍA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA PARA MEJORAR LA PESCA EN NAYARIT	LIC. JUAN DE DIOS FERNÁNDEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTAS PARA LA PRESAS DE AGUAMILPA, CAJÓN Y LA YESCA	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L43; ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTO ESTATAL DE DESARROLLO DE PESCA Y ACUACULTURA DE NAYARIT	M.V.Z. CESAR ALEJANDRO VELASCO MACÍAS	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03; ER1-E1-P01-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTO ESTRATÉGICO Y COMERCIALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE TILAPIA	MANOLO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RECONVERSIÓN PRODUCTIVA GRANOS BÁSICOS Y CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS	JUAN JOSÉ ROMO LÓPEZ	ER2-E3-P01-L11; ER4-E7-P06-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RESISTENCIA SISTÉMICA INDUCIDA EN PLANTAS DE CAFÉ, PARA EL CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ (HEMILEIA VASTRATIX)	C. EDSON GIUSEPPE MADERA AYÓN	ER2-E3-P01-L12; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RIESGOS POR LA GANADERÍA ESTENSIVA EN LA DESFORESTACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER2-E3-P05-L03; ER2-E3-P01-L02; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAFETICULTURA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	ING. GILBERTO GONZÁLEZ BARRIOS	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	SITUACIÓN ACTUAL DEL CULTIVO DEL AGUACATE EN LA ZONA SUR DE NAYARIT	JOSÉ ANTONIO NOLASCO ALATORRE	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P01-L12; ER4-E6-P01-L04; ER2-E3-P01-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	TALLER DE COSTURA EN SU COMUNIDAD	LIC. MARÍA DEL PÍLAR NAYA IBARRA	ER2-E3-P04-L07; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MANGO EN NAYARIT, MEDIANTE UN MANEJO INTEGRADO	DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	USO DE LAS TIC EN LA AGRICULTURA PARA EL INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE NAYARIT	MTRO. VICTOR ENRIQUE PEÑA ZATARAIN	ER2-T4-P2-L02; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	"CORREDOR SIERRA DE VALLEJO-RIVIERA NAYARIT"	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHACALA NAYARIT	ING. JOSÉ ENRIQUE DEL VALLE PIGNATARO	ER2-E3-P06-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	APLICACIÓN DE REALIDAD AUMENTADA PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA TURÍSTICA	DR. JUAN MARTÍNEZ MIRANDA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	APOYO TURÍSTICO PARA HUAJICORI	ESTUDIANTE ROGELIO DE HARO LÓPEZ	ER3-E4-P02-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E6-P03-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CARGAS MÁXIMAS DE VISITAS EN DESTINOS TURÍSTICOS	OSWALDO VALLEJO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06; ER2-E3-P04-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CENTRO TURÍSTICO "EL MIRADOR"	ARQ. CARLOS VIDRIO VILLASEÑOR	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CHACALA, ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE	MTRO. MTRA. MARÍA ANTONIETA ROSALES Y JAIME	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN COMPOSTELA	RAMÓN CASTELLÓN VALERA	ER2-E3-P06-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS INTERIORES SECUNDARIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE ECOTURÍSTICO, PESQUERO Y ACUÍCOLA	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO Y CIUDAD DE TEPIC, EN EL ESTADO DE NAYARIT POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN DE UN HIPÓDROMO	M.D.R. JOSÉ BENITO GARCÍA CARMONA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	DOCUMENTACIÓN DEL ORIGEN DE LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL COMO PRODUCTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT	MTRA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL POTENCIAL DE JALA PARA EL TURISMO ALTERNATIVO	ING. JORGE GONZÁLEZ LICHENWALTER	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL TURISMO ALTERNATIVO Y LA IMPORTANCIA DE INCLUÍRLO EN LA AGENDA PÚBLICA	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EL TURISMO DE NATURALEZA COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA NAYARIT	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO-AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE LA ZONA COSTA SUR DE NAYARIT	DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L43; ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	EXPERIENCIAS DEL ESTADO DE NAYARIT EN CERTIFICACIÓN DE PLAYAS	DR. HORACIO PÉREZ CAMBERO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE NAYARIT	MTRA. ROSA RUTH PARRA GARCÍA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P01-L18; ER2-E3-P07-L01; ER4-E7-P03-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPLEMENTACIÓN DE UN JARDÍN BOTÁNICO PARA EL BUEN VIVIR ; QUE FAVOREZCA LA ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL DE LOS ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS NAYARITAS, EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE TEP IC, ESTADO DE NAYARIT	M.D.R. JOSÉ BENITO GARCÍA CARMONA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MISS Y MÍSTER HISPANOAMÉRICA INTERNACIONAL MÉXICO RIVIERA NAYARIT	LIC. FELIPE LÓPEZ BAENA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	NECESIDAD INFRAESTRUCTURA	EDUARDO RIVAS JIMÉNEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	NECESIDADES EN PLAYA LOS COCOS	GLORIA GABRIELA DEL RÍO HINOJOSA	ER2-E3-P06-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TURISMO DE XALISCO 2017-2021	ANAHÍ TORRES MARTÍNEZ	ER3-E4-P08-L06; ER4-E6-P03-L03; ER4-E7-P01-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PLAYAS LIMPIAS NAYARIT	DR. ALEJANDRO CHÁVEZ BUSTOS	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	POTENCIAR LAS ÁREAS TURÍSTICAS DE LA SERRANIA NAYARITA, POR MEDIO DEL ESTABLECIMINETO DE UNA ESTRATEGIA PARA ESTABLECER UNA RUTA DE AERONAÚTICA CIVIL	M.D.R. JOSÉ BENITO GARCÍA CARMONA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROBLEMÁTICA DE LA CAMARONICULTURA EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. JOSÉ DARÍO AGUIAR SIFUENTES	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN ANUAL DE GUÍAS DE TURISMO DE NATURALEZA NOM-TUR-09-2002 (EXCURSIONISMO)	M. EN C. RENÉ JAIME NEGRETE ROBLES	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA SANTA MARÍA DEL ORO		ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BELLAVISTA		ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, NAYARIT	C. KIMBERLY DELGADO AYALA	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROPUESTA PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO EN AMATLÁN DE CAÑAS	DAMARIS YUNHUE CANTABRANA LOERA, LUZ ELENA MARTÍNEZ CANO, DIEGO ARMANDO MIRAMONTES ÁVILA, JORGE ANTONIO PALAFOX FUERTE, AMALIA ELENA CASILLAS ZIZUMBO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTO TURÍSTICO INTEGRAL " COSTA CAPOMO"	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTO TURÍSTICO INTEGRAL " LITIBÚ "	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTOS DE IMPACTO PARA INCORPORAR A COMPOSTELA AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS	ING. FAUSTINO PLASCENCIA BERNAL	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PUBLICIDAD EN AUTOPISTAS Y SEÑALÉTICA EN CARRETERAS FEDERALES	SANTIAGO VALDÉS VELASCO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE COMPOSTELA	LIC. MARÍA TERESA DE JESÚS ALCALÁ DELGADO LIC. CRISTIAN INDA ALVARADO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RUTA FRUTÍCOLA DESCUBRIENDO EL CAMPO	NOEMÍ ELIZABETH AQUINO MARTÍNEZ AMALIA ELENA CASILLAS ZIZUMBO KIMBERLY DELGADO AYALA LUCINA GAMIÑO NIETO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	TREN TEQUILA EXPRESS EN IXTLÁN DEL RÍO.	SANTIAGO VALDÉS VELASCO	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	TURISMO DE SOL Y PLAYA, COMPOSTELA UN DESTINO	JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	TURISMO EN COMUNIDADES RURALES	ESTUDIANTE JAQUELINE ITZEL VELIZ CASTELLÓN	ER3-E4-P02-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E6-P03-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	TURISMO, MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SUR DE NAYARIT	DRA. GEORGINA ANTONIETA OCAMPO LÓPEZ	ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P06-L03; ER3-E4-P08-L06; ER4-E7-P01-L05; ER2-E3-P06-L02; ER3-E4-P08-L06
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	CREACIÓN DE UN ESPACIO DE INNOVACIÓN PARA PROPICIAR EL EMPRENDIMIENTO BASADO EN LAS TIC EN NAYARIT	ING. KARLA ISABEL PUGA FLORES	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	ELABORACIÓN DE BEBIDAS SABORIZADAS DE HORCHATA Y JAMAICA POR ALUMNOS DE LA ESPECIALIDAD DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	C. KARLA SINAI VALLEJI SILVA VALERIA LARIZA RODARTE OCHOA KEVIN GARCÍA MEDINA CINTHIA YARACEL POPOCA ESTRADA	ER4-T3-P2-L11; ER4-T3-P2-L12; ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L08

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO EMPRENDEDOR PARA LA JUVENTUD CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO A MICRO-EMPRESAS AGRÍCOLAS	M.D.E.L. MIRIANA ELIZABETH PARTIDA ZAMORA	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FONDO DE APOYO EMPRENDEDOR A EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	MTRO. ERIXANDER VILLARREAL BAÑUELOS	ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FORMACIÓN EN DESARROLLO HUMANO Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	LIC. ELIZABETH CAJERO RODRÍGUEZ	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FORO DE EMPRENDEDORES Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE NAYARIT	M. EN C. RENÉ JAIME NEGRETE ROBLES	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FORTALECIENDO LA CULTURA EMPRESARIAL	ELSA ADRIANA ULLOA CRUZ	ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPULSAR Y FORTALECER A PROYECTOS EMPRENDEDORES DE LAS ZONAS PRIORITARIAS EN NAYARIT	L.A. AURORA LIZETTE MARTÍNEZ DE LA GARZA	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	IMPULSO DE UN CLUSTER DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA BASADO EN LA INVESTIGACIÓN, LA FORMACIÓN DOCENTE, EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES, EL TECNOEMPRENDIMIENTO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y LA INNOVACIÓN	M. EN. N.E.E MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÓRZANO MURILLO	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INSTITUTO NAYARITA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO: (INONATO) "UN PROYECTO PARA CRECER TODOS"	LIC. JACQUELINE DOMÍNGUEZ PÉREZ	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INSTITUTO NAYARITA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	LIC. ROBERTO PARADA TORRES	ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	LABORATORIOS DE INNOVACIÓN	CHRISTOPHER ALAN ESTRADA GONZÁLEZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L13; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P07-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MENOS EMPLEADOS, MÁS EMPRENDEDORES	LIC. CARLOS ADAIR SANDOVAL PARRA	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MICROEMPRESAS PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA	MTRA. LILIA ARMIDA FREGOSO GÓMEZ	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROGRAMA DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	MTRO. CARMEN LIVIER MEZA CUETO	ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L04; ER2-T4-P3-L04; ER2-E3-P04-L04
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROYECTO COMERZIALIZADORA DE FRUTOS DE TEMPORADA "EL SAN VICENTEÑO"	Q.F.B. JAQUELINE LÓPEZ GARCÍA	ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L04; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P07-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	UNA ALTERNATIVA DEL SECTOR FORESTAL, PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EN EL SUR DEL ESTADO	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN ZONAS BAJA PRODUCTIVIDAD EN FRIJOL	JUAN JOSÉ CASTAÑEDA CIBRIÁN SANTIAGO	ER2-E3-P01-L11; ER2-E3-P04-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	FOMENTO DEL SEGURO AGRÍCOLA A TRAVÉS DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO COMO INSTRUMENTO FINANCIERO PARA ATENDER SINIESTROS NATURALES CATASTRÓFICOS EN LA AGRICULTURA DE NAYARIT	ING. FRANCISCO ELPIDIO RAMOS QUIROZ	ER2-T4-P2-L01
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	PROBLEMÁTICA Y SOLUCIÓN DEL CAMPO EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. JOSÉ MISAEL ÁNGEL VIRGEN MACARENO	ER2-T4-P1
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	INSTITUCIONALIZAR LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA	M.EN C. ALEJANDRO MORA DELGADILLO	ER2-T4-P4-L02; ER2-E3-P05-L06; ER2-E3-P05-L09; ER1-T1-P05-L01; ER1-T1-P05-L04; ER2-E3-P01-L22; ER2-E3-P01-L23; ER2-E3-P01-L24; ER2-E3-P01-L25
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO Y AUTOCONSTRUCCION, INSTRUMENTO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE VIDA.	RAUL MILLÁN GONZALEZ ANA SILVIA CARRILLO DELGADO	ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA, EN EL ESTADO DE NAYARIT	ZULEMA SAINZ	ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ARQUITECTURA POPULAR	ARQ. NICOLÁS RUBIO REYNOSO	ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P02-L01; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CALIDAD DE VIVIENDA: MEJORAR LA CALIDAD DE VIVIENDA Y SU ENTORNO	LIC. FRANCISCO MARTÍN ESTRADA MACHADO	ER3-E4-P07-L03; ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CALIDAD DE VIVIENDA: MEJORAR LA CALIDAD DE VIVIENDA Y SU ENTORNO	LIC. FRANCISCO MARTÍN ESTRADA MACHADO	ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS FUNCIONAL Y NO SOLO DE NOMBRE	DR. TERESA MATA TAPIA	ER3-E4-P07-L04

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COLONIAS POPULARES EN EL ESTADO DE NAYARIT	ADÁN ZAMORA TOVAR	ER3-E4-P07-L03; ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLO URBANO	BELÉN LÓPEZ GUZMÁN	ER3-E4-P07-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLO URBANO	MANUEL NAVARRO ESTRADA	ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P02-L01; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL ESPACIO PÚBLICO, TENDENCIAS Y DESAFÍOS DESDE LO URBANO	DR. RAYMUNDO RAMOS DELGADO	ER3-E4-P07-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	M.C. LUIS FELIPE MICHEL ROMO	ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FALTA DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. AYARAELI ELIZABETH TORRES RODRÍGUEZ	ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FRACCIONAMIENTOS INCLUYENTES	ING. ROBERTO CASTRO MARTÍNEZ	ER3-E4-P07-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GESTIÓN DE FRACCIONAMIENTOS SOCIALES PROGRESIVOS	ARQ. GABRIELA OROZCO VELAZQUEZ	ER3-E4-P07-L04; ER4-E5-P01-L01; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INCORPORACIÓN DE SOLUCIONES BASADAS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AL SECTOR SALUD EN NAYARIT: UNA AYUDA PARA AFRONTAR LOS RETOS ACTUALES DEL SECTOR	DR. JUAN MARTÍNEZ MIRANDA	ER3-E4-P07-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LO BUENO, LO MALO Y LO FEO DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR VIVIENDA	MVIIBN. BEATRIZ NELLY CONTRERAS OJEDA	ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES DEL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL ESTADO DE NAYARIT	ARQ. ISAAC SALINAS TEMPLOS	ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PARA ATRAER INVERSIONES: CERTEZA JURÍDICA	L.E.P PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER3-E4-P07-L03; ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P02-L01; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO URBANO DE CENTROS DE POBLACIÓN Y ACCESO A LA VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE LA YESCA	ING. ORLANDO GARCÍA REYES	ER3-E4-P07-L03; ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RETOS DE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO DE NAYARIT	MGSH. MARIANA CORTÉS ZAYAS	ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RETOS EN VIVIENDA	JENNIE CARRILLO VARGAS	ER3-E4-P07-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REZAGO HABITACIONAL EN NAYARIT	EDUARDO ALBERTO RÍOS GUERRA	ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L06

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VIVIENDA	DR. JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL	ER3-E4-P07-L04; ER3-E4-P07-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VIVIENDA VERTICAL COMO ESTRATEGIA PARA ABATIR EL REZAGO HABITACIONAL Y LA EXPANSIÓN DE LA MANCHA URBANA	ARQ. ISKRA LIBERTAD CRISTERNA LÓPEZ	ER3-E4-P07-L04; ER4-E5-P01-L01; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VIVIENDAS	ARTURO CARRILLO DE LA CRUZ	ER3-E4-P07-L06; ER4-E5-P02-L01; ER4-E5-P01-L02; ER4-E5-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	"IGUALDAD DE GÉNERO Y NO EQUIDAD. LOS PROGRAMAS RECTORES TRANSVERSALES EN MATERIA DE IGUALDAD, EN EL MARCO DE LA PARIDAD"	DR. ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P02-L08; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P1-L07; ER3-T2-P3-L01; ER3-T2-P3-L03; ER3-T2-P6-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	"LAS POLÍTCAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA: DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES A LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES"	DRA. ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ	ER3-E4-P01-L01; ER1-E1-P07-L01; ER4-E5-P01-L03; ER3-T2-P1-L03; ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P1-L06; ER3-T2-P4-L03; ER3-T2-P4-L04; ER3-T2-P4-L08; ER3-T2-P5-L02; ER3-T2-P5-L04; ER3-T2-P5-L05,
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	"SALÓN DE USOS MÚLTIPLES" EN FRACCIONAMIENTO VALLE REAL, TEPIC, NAYARIT	ESTUDIANTE GEOVANNY CRISTOPHER CASTILLO MONTES	ER3-E4-P01-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ACCIONES SOCIEDAD Y GOBIERNO	BEATRIZ EUGENIA MUNGUÍA MACÍAS	ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P3-L03; ER3-T2-P4-L04; ER3-T2-P5-L03; ER1-E1-P07-L01; ER3-T2-P5-L04;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS, DERECHO E IDENTIDAD	LIC. ANA MARÍA VÁZQUEZ SALAZAR DR. VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P1-L03; ER3-T2-P2-L02;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ADULTO MAYOR CON BIENESTAR SOCIAL Y VIDA SALUDABLE	LIC. JONÁS BARBA	ER3-E4-P01-L05; ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P07-L01;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	AHORA SOMOS GRANDES GUERREROS	GUADALUPE PONCE RENDÓN	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L07; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P06-L03; ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L05; ER3-T2-P2-L06; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ASEGURAR QUE EL RECURSO SE INVIERTA ADECUADAMENTE EN LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA	YESICA SUÁREZ CORTÉZ	ER3-E4-P01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ASPECTOS GENERALES DE LA DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NAYARIT	JOSÉ NOÉ GARCÍA ÍÑIGUEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P3-L03; ER3-T2-P4-L04; ER3-E4-P06-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CADENA DE CASAS DE ASISTENCIA PARA ADULTOS MAYORES	MARÍA MARTHA POLANCO MORA	ER3-E4-P01-L05;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CASA DE LA MUJER	C. JUDITH E. MERCADO SOTO	ER3-E4-P01-L06; ER3-E4-P02-L08,
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CASA DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	ILDA RAMONA RENTERÍA HERNÁNDEZ	ER3-E4-P01-L06;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CASA DE RETIRO	ARNULFO ARREOLA GONZÁLEZ	ER3-E4-P01-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	SILVIA FLORES ESQUIVEL	ER3-E4-P01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE CASA DE LA MUJER	HERMENEGILDA DE LA LUZ AYÓN MÁRQUEZ	ER3-E4-P01-L06; ER3-E4-P02-L08,
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER	HERMENEGILDA DE LA LUZ AYÓN MÁRQUEZ	ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P01-L06; ER3-E4-P02-L08, ER3-T2-P2-L01, ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P1-L07; ER3-T2-P3-L01; ER3-T2-P3-L02, ER3-T2-P3-L03; ER3-T2-P5-L04,
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE UN REFUGIO TEMPORAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE RUÍZ, NAYARIT	LIC. CAROLINA MARAVILLAS CORONA LIC. DINORAH EDITH ABUD BAÑUELOS LIC. EVELYN MEDINA MADERA	ER3-E4-P01-L03, ER3-E4-P01-L06; ER3-E4-P06-L02, ER3-T2-P1-L02;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE HABITAN EN LAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE NAYARIT	ING. SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA	ER3-E4-P01; ER2-E3-P03-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P04-L02; ER2-E3-P04-L04; ER3-E4-P02-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CUNA DE CARTÓN	GUADALUPE JIMENA PALACIOS DELGADO	ER3-E4-P01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DELINCUENCIA JUVENIL	ESTUDIANTE OLGA LIDIA PATIÑO ALVARADO	ER3-E4-P01-L02; ER1-E2-P01-L12; ER1-E2-P01-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DEPORTE ADAPTADO, DEPORTE DE INCLUSIÓN, JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS SOBRE SILLA DE RUEDAS Y DEPORTE PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P2-L06;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DERECHOS DE LOS INDÍGENAS, SALUD Y EDUCACIÓN	LORENA LÓPEZ LOVATOS	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P02-L02; ER3-E4-P02-L03; ER3-T2-P2-L01, ER3-T2-P3-L03; ER3-E4-P06-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESCONOCIMIENTO DE LA LEGALIDAD DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS CIUDADANAS INDÍGENAS	ESTUDIANTE TANIA LIZBETH ZEFERINO BALLESTEROS	ER3-E4-P01-L01; ER1-E2-P01-L14; ER3-E4-P02-L02; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO ALA EDUCACIÓN A MUJERES	LUCERO GUIZAR ESCALERA	ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L02; ER3-T2-P3-L03; ER3-E4-P04-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD	C. YICELL JOSELYN LÓPEZ PADILLA	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L07; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P06-L03; ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L05; ER3-T2-P2-L06; ER3-T2-P3-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EDUCACIÓN AL ALCANCE DE TODOS (APOYOS Y ESTÍMULOS A ESTUDIANTES)	C. MARLID GARCÍA	ER3-E4-P01; ER3-E4-P04-L10;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH) Y LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	SRA. MARTHA EMMA MIER DE LÓPEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P05-L01; ER3-T2-P4-L09;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EQUIDAD DE GÉNERO PARA GRUPOS VULNERABLES	RAFAELA RAMÍREZ ZARAGOZA	ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P4-L05; ER4-T3-P1-L02; ER1-E2-P01-L12;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FAMILIA	LIC. JONÁS BARBA	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P06-L02; ER3-E4-P07-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FOMENTO DE VALORES EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NAYARITA MEDIANTE EL ARTE SOCIAL	L.D.C. JOSÉ MANUEL VILLANUEVA RODRÍGUEZ	ER3-E4-P01; ER3-E4-P08-L12
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FORTALECIMIENTO CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL REFUGIO INSTITUTO NAYARITA DE APOYO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR INAPVI A.C.	LIC. MIRIAM TERESA ARRAMBIDE TAPIA	ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P01-L06; ER3-T2-P4-L05; ER3-T2-P4-L06;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GRUPOS VULNERABLES	MA. FRANCISCA JIMÉNEZ NAVARRO	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P01-L06; ER3-T2-P1-L07;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GRUPOS VULNERABLES DE LA ZONA SUR IXTLÁN DEL RÍO	KAREN ALEJANDRA ORTEGA PARRA	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P01-L05; ER3-T2-P1-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GRUPOS VULNERABLES DE RUIZ	DRA. CHANTAL ROCÍO MACEDO CUEVAS	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L05; ER3-E4-P05-L01; ER3-T2-P2-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GRUPOS VULNERABLES DEL CONSEJO ESTATAL NO GUBERNAMENTALES DEL ESTADO DE NAYARIT.	LIC. MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	ER3-E4-P01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	HISTORIA, AVANCES, LOGROS, METAS, Y NECESIDADES DE DIF, RESPECTO A LOS GRUPOS VULNERABLES PARA EL EJERCICIO 2017-2021	TÉC. AMÉRICA OCAMPO ANDALÓN	ER3-E4-P01-L01; ER1-E1-P07-L01; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P04-L01; ER3-T2-P1-L04, ER3-T2-P4-L04, ER3-T2-P4-L08; ER3-T2-P5-L02; ER3-T2-P5-L04; ER3-T2-P5-L05,
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IGUALDAD DE GÉNERO EN ZONAS SERRANAS	ESTUDIANTE DAYANA PAOLA GRANO BRISEÑO	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P02-L02; ER3-E4-P02-L03; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P04-L01; ER1-E1-P07-L01; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L03; ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P1-L06; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P3-L03,

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LIC. ANTONIO DESSIRÉE ORTÍZ CARDONA	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L07; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P06-L03; ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L02; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P2-L05; ER3-T2-P2-L06; ER3-T2-P3-L03; ER3-T2-P4-L01; ER3-T2-P4-L03; ER3-T2-P4-L08
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INEA NAYARIT	JOSÉ MANUEL HURTADO GUILLÉN	ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P1-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NAYARIT	L.A. TERESA GRANADOS JIMÉNEZ	ER3-E4-P06-L03; ER3-T2-P2-L06; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SUSTENTABILIDAD	VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ	ER3-E4-P01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	JUSTICIA INCLUYENTE HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L07; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P3-L03; ER3-T2-P2-L05; ER3-T2-P2-L06;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES EN BUSCA DE ALCANZAR EL DESARROLLO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN	LIC. NATALIA ZAMORANO SÁNCHEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L02; ER3-T2-P2-L02; ER3-E4-P01-L05; ER3-E4-P05-L01; ER3-T2-P2-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN EL DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD	PSIC. MIGUEL DE JESÚS ESPINOSA ROJANO	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P02-L01; ER1-E2-P01-L03; ER1-E2-P01-L12;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA INFANCIA Y SUS DERECHOS	ALFONSO APOLINAR ENSALDO	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P04-L01; ER3-E4-P08-L12;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA TRANSICIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA: UN PROBLEMA DE REZAGO EDUCATIVO	MTRO. NICOLÁS CONTRERAS SÁNCHEZ	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P04-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER INDÍGENA	ESTUDIANTE LANDY LÓPEZ DE LA CRUZ	ER3-E4-P01-L01; ER1-E2-P01-L14; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P3-L03;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON DERECHO E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE TRABAJO	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P02-L04; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LOS ADULTOS MAYORES EN NAYARIT	MTRO. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ PEÑA	ER3-E4-P01-L05; ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P05-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LOS GRUPOS VULNERABLES EN BAHÍA DE BANDERAS	LIC. ANA ESPERANZA BERÚMEN DE CUEVAS	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P01-L05; ER3-E4-P04-L01; ER3-E4-P04-L05; ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P06-L04; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MADRES SOLTERAS JEFAS DE HOGAR	ENFRA. AYDEE CAMACHO VILLALOBOS	ER3-E4-P01-L03; ER3-T2-P2-L02; ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P02-L08; ER3-T2-P2-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MUJERES ACTIVANDO EL EMPRENDIMIENTO	ING. SABINO HINOJOSA HERNÁNDEZ	ER3-E4-P01-L03; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P3-L01; ER3-T2-P3-L02; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MUJERES EN PERMANENTE SUPERACIÓN	LIC. JONÁS BARBA	ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P01-L04; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P3-L01; ER3-T2-P3-L02; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NAYARITAS POBRES Y ENDEUDADOS, VULNERABLES Y NECESITADOS	T.S. ROSA IRENE NÁJAR VALENZUELA DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P06-L01; ER3-E4-P06-L02;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON BIENESTAR SOCIAL Y VIDA SALUDABLE	LIC. JONÁS BARBA	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P02-L08; ER3-E4-P05-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. ROBERTO DURÓN ULLOA	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P02-L08;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NUESTRA POLÍTICA LOS VULNERA	L.E.P PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P3-L03; ER3-T2-P4-L04; ER3-T2-P5-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON BIENESTAR SOCIAL Y VIDA SALUDABLE	LIC. JONÁS BARBA	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L07; ER3-E4-P02-L04; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P3-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON PROBLEMAS MENTALES	C. CASANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ OCAMPO	ER3-E4-P01-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PERSONAS MAYORES CON PROBLEMAS DE ABANDONO Y MALTRATOS	C. DIANA LAMAS GONZÁLEZ	ER3-E4-P01-L05; ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P07-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	POLÍTICA SOCIAL DE COORDINACIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	T.S.U. J. CRUZ JORGE GARIBAY CASTAÑEDA	ER3-E4-P01; ER1-E1-P07-L02; ER1-T1-P09-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN NAYARIT	DR. LAURA ISABEL CAYEROS LÓPEZ	ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P02-L08; ER2-E3-P04-L06; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P3-L01; ER3-T2-P3-L02; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LIC. LORENA ELIZABETH BRIONES MONTELLANO	ER3-E4-P01-L06; ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P05-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROGRAMA DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIO A PERSONAS CON DIABETES TIPO 1 EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. MARÍA MAGDALENA ROBLES GIL	ER3-E4-P01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROGRAMA NACIONAL PARA EL BIENESTAR Y LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L07; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P06-L03; ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L05; ER3-T2-P2-L06; ER3-T2-P3-L03;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE LA INSTANCIA MPAL. DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, PARA QUE FORMEN PARTE DEL PLAN MPAL. DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2018	LUCÍA RAZURA GONZÁLEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P02-L08; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P1-L04; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P3-L02; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA PARA ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE CALLE	C. VIOLETA ISABEL PATRÓN SÁNCHEZ	ER3-E4-P01-L05; ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P07-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERIDADES	MNEE. MÓNICA ELIZABETH SANDOVAL VALLEJO	ER1-E2-P01-L12; ER3-E4-P02-L04; ER3-T2-P4-L05;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL ESTADO DE NAYARIT	C. INMACULADA DIEZ DE SOLLANO	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P05-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RECONOCIMIENTO DE LAS LOCALIDADES	RITO LÓPEZ DE LA CRUZ	ER3-E4-P01-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REFUGIO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA	MIRIAM TERESA ARRAMBIDE TAPIA	ER3-E4-P01-L06;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RESPETO Y DERECHO A NUESTRA CULTURA INDÍGENA CORAS Y HUICHOLES	BARTOLO RAMÍREZ MARTÍNEZ	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P02-L02; ER3-E4-P02-L03; ER3-T2-P2-L01, ER3-T2-P3-L03; ER3-E4-P06-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SISTEMA BRAILE Y EDUCACIÓN	C. ERNESTO FRANCISCO ARMENTA	ER3-E4-P01; ER3-E4-P02-L04; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L02; ER3-T2-P3-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SOLIDARIDAD A LAS MUJERES NAYARITAS MADRES SOLTERAS CON DISCAPACIDAD	LIC. DIANAREY PALOMA RIVAS TORRES	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L03; ER3-E4-P02-L01; ER3-T2-P2-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SUMA – LEE APOYO A NIÑOS QUE TRABAJAN	L.D.C. CATALINA SILVIA GUIDO SORIA	ER3-E4-P01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE GRUPOS VULNERABLES	DR. HUMBERTO PÉREZ ESPINOSA	ER3-E4-P01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE GRUPOS VULNERABLES	DR. HUMBERTO PÉREZ ESPINOSA	ER3-E4-P01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MARIANA GAZÓN NÚÑEZ	ER3-E4-P01-L01; ER1-E2-P01-L12; ER3-T2-P1-L01; ER3-T2-P4-L05; ER4-T3-P1-L02;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TURISMO SOCIAL Y PLAYAS ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P01-L01;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UN ESTADO INCLUYENTE	L.A.E. ANABEL RUELAS SAMANIEGO	ER3-E4-P01-L01, ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P06-L03, ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P1-L05; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L05; ER3-T2-P2-L06; ER3-T2-P3-L03;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VER, UN NUEVO TIEMPO	C. JOSÉ FERNANDO DUEÑAS NAVARRETE	ER3-E4-P01-L01; ER3-E4-P01-L07; ER3-E4-P02-L04; ER3-E4-P06-L03; ER3-E4-P07-L05; ER3-T2-P1-L02; ER3-T2-P2-L01; ER3-T2-P2-L02; ER3-T2-P2-L04; ER3-T2-P2-L05; ER3-T2-P2-L06; ER3-T2-P3-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VÍCTIMAS INOCENTES	C. JESÚS GERARDO MARTÍNEZ VELASCO	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P01-L06, ER3-E4-P05-L01,
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VULNERABILIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES	ING. JOSE DE JESÚS RUÍZ ISLAS	ER3-E4-P01-L02; ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P02-L08; ER3-T2-P4-L09;
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	A MOVERNOS TODOS PERO DE YA	MTRO. ABEL RESENDIZ ORTÍZ	ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P05-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ACTIVACIÓN FÍSICA COMO PARTE DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE	PROFR . GERARDO VÁZQUEZ PEÑA	ER3-E4-P05-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	AYUDAME A RESCATAR EL ESPACIO PÚBLICO, CANCHA LA CEIBA DE RUÍZ, NAYARIT	ROCÍO RUÍZ FIGUEROA	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA COMUNIDAD DE CAMICHÍN DE JAUJA, MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	SALVADOR BECERRA VEGA	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA DE ENTRENAMIENTO	CORONEL JESÚS SEDANO DE LUCAS	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE UN ESTADIO DE BEISBOL	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DEPORTE ADAPTADO EN NAYARIT	DR. RICARDO JIMÉNEZ ARCADIA	ER3-E4-P05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLAR LA MEDICINA DEL DEPORTE Y REHABILITACIÓN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL ESTADO DE NAYARIT	DR. JAVIER ENRIQUE LOMELÍ COVARRUBIAS	ER3-E4-P05-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL ALCOHOLISMO	C. EMMANUEL TRUJILLO CEBREROS	ER3-E4-P05-L03

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL DEPORTE COMO ESTRATEGIA INTEGRAL EN LOS JÓVENES	ESTUDIANTE NOELIA ISIORDIA ÁVILA	ER3-E4-P05-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD UN PROBLEMA PARA ATENCIÓN PRIORITARIA EN NAYARIT "UNA NECESIDAD DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA"	RICARDO CORONA TABARES	ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P05-L02; ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA IMPORTANCIA DE LA ODONTOLOGÍA EN EL DEPORTE	C.D. MARÍA DE LOURDES URIBE CORTÉS	ER3-E4-P05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA NATACIÓN COMO UN ESTILO DE VIDA Y LA NECESIDAD IMPERIOSA DE RESCATAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS	LIC. DAVID HAZHEEL RIVAS PACHECO	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA NUTRICIÓN COMO PUNTO CLAVE PARA EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO	L.N. DIANA LAURA JAIME PARDO	ER3-E4-P05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MEXCALTECAS DE NAYARIT	JESÚS LÓPEZ	ER3-E4-P05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NAYARIT CON VIDA SANA	C. SAÚL ALTAMIRANO MARTÍNEZ	ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P05-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NUEVOS TIEMPOS PARA EL DEPORTE	MET. CARLOS PEDROZO VALDÉS	ER3-E4-P05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NUEVOS TIEMPOS PARA EL DEPORTE	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER3-E4-P05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	OBESIDAD INFANTIL	C. GUILLERMO FRANCISCO BURCIAGA AMPARO	ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P05-L02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PRIORIDAD: ENSEÑAR AJEDREZ EN LAS ESCUELAS	MTRO. LUIS ALBERTO MORQUECHO SALDAÑA	ER3-E4-P05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA PARA MASIFICAR LOS DEPORTES DE COMBATE EN EL ESTADO	MTRO. FERNANDO GÓMEZ NÚÑEZ	ER3-E4-P05-L02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO Y NECESIDAD DEPORTIVA TECUALA, NAYARIT	LIC. HÉCTOR MANUEL GURROLA SANDOVAL	ER3-E4-P05-L01; ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE SQUASH	CORONEL JESÚS SEDANO DE LUCAS	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE (ARCOTECHO) DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	CORONEL JESÚS SEDANO DE LUCAS	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA SANTA TERESITA (CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL "A")	CORONEL JESÚS SEDANO DE LUCAS	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA SANTA TERESITA (CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL "B")	CORONEL JESÚS SEDANO DE LUCAS	ER3-E4-P05-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VIOLENCIA Y ADICCIONES	LIC. VÍCTOR OSWALDO VILLAFUERTE RODRÍGUEZ	ER3-E4-P05-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ALIANZAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA SOLIDARIA. UN MÉTODO DE FORMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	MTRA. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ	ER3-E4-P02-L08

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ALIMENTACIÓN, UN PUNTO SENSIBLE EN EL ESTADO DE NAYARIT.	DR. MARÍA AMÉRICA NEGRETE CASTELLANO	ER3-E4-P02-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	APOYO A MIGRANTES	CARLOS GONZÁLEZ	ER3-E4-P02-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	APOYO DE SERVICIOS DE SALUD Y DE ASESORÍA JURÍDICA PARA MIGRANTES	DANIELA VELÁNZQUEZ HEREDIA	ER3-E4-P02-L05; ER3-E4-P02-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDÍGENA WIXÁRIKA "HUICHOL" TEPIC	EFRAÍN MORENO HERNÁNDEZ	ER3-E4-P02-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COBERTURA DE APOYO A MIGRANTES EN EUROPA	AMÉRICA NEGRETE CASTELLANO	ER3-E4-P02-L05; ER3-E4-P02-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD	C. YICELL JOSELYN LÓPEZ PADILLA	ER3-E4-P02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA JUVENTUD NAYARITA	LIC. YOLANDA ANAHÍ GUTIÉRREZ GUZMÁN	ER3-E4-P02-L01; ER3-E4-P02-L08; ER3-E4-P02-L09
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPLEO	WALTER DAVID ROBLES LÓPEZ	ER3-E4-P02-L09; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P04-L04; ER2-E3-P04-L07; ER3-T2-P3-L03; ER2-E3-P07-L01; ER2-T4-P3-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPULSO Y APOYO A MIGRANTES	HERIBERTO LÓPEZ ROJAS	ER3-E4-P02-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INMIGRANTES INDÍGENAS EN LA CIUDAD	JOSÉ SALVADOR ZEPEDA LÓPEZ UBALDO VALDÉZ CASTAÑEDA	ER3-E4-P02-L02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA POBREZA EN LA MUJER INDÍGENA	ESTUDIANTE NORMA FLORENCIA GLEZ. LUCAS	ER3-E4-P02-L02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROBLEMÁTICA SOBRE EL SISTEMA DE PLATAFORMA DEL PROGRAMA SIG-P3X1	NERIDAD VARGAS	ER3-E4-P02-L05; ER3-E4-P02-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN NAYARIT	DR. ALBINO RODRÍGUEZ DÍAZ	ER3-E4-P02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RECONOMIENTO DE VOTO PARA MIGRANTES	MARCO OLVERA ALANEZ	ER3-E4-P02-L05; ER3-E4-P02-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES SIG-P3X1	JOSEFA LEÓN	ER3-E4-P02-L05; ER3-E4-P02-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TRÁMITES A MIGRANTES	ISIDRO CASTAÑEDA	ER3-E4-P02-L05; ER3-E4-P02-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA MUJER ARTESANA EN LA MESETA DE JUANACATLÁN, MPIO. DE JALA, NAYARIT	JULISSA DEL SOCORRO PÉREZ CELEDÓN	ER3-E4-P02-L03; ER3-E4-P02-L02; ER3-E4-P08-L06; ER4-E6-P03-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL ECOMUSEO COMO COMUNIDAD EDUCADORA UNA ALTERNANTIVA DE DESARROLLO CULTURAL A NIVEL MUNICIPAL	LIC. RAÚL ANDRÉS MÉNDEZ LUGO	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ACEPTAR Y RESPETAR LA ENTIDAD NO ES LA DIFERENCIA ES UNA VIRTUD.	ESTUDIANTES YOISETH GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ JOSÉ JAFETH MONTAÑO SILVA	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CAMERATA DEL NAYAR	JUAN TUCÁN FRANCO	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CASA DE LA CULTURA REGIONAL XALISCO	Q.F.B. JOSÉ ANTONIO OCAMPO LÓPEZ DRA. GEORGINA ANTONIETA OCAMPO LÓPEZ	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CASA DE LA CULTURA NUESTRAS COSTUMBRES, NUESTRAS TRADICIONES	C. PERLA RIVERA MEDRANO	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CENTRO COORDINADOR DE FOMENTO A LA LECTURA	LDC. CATALINA SILVIA GUIDO SORIA	ER3-E4-P08
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CENTRO CULTURAL REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES EX FÁBRICA TEXTIL DE BELLAVISTA PATRIMONIO CULTURAL DE NAYARIT	ARQ. MARIANO GONZÁLEZ PÉREZ	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L12; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CIRCUITOS CULTURALES	L.D.C Y L.A.V. ALMA CORINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	ER3-E4-P08-L06; ER3-E4-P08-L08
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CIRCUITOS CULTURALES	L.D.C Y L.A.V. ALMA CORINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	ER3-E4-P08-L06; ER3-E4-P08-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COMISIÓN CINEMATOGRÁFICA DEL ESTADO DE NAYARIT	L.A.A. CÉSAR NOÉ PADILLA IBARRÍA	ER3-E4-P08-L05; ER3-E4-P08-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	EFRAÍN MORENO HERNÁNDEZ	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DEL NAYAR NO ES COMO LO PINTAN DE LOS USOS Y COSTUMBRES NACE EL ORIGEN DEL NAYAR	C. EZEQUIEL GONZÁLEZ SALAS	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ECOMUSEO, COMO UNA ALTERNATIVA PARA PROMOVER EL TURISMO	PROFR. PABLO TORRES SÁNCHEZ	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ECONOMÍA Y CULTURA UNA POSIBILIDAD A TRAVÉS DE LOS ESTÍMULOS FISCALES	L.A.E.P.E.T. Y L.C.P. JULIETA LIZETH MALDONADO GRANO	ER3-E4-P08-L08
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL ARTE ESCÉNICO COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA JUVENTUD NAYARITA	LIC. ALEJANDRO GUZMÁN HERNÁNDEZ	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L09
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL ECOMUSEO COMO COMUNIDAD EDUCADORA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO CULTURAL EN LA ESTRATEGIA “NAYARIT SEGURO”	LIC. RAÚL ANDRÉS MÉNDEZ LUGO	ER3-E4-P08-L12
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL GRAVE PROBLEMA DE LA FALTA DE VIVIENDA POPULAR EN BAHÍA DE BANDERAS	SALVADOR GUARDADO JIMÉNEZ	ER3-E4-P08-L04; ER3-E4-P08-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EN SAN PEDRO LAGUNILLAS TAMBIÉN SOMOS ARTISTAS	L.E.P. PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	HACIA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	C. HANAKI RENTERIA CARRILLO	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO CULTURAL UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	MTRO. JULIÁN DE JESÚS VÁZQUEZ ZÚÑIGA	ER3-E4-P08-L09; ER3-E4-P08-L12
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA LEY DE EGRESOS EL FINANCIAMIENTO DE FESTIVALES CULTURALES CON TRAYECTORIA	JOSÉ RICARDO MORALES Y SÁNCHEZ HIDALGO	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INTERNACIONALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL AMADO NERVO	C. BRISA LÓPEZ	ER3-E4-P08-L02; ER3-E4-P08-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA CASA AGUIRRE. UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA CIVIL TEPIQUEÑA DE FINES DEL SIGLO XIX	CECILIA GUTIÉRREZ ARRIOLA	ER3-E4-P08-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA CULTURA COMO IDENTIDAD Y APOYO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA	LIC. MA. CRISTINA HERNÁNDEZ AGUILERA	ER3-E4-P08-L07
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA CULTURA COMO PREVENCIÓN DEL DELITO	MTRA. IRMA SELENE TOPETE RAMOS	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA CULTURA EN IXTLÁN DEL RÍO	LIC. ANABEL JIMÉNEZ MURILLO	ER3-E4-P08-L06; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L09
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA CULTURA EN NAYARIT. LEGISLACIÓN Y MUNICIPIOS	C. CESAR DELGADO MARTÍNEZ	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA ESCUELA DE DISEÑO ARTESANAL EN NAYARIT	LIC. MARTÍN LIZÁRRAGA ROSALES	ER3-E4-P08-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA IMPORTANCIA DE NUESTRA CULTURA	JOSÉ JOAQUÍN CELESTINO BALLESTEROS	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ARTES	LUIS ALBERTO BRAVO MORA	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ARTES COMO EJE TRANSVESRAL IMPRESCINDIBLE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO LA MÚSICA ACADÉMICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	DR. ARTURO JAVIER RAMÍREZ ESTRADA	ER3-E4-P08-L12
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LABORATORIO UNIVERSITARIO DE CINE	L.A.A. CÉSAR NOÉ PADILLA IBARRÍA	ER3-E4-P08-L12
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LAS CULTURAS POPULARES EN LA REGIÓN DE LA YESCA, EL NAYAR Y HUAJICORI DESDE UNA VISIÓN INSTITUCIONAL	LIC. JORGE ANTONIO SEGURA TREJO	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LAS CULTURAS POPULARES EN LA REGIÓN SUR DEL ESTADO DE NAYARIT	LIC. JORGE ANTONIO SEGURA TREJO	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LAS CULTURAS POPULARES INDÍGENAS, MESTIZAS Y URBANAS EN RIESGO	LIC. SERGIO DAMIÁN SARTIAGUÍN MONTES	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LAS CULTURAS POPULARES INDÍGENAS, MESTIZAS Y URBANAS EN RIESGO	LIC. SERGIO DAMIÁN SARTIAGUÍN MONTES	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL ESTADO DE NAYARIT	DR. ABEL GÓMEZ GUTIÉRREZ	ER3-E4-P08-L06; ER4-E6-P03-L03; ER3-E4-P08-L10; ER2-E3-P06-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LOS MUSEOS EN NAYARIT	LIC. MA. DEL SOCORRO VARELA HERNÁNDEZ	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MARCO JURÍDICO DE PUEBLOS INDÍGENAS	C. PLÁCIDO CHÁVEZ ANDRADE	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICO DEL CENTRO CEREMONIAL PREHISPÁNICOS DE AZTATLÁN	OKICHTLI G	ER3-E4-P08-L11; ER4-E6-P03-L03; ER4-T3-P5-L05; ER2-E3-P06-L01; ER2-E3-P01-L18
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE ACCIÓN PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN NAYARIT	LDC. GABRIELA GUTIÉRREZ ORTÍZ	ER3-E4-P08-L09
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE ACCIÓN PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN NAYARIT	LIC. MARTÍN LIZÁRRAGA ROSALES	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE PROYECTO DE REMODELACIÓN INTEGRAL DEL TEATRO DEL PUEBLO “ALÍ CHUMACERO”	LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES	ER3-E4-P08-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT	LIC. GABRIELA GUTIÉRREZ ORTIZ	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA Y PLANTEAMIENTOS CULTURALES	C. BRISA LÓPEZ	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTAS DEL EJIDO DE SAUTA	ABRAHAN AZCONA SALAMANCA	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA CULTURAL INCLUYENTE DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NAYARIT	TUTUPIKA CARRILLO DE LA CRUZ	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PUEBLOS ORIGINARIOS Y DESARROLLO CULTURAL	DR. JOSÉ RAFAEL MEDINA ÁVILA	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	QUERIDO NAYARIT	ESTUDIANTE ARLIN GABRIELA MEDRANO GUZMÁN	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, EL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO ESTRATEGIA PARA LA COHESIÓN COMUNITARIA Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	LIC. JOSEFINA MATA CEJA	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REHABILITACIÓN DEL TEATRO DEL PUEBLO “ALI CHUMACERO” TEPIC, NAYARIT	LIC. ALEJANDRO GUZMÁN HERNÁNDEZ	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L12
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ATRIO DE LA IGLESIA CATEDRAL, “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”	ELÍAS CAMPOS PÁNUCO	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RESPALDO INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS: EL CASO DEL BALLET FOLKLÓRICO MEXCALTITÁN	LIC. SERGIO EUGENIO GARCÍA PÉREZ	ER3-E4-P08-L11
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SITIOS SAGRADOS	C. MARGARITO DÍAZ GONZÁLEZ	ER3-E4-P08-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SOCIALIZAR LA CULTURA	JOSÉ ROBERTO ZAVALA GUILLÉN	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TEATRO EN NAYARIT: ASIGNATURA PENDIENTE	C. ROSALBA ESPARZA RODRÍGUEZ	ER3-E4-P08-L09; ER3-E4-P08-L12

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TOCANDO VIDAS A TRAVÉS DE LA MÚSICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ FREGOSO	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TRES PRESUPUESTOS ACERCA DE LA CULTURA SOBRE LOS QUE OBLIGA REFLEXIONAR EN Y PARA UN PLAN DE GOBIERNO	DR. EN C. S. JORGE BRIONES FRANCO	ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UNA CULTURA NAAYERI EN NAYARIT	M.D.H. TERESA RAMÍREZ LÓPEZ	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UNA REVALORIZACIÓN DEL DERECHO A LA PRESERVACIÓN DE NUESTRA CULTURA	PROFR. J. SANTOS RENTERÍA DE LA CRUZ	ER3-E4-P08-L01; ER3-E4-P08-L07; ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VILLA HISTÓRICA DE SAN BLAS Y JALA. DOS PROPUESTAS DE ZONAS DE MONUMENTOS	ARQ. OTHÓN YAROSLAV QUIROGA GARCÍA MTRO. JORGE ALBERTO ESCOBEDO HERNÁNDEZ	ER3-E4-P08-L13
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ÁREA VERDE: CASA DEL MÉDICO	NORA LOZANO GARCÍA	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SUSTENTABILIDAD	LIC. DIANAREY PALOMA RIVAS TORRES	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	C. ELIHU TADEO DURÁN	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PABELLÓN TURÍSTICO COMERCIAL	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLAZA PÚBLICA CON ÁREA RECREATIVA	SANTOS ANAYA DELGADO GRACIELA SÁNCHEZ FLORES	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE LA YESCA	ROSENDO SILVA DE LA PEÑA	ER3-E4-P03-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTAS	C. ROSALÍO RIVERA TAPIA	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REESTRUCTURACIÓN DEL PARQUE ELECTRICISTAS	KARLA PAOLA RAMÍREZ MENDOZA	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RESCATE Y PUESTA EN ACCIÓN DEL PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MPIO. DE ACAPONETA	PROFR. RIGO ALBERTO LÓPEZ	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RÍO MOLOLOA, RESCATE Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UN LAGO PARA TEPIC	RAYMUNDO ARVIZU	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UN PARQUE PARA TODOS	M.D.H. MARTHA EVELIA RODRÍGUEZ SALAS	ER3-E4-P03-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL ESTATAL INFANTIL	SRA. MARÍA TERESA CAVAZZANI CAMACHO	ER3-E4-P06-L04; ER3-E4-P06-L07

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESCONCENTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE NAYARIT (COESPRISNAY)	DR. HORACIO PÉREZ CAMBERO	ER3-E4-P06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO OPERATIVO	DR. ADÁN JESÚS HERRERA ULLOA DR. LUIS ROBERTO ENCISO SUÁREZ ING. BERTÍN GERARDO GARCÍA HERRERA	ER3-E4-P06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONECTIVIDAD EN LA SIERRA	LIC. ROSA PASIONARIA ZEBADÚA FLORES	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA PARA INSTRUCTORES DE MÚSICA SIGLO XXI DE RUÍZ NAYARIT	MTRO. JOEL RAMÍREZ JIMÉNEZ	ER3-E4-P04-L05; ER3-E4-P04-L09
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	AMBULANCIA CON CUIDADOS INTERMEDIOS PARA TRASLADOS DEL HOSPITAL MIXTO DE JESÚS MARÍA, MPIO. DEL NAYAR	DR. MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	ER3-E4-P06-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL MARCO ANALÍTICO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	Q.F.B. WILLIAMS AGUSTÍN MALDONADO VÁZQUEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	APRENDIENDO JUNTOS POR UNA VIDA SANA	ING. BERTHA ARMIDA SÁNCHEZ SANDOVAL	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ATENCIÓN PRIMARIA VISIÓN CON FUTURO	DR. GUSTAVO RAYMUNDO MOLINA TENORIO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ATENCIÓN PRIMARIA VISIÓN CON FUTURO	DR. GUSTAVO RAYMUNDO MOLINA TENORIO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CAMBIOS CLIMÁTICOS – IMPACTO EN LA SALUD	LIC. GUILLERMO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CENTRO PSIQUIÁTRICO EN EL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT	LIC. MARTHA NAYELI NAVARRO MARMOLEJO	ER3-E4-P06-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COMENTARIOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT (SSN)	DR. RICARDO CORONA TABARES DR. CARLOS IGNACIO PARRA CONTRERAS	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONSTRUYENDO COMUNIDADES MÁS SALUDABLES EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. MA. SOCORRO AGUILAR HERNÁNDEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE UN BANCO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	DRA. MA. TERESA SUMAYA MARTÍNEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE UN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO EN NAYARIT	DRA. MA. TERESA SUMAYA MARTÍNEZ	ER3-E4-P06-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLO COMUNITARIO Y REDES SOCIALES	LIC. KAREN EUGENIA RANGEL DELGADO	ER3-E4-P06-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS INSTITUCIONALES	LIC. BLANCA MIRELLA JAZO GÓMEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN ZONA SERRANA	M.C. LUIS ROBERTO ENCISO SUÁREZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DIVERSIDAD CULTURAL EN PROGRAMAS DE LA SALUD	ESTUDIANTE YOISETH GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL MÉDICO EN TU CASA	DR. SAULO ALFONSO LORA AGUILAR	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EPIDEMIOLOGÍA DEL CONSUMO DE DROGAS	C. JARED CASTELLANOS	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EPIDEMIOLOGÍA Y LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD	MTRA. VERÓNICA CRUZ GARCÍA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ESPACIOS PÚBLICOS CARDIOPROTEGIDOS	LIC. OMAR PUGA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE EN NAYARIT	M EN C. JEREMI ALEJANDRO MENDOZA MANJARREZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA	DR. MISAEL LEY MEJÍA	ER3-E4-P06-L04; ER3-E4-P06-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FORO TEMÁTICO EN SALUD COPLADENAY	D. EN C.E. ALFREDO DÍAZ ALEJANDRO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, CON ÉNFASIS EN ÁREA RURAL	DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ FLORES	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	HACIA UNA NUEVA CULTURA ACADÉMICA EN MEDICINA	DR. SERGIO RAMÓN OLIVARES JIMÉNEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE NAYARIT	DRA. NAYELI DEL ROCÍO PEÑA SAMANIEGO	ER3-E4-P06-L07
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE MEDICAMENTOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT: UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE	LIC. JORDAN VLADIMIR TELLO IBARRA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTANDO LA RED ESTATAL DE TELEMEDICINA	ING. ENRIQUE AYALA DÍAZ	ER3-E4-P06-L01
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INCREMENTO DE LA COBERTURA DE NOTIFICACIÓN SEMANAL DE CASOS NUEVOS A TRAVÉS DE "CONSULTORIOS ADYACENTES A FARMACIAS", EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SUIVE)	DR. JORGE BARRERA CASTELLANO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO ATENCIÓN PRIORITARIA	DR. JAIME PONCE GALLEGOS	ER3-E4-P06-L08
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INTERCULTURALIDAD EN SALUD	DR. HÉCTOR MANUEL GALEANA ALGARÍN	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA DONACIÓN DE UN TERRENO, LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ESTATAL EN TEPIC, NAYARIT	T.S. LESVIA MODAD SANDOVAL	ER3-E4-P06-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA MEDICINA CONDUCTUAL ES LA PREVENCIÓN AL DÉFICIT DE MEDICAMENTOS Y ENFERMOS EN NAYARIT	LIC. ROBERTO SARABIA LOZANO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA SALUD NEGADA POR SER PEQUEÑOS	L.E.P PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN EL NORTE DE NAYARIT	MTRO. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ PEÑA	ER3-E4-P06-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LABORATORIO Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN NAYARIT	DRA. LETICIA GABRIELA SALGADO FREGOSO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LOS NUEVOS RETOS DE LA SALUD EN MÉXICO	DR. HÉCTOR LEONARDO TORRES SOLTERO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MÉDICOS ESCOLARES	LUCIANO LIZÁRRAGA TEJEDA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MODELO DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON PERTINENCIA CULTURAL	DR. FRANCISCO JAVIER AMADOR PONCE	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	OBESIDAD NAYARIT	MSP. VERÓNICA CRUZ GARCÍA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PABELLÓN DE LA SALUD/ MODELO EDUCATIVO UNAC	MANUEL OLIMÓN NOLASCO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLAN DE ACCIÓN ESTATAL A MEDIANO PLAZO PARA AFRONTAR LA VULNERABILIDAD DEL SECTOR SALUD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	DR. SONNY PAÚL MEDINA RENTERÍA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLAN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN NIÑOS Y JÓVENES EN EL ESTADO DE NAYARIT	C. BERENICE RODRÍGUEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLAN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN NIÑOS Y JÓVENES EN EL ESTADO DE NAYARIT	LIC. ABEL OROZCO GARCÍA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLAN DE TRABAJO 2017-2021	DR. VÍCTOR ELIER QUIROGA AGUIRRE	ER3-E4-P06-L04; ER3-E4-P06-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT CON ENFOQUE EN SALUD PÚBLICA	DR. JUAN FERNANDO LÓPEZ FLORES	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN	DRA. ELBA DIGNORA CASTAÑEDA ISIORDIA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	POR LA SALUD MATERNA	MTRA. ANGÉLICA EVELINA RAMOS FLORES	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	POR LA SALUD NEONATAL	MTRA. SINNAY CAROLINA RAMOS ZAVALA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	DRA. GUADALUPE LÓPEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN NAYARIT	PSIC. NANCY ELIZABETH REYNOSO GÓMEZ	ER3-E4-P06-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) EN LAS JUVENTUDES DE NAYARIT, MÉXICO	LIC. JORDAN VLADIMIR TELLO IBARRA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN A ENFERMOS RENALES QUE REQUIEREN TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL (HEMODIÁLISIS O DIÁLISIS PERITONEAL)	DRA. CLAUDIA IRASEMA QUIROZ RODRÍGUEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	DR. JOSÉ ANTONIO PALACIOS ISAAC	ER3-E4-P06-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO DE SALUD HEPÁTICA	LIC. GUSTAVO GUTIÉRREZ ZAZUETA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DR. AQUILES CALLES RAMÍREZ	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER3-E4-P06-L07
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL ESTADO DE NAYARIT	C. ELIA MARÍA LÓPEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RADIO INCLUYENTE, POR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	DR. EMILIO ANDRADE MACEDO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REDES DE SERVICIOS Y ACTIVACIÓN DE UNIDADES MODELO EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	JORGE MANUEL GUZMÁN LADEWIG	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REFORZAMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN COMO ESTRATEGIA DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN NAYARIT	DRA. SILVIA MARGARITA MARTÍNEZ VILLEGAS	ER3-E4-P06-L01; ER3-E4-P06-L04 ER3-E4-P06-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RESTRUCTURANDO EL SERVICIO EN SALUD MENTAL	LIC. ELIZABETH HERNÁNDEZ CARRIÓN	ER3-E4-P06-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SALUD	CECILIA VALENTÍN LÓPEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SALUD NECESIDAD DEL ESTADO	C. YERALDI YERA SALINAS	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SALUD QUE INCLUYA A TODOS	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P06-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LOS ADOLESCENTES	DRA. MA. GUADALUPE LÓPEZ MALDONADO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SANIDAD Y SALUBRIDAD	C. VÍCTOR EFRÉN MÁRQUEZ CÁRDENAS	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SECTOR SALUD Y DERECHOS DE CULTURAS INDÍGENAS	MARTÍN VALENTÍN VARGAS	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	SUPERVISIÓN ESTATAL DE PRIMER NIVEL	DR. CLAUDIO NOE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TRATAMIENTO DIGNO AL PACIENTE TERMINAL	LUCIANO LIZÁRRAGA TEJEDA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UNA FAMILIA SANA PARA UNA SOCIEDAD SANA	ESTUDIANTE JOSÉ JAFETH MONTAÑO SILVA	ER3-E4-P06-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS	DR. CARLOS SILVESTRE RON GUERRERO	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VANGUARDIA PARA EL SECTOR SALUD	DR. CRISTOPHER IVÁN TREJO YEBRA	ER3-E4-P06-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	¿CÓMO ORGANIZAR LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA QUE SEA EFICAZ? "LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA RELACIÓN TUTORA» ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE ALUMNOS, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA"	LIC. HORACIO OCHOA PIMIENTA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ABANDONO ESCOLAR	DRA. NORMA ALICIA PÁEZ JIMÉNEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ACTUALIZACIÓN DOCENTE DEL EDUCADOR FÍSICO	DIMCE. RUTH ELIZABETH VÁZQUEZ SEPÚLVEDA L.E.F. CÉSAR OSWALDO GONZÁLEZ VEGA DIMCE. ESMERALDA LOZA BARAJAS	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS MULTIGRADO	MTRO. JOEL SERVANDO MONTES HERNÁNDEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ANÁLISIS LEGAL Y EDUCATIVO	MTRO. LADISLAO SERRANO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT CON LA POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA: OPORTUNIDAD PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON CALIDAD Y EQUIDAD.	MTRA. OLGA YADIRA AYALA MARTÍNEZ MTRA. MELVA SANTANO POLANCO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ASIGNACIÓN DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	LIC. JOSÉ GUSTAVO OROZCO BOJÓRQUEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	AUTONOMÍA CURRICULAR	PROFR. ANSELMO DUE RAMÍREZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	AUTONOMÍA CURRICULAR EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBA)	MTRA. ITANDEHUI YISMIN GUDIÑO GUEVARA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	AUTONOMÍA CURRICULAR PARA FORTALECER LAS APTITUDES SOBRESALIENTES Y TALENTOS ESPECÍFICOS EN LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	MTRA. LILIA REYES FLORES	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	BIBLIOTECAS DIGITALES E INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN	C. MARTHA VALERIA SANDOVAL RAMÍREZ	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	BLENDED LEARNING: TRANSFORMANDO LAS AULAS HACIA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	M.T.E. LEONARDO HERNÁNDEZ PEÑA	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CALIDAD EDUCATIVA Y RETOS EN EDUCACIÓN INDÍGENA	JOSÉ MANUEL DE JESÚS ALTAMIRANO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CERO RECHAZADOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NAYARIT	RICARDO GUILLERMO TIRADO RUANO	ER3-E4-P04-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y DISCIPLINARES PARA EL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESCUELAS PARTICULARES	MTRO. JUAN HUMBERTO PINTADO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COBERTURA DEL REZAGO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MIGRANTES EN NAYARIT	JULIETTE BUHAYA ABES	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COMPETENCIA LABORAL PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	M.A. MANUEL ADRIÁN RANGEL PÉREZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COMPLETAR LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEPENDIENTES DEL ESTADO	ALAN FIDEL GONZÁLEZ RUELAS	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CONDICIONES SOCIALES PARA MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO OPORTUNO	VICTORIA ELVIRA BOGARÍN TORRES	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE LA LIC. FÍSICA PARA GENERAR TRANSFERENCIA ECOLÓGICA HACIA LA PRODUCCIÓN	OCTAVIO CAMELO AVEDOY	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO ESPECIAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS	C. JUAN SALVADOR PALACIOS FONSECA OYUKI HAIDE HERMOSILLO REYES SERGIO ENRIQUE YARZA ACUÑA SAMANTHA BARAJAS DÍAZ	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DEL SUR DE NAYARIT	MTRO. JOSÉ LUIS SUÁREZ DEL REAL MARTÍNEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DEL SUR DE NAYARIT (INFRAESTRUCTURA)	M.A. JOSÉ LUIS SUÁREZ DEL REAL MARTÍNEZ	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE VALORES DE LAS FAMILIAS PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR	LIC. JUAN FRANCISCO LEDESMA CONTRERAS	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESERCIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS DE LOS PRIMEROS SEMESTRES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUR DE NAYARIT	M.A. JOSÉ LUIS SUÁREZ DEL REAL MARTÍNEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DESIGUALDAD EDUCATIVA	L.E.P. PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	DONACIÓN DE UN CAMIÓN ESCOLAR PARA EL INSTUTO TECNOLÓGICO DEL NORTE DE NAYARIT	LIC. MIRZA YANETH NAVARRO TORRES	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO COMO FACTOR DE DESARROLLO EN EL ESTADO DE NAYARIT	MTRO. JUAN TRINIDAD RODRÍGUEZ SALINAS	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EDUCACIÓN NIVEL MEDIO SUPERIOR EN BAHÍA DE BANDERAS; PLATAFORMA DE PREPARACIÓN PARA INGRESAR AL NIVEL SUPERIOR	LIC. MARTHA KARINA TALAMANTES ROBLES	ER3-E4-P04-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	DRA. LETICIA GABRIELA SALGADO FREGOSO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EDUCACIÓN SEXUAL: PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES	ING. BERTHA ARMIDA SÁNCHEZ SANDOVAL	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES CON RVOE	MTRO. JUAN MANUEL PEÑALOZA OLAYO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE UNA ECONOMÍA Y SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE	DR. BASILIO BRIZUELA AMADOR PÉREZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EDUCACIÓN Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA	MTRO. JOSÉ EFRAÍN DUARTE SANTOS	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	MTRO. PÁVEL AGUIRRE HERNÁNDEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS JÓVENES NAYARITAS Y EL FOMENTO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN	MTRA. YOLANDA BERENICE SÁNCHEZ GONZÁLEZ	ER3-E4-P04-L06; ER3-E4-P04-L10
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA Y DEL ENTORNO	ARQ. ANA MARÍA CRUZ MEJÍA	ER3-E4-P04-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL NUEVO MODELO EDUCATIVO UNA MIRADA PROYECTIVA DESDE LA DIRECCIÓN A LA CALIDAD	MSC. ALONSO GUTIÉRREZ RAMOS MSC. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN ALFA TV Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EL SATE Y LA TUTORÍA DESDE LA FORMACIÓN CONTINUA	LIC. MA. DE LOURDES MIRANDA PIÑA MTRA. ELVIA GUZMÁN RENTERÍA LIC. GUADALUPE ARACELI SAINZ CABELLO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ESTRATEGIA EXTRACURRICULAR PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE NAYARIT, MÉXICO, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	DRA. DAYANARA ALVARADO CAMARENA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN SOCIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN NAYARIT	MTRA. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEPENDIENTES DEL ESTADO	MTRO. FRANCISCO JAVIER ÁVILA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	EVALUACIÓN DE LA LENGUA INDÍGENA COMO ASIGNATURA Y RELEVANCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	MTRO. LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	ER3-E4-P04-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE NAYARIT	DR. MARIO ENRIQUE RAMÍREZ VÁZQUEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y SUS IMPLICACIONES EN GRUPOS VULNERABLES	MTRO. JOSÉ LUÍS ALBERTO BORJAS FLORES	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FORO TEMÁTICO: INDÍGENA	C. ROBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS FORMADORES DE DOCENTES: PROFESIONALIZACIÓN, REDES Y CUERPOS ACADÉMICOS, DESDE PROGRAMAS CONACYT	MTRO. MAXIMILIANO JIMÉNEZ SUÁREZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL NIVEL SUPERIOR	LIC. LUCI ARACELI GUADALUPE ZAMORA ROMERO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GESTIÓN ESCOLAR	PROFR. ABRAHAM ESTARRÓN MONTEÓN	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	GESTIÓN ESCOLAR	MTRO. MIGUEL ANGEL PRADO ESTRADA	ER3-E4-P04-L08
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO CON VISIÓN DE ESTADO	MTRO. JUAN HUMBERTO PINTADO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTACION DE LA BANDA ANCHA PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NAYARIT	MTRO. SERGIO RAÚL BONILLA ALEJO	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTACIÓN DE LA FILOSOFÍA DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ZONA SERRANA DEL ESTADO DE NAYARIT	MTRO. RAYMUNDO DUEÑAS BARRIOS	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NAYARIT	CHRISTINY FRANCHESKA SOJO HERNÁNDEZ IRIS YAMILET ORNELAS QUEZADA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN OPORTUNA A NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER	C. JUANA ISABEL GARCÍA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPULSO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO	MTRO. ENRIQUE PACHECO SALGADO	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPULSO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO	MTRO. JUAN MANUEL MORÁN AMADOR	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INCLUSIÓN DE LA FORMACION PARA EL TRABAJO EN ESCUELAS DE BACHILLERATO	LIC. RAÚL TALAVERA OROZCO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	LIC. LUIS FERNANDO HUERTA MADERO	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	PROFR. RODOLFO RAMOS ROSAS	ER3-E4-P04-L06

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (SEA) EN NAYARIT	PROFR. ENRIQUE DÍAZ HERNÁNDEZ T.S. EVA RAMOS VILLELA	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MISIONES CULTURALES	PROFRA. ROSA MARÍA GONZÁLEZ OCAMPO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, CREATIVIDAD Y LIDERAZGO (MODELO EDUCATIVO DE FINLANDIA)	DR. JULIO CÉSAR CARRILLO BELTRÁN	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INNOVACIÓN Y DESARROLLO DESDE EL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICA DE NAYARIT	DR. RODOLFO ROSALES HERRERA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INNOVAR EN LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS MAESTROS: CONTRIBUCIÓN PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y LOS RESULTADOS QUE INDICAN LAS EVALUACIONES	MTRO. MAXIMILIANO JIMÉNEZ SUÁREZ	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INTEGRACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE LA INNOVACIÓN, DESDE EL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICA DE NAYARIT	LIC. SERGIO RAÚL BONILLA ALEJO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	INVERSIÓN A UN PLAN DE VIDA	LIC. MIGUEL SALINAS RAMÍREZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO A DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR PEDAGÓGICA	LUIS FERRIOL MURILLO TAPIA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA AUTONOMÍA CURRICULAR	MTRO. FABIÁN ARVIZU RAMÍREZ MTRO. JOSÉ JAVIER BURGARA QUIÑONES MTRO. ALEJANDRO ZAVALA GONZÁLEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA AUTONOMÍA CURRICULAR COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	DRA. MA. EUGENIA MADRIGAL ULLOA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS	ESTUDIANTE ULISES MISAEL FLORES LÓPEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI	DR. AGUSTÍN ARCINIEGA PONCE	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA EDUCACIÓN VA POR TI	LSCA. JORGE ANTONIO ORTIZ RAMÍREZ	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROFRA. FABIOLA VIZCAINO MURO	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DOCENTE	MTRA. CARIÑO SACHAYANSI REA RODRÍGUEZ	ER3-E4-P04-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS	MTRO. JORGE LUIS MARAVILLAS PONCE MTRA. LUZ ELENA DÍAZ OSUNA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA GESTIÓN COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES	M.E. ALEJANDRA DELGADILLO LEVARIO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS	MTRA. ÉRIKA JOSEFINA AYALA LÓPEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORATORIA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO BÁSICO EN EL ESTADO DE NAYARIT	ANA BEATRIZ RIVERA SÁNCHEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S), EN LAS ASIGNATURAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA INFORMACIÓN	ING. DELFINO VIRGEN PÉREZ	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA INTERNACIONALIZACIÓN PROFESIONAL, UNA ALIADA A LA COMPETITIVIDAD	LIC. ZENAIDA GARCÍA MUÑOZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CIENCIA	DRA. MARÍA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL APRENDIZAJE	C. MAYRA JOSEFINA ESPINOZA OROZCO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN	PROFR. ROBERTO STALIN GUERRA RENTERÍA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA REFORMA EDUCATIVA MUCHO MÁS QUE HABLAR DE LA EDUCACIÓN	MTRA. ARCELIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA REFORMA EDUCATIVA, MUCHO MÁS QUE HABLAR DE EDUCACIÓN	LIC. ARCELIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT	DR. MARCO ANTONIO CHÁVEZ ÁRCEGA M. EN A. C. VERÓNICA VILLALOBOS FLORES	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LA SUPERVISIÓN ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL" "GESTIÓN ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. ROSÍO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN EL PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA COMO MEJORA DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	P.D. LILIAN SÁDAKO ITO LARIOS	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LENGUAS ORIGINARIAS DE NAYARIT	PROFR. HONORIO DÍAZ VALENTÍN PROFRA. ADELITA HERNÁNDEZ TRINIDAD	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	LIC. SERGIO FRANCISCO ROBLES GONZÁLEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	LOS JARDINES DE NIÑOS MULTIGRADO Y EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	EYRA PATRICIA SANDOVAL ALTAMIRANO	ER3-E4-P04-

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MEJORAMIENTO Y COBERTURA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	LIC. LUIS MANUEL SÁNCHEZ LAMAS	ER3-E4-P04-L05
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MEJORAMIENTO Y COBERTURA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	YICELL JOSELYN LÓPEZ PADILLA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MEJORAR LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	DR. CARLOS ANTONIO NAVARRETE CUETO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MODELO DE NAVEGACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO PARA DESCUBRIR OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN. GESTALINNO: UNA PROPUESTA PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT 2017-2021.	ANTONIO SALDAÑA SALAZAR CLARA ORIZAGA RODRÍGUEZ ARMANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ JUAN ILDEFONSO MARTÍNEZ OJEDA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MODELO EDUCATIVO ABCD CONAFE	ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MODELO EDUCATIVO DE BACHILLERATO INTERCULTURAL	ODILÓN DE JESÚS LÓPEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN LAS ESCUELAS TECNOLÓGICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE NAYARIT, UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PERFIL DE EGRESO DE SUS ESTUDIANTES	DR. JUAN LEDESMA LÓPEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	NAYARIT 2021: TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE INVERSIÓN EN EL CAPITAL PROFESIONAL	DR. RIGOBERTO RODRÍGUEZ BUENO	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN MÉXICO	PSIC. CARLOS EDUARDO CHÁVEZ TALAMANTES	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PATERNIDAD A NIVEL EDUCATIVO	ESTUDIANTE MARÍA STAMATIS	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO 2017-2021	DR. DANIEL CORRALES JIMÉNEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PLAN Y PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN INDÍGENA	LIC. RUMALDO FLORES BAZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PONENCIA DE LA JOVEN DANIELA GUZMÁN CASTILLO	ESTUDIANTE DANIELA GUZMÁN CASTILLO	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	POR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA NIVEL PREESCOLAR	PSIC. ARALY CERVANTES RGUEZ ABOGADA RODRIGA GARCÍA OROZCO T.S. ELSA AGUILAR NÚÑEZ	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PREMIO NACIONAL DE ALIMENTOS 2017	DR. JOSÉ ARMANDO ULLOA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN EL ACCESO, LA PERMANENCIA Y EL EGRESO EDUCATIVO OPORTUNO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NAYARIT	DRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ PARDO	ER3-E4-P04

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROGRAMA EMERGENTE DE ALFABETIZACIÓN EN NAYARIT	LIC. PATRICIA GARCÍA NÚÑEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROGRAMA PARA EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CREATIVO E INNOVADOR	DR. RODOLFO ROSALES HERRERA	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	C. JAVIER ABELARDO BARRAGÁN AVENA	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN ALFA-TV Y DIF NAYARIT	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REALIDADES DE TELESECUNDARIA EN NAYARIT	LIC. HORACIO OCHOA PIMIENTA	ER3-E4-P04-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REFORZAR EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS COMO ESPACIOS DE LECTURA Y CULTURA	C. RUBÉN PÉREZ TOBAR	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RETOS DE LAS ESCUELAS MULTIGRADO	PROFR. ANTONIO MUÑOZ BARRIOS	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RETOS DE LAS ESCUELAS MULTIGRADO: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, UNA METODOLOGÍA CONSTRUCTIVISTA PARA LOGRAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN LAS ESCUELAS MULTIGRADO	DR. HERNÁN MANUEL PLANTILLAS SÁNCHEZ	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RUTAS A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	LIC. ZULMA JANETH LEÓN CONTRERAS	ER3-E4-P04-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TECNM: OFERTA EDUCATIVA	DRA. ANGÉLICA AGUILAR BELTRÁN	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	TRABAJO Y EDUCACIÓN	MTRO. JOSÉ EFRAÍN DUARTE SANTOS	ER3-E4-P04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TEMPRANA EN EL ESTADO DE NAYARIT	DR. EDUARDO LUÍS YAQUE VILLEGAS	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA	MTRA. GLORIA BALLESTEROS FLORES	ER3-E4-P04-
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ALERTA DE GÉNERO EN NAYARIT	M. EN D. DENESSE ARAKELYN LOAIZA BRISEÑO	ER3-T2-P1-L01; ER3-T2-P4-L03
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	PSIC. LARITZA KARINA CELIS PRADO T.S. MARÍA GUADALUPE MEDINA TORRES LIC. JOSEFINA ANDRADE GRACIA	ER3-T2-P1-L01; ER3-T2-P5-L03; ER4-T3-P1-L02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	REFORMA LABORAL NUEVA JUSTICIA LABORAL	MTRA. JUANA OLIVIA AMADOR BARAJAS	ER3-T2-P1-L06; ER2-T4-P3-L01; ER2-E3-P01-L21
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTACIÓN EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE NAYARIT UNA MATERIA LLAMADA “LOS CAMINOS PARA LA IGUALDAD”	LIC. PERLA YAMILETH RAMOS VENTURA LIC. MÓNICA LOURDES FLORES PÉREZ LIC. AMÉRICA GARCÍA VERDÍN	ER3-T2-P5-L01; ER4-T3-P1-L02; ER3-T2-P4-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	COADYUVAR A QUE LOS JÓVENES DE LAS REGIONES COSTA NORTE Y NORTE, PUEDAN TRASLADARSE A LA UT DE LA COSTA PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS Y ASÍ GENERAR UNA MEJOR CONDICIÓN DE VIDA, PARA LAS FAMILIAS DE LA ZONA	LIC. MARÍA DOLORES PERALTA BENÍTEZ	ER3-T2-P2
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES	LUZ ELENA MEZA AGUILAR	ER3-T2-P2
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA SOBRE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES	LIC. LILIANA VALDIVIA BETANCURT	ER3-T2-P2
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR LAS BARRERAS FÍSICAS, ARQUITECTÓNICAS, LIBRE ACCESO Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD	LIC. DELIA CERVERA LÓPEZ	ER3-T2-P2-L06
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO: FORMAL Y SUSTANTIVA	LOURDES IBARRA FRÁNQUEZ	ER3-T2-P4-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	CREACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL NAYARIT	OMAR CORDERO	ER3-T2-P4-L04
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN NAYARIT	LIC. LIZ NEREIDA SALAS BALTAZAR	ER3-T2-P4-L05; ER4-T3-P1-L02
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	MINISTERIO PÚBLICO A FAVOR DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN DEFENSA PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	TATI BORJAS FLORES	ER3-T2-P4-L06; ER3-T2-P4-L08; ER3-T2-P4-L09
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROPUESTA DE TRABAJO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT	PSIC. YAJAIRA JIMÉNEZ LÓPEZ ABOGADA LAURA CRISTINA COVARRUBIAS RODRÍGUEZ T.S. KARLA GRISELDA RUELAS ORTEGA	ER3-T2-P4-L03; ER3-E4-P01-L01; ER3-T2-P4-L08
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PRINCIPIO PRO-PERSONA	LIC. MARÍA VENTURA ESPINOZA TOVAR	ER3-T2-P4
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CERTEZA JURÍDICA	ERICK RAHINA PARTIDA ALVARADO	ER1-E1-P03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONFLICTOS AGRARIOS EN EL MEDIO RURAL	ING. IGNACIO GAMBOA SUÁREZ	ER1-E1-P01-L01; ER2-T4-P4-L01; ER1-E1-P02-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESARROLLO FORESTAL EN NAYARIT	ING. RAFAEL GÓMEZ AGUILAR	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	GESTIÓN DEL SUELO	ING. JOSÉ LUIS CASTAÑEDA GUILLÉN	ER4-E7-P02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	INCLUSIÓN DE LA TEMÁTICA DEL SECTOR MINERO EN LOS REGLAMENTOS EJIDALES	LIC. JORGE SÁNCHEZ JIMÉNEZ	ER1-E1-P01-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	INCLUSIÓN DE LA TEMÁTICA FORESTAL EN LOS REGLAMENTOS EJIDALES	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA INFLUENCIA DE LA FALTA DE REGULACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE MINERÍA AFECTA DIRECTAMENTE SU DESARROLLO	REYMUNDO RAMÍREZ PÉREZ	ER2-E3-P03-L10; ER2-E3-P03-L11; ER2-E3-P03-L12; ER2-E3-P01-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LAS MINAS Y LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN NAYARIT	ING. GABRIEL TIELVE ANAYA ING. GERARDO EZEQUIEL LARA GONZÁLEZ	ER2-E3-P03-L01; ER2-E3-P03-L09; ER2-E3-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LEY ESTATAL PARA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE NAYARIT	MTRO. CÉSAR OCTAVIO LARA FONSECA	ER4-T3-P2-L08; ER4-T3-P2-L11; ER4-E7-P05-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL EN SECTOR AGRÍCOLA	ING. ARMANDO GUTIÉRREZ DEL TORO	ER1-T1-P11-L02; ER1-T1-P11-L03; ER2-T4-P3-L03; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P01-L06; ER2-E3-P07-L01; ER2-E3-P04-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	NECESIDAD DE UNA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN NAYARIT	M.D.U. GABRIEL TIELVE ANAYA	ER1-E2-P06-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO BASE DEL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER4-E5-P06-L01; ER4-E7-P01-L01; ER4-E7-P01-L05; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L04; ER4-E7-P05-L07; ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02; ER4-E7-P07-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	POR UN TURISMO DE SOL Y PLAYA RESPONSABLE Y SOLIDARIO	JOSÉ BENITO GARCÍA CARMONA	ER2-E3-P06-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROCESO DE LICITACIONES PARA LA VIVIENDA	C.P. PATRICIA TOZCANO GÓMEZ	ER1-E1-P01-L01; ER3-E4-P07-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT	LIC. MARTÍN LIZÁRRAGA ROSALES L.D.C. GABRIELA GUTIÉRREZ ORTIZ	ER4-T3-P4-L02

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA METODOLÓGICA PARA INTEGRAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	M.D.O. JULIÁN ARELLANO	ER4-T3-P1-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SIMPLIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS SOCIALES PROGRESIVOS	MARTÍN ULLOA BENÍTEZ	ER1-E1-P01-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	UN FONDO ESTATAL MINERO, UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER1-E1-P01-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	UN TURISMO CON SEGURIDAD, ES UN TURISMO CON CALIDAD	LIC. CLAUDIA GUZMÁN VIDAL	ER1-E1-P01-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FORESTAL DESDE LO MUNICIPAL	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ARRECIFES ARTIFICALES	C. DAVID LARA PLASCENCIA	ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P06-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	NECESIDAD EQUIPAMIENTO	C. SERAFÍN MEDINA SALAS	ER2-E3-P07-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SITUACIÓN ACTUAL EN LA PRODUCCIÓN DE TABACO EN EL ESTADO DE NAYARIT	C. PASCUAL RAMÍREZ SÁNCHEZ	ER2-E3-P07-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CENTRO CULTURAL REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES EX FÁBRICA TEXTIL DE BELLAVISTA PATRIMONIO CULTURAL DE NAYARIT	ARQ. MARIANO GONZÁLEZ PÉREZ	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ENCARPETAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO DE ENTRADA	C. JUAN RAMÍREZ RIVERA	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LAS OBRAS DE IMPACTO REGIONAL PARA EL MUNICIPIO	ING. JULIO CÉSAR MONTES VIZCARRA	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	M.C. LUIS FELIPE MICHEL ROMO	ER4-E5-P05-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SUPERVISIÓN DE OBRA	LIC. JAIME ARTURO ORTEGA FRANCO	ER4-E5-P05-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS PANORÁMICAS	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER4-E5-P04-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONTROLAR LA EXPANSIÓN DE LAS MANCHAS URBANAS Y FORTALECER LA COORDINACIÓN DE ÁREAS CONTURBADAS Y ZONAS METROPOLITANAS	MTRO. EDUARDO WEHR RODRÍGUEZ	ER3-E4-P07-L04; ER4-E5-P04-L01; ER4-E5-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y MONITOREO GEOLÓGICO DE NAYARIT	OCTAVIO CAMELO AVEDOY	ER4-E5-P02-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CIMENTAR LA POLÍTICA AMBIENTAL EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	ING. EFRÉN GODÍNEZ ÁLVAREZ	ER4-E5-P06-L01; ER4-E7-P01-L01; ER4-E7-P01-L05; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L04; ER4-E7-P05-L07; ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02; ER4-E7-P07-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA E IMAGEN	C. JOSÉ GUADALUPE ZEPEDA MARTÍNEZ	ER4-E5-P01-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESARROLLO URBANO: MOVILIDAD	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER4-E5-P01-L01; ER4-E5-P01-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LEGISLACIÓN Y LA CULTURA DEL AGUA, ANÁLISIS CORRELACIONAL EN NAYARIT	C. RODOLFO DE JESÚS GUERRERO QUINTERO	ER4-E5-P01-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL	ARQ. ERIC GARCÍA RODARTE	ER1-E1-P01-L01; ER4-E5-P01-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AEROPUERTO DE TEPIC	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER4-E5-P03-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CENTRO CULTURAL NAYARITA	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E5-P03-L01; ER4-E6-P05-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NAYARIT	JORGE ALBERTO COBOS OLIVARES	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	COBROS EXCESIVOS EN ESTACIONAMIENTOS	MTRO. RAÚL ESTRADA JIMÉNEZ	ER4-E5-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESARROLLO ORIENTADO AL TRANSPORTE	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER4-T3-P5-L01; ER4-T3-P5-L02; ER4-E5-P03-L01; ER4-E7-P07-L04;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN PEATONAL	C. EDUARDO MANUEL VALDÉZ TORRES	ER4-E5-P03-L01;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ESTUDIO DE MOVILIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA DE TEPIC	ING. DIEGO ALBERTO NARANJO BERNAL	ER4-E5-P03-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	HACIA UN NUEVO ENFOQUE CONCEPTUAL DE LA MOVILIDAD	JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ	ER4-E5-P03-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO	LIC. CÉSAR HERNÁNDEZ DELGADILLO	ER4-T3-P5-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	INCLUSIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA EN LA MOVILIDAD	IVAN PETROVICH LÓPEZ MUÑOZ	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN TEPIC Y CIUDADES DEL ESTADO, UNA ALTERNATIVA DE RECREACIÓN, SALUD Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE NAYARIT	MTRO. GABRIEL TIELVE ANAYA	ER4-T3-P5-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA MOVILIDAD URBANA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE	ANTONIO DE LEÓN GÓNGORA	ER4-E7-P07-L04; ER4-T3-P5-L02; ER4-T3-P5-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MODERNIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	ARNOLDO VALDÉZ CENICEROS	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MODERNIZCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MOVILIDAD SUSTENTABLE	LUIS ALBERTO GARNICA PINEDA	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MOVILIDAD Y URBANIDAD	C.P. JUAN CARLOS CUEVAS GONZÁLEZ	ER4-T3-P5-L01; ER4-T3-P5-L02; ER4-T3-P5-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PRESERVACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS PARA UN "TURISMO ECOLÓGICO SUSTENTABLE"	DRA. LAURA DOLLY DEL VALLE Y LIMES	ER4-T3-P1-L01; ER4-T3-P1-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROBLEMÁTICA GRAL. DEL TRANSPORTE	GREGORIO HARO AMAYA	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROFESIONALIZACIÓN DEL CHOFER	HERNÁN FERNANDO RODRÍGUEZ	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROYECTO DE TRABAJO VIAL MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS	T.U.M. CRISTIAN JAVIER PLASCENCIA ALVARADO	ER4-E5-P04-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PUENTES PEATONALES PARA PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA	TERESA SANTANA SÁNCHEZ	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SISTEMA DE TRANSPORTE	RAÚL DE LOS SANTOS PALOMERA	ER4-T3-P5-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RUÍZ - EL OCHENTA, SOBRE EL RÍO SAN PEDRO	LIC. MIGUEL ÁNGEL FLORES CANALES	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P01-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA TIJUANITA EN LA LOCALIDAD DE RUÍZ	LIC. MIGUEL ÁNGEL FLORES CANALES	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESARROLLO HIDRÁULICO DE CUENCAS PARA CONSTRUIR PEQUEÑAS PRESAS	DR. MIGUEL ÁNGEL JAIME PARRA	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L09; ER4-T3-P2-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESAZOLVE DEL ARROYO SAN FRANCISCO	C. J. ISABEL ARROYO PÉREZ ING. JOSÉ ARTURO DÍAZ GARCÍA	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L17
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DRAGADO Y DESAZOLVE DE SISTEMAS ESTUARINOS	C. RAFAEL VEGA HERRERA	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L17
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	NUESTRO CHACALA Y SU DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	C. DANIEL ÁLVAREZ	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P05-L04; ER4-E5-P02-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PASO DESNIVEL AV. COLOSIO-FERROCARRIL PASO DESNIVEL AV. PRINCIPAL PASO DESNIVEL AV. GOBERNADORES	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER4-E6-P05-L09; ER4-E6-P01-L04; ER4-E5-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	TRATAMIENTO DE AGUAS EN CHACALA, MPIO. DE COMPOSTELA, NAY.	ING. BEVAN KYLE BARRINGER	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA	TÉC. MELISA LÓPEZ VALENZUELA	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L09; ER4-T3-P2-L06

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	APOYO PARA LA COMUNIDAD DE MOJOCUAUTLA	C. JOSÉ DEL CARMEN ESPERICUETA VIERA LIBRADA C. GONZÁLEZ	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P01-L04; ER3-E4-P04-L09
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GENERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT.	MTRA. AURORA MARÍA HERNÁNDEZ FILIPPINI	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AUTOPISTA TEPIC-COMPOSTELA-BUCERÍAS	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER4-E6-P01-L04; ER4-E5-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	BOULEVARD COSTERO LAS VARAS -SAN BLAS	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER4-E6-P01-L04; ER4-E5-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CALLES COMUNITARIAS DE CHACALA Y AGUAS PLUVIALES	ING. BK BARRINGER JR. PE	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CENTRAL CAMIONERA SUR	ING. ARQ. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS, EQUIPAMIENTO Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN	LIC. SANTOS INDA FLORES	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P04-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL FRACC. JACARANDAS DE TEPIC, NAY.	MTRA. CRISTINA DE LA ROSA CORONADO	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDIFICIO GUBERNAMENTAL ESTATAL	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDIFICIO GUBERNAMENTAL ESTATAL	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA INFRAESTRUCTURA EN EL CAMPO	C. NICANDRO VILLAGRANA VILLAGRANA	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P02-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA INFRAESTUCTURA EN EL CAMPO	C. ROMÁN VILLELA MAYORQUÍN	ER4-E6-P05-L09; ER4-E6-P02-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LIBRAMIENTO DE XALISCO (SEGUNDA ETAPA)	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER4-E6-P01-L04; ER4-E5-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MEJORAR EL CAMPO NAYARITA A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y OTROS MECANISMOS	ING. HILARIO VALDÉZ GUERRERO	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P02-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	NIVELACIÓN DE TIERRAS	C. JORGE TORRES GUERRERO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PANTEÓN MUNICIPAL	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PASO A DESNIVEL CLÍNICA 1 IMSS	ING. ARQ. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	LIC. VÍCTOR FLORES RAMÍREZ	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L03; ER4-E7-P05-L09; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES BAHÍA DE JALTEMBA, MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT	ARQ. OCTAVIANO FIGUEROA SALAZAR	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P2-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RASTRO MUNICIPAL	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MOLOLOA	ING. ARQ. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	REMODELACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMPOSTELA	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RUTA DE ACCESO "XALISCO – MESA DE LA ROSA"	PROFR. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ CASILLAS	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SAN BLAS, MAR DE OPORTUNIDADES	LIC. GERMÁN VALDÉZ AZCONA	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P06-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	TRATAMIENTO DE AGUAS EN PLAYA PLATANITOS, MPIO. DE COMPOSTELA, NAY.	ING. BEVAN KYLE BARRINGER	ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L03; ER4-E7-P05-L09; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA INFRAESTUCTURA EN EL CAMPO	C. EDGAR CASTRO GARCÍA	ER4-E6-P02-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	OBRAS UNA NECESIDAD PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA	ING. LES FRANSICO RUÍZ CALDERÓN	ER4-E6-P02-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CIMENTAR LA POLÍTICA AMBIENTAL EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	ING. EFRÉN GODÍNEZ ÁLVAREZ	ER4-T3-P1-L01; ER4-E7-P07-L01; ER4-T3-P1-L01; ER4-E5-P04-L02;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ING. BEATRIZ DEL PILAR LÓPEZ SANDOVAL	ER4-E7-P07-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLAN DE ACCIONES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAYARIT	C. JESÚS JAVIER GÁMEZ AGUIRRE	ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLAYA DE MAYAN PALACE EN NUEVO VALLARTA, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CON ALTA VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO: "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN ANTE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO" DE SECTUR	LIC. INDALECIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02; ER4-T3-P4-L04; ER4-E7-P07-L07
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	UMAS, UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	ING. MELQUIADES GARCÍA MORALES	ER4-E7-P01-L02; ER4-E7-P01-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	BASES PARA LA AGENDA AMBIENTAL DEL ESTADO DE NAYARIT	DR. JOSÉ IRÁN BOJÓRQUEZ SERRANO	ER4-E7-P04-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSERVACIÓN	B.M. MAURICIO CORTÉS HERNÁNDEZ	ER4-E7-P04-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	MANUEL BLANCO Y CORREA	ER4-E7-P04-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESARROLLO SOSTENIBLE EN PESQUERÍAS	B.M. MAURICIO CORTÉS HERNÁNDEZ	ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L01; ER2-E3-P05-L04; ER4-E7-P06-L02; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PARQUE ECOLÓGICO DE TEPIC ANP MUNICIPAL	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER4-E7-P04-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLAN DE MANEJO DE LA MICRO CUENCA HIDROLÓGICA Y ESCURRIMIENTOS PRESENTES EN ARROYOS: EL INDIO, EL LIMÓN Y EL SOYACO EN XALISCO NAYARIT	ING. JOSÉ RODOLFO HENRÍQUEZ MERCADO	ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA EN LOS LAGOS DE NAYARIT	LIC. LIZETTE ZAREH CORTES MACÍAS DR. JUAN PABLO RIVERA CAICEDO	ER4-E7-P04-L01; ER4-E6-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE ARRECIFES ARTIFICIALES EN BUCERÍAS, NAYARIT	C. JOSÉ MANUEL VENEGAS BARRAZA	ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P06-L03; ER4-E7-P01-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT	LNG. PEDRO ZÚÑIGA SALAS	ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P02-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AGUAS NEGRAS EN TODOS LADOS	LIC. INDALECIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P04-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, SUPERVIVENCIA Y REGULACIÓN ANIMAL	M. C. MA. DE LOURDES VÁZQUEZ VEGA	ER4-T3-P4-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CENTRO VETERINARIO AMADO NERVO	DR. SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	ER4-E7-P03-L02; ER4-T3-P6-L02; ER4-T3-P6-L05; ER4-E7-P05-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSERVACIÓN DE NUESTROS BOSQUES DE MANGLE MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FOMENTO DE LA CULTURA	LIC. SANTA CLARITSSA MATA RENTERÍA	ER4-E7-P03-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DE PARASITOSIS CANINA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN, DESPARASITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN MASIVAS DE PERROS EN TEPIC Y XALISCO.	DR. NATALIA PALOMINO HERMOSILLO	ER4-E5-P01-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESCUIDOS EN LAS QUEMAS DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PERIFERIAS DE LOMAS Y CERROS EN LOS MUNICIPIOS DE TEPIC Y XALISCO	C. SIMÓN ESPERICUETA AGUILAR	ER4-E7-P03-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	ARQ. MARÍA DE LOURDES LUGO GARCÍA	ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	ING. JORGE ARTURO FLORES LÓPEZ	ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	ARQ. HUMBERTO NAHUM SILVA	ER4-E5-P06-L01; ER4-E7-P01-L01; ER4-E7-P01-L05; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L04; ER4-E7-P05-L07; ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02; ER4-E7-P07-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	ARQ. HUMBERTO NAHUM SILVA	ER4-E5-P06-L01; ER4-E7-P01-L01; ER4-E7-P01-L05; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L04; ER4-E7-P05-L07; ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02; ER4-E7-P07-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	ARQ. HUMBERTO NAHUM SILVA	ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	ING. GERARDO EZEQUIEL LARA GONZÁLEZ	ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NAYARIT	ING. GERARDO EZEQUIEL LARA GONZÁLEZ	ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L04:
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LOS MUNICIPIOS DE NAYARIT	M. C. MA. DE LOURDES VÁZQUEZ VEGA	ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P04-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ESCUELA VERDE	MTRA. ALMA ANGÉLICA ARCINIEGA SÁNCHEZ	ER4-E7-P03-L03; ER4-T3-P6-L04; ER4-T3-P6-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	INSTALACIÓN DE ARRECIFES ARTIFICIALES SUSTENTABLES	ING. GABRIEL AGUILAR TIZNADO	ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	INSUFICIENTE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA	LIC. INDALECIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L11
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA CULTURA DEL RECICLAJE	LIC. LUCERO DE FÁTIMA RODRÍGUEZ ALLENDE	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L11
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LAS BOLSAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y SU IMPACTO AMBIENTAL. UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN	MTRO. IVÁN CEDANO LUNA	ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MAYOR ATENCIÓN AL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LA AGRICULTURA	Q.F.B. FRANCISCO JAVIER VERGARA FONSECA	ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CABECERA MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO TOYOTA CHÁVEZ	ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PRINCIPALES RIESGOS DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA REGIÓN CENTRAL DEL ESTADO	ING. RAMÓN CORONADO VIERA	ER4-E7-P03-L02; ER4-T3-P6-L02; ER4-T3-P6-L05; ER4-E7-P05-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RECICLAJE DE LA BASURA TECNOLÓGICA DE TEPIC	TSU. TURISTÓLOGO MILTON NOÉ SILVA DÍAZ	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L11
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	REHABILITACIÓN DE LAVADEROS PÚBLICOS CAJA DE AGUA	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-E5-P05-L03; ER4-E5-P06-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RIVIERA NAYARIT: NO TODO ES TURISMO	LIC. INDALECIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ER4-E7-P03-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	ING. EFRÉN GODÍNEZ ÁLVAREZ	ER4-E5-P06-L01; ER4-E7-P01-L01; ER4-E7-P01-L05; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03; ER4-E7-P03-L04; ER4-E7-P05-L07; ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P07-L01; ER4-E7-P07-L02; ER4-E7-P07-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	UN PROBLEMA MUY SERIO QUE NOS AFECTA A TODOS	C. LEONARDO DANIEL KERBY MORENO	ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EL ENFOQUE TECNOLÓGICO EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESTADO DE NAYARIT	ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA ZAYDA PRISCILA RODRÍGUEZ ULLOA	ER4-T3-P2-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. PEDRO RODRIGO ROJAS IBAÑEZ	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L08; ER4-T3-P2-L09; ER4-T3-P2-L10; ER4-T3-P2-L08;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. PEDRO RODRIGO ROJAS IBAÑEZ	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L08; ER4-T3-P2-L09; ER4-T3-P2-L10; ER4-T3-P2-L08;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. PEDRO RODRIGO ROJAS IBAÑEZ	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L08; ER4-T3-P2-L09; ER4-T3-P2-L10; ER4-T3-P2-L08;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ESTADO DE NAYARIT	ING. PEDRO RODRIGO ROJAS IBAÑEZ	ER4-E7-P05-L04

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MANEJO DE LOS RESIDUOS EN NAYARIT	ING. GUILLERMO ARANZÁBAL GONZÁLEZ	ER4-E7-P03-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS	ING. PEDRO RODRIGO ROJAS IBAÑEZ	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L08; ER4-T3-P2-L09; ER4-T3-P2-L10; ER4-T3-P2-L08;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	IMPLEMENTACIÓN DE TI EN LA PREPARACIÓN DE CULTIVOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE DRONES Y CÁMARA MULTIESPECTRAL Y TÉRMICA	MTRO. HÉCTOR HUGO DOMÍNGUEZ JAIME	ER4-E7-P05-L03; ER4-T3-P4-L03
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	MACROPLANTA DE RECICLAJE	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L11
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA DE PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A BASE DE GEOTERMIA	LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES	ER4-E7-P05-L01; ER4-E7-P05-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE GASODUCTOS	LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES	ER4-E7-P05-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	IMPULSO A LA CREACIÓN DE PYMES SUSTENTABLES	DRA. ANGÉLICA AGUILAR BELTRÁN	ER4-E7-P05-L01; ER4-E7-P05-L02; ER4-E7-P05-L03; ER4-E7-P07-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC	Q.F.B. LINDA ZATARAY FLORES M. C. ERNESTO GONZÁLEZ OCEGUEDA	ER4-T3-P1-L06 ER4-E7-P05-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AUDITORÍA AMBIENTAL	LIC. ADRIÁN CRUZ AVENDAÑO	ER4-E7-P03-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	ING. GERARDO EZEQUIEL LARA GONZÁLEZ	ER4-E7-P03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CERTIFICACIÓN DE PLAYAS	ING. JORGE ARTURO FLORES LÓPEZ	ER4-E7-P03-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	LIC. JUAN MANUEL PÉREZ CONTRERAS	ER4-T3-P3-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EDUCACIÓN AMBIENTAL UN RETO TRANSFORMADOR	ARQ. HUMBERTO NAHUM SILVA FLORES	ER4-E7-P03-L01; ER4-E7-P03-L02; ER4-E7-P03-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ENERGÍAS ALERNATIVAS PARA UN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	C. MARTHA ELENEA JIMÉNEZ CERVANTES	ER4-E7-P05-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	M.C. VÍCTOR ARMANDO SÁNCHEZ MONTES	ER4-T3-P4-L02; ER4-E5-P01-L02; ER4-E7-P05-L07
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOLOLOA	PROFR. RAMÓN HUMBERTO MORENO ARELLANO	ER4-E7-P07-L01; ER4-T3-P2-L10; ER4-T3-P2-L10;

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN NAYARIT	M.C. FIDEL A. LOYA GÓMEZ M.C. SALVADOR BARAJAS GONZÁLEZ	ER4-E7-P03-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	JÓVENES Y DENGUE UNA MANERA DE PREVENCIÓN	JOSÉ LUIS ISLAS MEZA	ER3-E4-P06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL SENDERO A LA BATEA Y SUS ZONAS RECREATIVAS ALEDAÑAS EN EL CERRO DE SAN JUAN	BIÓL. JOSUÉ ALFONSO SORIANO FONG	ER4-E7-P03-L03 ER4-T3-P6-L03 ER4-T3-P6-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LOS CAFETALES DE SOMBRA COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS AMBIENTALES	ING. GILBERTO GONZÁLEZ BARRIOS	ER4-E6-P01-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE	M.V.Z CRISTIAN SUSANA CASAS ARROYO	ER4-T3-P6-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA REGIÓN NORTE DE NAYARIT	ING. EFRÉN GODÍNEZ ÁLVAREZ	ER4-E7-P07-L02; ER4-T3-P1-L03; ER4-E7-P07-L03;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLAYAS LIMPIAS Y SUS PUEBLOS LIMPIOS	GIOVANNI LIVOLI	ER4-E7-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES A MODO DE INVENTARIO	ING. PEDRO MUÑOZ ROSALES	ER4-E7-P03-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES TIPO SETA PARA AUTO CONSUMO	LIC. ARIADNE PAOLA DÍAZ HARO	ER4-T3-P6-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROGRAMA DE E.A. PARA LA JUVENTUD EN NAYARIT	MARINTIA ELIZABETH CRESPO ZUIRA	ER4-T3-P4-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA GENERAL PARA LA ADECUACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL Y LA PRODUCCIÓN DE BIOGAS	LIC. JOSÉ DEL CARMEN ESPERICUETA VIERA	ER4-T3-P2-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RELLENO SANITARIO Y SEPARACIÓN DE BASURA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA ZONA SERRANA DE NAYARI	MTRA. ANA LUISA LÓPEZ HUIDOBRO	ER4-E7-P05-L04; ER4-T3-P2-L11
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SANEAMIENTO DEL CANAL SABINO Y CANAL CERRO DE SAN JUAN	ING. AMADO MEDINA MIRALRÍO	ER4-T3-P2-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	TEPIC ES NUESTRA CASA	MTRA. RAQUEL CAROLINA VELARDE SÁIZAR	ER4-T3-P2-L08;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	USO DE LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL CAMPO NAYARITA	ARQ. MA. DEL CARMEN CINCO GARCÍA	ER4-E7-P05-L02; ER4-E7-P07-L01; ER4-T3-P4-L03;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	VIVEROS MUNICIPALES PARA EL ESTADO DE NAYARIT	C. JOSÉ GUADALUPE ZEPEDA MARTÍNEZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	USO EFICIENTE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	ING. CINTHIA NOEMÍ OROZCO PÉREZ	ER4-E6-P04

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSERVACIÓN DEL BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA EN NAYARIT	LIC. JOSUÉ ALFONSO SORIANO FONG	ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P04-L02; ER4-E5-P06-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSERVACIÓN DEL BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA EN NAYARIT	LIC. JOSUÉ ALFONSO SORIANO FONG	ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L04; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P04-L02; ER4-E5-P06-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE TORRES DE OBSERVACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	TEODORO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DESARROLLO, MANEJO, APROVECHAMIENTO FORESTAL Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE NAYARIT	ING. FORESTAL EUGENIO GUTIÉRREZ CARRILLO	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	GERMOPLASMA FORESTAL	BERNARDO SANTIAGO CABELLO	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA ESTATAL DE ALIMENTO DE GANADO	ANA BELÉN GÓMEZ PARRA	ER2-E3-P01-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA IMPORTANCIA DE UN SUELO VIVO	LUIS MANUEL RODRÍGUEZ ARELLANO	ER2-T4-P1-L01; ER4-E7-P05-L08; ER4-E7-P05-L09; ER4-E7-P06-L03; ER4-E7-P03-L04; ER2-E3-P01-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LAS PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES, UNA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN PARA EL SECTOR FORESTAL EN NAYARIT	ING. ROBERTO BARRETO ALONSO	ER2-E3-P01-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL, EN NAYARIT, POR NAYARITAS	NO HAY DATOS DEL PONENTE	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	C. TEODORO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ER4-E7-P03-L04; ER4-E7-P02-; ER4-T3-P3-L02; ER4-T3-P3-L05; ER4-T3-P3-L08; ER4-E7-P04-L01; ER4-E7-P04-L02; ER4-E5-P02-L01

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CORREDOR METROPOLITANO	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MOVILIDAD EN EL MARCO DEL CAMBIO	LIC. ALONSO LIRA RODRÍGUEZ	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MUJERES UNIDAS POR BAHÍA DE BANDERAS	ALICIA CAMBA	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA	C. AARÓN NOEL VERDUZCO BELTRÁN	ER4-T3-P5-L01; ER4-T3-P5-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROGRAMA DE ACCIONES ESPECÍFICO PARA LA SEGURIDAD VÍAL DE NAYARIT	LIC. MARIO ÁNGEL CRUZ ESCAMIROSA	ER4-T3-P5-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	REUBICACIÓN DEL EJE FERROVIARIO TEPIC-XALISCO	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER4-T3-P5-L14;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO Y SEGURO	C. MARÍA LAURA PÉREZ TORRES	ER4-T3-P5-L07
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	AGROPARQUES: EL VALOR AGREGADO PARA LOS PRODUCTOS DEL CAMPO EN EL ESTADO DE NAYARIT	ARQ. FRANCISCO SOLÍS HERNÁNDEZ	ER4-T3-P2-L11; ER4-T3-P2-L12; ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN... UN EJE ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE NAYARIT	ARQ. FERNANDO JESÚS SÁNCHEZ ZATARAIN	ER4-T3-P2-L11; ER4-T3-P2-L12; ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PARQUES INDUSTRIALES DOS TIPOS: LOGÓSTICOS Y AGROINDUSTRIALES	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER4-T3-P2-L11; ER4-T3-P2-L12; ER2-E3-P01-L01; ER2-E3-P01-L03; ER2-E3-P04-L01; ER2-E3-P05-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROGRESO Y DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICADO HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE LA REGIÓN SUR DEL ESTADO DE NAYARIT	ARQ. MARÍA ELIZABETH ÁGUILA ZEPEDA	ER4-T3-P3-L05; ER4-E7-P02-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL HACIA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT	PATRICIA FOGARTY ENRÍQUEZ	ER4-T3-P1-L02; ER1-E1-P07-L01; ER3-E4-P01-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ACTUALIZACIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO Y CREACIÓN DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD	C.P.A. JOSÉ ROBERTO ORTEGA LOZANO	ER4-T3-P5-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RELLENO SANITARIO	MIGUEL ANGEL MEZA PARRA	ER4-T3-P2-L08
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	C. JOSÉ DIEGO CARDOZO CUEVA	ER3-E4-P07-L03; ER4-E5-P05-L02; ER4-E6-P05-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	¿CRISIS DE AGUA EN BAHÍA DE BANDERAS?	L. A. JOSÉ MERCADO RAMÍREZ	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P2-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO	OSCAR ISIDRO MEDINA LÓPEZ	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L02; ER4-E6-P04-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CULTURA DEL AGUA	ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ESCASEZ AGUDA DE AGUA POTABLE	LIC. INDALECIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	FORTALECIMIENTO DE LOS SIAPAS MUNICIPIOS	ING. OTONIEL ARRAMBIDE GUZMÁN	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA DESINFECCIÓN DEL AGUA EN LOS SITEMAS DEL AGUA POTABLE	ING. HUGO ARTURO SEGURA BURGUEÑO	ER4-E6-P04-L03; ER4-E7-P07-L03; ER3-E4-P07-L03; ER4-T3-P1-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	NUEVA TOMA DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE	GABINO DE JESÚS GARCÍA	ER4-E6-P04-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	OROMAPAS DIAGNÓSTICO ACTUAL	ESTEBAN BERNAL HERNÁNDEZ	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L02; ER4-E6-P04-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA DE POZOS DE AGUA Y LÍNEAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	PROFR. LORENZO CARREÓN MORELOS	ER4-E6-P04-L03; ER4-E7-P05-L09; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA DE SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES	ING. WALTER O. ESPECIANO PARADA	ER4-E6-P04-L03; ER4-E7-P05-L09; ER4-T3-P2-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RÍO MOLOLOA COMO COLECTOR PLUVIAL	ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS	ER4-E6-P04-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CONSERVACIÓN DE FUENTES	ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO	ER4-E6-P04-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SERVICIOS PÚBLICOS TEPIC	FRANCISCO JAVIER AGUIAR ROBLES	ER4-E6-P04-L01; ER4-E6-P04-L02; ER4-E6-P04-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE TEPIC	ING. OSVALDO SUÁREZ OCAMPO	ER4-E6-P04-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	POLITICAS PÚBLICAS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS	MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ	ER4-E6-P03-L01; ER4-E6-P03-L02; ER4-E6-P03-L03; ER4-E6-P03-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	"PRESA MILPILLAS" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE IXTLÁN DEL RÍO	ING. CARLOS AMADOR JAIME NOLASCO	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L09; ER4-T3-P2-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ACCESO AL AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES DE NAYARIT	C. VERHONICA ZAMUDIO SANTOS	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L09; ER4-T3-P2-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ALTERNATIVA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO	ING. RAFAEL GÓMEZ AGUILAR	ER2-E3-P01-L09; ER4-E7-P05-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AMPLIACIÓN Y CONTINUACIÓN DEL PUENTE EXISTENTE HASTA CONECTARSE CON EL BORDO PERIMETRAL UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECUALA, NAYARIT	LIC. BLANCA ROSA GUZMÁN JIMÉNEZ	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P01-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ANDADOR PEATONAL QUE CONECTA LOS AYALA CON RINCÓN DE GUAYABITOS	ABOGADA VERÓNICA IVETTE SILLAS FLORES	ER4-E6-P01-L04
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CALLES Y CAMINOS EN CEMENTO AHOGADO ENTRE PUEBLOS QUE SE CONECTAN DE LA MESETA DE JUANACATLÁN , DEL MUNICIPIO DE JALA	LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CAMBIO DE PISO DE LA PLAZA PRINCIPAL	LIDIA PEÑA LÓPEZ	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	C. OBDULIO ARELLANO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	C. OBDULIO ARELLANO	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CARRETERA ASFÁLTICA DE DOS CARRILES QUE CONDUCE DE SANTA FE AL POBLADO DE SAN DIEGO DEL NARANJO, DEL MUNICIPIO DE ROSAMORADA	MTRA. DEISI DE LA I SANTOS PÉREZ	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P02-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CARTERA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT	ING. RAYMUNDO GUTIÉRREZ CONTRERAS	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	DRAGADOS Y DESAZOLVE DE SISTEMAS ESTUARINOS	ING. EDUARDO RIVAS JIMÉNEZ	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L17
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA PARA LA REGIÓN SERRANA	C. ALAN EDUARDO BENÍTEZ BENÍTEZ ING. FLAVIO SOLÍS DE LA CRUZ	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L09; ER4-T3-P2-L06
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	M.A.G.E. JOSÉ REFUGIO GUTIÉRREZ PINEDO	ER4-E6-P05-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	INFRAESTRUCTURA	ESTHELA VENEGAS CONTRERAS	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA GRAN DEUDA CON EL CIUDADANO: SERVICIOS DE CALIDAD	L.E.P. PATRICIA PEÑA PLANCARTE	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA INFRAESTRUCTURA EN EL CAMPO	C. YAEL RAMOS GONZÁLEZ	ER4-E6-P05-; ER4-E6-P02-L02
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA INFRAESTUCTURA EN EL CAMPO	C. ROMÁN VILLELA MAYORQUÍN	ER4-E6-P05-; ER2-E3-P01-L09; ER4-T3-P2-L06; ER2-E3-P01-L05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	LA PREVENCIÓN DELINCUENCIAL CON UNA MEJORA EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA	ING. PABLO EFRAÍN HERNÁNDEZ GÓMEZ	ER4-E6-P05-; ER1-E2-P01-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	NECESIDADES EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO	ROSALINDA DE LA CRUZ SOTERO	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PLANEACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE: AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANITARIO SANEAMIENTO DRENAJE PLUVIAL	ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO	ER4-E6-P05-L05

EJE RECTOR	NOMBRE DE LA PONENCIA	PONENTE	CLAVE DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROBLEMA EN SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	MARTHA ELSA MARTÍNEZ VÁZQUEZ	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROPUESTA DE PONENCIA PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO BAHÍA DE BANDERAS	LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES	ER4-E6-P05-L05; ER4-E6-P05-L04; ER4-E6-P04-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROYECTOS DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	JASIEL ALEJANDRO GARCÍA ZAVALA	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROYECTOS DE OBRA PARA COMUNIDADES RURALES	ESMERALDA DE HARO CRUZ	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	RED DE SISTEMA SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO LOS AYALA	CRISTIAN INDA ALVARADO	ER4-E5-P03-L01; ER4-E6-P04-L03; ER4-T3-P1-L01;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SERVICIOS BÁSICOS	LIC. GERMÁN VALDÉZ AZCONA	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SERVICIOS PÚBLICOS	C. JOSÉ RAMÍREZ CISNEROS	ER4-E6-P05-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SERVICIOS PÚBLICOS	JOSÉ DE JESÚS PÉREZ RAMOS	ER3-E4-P03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SERVICIOS PÚBLICOS DEL MPIO. DE ACAPONETA	JULIO CÉSAR MONTES VIZCARRA	ER4-E6-P05
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	CATARINO IBARRA OCAMPO	ER4-T3-P2-L01; ER4-T3-P2-L09; ER4-T3-P2-L12
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS CON GRATIFICACIÓN PARA LOS HOGARES NAYARITAS	DR. ELEAZAR AMPARO MONTAÑO	ER4-E7-P05-L04; ER4-E7-P07-L01;
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	CADENAS PRODUCTIVAS FORESTALES	LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	ER2-E3-P01-L05; ER2-E3-P05-L05; ER4-E7-P02-L01; ER4-E7-P02-L03; ER4-E7-P02-L04; ER4-T3-P2-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	UNIVERSITARIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA	LIC. CÉSAR AUGUSTO TOPETE TORRES	ER2-E3-P07-
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	PROYECTO ECOTURÍSTICO DE BALNEARIOS EL SALTO, EL MALPASO, EL TENAMACHE Y EL POZOLILLO	ARQ. MARIO GALINDO BELTRÁN	ER4-E7-P06-L03
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	TURISMO CARRETERO	ESTEBAN ARJONA TALAMANTES	ER2-E3-P06-L01
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	AUTOPISTA TEPIC-COMPOSTELA	ARQ. ANTONIO ARRAMBIDE TAPIA	ER4-E6-P01-L04; ER4-E5-P03-L02

Gráficas y tablas

Tabla 20. Participación de los sectores económicos en el Producto Interno Bruto de la Entidad 2011-2015

Sector	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Total (millones)	80,083	100%	81,082	100%	84,245	100%	88,333	100%	92,079	100%
Sector Primario	6,891	9%	7,174	9%	6,782	8%	6,698	8%	6,230	7%
Sector Secundario	16,012	20%	16,366	20%	17,210	20%	18,661	21%	18,183	20%
Sector Terciario	57,180	71%	57,542	71%	60,253	72%	62,973	71%	67,666	73%

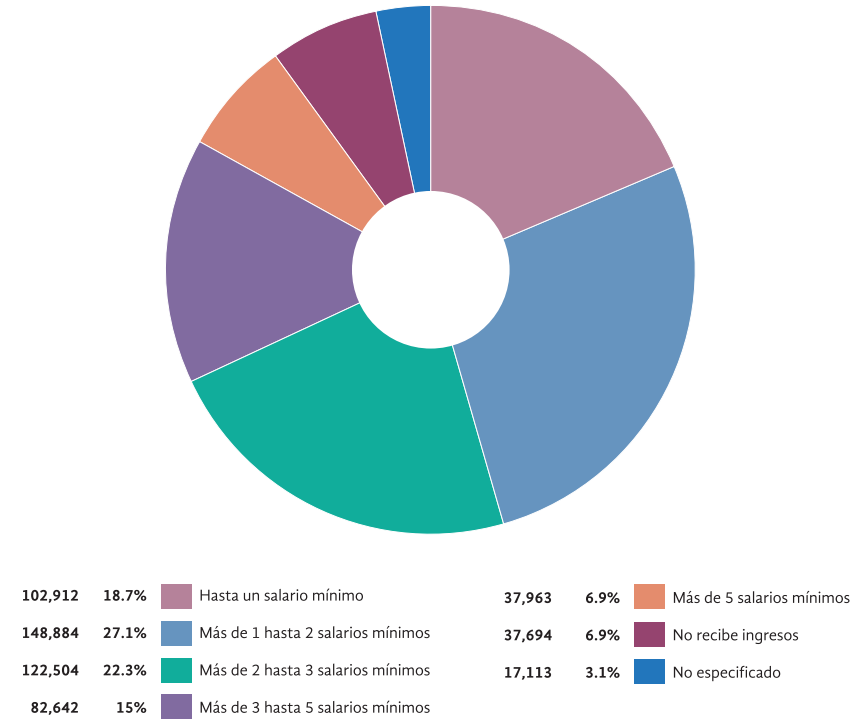
Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Nayarit 2017. INEGI.

Tabla 21. Unidades económicas, total de remuneraciones y activos fijos (mdp)

Municipio	Unidades Económicas	Porcentaje	Remuneraciones (mdp)	Total, de activos fijos (mdp)
Acaponeta	1376	3%	146	789
Ahuacatlán	497	1%	41	190
Amatlán de Cañas	233	0%	12	69
Bahía de Banderas	5912	13%	1247	11556
Compostela	4462	10%	249	2076
Del Nayar	233	0%	2	27
Huajicori	109	0%	2	19
Ixtlán del Río	1514	3%	98	623
Jala	686	1%	11	81
La Yesca	24	0%	NS	1
Rosamorada	504	1%	17	138
Ruíz	855	2%	37	204
San Blas	2060	4%	86	762
San Pedro Lagunillas	262	1%	4	41
Santa María del Oro	397	1%	20	122
Santiago Ixcuintla	3732	8%	189	942
Tecuala	1733	4%	57	395
Tepic	18757	40%	3103	11267
Tuxpan	1912	4%	76	380
Xalisco	1700	4%	119	378
Total, de Unidades	46958	100%	5516	30060

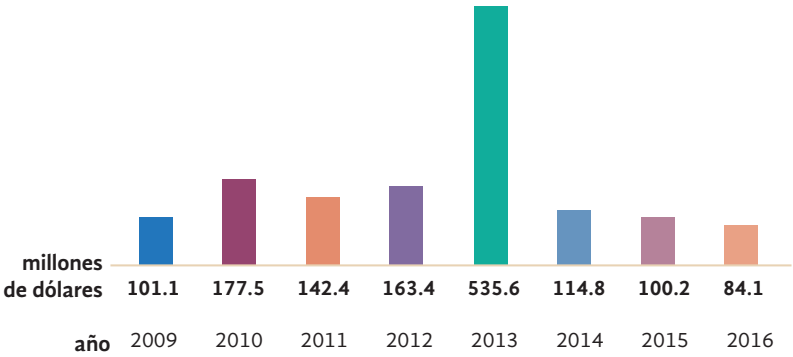
Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. 332-333.

Gráfica 43. Población ocupada por nivel de ingresos al 2015



Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p. 299

Gráfica 44. Histórico de Inversión Extranjera Directa en Nayarit



Fuente: INEGI. Comercio Exterior; Inversión extranjera directa por Entidad Federativa. Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México.

Tabla 22. Producción agrícola por Municipio, Nayarit 2015

Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Miles de Pesos)
Santiago Ixcuintla	60,160.04	57,396.92	1,483,165.22
Compostela	43,388.74	40,020.30	891,505.17
Santa María del Oro	24,793.20	23,923.20	886,299.98
Tepic	19,985.05	19,459.24	791,066.06
San Blas	32,865.90	32,783.90	713,912.93
Xalisco	16,259.20	15,512.05	570,989.49
Tecuala	38,026.50	37,024.00	520,642.17
Rosamorada	32,776.90	31,979.08	490,805.65
San Pedro Lagunillas	11,557.00	9,383.00	347,520.39
Acaponeta	19,860.02	18,988.52	273,243.97
Tuxpan	16,460.81	14,500.07	240,975.33
Ruíz	13,027.26	12,937.26	210,681.36
Bahía de Banderas	9,132.00	8,629.00	209,220.93
Ahuacatlán	7,951.50	7,167.00	181,434.56
Amatlán de Cañas	9,656.00	9,466.00	139,481.09
Jala	5,556.00	5,441.00	134,786.27
La Yesca	6,610.00	6,610.00	76,254.49
Huajicori	8,592.96	8,592.96	64,556.80
Ixtlán del Río	4,359.50	3,996.50	64,323.87
Del Nayar	8,047.31	8,043.31	31,868.20
Total, estatal	389,065.89	371,853.31	8,322,733.93

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Producción Agrícola, 2016. México diciembre 2017.

Tabla 23. Producción de ganado por tipo, toneladas, precio, valor de la producción, animales sacrificados y peso

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
GANADO EN PIE					
BOVINO	35,968	35.65	1,282,368		411
PORCINO	4,843	26.54	128,531		99
OVINO	383	28.46	10,885		37
CAPRINO	343	27.26	9,342		37
SUBTOTAL	41,536		1,431,126		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
AVE	35,508	19.84	704,503		2.073
SUBTOTAL	35,508		704,503		
TOTAL			2,135,628		
CARNE EN CANAL					
BOVINO	18,309	74.08	1,356,381	87,497	209
PORCINO	3,619	52.44	189,791	48,868	74
OVINO	190	61.39	11,692	10,397	18
CAPRINO	173	58.2	10,061	9,155	19
AVE	29,275	27.58	807,340	17,124,891	1.709
GUAJOLOTE					
SUBTOTAL	51,566		2,375,266		
LECHE					
BOVINO	37,085	6.69	247,950		
SUBTOTAL	37,085		247,950		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	16,704	16.42	274,247		
MIEL	376.517	38.56	14,518		
CERA EN GREÑA	8.193	79.9	655		
SUBTOTAL			289,420		
TOTAL			2,912,636		

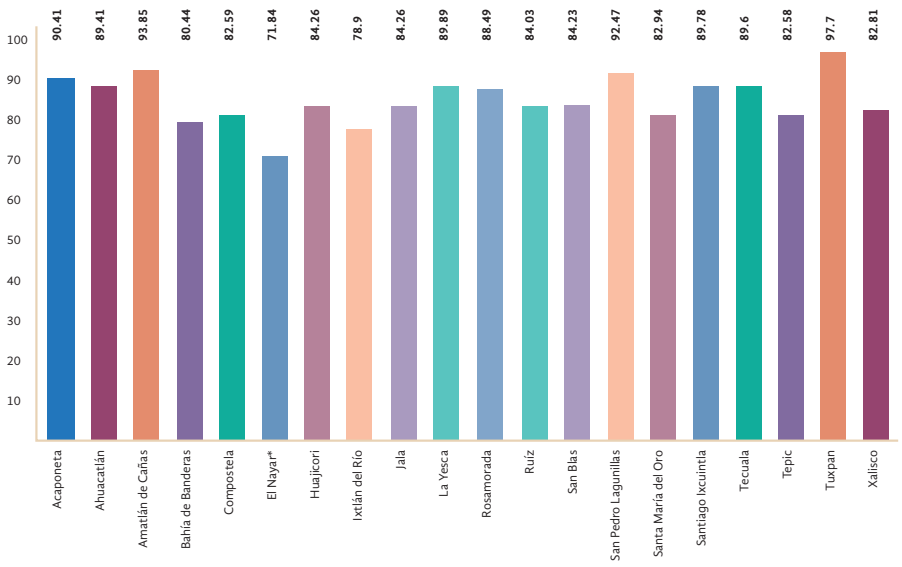
Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Producción ganadera Cierre de la producción ganadera por Estado, 2016. México diciembre 2017.

Tabla 24. Valor de la producción pesquera del Estado de Nayarit

Especie	Valor de la Producción miles de pesos	Porcentaje de contribución al valor de la producción estatal
Camarón	1,272,864	58.89%
Mojarra	212,221	9.82%
Guachinango	119,343	5.52%
Tiburón	89,480	4.14%
Robalo	82,868	3.83%
Otras	79,324	3.67%
Atún	47,289	2.19%
Ostión	45,420	2.10%
Pargo	43,514	2.01%
Bandera	27,326	1.26%
Corvina	24,178	1.12%
Langosta	18,423	0.85%
Sierra	16,289	0.75%
Lisa	14,726	0.68%
Langostino	14,043	0.65%
Cazón	13,097	0.61%
Barrilete	12,041	0.56%
Almeja	5,853	0.27%
Ronco	4,965	0.23%
Raya y similares	4,206	0.19%
Berrugata	3,602	0.17%
Pulpo	2,907	0.13%
Trucha	1,435	0.07%
Jaiba	1,271	0.06%
Mero	783	0.04%
Pámpano	715	0.03%
Lobina	606	0.03%
Sardina	515	0.02%
Esmedregal	393	0.02%
Lebrancha	372	0.02%
Lenguado	357	0.02%
Baqueta	345	0.02%
Jurel	254	0.01%
Bagre	151	0.01%
Cintilla	105	0.00%
Cabrilla	78	0.00%
Carpa	69	0.00%
Bonito	18	0.00%

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Cierre de la producción pesquera y acuícola por Estado, 2016. México diciembre 2017.

Gráfica 45. Porcentajes de la población afiliada a servicios de salud por Municipio (2015)



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Tabla 25. Número de unidades de hospitalización por Municipio

Municipio	De hospitalización general	De hospitalización especializada
Acaponeta	2	
Bahía de Banderas	2	
Compostela	3	
Del Nayar	1	
Ixtlán del Río	1	
La Yesca	1	
Rosamorada	1	
San Blas	1	
Santiago Ixcuintla	2	
Tecuala	1	
Tepic	4	2
Tuxpan	2	

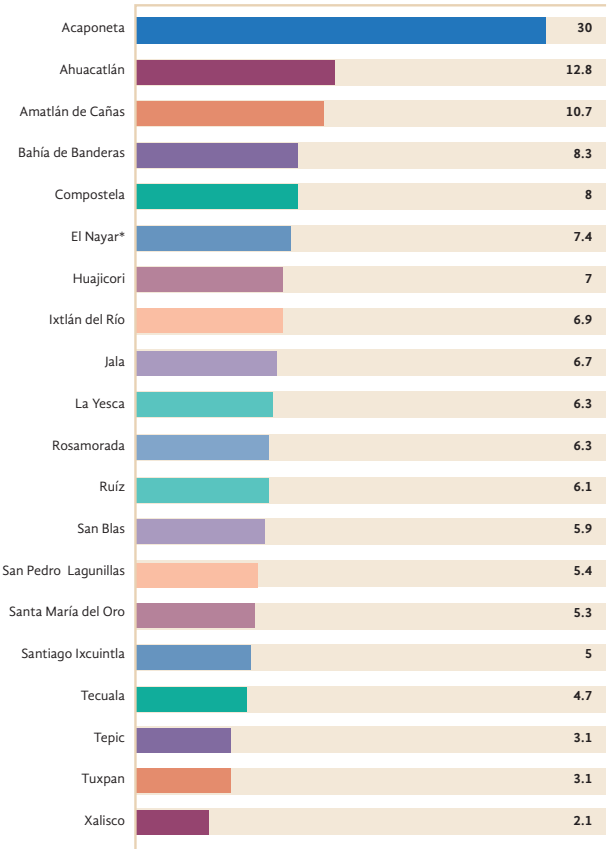
Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p. 179-181.

Tabla 26. Recursos materiales para el sector salud en Nayarit

Concepto	IMSS	ISSSTE	SEMAR	IMSS Prospera	SSN	DIF	
Camas censables	225	79	6	34	330	0	674
Camas no censables	155	53	0	166	534	0	908
Incubadoras	23	5	0	4	35	0	67
Consultorios	165	85	3	94	609	88	1044
Ambulancias	19	10	2	1	47	1	80
Áreas de urgencias	8	1	1	1	20	0	31
Áreas de terapia intensiva	1	1	0	0	1	0	3
Laboratorios	6	4	1	1	25	0	37
Gabinetes de radiología	6	1	1	1	20	1	30
Quirófanos	10	3	0	1	22	0	36
Salas de expulsión	7	1	0	1	26	0	35
Bancos de sangre	1	1	0	0	1	0	3
Farmacias	27	3	0	80	151	10	271

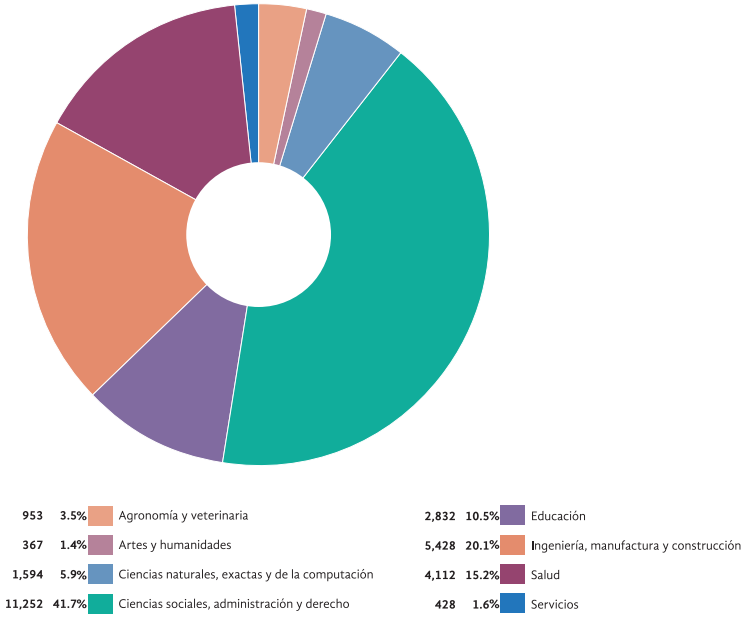
Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.181.

Gráfica 46. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por municipio



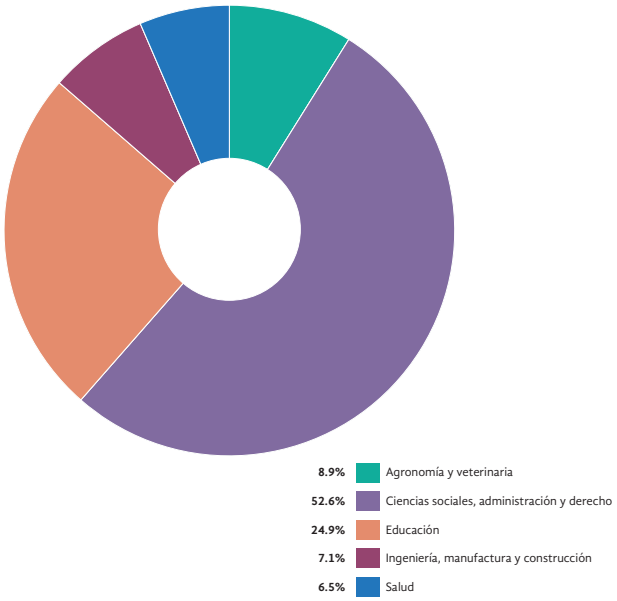
Fuente: INEGI. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p. 30.

Gráfica 47. Alumnos inscritos a licenciatura por átea temática



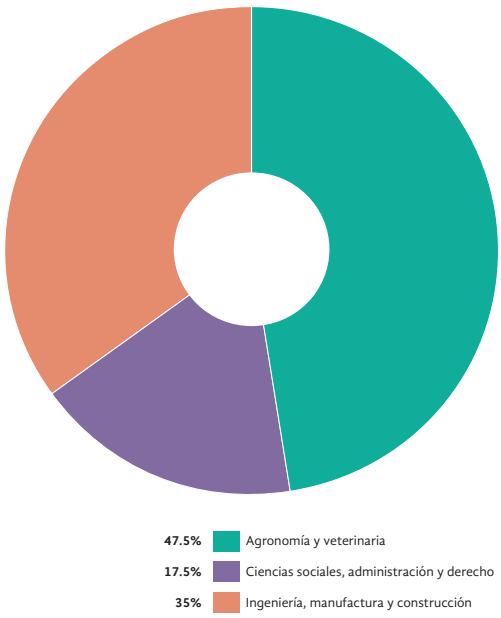
Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México.p.244

Gráfica 48. Alumnos inscritos a maestría por área temática



Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México.p.246

Gráfica 49. Alumnos inscritos a doctorado por área temática



Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México.p.246

Tabla 27. Marginación por Municipio Nayarit 2015

Municipio	Grado de marginación		Situación
	2010	2015	
MAYARIT	medio	medio	igual
Del Nayar	muy alto	muy alto	igual
Huajicori	muy alto	muy alto	igual
Rosamorada	medio	medio	igual
Jala	medio	medio	igual
Tecuala	medio	bajo	mejoró
San Pedro Lagunillas	bajo	bajo	igual
Santiago Ixcuintla	medio	bajo	mejoró
Santa María del Oro	medio	medio	igual
Ruíz	medio	medio	igual
Tuxpan	bajo	bajo	igual
San Blas	bajo	bajo	igual
La Yesca	muy alto	muy alto	igual
Acaponeta	medio	bajo	mejoró
Xalisco	muy bajo	muy bajo	igual
Amatlán de Cañas	medio	bajo	igual
Tepic	muy bajo	muy bajo	igual
Compostela	bajo	bajo	igual
Ahuacatlán	bajo	bajo	igual
Bahía de Banderas	muy bajo	muy bajo	igual
Ixtlán del Río	muy bajo	muy bajo	igual

Fuente: CONAPO. Grado de Marginación por Municipio. México 2016. p.187 y CONAPO. Grado de Marginación por Municipio. México 2010. p.191.

Tabla 28. Tipo de vivienda en Nayarit por Municipio

Municipio	Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
Del Nayar	94	0.9	4.06	0.33	0.7
Huajicori	87.31	2.48	8.55	0	1.65
Rosamorada	80.54	3.07	15.42	0.73	0.23
Jala	78.82	8.36	12.46	0.23	0.13
Tecuala	76.75	5.79	15.74	0.8	0.92
San Pedro Lagunillas	75.95	7.46	15.49	0.49	0.62
Santiago Ixcuintla	75.36	8.57	15.13	0.59	0.36
Santa María del Oro	74.71	9.48	14.93	0.48	0.4
Ruíz	73.36	10.21	15.24	0.9	0.29
Tuxpan	72.28	9.55	16.53	0.92	0.72
San Blas	72.11	8.97	16.74	1.69	0.49
La Yesca	71.49	4.21	20.09	3.81	0.4
Acaponeta	70.51	11.96	14.61	2.16	0.75
Xalisco	70.34	17.03	11.64	0.66	0.33
Amatlán de Cañas	65.17	11.6	22	0.53	0.7
Tepic	65.08	18.52	14.98	1.18	0.24
Compostela	64.49	16.03	17.49	1.65	0.34
Ahuacatlán	64.19	16.81	18.24	0.46	0.29
Bahía de Banderas	58.71	26.77	13.27	1.15	0.11
Ixtlán del Río	54	26.28	18.59	0.74	0.39

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p.136

Tabla 29. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Nayarit 2015

Nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)
Reservas de la biósfera	
Islas Marías	641,285
Marismas Nacionales Nayarit	133,854
Parques nacionales	
Isla Isabel	194
Islas Marietas	1,383
Áreas de protección de recursos naturales	
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego	2,329,027

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. p. 57

Tabla 30. Ingresos públicos de la Entidad. 2005-2016 a pesos reales de junio de 2012

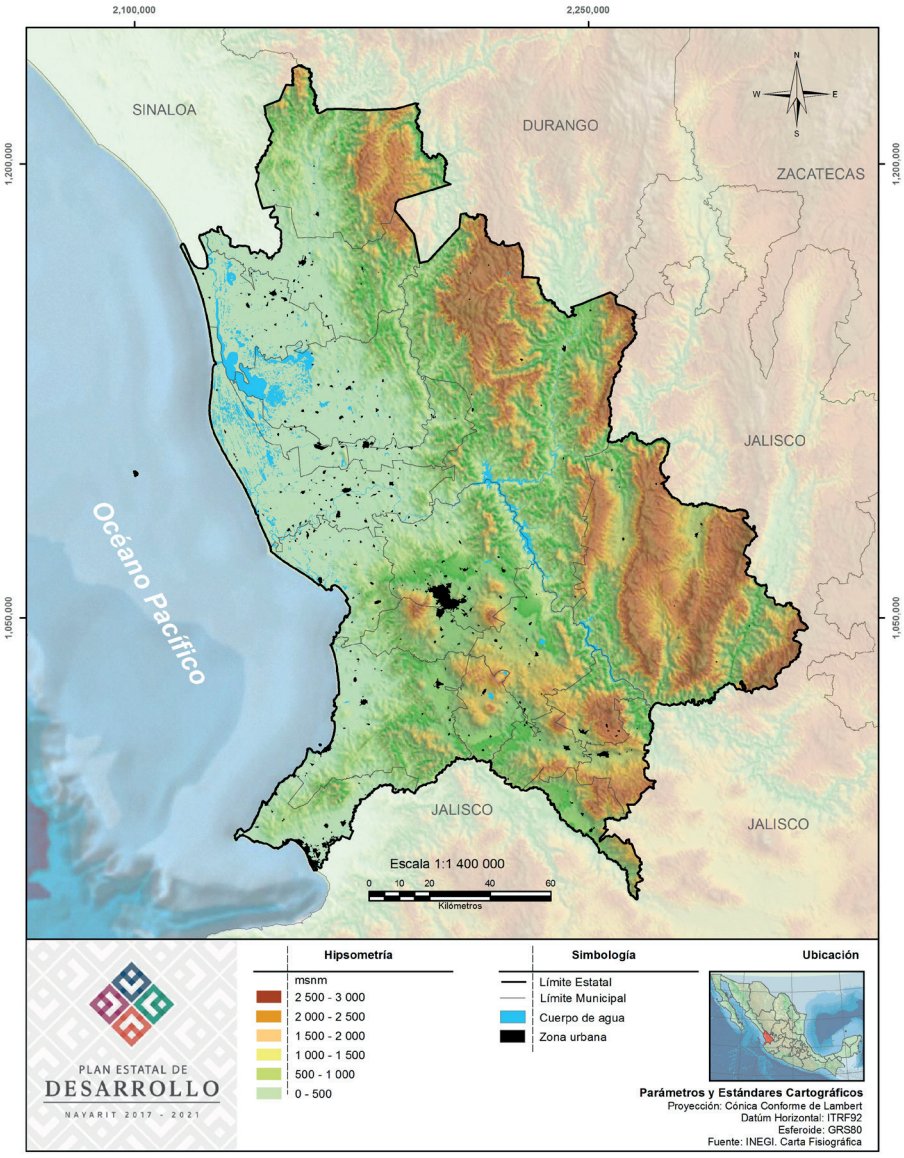
Pesos reales (Junio 2012)	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Aportaciones federales	15,276,907,344	14,752,148,677	12,551,046,071	11,491,976,326	10,796,392,447	9,358,516,430
Participaciones federales	7,770,873,788	6,644,776,465	5,964,945,065	5,751,132,299	5,047,157,932	4,667,629,422
Ingresos propios	1,266,149,953	965,204,527	1,119,833,080	1,118,325,064	963,253,120	846,491,659
Otros ingresos	156,167,632	87,326,281	79,572,753	-	-	-
Financiamiento	102,527,997	13,422,586	3,830,414,218	422,194,827	4,033,984,949	1,902,039,750
TOTAL	24,572,628,731	22,462,880,550	23,545,813,202	18,783,630,529	20,840,790,460	16,774,679,272
Autonomía financiera = Ingresos propios / Ingresos totales	5.15%	4.30%	4.74%	5.95%	4.62%	5.05%

Pesos reales (Junio 2012)	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Aportaciones federales	7,954,503,193	7,715,176,343	6,846,727,019	5,210,852,504	4,386,242,551	3,482,538,716
Participaciones federales	3,978,415,064	3,378,231,927	3,555,433,590	2,630,201,689	2,318,693,553	1,880,675,904
Ingresos propios	621,836,592	447,365,043	460,168,158	382,108,614	282,799,617	224,725,773
Otros ingresos	179,235,348	946,498,687	133,702,940	77,847,305	71,657,153	86,247,131
Financiamiento	1,454,318,783	-	465,521,121	94,760,051	221,345,395	-
TOTAL	14,188,310,990	12,487,274,009	11,461,554,836	8,395,772,170	7,280,740,275	5,674,189,529
Autonomía financiera = Ingresos propios / Ingresos totales	4.38%	3.58%	4.01%	4.55%	3.88%	3.96%

Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales. 2005-2016

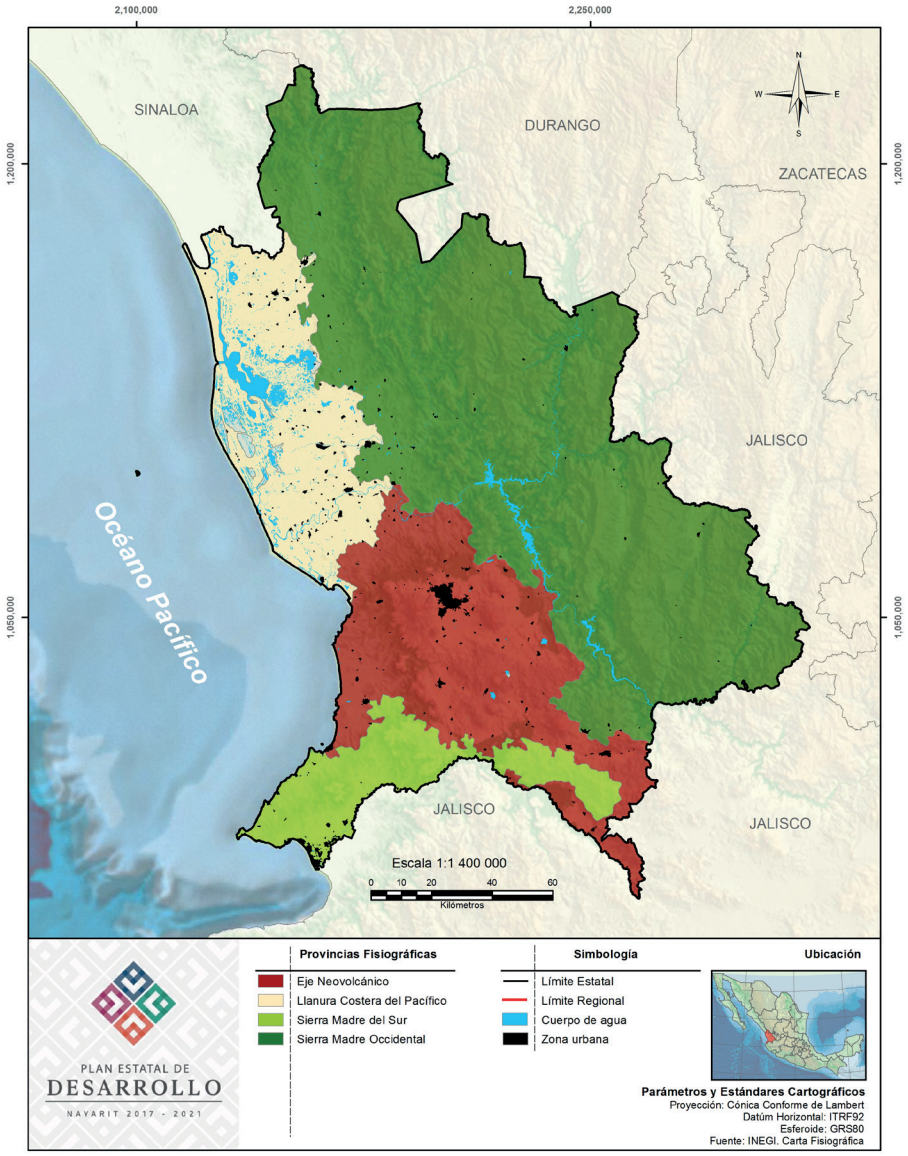
MAPAS

Mapa 5. Orografía de Nayarit



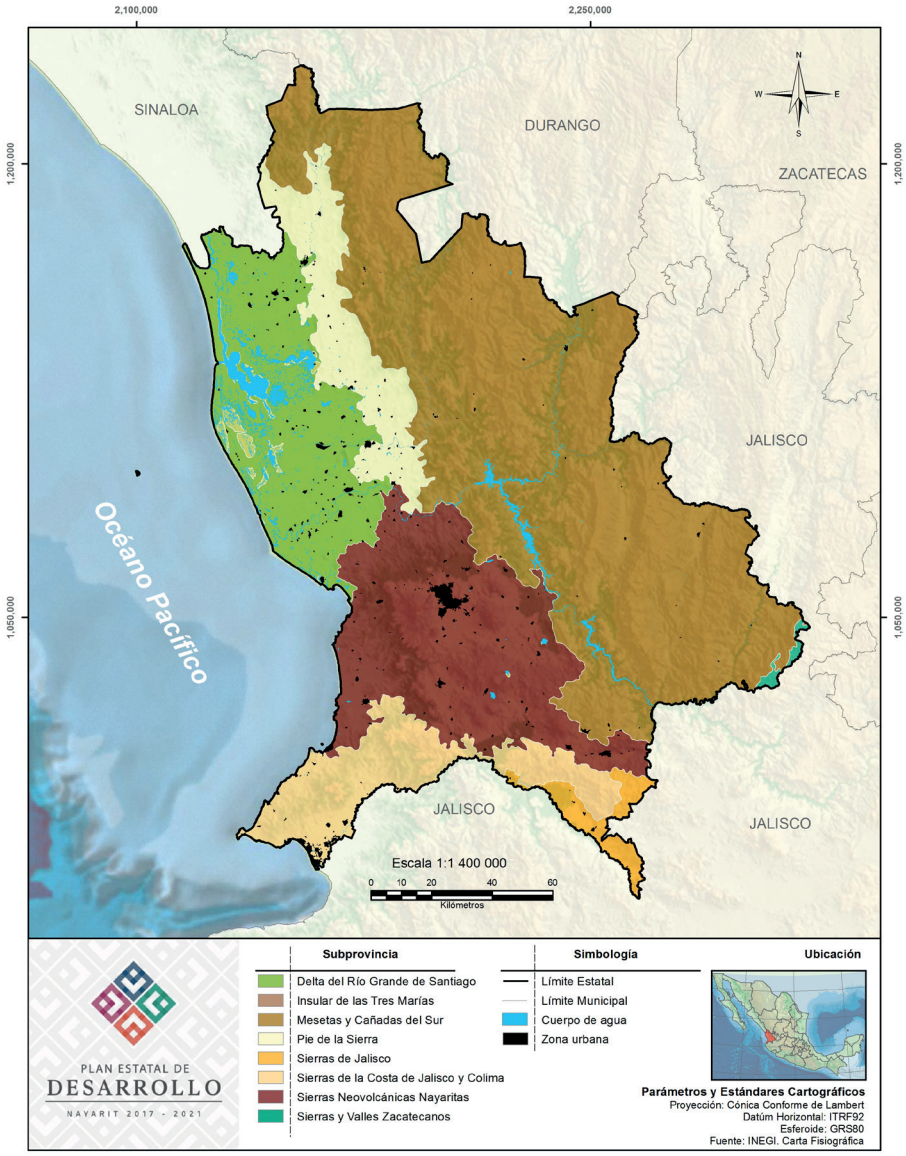
Fuente: INEGI. Carta Fisiográfica

Mapa 6. Provincias fisiográficas de Nayarit



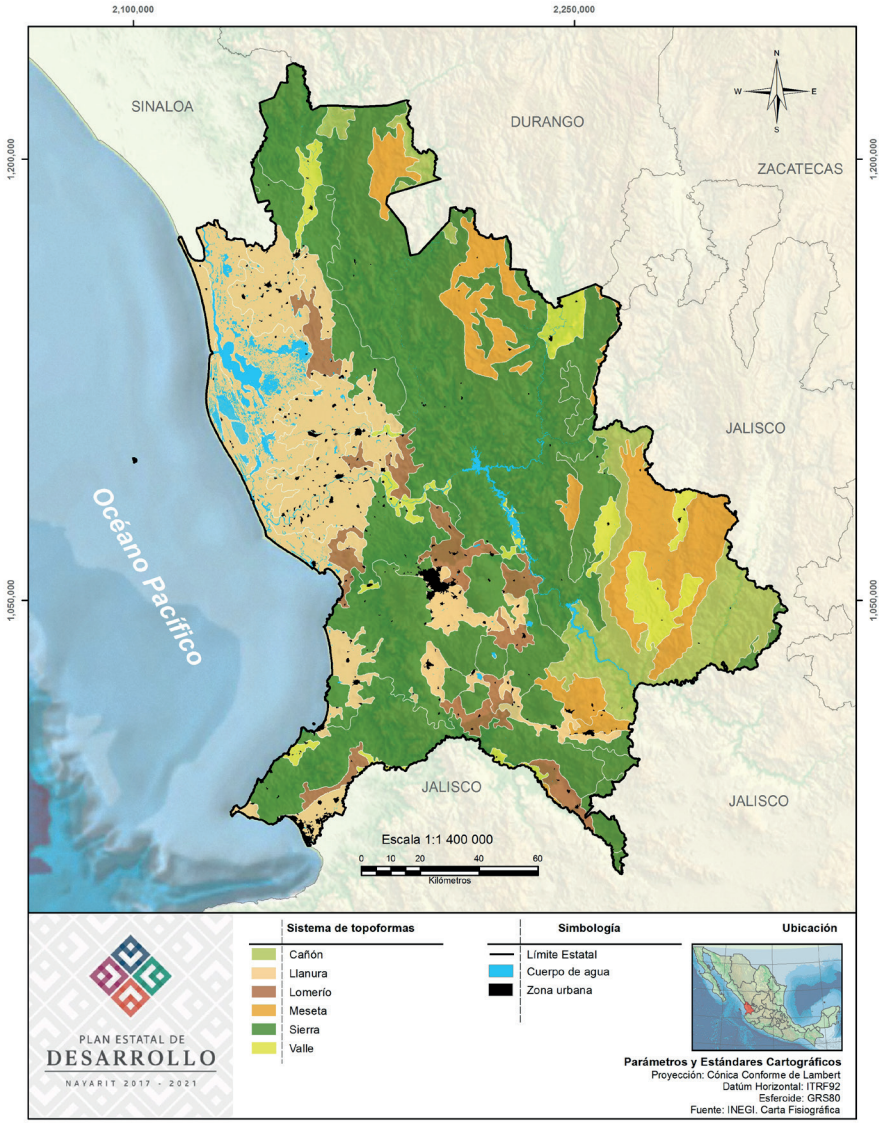
Fuente: INEGI. Carta Fisiográfica

Mapa 7. Subprovincias fisiográficas de Nayarit



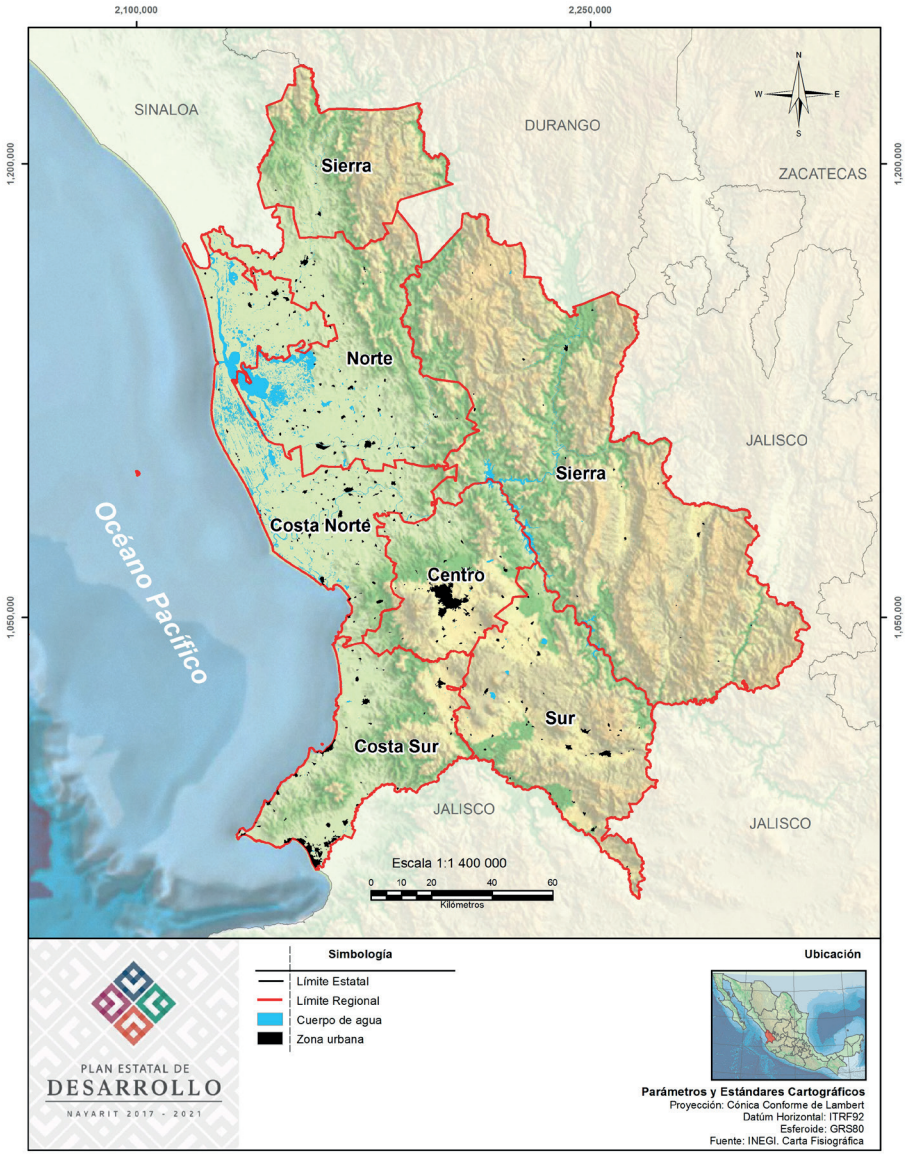
Fuente: INEGI. Carta Fisiográfica

Mapa 8. Sistema de Topoformas de Nayarit



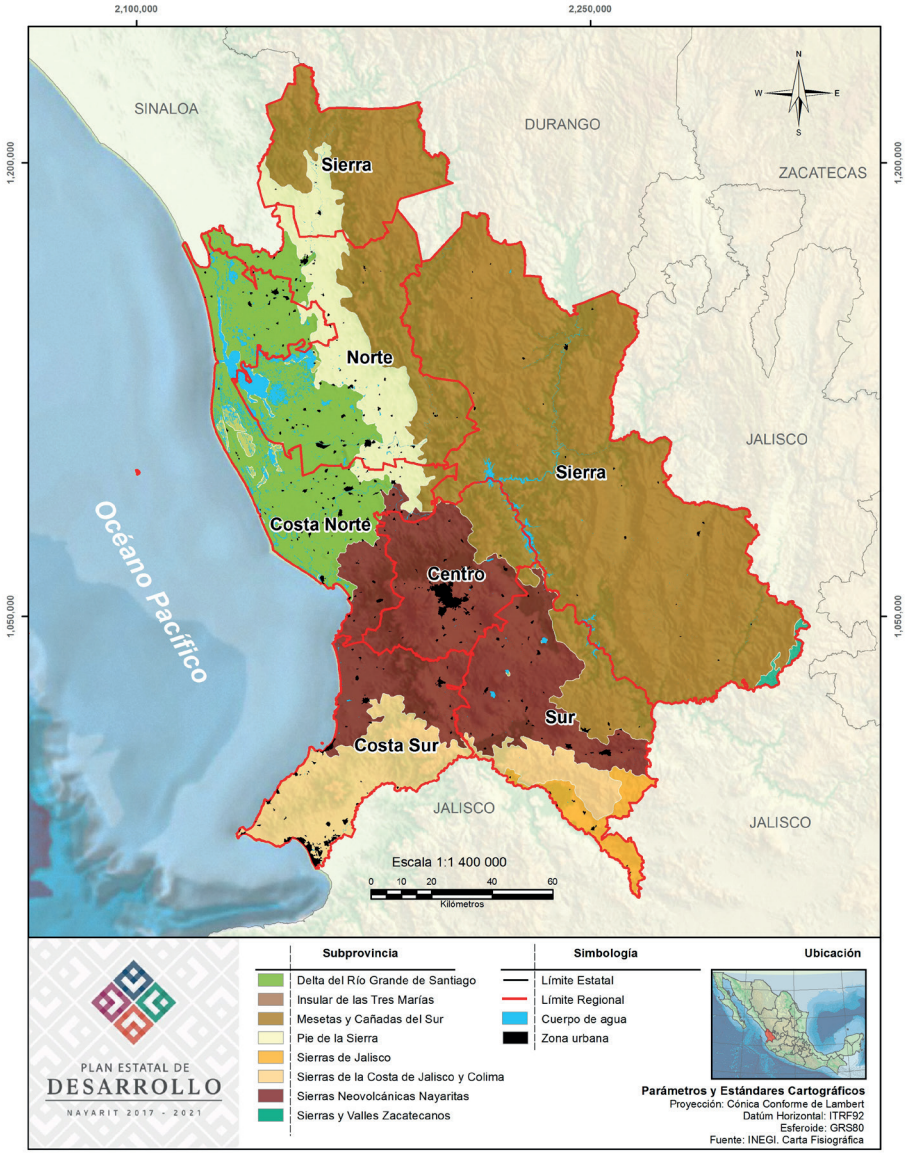
Fuente: INEGI. Carta Fisiográfica

Mapa 9. Regiones administrativas de la Entidad



Fuente: elaboración propia con base en Carta Fisiográfica INEGI 2018

Mapa 10. Inserción de Regiones administrativas en subprovincias fisiográficas



Fuente: elaboración propia con base en Carta Fisiográfica INEGI 2018

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACB	Análisis de Costo-Beneficio
AGED	Agencia para el Desarrollo de Nayarit
BM	Banco Mundial
CDDH	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
CEA	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDENAY	Centro Estatal de Innovación y Desarrollo Tecnológico
CIDER	Comisiones Intermunicipales para el Desarrollo Regional
CMMAD	Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo
CNCA	Centro Nacional de Certificación y Acreditación
CODER	Corporación para el Desarrollo Regional
CORED	Consejo Regional para el Desarrollo
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADENAY	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit
CPELSN	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPP	Cooperación Público-Privada
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
ETP	Esfera Tecnológico de Producción
FGE	Fiscalía General del Estado
FIDER	Fideicomisos para el Desarrollo
FORED	Fondo Regional para el Desarrollo
FTCP	Foros y Talleres de Consulta Pública
IDAIM	Índice del Derecho a la Información en México
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación de Nayarit
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Mayores

INB	Ingreso Nacional Bruto
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
INPLANAY	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
IPLANAY	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAI	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Nayarit
LEGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
LGAHOTDU	Ley General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
LPEN	Ley de Planeación del Estado de Nayarit
MPT	Modelo de Producción Tecnológica
OACNUDH	Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organismos No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Personas Económicamente Activas
PED	Plan Estatal de Desarrollo del Estado
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PER	Proyectos Estratégicos Regionales
PIB	Producto Interno Bruto
PLADIS	Plataformas de Distribución
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRDC	Programa Regional de Desarrollo del Centro
PSA	Pago de Servicios Ambientales
PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RRC	Red Regional de Carreteras
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SE	Secretaría de Educación Pública
SECTUR	Secretaría de Turismo

SECTUR	Secretaría de Turismo (Nayarit)
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDERMA	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social (Nayarit)
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPN	Sistema Estatal de Planeación Democrática
SETRAPRODE	Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico
SGG	Secretaría General de Gobierno
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDEN	Sistema de Información y documentación del Estado de Nayarit
SIDOC	Sistema de Información y Documentación
SIIGAP	Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera
SIOG	Sistema de Información y Operación Gubernamental
SITRA	Sistema Troncal de Transporte Público
SOP	Secretaría de Obras Públicas
SPPP	Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública (Nayarit)
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TIC's	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIF	Tipo Inspección Federal
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TPP	Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit
UER	Unidades Económicas Rurales

DIRECTORIO

Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional
del Estado de Nayarit

Dependencias de la administración pública estatal

Jorge Aníbal Montenegro Ibarra
Secretario General de Gobierno

José David Guerrero Castellón
Secretario de Planeación,
Programación y Presupuesto

Guillermo Lara Morán
Secretario de la Contraloría General

Jorge Alberto Lizárraga Márquez
Secretario Técnico del Despacho del
Ejecutivo Estatal

Víctor Elier Quiroga Aguirre
Secretario de Salud

Margarete Moeller Porraz
Secretaria de Educación Pública

Eulalio Coronado Mendoza
Secretario de Turismo

Javier Herrera Valles
Secretario de Seguridad Pública

Juan Luis Chumacero Díaz
Secretario de Administración y
Finanzas

Ricardo Rincón Yescas
Secretario de Obras Públicas

Ernesto Navarro González
Secretario del Trabajo, Productividad
y Desarrollo Económico

Marco Antonio Cambero
Secretario de Desarrollo Rural y
Medio Ambiente

Sonia Nohelia Ibarra Franquez
Secretaria de Desarrollo Social

Petronilo Díaz Ponce Medrano
Fiscal General

Presidentes municipales

José Humberto Arellano Núñez
Presidente Municipal de
Acaponeta

Agustín Godínez Villegas
Presidente Municipal de
Ahuacatlán

Saúl Parra Ramírez
Presidente Municipal
Amatlán de Cañas

Jaime Alonso Cuevas Tello
Presidente de
Bahía de Banderas

Gloria Elizabeth Núñez Sánchez
Presidenta Municipal de
Compostela

Gabriela Yajayra Guzmán González
Presidenta Municipal de
Huajicori

Juan Enrique Parra Pérez
Presidente Municipal de
Ixtlán del Río

Carlos Rafael Carrillo Rodríguez
Presidente Municipal de
Jala

Adán Fausto Arellano
Presidente Municipal de
Del Nayar

Juan Gregorio Ramírez Ruíz
Presidente Municipal de
Rosamorada

Jesús Guerra Hernández
Presidente Municipal de
Ruiz

Candy Anisoara Yescas Blancas
Presidenta Municipal de
San Blas

Patricia Peña Plancarte
Presidenta del Municipio de
San Pedro Lagunillas

Ana María Isiordia López
Presidenta del Municipio de
Santa María del Oro

José Rodrigo Ramírez Mojarro
Presidente Municipal de
Santiago Ixcuintla

Heriberto López Rojas
Presidente del Municipio de
Tecuala

Francisco Javier Castellón Fonseca
Presidente Municipal de Tepic

José Octavio Olague Avena
Presidente Municipal de
Tuxpan

Nadia Alejandra Ramírez López
Presidenta Municipal de
Xalisco

Ignacio Flores Medina
Presidente Municipal de
La Yesca

Senadores por el Estado de Nayarit

Senador Manuel Humberto Cota Jiménez
Senadora Margarita Flores Sánchez
Senadora Martha Elena García Gómez

Diputados Federales

Guadalupe Acosta Naranjo
Efrain Arellano Núñez
Rubí Alejandra Cardoso Guzmán
Moisés Guerra Mota
Gianni Raul Ramírez Ocampo
Rafael Valenzuela Armas

Diputados Locales Comisión de Gobierno

Leopoldo Domínguez González
J. Carlos Ríos Lara
Ismael Duñalds Ventura
Marisol Sánchez Navarro
Manuel Ramón Salcedo Osuna
Julieta Mejía Ibáñez
Ignacio Alonso Langarica Avalos
Rodolfo Pedroza Ramírez

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit

Pedro Antonio Enríquez Soto
Magistrado presidente del Consejo de la Judicatura

Coordinación Institucional PED Nayarit 2017-2021

Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

José David Guerrero Castellón
Secretario

Felipe Javier Ruíz Rivera
Subsecretario de Planeación

Reina Rosales Andrade
Directora General de Planeación

Colaboración técnica
Oscar Fernando Ortíz Villanueva
Héctor Gómez Gurrola
Armando Manuel Porras Fuentes
Juan Pablo López Díaz
Antonio Hernández Sánchez
Guillermo Méndez Salgado
Clemente Ulloa Arteaga
José Gutiérrez Quintero

Universidad Autónoma de Nayarit

Jorge Ignacio Peña González
Rector General

Adrián Navarrete Méndez
Secretario General

Comisión para la elaboración del PED Nayarit 2017-2021

Julio Alejandro Plascencia Flores
Enlace Técnico para la elaboración del PED
Coordinador

Daniel Maldonado Félix
Hermilo Hernández Ayón
Gustavo Alonso Pio Villaseñor

Universidad de Guadalajara

Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General

José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Guillermo Arturo Gómez Mata
Director General
Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo

Edición del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021

José Luis Valencia Abundis
Coordinador

María del Socorro Burgos Castro

Colaboración Técnica:
Gerardo González Herrera
Luis Fernando Álvarez Villalobos
Flavio Lazos Garza
Claudio Sainz David
Stephany Sepúlveda García
Senen Jiménez Salmerón
Álvaro Lomelí Covarrubias

Diseño Editorial:
Alejandra Tadeo Gómez

FUENTES

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior (anuies). Anuarios Estadísticos

Banco de México (2014). Remesas. Consultado el 1 de febrero de 2015. Disponible en: www.banxico.org.mx

Bracamonte E. 2002, CIDE Política, Estado y gobierno

Comisión Nacional Forestal

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. La SEGOB declara AVGM en seis municipios de Nayarit, así como acciones puntuales para municipios con mayoritaria población indígena. México 04 de agosto 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/conavim/prensa/la-segob-declara-avgm-en-seis-municipios-de-nayarit-asi-como-acciones-puntuales-para-municipios-con-mayoritaria-poblacion-indigena

Comité de Planeación del Estado de Nayarit

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit

CONAPO. Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación. México. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf

CONAPO. Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. México 2014. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/18_Cuadernillo_Nayarit.pdf

CONAPO. Grado de Marginación por municipio. México 2010. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/Anexo%20B3.pdf

CONAPO. Grado de Marginación por municipio. México 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159049/06_Anexo_B2.pdf

CONAPO. Indicadores demográficos 1990-2030. México diciembre 2017. Disponible en: https://datos.gob.mx/herramientas/indicadores-demograficos-de-mexico-periodo-1990-2030?category=web&tag=economia

“CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio

2010. México 2010. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf”

CONAPO. Marginación por entidad federativa, 2015. México 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159053/02_Capitulo_2.pdf

CONAPO, se trata de una estimación por componentes.

CONAPO. Estimaciones demográficas, 1990-2009 y Proyecciones de la población por entidad federativa, 2010-2030. www.conapo.gob.mx (7 de agosto de 2017).

CONEVAL http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx

CONEVAL. Medición de la pobreza: Anexo estadístico de la pobreza en México. México diciembre 2017. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx

CONEVAL. Medición de la pobreza: Glosario. México diciembre 2017. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx

CONEVAL. Porcentaje de población en situación de pobreza 2010. México diciembre 2017. (Disponible en Excel). http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Nayarit/Paginas/pob_municipal.aspx

CONEVAL. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, Nayarit 2010-2016. México 2017. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Nayarit/Paginas/Pobreza-2016.aspx

"Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conacyt. (2016). Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Sistema de Consultas. Disponible en: svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php"

Coordinación de distritos del Estado de Nayarit

Cuéntame INEGI 2015 http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=18

DEME. La telesecundaria en México: un breve recorrido histórico por sus datos y relatos. México 2010. Disponible en: http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/educativo/telesecundarias/Breve%20Historia%20de%20Telesecundaria%20en%20Mexico.pdf

Dirección General de Información en Salud. Catálogo de Claves Únicas de Establecimientos de Salud. México diciembre 2017. Disponible en: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html.

Dirección de Ganadería del Estado de Nayarit

Dirección de infraestructura rural del Estado de Nayarit

Dirección de Pesca del Estado de Nayarit

documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París.

Educación Superior. Disponible en: www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-deeducacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

Esquivel Hernández, G. (2015). Desigualdad extrema en México. México: OXFAM México.

Fuente: SECTUR. Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo - SNIEGT. México diciembre 2017. Disponible

en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/InventarioTuristico.aspx

Gobierno de la Republica (30 de junio de 2014). Diario Oficial. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conacyt. Disponible en: www.fiderh.org.mx/21_ciencia_y_tecnologia.pdf

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. Disponible en: pnd.gob.mx

Gobierno de la República. (2015). Ley General de Educación. Disponible en: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

http://www.buyteknet.info/fileshare/data/proyecto_cfe/Planes%20Estatales/Nayarit%202005-2011/6Sierra.pdf

http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CoreInstruments.aspx

http://www.tsjnay.gob.mx/consejo-de-la-judicatura/comisiones/

IFT. Análisis sobre los resultados de la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2015, México 2016. Disponible en: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/analisissobrelosresultadosdeendutih2015.pdf

INECC. Informe Nacional de la Calidad del Aire 2015, Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental, Dirección de

Investigación sobre la Calidad del Aire y los Contaminantes Climáticos de Vida Corta. Ciudad de México

INEE. Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (Planea): Resultados nacionales 2015. México 2017. Disponible en: http://www.seslp.gob.mx/consejostecnicosescolares/PRIMARIA/4-3aSesionOrdinaria/RESULTADOSPLANEA.pdf

INEE. Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (Planea): Resultados nacionales 2017, Educación Media Superior. México 2017. Disponible en: http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/ResultadosNacionalesPlaneaMS2017.PDF

INEE. Principales cifras Ciclo escolar 2015-2016: Nayarit. México 2016. Disponible en: http://www.inee.edu.mx/mapa2017/pdfestados/18.%20Nayarit.pdf

INEGI e INMUJERES. Mujeres y hombres en México 2016. México 2016. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/NAY_ANUARIO_PDF16.pdf

INEGI. Aportación al Producto Interno Bruto (PIB). Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/economia/pib.aspx?tema=me&e=18

INEGI. Comercio Exterior; Inversión extranjera directa por entidad federativa. Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI,

México. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=745&c=24058

INEGI. Comunicado de prensa 273/17. Aguascalientes junio 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/otros-estudios/item/download/693_a79c85bb0edc28017577500edc524c83

INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Aguascalientes 2015. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/temas/hogares/

INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016: Precisiones estadísticas. Aguascalientes 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2016/default.htm

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/

INEGI. Escolaridad. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P

INEGI. Esperanza de vida. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P

INEGI. Indicadores de Bienestar por entidad federativa. Aguascalientes, diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/

INEGI. Indicadores por entidad federativa. Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=18#grafica

INEGI. Métodos de cálculo de Indicadores de Bienestar. Aguascalientes 2017. Aguascalientes, INEGI, México. p.2. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/bienestar/doc/0030.pdf

INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit 2015: Encuesta Intercensal, Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082284.pdf

INEGI. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Aguascalientes 2016. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079833.pdf

INEGI. Registros Administrativos: Exportaciones por Entidad Federativa. Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México.

Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_ef/default.aspx

INEGI. TIC's en hogares. Aguascalientes diciembre 2017. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/temas/ticshogares/

INEGI. Encuesta intercensal INEGI 2015. (Microdatos), Aguascalientes 2015. Aguascalientes, INEGI, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/

INEGI (2015) Anuario estadístico y geográfico de Nayarit. Aguascalientes. Aguascalientes, INEGI, México. P. 53

INEGI, Censos económicos 2014.

INEGI, Encuesta intercensal 2015.

INEGI, ENOE 2015. Las cifras son fluctuantes dependiendo de la temporada.

INEGI, ENOE 2017.

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica. (2014). No se reportan valores de producción

Instituto de la mujer nayarita

"Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. imco. (2015). Índice de paz México. Una panorámica del estado de

la paz en México. Disponible en: imco.org.mx/seguridad/indice-de-paz-mexico-2015-via-el-instituto-para-la

-economía-y-la-paz"

"Instituto Nacional de Estadística y Geografía inegi. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. México. Disponible

en: www.inegi.org.mx"

Instituto nayarita de cultura física y deporte

Instituto promotor de la vivienda en Nayarit

Ley de Planeación del Estado de Nayarit http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/1_marco_regulatorio/ley_planeacion.pdf

Ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Nayarit http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/marcoregulatorio/2015/ley_organica_poder_ejecutivo.pdf

Línea de bienestar: Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

México. Diciembre 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236724/Informe_nacional_calidad_del_aire_2015_Final.pdf"

OCDE. Acerca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Disponible en: http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/

ONU. Agenda 2030: Objetivos de desarrollo sostenible. 2015. Disponible en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Organización de las Naciones Unidas onu. (14 de junio de 1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 4 de mayo de 2016 de: www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm

Organización de las Naciones Unidas onu. (2005). Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Promoción y protección de los derechos humanos. Disponible en: www.derechos.org/nizkor/impu/impuppos.html

Organización Internacional del Trabajo oit. (2012). Trabajo decente. Disponible en: www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud oms. (2013). Factores de riesgo. Temas de salud. Recuperado el 5 de septiembre de 2013, disponible en: www.who.int/topics/risk_factors/es

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ocde. (1998). Desarrollo Regional y Política estructural en México. París: oecd Publishing.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ocde. (2015). Base de datos, Main Science and Technology Indicators. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1787/888933174843

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ocde. (2015). Digital Government. Obtenido de Directorate for Public Governance and Territorial Development. Disponible en: www.oecd.org/gov/digital-government

Página web oficial del Estado de Nayarit http://www.nayarit.gob.mx

Panorama socioeconómico de Nayarit: INEGI 2015

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Poder Legislativo de Nayarit http://www.congresonayarit.mx

Procuraduría estatal de protección al ambiente del Estado de Nayarit

"ProMéxico. (2015). ProMéxico, Inversión y Comercio. Disponible en: mim.promexico.gob.mx/web/mim/seleccion_de_indicadores"

PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México 2014. p.14. Disponible en: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf

PNUD. Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Disponible en:http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf

PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. p.199. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

PNUD.Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. p.70. Disponible en: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/

InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf

SAGARPA 2017

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2015.

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Cierre de la producción pesquera y acuícola por estado, 2016. México diciembre 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pesquera

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Producción Agrícola, 2016. México diciembre 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33120

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Producción ganadera Cierre de la producción ganadera por estado, 2016. México diciembre 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria

Sanidad Animal del Estado de Nayarit

Secretaria de Economía. ¿Por qué invertir en Nayarit?. México 2016. Disponible en: http://mim.promexico.gob.mx/work/models/mim/Documentos/PDF/mim/FE_NAYARIT_vf.pdf

Secretaría de Economía. Atlas de complejidad económica de México Tepic, Nayarit. México 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/168514/atlas_Tepic_Nayarit_2016_1124.pdf

SECTUR. Estadísticas de actividad turística en los CIPs y PTIs, destinos de FONATUR. México diciembre 2017. Disponible en: https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadisticas-de-actividad-turistica-en-los-cips-y-ptis-destinos-de-fonatur

SEDESOL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016. México 2016.

SEP. Estadística del sistema educativo Nayarit: ciclo escolar 2015-2016. México 2016. Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_18NAY.pdf}

"Secretaría de Comunicaciones y Transportes sct. (2016). Base de Datos de Aeródromos y Helipuertos. Disponible en: www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva aeronautica-civil/5-estadisticas/55-estadistica-operacional-de-aeropuertos-airports-operational-statistics"

Secretaria de desarrollo rural y medio ambiente dirección de agricultura del Estado de Nayarit

Secretaría de desarrollo social del Estado de Nayarit

Secretaría de Economía 2016 http://mim.promexico.gob.mx/work/models/mim/Documentos/PDF/mim/FE_NAYARIT_vf.pdf

Secretaria de Economía. Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México. 2008 a 2015.

Secretaría de educación del Estado de Nayarit

"Secretaría de Energía sener. (6 de abril de 2016). Generación bruta de electricidad por entidad federativa. Recuperado el 27 de abril de 2016 de: www.gob.mx/sener

"Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial semadet. (30 de julio de 2013). Humedales y sitios Ramsar. Recuperado el 11 de marzo de 2016 de: semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/humedales-y-sitios-ramsar"

"Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales semarnat. (2014). Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2013. México, D.F. (2006). Planes estatales de educación, capacitación y comunicación ambientales (Compilación volumen 2). Recuperado el 21 de abril de 2016 de: centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/planes_vol2.pdf"

Secretaría de Salud del Estado de Nayarit

Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit

SEDESOL. PROSPERA Programa de Inclusión Social, 2014.

Senado de la República http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=4&str=H

SEPEN. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Departamento de Estadística.

Subsecretaría de Medio Ambiente del Estado de Nayarit

Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo con base a datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010.

Índice de gráficas

Gráfica 1. Problemas identificados por la población nayarita 37
Gráfica 2. Principales afectados por los problemas de Nayarit 38
Gráfica 3. Responsables de los problemas en Nayarit identificados por los ciudadanos.38
Gráfica 4. Principales actividades a realizar por el gobernador según la ciudadanía....39
Gráfica 5. Seguridad y justicia 40
Gráfica 6. Empleo y productividad 41
Gráfica 7. Educación y salud....41
Gráfica 8. Porcentaje de ponencias por región 42
Gráfica 9. Clasificación de las temáticas en los foros....43
Gráfica 10. Temáticas prioritarias de las ponencias por región 44
Gráfica 11. Ponencias temáticas por eje rector....44
Gráfica 12. Ponencias por eje rector y por región....45
Gráfica 13. Gestión social integral....46
Gráfica 14. Gobierno eficiente y seguridad ciudadana....46
Gráfica 15. Productividad y empleo 47
Gráfica 16. Gestión sustentable para el territorio 47
Gráfica 17. Temáticas expuestas en los foros....50
Gráfica 18. Tipo de ponencia: Demanda o propuesta....51
Gráfica 19. Ponencias temáticas por eje rector....52
Gráfica 20. Tipo de ponencia demanda o propuesta por eje rector....52
Gráfica 21. Gestión social integral....53
Gráfica 22. Gobierno eficiente y seguridad ciudadana....53
Gráfica 23. Productividad y empleo 54
Gráfica 24. Gestión sustentable para el territorio 55
Gráfica 25. Población por edad y sexo en Nayarit....60
Gráfica 26. Proyecciones de la población a mitad de año. Nayarit. 2010-2030 61
Gráfica 27. Proyección de migración neta y crecimiento social total, Nayarit, 2010-2030 ..63
Gráfica 28. Crecimiento anual del PIB 2004 - 2016 66
Gráfica 29. Porcentajes de la población y grados de escolaridad por municipio.....87
Gráfica 30. Inversión y gasto corriente....88
Gráfica 31. Balance de plazas....89
Gráfica 32. Autonomía financiera. Ingresos propios / Ingresos totales....90
Gráfica 33. Nayarit: Ingresos tributarios / Ingresos propios 91
Gráfica 34. Nayarit: Recursos del Ramo 23 92
Gráfica 35. Nayarit: Deuda pública total (pesos nominales) 93
Gráfica 36. Comparativo de Métrica de Transparencia....95
Gráfica 37. Porcentaje de población en situación de pobreza, Nayarit, 2010-2016 101
Gráfica 38. Población total y porcentaje de población en pobreza multidimensional por Municipio, Nayarit, 2010 102
Gráfica 39. Estimaciones de las viviendas particulares habitadas 106
Gráfica 40. Disponibilidad de servicios en la vivienda....107
Gráfica 41. Disponibilidad de TIC en Nayarit....108
Gráfica 42. Porcentaje de presupuesto por sector....262

Gráfica 43. Población ocupada por nivel de ingresos al 2015 432
Gráfica 44. Histórico de Inversión Extranjera Directa en Nayarit 432
Gráfica 45. Porcentajes de la población afiliada a servicios de salud por Municipio (2015)...436
Gráfica 46. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por municipio 437
Gráfica 47. Alumnos inscritos a licenciatura por átea temática 438
Gráfica 48. Alumnos inscritos a maestría por área temática 438
Gráfica 49. Alumnos inscritos a doctorado por área temática.....439

Índice de tablas

Tabla 1. Ponencias presentadas en los foros regionales por repercusión 49
Tabla 2. Porcentajes de participación en la actividad agrícola por Municipio 68
Tabla 3. Porcentajes de participación a nivel nacional de principales cultivos en la Entidad, 2016 ...69
Tabla 4. Producción en toneladas y valor de la producción en miles de pesos, actividad ganadera 2016 71
Tabla 5. Actividad Pesquera. Peso vivo capturado (toneladas) comparativo nacional y estatal, 2010 - 2016....72
Tabla 6. Actividad Pesquera. Peso vivo capturado (toneladas) y porcentaje del total nacional de los principales productos de Nayarit, 2016....73
Tabla 7. Objetivos del Desarrollo Sostenible....81
Tabla 8. Principales indicadores de desarrollo humano en las regiones de Nayarit....85
Tabla 9. Visión del desarrollo por sectores 2017-2021....125
Tabla 10. Visión del desarrollo por sectores de largo plazo 2042 127
Tabla 11. Integración de Gabinetes 132
Tabla 12. Regionalización maestra de Nayarit 2017 -2021 138
Tabla 13. Lineamientos programáticos y transversales del Eje “Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción” 159
Tabla 14. Lineamientos programáticos y transversales del Eje “Seguridad ciudadana y prevención social del delito” 166
Tabla 15. Lineamientos programáticos y transversales del Eje “Reactivación económica, innovación productiva y empleo” 178
Tabla 16. Lineamientos programáticos y transversales del Eje “Promoción de la equidad la cohesión social y cultural”....188
Tabla 17. Lineamientos programáticos y transversales del Eje “Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable”....196
Tabla 18. Lineamientos programáticos y transversales del Eje “Infraestruc-tura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo”....205
Tabla 19. Lineamientos programáticos y transversales del Eje “Conservación y aprovechamiento equilibrado de los Recursos naturales” 215
Tabla 20. Participación de los sectores económicos en el Producto Interno Bruto de la Entidad 2011-2015 431
Tabla 21. Unidades económicas, total de remuneraciones y activos fijos (mdp)....431
Tabla 22. Producción agrícola por Municipio, Nayarit 2015 433
Tabla 23. Producción de ganado por tipo, toneladas, precio, valor de la producción, animales sacrificados y peso 434
Tabla 24. Valor de la producción pesquera del Estado de Nayarit....435
Tabla 25. Número de unidades de hospitalización por Municipio....436
Tabla 26. Recursos materiales para el sector salud en Nayarit 437
Tabla 27. Marginación por Municipio Nayarit 2015 440
Tabla 28. Tipo de vivienda en Nayarit por Municipio 441
Tabla 29. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Nayarit 2015....441
Tabla 30. Ingresos públicos de la Entidad. 2005-2016 a pesos reales de junio de 2012 ..442

Índice de figuras

Figura 1. Plataforma de Gobierno....11
Figura 2. Instrumentación de PED Nayarit....13
Figura 3. Fases del PED....34
Figura 4. Frecuencia de palabras dentro de la muestra....35
Figura 5. Frecuencia de palabras dentro de la muestra....36
Figura 6. Frecuencia de palabras dentro de la muestra....36
Figura 7. Frecuencia de palabras dentro de la muestra....36
Figura 8. Frecuencia de palabras dentro de la muestra....37
Figura 9. Orientaciones del desarrollo....121
Figura 10. Rubros del desarrollo regional....123
Figura 11. Agenda de gobierno 2017-2042....124
Figura 12. Nuevo modelo de gobierno....129
Figura 13. Procesos de cambio....130
Figura 14. Organigrama en la estructura de Gabinetes....132
Figura 15. Orientaciones del modelo de desarrollo....135
Figura 16. Esquema Sistema de Ciudades de Nayarit.....141
Figura 17. Proyectos para la infraestructura sustentable, incluyente y equitativa....147
Figura 18. Ejes del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021....150
Figura 19. Instrumentación del Modelo de Gobierno....247
Figura 20. Dimensiones de la Agenda Nayarit....286
Figura 21. Agenda por la Gobernabilidad....296
Figura 22. Corporaciones para el Desarrollo Regional (CODER)....302
Figura 23. Estructura orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit....304
Figura 24. Igualdad de oportunidades....306
Figura 25. Direcciones de política de Agenda....307

Índice de mapas

Mapa 1. Densidad de población por municipio....62
Mapa 2. Corredores carreteros y vinculaciones en la Región Centro- Occidente....80
Mapa 3. IDH de los 20 Municipios de Nayarit....83
Mapa 4. Plataformas Logísticas propuestas para la Región Centro....139
Mapa 5. Orografía de Nayarit....443
Mapa 6. Provincias fisiográficas de Nayarit....444
Mapa 7. Subprovincias fisiográficas de Nayarit....445
Mapa 8. Sistema de Topoformas de Nayarit....446
Mapa 9. Regiones administrativas de la Entidad....447
Mapa 10. Inserción de Regiones administrativas en subprovincias fisiográficas....448



NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADENAY

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2017 - 2021

UN PLAN PARA EL
NUEVO TIEMPO